Fuerzas militares en Iberoamérica
siglos xviii y xix

Juan Ortiz Escamilla
COORDINADOR

EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FUERZAS MILITARES EN IBEROAMÉRICA SIGLOS XVIII Y XIX

Juan Ortiz Escamilla
(coordinador)

EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

355.098
F954

Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX / Juan Ortiz Escamilla, coord. -- 1a ed. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos ; Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán ; Veracruz, México : Universidad Veracruzana, 2005.
474 p. ; 23 cm.

ISBN 968-12-1161-8

1. Historia militar -- Hispanoamérica -- Siglo XVIII.
2. Historia militar -- Hispanoamérica -- Siglo XIX.
I. Ortiz Escamilla, Juan, coord.

Portada: *Defensa de la plaza de Veracruz por el general Santa Anna contra los franceses.*
Litografía, blanco y negro, 26.3 x 33 cm.

Primera edición, 2005

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

D.R. © El Colegio de Michoacán, A. C.
Centro Público de Investigación
CONACyT
Martínez de Navarrete 505
Col. Las Fuentes
59699 Zamora, Michoacán
publica@colmich.edu.mx

D.R. © Universidad Veracruzana
Dirección Editorial
Apartado Postal 97
Xalapa, Ver., 91000, México

ISBN 968-12-1161-8

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción 9
Juan Ortiz Escamilla

Las milicias disciplinadas: ¿fracaso o éxito? 19
Allan Kuethe

"Indios amigos." Estrategias militares en la frontera noreste novohispana 27
Cecilia Sheridan Prieto

Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México 47
Ben Vinson III

Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpo de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII 61
Juan Manuel de la Serna H.

Las milicias de lanceros pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia 75
Abel Juárez Martínez

La política borbónica de reorganización de las fuerzas militares en la capitanía general de Guatemala 93
Coralia Gutiérrez Álvarez y *Ernesto Godoy Dárdano*

Hacia el altar de la patria. Patriotismo y virtudes en la construcción de la conciencia militar entre las reformas borbónicas y la revolución de independencia 111
Gabriela Tío Vallejo y *Víctor Gayol*

Soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825 139
Christon I. Archer

"La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general": el ejército bolivariano como "cuerpo-nación" (Venezuela y Nueva Granada, 1810-1830) 157
Clément Thibaud

Manumisión militar en las Provincias Unidas del Río de la Plata 165
Seth J. Meisel

Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado-nación mexicano, 1812-1835 179
Manuel Chust Calero

La nación en armas: el caso español, 1808-1843 199
Juan Sisinio Pérez Garzón
Reflexiones sobre el ejército y la fundación del Estado mexicano 219
Josefina Zoraida Vázquez
La política de la justicia militar mexicana: nombramientos de la corte militar de apelaciones, 1823-1860 233
Linda Arnold
Los militares veracruzanos al servicio de la nación, 1821-1854 255
Juan Ortiz Escamilla
La aventura del conde Gastón Raousset de Boulbon en Sonora (1852-1854) 271
Antonio Aguilar
Insurgencia y contrainsurgencia en la revolución de Ayutla, 1854-1855 293
Daniel S. Haworth
El discurso conservador y la contradicción de los militares en el poder (1858-1860) 301
Conrado Hernández López
La guerra local en la guerra nacional: guerrillas tlaxcaltecas en las décadas de 1850 y 1860 317
Raymond Buve
Finanzas públicas, centralización política y ejército en México, 1868-1888 341
José Antonio Serrano Ortega
De ejército libertador a fuerzas desarmadas. Política y milicia en el nacimiento de la nación cubana 355
José Antonio Piqueras Arenas
El nacionalismo militar argentino: proyecto y realización entre la Ley Ricchieri de 1901 y el golpe de Estado de 1943 381
Riccardo Forte
I a invasión estadounidense a Veracruz en 1914 (apuntes para una aproximación a la vida cotidiana) 405
Ricardo Pérez Montfort
Bibliografía citada 427

INTRODUCCIÓN

El presente volumen agrupa 23 trabajos que intentan explicar, desde una perspectiva iberoamericana,[1] el papel de las distintas fuerzas armadas (ejército regular y de reserva, situados, milicia provincial o activa, milicia cívica, compañías presidiales y sueltas, guardia nacional, defensas rurales, fuerzas mercenarias, milicias de pardos y morenos, indios flecheros, etcétera) en la conformación de los estados nacionales en los territorios de la antigua monarquía hispana. De la lectura de los trabajos podemos distinguir tres momentos clave en la historia de las fuerzas armadas: el primero relacionado con la crisis política y económica de mediados del siglo XVIII que obligó a la monarquía a crear el ejército hispanoamericano con el fin de resguardar la integridad de sus territorios ante la injerencia de potencias extranjeras, cada vez más amenazantes y deseosas de ocupar posesiones españolas. La incorporación de la sociedad civil al ejercicio de las armas representó una verdadera innovación en su tiempo. El segundo momento se refiere a las guerras civiles que desencadenaron la fragmentación del territorio hispanoamericano en estados independientes y, por último, el de la integración de las distintas corporaciones bajo los liderazgos de quienes pretendieron controlar los nuevos estados independientes, o de los caudillos locales que funcionaron como operadores políticos de los grandes jefes militares.

En el caso de los reinos y provincias de la península ibérica, a pesar de las constantes y prolongadas guerras civiles y de los conflictos por la defensa de las autonomías, no hubo una desintegración del territorio, el cual permaneció unido bajo un mismo gobierno. Donde sí hubo cambios muy radicales fue en la América española donde la independencia política de las provincias o regiones no implicó necesariamente la creación de estados nacionales fuertes. En el trayecto, viejas y nuevas entidades experimentaron distintos caminos, desde el dilema español entre la monarquía del Antiguo régimen y la monarquía constitucional; en el caso de México, primero la monarquía independiente y luego la república; los casos de Cuba y Puerto Rico que optaron por su permanencia dentro del Estado español, y las repúblicas de la América

[1] Partiendo de esta premisa, Josefina Zoraida Vázquez, Manuel Chust, José Antonio Serrano, José Antonio Piqueras, Carmen Blázquez y el que escribe, nos dimos a la tarea de organizar el I Congreso Internacional sobre Fuerzas Militares en Iberoamérica, Siglos XVIII y XIX, realizado en el puerto de Veracruz en octubre del año 2000.

del Sur, por citar algunas. Las guerras intestinas y la amenaza siempre constante de potencias extranjeras retardaron la consolidación de los estados por varias décadas. Y aun cuando cada región siguió su propio proceso, al inicio del siglo XX la América española era gobernada por caudillos militares. ¿Cómo explicar este fenómeno?

Una característica fundamental de las fuerzas armadas durante el periodo colonial fue su carácter estamental, étnico, corporativo y regional, fiel reflejo de la sociedad que representaba. Por las guerras extranjeras, los cuerpos milicianos de América fueron asumiendo cada vez mayores responsabilidades, más aún cuando las tropas peninsulares tenían que ocuparse de la defensa de las posesiones en Europa. Con el paso del tiempo, las guerras civiles y el liberalismo les dieron un nuevo significado que implicaba cambios importantes en la conformación de las sociedades y una nueva organización de las fuerzas armadas. En la medida en que fueron desapareciendo los estamentos y las corporaciones, también fueron simplificándose los modelos de las estructuras militares. En los casos aquí estudiados, a pesar de sus particularidades, encontramos una serie de elementos que son comunes a todos los países y regiones, lo cual nos habla de una misma cultura: la hispana.

Para explicar la primera etapa relacionada con la conformación de las fuerzas armadas en Hispanoamérica, hemos agrupado los trabajos de Allan Kuethe, Cecilia Sheridan, Ben Vinson, Juan Manuel de la Serna, Abel Juárez, Coralia Gutiérrez, Ernesto Godoy, Gabriela Tío Vallejo y Víctor Gayol. Ellos ponen a discusión la premisa de hasta qué punto las reformas militares de Carlos III y el programa de defensa del imperio aceleraron su desintegración territorial, sobre todo cuando se tomó la temeraria decisión de armar a los americanos y convertirlos en los defensores de sus propios intereses. ¿Había otras opciones de menor riesgo? No las había. La toma de La Habana por los ingleses en 1762 demostró que el modelo militar había caducado y que había que pensar en nuevas opciones que no fueran tan onerosas y sí más efectivas. Una posibilidad habría sido desarrollar un programa naval que habría resultado muy costoso y difícilmente hubiera podido enfrentar a las fuerzas británicas. Carlos III optó por armar a los americanos por medio del sistema de milicias, lo que resultaba más barato ya que la corona no tenía que mover hasta América ni alimentar a grandes contingentes. Se trataba de compañías provinciales cuyos gastos se cubrían sólo cuando estaban en servicio. Además, los grados militares tenían un precio y se ponían a disposición de comerciantes, mineros, hacendados y propietarios en general, quienes a su vez adquirían la responsabilidad de cubrir las necesidades de la tropa.

El nuevo plan militar también estuvo acompañado de una reforma tributaria y comercial, al incrementar el sistema de rentas y los impuestos arancelarios. En el caso cubano, los criollos estuvieron dispuestos a pagar más impuestos una vez que la corona permitió el libre comercio entre las islas caribeñas beneficiando con ello la producción azucarera. Kuethe aborda un

aspecto fundamental y característico de Cuba y que en cierta forma explica el porqué de la decisión de los criollos de mantener sus vínculos con la madre patria ante la ola independentista que cubrió a ultramar. A lo largo del periodo colonial la isla se benefició del situado mexicano "que lubricaba y estimulaba" su economía, y de los privilegios comerciales cada vez mayores otorgados por la corona que reforzaban los lazos de mutua dependencia. Cuba no era capaz de sobrevivir por sí sola, requería del cobijo de poderes externos. La política hacia Cuba, por ser una isla, no fue la misma que para Nueva España, principal proveedora de los recursos para el sistema de defensa de la isla. Y es que la corona postergó, por el tiempo que pudo, la introducción del libre comercio a Nueva España para favorecer a las provincias más débiles, y porque la mayor parte de sus milicias novohispanas estaban en el interior, alejadas del mar y de cualquier amenaza extranjera. El contraste de la política española en los dos casos antes señalados fue similar al resto de los reinos, provincias y colonias de ultramar. Se trataba de dos contextos diametralmente opuestos y los resultados del programa de milicias también fueron muy distintos.

Un caso extremo fue la compleja situación de las Provincias Internas de Oriente, al norte de la Nueva España, donde los españoles aprovechaban los conflictos internos entre los distintos grupos indígenas para alcanzar mayores ventajas. La cultura del norte era totalmente distinta a la mesoamericana. Sheridan define con claridad los distintos proyectos o planes militares y de colonización utilizados por la corona española para afianzarse en estos territorios. Hasta el siglo XVII los colonos utilizaron "la práctica de cacería de piezas" que luego convertían en esclavos. Esta práctica había sido suprimida por la corona desde 1573 y en su lugar se había establecido la de "conquista pacífica", pero en la lejanía y lo apartado de estos territorios todo estaba permitido.

Bajo el sistema de presidios y misiones, los españoles y tlaxcaltecas lograron atraer por medio de pactos o acuerdos a los llamados "indios amigos", grupos que se acogían a la protección de los españoles ante la amenaza de grupos más fuertes. Mientras duraba la alianza, "los indios amigos" acompañaban a los españoles en sus correrías para exterminar a sus enemigos; sin embargo, estas alianzas duraban el tiempo "que tardaban en reorganizarse las alianzas intergrupales" o que terminaba el periodo de crisis por la escasez de alimentos. Ante el fracaso del sistema de presidios y misiones, las reformas borbónicas convirtieron la frontera en una zona de "guerra viva", de "guerra justa". Se trataba de una guerra de exterminio de todo indígena considerado enemigo de la corona española. Éstos a su vez obraron en consecuencia contando con la complicidad de franceses e ingleses.

También se pensó que la creación de un gobierno autónomo y unitario tendría una mayor capacidad para resolver los problemas de la frontera dando origen a la Comandancia General de Provincias Internas. Desde esta ins-

tancia se organizaron varias campañas locales de exterminio con pobres resultados. A la disputa de territorios entre los distintos grupos nativos y los españoles, ahora se sumaba la presión por los avances de los apaches, los franceses y los americanos. Los españoles debieron modificar su política y buscar nuevos acuerdos de paz, por efímeros que fueran, con los grupos indígenas. Sin embargo, su visión sobre la "frontera de guerra viva" no desapareció a pesar de dichas alianzas.

Sobre el componente étnico de origen africano en las compañías milicianas se ocupan Vinson, Serna y Juárez. Se trata de las corporaciones milicianas de pardos y morenos, muy populares hasta antes de las reformas borbónicas. Esta milicia se convirtió en la institución receptora de los descendientes de africanos libres que no tenía cabida en las corporaciones indígenas, en las gremiales, en los ayuntamientos o consulados. Por medio de las compañías, los pardos y morenos se relacionaban entre sí y creaban sus propias formas de sociabilidad, pero cuando la autoridad tomó conciencia del poder alcanzado por este sector, tuvo que disolverlas para luego crear una fuerza militar más elitista y aristocratizante. Hasta antes de las reformas borbónicas estos cuerpos tuvieron a su cargo la responsabilidad de guardar la seguridad de los territorios. Por medio de las milicias, estos grupos sociales obtuvieron grandes beneficios e incluso lograron participar en la toma de decisiones en los altos órganos de gobierno del virreinato. Vinson echa por tierra la visión generalizada que se tiene de la "marginación" que sufrieron los pobladores de origen africano. Resulta que los milicianos pardos y morenos fueron los más fieles servidores del Estado en el momento de reprimir cualquier disturbio, sobre todo de indígenas y de los propios negros y de proteger los intereses de la corona y de particulares. A cambio gozaban del fuero militar y quedaban exentos del pago del tributo. Ello explica por qué la relación entre milicianos y el resto de la sociedad no fuera del todo amigable.

En la medida en que la población blanca y mestiza fue en aumento, el Estado comenzó a depender menos de los servicios de los pardos y morenos, sobre todo al darse cuenta del poder de estos grupos, que cada vez iba en aumento y que actuaban en complicidad con los alcaldes mayores; el trabajo de Abel Juárez da cuenta de ello. Como resultado de las reformas borbónicas, que delegó el sistema de defensa en tropas expedicionarias y en las milicias provinciales de criollos, en el año de 1793, las compañías de pardos y morenos perdieron su razón de existir y sólo se conservaron, bajo el nuevo esquema, las ubicadas en los litorales, más resistentes a las enfermedades tropicales. Un ejemplo de ellas son los lanceros del fijo de Veracruz estudiado por Serna.

El estudio de Coralia Gutiérrez y Ernesto Godoy sobre la Capitanía General de Guatemala, muestra cómo los territorios más apartados de las grandes urbes y con menos recursos económicos eran los más vulnerables del sistema de defensa y los más favorecidos por los británicos para establecer alianzas

económicas y militares con los nativos, como los zambos, misquitos, xicaques, payas y caribes. De allí la necesidad de organizar a los varones en condiciones de tomar las armas.

Una de las consecuencias más importantes que desencadenaron las reformas borbónicas fue la "militarización de la conciencia" en Latinoamérica, proceso que, lejos de desaparecer con las independencias se consolidó con la creación de los estados nacionales en el siglo XIX. Gabriela Tío Vallejo y Víctor Gayol analizan este fenómeno en dos regiones que contrastan entre sí pero que tienen una serie de elementos que les son comunes: Río de la Plata y Nueva España. El primer elemento que surge de su análisis es el de que, en la época de crisis de la monarquía, no había diferencia alguna entre el discurso político y el eclesiástico. A través de las misas y oraciones los sacerdotes destacaban las virtudes de los militares caídos en combate y los relacionaban con pasajes bíblicos. Otro elemento de análisis son las memorias y autobiografías de militares que permiten a los autores rastrear los "moldes conceptuales" del contexto cultural de las virtudes del buen militar, como la lealtad, la solidaridad, el honor, el patriotismo, el deber, la obediencia, el servicio y el sacrificio. El sentido de estas memorias era la justificación que, ante la "orfandad política" causada por la abdicación del rey, se hizo de la militarización colonial como un mecanismo de defensa y de autoafirmación: "Las fronteras entre la corporación del Antiguo régimen y el concepto moderno del ejército son borrosas en el discurso incluso del más 'jacobino' de los revolucionarios". Sin embargo, existen dos elementos que permanecen como patrones de la virtud militar: la obediencia a los oficiales, al jefe y no a la institución, y la justificación de la legitimidad de los pronunciamientos. Este será uno de los referentes más comunes para toda Latinoamérica.

El segundo momento en la historia de las fuerzas armadas, es decir, el de las guerras civiles que dieron al traste con el modelo de defensa borbónico, es abordado, en primer lugar, por Christon I. Archer quien estudia el caso mexicano. Archer hace énfasis en el primer gran cambio ocurrido en el seno de las fuerzas armadas a causa de la guerra. Para él, la lealtad a la institución y la dedicación de tiempo completo al servicio de las armas se obtuvieron precisamente durante los combates en los quince años que duró el conflicto que culminaría con la independencia política de México. Otro elemento destacado por este autor es la construcción de una fuerza militar más adecuada a la sociedad que representaba: con una oficialidad mayoritariamente 'criolla' y las castas sirviendo de soldados. Ya no se trataba de regimientos, batallones o de compañías de pardos y morenos, de élites criollas o de tropas peninsulares, todos desvinculados entre sí, sino de una gran fuerza construida desde las regiones cuyo objetivo principal era acabar con los rebeldes insurgentes. En este proceso las "unidades expedicionarias y los oficiales sueltos de la península que llegaron a Nueva España, para fortalecer la causa realista, jugaron un papel esencial en el proceso de contrainsurgencia y en la continuación

del régimen de España". Si bien en la primera etapa de la guerra se reflejó esta desvinculación entre las distintas fuerzas contrainsurgentes, poco a poco fueron introduciendo entre sus filas los conocimientos técnicos en la organización, en la disciplina y en el manejo de armas. Esto no quiere decir que la tuvieran fácil, "los regimientos expedicionarios desaparecían casi sin dejar huella en una provincia vasta y en las campañas olvidadas". Al final de la guerra, las tropas expedicionarias se habían desintegrado, incluso muchos oficiales y soldados prefirieron unirse a las fuerzas locales y abrazar la causa que combatían.

En el caso de Nueva Granada, Clément Thibaud centra su estudio en el ejército bolivariano depositario de la nueva soberanía republicana inspirada por Montesquieu. En este contexto se concibió la nueva estructura militar a partir del "ciudadano-soldado" que daba un servicio a la patria por un tiempo determinado para luego volver a sus actividades cotidianas. La realidad demostró que, bajo este esquema militar, la nueva república no podía sobrevivir sin un ejército profesional nacional que fuera más allá de la milicia de los pueblos o provincias. Para los pueblos, el ejército nacional seguía siendo el "representante de un poder central tiránico", fuera realista o republicano.

La inexistencia de un ejército cohesionado se reflejó en las derrotas republicanas y en la 'deterritorialización' de las élites criollas que, huyendo de la represión, se refugiaron en las cuencas del Orinoco y del Amazonas. En estos lugares se formó un nuevo ejército libertador con "jefes carismáticos" de distinto origen social y grupo étnico. De esta manera, el nuevo ejército nacía libre de sus antiguas lealtades locales, desvinculado del referente colonial y basado en valores como la igualdad, la virtud y la libertad. Este proceso condujo a un suceso único en Latinoamérica donde el ejército, como representante del pueblo, se convertía en el único depositario de la soberanía: "El pueblo libre era el ejército y el ejército era el pueblo".

En las Provincias Unidas del Río de la Plata, la movilización ciudadana y la organización en milicias para la defensa de Buenos Aires puso fin a las jerarquías sociales coloniales para dar paso a la "meritocracia del patriotismo". Meisel sostiene que los constantes reclutamientos de las distintas facciones durante las guerras civiles, que retardaron la unificación del Estado nacional hasta 1852, obligaron a disponer de los hombres más fuertes para el combate, como eran los hombres de origen africano todavía subyugados por el peso de la esclavitud. De esta manera se inició un proceso donde se identificó la "emancipación de los soldados esclavos con los objetivos militares. A pesar de los temores que esta medida representaba, por las huidas y rumores de conspiraciones de este grupo social, los imperativos militares condujeron a las autoridades a alistarlos en sus tropas y a reconocer sus servicios". Por medio del servicio militar los esclavos fueron cambiando de estatus social al convertirse en "personas honorables".

Para explicar el tercer momento en la historia de las fuerzas armadas, además de las transformaciones que experimentaron en su interior producto de los conflictos bélicos, debemos sumarle el componente ideológico que introdujo el liberalismo. Guerra y liberalismo fueron dos premisas que no podemos desvincular al abordar el complicado problema de la conformación de los estados nacionales modernos hispanoamericanos. Juan Sisinio Pérez Garzón señala que España también sufrió el trauma provocado por el enfrentamiento de dos concepciones de Estado y de sociedad: la monarquía o la república, el régimen feudal con privilegios y estamentos o el ciudadano con derechos y obligaciones. La patria o la nación. Del acercamiento de los distintos grupos sociales en torno a las fuerzas armadas para la defensa de la constitución liberal, ocurrió la "nacionalización de las fuerzas armadas". Al igual que en el resto de América, en España fueron las fuerzas armadas las portadoras de los cambios y transformaciones de la sociedad del antiguo régimen. Tres son los elementos a destacar en la nueva figura del militar que combinaba su praxis de guerrillero con la de propietario y ciudadano. El primer factor que convierte estos sucesos en revolucionarios fue el reclutamiento masivo de hombres sin importar raza o condición social, con lo que se dejaba atrás el sistema de privilegios y estamentos; el segundo está íntimamente relacionado con la vida interna de los ayuntamientos que ahora contaban con una fuerza para su defensa y, tercero, el sistema democrático que se institucionaliza en la elección de los oficiales.

Por lo que se refiere a la revolución provocada por la constitución liberal de 1812 en el ámbito hispanoamericano, Manuel Chust Calero analiza el caso mexicano. Se trata del mismo fenómeno ocurrido en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la Gran Colombia y en España. Se trata de la construcción de los ejércitos desde la base misma de la sociedad: los ayuntamientos y los ciudadanos. El triunfo de los liberales implicó, en primer lugar, conformar una fuerza militar nacional: ejército permanente, y en segundo lugar, la reorganización de los grupos guerrilleros en milicias cívicas dependientes de los ayuntamientos.

Una vez alcanzada la independencia política, todas las fuerzas militares vencedoras que participaron en el triunfo exigían su recompensa y un lugar privilegiado en la organización del Estado. Para el caso mexicano, Josefina Zoraida Vázquez pone de manifiesto, en primer lugar, la vulnerabilidad del recién conformado ejército ante los conflictos internos, heterogeneidad de sus integrantes, carencia de recursos y disciplina y además con la responsabilidad de hacer frente a las ambiciones de las potencias comerciales y de la propia monarquía española que no desistía en su empeño por recuperar "la joya más preciada de la corona". Una milicia con estas características se convirtió en presa fácil de los ejércitos profesionales que invadieron el país. La profesionalización del ejército permanente mexicano tardaría varias décadas.

Uno de los problemas que retardaron la profesionalización de las fuerzas armadas fue la posibilidad de evadir la justicia bajo el argumento del fuero

militar. Incluso la justicia militar no siempre cumplía con su cometido porque siempre había una forma de evadirla. Linda Arnold estudia en el caso mexicano cómo por medio de los pronunciamientos militares no sólo se evadía la justicia sino que además se obtenían promociones, más aún cuando se trataba de defender a la nación frente a una agresión externa. Esta situación está íntimamente relacionada con el planteamiento que hace Juan Ortiz de la correlación clientelar del Antiguo régimen existente entre los caudillos, los operadores militares o jefes militares regionales y la base de la sociedad.

Dichas formas de organización militar fueron las que hicieron frente a las amenazas extranjeras. Uno de los ejemplos más significativos para el caso mexicano es el abordado por Antonio Aguilar, relacionado con la invasión francesa a Sonora. La codicia que despertaron los territorios fronterizos, no sólo entre franceses sino en todo aventurero bien fuera norteamericano, alemán, británico y hasta ruso, en parte fue promovida por el propio gobierno mexicano en su intento por incrementar el número de habitantes en las extensas y ricas tierras del norte. Desde Francia se organizaron infinidad de compañías colonizadoras promovidas por el propio gobierno galo o por sus embajadas en el exterior. Una de ellas fue la conformada desde California por el conde de Boulbon, un aventurero sin escrúpulos que una vez instalado en Sonora se atrevió a desafiar a las autoridades mexicanas seguro de capitalizar el descontento de los habitantes a causa de las políticas públicas del gobierno nacional.

El trabajo de Aguilar demuestra uno de los problemas más serios relacionados con la seguridad nacional: el conflicto de intereses entre los gobiernos estatales y el nacional, la poca claridad en cuanto a la política de colonización y el oportunismo de los capitalistas extranjeros (sin importar la nacionalidad) que aprovechaban dichas coyunturas para hacer grandes negocios.

Los enfrentamientos entre liberales y conservadores fueron el común denominador en todas las regiones de Hispanoamérica. Los trabajos de Daniel Haworth, Conrado Hernández y Raymond Buve están íntimamente relacionados porque analizan aspectos del gran movimiento ocurrido en México a mediados del siglo XIX que significó finalmente la ruptura entre los resabios del Antiguo régimen y la revolución liberal burguesa, definida por Guillermo Prieto como la "primera revolución ideológica" en la que se enfrentaban los partidarios de los dos proyectos: el conservador y el liberal. El que cargaba sobre sus hombros el estigma de los vicios del viejo ejército colonial y el defendido por las guardias nacionales o grupos guerrilleros de los estados que habían luchado en la guerra con los Estados Unidos en 1847.

Haworth se ocupa del inicio de la revolución que encabezó Juan Álvarez, en los estados de Guerrero y Michoacán. De esta fuerza militar se conformó finalmente una fuerza armada que daría vida al ejército moderno y liberal mexicano. Conrado Hernández centra su atención en el bando conservador enemigo de los liberales. Como uno de los mejores ejemplos del papel desempeñado por las distintas fuerzas armadas locales, Raymond Buve explica lo ocu-

rrido en Tlaxcala, México. La milicia, formada desde el inicio de la guerra civil de 1810, mantuvo su organización bajo el control de los notables y gobernantes locales, ante el "derrumbe de las instituciones y el desequilibrio social y económico", el enfrentamiento entre los grupos de poder de los principales centros urbanos y la incapacidad del Estado nacional de garantizar la paz social.

José Antonio Serrano Ortega inicia su trabajo cuestionando precisamente la visión generalizada que se tiene de que la centralización del poder y la consolidación del Estado nacional en México se lograron "a través de una expansión del aparato militar". Por medio de los presupuestos ejercidos en el ramo militar, Serrano encuentra una disminución en el gasto militar en la medida en que fueron consolidándose los regímenes liberales de Díaz y de González. Tales disminuciones se dieron, no por voluntad del ejecutivo, sino de la cámara de diputados cuyos miembros representaban los intereses regionales que veían en la milicia permanente el instrumento más efectivo del gobierno federal para intervenir en los estados. El triunfo liberal dotó al gobierno de una legitimidad que, como lo vimos en los trabajos previos, no tuvieron los anteriores gobiernos. La lucha ya no era armada, sino de ideas, de principios, y el mejor escenario para ello era la cámara de diputados, donde el debate parlamentario sobre las "comandancias militares, los gastos extraordinarios de guerra y el equilibrio entre ingresos y egresos", eran sólo algunos de los asuntos de su competencia.

Otros factores que favorecieron la disminución del gasto militar fueron la desaparición de las amenazas extranjeras, el crecimiento económico, la paz social, la conformación de una burocracia más eficiente, la profesionalización de los cuerpos del ejército, las negociaciones entre el gobierno nacional con los poderes regionales y territoriales y la desaparición de las guardias nacionales. Para Serrano, el régimen de Díaz no mantuvo el control político por medio del ministerio de Guerra sino de los de Hacienda y Gobernación y los más beneficiados ya no fueron los jefes militares sino los propietarios terratenientes.

Mientras la mayor parte de los países de Hispanoamérica comenzaban a experimentar la paz social después del largo proceso de consolidación de los estados nacionales, la isla de Cuba iniciaba su "guerra tardía" para separarse finalmente de la madre patria. Para José Antonio Piqueras, la conformación del Ejército libertador representó "el embrión de Estado", que de alguna manera garantizaba la existencia de los poderes públicos emergentes. En el caso cubano ya aparece una fuerza armada subordinada a un poder central capaz de manejar el desarrollo de la guerra frente a España hasta la independencia definitiva, pero carente de visión y recursos cuando hubo que negociar con los Estados Unidos el costo de la ayuda recibida, el licenciamiento de las tropas insurgentes y el grado de subordinación de la isla al gobierno interventor.

El siglo XIX quedaba atrás y parecía que el fantasma de la guerra también en el olvido; sin embargo, la consolidación de los estados nacionales y la pro-

fesionalización de las fuerzas armadas no garantizaron la paz social ni las expresiones de descontento contra los regímenes militares, los cuales no dudaron en pedir ayuda a Estados Unidos, o bien, este país no tuvo empacho en intervenir en Latinoamérica, como el caso de Veracruz, cuando consideraba que los intereses estadounidenses estaban en peligro. El liberalismo decimonónico había logrado conformar una identidad nacional asociada también con un Estado nacional. Sin embargo, la ocupación estadounidense del puerto de Veracruz, como lo señala Pérez Montfort, no generó el patriotismo exaltado que en otros tiempos expresaron sus habitantes ante las invasiones extranjeras. Salvo la resistencia inicial de tres centenares de jóvenes, el resto de los habitantes, que llegaban a cuarenta mil, aguantaron estoicos durante siete meses la presencia estadounidense.

El liberalismo como modelo ideológico que dio sentido a la conformación de las fuerzas armadas y a la construcción de los estados nacionales decimonónicos en Iberoamérica se había agotado entrando al siglo XX. Otra vez las guerras civiles, donde ya no se cuestionaba la existencia de un Estado nacional sino a sus dirigentes, engendraban y daban a luz a nuevos militares con una mentalidad diferente. Así concibe Riccardo Forte el proceso argentino donde los militares, ante la "creciente desarticulación social" provocada por la crisis económica de 1890, enarbolaron las banderas antiliberales para hacer a un lado a los políticos liberales y, por medio de la conformación de cuadros de oficiales con una misma ideología basada en el "interés colectivo sobre el interés de cada individuo" que proponían los liberales, crear un nuevo modelo de Estado nacional.

Entre los reconocimientos a las instituciones y personas que de alguna manera participaron en la realización del congreso destacan, de la Universidad Veracruzana, los doctores Carlos Contreras, José Manuel Velasco Toro, y Carmen Blázquez Domínguez, Abel Juárez y Filiberta Gómez; de El Colegio de Michoacán, los doctores Carlos Herrejón y José Antonio Serrano; de El Colegio de México los doctores Josefina Zoraida Vázquez y Javier Garcíadiego; de la Universitat Jaume I, los doctores Manuel Chust y José Antonio Piqueras y de la embajada de España en México las señoras Marta Villardel y Digna Peña; del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Veracruz, la arquitecta Concepción Díaz Cházaro y Romeo Cruz, y del honorable ayuntamiento de Veracruz el presidente municipal, licenciado Francisco Ávila Camberos y la regidora, licenciada Rosa María Hernández. Finalmente, debo agradecer el apoyo solidario de mis colegas del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, muy especialmente a los becarios David Carvajal López, Raúl García Galán y Jorge Osbaldo Zúñiga Cárdenas y a la señora Rosa María Sánchez.

JUAN ORTIZ ESCAMILLA

LAS MILICIAS DISCIPLINADAS: ¿FRACASO O ÉXITO?

ALLAN KUETHE
Texas Tech University

La evaluación del impacto de la reorganización colonial hecha por los Borbones, y en particular por Carlos III (1759-1788), ha sido enfocada desde tiempo inmemorial tomando como punto de partida la percepción articulada —por lo menos desde Cecil Jane en 1929, y más tarde, en el caso de la reforma militar de Nueva España, por Lyle McAlister— de que la corona española, en su atrevido intento de salvar el imperio después de la caída de La Habana, en efecto contribuyó a su colapso por las consecuencias no anticipadas de sus medidas reformadoras.[1] McAlister, al tratar la reforma militar en Nueva España, afirmó que el fuero militar y sus acompañantes preeminencias, tan necesarias para promover la moral militar, cuando en manos de oficiales irresponsables, produjeron incesantes conflictos y caos en el sistema de justicia que a largo plazo socavaron la legitimidad del sistema administrativo real.[2] Y en un sentido más obvio, todos hemos reconocido que las milicias coloniales frecuentemente llegaron a convertirse en los ejércitos emancipadores que avanzaron el proceso de independencia.[3] Al armar a los colonos y al enseñarles tácticas militares, la monarquía les proveyó de los instrumentos que luego ellos usaron para alcanzar sus propios fines.

Dentro de este marco, y para evaluar la decisión de introducir el sistema de milicias disciplinadas en el programa de defensa colonial, debemos tomar en cuenta las realidades que la administración real enfrentaba durante los primeros años de Carlos III y preguntarnos cuáles eran las opciones que existían después de la caída de La Habana en manos inglesas durante el verano de 1762. Para defender las plazas fuertes de América, el histórico sistema militar en vigor dependía de complejas y extensas fortificaciones fijas guarnecidas por pequeños cuerpos de tropa española y del anhelo de que las frecuentes epidemias —sobre todo la fiebre amarilla— se encargaran de devastar al enemigo. Esta estrategia falló ante la masiva fuerza invasora inglesa que apareció

[1] JANE, 1929, pp. 84 y ss.
[2] MCALISTER, 1957, pp. 5, 12-15.
[3] Para un ejemplo reciente, MARCHENA FERNANDEZ, 1992a, cap. 7.

frente a La Habana a principios de junio de 1762. La guarnición contaba solamente con 2 330 efectivos: del regimiento de infantería de La Habana, 1 156; de los destacamentos de los batallones de España, 506 y de Aragón 303, así como 260 dragones y 105 artilleros. Estas tropas gozaban de la protección del que probablemente era el mejor sistema de fortificaciones en las colonias. Los ingleses, a su vez, contaban por lo menos con 200 transportes y buques de guerra, con un ejército invasor de unos catorce mil soldados y miles de marineros. Durante el sitio, que duró más de dos meses, la milicia, que carecía de entrenamiento, sirvió de poco mientras que la tropa veterana luchó heroicamente, quedando reducida a 631 supervivientes a la hora de la rendición.[4] En comparación, en 1741, los gloriosos triunfadores de Cartagena de Indias solamente tuvieron que resistir seis semanas antes de que el efecto devastador de las enfermedades forzara al almirante Edward Vernon a evacuar su ejército.[5] En el caso de La Habana, la epidemia no llegó hasta dos semanas después de la rendición, tardanza aparentemente debida, a lo menos en parte, a las precauciones que los ingleses tomaron en cuanto al abastecimiento y despliegue de sus fuerzas.[6]

En vista de estas realidades, ¿qué opciones tenía la administración de Carlos III? Una posibilidad, obviamente, era continuar el sistema antiguo, algo que demandaba gastos relativamente tolerables con poco riesgo político. Sin embargo, ante la agresiva y voraz potencia inglesa, que ya había expulsado a los franceses de gran parte del continente americano, y que parecía dispuesta a extender su hegemonía, esta estrategia implicaba el riesgo de continuar perdiendo trozos de territorio en el futuro, como cuando España tuvo que sacrificar la Florida en el Tratado de París para recuperar La Habana. ¿Podemos de verdad calificar de realista esta opción? Además, las guarniciones fijas eran sumamente costosas y hubiera sido prácticamente imposible encontrar recursos suficientes, económicos o humanos, para efectuar un aumento considerable de ellas.[7] Simplemente tenemos que recordar que con su dominio marítimo, Inglaterra podía escoger su punto de ataque, sin tener que dividir sus fuerzas, mientras que España se encontraba obligada a repartir las suyas entre las muchas plazas fuertes del Caribe, del seno de México, y de Sudamérica. Y también hay que tomar en cuenta que a pesar del muy ambicioso y costoso programa de construcción naval en desarrollo, la armada española no podía ni siquiera contemplar la posibilidad de ganar superioridad marítima en un futuro próximo.[8]

[4] KUETHE, 1986, cap. 1.
[5] KUETHE, 1974.
[6] MCNEILL, 1985, p. 104; KUETHE, 1986, p. 17.
[7] MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992a, pp. 158-159.
[8] KHUETHE e INGLIS, 1985.

A otro nivel, en la oficialidad de las guarniciones fijas ya iban entrando más y más hijos nativos, dado que España no podía proveer oficiales suficientes para habilitar los nuevos batallones y regimientos que se organizaron durante los reinados de Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1759). En este proceso, factores económicos también estuvieron en juego ya que en vista de que los poderosos mercantes criollos que abastecían a la tropa y que frecuentemente extendían crédito en anticipación de la llegada de los situados a las plazas fuertes, lograban conseguir plazas para sus hijos en el cuerpo de oficiales. Este proceso se aceleraría durante los reinados de Carlos III y Carlos IV (1788-1808), a pesar del infame antiamericanismo del ministerio de José de Gálvez (1776-1787), hasta el punto de que a fines del siglo XVIII y principios del XIX, las guarniciones fijas se hallarían en efecto bajo control criollo en la vasta mayoría de los casos.[9] Visto desde esta perspectiva, el proceso de americanización estaba ya en marcha cuando Carlos III dio el paso decisivo de armar a los americanos por medio del sistema de milicias disciplinadas.

Cuando Carlos III, actuando a través de su ministro de Guerra y Hacienda, el marqués de Esquilache, mandó a La Habana al teniente general conde de Ricla como gobernador, y al mariscal de Campo Alejandro O'Reilly para reorganizar el ejército y establecer la primera milicia disciplinada, tenía conciencia del riesgo de enseñar a sus vasallos americanos el uso de armas. Una precaución que sería más ilusión que realidad fue la de emplear el regimiento fijo de La Habana y los batallones de refuerzo como contrapeso al nuevo poder criollo.[10]

Más realista fue el intento de conseguir a la élite cubana como aliado en el programa reformador. O'Reilly estableció una milicia de 7500 voluntarios, que incluía regimientos de infantería y caballería de La Habana, de dragones de Matanzas, y batallones, dos de pardos y morenos, tres de tierra adentro de blancos y uno de pardos. Para su enseñanza, estas unidades tuvieron cuerpos de oficiales que incluyeron sargentos mayores, ayudantes, tenientes, así como sargentos y cabos en su mayoría voluntarios. Así fue que, mientras O'Reilly formaba los cuerpos milicianos, siempre nombrando a los hijos más ilustres como oficiales, Ricla se ocupaba de ganar la aprobación de las familias principales para que respaldaran el nuevo sistema.[11] Más concretamente, en el proceso de reformar el sistema de rentas para aumentar la alcabala de dos a seis por ciento y de establecer nuevos gravámenes sobre la venta de aguardiente y sambumbia y mejorar su recolección por medio de un intendente del ejército, su trato con la élite habanera consistió en dos reuniones formales presididas por subalternos. Y es de notar, que la consulta en el primer caso incluyó un voto formal.[12]

[9] MARCHENA, 1983, p. 113.

[10] Conde de Ricla, discurso general, 20 de enero, 1763; AGI, Santo Domingo, leg. 2116.

[11] KUETHE, 1986, cap. 2.

[12] KUETHE e INGLIS, 1985, pp. 123-134.

Este proceso, que seguía las instrucciones que Ricla había recibido de Esquilache, era un anticipo de la liberalización del sistema comercial con vistas a estimular la economía, y como consecuencia, a aumentar la base económica necesaria para costear el nuevo sistema. Así fue que las fuertes demandas de La Habana para obtener un sistema comercial más flexible, sobre todo para su incipiente pero floreciente industria azucarera, le sirvieron a Esquilache para imponerse a la voz del consulado de Cádiz en el juego político de Madrid y para establecer el sistema de comercio libre para las islas del Caribe delineado en la Real Orden y la Cédula e Instrucción del 16 de octubre de 1765.[13] Así los habaneros accedieron a pagar impuestos más altos a cambio de que miembros de sus familias llenaran las plazas voluntarias de las nuevas milicias que esas rentas habrían de costear, y de igual o más relevancia, ellos recibirían por medio de nuevos privilegios comerciales la infraestructura institucional para poner en el mercado su azúcar. Además, estaba claro desde el principio que Cuba no habría de cubrir todos los gastos militares ocasionados por las obras de fortificación, las que incluían la inmensa tarea de fortificar La Habana y la reparación de los daños causados por la batalla, así como por el elevado número de tropa veterana que habría de proteger la isla: 3 354 soldados, incluyendo el fijo (1 358), un regimiento de refuerzo (1 358), tres compañías de infantería ligera de Cataluña (306), 160 dragones y 172 artilleros.[14] En realidad, Cuba, aun en sus años más fructíferos, no habría de pagar más que quince por ciento de los gastos totales de la administración real.[15] La diferencia la pagarían los fieles vasallos de México por medio de gruesos situados anuales. Este último factor era de mucho peso en la compleja política que reinaba en La Habana durante el último tercio del siglo.[16]

En estas condiciones, fue fácil para la élite habanera colaborar con Madrid para mejorar la defensa de la isla. Los coroneles, capitanes y subtenientes voluntarios procedían de las mejores familias de la isla.[17] Durante las décadas subsecuentes, los cuerpos milicianos se mantendrían en buen estado de preparación tanto en entrenamiento como en equipo, lo que costeaban en su mayor parte los municipios locales, y en 1771, Madrid reforzó las pretensiones elitistas de los militares criollos confirmando, para sargentos y oficiales, el fuero activo en sus causas, algo que, por ejemplo, no ocurrió cuando la reforma se extendió a México.[18]

[13] Real cédula e instrucción y real orden, 16 de octubre, 1765; AGI, Santo Domingo, leg. 2188.

[14] KUETHE, 1986, p. 37.

[15] KUETHE e INGLIS, 1985, pp. 141-142.

[16] KUETHE, 1991, p. 24.

[17] KUETHE, 1986, pp. 56-62, 118-123.

[18] Real Declaración, Aranjuez, 15 de abril, 1771, AGI, Indiferente General, 1885; MCALISTER, 1957, pp. 10-11. Cuando el sistema miliciano se codificó en 1794 para Nueva Granada, allí también se negó que tendría función el fuero activo. Reglamento, 1794, cap. 2, art. 18.

En tales condiciones, por lo tanto, no causa sorpresa que durante la intervención española en la guerra de la revolución americana, cuando Bernardo de Gálvez lanzó su espectacular campaña ofensiva por el seno de México capturando Baton Rouge, Manchac, Mobila, y Panzacola, lo hiciera esencialmente con el ejército veterano de Cuba. Las milicias disciplinadas se alertaron para defender la isla de contraataques mientras que ellas también enviaron destacamentos para el ejército expedicionario. Durante los difíciles años de las guerras de la Revolución francesa y de Napoleón, estos mismos cuerpos asumieron más y más responsabilidades para la defensa de Cuba cuando era prácticamente imposible para España guarnecer las plazas fuertes de la isla.[19]

En este contexto, es revelador el hecho de que los regimientos de México y Puebla que llegaron a La Habana durante la guerra francesa (1792-1795) para participar en la campaña de Saint Domingue permanecieran todavía en Cuba en 1810 ya que los diferentes gobernadores inventaban pretexto tras pretexto para retenerlos en vista de que la tropa veterana de la isla había disminuido tanto. Para 1810, los mismos regimientos mexicanos contaban solamente con veinte por ciento de sus elementos.[20] Con la disminución de las fuerzas veteranas, cada vez dependían más de las milicias que se encontraban sobre las armas la mayor parte del tiempo.

A otro nivel, se debe reconocer que el servicio militar, tan frecuente como pesado, era poco o nada bienvenido a nivel del soldado, quien se encontraba fuera de su casa en un servicio monótono y de larga duración. Para él, el honor del uniforme y el prestigio de su fuero seguramente le compensaban poco en estas circunstancias, pero como los poderosos que controlaban la economía andaban de la mano con la administración real, el elemento humilde no tenía más alternativa que aceptar su destino como soldado del rey. El éxito o fracaso del sistema dependía de la élite, y ésta se encontraba más y más atada a Madrid, que le concedía más y más privilegios comerciales para su abrumada industria azucarera, incluso durante las guerras británicas y en su comercio neutral con los Estados Unidos. Y, por supuesto, el situado mexicano que lubricaba y estimulaba la economía cubana seguía llegando. No es de sorprender entonces que el 26 de julio de 1808 al llegar la noticia de la captura de la familia real, y cuando una ambiciosa banda de liderazgo ilustrado pretendió establecer una junta suprema de gobierno autónoma, el brigadier general Francisco Montalvo, miembro de una de las más ilustres familias de Cuba, pudo contar con el respaldo de las fuerzas armadas tanto milicianas como veteranas para sofocar sin violencia ni sangre el movimiento.[21] Habría de llegar otra época antes de que el directorio cubano estuviera dis-

[19] KUETHE, 1986, caps. 4 y 6.
[20] *Ibid.*, p. 143.
[21] *Ibid.*, pp. 155-170.

puesto a cambiar el sistema establecido por Esquilache, Ricla y O'Reilly y mantenido por sus sucesores durante las décadas subsecuentes.

México presenta un contraste ilustrativo. Su importancia corría casi en paralelo con Cuba ya que la expedición del teniente general Juan de Villalba se organizó poco después que la de Ricla y O'Reilly. Acompañado por una fuerza considerable de oficiales, sargentos, cabos y soldados destinada a su enseñanza, Villalba estableció con rapidez una milicia disciplinada para reforzar el ejército veterano, al que también reorganizó. Esta experiencia se diferenció de la de Cuba. Una disyunción surgió cuando el acompañante visitador general encargado de las medidas colaterales, Francisco de Armona, falleciera a bordo de un navío de la expedición que los conducía a Veracruz. Su reemplazo, José de Gálvez, no llegó sino hasta el año siguiente cuando ya la mayor parte de la reforma militar se encontraba en plena marcha.[22]

Aunque al principio Gálvez se mostró dispuesto a negociar con los mexicanos, como se vio en el caso de Veracruz, su actitud cambio súbitamente, quizás como reflejo de la caída del gobierno reformador de Esquilache por el motín de capas y espadas de marzo de 1766 y el resultante vacío político en Madrid.[23] El tono severo del resto de su visita contrastaba con el prudente comportamiento de Ricla en Cuba. Además, Madrid planeaba retardar la introducción del comercio libre en México para tener una mayor oportunidad de aumentar la economía y la defensa de las colonias más débiles.[24] El tipo de acuerdo que se estableció en Cuba nunca apareció en Nueva España. Es también de notar que el virrey marqués de Cruillas, cuya presencia y comportamiento obstruccionista complicaron aún más la escena política, había sido nombrado por el conservador ministro de las Indias, Julián de Arriaga.[25]

Otro obstáculo fue que la mayor parte de las milicias mexicanas estaba localizada en zonas interiores, lejos del mar y de cualquier amenaza inglesa inmediata. No es sorprendente entonces, como ha observado Christon I. Archer, que estas milicias sirvieran de poco.[26] Tampoco sorprende que, como apuntó McAlister, a sus oficiales no les importara más que sus privilegios. De todas formas, la riqueza mexicana estaba destinada a pagar el costo de la defensa caribeña con situados enormes, y, a lo menos en este sentido, la actuación colonial no sería favorable a las zonas interiores de Nueva España.[27] El clima político no era en esos momentos propicio para obtener resultados satisfactorios.

[22] PRIESTLEY, 1916, pp. 133-134.

[23] HERNÁNDEZ PALOMO, 1974, pp. 65-70; KUETHE Y BLAISDELL, 1991, pp. 599-601.

[24] Embajador Marquis D'Ossun al Ministro de Estado Francés, Choiseul, Madrid, 23 de enero, 1764, AAE, Correspondance Politique Espagne, t. 540, ff. 64-69.

[25] CORONA MARZOL, 1988, pp. 297-312.

[26] ARCHER, 1977, cap. 1.

[27] TEPASKE, 1983.

El contraste entre Cuba y México es en sentido general un modelo que se puede extender al imperio completo. Por lo común, las fuerzas costeñas, y sobre todo las del Caribe y del seno de México, contaban con más calidad y respaldo político que las de tierra adentro. En las costas, donde la amenaza inglesa estaba siempre presente y donde la economía local se beneficiaba de los situados —desde la costa venezolana a Puerto Rico y a Veracruz—, era más fácil sostener interés por los asuntos militares. Es de notar que las pérdidas territoriales bajo el sistema reformado fueron mínimas, principalmente Trinidad en 1797, mientras que, como ya se ha notado, España pudo tomar con éxito la ofensiva durante la revolución americana. Y es revelador que las milicias puertorriqueñas repelieran al ataque ingles de 1797 y que las fuerzas voluntarias de Buenos Aires triunfaran en 1806.[28]

Las remotas provincias interiores eran otra cosa, sobre todo cuando los reformadores, más interesados en números que en calidad, establecieron milicias enormes por escrito pero de poco peso en la realidad. El interior de la comandancia general de Quito ofrece un buen ejemplo, ya que contaba con tres mil milicianos durante los años ochenta, casi la mitad de los de Cuba, o aun más, Perú, donde en teoría se mantenían 50 mil voluntarios armados mientras que al parecer sólo dos batallones y un regimiento eran mantenidos en Lima bajo el reglamento prescrito.[29] La incapacidad para controlar la expansión del sistema miliciano y la proliferación de cuerpos inútiles fueron algunos de los mayores fracasos de la política colonial.

Colombia en esta época presenta un caso especial. En Cartagena misma, bajo el vigilante ojo del coronel Anastasio Zejudo, las milicias mantenían su buena calidad. La invasión inglesa de 1741 todavía estaba presente en la memoria mientras que los situados de Quito y Santa Fe enriquecían a la élite criolla. No es de sorprender que uno de los mayores campeones del sistema miliciano fuera Juan Fernández de Moure, coronel del Batallón de Blancos y uno de los comerciantes colombianos más prominentes. Al contrario, en la zona interior donde se establecieron milicias disciplinadas con liderazgo español, primero en Popayan, a raíz de los desórdenes de 1765, y más tarde en la zona de Santa Fe, después de la revolución comunera, con el objeto de respaldar la administración real en ambos casos, el resultado fue una serie de choques personales y de jurisdicción que a largo plazo probablemente hizo más para dañar la autoridad real que para conservarla. Los prudentes hombres de la junta de Estado que se hicieron cargo de la política colonial después de la muerte de Gálvez acabaron rápidamente con estos odiados cuerpos en un intento de mejorar sus relaciones con la élite del interior.[30] Desgraciadamente para Madrid, ya era tarde porque la crisis provocada por

[28] KUETHE, 1988, pp. 326-335.
[29] KUETHE, 1978, pp. 120-123, 198; CAMPBELL, 1978, pp. 62-65.
[30] *Ibid.*, caps. 2, 5 y 7.

.a Revolución Francesa y las subsecuentes guerras produjo nuevas presiones :n el sistema sin dejar cabida a la conciliación.

En vista de los hechos aquí presentados, es obvio que el programa de milicias disciplinadas fue una mezcla de éxitos y de fracasos. Donde funcionó como lo había planeado O'Reilly, resultó exitoso, sobre todo en la isla de Cuba. Pero circunstancias idénticas no existían en las otras colonias donde realidades geográficas y políticas produjeron otros resultados, sobre todo en las regiones del interior, o donde los intereses comerciales de los directorios criollos diferían radicalmente de lo que España podía ofrecer. En estos casos las milicias fácilmente se convirtieron en ejércitos libertadores. Sin embargo, estas realidades no se vislumbraban en 1763 cuando Carlos III reaccionó con vigor e imaginación para darle solución al problema inmediato presentado por los ingleses. En su época, la reforma militar, a pesar de sus limitaciones, tuvo grandes éxitos, incluso la gloriosa victoria ofensiva sobre los ingleses en el seno de México. Las fallas no habrían de aparecer sino hasta otra época y en otras circunstancias.

SIGLAS

AAE Archives des Affairs Étrangeres, París
AGI Archivo General de Indias, Sevilla

"INDIOS AMIGOS." ESTRATEGIAS MILITARES EN LA FRONTERA NORESTE NOVOHISPANA*

CECILIA SHERIDAN PRIETO
CIESAS / Programa Noreste

Tradicionalmente la frontera norte de la Nueva España se ha estudiado como un espacio conflictivo; un espacio en el que la presencia de indios nómadas dificultó sobremanera su conquista y ocupación. En esta tónica, la dificultosa empresa de domeñar a los indios es analizada desde la perspectiva de las estrategias militares impulsadas por la corona y los logros de la actividad misionera. Es por ello que el complejo proceso de conquista de estos territorios se ha reducido a interpretaciones que simplifican la problemática étnica a un panorama de esfuerzos militares y religiosos plagados de apologéticas batallas contra los indios insumisos y contra el demonio, su consejero.

El control militar, asociado a la organización del espacio como un espacio "habitable" para los nuevos pobladores, nos refiere en todo caso a las diversas vías que emplearon los nuevos habitantes, en aras de una transformación del espacio, en que la "civilización" española fue imponiendo fronteras frente a la territorialidad indígena.

Sin embargo, el impacto de la presencia española en los territorios nativos y las recodificaciones étnicas derivadas del mismo, como las respuestas nativas frente a la presencia extranjera, los conflictos entre ocupantes y muchas otras problemáticas asociadas al complejo proceso de conquista y ocupación de esta región, requieren de análisis que nos permitan abordar el problema de la transformación de los territorios norteños desde la perspectiva de las situaciones sociales, políticas y económicas derivadas de la invasión española a los territorios de sobrevivencia indígena.

En el contexto militar, ciertamente el papel de los nativos es fundamental en la explicación de la organización misma de las fuerzas españolas desplegadas en esta frontera para lograr el control de los territorios indios. Sin la "ayuda" de los indios llamados "amigos", el control social y político de la frontera y sus habitantes se hubiera convertido en una empresa imposible.

* Este trabajo es parte de los resultados del proyecto "Exterminio indígena en el noreste colonial", financiado por Conacyt.

Al igual que en otras regiones de la Nueva España, la alianza con los nativos permitió a las fuerzas militares ubicarse en la realidad de los espacios que pretendían conquistar y ocupar. Pero, ¿quiénes, cómo y por qué se aliaron a los españoles? La figura de "indios amigos", claramente representativa de esas alianzas, explica por sí misma la presencia de conflictos bélicos entre bandos diversos.

No se trata de oponer dos fuerzas —"civilizados *vs.* bárbaros"— que guerrean, ponen a prueba sus fuerzas estratégicas para el logro (al menos de uno de los contrincantes) de la victoria definitiva. Las epopeyas militares en estas tierras de frontera son únicamente parte del imaginario de quienes las relatan como actores o bien, explicación superficial de procesos históricos más complejos. Se trata pues, de diversas fuerzas que se confrontan alternadamente frente a procesos de recodificación de un espacio común. Una expresión de la diversidad de fuerzas es, me parece, la presencia de la figura de "indios amigos" en el proceso de control de los nativos que involucra a su vez el proceso de ocupación y colonización de los territorios nativos.

Es importante aclarar que el término "amigos" únicamente se emplea en el lenguaje de la actividad militar, pues en el proceso de control de los territorios indios, la presencia religiosa tiene un peso fundamental y a la vez un lenguaje propio. Mientras que en el lenguaje religioso se trata de fieles, infieles, neófitos, apóstatas o catecúmenos, pero siempre menores en proceso de cambio, en el militar los indios amigos son los aliados, es decir, pares de iguales en el campo de batalla y la planeación militar estratégica.

Cada calificativo se liga a su vez a un espacio histórico concreto, por lo que en la vida de un nativo habitante de los territorios que conformaron la frontera noreste novohispana podemos seguir sus pasos como amigo-enemigo, bárbaro-político, neófito-bautizado, rebelde-fiel, apóstata-infiel. No necesariamente en secuencias temporales de adaptación o mestizaje frente a los cambios sociales impuestos por la presencia de extraños en sus territorios. Al contrario, las calidades/calificativos impuestos a los nativos se definen en un aparente caos que a fin de cuentas es reflejo de procesos duplos de control-resistencia, guerra-exterminio, expulsión-desterritorialización.

En los primeros años del proceso conquista-ocupación española, la guerra es para los indios una forma específica de control de los territorios en los que cazan y recolectan, así como expresión del intercambio (bienes y mujeres). Conforme el proceso se complica con el aumento de la ocupación extranjera, la definición de fronteras militares y religiosas (misiones y presidios), el aumento en el conocimiento de las culturas del desierto y la guerra lanzada por los nativos contra los invasores de sus territorios —sean blancos u otros indios—, la contienda se diversifica en torno a situaciones provocadas por las mismas condiciones de invasión que en el tiempo llegan a transformarse en nuevas estrategias de vida. Como expresión de una forma de resistencia adaptativa, los grupos nativos que sobreviven a la invasión en la

segunda mitad del siglo XVIII, han recodificado sus identidades de donde derivan nuevas identidades étnicas.[1]

En el proceso de recodificación étnica, la alianza se convirtió en una figura clave de control social, tanto para los españoles que buscaban integrar nuevos territorios a la sujeción soberana —o bien consolidar los asentamientos existentes en territorios nativos—, como para los indios, que agruparon contingentes importantes con fines diversos, como expulsar a los invasores, obtener mercancías, buscar alimento, entre otros.

LAS ALIANZAS

Antes de la llegada de los españoles a los territorios indios del espacio que configuraría la frontera noreste de la Nueva España, sus habitantes practicaban la cacería y la recolección en áreas delimitadas por la pertenencia a un grupo específico. Se trataba de una territorialidad temporal circunscrita a una estructura social en la que la reproducción y el intercambio eran fundamentales para la definición de la identidad grupal y territorial.

De acuerdo con las costumbres alimenticias de cada grupo, con los periodos de intercambio y con la actividad guerrera, sus territorios de movilidad estacional variaban continuamente o permanecían sin cambios durante largos periodos; sin embargo, cuando un espacio territorial se asumía como espacio de sobrevivencia temporal, éste era defendido por el grupo en cuestión evitando la entrada de extraños o ajenos al grupo: "porque los chichimecas defendieron sus fronteras con conocidas ventajas de valor y osadía en las batallas".[2]

En ciertas temporadas, definidas generalmente por el término de un periodo de cacería, distintos grupos solían reunirse en un punto pactado previamente para intercambiar bienes y establecer alianzas para atacar a grupos enemigos. Eran periodos de guerra cortos y definidos que formaban parte de las actividades anuales de los grupos nómadas del desierto. Estas alianzas, sin embargo, no eran definitivas y variaban en el tiempo de acuerdo con la movilidad practicada por los distintos grupos, los logros de la caza, las necesidades del intercambio (bienes y mujeres), etcétera.

Cuando conquistadores, colonizadores, militares y religiosos se internaron a los territorios nativos, al finalizar el siglo XVI, los indios respondieron con acciones guerreras que sorprendieron a los extranjeros. Ante la reticencia de los indios frente a la presencia de los invasores y, por supuesto, frente a la dificultad de empatar códigos de relación con el espacio (propiedad, ex-

[1] La noción del surgimiento de nuevas identidades se analiza en el texto de SHERIDAN, 2000; BOCCARA, 1999, utiliza el término citado al analizar un proceso semejante en el caso de los contactos hispano-mapuche, desde la perspectiva de un largo proceso de etnogénesis.

[2] ARLEGUI, 1851, p. 8.

plotación), los invasores y los nativos se enfrascaron en constantes y continuos enfrentamientos.

Los nativos, por su cuenta, empezaron a establecer alianzas con mayor frecuencia, ya no sólo en temporadas de intercambio o cacería de piezas.[3] Estas alianzas se alargaron cada vez más provocando una lenta pero evidente adaptación ante las nuevas circunstancias. Algunos grupos perdieron su nombre e incluso su lengua para aliarse de manera permanente con grupos más fuertes, generalmente bajo la dirección de nuevos líderes surgidos de la misma alianza. Al formar parte de estas alianzas, el grupo estaba dispuesto a su vez a atacar a otros grupos enemigos del grupo receptor, aun cuando estos hubieran sido aliados temporales en otras épocas. Con estos ataques, los grupos desaparecían o se fortalecían, dependiendo de las circunstancias concretas. Pero, de hecho, abrieron espacios territoriales más amplios y una frecuencia mayor de enfrentamientos.

En los primeros años de la ocupación, los invasores registraron grupos nativos organizados en bandas de 15 a 20 individuos. Conforme avanzaba la ocupación española, el número de individuos aumentaba en la misma medida en que disminuían los grupos nativos registrados.

El grado de las agresiones territoriales creció conforme avanzó la presencia de los invasores, y ciertas actividades como el intercambio de bienes y mujeres se sustituyeron por el robo y la toma de rehenes que constituirían las llamadas "chusmas". Es decir, mujeres, viejos y niños que eran enviados como carne de cañón en las batallas o los enfrentamientos, ya fuera contra españoles o contra otros grupos nativos.

Esta "chusma" conformó una masa marginal cada vez mayor a la que se agregaron, como resultado de los enfrentamientos, mestizos y españoles tomados en guerra. En las declaraciones de cautivos de guerra apresados por los españoles, los sujetos hablaban de haber permanecido presos y en calidad de esclavos por largos periodos de siete u ocho años, durante los cuales no podían huir por temor a ser recapturados y consumidos como carne de un festejo o "mitote".

La "chusma", sin embargo, jugó un papel fundamental en la planeación, estrategia y puesta en marcha de las entradas españolas a los territorios tierra adentro para atacar tal o cual ranchería nativa. Luego de haber vivido entre los nativos conocían con lujo de detalles las alianzas, las enemistades, los lugares en los que solían acampar de acuerdo con la temporada, así como el nombre del capitán o capitanes que lideraban una alianza determinada. Conocían también los puntos débiles de las alianzas y por lo tanto ofrecían estrategias para debilitarlas.

[3] En 1715, una india de nación cocoyome, presa por españoles en Las Salinas, declaró que su grupo se reunía con otros tres grupos aliados una vez al año para intercambiar bienes, y en otros parajes, para organizar robos y muertes, en HADLEY, 1997, p. 70.

Por su parte, españoles, mestizos e indios tlaxcaltecas, todos colonizadores, adecuaron su sobrevivencia cotidiana en la defensa de los espacios que ya se consideraban conquistados, estableciendo a su vez alianzas estratégicas: principalmente buscaron pactos con grupos nativos que les permitieran, con su experiencia, acceder a los inextricables territorios de refugio de los nativos enemigos, localizar sus campamentos temporales, identificar las huellas y los destinos, el número de enemigos montados y armados, etcétera.

A lo largo del siglo XVII, el avance español sobre los territorios nativos se dio de manera errática e inestable. En el Nuevo Reino de León, por ejemplo, los colonizadores instauraron la práctica de cacería de piezas, es decir de nativos, que se consideraban esclavos y eran vendidos en diversas regiones y fuera de la Nueva España.[4] Al mediar el siglo, el argumento de la guerra por injuria conocida y por tanto la toma de piezas en la batalla, aún se consideraba válido para esta región pese a que la corona lo había eliminado de las prácticas de conquista vía la guerra en fronteras de "bárbaros" para sustituirlo por la conquista pacífica o por convencimiento desde 1573.[5]

El "parecer" del padre fray Francisco de Rivera, enviado al virrey en 1673, conforme al requerimiento del cabildo de la ciudad de Monterrey sobre hacer la guerra a "ciertos" indios alzados, es representativo de la definición de una serie de políticas regionales que se justificaron ante las autoridades virreinales y peninsulares. Es además un documento clave para reconocer un aspecto importante de estas políticas: la relación de los invasores con el *otro* en la construcción de numerosas identidades nativas para explicarse a sí mismos como no salvajes o no bárbaros. Estas identidades se afianzaron como verdades absolutas dando origen a distinciones importantes entre grupos e individualizando el conflicto, allegándose así una serie de argumentos sobre la defensa y la ofensa que fueron retomados un siglo más tarde para acabar con los indios "insurrectos".

El padre Rivera, franciscano, lector en teología asentado en la villa de Cerralvo, reconocía que los indios "alzados" pertenecían a diversas naciones y, aun cuando no advierte explícitamente una alianza entre éstas, refiere a las mismas como un conjunto de individuos que, además de robar, han matado a españoles y a "indios de paz" y se atraen unos a otros por medio del *tlatole*.[6]

[4] AGI, Audiencia de Guadalajara, marzo de 1672, leg. 0012 (66-6), respecto a las restricciones de toma de indios esclavos, véase: "Fernando de Haro y Monterroso a S. Majestad".

[5] "Ordenanzas sobre descubrimiento nuevo y poblaciones", 13 de julio de 1573: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del reino*, vol. VIII, Madrid, 1854-1884, citado por GUTIERREZ, 1994, p. 173.

[6] El *tlatole* era una especie de reunión o parlamento entre diversas naciones convocado por una o dos que habían sido violentadas. En la reunión, los convocantes compartían regalos, bailaban y se ponían de acuerdo para realizar un ataque específico a los poblados o caminos españoles.

Los llamados "indios amigos" son considerados entre aquellos que se han aliado a su vez con los españoles a través de pactos de paz y que se encuentran asentados en pueblos o misiones, es decir, han sido reducidos al suave yugo del Evangelio y al vasallaje del rey y por lo tanto, pueden ser objeto de ataques: "que, por ser amigos de los españoles, los matan, aunque sean de su nación, ranchería y deudos".[7]

A diferencia de los bárbaros, "esa perversa y ciega gente", los indios de paz son considerados "almas" entrenadas en la fe cristiana. Son "indios amigos" porque apoyan a los españoles en sus incursiones contra los "bárbaros" quienes representan todos los males de las almas influidas por el demonio. Los "bárbaros" son enemigos, no sólo de los españoles, sino del mismo rey:

> porque habiendo recibido la santa fe católica y dado la obediencia a los reyes de Castilla; no sólo son públicos salteadores, sino enemigos declarados, así de los españoles como de la Divina Majestad. Menospreciando la santa fe que han recibido y profesado; arrancando las cruces de sus lugares en muchos puestos que los españoles las habían puesto; donde ellos alevosamente habían muerto algunos; y en otros arrastrándolas y hecho añicos y pedazos.[8]

La ofensa por injuria se sucede en torno de la apostasía, por un lado, pero sobre todo por el riesgo de la soberanía del rey en los territorios que se consideran ya conquistados; a lo que el padre Rivera se pregunta: "¿Esta tierra es de los reyes de Castilla o no lo es?".

Rivera refiere al peligro de las alianzas de naciones enemigas. La ausencia de castigos radicales a las denominadas alevosías de los indios son causa, dice, de alianzas que pueden acabar con los pueblos de españoles. Pero más allá de acusarlos de simples infractores de la ley de Dios y de su majestad, reconoce que los enemigos están dispuestos a enfrentar a los españoles hasta la muerte. La muerte por la muerte, un agravio más a la civilización. La suma: una buena manera de oponer dos fuerzas aparentemente irreconciliables.

POLÍTICAS MILITARES

Las drásticas medidas políticas y militares orientadas a finiquitar las hostilidades de los nativos en la segunda mitad del siglo XVIII, nacieron como consecuencia de un sin fin de intentos de la corona por consolidar la ocupación

[7] La sujeción al suave yugo del Evangelio se refiere a "domar [...] a los indios chichimecas a quien ni la industria ni la fuerza de los españoles había podido rendir, por ser la gente más belicosa y fiera" y representa la oposición al "pesado yugo del demonio", ZUBILLAGA, 1975, p. 284; ARLEGUI, 1851, p. 43.

[8] "En que se pone a la letra el parecer del P. Fr. Francisco de Rivera (1632)", en CHAPA, 1961, p. 168.

española de estos territorios. Disposiciones que retomaban en alguna medida la noción de frontera de guerra viva y la imagen de la guerra justa que sustentaron las primeras décadas de la conquista de estos territorios.[9] Los indios entonces se convirtieron en sujetos de exterminio y dejaron de ser sujetos de transformación.

En el siglo anterior, la ofensiva desatada por los indios pueblo de Nuevo México en 1680 y la consecuente expulsión de los extranjeros de sus territorios, aunada a las cada vez más intensas hostilidades de los grupos nativos de Coahuila y Nuevo Reino de León y a la creciente amenaza francesa sobre territorio texano,[10] provocaron un cambio importante en las políticas de control de la frontera norte novohispana.

De una política defensiva que en cierta medida había provocado un avance lento además de imponer una serie de trabas a los colonizadores comerciantes de nativos, la corona optó por imponer una política ofensiva contra los nativos del Septentrión: "es reconocido que la guerra defensiva contra dichos rebeldes no evita en el todo los daños que causan ni se pueden estorbar respecto a ser la tierra abierta y tener el enemigo muchas entradas sin ser sentido", por lo que se consideró la necesidad de "buscar a dichos enemigos en sus tierras y hacerles guerra ofensiva".[11]

Así, en 1685 el virrey Paredes recibió la Real Cédula en la que se ordenaba la construcción de presidios en los parajes del Gallo y Cuencamé "para evitar que se perdiera el reino de la Nueva Vizcaya".[12] En esta cédula se contemplaba cambiar la misma organización de las fuerzas militares que habían funcionado sujetas a las órdenes de los gobernadores de provincia, otorgando mayor poder a los capitanes, los cuales, aun cuando serían nombrados por el gobernador, tendrían la calidad de vitalicios.

Por otro lado, los costos de la defensa de caminos y asentamientos se sustentarían sobre el mismo vecindario, no sólo con el uso de los diezmos provenientes de los mineros de la Nueva Vizcaya, Zacatecas y Sombrerete, sino con la fuerza

[9] Sobre la conquista española hacia el noreste de la Nueva España véase SHERIDAN, 2000.

[10] "En la Corte Española causaron gran alarma las noticias del establecimiento francés en las costas del seno mexicano [...] Se consideró que era una seria amenaza a la seguridad del virreinato de Nueva España y que ponía en peligro a las Provincias Norteñas, constantemente invadidas por indios rebeldes. El rey ordenó al marqués de La Laguna que a cualquier costo se reconocieran esas costas", cfr. RUBIO MAÑE, 1983, p. 129; VELÁZQUEZ, 1974, opina que "El reto francés, sumado al indígena creó una situación que parece haber despertado en los españoles de la frontera apetencia de conquista guerrera y evangélica y oportunidad de encumbramiento personal": 89. Lo anterior se hace evidente por ejemplo en un memorial elevado a la corona por Toribio de Huerta, antiguo residente de Nuevo México que en 1689 se ofrecía a "restaurar esa región [Nuevo México] por su cuenta, con la condición de concederle un marquesado [...]", cfr. RUBIO MAÑÉ, 1983, p. 156.

[11] Orden del gobernador Pardiñas, noviembre 2, 1688, en PORRAS MUÑOZ, 1980, p. 241.

[12] Cédula que Porras califica como "el primer documento constitutivo de un sistema de los presidios norteños", PORRAS MUÑOZ, 1980, p. 314.

de los mismos vecinos quienes estaban obligados a mantener montura y armas para salir en las corridas y mariscadas organizadas por el gobernador y los capitanes: "...para la fundación y sustento de los presidios que conviniese poner en aquellas fronteras, en el ínterin que mi Real Hacienda puede mantenerlos".[13]

A partir de ese momento y con el apoyo de diversos informes de pobladores y militares de los presidios, emanaron constantes propuestas de reordenamiento, tanto en lo relativo a las jurisdicciones de gobernadores y virreyes sobre los presidios, como a estrategias de guerra ofensiva en la declarada "tierra de guerra viva".[14] Sin embargo, los intereses de los informantes, así como la dispersa información contenida, provocaron que muchas de estas propuestas fuesen contradictorias y poco efectivas.

Hacia 1693 el virrey conde de Gálvez comisionó al maestre de campo José Francisco Marín como "Visitador de las Armas y Presidios de este reino de la Nueva Vizcaya";[15] iniciaría una serie de reconocimientos *in situ* que permitirían a las autoridades el acceso a información calificada y confiable respecto a los presidios, así como a propuestas autorizadas sobre el mejor funcionamiento de la defensa militar de la frontera norteña.

De estos reconocimientos surgieron una serie de disposiciones que permitieron establecer en poco tiempo una política militar sistemática, no sólo desde el centro del virreinato sino, básicamente, desde la península.[16] En esencia las propuestas de Marín serían retomadas medio siglo después por el marqués de Altamira en lo relativo a la necesidad de afianzar los territorios conquistados con el impulso amplio a la colonización y con la creación de milicias locales buscando ahorrar gastos innecesarios a la Real Hacienda.[17]

Los indios amigos o de paz eran considerados "auxiliares" de los españoles en las campañas contra los indios enemigos. A cambio, recibían protección y tierras en las que se asentaban temporalmente. Pero la amistad de los indios y los pactos de paz se mantenían firmes únicamente el tiempo que tardaban en reorganizarse las alianzas intergrupales; por ello, de un día a otro podían transformarse en indios enemigos:

> Los indios de las Naciones babosarigames que están de paz en el presidio del Pasaje, y los de nación cabezas que han vivido en el pueblo de Santa María de las

[13] Cédula completa, en RUBIO MAÑÉ, 1983, vol. II, p. 39.

[14] VELÁZQUEZ, 1974, p. 90.

[15] PORRAS MUÑOZ, 1980, p. 330.

[16] Velásquez; sin embargo, adjudica al periodo virreinal de don Juan Acuña marqués de Casafuerte, el inicio del interés por la administración de las provincias del Septentrión, VELÁZQUEZ, 1974, p. 114.

[17] Porras supone que Altamira hizo esas propuestas "[...] seguramente sin conocer el informe de Marín"; mientras que asegura que Altamira se leyó casi todos los escritos relativos a las provincias del Septentrión; PORRAS MUÑOZ, 1980, p. 331; VELÁZQUEZ, 1976, p. 167. Sobre una sistematización de las propuestas de Marín, cfr. JONES, 1988, pp. 110-115.

> Parras, han ocurrido ante mí a manifestar, como en uno y otro puesto se hallan sin tierras en qué hacer milpas, porque están muy desconsolados, y que su solicitud aspira a estar en parte que tengan donde sembrar e inmediatos a dicho presidio del Pasaje, así por su resguardo y de sus mujeres e hijos, como por estar prontos a las repetidas correrías y campañas que se ofrecen contra los revelados tobosos. Ya que todo el tiempo que han estado de paz han servido de auxiliares.[18]

Diez años atrás, el grupo babosarigame había establecido alianza con cinco grupos más para atacar a los indios cabezas asentados en Parras y asaltar el camino real. Las campañas españolas para detenerlos fueron apoyadas por indios amigos tepehuanes y un pequeño grupo de tobosos asentados en pueblo cerca del poblado español de Mapimí.

Antes de eso, la alianza con los españoles se había mantenido por más de una década, por lo que el virrey Gálvez había considerado que era el tiempo de afianzar la relación con el grupo babosarigame otorgándole una serie de privilegios que únicamente se habían concedido a los aliados tlaxcaltecas al finalizar el siglo XVI.[19] De esta manera, ellos y sus descendientes gozarían de los privilegios de ser "milicianos fronterizos", exentos de pagar tributo, servicios y "demás contribuciones", además de gozar de tierras para siembras con todos los aperos necesarios para cosechar. Entre tanto, se les mantendría la ración de carne y maíz que se acostumbraba dar a los indios reducidos bajo protección militar o presidial.[20]

Entre los indios considerados de paz se incluían individuos que habían perdido su relación grupal, ya fuera porque el grupo se había disuelto en los enfrentamientos con los españoles o con otros grupos nativos, o bien, porque el grupo se había mantenido reducido en misiones o pueblos buscando la protección de los españoles ante las embestidas de nativos enemigos. Eran considerados "leales vasallos" por su obediencia, sujeción y fidelidad y servían como auxiliares, seguidores de rastros y espías de las rancherías.

Entre los indios auxiliares se encontraban los indios "espías", quienes cumplían una función específica en la preparación de las campañas militares para localizar "rancherías" o asentamientos de los grupos nativos enemigos. Éstos daban cuenta del número de indios de guerra, del tamaño de la caballada, de la disposición y tipo de armas, de la presencia de naciones aliadas y del número de "capitanes" o líderes. Los espías recibían de dos a cuatro rea-

[18] AGN, F. Jesuitas, vols. 1-14, e. 331, f. 1655, "Representación de diversos misioneros adscritos al presidio de Pasajes sobre las quejas presentadas por los indios babosariagamas y cabezas [...]" (1690-1703).

[19] Sobre los privilegios otorgados a los tlaxcaltecas para su traslado a Saltillo como colonizadores véase SHERIDAN, 2001.

[20] AGN, F. Jesuitas, vols. 1-14, e. 331, f. 1667, "Representación de diversos misioneros adscritos al presidio de Pasajes sobre las quejas presentadas por los indios babosariagamas y cabezas [...]" (1690-1703).

les diarios cada uno, mientras que los soldados y vecinos integrados a la fuerza militar recibían un peso.[21] Normalmente, los espías eran enviados por el militar español que estuviera a la cabeza de la campaña para adelantarse entre cinco y veinte leguas frente al contingente y dar aviso de lo observado. Estos indios no recibían armas ni monturas. Los indios espías que probaban su lealtad a los españoles después de volver con información cierta, podían ser considerados como amigos o más confiables.

En la categoría de indios amigos se encontraban algunos grupos e individuos que habían sido probados y se consideraban seguros. Al igual que los espías participaban en las campañas militares, pero muchos de ellos recibían monturas y armas de fuego a diferencia de los indios espías a los que se les permitía únicamente el uso de arco y flecha.

Los grupos nativos que buscaban pactar alianzas con los españoles generalmente lo hacían en tiempos de escasez, porque con el acuerdo de paz obtenían bienes diversos como alimentos, ropa y tabaco, o bien, cuando el grupo se veía cercado por otro grupo enemigo y buscaba venganza. Las autoridades españolas estaban conscientes de esa situación y sin embargo buscaban sacar provecho temporalmente para emprender campañas con fines específicos, es decir, acabar con tal o cual grupo. Sabían además que en cualquier momento, los indios de paz podían transformarse en indios de guerra: pero la lástima es, que los que hoy son amigos, mañana son fieros contrarios, y es necesario buscar otros indios auxiliares que hacen la misma diligencia con ellos al abrigo de las armas españolas, que les infunden valor y esfuerzo".[22]

Para unos y para otros, la amistad se fundaba en pactos de conveniencia coyuntural que en nada afectaban la distancia establecida desde los primeros contactos entre los "bárbaros" y los "civilizados". Aun cuando el discurso español podía ser empleado para argumentar acciones bélicas o prácticas prohibidas como la esclavitud, en nada se acercaba a la realidad de cómo los invasores concebían a los *otros*. Es por ello que el empleo de indios amigos tendía a cumplir funciones temporales concretas que nada tenían que ver con los esfuerzos o intenciones contenidos en los discursos de conquista y ocupación, es decir, lograr la "civilización" de los "bárbaros".

Lo anterior explica el porqué de la aceptación implícita de costumbres nativas en torno al cuerpo de los enemigos tomados en guerra y la aceptación explícita de los militares de actitudes que en otros contextos serían calificadas de *salvajes*:

> porque los indios amigos les siguen las huellas y los sacan de rastro, aunque estén en los mas intrincados reinos. Y allí les quitan la vida trayendo las cabezas á

[21] AGI, Audiencia de México, Leg. 1933A, ff. 150-152, "Campaña general contra los indios del norte", febrero de 1752.

[22] ARLEGUI, 1851, p. 167.

> nuestro campo, para que conozcan los españoles que les son fieles. Y quitándoles los cascos con el pelo, se los llevan á su pueblo para bailar el mitote en compañía de sus parientes con las cabezas de sus enemigos en señal del triunfo: suelen haber comer y beber los sesos y sangre de sus padres á los inocentes niños, que les toca de la presa para que aborrezcan (á su parecer) á los de su sangre y no se huyan de las casas donde los crían.[23]

Por otro lado, las autoridades virreinales reconocían que la situación de la frontera de guerra respondía, entre otras cuestiones, a los innumerables abusos de los pobladores y autoridades regionales sobre los nativos. En el discurso se enfatizaba la necesidad de contenerlos por la vía del convencimiento tratando de evitar una exacerbación de las hostilidades. Sin embargo, los pobladores estaban habilitados legalmente, previa autorización del gobernador o capitán de presidio, para incursionar en las tierras de los indios de guerra y recobrar rehenes, caballada y otros bienes, pretexto con el cual se buscaban indios para reducirlos en las haciendas y emplearlos como mano de obra sin paga. Los abusos eran sustantivos y muchas de las entradas nativas a los poblados españoles respondía en la misma medida al rescate de congéneres y como actos de venganza. En este círculo vicioso se movía la actividad militar, misional y civil: una sempiterna queja por las hostilidades de los enemigos nativos.

En enero de 1755, enterado de una serie de abusos de los españoles, el virrey Güemes y Horcasitas envió una ordenanza en la que se prohibía el "repartimiento" de indios "y todos los demás excesos" que las autoridades estaban cometiendo en contra de los indios nativos. Ordenó que se formaran "comunidades para que los indios vivan una vida cristiana" limitando a un mes el servicio de los indios con los labradores y mineros.[24] Ciertamente la ocurrencia no era nueva. Por más de un siglo este tipo de órdenes había viajado por largas leguas sin provocar efecto alguno en la realidad de la frontera de guerra.

Tras dos días de recibida la orden del virrey, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Antonio de Mendoza, emitió a su vez una nueva orden destinada a controlar la movilidad de los nativos imponiendo el empleo de un pasaporte que sería emitido por las autoridades militares o religiosas porque, decía, "muchos indios de los pueblos reducidos, doctrinas y misiones de este gobierno andan divertidos y derramados, causando robos y perjuicios a los vecinos y hacenderos sin que haya sido posible reducirse". Si un indio era localizado más allá de dos leguas de su reducción, sin portar permiso explícito, cualquier vecino podía detenerlo, y si se negaba o respondía con violencia, podía matarlo.[25]

[23] ARLEGUI, 1851, pp. 166-167.

[24] AMS, PM, c. 20, e. 27, "Mandato del virrey para que se eviten excesos con los indios", enero 11, 1755.

[25] AMS, PM, c. 20, e. 26, "Decreto para que ningún natural salga de su pueblo sin pasaporte", enero 13 de 1755.

Tras la orden de 1755, la frontera de guerra se extendió hasta la frontera de la gentilidad, es decir, hasta los territorios que se consideraban de uso de los indios. Las limitaciones más fuertes ante los abusos de los españoles se reducían a un llamado de atención o, cuando existían pugnas de poder, a una acusación ante el virrey en turno por parte de algún gobernador. Los capitanes de los presidios de Santa Rosa y Río Grande solían organizar "mariscadas o correrías" con el pretexto de alejar a algún grupo enemigo cercano a sus dominios. Los trofeos de tales actuaciones, generalmente indias nativas o pequeños, eran repartidos entre los soldados "favoritos" del capitán, como pago y premio a su tarea.

En la ordenanza cuarenta y tres del reglamento de presidios de 1729, se contemplaba claramente la diferencia entre campaña militar y mariscada o correría y se estipulaba que las autoridades "no prohiban ni embaracen a los capitanes de sus distritos el hacer correrías o mariscadas persiguiendo a los indios enemigos [...] cuando convenga así al real servicio".[26] Ahora bien, para sustentar la entrega de los cautivos a los soldados como premio, los capitanes recurrían a las Leyes de Indias que en la quinta del título octavo de los repartimientos, libro sexto, reconocía la recompensa a "beneméritos".[27]

En 1766, tras la firma del tratado de París y temiendo mayores pérdidas en sus posesiones, el gobierno virreinal envió al marqués de Rubí y al ingeniero Lafora a evaluar la situación de la frontera norte y a averiguar además "por qué los enemigos indios de las fronteras estaban tan 'avilantados'".[28] Los acontecimientos de 1758 en la misión de San Sabá en Texas y el indiscutible fracaso del último intento franciscano por contener a los apaches por la vía de la conversión, hacían evidentes dos cuestiones: por un lado, la imposibilidad del gobierno español de "ocupar" y mantener los territorios texanos especialmente por la vulnerabilidad de la vía del Espíritu Santo y las intentonas de los franceses de apropiarse de dichos territorios y, por otro lado, la innegable fuerza guerrera de los indios comanches y sus aliados, no sólo nativos, sino también franceses.[29]

Rubí retomó muchas de las observaciones de Pedro de Rivera, principalmente en cuestiones relacionadas con la organización y localización estratégica de los presidios, abusos de los capitanes, situación de los soldados, etcétera. Sin embargo, sus argumentos respecto a la situación peligrosa de la corona en estos territorios y la necesidad de "conservar lo adquirido en las mencionadas fronteras", formalizó la "guerra ofensiva continuada" como la

[26] AGEC, FC, c. 5, e. 19, "Expediente de la averiguación instruida", 1756.

[27] AGEC, Fondo Colonial, e. 34, "Diligencia promovida por Agustín Luis de Orosco sobre se le entregara una india apache", 1757.

[28] VELÁZQUEZ, 1974, p. 171.

[29] AGI, Audiencia de México, leg. 1933 A, "Expediente sobre invasiones de los indios Apaches, su rendición y formación de presidios y misiones en Texas", 1763.

única vía de solución de la frontera de guerra.[30] Ya no se buscaría negociar la paz con los indios irreductibles, por el contrario, la estrategia debería orientarse a "dividirlos y confundirlos" con miras a su extinción. Por otro lado, entre las propuestas de Rubí se buscaba disminuir la fuerza de los capitanes presidiales y, de hecho, acabar con los presidios transformando a los soldados en pobladores armados quienes, junto con los antiguos habitantes, formarían contingentes milicianos ofensivos.[31]

De las observaciones de Rubí surgió el segundo reglamento de presidios en el periodo del virrey Bucareli. Éste se dio a la tarea de reorganizar la planta presidial con una administración más efectiva nombrando a Bernardo de Gálvez como primer comandante inspector de los presidios internos quien, junto con Hugo O'Connor, se dio a la tarea de poner en práctica los cambios necesarios para la aplicación del Reglamento e Instrucciones para los Presidios Internos que en 1772 se puso en operación.[32]

Como consecuencia de la reorganización de los presidios localizados en el Septentrión novohispano, en el noreste se fundaron nuevos poblados ocupados por soldados presidiales y sus familias. Tres de ellos cercanos al Río Grande o Bravo como estrategia para contener a los indios sobre la línea que corría entre el presidio de El Paso del Norte y el de San Juan Bautista del Río Grande. Cada uno de los nuevos presidios se habilitó con 46 soldados y un capitán.[33]

Otro factor que introdujo cambios definitivos en la organización administrativa, política y militar de las provincias internas, fue la inspección del visitador José de Gálvez. Con el argumento de organizar un gobierno unitario para el Septentrión con autonomía del virrey para tomar decisiones expeditas en una frontera amenazada por los nativos y por fuerzas extranjeras, Gálvez propuso la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas, cuyo gobierno tendría las prerrogativas de un nuevo virreinato.

En 1769, la corona aprobó el proyecto presentado por el propio Gálvez y el virrey Croix, pero no fue sino hasta 1776, cuando ya fungía como minis-

[30] "Relación del viaje que de orden del Excelentísimo señor virrey marqués de Cruillas hizo el Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Lafora, en compañía del mariscal de Campo marqués de Rubí, comisionado por su majestad a la revista de los Presidios internos, situados en la frontera de la parte de la América Septentrional perteneciente al Rey", LAFORA, 1939, pp. 31, 33.

[31] AMS, PM, c. 27, e. 29, Saltillo, marzo 21, 1769, "El marqués de Croix, virrey de la Nueva España, felicita a las autoridades y vecinos de esta villa por el donativo gracioso para la formación de un contingente miliciano que al frente de Don Lope de Cuellas perseguirá a los indios bárbaros que hostilizan esta provincia; ordenando se entregue lo recaudado a Don Juan Antonio Caviadas, administrador de las haciendas del marqués de Aguayo". La práctica española de "dividir y conquistar" provocó importantes batallas entre bandas o "guerras de desgaste" fronterizas que, al fin y al cabo, diezmaron a los indios políticamente autónomos", GRIFFEN, 1970, p. 703.

[32] "Reglamento e Instrucción para los presidios que se han de formar en la Línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey Nuestro Señor en cédula de 10 de septiembre de 1772", en NAVARRO GARCÍA, 1964, p. 218.

[33] ALESSIO ROBLES, 1938, pp. 575-576.

tro de indias José de Gálvez, que se expidió la real orden para crear la comandancia.[34]

Con el nombramiento del primer comandante, el rey otorgó autonomía al gobierno y administración de estas provincias al mando del caballero Teodor de Croix.[35]

En 1771, Hugo O'Conor, a solicitud de Croix, describió la situación de las Provincias Internas y le ofreció diversas tácticas para lograr mantenerlas en "quietud" considerando que las aptitudes de los soldados en la "guerra defensiva y aun para emprender la ofensiva", habían mejorado notablemente desde que él había tomado el mando, razón por la que pensaba "que cada día serían menos necesarios los indios auxiliares".[36] Sin embargo, en poco más de 25 años, las cifras de los destrozos causados por los indios eran desoladoras. Se calculaban cuatro mil muertos entre vecinos, soldados e indios amigos y pérdidas por doce millones de pesos entre robos y destrucciones "según juicio prudente".[37]

La defensa estaba organizada principalmente con fuerzas militares pagadas por la corona, sin embargo, un buen número de indios auxiliares participaban de manera permanente en la organización militar de la Provincia de la Nueva Vizcaya: en total había 337 soldados repartidos en los presidios junto con algunos indios norteños y jache que fungían como auxiliares. En la provincia de Coahuila las hostilidades de los indios mescaleros se extendía por todo el Río Grande y las fuerzas militares dispuestas en los presidios parecían insuficientes para detener "el orgullo de los enemigos".[38]

Por su parte, lejos de reconocer cualquier acuerdo de paz, los lipanes incrementaban sus tratos comerciales con los habitantes de los presidios de Texas y Coahuila, "pernicioso pecado" que se inició con los franceses asentados en Texas con quienes intercambiaron pieles por armas. Mientras el gobierno español respetara esta transacción, los propios lipanes estarían dispuestos a convertirse en sus aliados para enfrentar a otras naciones comúnmente enemigas.

En agosto de 1774, y como consecuencia de los repetidos ataques a los poblados y caminos, el virrey Bucareli aprobó la organización de una "campaña general" contra los indios enemigos que "incomodan" las Provincias Internas. Para organizar las fuerzas militares, cada gobernador debería poner a disposición las fuerzas necesarias para la guerra ofensiva. Para el comandante O'Conor, la guerra ofensiva tenía "por objeto la paz, y siendo el de mayor atención el bien, y la conversión de los indios gentiles, y la tranquilidad de los países de frontera".[39]

[34] ALESSIO ROBLES, 1938, pp. 591-592.
[35] INFORME, 1941, p. 80.
[36] OCARANZA, 1939, p. 186.
[37] *Ibid.*, p. 191.
[38] *Ibid.*, 1939, p. 193.
[39] OCARANZA, 1939, p. 206.

El gobernador de la provincia de Coahuila, Jacobo Ugarte y Loyola, dispuso un destacamento de 325 hombres entre soldados presidiales, vecinos de la jurisdicción e indios amigos, además de 120 soldados sacados de los presidios de Texas. El capitán del presidio de Paso del Norte, Francisco Bellido, mandaría 140 hombres, de los cuales 100 eran vecinos e indios amigos. El gobernador de la misma jurisdicción ponía al servicio de la campaña 300 soldados, 200 vecinos y 100 indios amigos, mientras que el comandante Hugo O'Conor tendría a su mando 60 dragones, 160 soldados de cuera de las compañías volantes y 75 presidiales de San Buenaventura, Janos y El Carrizal. El gobernador de Sonora enviaría soldados de los presidios de su jurisdicción más 100 indios amigos de nación ópata. El de Nuevo México, 565 individuos, 375 de los cuales eran indios amigos. El total de la tropa que se emplearía en la campaña general era de 2228 individuos.[40]

La estrategia de ataque fue organizada por Hugo O'Conor como comandante general, quien ideó los recorridos de cada uno de los frentes de guerra y dio instrucciones precisas de los puntos de encuentro de las fuerzas y de los diarios de avanzada que cada uno de los gobernadores y capitanes al mando habían de formar para remitir posteriormente al virrey Bucareli.

Entre las tácticas ideadas por O'Conor, la reposición de sangre se podría hacer gracias a los refuerzos que había solicitado de Cataluña y, a falta de éstos, reclutando indios amigos. Estos últimos representaban grandes ventajas porque sabían montar a caballo, usar armas de fuego, "manejar la adarga que es como natural en ellos; correr con aguante, muchas leguas de día y de noche; sufrir sol, sereno, agua y nieves; sin otro alimento [...] que un poco de maíz molido deshecho en agua [...] ni más tienda de abrigo que la que ofrece un capote".[41] La campaña comandada por O'Conor, sin embargo, contribuyó a la exacerbación de las hostilidades de los indios. Las alianzas entre grupos nativos se fortalecieron aumentando el número de indios y la fuerza guerrera de los mismos.

Al interior de la campaña general se sucedieron diversas campañas locales, organizadas por las autoridades militares regionales. En 1779, Juan de Ugalde, apoyado por Croix inició una serie de campañas contra los indios mescaleros, parcialidad apache que asolaba las provincias de Coahuila y Texas.

Juan de Ugalde se convirtió en un estratega militar experto en localizar las rancherías de indios y diestro en el manejo del territorio nómada con lo que se ganó una enorme fama en todo el virreinato. Además de atacar a los indios enemigos, Ugalde buscó afianzar alianzas con otros grupos proveyéndoles de protección, no sólo contra naciones enemigas sino contra los mismos misioneros y autoridades locales.

[40] *Ibid.*, 1939, pp. 196-197.
[41] *Ibid.*, 1939, p. 209.

El punto de ataque más importante de estas campañas fue el bolsón de Mapimí, "célebre abismo [...] receptáculo de sus mayores seguridades". Desde las agrestes sierras los indios se dirigían casi siempre a las márgenes de los ríos para atacar los poblados españoles. En 1778 Ugalde había localizado dos rancherías en las márgenes del Río Grande: una de ellas formada por cuarenta indios y capitaneada por "Zapato bordado", y la otra, "hacia levante", comandada por el capitán "Boca tuerta", destacados estrategas de las incursiones de ataque a los poblados españoles. La localización de estas rancherías dio origen a la organización formal de las campañas militares de Ugalde.

Las cuatro campañas comandadas por Ugalde se extendieron hasta 1783 y se organizaron con fuerzas militares establecidas en los presidios, vecinos voluntarios y el apoyo de indios amigos, principalmente lipanes enemigos acérrimos de los mescaleros. Las campañas se mantenían en activo en tierras de guerra hasta por ocho semanas.[42]

Los propósitos de estas empresas eran diversos: desde localizar las rancherías mescaleras, hasta poner a prueba a los indios amigos lipanes para conocer los límites de la palabra empeñada por su capitán Xavielillo, dispuesto a hacer la guerra a la nación apache mescalera, a sus aliados y aun a sus parientes. El coronel Ugalde calculó en más de 300 los mescaleros organizados en 77 rancherías con sus respectivos capitanes, "mismos a los que hoy se les hace la guerra por pérfidos, alevosos e ingratos".[43] Los resultados de las costosas campañas se limitaron a la recuperación de algunos cautivos españoles, algunos enemigos muertos y a la toma de prisioneros, así como a comprobar que los lipanes no mantendrían el acuerdo de paz pactado con los españoles al aliarse con el capitán Dagbole, temido líder mescalero. Se demostraba con ello que las posibilidades de la organización militar contra la alianza mescalera eran limitadas, por lo que la única salida para Ugalde era la de perseguirlos "hasta extinguirlos".[44]

La última campaña organizada por Ugalde fue la más larga pero no por eso la más exitosa. Durante cinco meses y días, es decir "todo un otoño e invierno", Ugalde se dedicó a buscar a Dagbole. En esta ocasión se emplearon 213 hombres, entre los cuales había siete indios lipanes y dos indias mescaleras que acudieron en calidad de guías. Asistieron además cinco sirvientas, un cirujano y 48 arrieros para el transporte de 250 cargas de bastimento y barrilería para el agua, "de modo que todo el número de almas trasciende a 272 de las que se compone todo este campo" y que "arrastra para sus operaciones dos mil bestias". Ugalde y su gente recorrieron 1 272 leguas en las que reconocieron 113 aguajes y 56 asientos de rancherías "donde estuvieron arranchados los enemigos".[45] Antes de tomar por asalto a las rancherías mescaleras, un

[42] AGN, Historia, t. 29, ff. 158, "Campaña del coronel D. Juan de Ugalde", 1779-1783.

[43] *Ibid.*, ff. 160, "Campaña del coronel D. Juan de Ugalde", 1779-1783.

[44] *Ibid.*, ff. 158, "Campaña del coronel D. Juan de Ugalde", 1779-1783.

[45] AGN, Historia, t. 29, ff. 185, "Campaña del coronel D. Juan de Ugalde", 1779-1783; AFFR-

mensajero de esa nación solicitó paz al gobernador informándole que el capitán Natage, "dientes largos", se encontraba arranchado a cinco leguas al norte del presidio de Agua Verde.

Aunque no se negoció la paz con el capitán mescalero, tampoco se les negó. Ugalde "estableció parlamento" con los capitanes Dagbole, Chitetes y Sé, que quiere decir "déjate de reñir" y a quien los españoles llamaban Alcalá, Echine o "sólo huesos" que era una especie de sargento; Yl Sitié o "quemado daqui"; Datiguichi que significaba "ojos sarnosos"; Gavichoche o el "de poco cabello" y que también se distinguía como "alegre"; Sigtisya, "el músico" y Digsya, "hombre crecido".[46] Al finalizar la campaña, tras un acuerdo de paz negociada en que ambos bandos aceptaron suspender las agresiones, Ugalde regresó a Monclova con un desenlace final de seis enemigos muertos, doce capturados, la redención de un cautivo y la recuperación de 154 bestias mulares y caballares, además de la certeza de que "si a aquel corto fruto se agrega, y considera el que se ha sacado de reconocer, saber exacta y prolijamente todo el Imperio meridional y septentrional (el primero lo que comprende el bolsón y el segundo las serranías a donde se pasó después de salido de aquel) que han ocupado de inmemorial tiempo los enemigos apaches mescaleros".[47]

En el centro de estas campañas se hacían constantes referencias a las instrucciones de gobierno expedidas por el rey a Teodoro de Croix en 1776, en las que se hacía hincapié en que el motivo "principalísimo" para crear el puesto de comandante general era que éste "procurara la conversión de las numerosas naciones de indios gentiles" valiéndose de los "suaves y eficaces medios que prevenían las Leyes de Indias, como era el halago y buen trato".[48] Ugalde actuaba por cuenta propia y esto había generado serias dificultades con Croix.

Los últimos acuerdos de paz exacerbaron las deterioradas relaciones entre Croix y Ugalde, quien, a decir de Croix, obstaculizaba sus acciones: "pretende convencer [...] que su celo, campañas y fatigas han conservado la provincia de Coahuila, y que mis providencias la han acordado a la ruina [...] preocupado del más raro fanatismo, ha llegado a persuadirse de que es el redentor de estas provincias".[49]

Ciertamente Ugalde había logrado establecer un control militarizado sobre los indios enemigos y un cierto control paternal o de alianzas con los congregados en las misiones que se sabían escuchados por él, que comparaba en sus informes los maltratos impuestos por el capitán del presidio de Río Gran-

UNAM, MS (5-120), MS (5/121), "Relación de lo ocurrido en la campaña del gobernador Juan de Ugalde contra indios apaches mescaleros", junio de 1782.

[46] *Ibid.*, ff. 182, "Campaña del coronel D. Juan de Ugalde", 1779-1783.

[47] *Ibid.*, ff. 185, "Campaña del coronel D. Juan de Ugalde", 1779-1783.

[48] VELÁZQUEZ, 1979, p. 72.

[49] "Croix a Gálvez", Arizpe, 4 de noviembre de 1781, citado por Navarro García, 1964, p. 379.

de, Cerecedo, a los que ejercían los indios bárbaros. Las atrocidades de los indios le parecían menos crueles que las del capitán que los hacía dormir de cabeza en el cepo, los azotaba hasta con 100 azotes y solía desterrarlos a la labor sin derecho a pisar de nuevo su casa o la misión en donde tenían a sus familias.

La defensa de los indios contra los malos tratos de misioneros y capitanes ya se había evidenciado en 1780 cuando los ministros de las misiones de San Juan Bautista y San Francisco Vizarrón se lamentaron con Croix de la "insolencia" de los indios congregados en sus misiones quienes, aunque estaban pasando un epidemia de viruelas, se negaban a confesarse en el momento de su muerte.[50] Adjudicaban su atrevimiento a las licencias que frecuentemente les otorgaba el gobernador Ugalde "quien les ha aconsejado (según ellos dicen) que no tienen obligación en cosa alguna de obedecer a los padres ministros", pero sobre todo, que los bienes de la misión eran suyos y que podían hacer uso de ellos a su arbitrio. Este consejo, según los ministros, provocó que los indios no asistieran al trabajo ni a la doctrina y se dedicaran al juego y el robo; que el capitán no podía contenerlos pues tenía órdenes del gobernador de no azotar a los indios "que es el único incentivo que los mueve a medio cumplir con la obligación cristiana y temporal". El capitán había sido limitado por el gobernador para intervenir en la organización del trabajo misional y, aun cuando intentaba contener y "sosegar" a los indios, éstos, respaldados por el gobernador, le hacían el mismo caso —decían los misioneros—, que "si fuera un vil cocinero".[51]

Finalmente, en octubre de 1782, Croix nombró un nuevo gobernador de la provincia, don Pedro de Tueros, quien tomó posesión en abril de 1783 y que habría de beneficiarse de las campañas de Ugalde contra los mescaleros pues éstos buscaron al nuevo gobernador para solicitarle lugar para siembras.

En 1787, el virrey Flores resolvió dividir la Comandancia General en dos secciones y someterlas de manera definitiva a la autoridad del virrey. Reconoció en Ugalde un agudo estratega en la guerra contra los indios, pero sobre todo, elogió la resistencia del militar y sus hombres acostumbrados a sufrir en tan agreste espacio e internarse por largas temporadas en sus campañas de ataque.

[50] AGEC, Fondo Colonial, c. 10, e. 14 [Representación de tres indios de la misión de San Juan Bautista del Río Grande sobre los castigos impuestos por el capitán del presidio y el misionero de la misión], junio de 1780; AGEC, Fondo Colonial, c. 10, e. 15, "El padre Francisco Cordón, comisario de las misiones de Coahuila pide decisión a las dudas que consta para el gobierno de aquellas", septiembre de 1780; GERHARD, 1982, p. 436, menciona una epidemia de viruela en el Nuevo Reino de León en 1781, que seguramente es la misma que atacó en Coahuila.

[51] AGEC, Fondo Colonial, e. 18, "El padre comisario de Misiones de Coahuila representa que los indios no obedecen ni hacen caso a sus ministros doctrineros", 26 de enero de 1780.

La actuación de Ugalde compendia el papel de los militares en la frontera de guerra. La lejanía de la comandancia general al mando de Croix, localizada al norte del actual estado de Chihuahua, permitía la toma de decisiones militares fuera de la autoridad del comandante y, en todo caso, dibujaba un grado tal de autonomía que la misma comandancia general perdía autoridad. Esta realidad provocó la división de la comandancia y abrió camino de nuevo a otorgar autoridad al virrey en las políticas de la frontera norte.

Al finalizar el siglo XVIII, las autoridades militares fronterizas optaron por el refuerzo de los pactos de paz con las naciones dispersas en Texas con la finalidad de detener la entrada de las fuerzas francesas y americanas que amenazaban con invadir tierras novohispanas. Desde el establecimiento de la Comandancia General se había pactado la paz con esas naciones a cambio de bienes que debía proporcionar la corona una vez al año. Dicha estrategia se decidió en "imitación" de una vieja estrategia francesa de obsequiar para negociar "atendiendo [...] a lo mucho que importa mantener en quietud y tranquilidad las numerosas parcialidades de indios amigos que pueblan los territorios intermedios desde San Antonio de Bexar hasta la frontera de esa provincia [Luisiana]". Entre los obsequios, se armó a los indios con fusiles ingleses y cuchillos, además de los tradicionales espejos, campanillas de metal, abalorios, etcétera, que ellos exigían como parte de una estrategia de intercambio tradicional en el establecimiento de sus alianzas con los franceses.[52]

Cabe destacar dos factores que considero fundamentales en la definición de la frontera norte como frontera de guerra viva: por un lado, la amenaza de fuerzas extranjeras y la evidente inestabilidad de la ocupación de los extensos territorios del norte que se consideraban patrimonio de la corona, y por otro lado, los cambios que sufrió la visión de los españoles sobre los indios nativos de la frontera norte.

En el periodo borbón se refuerza la imagen del nativo como enemigo de guerra, es decir como sujeto definido, lo cual supone que la relación de alteridad se ha diluido. En consecuencia, el empeño civilizatorio que caracterizó el complejo proceso de conquista del noreste a lo largo de casi dos siglos, es sustituido por un empeño de exterminio como única vía de consolidación de la ocupación española en estos territorios, proceso en el que las alianzas estratégicas se emplearon como puente para el logro de la dominación.

[52] AGN, Secretaría de Guerra, 7030, exp. 3, f. 129, "El Comandante General da cuenta de sus disposiciones para que se comprasen en la Luisiana los efectos que se necesitan en Texas destinados al obsequio de indios", Chihuahua, 7 de octubre de 1800.

SIGLAS

AFFR-UNAM	Archivo Franciscano del Fondo Reservado, México
AMS	Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila
AGEC	Archivo General del estado de Coahuila, México
AGI	Archivo General de Indias de Sevilla, España
AGN	Archivo General de la Nación, México

LOS MILICIANOS PARDOS Y LA RELACIÓN ESTATAL DURANTE EL SIGLO XVIII EN MÉXICO

BEN VINSON III
Barnard College, Columbia University

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre el Estado colonial y las milicias de pardos y morenos libres en México entre los siglos XVI y XVII fueron muy complejas. Desde la perspectiva del gobierno, esta relación suponía una serie de dudas persistentes: ¿En qué medida se podía confiar armas a los descendientes de los esclavos africanos? ¿Cuáles serían las consecuencias sociales de su participación en la defensa colonial? ¿Hasta qué punto pesaban esas preocupaciones ante una situación de limitados recursos y escaso personal militar en zonas críticas desde el punto de vista estratégico? También los pardos y morenos cuestionaban su participación en la milicia: ¿Cuál era el significado del servicio militar en sus vidas? ¿Mejoraría su situación social? ¿Significaría un innecesario riesgo de sufrir lesiones y muerte? ¿Aumentarían sus posibilidades de "volverse blancos" en el sistema de castas, resaltando su pertenencia racial en sus actividades cotidianas? Las tensiones provocadas por esas preguntas crearon una de las dinámicas institucionales más interesantes del periodo colonial. Por un lado, prestar el servicio militar al Estado constituía el más alto honor, dado que el ejército era una de las estructuras coloniales más respetadas y recibía el firme apoyo de los niveles más altos del gobierno, círculos reales y virreinales incluidos. Ahora bien, ¿era posible que las personas de color participaran completamente de los honores, privilegios y apoyos sociales que el ejército tenía para ofrecer?

Este artículo explora algunos de esos asuntos ofreciendo una perspectiva histórica de la evolución de las relaciones entre el Estado y los milicianos de color. En general, las interacciones entre el Estado y estos milicianos se definían en torno a asuntos de control institucional. Hubo momentos en los que los milicianos tuvieron una voz poderosa en los aparatos de gobierno, fundamentalmente hacia finales del siglo XVII y en la primera mitad del XVIII. La época de las reformas borbónicas aparece como uno de los periodos de mayor discontinuidad. Entre los años 1767 y 1793 en particular, se alteró significati-

vamente la forma de administración de estas milicias, eliminándose finalmente el servicio de pardos y morenos libres en 1793. El siglo XVII fue también testigo de varios intentos más o menos exitosos por parte de los milicianos de expandir los privilegios de la institución hasta abarcar a los civiles. Así, las milicias de pardos y morenos influyeron también en la relación entre el Estado y el resto de las personas de color.

Desde su creación en 1550, las unidades de pardos y morenos libres en México experimentaron cambios continuos en su estructura de control y mando. Durante los primeros años, los pardos y morenos libres fueron incorporados como fuerzas auxiliares bajo el comando de oficiales blancos. Veracruz y la ciudad de México fueron probablemente las primeras ciudades en Nueva España en emplear extensivamente pardos y morenos libres, adhiriéndose así a este modelo, popular también en el resto de las colonias españolas como La Habana (1555), Puerto Rico (1557), Cartagena (1560, 1572) y Santo Domingo (1583).[1] El miedo del gobierno respecto a la lealtad de los negros puso cautela en el empleo de estos soldados, pues la población negra era partícipe de una variedad de actividades rebeldes entre mediados del siglo XVI y principios del XVII. El palenque de Yanga, por ejemplo, permaneció en las cercanías de Veracruz hasta 1608-1609. Comunidades más pequeñas poblaban también la región, junto con otras en las costas pacíficas de Oaxaca. A los disturbios provocados por los esclavos hay que sumar las actividades de los negros libres en la ciudad de México que culminaron en una rebelión en 1611. Además, bandas de negros e indios errantes atormentaban a los viajeros y a las caravanas en las rutas rurales de Guanajuato y Nueva Galicia.[2]

A pesar de esos episodios de violencia, los negros probaron con frecuencia su valor y lealtad como soldados. De hecho, un contingente de pardos y morenos libres participó en las fuerzas armadas que finalmente acabaron con Yanga.[3] Los negros participaron también activamente en la derrota de los revoltosos grupos indígenas en las poco reguladas fronteras de la colonia, contando entre ellos a numerosos soldados nacidos en África y emigrados a México ya como hombres libres.[4] En circunstancias normales, esos individuos hubieran sido considerados entre los elementos más peligrosos de la sociedad, con la más débil de las lealtades hacia la corona. Obviamente, la relación entre los soldados de color y el resto de la sociedad colonial no fue siempre positiva. Hubo ocasionales estallidos de violencia, como cuando un grupo de tropas de pardos y morenos libres mató a dos soldados españoles durante una discusión ocurrida en Veracruz en 1646.[5] Sin embargo, estos

[1] HOFFMAN, 1980, p. 41.

[2] PALMER, 1976, pp. 28, 119-144.

[3] CARRIÓN, 1970, t. II, pp. 20-24.

[4] Información sobre esta situación aparece en el caso de Francisco López, nacido en Cueta, África, en 1542. Ver: Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, vol. 146, exp. 1, ff. 1-31.

[5] BOOKER, 1993.

eventos fueron pocos y separados en el tiempo. En general, el gobierno colonial aumentó progresivamente su fe en los pardos y morenos libres que cumplían el servicio militar y, a lo largo del siglo XVII, aumentó el número y la variedad de unidades en las cuales los negros podían participar.

Hacia 1650, tres tipos relevantes de unidades se identificaban claramente. El primero puede ser descrito como unidades de "tipo independiente". Esencialmente se trataba de fuerzas de pardos y morenos libres con su propia estructura de mando y su propio cuerpo de oficiales, con una participación mínima de blancos entre sus filas. En consecuencia, este era el tipo de unidad que disfrutaba de mayor autonomía sobre sus asuntos internos. Muchas de las más importantes ciudades de la colonia contaban con estas unidades. En el siglo XVII, la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Mérida y Campeche albergaban algunas de las más vigorosas compañías "independientes". Más tarde, ciudades como Valladolid y Guadalajara se sumarían a este grupo. Otro rasgo importante de muchas de las fuerzas independientes era su organización con base en el fenotipo de sus integrantes. Consecuentemente, existían compañías especiales integradas solamente por pardos o por morenos. El puerto de Veracruz y ciudad de México son dos de los ejemplos más claros de esta situación a fines del siglo XVII.

Un segundo tipo de unidad puede ser definido como "integrado". A diferencia de las compañías del tipo independiente, la raza no definía necesariamente su estructura, ni se las conocía como unidades de pardos y morenos. Estas unidades surgieron porque se originaron en áreas donde los descendientes de los esclavos africanos eran la mayoría de la población no indígena y en consecuencia, los soldados negros constituían la inmensa mayoría. Pero, dado que blancos y mestizos podían enrolarse en sus filas sin restricción alguna, los grupos más claros participaban en estas fuerzas, muchas veces como oficiales, aunque no necesariamente. Para examinar cómo funcionaban en la práctica estas unidades, vale la pena detenerse en el caso de Papantla. Allí, los pardos y morenos libres comprendían la casi totalidad de las fuerzas del pueblo hacia finales del siglo XVII, incluyendo a los oficiales, situación que persistía tan tardíamente como en 1749. Los registros muestran que casi todos los 300 soldados de esta unidad eran pardos o morenos.[6] De hecho, desde una perspectiva geográfica aún más amplia, la documentación muestra que desde mediados hasta finales del siglo XVIII, entre 70 y 90% de las fuerzas integradas radicadas a lo largo de las poblaciones costeras de Veracruz estaban compuestas por pardos y morenos, siendo blancos o mestizos sólo las más altas jerarquías.[7]

[6] AGN, Indiferente de Guerra (I.G.), 488-A, Ildefonso Arias de Saavedra a Dn. Pedro Mendinueta, enero 15, 1788.

[7] AGN, I.G., vol. 231-B, Luis Bermudo Sorrano, 1763; AGN, I.G., vol. 490-A, agosto 9, 1766, Gorostiza a Villaba; AGN, I.G., vol. 490-A, Gorostiza a marqués de Croix, octubre 17, 1766; AGN, I.G., vol. 490-A, Gorostiza a Villaba, octubre, 1766; AGN, I.G., vol. 484-A, Tomás Gil de Onzue a Martín Mayorga, junio 18, 1781.

El tercer tipo de unidad era aquella cuyos reclutas provenían de ex comunidades de negros fugitivos. De los tres tipos, este era el menos común en México y tenía la más baja lealtad hacia el gobierno colonial. Esencialmente, tales fuerzas estaban integradas por ex cimarrones que habían luchado contra el gobierno por su libertad. Luego de la derrota o rendición voluntaria de sus palenques, los líderes establecían pactos con la corona para servir como fuerza de defensa contra futuros escapes, contra las incursiones de piratas y los levantamientos indígenas.[8] En un sentido, la creación de esas unidades servía como un ensayo de "ingeniería social" para el estado colonial. En los años inmediatamente posteriores a la derrota de una comunidad de esclavos fugitivos, el aparato institucional del gobierno colonial solía ser débil y la inmigración blanca y mestiza muy escasa. Por lo tanto, hasta que la corona pudiera aumentar su presencia en esas comunidades, la milicia era un instrumento para integrar a la población fugitiva al esquema del diseño provincial. Al ofrecer comisiones de alto rango a los ex líderes, los burócratas coloniales validaban su liderazgo con la esperanza de fortalecer su lealtad hacia el gobierno. Más aún, al cooptar a los niveles más altos de la jerarquía de esas comunidades, el gobierno creía sentar un ejemplo para atraer al resto de los miembros. En realidad, el gobierno era demasiado idealista. Los líderes de las comunidades fugitivas no tenían que seguir los dictados de la corona y algunos se negaron. Evitar los deseos de la corona resultaba más fácil en el periodo inmediatamente posterior a la rendición o derrota de la comunidad. Pero a medida que la migración aumentaba y la presencia del gobierno se fortalecía, el liderazgo de los ex jefes fugitivos se desvanecía. En ese proceso, las compañías de milicia de pardos y mulatos libres reclutadas en esas comunidades pasaban a funcionar como alguno de los tipos de milicia anteriormente mencionados, volviéndose unidades independientes o integradas.

Algunos hechos que ocurrieron hacia finales del siglo XVII alteraron radicalmente la trayectoria de las fuerzas de mulatos y pardos libres en México. De hecho, podemos caracterizar al periodo 1670-1720 como un tiempo importante en la creciente autonomía y revaloración de las fuerzas de pardos y morenos. Durante esos años, no sólo creció de manera importante el número de soldados de color, sino que también hubo cambios significativos en la estructura de mando que les permitieron el acceso a los cargos de más alto rango. Esta era de cambios afectó principalmente a las fuerzas de los tipos integrado e independiente.

Un ataque del pirata Lorencillo al puerto de Veracruz en 1683 precipitó los nuevos acontecimientos. El asalto, que se cuenta entre las derrotas más graves sufridas por México en el periodo colonial, reveló lo que ya era obvio: que un ataque continuado y exitoso en la costa podía crear una puerta de

[8] Por un ejemplo véase el caso de Álvaro de Baena: AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. 5, exp. 803, f. 197, junio 13, 1607.

entrada fácil hacia la capital colonial de México. Pocas operaciones militares, sin embargo, habían sido tan exitosas como la de Lorencillo. Inmediatamente después de su ataque, las fuerzas de milicia de la colonia aumentaron significativamente, particularmente en la diócesis de Puebla. Nuevas compañías de milicia de pardos y morenos comenzaron a aparecer en más de cincuenta pueblos y ciudades, tendencia que continuó en el siglo XVIII, afectando áreas más distantes. Hacia mediados del siglo XVIII, incluso Nueva Galicia poseía 1 400 milicianos de color, distribuidos en 23 compañías.[9]

A medida que la presencia numérica de los soldados pardos y morenos crecía por toda Nueva España, particularmente a lo largo de las áreas más estratégicas de la costa, los administradores de la corona se vieron obligados a conceder beneficios a los milicianos con el objetivo de retener una fuerza de defensa confiable. Estas concesiones resultaron en un marcado aumento de la autonomía de las unidades. Especialmente entre 1710 y 1720, las negociaciones entre soldados pardos y la corona resultaron en el otorgamiento del primer coronelato a una persona libre de color. Por ejemplo, en las ciudades de México y Puebla, en los años de la década de 1720, este coronel pudo incluso alcanzar brevemente el estatus equivalente a un inspector militar y maestro de campo. En uso de una comisión especial emitida por el virrey Casafuerte, el coronel pardo organizaba, supervisaba, entrenaba e inspeccionaba a todas las compañías independientes de negros y pardos libres en el virreinato. Esto redujo significativamente el nivel de supervisión blanca sobre las fuerzas pardas de la colonia y alteró sustancialmente las relaciones entre el Estado y los militares pardos. Por primera vez un oficial de color tenía suficiente influencia política como para trascender incluso la jurisdicción de los alcaldes mayores en asuntos militares. De 1726 a 1740, el coronel Sebastián Almaraz, el primer coronel de color, tuvo a su cargo las visitas a las ciudades de Veracruz, Xalapa, Puebla y Orizaba. Una vez allí, debía ejecutar ciertas reformas fiscales, además de sus deberes relativos al entrenamiento militar. Había llamado la atención de la administración virreinal que muchos oficiales pardos y morenos no habían pagado la obligatoria media annata al asumir sus puestos ni habían escrito en confirmación de sus nombramientos por parte del mismo virrey. Muchos oficiales ocupaban sus puestos a través de arreglos informales con los alcaldes mayores, quienes ilegalmente trataban de aumentar sus peculios personales en el proceso. Años de tal corrupción habían producido unidades de milicia de sospechosas calidad y afinidades. En algunos casos, los alcaldes mayores reclutaban compañías de milicia que eran poco más que guardias personales, prontas a responder en sus contiendas políticas y vendettas personales. De hecho, dependiendo de las circunstancias, esas unidades podían ser más leales a la autoridad de los alcaldes

[9] AGN, I.G. 252-B, Don Nicolás López Padilla, octubre 13, 1772, Guadalajara; AGN, I.G. 46-A, Pedro Montesinos de Lara, Puebla, octubre 14, 1758.

mayores que a la misma corona. En otros casos, la corrupción simplemente había producido fuerzas débiles y poco preparadas. En cualquier caso, era claro que la tarea de Almaraz no sería fácil, más aún teniendo en cuenta su raza. Anticipando problemas, el virrey agregó una cláusula a sus órdenes escritas, pidiendo específicamente que cada alcalde mayor le diera completa cooperación en el cumplimiento de su tarea.[10]

Si bien el rango de coronel permaneció como un rasgo de las fuerzas de pardos y morenos libres hasta 1790, desde mediados del siglo XVIII era evidente que su poder de mando y su influencia estaban decayendo. Después de la muerte de Sebastián Almaraz en 1740, el gobierno virreinal volvió más difícil para sus sucesores la retención del mismo nivel de privilegios que él había disfrutado. Por ejemplo, el sucesor inmediato de Almaraz, Nicolás Bertrel de Puebla fue nombrado sólo como coronel interino. Más aún, recibía solamente la mitad del salario de Almaraz y muy pocos de sus privilegios jurisdiccionales. En 1748, el coronelato pasó al hijo de Nicolás, Manuel Bertrel. Mediante una vigorosa actividad, Manuel pidió con éxito al gobierno colonial que lo dejara reasumir la autoridad completa de mando que Almaraz había tenido en los años siguientes a 1720, incluyendo el derecho a inspeccionar y supervisar todas las unidades de pardos y morenos libres de la colonia. Desgraciadamente, cayó enfermo a comienzos de la década de 1750, sin haber tenido la oportunidad de llevar a la práctica esos privilegios ganados con tanto esfuerzo. El gobierno virreinal aprovechó esta oportunidad para nombrar un coronel agregado, quien trabajó efectivamente para desafiar la autoridad de Bertrel. Así es que por un periodo hubo dos coroneles de color en México. Francisco Suárez, el segundo coronel, era un inmigrante reciente de Nueva Granada, un curtido veterano, descrito fenotípicamente como negro. Mientras estuvo en Nueva España vivió en la ciudad de México y usó la capital como su base de operaciones. El nombramiento de Suárez abrió una era de competencia entre Puebla y la ciudad de México, dado que las dos ciudades aspiraban a ser el centro de milicia de pardos y morenos libres más importante de la colonia. Hacia finales de la década de 1750, Manuel Bertrel había consentido la autoridad de Suárez, quien asumió el puesto de oficial de color líder de la colonia, ubicando de esta manera a la ciudad de México como la vanguardia de las fuerzas militares de pardos y morenos libres.

La resolución de la contienda entre Puebla y México no fortaleció la posición del coronelato en México, es muy posible que sus momentos más débiles hayan ocurrido durante el periodo de Suárez. Aunque permaneció en su cargo por unos cuarenta años, hasta 1792-1793, una combinación de malos rasgos de personalidad con nuevos cambios en la política militar redu-

[10] AGN, Civil, vol. 158, pt. 7, exp. 16, 1742, Puebla, f. 8v. El nombramiento de un coronel de color era parte de un esfuerzo más amplio por mejorar las defensas coloniales en toda Nueva España. Véase NAYLOR y POLZER, 1988, p. 8.

jo seriamente su efectividad. Uno de los objetivos principales de Suárez, por ejemplo, era usar su cargo para aumentar su fortuna e influencia personales, en lugar de aquellas de los cuerpos de pardos y morenos en su conjunto. Esta prioridad lo indujo a veces a escándalos relacionados con la fijación ilegal de precios pues aumentó los costos de los uniformes militares en su propio beneficio. Además, cobraba aranceles ilegales por papeles de matriculación y otros documentos firmados. Suárez era también conocido por episodios de embriaguez pública, por auspiciar juegos de apuesta en su casa, por abusar físicamente de los soldados de su compañía, por amenazar a miembros de la comunidad e incluso por atreverse a desafiar a soldados blancos del ejército regular a un enfrentamiento armado.[11] Aparte de los defectos propios de Suárez, las reformas militares de los Borbones iniciadas en 1760 supusieron la inclusión del "pie de veteranos blancos" dentro de las compañías de milicia de muchas unidades de pardos y morenos libres. Este agregado de veteranos blancos, que incluía un subinspector, dos o cuatro adjuntos y tres o cuatro *garzones* por regimiento, levantó instantáneamente voces de protesta dentro de las unidades que desafiaban la autoridad de los oficiales de color. Más aún, se creó un nuevo puesto de inspector general de pardos, posición de supervisión con jurisdicción sobre toda la colonia. Dado que todos estos veteranos eran miembros del ejército regular (además de ser blancos), tenían un sentimiento general de superioridad sobre oficiales como Suárez. De hecho, poco después de su nombramiento en la ciudad de México, miembros del pie de veteranos, así como el mismo inspector, presentaron quejas específicas contra el coronel. Argumentaban que Suárez tenía aires pretenciosos y aristocráticos poco propios de su raza y que su puesto era claramente irrelevante dado que sus propias responsabilidades y jurisdicción eliminaban la necesidad de un coronel de color.[12] Con el tiempo, el cuerpo de veteranos entró en colisión no sólo con las responsabilidades del coronel sino también con el cuerpo entero de oficiales de las compañías de pardos. Esto incluía a los capitanes comandantes y sargentos mayores, quienes aparecían ahora todos como prescindibles. Años de disputa y desacuerdo con el pie de veteranos produjeron un profundo resentimiento por parte de muchos oficiales de color, quienes no dudaron en pedir al gobierno virreinal y a la misma corona que removiera a esos blancos de sus unidades.[13]

[11] AGN, I.G., vol. 296-B, rey Fernando VI a Manuel José Bertel, enero 20, 1748; AGN, I.G., vol. 296-B, Documentos pertenecientes al tercio del batallón de pardos de Puebla. Representaciones de su coronel, Manuel Bertel, y evidencias tomadas en el asunto sobre el arreglo de dicho cuerpo, f. 29, 1756; AGN, Civil, vol. 130, pt. 2, exp. 3, 1742, Puebla, ff. 1-25; AGN, I.G., vol. 296-B, Relación de los méritos y servicios de Nicolás Bertel, junio 8, 1743, Madrid; AGN, I.G., vol. 40-B, Informaciones hechas por el sargento mayor del ejército [...] 1768, Ciudad de México.

[12] AGN, I.G., vol. 42-B, Pascual Cisneros, septiembre 17, 1778, La Ciudad de México.

[13] *Ibid.*, vol. 197-B, José Zambrano y Joaquín Medina, noviembre 26, 1793, Puebla.

La dicotomía entre el periodo posterior a la década de 1760 y el de 1670 a 1740 se manifestaba en forma descarnada. Mientras que el periodo de las reformas borbónicas fue testigo de esfuerzos por replegar y eliminar los puestos de oficiales de color, hacia fines del siglo XVII hubo un aumento en esas posiciones. Muchas de las ciudades más importantes se habituaron a nombrar sargentos mayores y capitanes comandantes. Los años finales del siglo XVII fueron también testigos de un aumento concreto de responsabilidades de las fuerzas de pardos y morenos libres, lo cual a su vez los ayudó a pedir más privilegios y expandir el cuerpo de oficiales. A comienzos del siglo XVII, la mayoría de las unidades se reunía sólo unas pocas veces al año, principalmente para entrenar y marchar durante los días de fiesta y otras celebraciones y para pelear en situaciones de crisis, como disturbios y ataques piratas. Pero hacia el comienzo del siglo XVIII las unidades de pardos y morenos libres en los centros urbanos y las grandes ciudades hacían rondas nocturnas que ayudaban a mantener el orden y la paz social, al tiempo que garantizaban la visibilidad de los milicianos. En áreas rurales y aisladas, la milicia distribuía el correo a través de las montañas. Los soldados también escoltaban los cargamentos de plata, cobraban impuestos e incluso servían como guardia armada para funcionarios de gobierno a lo largo de las zonas costeras de Veracruz.

El capital político adquirido a través de aumentos en el servicio militar era utilizado de variadas maneras. Quizás la más importante involucraba los esfuerzos de los soldados por conseguir exoneración de impuestos. Diversos autores han analizado las exenciones como uno de los mayores privilegios del servicio, pero lo que no suele notarse a cabalidad es que la exención fue negociada durante un largo periodo, desde 1640 hasta comienzos del siglo XVIII.[14] Campeche parece haber sido el primer centro en México que ofreció exención de impuestos a sus soldados, en algún momento anterior a 1650. Pero en la medida en que el alcance de los servicios militares comenzó a aumentar en todas partes en Nueva España, los milicianos de otras regiones sintieron que ellos y sus familias también tenían derecho a la exención. Una oleada de actividad comenzó con las peticiones de exención para Acayucan y Guazacualco en 1667, que pronto se expandió a Guachinango (1679), Papantla (1688), Tabasco (1691) y Xalapa (1691). Las poblaciones de la costa del Pacífico se unieron a la ola hacia finales del siglo XVII.

Hubo un patrón en el desarrollo de las prácticas de exención de tributos. Casi siempre, los pedidos iniciales se originaron en unidades de milicia de pardos y morenos libres ubicadas en una cabecera importante. Esto era lógico dado que esas ciudades solían tener los recursos, el personal y las conexiones políticas necesarias para ejercer presión en torno a un reclamo. Las cabeceras albergaban también a las milicias más importantes de cada región. Las peticiones escritas se dirigían a la corona con gran humildad, estrategia con la cual los mi-

[14] La obra de consulta clásica es McAlister, 1957.

licianos buscaban influir a través de la clara expresión de su fidelidad y lealtad al gobierno. Esta disposición contrastaba con la pesada carga financiera que implicaban los impuestos. Los milicianos resaltaban las dificultades que los impuestos significaban en sus vidas, cómo restringían sus actividades económicas e incluso los desanimaban. Intentaban demostrar cómo su condición de soldados disconformes afectaba su desempeño como una fuerza de defensa efectiva. Para dar mayor solidez a su postura, los milicianos recurrían a la exposición de sus roles defensivos específicos. Resaltaban sus patrullas costeras, sus tareas en la frontera y sus actividades con las poblaciones indígenas hostiles.

El cuerpo completo de argumentos utilizados era persuasivo y de elegante redacción. Pero al decidir sobre la exención la corona se inclinó por los argumentos específicamente militares. Antes de 1700, la corona ofrecía exenciones a áreas donde la actividad pirata planteaba una amenaza seria y constante. Esto significaba que hacia fines del siglo XVII, las zonas costeras tuvieran más posibilidades de recibir exenciones. En segundo lugar, la corona era persuadida por evidencia relativa a fronteras hostiles. En esta línea de argumentación, era importante mostrar que grupos indígenas enemigos operaban en una determinada área. En resumen, las exenciones tributarias de finales del siglo XVII tendían a ser otorgadas a áreas rurales y ciudades portuarias, tanto sobre el Pacífico como sobre el Golfo. Sólo a partir de la década de 1720 se otorgaron exenciones a sitios del interior. Resulta interesante que ciudades como México y Puebla recibieron exenciones sobre la base de que ambos centros ofrecían apoyo militar a localidades costeras como Veracruz. Las regiones del interior obtuvieron exenciones sólo en la medida en que podían presentarse como de importancia para las zonas costeras o fronterizas.[15]

La práctica de la exención tributaria se extendió ampliamente. Sin embargo, la corona no tenía una política uniforme hacia este tema. Avanzado el siglo XVIII, el gobierno colonial otorgaba exenciones provincia a provincia, escuchando y sopesando los méritos de cada caso. En otras palabras, aunque la corona tenía preferencias sobre los destinatarios de las exenciones, esas preferencias no se traducían concretamente en la legislación que finalmente resolvía el asunto. Tales aclaraciones no ocurrirían hasta después de las reformas borbónicas de 1760. Hasta ese momento, e incluso durante el mismo, los

[15] AGN, Californias, vol. 58, exp. 1, ff. 1-5; AGN, General de Parte, vol. 33, exps. 77-78, ff. 68-87; AGN, Tributos, vol. 40, exp. 11, ff. 182-192v; Recopilación de Leyes, Libro VII, Título V, f. 287v; y AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 11, exp. 113, ff. 316-317. Este último documento da a entender que el proceso de exención de tributos podría haber estado en curso en 1669 en Veracruz, iniciado por las peticiones de los capitanes de milicia Diego Pérez y Francisco de Torres. Sin embargo, la preponderancia de evidencia de otras fuentes confirma que la petición de 1676 fue el impulso definitivo que aseguró el privilegio; AGN, I.G., vol. 492-A, exp. 3, "Testimonio de las diligencias practicadas en el superior gobierno por representación que hicieron a su ex.a los pardos y demás milicianos de la provincia de Goazacoalcos sobre la reelevacion de pasar al puerto de Veracruz cada que haiga novedad de hostilidades, por los fundamentos que expresan", 1767; AGN, I.G., Tributos, vol. 40, exp. 11, ff. 167-233.

milicianos siempre plantearon sus casos en forma independiente. Sus acciones aumentaron su conocimiento global de los asuntos burocráticos y mejoraron sus habilidades políticas. También aumentaron el nivel de diálogo entre las compañías de las varias regiones, en la medida en que compartían estrategias sobre la mejor forma de lograr sus objetivos.

Las exenciones tributarias tuvieron un efecto galvanizador sobre la participación en las milicias y el comportamiento de los pardos y morenos libres. En muchas áreas rurales donde la exención fue puesta en práctica, pardos y morenos libres se enrolaron en las milicias en números nunca antes vistos. Dado que antes de la década de 1760 no había límites al enrolamiento, comunidades enteras se enlistaban, desde jóvenes por debajo de la edad requerida hasta viejos decrépitos. Incluso hombres que vivían más allá de las 30 leguas del cuartel más próximo reclamaban estatus de milicianos, aunque claramente vivían demasiado lejos para cumplir un servicio efectivo.[16] Aumentos generales en la participación en las milicias fue el primer paso de una serie de procesos por los cuales los negros realmente empezaron a reinterpretar la exención militar como un derecho de todos los pardos y morenos libres, incluyendo a aquellos que no tenían estatus de milicianos. Hubo también individuos que se enrolaron por un corto lapso, quizás sólo una semana, y rápidamente abandonaron las filas, para después reclamar a los cobradores de impuestos que una vez habían servido y estaban por lo tanto exentos. La frecuencia de tales movimientos en las unidades de las zonas costeras del Pacífico y el Golfo alcanzó un punto crítico en la década de 1770. Los funcionarios locales se quejaron de que aunque algunas ciudades tenían compañías de sólo 50 hombres, 300 tendrían derecho a la exención tributaria sobre la base de que alguna vez habían sido soldados.[17] Los negros ampliaron los beneficios de la milicia redefiniendo el alcance de los privilegios militares. Las exenciones tributarias comprendían inicialmente sólo a los milicianos, sus esposas e hijos. Después de la década de 1760, los reformistas borbónicos eliminaron el privilegio para estos últimos.[18] Pero en la práctica, redes enteras de parentesco, incluyendo padres, hermanos, sobrinos y nietos, reclamarían con éxito la exención, alegando que al menos uno de sus familiares estaba enrolado.[19]

Las acciones de los funcionarios locales fueron importantes en el proceso de extensión de los privilegios tributarios más allá del círculo de los soldados. Entre ellos se contaban los alcaldes mayores y sus subordinados, quienes frecuentemente tuvieron en cuenta los reclamos de los civiles de color. Esto parece contradecir todo lo que hasta el momento sabemos sobre estos funcionarios, su búsqueda de beneficios y la naturaleza de sus puestos. Presumiblemente, hubieran querido incorporar tanta gente como fuera posible al

[16] AGN, I.G. 502-A, Thomas Roncali a Mayorga, febrero 13, 1783, Acayucan.

[17] *Ibid.*, vol. 307-B, Juan de Riva a Martín Mayorga, diciembre 10, 1780, México.

[18] *Ibid.*, vol. 307-B, Posada a Mayorga, abril 21, 1781, La Ciudad de México.

[19] *Ibid.*, vol. 422-A, Francisco Cañaveral y Ponce a Martín Mayorga, abril 4, 1781, Acapulco.

pago de tributo buscando la forma de expandir los ingresos de sus regiones y aumentar sus oportunidades de ganancia personal. Sin embargo, es importante tener en cuenta que nuestra comprensión de las prácticas tributarias de los alcaldes mayores proviene principalmente de investigaciones sobre las comunidades indígenas, que es donde se ha cumplido la mayoría del trabajo sobre las políticas tributarias coloniales. El cobro de tributo entre los pardos y morenos libres se ajusta a reglas diferentes, especialmente con respecto a las que regían a los indígenas que vivían en pueblos de indios. El servicio militar jugó un papel crucial en modificar el acuerdo tributario de los pardos y morenos libres. Los administradores provinciales, por ejemplo, estaban preocupados porque una interpretación muy estrecha de las leyes de exención provocara que los pardos y morenos libres no cumplieran sus obligaciones militares, especialmente las de centinela y cuidador, dejando importantes regiones sin defensa y expuestas a ataques. También tenían miedo a la explosión de disturbios civiles y al surgimiento de rebelión en sus jurisdicciones. En Acayucan durante los años de la década de 1780 había una ansiedad real puesto que, habiendo tantos hombres en la milicia, cualquier ajuste en la estructura tributaria podría provocar un levantamiento difícil de dominar.[20] Además, los miembros de la justicia y varios alcaldes mayores no querían perder las importantes funciones suplementarias que los milicianos cumplían, como los servicios de escolta armada, las guardias de prisión y las patrullas nocturnas.

La laxitud en el cobro de tributo a los pardos y morenos libres provenía en gran parte de la preocupación por asegurar una fuerza de trabajo rural. El descenso de la esclavitud en el México colonial acentuó la necesidad de nuevos trabajadores para las plantaciones de azúcar y algodón, las haciendas, ranchos, etcétera. Algunas de estas propiedades pertenecían a los propios alcaldes mayores, quienes contaban con carteras diversificadas en su intento por maximizar ganancias durante sus cortos ejercicios. La recuperación parcial de la población indígena hacia finales del siglo XVII y XVIII, junto con las migraciones de los pueblos de indios, ofrecieron soluciones a la creciente necesidad de mano de obra, pero no en forma adecuada para todas las regiones, como muestra la documentación de Igualapa, Tabasco y Xicayan y han dejado en claro los estudios sobre Morelos y Veracruz.[21] Considerando esta situación, muchos alcaldes mayores entendieron que el mejor medio para atraer y retener a los pardos y morenos libres como fuerza de trabajo en sus provincias era ser flexibles con sus privilegios. Si a los pardos y morenos libres se les apli-

[20] AGN, I.G., vol. 492-A, Martín de Solís, junio 2, 1679, México; AGN, I.G., vol. 502-A, Pedro Moscoso, febrero 7, 1782, Acayucan.

[21] ENGLISH MARTIN, 1985, pp. 149-153. AGN, Padrones, vol. 18, ff. 209-305v; AGN, Californias, vol. 58, "Expediente formado a msta. de Don Phelipe Izusquiza, gefe de las companias de caballeria de Xicayan sobre que no matriculen en los tributarios los que son soldados", 1780; AGN, Tributos, vol. 34, exps. 4-6, ff. 106-117v; AGN, Tributos, vol. 40, exp. 9, ff. 81-159v. En Veracruz, Patrick Carroll ha rastreado un cambio en los patrones de trabajo de esclavos a trabajado-

caban las regulaciones tributarias con fervor en una jurisdicción pero no en la próxima, la experiencia indicaba que habría migraciones masivas para escapar de la región donde se imponía la carga tributaria. Un sistema de privilegios regionales se desarrolló finalmente en el México colonial. En las áreas donde los pardos y morenos libres tenían un peso mayor en la población rural y donde integraban una fuerza de trabajo apreciada, los funcionarios locales eran frecuentemente más indulgentes en la aplicación de las leyes coloniales de tributo que perjudicaban a los negros. Unos pocos ejemplos incluyen Chicontepec, Guachinango, Xicayan, Pánuco, Tampico, Papantla y Tehuantepec.[22] Una vez más, la indulgencia tributaria implicaba principalmente la extensión de la exención a los civiles pardos y morenos, haciendo un guiño cómplice a sus reclamos falsos de pertenecer a la soldadesca.

Con el tiempo, la indulgencia en la aplicación de las leyes tributarias llevó a que los negros consideraran la exención tributaria como un derecho legal genuino, institucionalizado no por la fuerza de la costumbre sino por una ley escrita.[23] Cuando las reformas amenazaron con cambiar las políticas tributarias, los civiles protestaron ruidosamente. En el periodo posterior a 1762, en particular, tanto las reformas militares borbónicas como un renovado interés por la severidad fiscal condujo a un ataque sistemático contra los privilegios tributarios, tal como lo ejemplifican Tepic y Sentispac hacia finales de la década de 1770. Allí, los civiles se habían acostumbrado a recibir exenciones tributarias durante cerca de dos décadas. Las unidades de milicia de pardos y

---

res libres, notando una fuerte transición entre 1630-1720, intensificándose luego de 1720. Sin embargo, una consulta al trabajo de Adriana Naveda Chávez sobre 18 haciendas azucareras registradas en el área de Córdoba en 1788 revela que aunque los pardos y morenos libres representaban aproximadamente 28% de la fuerza de trabajo de pardos y morenos libres, eran sólo 9% del total de trabajadores. La mayoría de los trabajadores seguía siendo esclava. En ranchos más pequeños cerca de Córdoba, de los cuales 145 estaban registrados en 1788, el porcentaje de pardos y morenos libres era menor, representándose apenas 7% de la fuerza de trabajo. Ninguno de los trabajadores en los ranchos era esclavo. Las conclusiones del estudio de Naveda Chávez se repiten más al norte, en La Huasteca donde Antonio Escobar nota que en 1743 casi la mitad de los residentes en las haciendas eran pardos o mulatos, la mayoría esclavos. En total, había 878 residentes en las haciendas, de los cuales 132 eran pardos y 392 mulatos. De los mulatos, 277 eran esclavos. Resulta interesante que aunque los esclavos podrían haber constituido la fuerza de trabajo principal en las haciendas de La Huasteca y cerca de Córdoba, la evidencia sugiere que los alcaldes mayores no alteraron radicalmente su disposición a extender los privilegios a los pardos y morenos libres en esas áreas, tal vez por miedo a perder a los pardos y morenos que cumplían importantes roles de trabajo. Las referencias incluyen: CARROLL, 1991, pp. 61-78; NAVEDA CHÁVEZ HITA, 1987, pp. 54-55; ESCOBAR OHMSTEDE, 1996, pp. 277-291.

[22] Para Guachinango véase AGN, Tributos, vol. 40, exp. 11, ff. 167-233. El teniente general suspendió el pago de tributo hacia finales de la década de 1780. El documento hace también referencia a las tradicionales exenciones de tributo en las jurisdicciones de Papantla y Chicontepec. Para Pánuco y Tampico ver: AGN, Tributos, vol. 40, exp. 15, ff. 270-274. Para Xicayan ver: AGN, Tributos, vol. 34, exp. 7, ff. 118-178v. Para Tehuantepec véase AGN, Tributos, vol. 34, exp. 3, ff. 60-93. Para Tabasco véase AGN, Tributos, vol. 40, exp. 9, ff. 121-127.

[23] Mis reflexiones en este punto están influidas por THOMPSON, 1993.

morenos libres habían sido fundadas hacia 1753, con una pronta clemencia tributaria. Cuando la corona trató de imponer impuestos a comienzos de la década de 1780, los civiles respondieron estrepitosamente con el argumento de que estaban debidamente exentos por el puro hecho de que eran pardos y morenos que vivían en el área costera. En este interesante ejemplo, ellos reclamaban la exención porque eran pardos y morenos libres, en tanto que la corona los tenía por sujetos al cobro de tributo por la misma razón. En sus escritos, los civiles no veían ninguna diferencia entre ellos mismos y los milicianos de color, quienes eran descritos como "simplemente iguales".[24] Desde su perspectiva, las obligaciones formales de la milicia aparecían como un criterio secundario de exención tributaria. Vivían en las mismas comunidades que los milicianos, eran de la misma casta y contribuían indirectamente a la seguridad de la región. En su evaluación, como en cualquier otra parte en las áreas costeras de México, éstos se habían convertido en motivos suficientes para que los civiles de color alegaran por la exención.

Una dinámica algo diferente ocurría entre los milicianos. Durante el periodo posterior a 1762, los milicianos experimentaron casi tantos cambios en sus privilegios tributarios como sus homólogos civiles. La razón era que muchas de las reformas militares estaban dirigidas a restringir el número de pardos y morenos libres que podían revistar en las fuerzas milicianas. Puesto que la exención tributaria era un privilegio para todos los soldados, sin importar la clase y el grado militar, los intentos de alterarla generaron una acción rápida y unificada de todos ellos. En la comunidad de Guajolotitlán, en la costa pacífica, las protestas de la milicia se unieron a la agitación civil por asuntos tributarios. De hecho, hacia finales de la década de 1780, milicianos en activo bajo el mando de Policarpio de los Santos persuadieron a civiles y a milicianos retirados para que no pagaran el tributo. Estas protestas no asumieron la forma abierta de una defensa de la exención tributaria basada en la raza, como en el caso de los pardos y morenos libres de Tepic y Sentispac. Como los milicianos habían adquirido la exención como un beneficio válido a cambio de sus servicios militares a la corona, no tenían necesidad de hacer referencia a su raza como argumento para preservar este privilegio. Guajolotitlán muestra que los milicianos estaban dispuestos a extender su protesta por medio de la actuación conjunta, e incluso supervisando las protestas de los civiles de color.

Cuando asumían este papel, los deberes de la milicia cumplían una función diferente: actuaban como protectores de toda la población libre de color. En Acayucan, por ejemplo, cuando un soldado de color de la compañía del teniente Juan Domingo Ramos fue azotado abusivamente por las autoridades provinciales, el oficial dijo que "nunca antes en Acayucan ha sido azotado un pardo".[25] Aunque el soldado era un miliciano, la violación de sus

[24] AGN, I.G., vol. 307-B, Juan de Riva a Martín Mayorga, diciembre 10, 1780, México.
[25] AGN, Civil, legajo 24, exp. 156, 1762, Acayucan, f. 32.

derechos amenazaba el estatus de todos los pardos y morenos libres de la comunidad. Para poner freno a futuros abusos, el teniente Domingo Ramos tomó represalias planeando una pequeña confrontación con las autoridades locales. En pocas palabras, lo que estoy diciendo es que la defensa por parte de los milicianos de los privilegios militares en general y de las exenciones tributarias en particular abrió numerosas posibilidades para realizar acciones en colaboración con los civiles. Los objetivos subyacentes de esas actividades implicaban la protección de lo que era percibido como un derecho de todos los pardos y morenos libres.

CONCLUSIÓN

Para terminar haré un breve resumen de los puntos más importantes. Las milicias de pardos y morenos libres empezaron tenuemente en México como una institución con pocas responsabilidades y escaso impacto social. Con la consolidación de la milicia en la última parte del siglo XVII, sus participantes ganaron un grado significativo de autonomía sobre sus asuntos internos y empezaron a presionar por más privilegios. La adquisición de privilegios relacionados con la condición militar y el aumento de rangos superiores para los negros contribuyeron a confirmar su importancia dentro del esquema de defensa colonial. Como resultado, los milicianos adquirieron influencia política que luego usaron para mejorar su posición en la sociedad mexicana. Mediante privilegios como la exención tributaria, los pardos y morenos libres adquirieron confianza para expresarse en términos raciales, dado que el hecho de ser pardos y morenos libres no acarreaba el bagaje legal tradicionalmente asociado a su raza. Su confianza era notoria en las negociaciones oficiales con los administradores provinciales, gobernadores provinciales y alcaldes locales. Con las reformas militares borbónicas entre 1762-1793, se planteó un conjunto de desafíos al *establishment* militar y su estructura de privilegios. Durante este periodo, las defensas raciales de la exención tributaria aumentaron entre los civiles y las protestas para mantener privilegios se intensificaron entre los milicianos, algunas de las cuales llevaron a acciones unificadas de los civiles y los milicianos en apoyo de lo que percibían como derechos de los pardos y morenos libres.

Traducción: VANIA MARKARIAN

SIGLAS

AGN Archivo General de la Nación
Ramo Indiferente de Guerra (I.G.)

INTEGRACIÓN E IDENTIDAD, PARDOS Y MORENOS EN LAS MILICIAS Y CUERPO DE LANCEROS DE VERACRUZ EN EL SIGLO XVIII

JUAN MANUEL DE LA SERNA H.
CCyDEL-UNAM

La identidad étnica y la integración social han sido de particular relevancia en la construcción del nacionalismo de aquellos países latinoamericanos con grupos étnicos variados que alguna vez tuvieron una relación con España. Se ha debatido con insistencia y profundidad sobre cuál fue el efecto de este problema entre la muy abundante población surgida de los mestizajes[1] americanos y, especialmente, sobre el grado de conciencia política que pudiera haber nacido en una población ubicada en una sociedad étnicamente diferenciada. A ello hay que añadir la pregunta acerca de ¿qué tan rígidos fueron los límites legales dictados con el fin de marcar las diferencias étnicas, y qué tan efectiva fue su aplicación en la sociedad virreinal?

Con el propósito de dar respuesta a estas interrogantes, hago aquí un análisis de las milicias, en especial de los batallones de pardos y morenos y del de lanceros de Veracruz, que puede ayudar a echar luz sobre el problema. Centro mi análisis particularmente en los ámbitos humano y geográfico de los milicianos que me parece son dos de los elementos esenciales en esta construcción: por un lado, la elección matrimonial y la construcción de la familia y, por el otro, la territorialidad y la institución militar; son las marcas indelebles que permiten a pardos y mulatos identificarse con la comunidad y con su prosperidad, mismos parámetros que coadyuvaron a la construcción de una identidad étnica.

Debido a limitaciones de tiempo y al amplio volumen de información disponible, sólo incluyo aquí información de una de las Escuadras de Lanceros de las siete que fueron destinadas a vigilar las costas de Veracruz (Golfo de México), y en especial de la encargada de la vigilancia de la ciudad puerto y sus alrededores.

[1] CHANCE y TAYLOR, 1977. MORNER, 1983. COPE, 1994. Entre otros.

1. LA FUERZA DE LA LEY

La sociedad novohispana vivió desde sus inicios situaciones de confrontación derivadas de su paradójica situación étnico-demográfica: de haber tenido antes de la llegada de los españoles la mayor cantidad y concentración de habitantes en el continente, en menos de un cuarto de siglo pasó a requerir la importación de fuerza de trabajo proveniente de África.[2]

Debido a la marginalidad social a la que se relegó a los indígenas a partir de 1547, al reducido número de peninsulares en territorio americano, y a la política de mestizaje adoptada por los españoles respecto al importante número de esclavos traídos de África, se produjo un segmento étnico que recibió diferentes denominaciones[3] aunque su característica básica fue su ascendencia africana. La inclusión de esclavos en los centros urbanos y en el campo produjo tensiones derivadas de las relaciones entre amos y esclavos. Así por ejemplo, hubo rebeliones en la ciudad de México en 1537, en Xalapa a mediados del siglo XVII y en Córdoba en 1735, aunque muchas de ellas imaginarias, o por lo menos, no documentadas hasta el día de hoy.[4]

En 1542, el arcediano de Santo Domingo (La Española) comunicó al Consejo de Indias que la población de esclavos era de entre 25 mil y 30 mil negros y que sin duda era superior a los casi seis mil habitantes blancos de la isla. Se hablaba en esa misma fecha, de aproximadamente tres mil cimarrones en toda la isla.[5] Tanto en las ciudades como en el campo los esclavistas tuvieron que aprender a vivir bajo grandes tensiones y con la esperanza de que no hubiera revueltas que destruyeran sus vidas y propiedades; para aliviar esta tensión, tuvieron que hacer grandes inversiones para mantener a sus esclavos política y socialmente subordinados. Las sociedades en las que se practicó el esclavismo tuvieron que armar elaborados sistemas legales con el fin de asegurar la obediencia servil y, por supuesto, para definir la insubordinación como un delito grave.

Además de las presiones legales de las que se valieron los esclavistas y de las usadas por los representantes administrativos de las coronas europeas en el Circuncaribe, se aplicó una variedad de métodos y técnicas de control,

[2] México central fue el foco de las investigaciones de demografía clásica sobre las poblaciones nativas americanas desde 1948, hasta la década de los setenta del mismo siglo. Por la denominada Escuela de Berkeley, dentro de los trabajos clásicos destacan los de Carl Sauer, Lesley B. Simpson, Sherbourne Cook, William Sanders, y Woodward Borah. Los cálculos de esta escuela sobre la población de México central se encuentran entre 11 y 25 millones y fueron muy importantes para cambiar el concepto de los bajos índices de población en el Nuevo Mundo al momento del contacto.

[3] Mulato, pardo y moreno, son algunas de las más comunes.

[4] En diciembre de ese año el virrey Antonio de Mendoza informó al emperador acerca de una conspiración por la cual se pretendía liberar a los esclavos de la ciudad de México. Cf. DAVIDSON, 1966 y WINFIELD, 1984.

[5] DEIVE, 1997, p. 43.

entre las cuales, las militares fueron de las principales y más frecuentemente usadas como medio de control social.[6]

Las políticas aplicadas en los diversos casos de rebeldía de los esclavos habían sido claramente definidas y eran ilustrativas de la determinación de las acciones aplicadas. Las líneas de pensamiento en las que se centraron las estrategias para controlar a los esclavos eran básicamente dos: un grupo minoritario se inclinó por favorecer el relajamiento de las políticas de control, basándose en los valores de un orden moral y en los principios del paternalismo feudal; el otro, que era la mayoría, se inclinaba por recurrir a la violencia, al miedo y a los prejuicios. Este grupo conocía y confiaba en la eficacia del uso agresivo del poder, de la coerción y de las armas; para ellos, el miedo era su aliado más efectivo.

La realidad social hizo ver que las leyes aplicadas contenían una mezcla de ambas ideologías. Muestra de ello era, por una parte, la muy conocida aplicación de castigos corporales y, por la otra, el menos evidente aliento para que los esclavos desempeñaran actividades que les fueran gratificantes. En muchas colonias, los esclavistas llegaron a ofrecer incentivos a sus esclavos para que éstos realizaran su trabajo pacíficamente,[7] aunque no por ello dejaban de recurrir a la represión y a la fuerza militar con el fin de sofocar cualquier manifestación de rebeldía. La seguridad colectiva de las comunidades poseedoras de esclavos era responsabilidad de los regimientos regulares, de milicias irregulares y, en ocasiones, hasta de "cazadores de esclavos".

Bajo el dominio de los Habsburgo, los grupos para la defensa territorial y la seguridad social de las colonias estaban esencialmente integrados por europeos americanos blancos y castas descendientes de africanos: negros libres, mulatos y pardos. Especial referencia merecen los cuerpos de lanceros que, en muchos casos, estaban integrados por esclavos cimarrones que habían obtenido su libertad en negociaciones con las autoridades. Éstas encontraron en este recurso la manera de pacificar regiones y de asegurar la paz social en sitios estratégicos.[8] El caso de Yanga en la Nueva España es el primero de esta naturaleza del que se tiene conocimiento y se dio como resultado de la campaña que se organizó contra este cimarrón[9] en "los montes de Orizaba".

[6] Otras formas de control social igualmente importantes fueron las económicas, las sociales, las psicológicas, las judiciales y las ideológicas.

[7] El permitirles cultivar parcelas con cuyos productos complementaban su alimentación, o, en el caso de las ciudades, concederles permisos para negociar productos elaborados por ellos en su tiempo libre.

[8] SERNA, 2000a. La misma observación para Costa Rica de: CÁCERES, 1998.

[9] "negro Bran de nación, de quien se decía que si no lo cautivaran fuera rey en su tierra. Y como había tenido esos humos, el había sido el primer cimarrón que había hecho fuga de su amo, y había treinta años que andaba a monte", LAURENCIO, s.f., p. 9; ALEGRE, 1940. En 1599 en la costa de las Esmeraldas en el Pacífico, hoy Ecuador, se presentó un caso similar en el que un grupo de 35 mulatos quedó a cargo de un asentamiento de 450 indígenas cristianos y en ocasión de haber capturado a un grupo de cimarrones y mostrar al rey su lealtad asisten a la ciudad de Quito en donde Andrés Sánchez Gallque (1599) deja un testimonio pictórico del acontecimiento.

2. LOS ORÍGENES Y LOS ESPACIOS

La empresa de la conquista fue organizada y sus ejércitos constituidos por hombres libres. Como tales, quienes optaron por asentarse en la Nueva España y lograr alguna encomienda, combinaron sus actividades militares con la defensa de sus propiedades en minas, tierras e indios so pena de perderlos, relegando a un segundo plano la defensa del orden colonial.[10] Sin embargo, el bandolerismo de los cimarrones,[11] quienes asolaban las más importantes rutas comerciales, por un lado, y la carga tributaria[12] con que se sostenía a las milicias, por el otro, obligaron a las autoridades a buscar nuevas formas de organización de las tareas de vigilancia policíaca, urbana y rural.

En este orden de ideas, el otro problema que tuvieron que afrontar los comerciantes y autoridades fue el de la escasez de población con la cual formar los cuerpos de vigilancia. Problema que derivaba de la imposibilidad táctica de incorporar y armar a los indígenas —probables enemigos— a un cuerpo militarizado. Los españoles por su parte, en franca minoría, estaban dedicados a actividades de naturaleza comercial o de conquista, por lo que tuvieron que buscar soluciones negociadas a un problema de altos costos sociales y económicos, esto es, ir en busca de los cimarrones y dialogar con ellos.

En las costas del Golfo de México y en especial en las tierras aledañas al puerto de Veracruz y aun en las alturas de la sierra de Zongolica se establecieron los colonos que integraban las escuadras de lanceros cuyos orígenes se remontaban a aquel tipo de tratados. Su vida cotidiana era la de la agricultura y el cuidado del ganado. En tiempos de paz servían al rey como escoltas de los sentenciados en camino a las obras de defensa o en tránsito hacia las islas del Caribe, en donde se construían o reparaban otras fortificaciones militares. También eran quienes vigilaban las costas y se encargaban de detener a los contrabandistas, se convertían en guardafronteras y, en caso de guerra, pasaban a ser la primera línea de la defensa militar. Sobre todo, fue una de las comunidades de mestizos y de libertos reconocidos por el Estado español que llegó incluso a servir como guardia de los virreyes, a quienes escoltaban en ocasiones y ceremonias excepcionales.

Se sabe de la inclusión de negros y mulatos a las milicias desde 1586 cuando fueron incorporados a las fuerzas militares de Cuba hasta cien miem-

---

Este cuadro lleva el nombre de *Los caballeros negros de las esmeraldas*, y es además un testimonio del mestizaje cultural de la época y de la actitud de sumisión al Rey. Al respecto véanse TAYLOR y MILLS, 1998, pp. 147-149, y TAYLOR, 1999, pp. 24-29.

[10] Cf. MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992a.

[11] "Un esclavo cimarrón con el estigma del 'delito' cometido —la fuga—, y la ruptura con un sistema legal que admitía y defendía la esclavitud, prácticamente estaba condenado a pasar el resto de su vida al margen de la ley, huyendo, y viviendo del asalto a viajeros, comerciantes y hacendados", AGUIRRE, 1990.

[12] En La Española se basaba en el vino y.

bros en 1600 conocidos como "Compañía de pardos libres". También se sabe de la existencia de otras cuatro compañías integradas en 1700. Setenta años más tarde, el Censo Militar hecho en Cuba reveló que las milicias locales enlistaban a más de tres mil pardos y morenos.[13] En la Nueva España se conoce esta práctica desde el siglo XVII, aunque si se toma como antecedente del surgimiento de estos organismos militares la formación de los piquetes de lanceros, nos tendríamos que remontar a 1599 como el año de su aparición.

En 1799, los lanceros de Veracruz estaban compuestos por una fuerza de mil hombres organizada en siete escuadras, la mayoría de ellas asentadas en tierras del mayorazgo de Santa Fe,[14] en unos 140 ranchos alrededor del puerto. La primera se ubicaba en el área extramuros del mismo y la integraban cien hombres; las otras seis estaban situadas en ranchos circundantes y estaban compuestas por ciento cincuenta hombres cada una. Según el censo militar, sus miembros eran "blancos, mestizos, pardos y morenos libres".[15]

CUERPO PROVINCIAL DE CABALLERÍA DE LANCEROS DE VERACRUZ
Estado que manifiesta el número de oficiales, sargentos, tambores, cabos y veteranos y de las plazas milicianas de que ha de constar la total fuerza de este cuerpo y que se consulta con S.E.

PLANA MAYOR
Comandante
Sargento Mayor
Ayudante

Escuadras y cabeceras de ellas	*Capitanes*	*Tenientes*	*Alféreces*	*Pie Veterano* *Sargento*	*Tambor*	*Cabos*	*Plazas milicias*	*Total de la fuerza*
Primera de Veracruz	–	–	1	2	1	4	93	100
Segunda de Medellín	1	–	1	2	1	4	143	150
Tercera de Xamapa	–	1	1	2	1	4	143	150
Cuarta de Talixcoyan	1	–	1	2	1	4	143	150
Quinta de Estanzuela	1	–	1	2	1	4	143	150
Sexta de Antigua	1	–	1	2	1	4	143	150
Séptima de Actopan	–	1	1	2	2	4	143	150
TOTALES	3	3	7	14	7	28	951	1000

Fuente: AGN (México), Indiferente de Guerra, vol. 47 B 1799.

[13] Cf. KLEIN, 1966.

[14] AGN Indiferente de Guerra, vol. 101, ff. 10-14.

[15] Padrón General de Blancos, Mestizos, Pardos, y Morenos libres del Distrito asignado a la primera Escuadra del cuerpo de lanceros de Veracuz. AGN Indiferente de Guerra, vol. 47 B.

3. EL ORIGEN SOCIAL DE LA ESCUADRA DE LANCEROS DEL PUERTO DE VERACRUZ

La transformación de Veracruz en el siglo XVIII en una plaza mercantil abierta al comercio desde 1789, motivó el crecimiento de la población. Este incremento demográfico también provocó cambios en la composición étnica de la sociedad porteña; se evidenciaba en ella una mayoría de indígenas, negros, mulatos y mestizos por sobre la minoría blanca que había predominado en los siglos previos.

En la ciudad habitaban, además de los comerciantes, un gran número de inmigrantes cuyos oficios satisfacían los servicios demandados por la ciudad: herreros, peluqueros, zapateros, panaderos, etcétera, a los que se sumaba un gran número de militares destinados a la defensa.

Por su ubicación estratégica en el Golfo y su cercanía a las ciudades de Puebla y México, el puerto de Veracruz siempre mereció una especial atención militar durante el virreinato. Ello se hace evidente en las construcciones típicamente defensivas con las que fue planeada la ciudad, rasgo militar que también sobresale cuando se estudia a sus habitantes: a mediados del siglo XVIII había

> Un batallón de Marina compuesto de seis compañías de 100 hombres cada una... Otro cuartel nuevamente criado con el nombre de la Corona y diez compañías de cien hombres que igualmente hacen servicio en la Plaza y en el Castillo de otras compañías... Dentro de la Ciudad está un cuartel de Dragones y fuera de ella dos, en que se acuartelan trescientos soldados de caballería... Del vecindario que compone la ciudad se han formado o alistado Cuatro Compañías Milicianas de a cien hombres cada una con sus capitanes y cabos subalternos... Fuera de ella en los ranchos de las orillas de los ríos Xamapa, Cotasta y otros... se pueden juntar rigurosamente de setecientos a ochocientos hombres de lanza, los que a tiro de cañón acuden con prontitud con sus lanzas y caballos a cualquier urgencia de esta plaza.[16]

Las actividades militares y comerciales eran los principales rubros de la economía y de la vida social del puerto. Si bien en 1799 los lanceros habían sido reagrupados en escuadrones, su disposición territorial continuaba siendo la misma que la señalada por Villaseñor y Sánchez en 1748, con la única diferencia cuantitativa de que su número había crecido a mil y una escuadra de cien de ellos se había ubicado en los muros exteriores de la ciudad.[17]

[16] Cf. VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1746.

[17] Entre otras razones, el crecimiento y reubicación de las milicias se debió a los resultados de la Guerra de los siete años y al crecimiento del cimarronaje en los alrededores de este puerto y de las islas cercanas en las que, como resultado de reformas económicas, aumentaba el número de esclavos en cantidades significativas.

Identidad territorial

Los vínculos establecidos por los individuos con su entorno geográfico, aunque muchas veces inconscientes en razón de su edad, son fundamentales en la formación de su identidad. En este proceso constructivo, igual importancia adquieren las relaciones entre los individuos, y entre éstos y el Estado. Es por ello necesario subrayar, en lo que corresponde a esta sección, que las solicitudes de permiso para "fundar población y establecer iglesia" conllevan el reconocimiento territorial, aparejado al institucional. La autoridad los reconoce y se reconocen entre sí los miembros de la comunidad en las instituciones a las que en ese momento se suman; "pueblo", "iglesia", "virreyes" "milicias", les son propios. Los derechos y obligaciones derivados de esta nueva relación definen límites; además, y en especial en el caso que tratamos, las autoridades virreinales concedieron la gracia debido a la ubicación estratégica de tales sitios, que les aseguraba un cierto control de tránsito en la zona.[18]

Los lanceros se dedicaban de manera cotidiana a la agricultura como la siembra de maíz, plátano, frijol o calabazas. Vivían establecidos en los ranchos alrededor del puerto, en tierras originalmente cedidas a don Mateo Antonio de Zárate, arrendatario que en 1799 los conminó a que las abandonaran. En respuesta, los lanceros acudieron al gobernador quien por instrucciones reales y en razón de los servicios prestados tanto en tiempo de guerra como de paz, falló a favor de los peticionarios[19] otorgándoles el reconocimiento de propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupaban.

Formación de la familia

En el puerto de Veracruz, el proceso de formación de la familia de los descendientes de africanos en la Nueva España pasó por varias etapas, mismas que los fueron definiendo hasta convertirlos en grupos étnicamente diferenciados.

Las primeras consideraciones que hay que hacer respecto a su origen son de carácter demográfico; se debe tener siempre presente el desequilibrio cuantitativo de la población de origen africano y su situación jurídica (como esclavos) respecto de las poblaciones europea, criolla e indígena, así como los cambios cuantitativos en la proporción de géneros a lo largo de los tiempos coloniales. El otro factor, de carácter ideológico-religioso, jugó un papel decisivo tanto para la vida marital de los esclavos como para la obtención de su libertad.

El desequilibrio entre hombres y mujeres, nativos y extranjeros, fue indudablemente decisivo para el mestizaje americano, a tal grado que durante el siglo XVI la corona tuvo que regular la proporción de sexos con que se hacía

[18] Serna H., 2000a.

[19] AGN Indiferente de Guerra, vol. 101, ff. 10-14.

el comercio esclavista, obligando a incluir una tercera parte de mujeres en cada una de las cargazones introducidas.[20] La sanción provenía de la preocupación de las autoridades mercantiles que temían por el desmesurado crecimiento de la población masculina que, pensaban, acrecentaría su violencia por falta de relaciones afectivas y sexuales.

Por su parte, la Iglesia, sin cuestionar la institución, por el Concilio Provincial celebrado en la ciudad de México en 1555 consideró que la situación de los esclavos en América debía seguir los principios cristianos y recomendó a los esclavistas mantener las bases del matrimonio cristiano y con ello facilitar a sus esclavos la "vida maridable". Recomendación que, al intentar preservar la unidad familiar, abogaba por la unidad étnica,[21] disposición que fue cumplida por los plantadores en los casos que según ellos así lo ameritaban, aunque a decir verdad, fueron éstos en muy reducida proporción en relación con las uniones en donde no se cumplían las condiciones requeridas. Lo contrario fue lo cotidiano, como bien lo dejan ver los estudios comparativos y, en caso extremo, los rasgos étnicos de la población contemporánea.

Las tendencias de la conformación o ascendencia étnica de pardos y mulatos libres difieren de las señaladas para los esclavos, pues entre aquéllos no pesaba ya la voluntad de los esclavistas en el momento de elegir pareja, su decisión era influida, además por supuesto de las consideraciones sentimentales, por otras tales como el status jurídico de la persona. En el caso de los pardos libres milicianos, la influencia de la iglesia fue diferente, dando como resultado variaciones regionales.

Con el fin de comparar patrones matrimoniales entre los pardos de las regiones de Veracruz, me acerco a los datos contenidos en los libros de la parroquia de Córdoba (1742-1753) —la más cercana a las haciendas azucareras de la época—, en los que se destaca el carácter exogámico de tales uniones. El resultado más notable de los matrimonios entre libres muestra la predominancia de matrimonios de pardos con india y de pardos con mestiza, y sólo en segundo término los pardos libres de la Villa de Córdoba se casaron con personas de su misma "categoría", es decir, con pardos.[22]

En el caso de los lanceros de Veracruz, la población total (hombres y mujeres) en enero de 1799 estaba compuesta de la siguiente manera:

	Pardos	*Blancos*	*Mestizos*	*Morenos*	*Total*
Hombres	690 (74.8%)	64 (7.0%)	106 (11.5%)	62 (6.7%)	922 (100%)
Mujeres	475 (72.3%)	25 (3.8%)	109 (16.6%)	48 (7.3%)	657 (100%)
Total	1165 (73.8%)	89 (5.6%)	215 (13.6%)	110 (7.0%)	1579 (100%)

Fuente: Padrón de pardos..., *op. cit.*

[20] Cf. Aguirre Beltrán, 1981.

[21] Cf. Naveda Chávez Hita, 1992.

[22] Naveda Chávez Hita, 1992, p. 138.

Con el fin de determinar con un poco más los rasgos civiles y sociales de los milicianos, se determinó su edad de ingreso a la institución y su edad matrimonial contabilizando a los miembros registrados por el empadronador[23] en grupos de edad quinquenal (0-5, 5-10, etcétera). Se obtuvo un total de 921 varones (0 a 75 años) de donde se restaron 192 menores (0-10 años) que deja un total de 729 "adultos" de los cuales 334 estaban casados, 379 solteros y 16 viudos. De los grupos de edades y declaración de militancia se dedujeron al menos dos edades de matrimonio: la primera, que oscila entre los 15 y los 20 años, la misma edad en que ingresaban al servicio, y un segundo grupo que, ya perteneciendo a la institución, contraía nupcias entre los 25 y 35 años.

Ahora bien, las preferencias al seleccionar a la pareja muestran una inclinación hacia la endogamia, pues 77% de ellos eligió una pareja de su misma etnia, los pardos. El 23% restante contrajo nupcias con miembros de otras castas incluyendo pardos que desposaron blancas y "chinas-mestizas".

Con el afán de describir un paisaje étnico-civil de los milicianos, puede decirse entonces que este era un cuerpo integrado preferentemente por pardos entre los que había un gran número de solteros, y entre quienes hacían vida marital predominaba la elección por lo similar. Tomando en cuenta la cantidad de pardos en la población costera, se consideran las preferencias endogámicas como un valor de raigambre tradicional.

Comparando la información obtenida en los libros parroquiales de Córdoba con los del padrón de milicianos del puerto, se nota la preferencia endogámica de los segundos. Es cierto entonces que esta tendencia de los lanceros era en parte responsable de la diferencia entre esta gente y la de parroquias cercanas, a la vez que era un factor de identidad con la gente de la localidad. El vínculo del miliciano con la tierra sumaba un elemento más en la construcción de esta identidad.

Respecto a la pertenencia de los pardos a las milicias, vale la pena proponer como hipótesis, en el ámbito ideológico, que su inscripción a tal institución les permitió también limpiar su origen remoto o "tacha", que en propiedad, nunca fue completamente eliminada por quienes lograron la libertad, aun cuando sometieran sus nombres a un juicio de "limpieza de sangre".

Se puede extrapolar de las edades de los milicianos casados registrados en el padrón, las fechas aproximadas de sus esponsorios que coincidirían con la publicación en América de la Pragmática Real de Matrimonios (1778), misma que seguramente afectó las decisiones matrimoniales de los oficiales superiores; sin embargo, siendo la mayoría de los integrantes del cuerpo armado pardos y morenos, y al predominar entre ellos matrimonios endogámicos, no parece que esta disposición haya tenido gran efecto entre la tropa.

[23] Padrón General de Blancos, Mestizos, Pardos y Morenos libres del Distrito asignado a la Primera Escuadra del Cuerpo de Lanceros de Veracruz. Enero de 1799. AGN Indiferente de Guerra, vol. 47-b.

Ahora bien, visto desde la óptica contraria, del lado de los peninsulares y los criollos, encontramos que de los 69 matrimonios exogámicos hallados en la comunidad, 20 de ellos correspondían a españoles —blancos—, casados 13 de ellos con mestizas, seis con pardas y uno con una morena. Poniéndolos en la misma tesitura temporal antes señalada respecto a la Pragmática de Matrimonios, encontramos que, debido a su posición militar —tanto peninsulares como criollos—, requirieron de una dispensa matrimonial por parte de las jerarquías militar y eclesiástica.[24]

En los casos recién señalados se puede notar la preferencia étnica de los blancos por mestizas, y sólo la de unos cuantos (siete) por pardas y morenas.

Las exigencias no eran las mismas para todos, y es que entre las castas, y en especial entre los descendientes de africanos, la condición social dependía fundamentalmente del color y de la condición legal. En estas relaciones, lo más repudiable para la sociedad era la posición del individuo frente a la esclavitud, y el color de la piel era una forma de valorar esa condición. Es por ello que la aspiración de la gente común de color era blanquearse, jurídica y biológicamente todo lo que fuera posible, y con ello, alejarse lo más posible del estigma de su pasada esclavitud. La selección conyugal obedeció, con mucho, a patrones sociales propios de la región e indistintamente a las barreras étnicas y jurídicas.

Para el siglo XVIII, la mayor parte de los negros y afromestizos del Sotavento estaban ocupados en las haciendas ganaderas de la región y servían en las escuadras de lanceros, en los cuerpos de mulatos milicianos para la defensa del puerto y en las barras de los grandes ríos.[25]

4. LAS REFERENCIAS JURÍDICAS (FUERO Y REGLAMENTOS)

La idea de un ejército en activo era bastante impopular en la sociedad colonial; los ricos objetaban los impuestos que tenían que pagar para mantenerlo y los menos favorecidos —que generalmente sólo se relacionaban con el ejército

[24] El Reglamento para las Milicias de Veracruz "Privilegios, Obligaciones y Orden que deben observar las Milicias de Veracruz" (AGN Indiferente de Guerra, vol. 40b, 1767-1769) no contempla ninguna disposición de esta naturaleza ya que fue elaborado en fecha anterior al orden. En cambio, el "Reglamento para Milicianos de Infantería de la Provincia de Yucatán y Campeche de 1778", mismo año en que se diera a conocer en América la disposición, sí incluye la obligación de avisar a los mandos superiores de la intención de contraer matrimonio". AGN Indiferente de Guerra, vol. 394, reglamento para milicianos de infantería de la provincia de Yucatán y Campeche. 1778, título VII, art. XIII.

[25] Para Antonio García de León el origen de la palabra jarocho se encuentra en la desjarretadera que los vaqueros ataban en la punta de las largas varas con las que atrapaban al ganado vacuno antes de matarlo y destazarlo. Y entre estos mulatos (a veces esclavos) y la actividad vaquera se encontrarían los orígenes de los lanceros. GARCÍA DE LEÓN, 1992.

cuando éste cumplía sus funciones de policía— lo veían como el brazo ejecutor del gobierno. Es por ello que la vida militar no resultaba muy atractiva para los jóvenes miembros de las élites. Así es que la mayoría de los reclutas procedían de los estratos sociales más bajos, eran campesinos sin educación cuyo interés primordial era la obtención de los beneficios del fuero.

En lo que a la diferenciación étnica se refiere, las milicias continuaron los principios establecidos por la sociedad civil marcando distinciones entre los miembros de los batallones de pardos y mulatos y aquellos que no lo eran.

Pardos y morenos libres, enlistados en las milicias y el cuerpo de lanceros, gozaban por igual del fuero militar que los salvaba de caer en prisión pública por la comisión de delitos civiles no exentados, aunque estaban sujetos a las leyes, prisión y castigo de las leyes propias de sus deberes militares. Se les exentaba también del pago de impuestos y alcabalas propias del comercio, privilegios que podían conservar quienes por consecuencia de actos de guerra quedaran lisiados o quienes habiendo cumplido veinte o más años de servicio se retirasen del servicio activo.

Estas facultades eran adquiridas por todos los milicianos sin distinción de rangos ni de origen étnico, aunque sí existía una disposición estatal para diferenciar el campo jurídico civil del militar. Las concesiones dadas a los militares eran en cierto grado compensatorias de las carencias y riesgos propios y naturales del oficio. Pero al interior de la institución armada sí se marcaban las diferencias de origen étnico.

Las disposiciones respecto a la fisonomía de los milicianos se acentuaban al obligarlos a vestir uniformes diferenciados: "uniforme blanco con vuelta verde y botón de plata, los oficiales de género que gustaren con galón de plata en el sombrero y los soldados de bramante", vestimenta destinada a los pardos, mientras que para los morenos: "su uniforme será un 'coletillo'[26] encarnado con una solapa azul, en la vuelta y collete azul, botón blanco, calzón blanco de lienzo muy suelto o de follas, corbatín encarnado, por sombrero un casco de baqueta o suela con su escalpelo al lado izquierdo; los oficiales guardecerán el coletillo, solapita de la vuelta y collete de una trencilla y ojal de plata";[27] a pesar de las diferencias de material, diseño y color de los ribetes en el uniforme (en ambos casos los pantalones eran blancos), a los oficiales de ambas "compañías" se les concedía por igual el derecho a distinguirse utilizando galones y ojales de plata.

El mismo reglamento, en el capítulo correspondiente al Gobierno de las Milicias, proporciona pistas sobre el funcionamiento de las distinciones étnicas entre los milicianos y la sociedad en general:

[26] Corpiño sin mangas, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, 1992.

[27] Privilegios, Obligaciones y Orden [...] *Idem.*

> Para que no se confundan los pardos y morenos libres que están empleados en el distinguido servicio de las armas, con los esclavos o con los excluidos de ellas, llevarán en el sombrero o gorro de cualquier especie, cuando no vallan vestidos, una cinta roja de dos dedos de ancho con un lazo, se les permitirá que a cualquiera que encuentren de sus castas con esta distinción si no está alistado en sus compañías, se la quiten por la primera vez, por la segunda lo arresten y entreguen al gobernador, para que lo corrija y por la tercera se le castiga como corresponde haciendo los capitanes saber a las familias de sus respectivos colores que hay en Veracruz que prohíbo en el sombrero o forro toda cinta encarnada, y que solo queda permitida y mandada llevar a los que siguen la honrosa carrera militar.[28]

En las líneas anteriores se confirman las facultades de policía o autoridad civil con que contaban los afro-descendientes, poder que bien pudo haber sido utilizado de forma discrecional para beneficiar a sus congéneres libres o esclavos y muestra también la abundancia de castas y en particular de afro mestizos en las calles del puerto de Veracruz.

No hay, hasta el momento, evidencias de que los oficiales de las compañías de pardos y mulatos estuvieran vinculados con las élites del puerto de Veracruz, como sí las hay con la villa de Xalapa,[29] circundada por haciendas azucareras y de población de ascendencia africana.

Existen testimonios de que algunos de los miembros de familias acaudaladas de la región montañosa formaban parte de las milicias reales, y que incluso en el siglo XVIII ya había oficiales pardos vinculados a la vida política de Xalapa. Es indudable que muchos de los miembros de esta élite local son ejemplo de que las estructuras de la sociedad hispanoamericana eran flexibles, que era posible pasar de uno a otro nivel social y, siguiendo los procedimientos adecuados, hasta se podía cambiar de casta o borrar de la genealogía un antepasado indeseable.[30] Pero para lograr una posición en la jerarquía militar y con ella el ascenso social, se requería, además de la riqueza y el prestigio personal, la aceptación de las élites españolas o criollas, civiles y militares, respeto que —en una sociedad eminentemente esclavista como la veracruzana de finales del siglo XVIII en la que además repuntaba el comercio de esclavos y la esclavitud—[31] se ganaba mediante acciones militares que aseguraran la paz social de una sociedad comercial como Xalapa donde desde el siglo XVIII florecieron las ferias y se convirtió en el paso obligado del comercio entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México.

A las dificultades de integración de los milicianos de ascendencia africana, hay que añadir no sólo la necesidad de obtener el dinero suficiente para com-

[28] *Idem.*

[29] CARROLL, 1991.

[30] Ello sucedía sobre todo cuando se quería borrar la huella de un antepasado sospechoso de haber sido esclavo. CASTILLO PALMA, 1999.

[31] NAVEDA CHÁVEZ HITA, 1979.

prar el cargo de oficial, sino también la de esperar a que estuviera disponible una plaza para poder comprarlo. Aun en las milicias, las condiciones para lograr un ascenso por antigüedad eran enormes, la mayoría de los subalternos y oficiales de baja graduación se veían condenados a terminar su carrera militar sin lograrlo. Es cierto que las puertas de las milicias estaban abiertas para todos (excepto para los indígenas), lo que ya de por sí, en el siglo XVII, era un elemento innovador por tratarse de una institución privilegiada que aceptaba en su seno a individuos de las más bajas capas sociales. Es por ello que para los miembros de las castas con pocos recursos económicos y los blancos pobres, sus expectativas en el ejército y las milicias eran limitadas, ya que pocos podían soñar con vivir los años suficientes para llegar a ocupar el rango de oficial.[32]

Algunas reflexiones finales

La institución miliciana se inició tempranamente en la Nueva España con responsabilidades de carácter estratégico, militar y civil, orientada a resguardar la seguridad y el control social. Con el tiempo, los grupos de lanceros y milicias de pardos y morenos fueron ganando importancia, aunque ésta fuera siempre regional y marcadamente costera.

La participación militar permitió a negros, mulatos y pardos, obtener beneficios políticos que les ayudarían a ser aceptados y con ello obtener promociones en la vida social de la Nueva España. La temprana raigambre a la tierra, simbólicamente conquistada por los cimarrones y reconocida por las autoridades, alentó y fortaleció eslabones de identidad jurídica y territorial que acercaron a los ex esclavos a la sociedad libre.

La participación de los descendientes de africanos en las milicias les permitió "ahorrarse" trámites legales de inclusión social, que aunque no fueron del todo borrados, sí les facilitó su aceptación por otros grupos étnicos. El tejido de elementos jurídicos tales como su integración temprana y, en su momento, declarada simpatía por el rey, abrió a los descendientes de africanos una vía para su reconocimiento social que con el tiempo se institucionalizó y les permitió ganarse el respeto local y adquirir una identidad regional.

La política social virreinal que tuvo un fuerte acento étnico también se reflejó en el ámbito militar en donde esta característica se sumó al sistema jerárquico propio de la institución. A pesar de la marca diferencial portada en los uniformes, los derechos derivados del fuero, y las funciones sociales y de autoridad cumplidas por pardos y morenos, dieron a éstos ventajas de promoción a las que no tuvieron acceso los miembros de otras etnias. En cierto sentido, su pertenencia a una minoría étnica limó las asperezas que les imponía la sociedad virreinal.

[32] Vega Juanino, 1986.

La pertenencia a la institución militar y las facultades que ello otorgaba a sus miembros, permitieron crear y salvaguardar una identidad local con fuertes tradiciones institucionales y rasgos étnicos que llegó a ser motivo de diferencias entre habitantes de una misma región.

Hacia finales del siglo XVIII, las presiones político-administrativas aplicadas como resultado de las reformas borbónicas dieron pie a una serie de manifestaciones en su repudio. Los milicianos que en ella se manifestaron, lo hicieron por defender sus privilegios, los civiles pardos, mulatos y morenos libres, lo hicieron en repudio de las presiones fiscales y sociales derivadas de tales políticas.

SIGLA

AGN Archivo General de la Nación, Indiferente de Guerra, Tierras, Reales Cédulas Originales

LAS MILICIAS DE LANCEROS PARDOS EN LA REGIÓN SOTAVENTINA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA COLONIA

ABEL JUÁREZ MARTÍNEZ
Universidad Veracruzana

LOS COMIENZOS DE UNA NUEVA ÉPOCA

Las noticias sobre la utilización de pardos y morenos con objetivos militares permitida por las autoridades virreinales en la provincia de Veracruz se remontan hasta la segunda mitad del siglo de la conquista americana (1556). Si bien es cierto que a los negros se les negaba expresamente toda portación de armas, no lo es menos que en el caso específico del puerto se debió reescribir la normatividad castrense debido a dos razones fundamentales: su papel relevante en el espacio ocupado por el bien llamado "Mediterráneo" americano

> y los graves problemas que se encontraron para mantener un número suficiente de soldados españoles, debido a la fiebre amarilla, empujaron al gobierno a incorporar pardos y morenos como soldados. Al principio, ellos estaban integrados en los cuerpos de blancos; pero más tarde, alrededor del año de 1620, crearon compañías designadas específicamente para los pardos y morenos de Veracruz.[1]

Además de la plaza jarocha, Puebla y Campeche también resultaron elegidas como sitios idóneos para la movilización de soldados de color. Pero a pesar de que en dichas ciudades la utilización de pardos fue temprana, como el autor arriba citado nos desvela, eran casos de verdadera excepción y únicamente "...para cumplir misiones muy limitadas, bien definidas y muy específicas".[2] En opinión de Ben Vinson III, 1683 representa el año de gracia para las castas novohispanas, ya que en la primavera de dicho año la monarquía autorizó permanentemente las compañías de pardos y morenos. En otras palabras, éstos penetrarían de manera oficial a una red de poder cuyos objetivos se desplegaron bajo dos directrices. La primera contemplaba el uso de su fuerza en la re-

[1] VINSON, 1996, p. 240.
[2] *Idem.*

presión de levantamientos de otros grupos étnicos principalmente indígenas, y la segunda, que al encontrarse enlistados, serían controlados por sus superiores inmediatos que por lo común eran blancos.

En el decurso de la centuria siguiente, partiendo del posicionamiento de que el puerto de la Veracruz se ubicaba de manera frontal al Gran Caribe, con o sin patente de corso: "...proliferaban comerciantes irregulares, negociantes que operaban al margen de los reglamentos tradicionales con la anuencia o la simple tolerancia de la autoridades".[3] Las circunstancias de abandono de esta desguarnecida región, que tradicionalmente sirvió como refugio idóneo para la piratería inglesa, francesa y estadounidese, prácticamente obligaron a los secretarios de Estado de la dinastía de los Borbones a encontrar métodos adecuados para el resguardo estratégico del territorio que comprendía barlovento y sotavento en el seno mexicano. Las razones para tales medidas contingentes se basaban en el hecho de que en la era de los Austrias [1514-1700], la cuestión militar era supervisada directamente por consejos, los cuales tardaban largos periodos en reunirse y cuando lo hacían, daban prioridad en su agenda a los asuntos cotidianos e intrascendentes de la casa real. Dichas circunstancias en sí mismas retrasaban y dificultaban el control efectivo de las posesiones americanas en donde día con día avanzaban las fuerzas enemigas. Así, aunque el Consejo Secreto que se creó bajo la soberanía de Carlos I en 1526 funcionó normalmente hasta el despuntar del siglo XVIII, realmente lo hizo como una "figura" institucional, hasta que Felipe V redujo el número de miembros a favor de la figura del Secretario de Despacho. A partir de entonces el Consejo de Estado resultó superfluo y el cargo de consejero, honorífico. Se consideraba el tema de la defensa desde la mirada del despotismo ilustrado, inclinado preferentemente

> ...hacia el poder absoluto y hacia la centralización político-administrativa [tales posturas] se reflejaron en la organización militar y determinaron los cambios introducidos en la estructura del ejército. De entre las medidas innovadoras adoptadas, destaca la nueva forma de reclutamiento obligatorio para el ejército, mediante sorteo, establecida por Carlos III en 1767. En el marco de sus reformas destacan sobre todo, las ordenanzas para el gobierno, la disciplina, la subordinación y servicio de los ejércitos. Publicadas en 1768, significaron entonces una innovación en cuanto al régimen y organización del ejército, y conservaron gran parte de su vigencia hasta nuestros días.[4]

El área del golfo mexicano, como ya quedó enunciado anteriormente, vivía en una situación de inminente peligro, antecedente que fungió como excelente argumento y que justificó apropiadamente la refundación del aparato

[3] SOUTO, 1996, p. 42.
[4] ANES, 1983, p. 334.

militar encargado de la vigilancia de toda la Nueva España. Esta reestructura acontece entre 1763 y 1766 y en general se guiaba por las modalidades adoptadas para la metrópoli, sin embargo:

> Por lo que respecta al cuerpo de lanceros del puerto de La Veracruz, estaba compuesto por individuos procedentes de 140 ranchos de la región [...] los lanceros que tan útiles servicios prestaban al Rey, fueron organizados más consistentemente en cinco escuadras de 156 hombres cada una. Elaborando el reglamento de la Compañía de Lanceros, don Félix Ferraz a instancias del marqués de Cruillas.[5]

Como se puede apreciar, la incursión de los negros y mulatos en el ejército constituía una de las maneras más accesibles [aunque no la única] de transitar socialmente. De tal suerte que a éstos, cuando ya eran admitidos en las actividades de defensa que antes eran desempeñadas exclusivamente por blancos, en cada uno de los registros notariales consultados, se les mencionaba ya no como negros, sino como "pardo moreno". Sobre este periodo, un especialista en la temática de pardos milicianos demuestra con papeles procedentes del Archivo Judicial de La Puebla de los Ángeles, la fuerte presencia de peninsulares en los matrimonios de milicianos. De tal suerte que al analizar las totales de los mulatos censados los resultados arrojados demostraron que ellos escogieron como esposas a mujeres: mestizas 43%, españolas 27%, mulatas 17%, indias 8% y castizas 5%.

Sin embargo, a pesar de su novedoso hallazgo, el autor aludido no se atrevió a sostener que el servicio militar en la Nueva España era una buena manera de blanquear socialmente a las etnias africanas, pues desde su perspectiva:

> ...nos falta el control todavía, es decir, que no tenemos la cifra general de los matrimonios de mulatos para la ciudad de Puebla entera. Únicamente con esto podríamos asegurar que los mulatos milicianos tenían la posibilidad de casarse con otras castas con más facilidad que otros mulatos en la ciudad.[6]

RECLUTAMIENTO DE MILICIANOS EN SOTAVENTO

Sobre el tópico del reclutamiento de lanceros pardos en la región sotaventina, existen referencias diversas que corroboran la facilidad con la que se llevaba a cabo, habida cuenta que Tlalixcoyan se ubicaba como punto de referencia obligado en el espacio geográfico que comprendía el camino de Orizaba, Cuichapa, Yanga, Tlalixcoyan y la costa veracruzana. Andando el tiempo, por su efectividad y rapidez en los asuntos de control militar del sur

[5] WINFIELD, 1992, p. 16.
[6] VINSON, 1996, p. 247.

de Veracruz, los lanceros de Tlalixcoyan llegaron a alcanzar cierto renombre, entre otras cosas, porque según el propio dicho de uno de sus dirigentes, el negro Fernando Manuel ya con grado de sargento en la milicia virreinal, los intentos de los dueños de ingenios por capturar cimarrones eran inútiles; por lo tanto, ellos ofrecían:

> ...la vigilancia en que estamos de coger a los negros, que continuamente se huyen de los Trapiches de la Villa de Córdoba, y se abrigan de los dichos Montes y Palenques, que *solo nosotros somos capaces de conseguirlo como prácticos de ellos*. Sea testimonio de esta verdad, los que hemos entregado a Don Diego de Bringas, dueño del Trapiche de Toluquilla, a Don Juan Segura, y a Don Gaspar Mexía, con cuya acción tan fiel y constante después de la pelea con lo opuesto, es visto, que no queremos otra cosa, que el nos den formalmente la libertad de nuestra esclavitud, aunque en la substancia ya la tenemos, sea pues, bajo de las condiciones, y circunstancias siguientes: Nos obligamos a solicitar, y entregar cuantos Negros se huyan en lo sucesivo pagándonos lo que por cada uno tocase el Excelentísimo Señor Virrey, para que seguros de este premio que consideramos justo, y conforme a leyes, sirva de mayor espuela a la diligencia, de que resulta a nuestros amos, y todos los trapiches, pues con solo hacerse notoria tal providencia, no habrá quien intente la escapada, y estará reducido al trabajo, que les dio la suerte, como al presente se está viendo.[7]

Entre los milicianos, que en su mayoría eran negros y mulatos venidos de palenques aledaños a San Lorenzo Cerralbo [Yanga], se podían identificar a algunos esclavos "huidizos" con marcas de hierro de los dueños de plantaciones circundantes a Córdoba y Orizaba. A ellos, por prestar un servicio de milicianos en las fuerzas del imperio, se les perdonaban sus ofensas y además quedaban exentos "...de la contribución de los reales tributos".[8]

En las primeras décadas del siglo XVII, los cuerpos militares contaron con el suficiente personal militar procedente de la zona antes mencionada. Dichas circunstancias favorables al reclutamiento estuvieron vigentes, hasta que en 1768 el pueblo de Medellín y sus rancherías inmediatas, incluyendo Cotaxtla y Tlaliscoyan, padecieron una aguda epidemia denominada matlasagua: "...la que se propagó y cebó principalmente en los indios y pardos, dejando cerradas y desiertas las casas".[9] Dicho fenómeno natural contribuyó considerablemente al declive de la población y sus asentamientos en la planicie sotaventina. Y lógicamente también originó algunas dificultades para la recluta de milicianos, sobre todo pardos y naturales de la costa.

Documentos de la época indican que en tiempos de guerra los milicianos lanceros eran acuartelados en la plaza de Veracruz. En las rancherías, donde

[7] WINFIELD, 1992, p. 37.
[8] *Ibid.*, p. 17.
[9] LOYO, 1944, p. 116.

la mayoría eran labradores, el dueño de cada casa, sus hijos y yernos, los mozos y todo el que era capaz de montar a caballo y tomar la lanza quedaba enlistado de manera forzosa.[10] Ante este peligro, los indígenas se escondían constantemente en selvas y montañas para no ser reclutados, y aun así, todo individuo de la región que manifestara dichas actitudes era catalogado como un virtual "desertor" o "alzado". Por este motivo, la ruta de México-Veracruz que pasaba por Escamela y las villas de Córdoba y Orizaba, era la que mayor atención recibía de las guarniciones militares, previniendo que los indios "alzados" fuesen a hacer una causa común con otras comunidades aledañas en circunstancias parecidas, o con los mismos negros huidizos de las haciendas.

El reclutamiento forzoso fue sólo uno de los motivos de descontento que causaron las movilizaciones de los indígenas, sector mayoritario de la sociedad colonial. A esta acción habría que agregar otros problemas continuos como la invasión de terrenos comunales por los hacenderos, el maltrato recurrente de los peones, el pago de tributos, el empleo de pesos y precios alterados y "...la venta forzosa de artículos españoles por parte de los comerciantes y autoridades [virreinales] a precios altos a cambio de los productos indígenas".[11]

Bajo este panorama, era el virrey quien operaba la normatividad procedente de la península desde su palacio en la capital novohispana hacia las distintas regiones del virreinato. Ante la verticalidad de sus decisiones, cualquier signo de descontento constituía un motivo de desasosiego para las autoridades que representaban al gobierno español. De tal suerte que, para apaciguar los descontentos del segmento étnico indígena, sus agentes por lo común empleaban un discurso en el que se podían intuir al menos dos intenciones: severo, para corregir cualquier forma de descontrol, y conciliatorio, con el ánimo de que los naturales no perdiesen la visión paternalista inculcada de inicio por sus evangelizadores.

A los caciques, gobernadores y oficiales indígenas se les prometió de manera recurrente equilibrar sus obligaciones con sus derechos no permitiendo el abuso de su trabajo, ni el despojo de sus tierras y milpas. Además, se les aseguraba el establecimiento de un horario con condiciones de vida adecuadas para la consecución de un rendimiento óptimo. Sin embargo, los ofrecimientos fueron retenidos en el papel y manipulados tortuosamente por los encargados de ejecutarlos pues en la práctica se les continuaba expoliando. Dichas acciones trajeron como consecuencia el estallamiento continuo de legítimas protestas en las comunidades de la alcaldía mayor de Acayucan.

En este sentido, los representantes del Estado español simulaban actitudes de legisladores ecuánimes, aunque su praxis jurídica producía efectos contrarios al espíritu de la ley. En otras palabras, el indígena fungió virtual-

[10] Loyo, 1944, p. 118.

[11] Delgado Calderón, 2000, p. 32.

mente como objeto de trabajo al resultar expoliado sistémicamente por los agentes del poder temporal y las autoridades eclesiásticas.

En términos generales, las quejas indígenas se diluían en el laberinto de la burocracia virreinal y cuando encontraban eco, era común que favorecieran a encomenderos, justicias, intendentes, alcaldes mayores y a la misma monarquía. Tales circunstancias provocaron la detonación constante de débiles protestas y motines que por su propio carácter y organización pudieron resolverse como problema local o "doméstico". Empero, en otras ocasiones los movimientos indígenas cobraron tal magnitud que rebasaron el espacio de una región, alcanzando el rango de rebeliones, es decir, levantamientos de naturales contra los representantes del régimen colonial que con el decurso de los años, ya avanzado el siglo XIX, lograron su desarticulación.

EL CASO DE SAN MARTÍN DE ACAYUCAN

El ejemplo que se aborda en este ensayo encaja de manera precisa en el primer tipo de movilizaciones descritas como motín, efectuado en 1787 por un sector de la población indígena asentada en el hinterland de San Martín de Acayucan, cabecera de una alcaldía mayor del sureste veracruzano. La secuencia con la que se van presentando las circunstancias bajo las cuales se desenvolvió dicho motín, implica la explicación de sus orígenes y pretensiones por parte de los protagonistas hasta arribar a su consecuente aplacamiento y control por parte de la oficialidad del ejército virreinal asentado en el puerto de la Veracruz que ordenó para el caso el reclutamiento urgente de milicianos pardos.

Los peninsulares que vivían en San Martín Acayucan conformaron desde los comienzos de la colonización un agresivo programa de poblamiento en toda la región apoyándose en el antiguo método de congregar naturales para impartirles la doctrina católica. De esta manera, lograron hacer "crecer" algunos pueblos y paralelamente desaparecer a otros, lo que se sabe gracias a los informes periódicos que los ministros del culto y los alcaldes mayores enviaban a la capital virreinal.

La población indígena comprendía aquella que se registró en el territorio abarcado por la alcaldía mayor a saber: desde la margen derecha del río San Juan Michapa hasta su conexión con el Papaloapan. En opinión de Suero Cangas y Quiñones los nativos resintieron fuertemente los embates de la conquista, ya que al arribo de las fuerzas militares de Hernán Cortés, marqués del valle de Oaxaca, habría en la zona unos 50 mil indios; no obstante, al recopilar la información en 1580, éstos se habían reducido a 30 mil distribuidos en 76 pueblos.[12] Entre 1600 y 1650, los moradores esparcidos en el área comprendida entre Acayucan y el lejano territorio de los Ahualulcos [Tabas-

[12] CANGAS Y QUIÑONES, 1975, p. 176.

co] —tomando como referencia inmediata sus pueblos— apenas ajustaban 35, no obstante, el presbítero Murillo, en su afán de disimular el despoblamiento, lo incrementó a 50.[13]

En referencia a la importancia y jerarquía de los centros de población, destaca en primer término San Martín Acayucan, espacio en el cual se conjugaban la alcaldía mayor, columna vertebral del poder virreinal en las regiones, y la República de Indios con su gobernador nativo. Entre ambas, constituían las dos figuras socio-políticas con mayor presencia y poder en la localidad. De la misma manera, en San Martín se construyó un iglesia parroquial con la asignación de cura y vicario permanentes. San Francisco Ocuapa, segundo en importancia, era la cabecera del partido de los Ahualulcos y en el residía otro sacerdote. El poblado de Santiago Moloacan, que incluía a Pochutla, tenía su importancia en el hecho de constituir el primer partido de los Ahualulcos. En San Juan Tenantitlán, distante ocho leguas de Acayucan, se ubicaba otra república de naturales además de fungir como cabeza del curato de Chinameca.

En el caso concreto de la población india, los exploradores y migrantes del siglo XVII y XVIII consideraron que los moradores de aquella vasta región, aunque diezmada por las enfermedades tropicales y el rudo trabajo de las plantaciones, de acuerdo con los datos del padrón de 1777, aún continuaba ocupando un peso importante en los pueblos, villas y ciudades, pues conformaban un total de 1 864 familias de las cuales el mayor número se concentró en los pueblos de San Pedro Xocoteapa con 358 familias y 295 en Acayucan. Asimismo, dentro de la jurisdicción se señalaron otros lugares con menor densidad de población tales como: Mecayapa, 107 familias; San Juan de Oluta 97; San Miguel Texistepec 63; San Andrés Zoyaltepec 140; San Juan Tenantitlán 32; San Francisco Menzapa 63; Oteapa 69; San Felipe Cosoleacaque 51; San Francisco de Xaltipan 97; Santiago Moloacan y Pochutla 109; San Cristóbal Humanguillo y San Pedro Ostitlán 47; Macatetepec 18; Tecominhuacan 26. Como ya se habrá observado, cada asentamiento indígena conservó su nombre original con clara alusión a su pasado prehispánico, pero precedido por la designación de un santo católico, fenómeno muy propio del sincretismo que se establece con la evangelización.

Por lo que hace a la población de procedencia castellana, ésta se concentró en la metrópoli regional San Martín Acayucan con la nada despreciable cantidad de 30 familias. En San Francisco Ocuapa cuatro, situada a 43 leguas. Los mestizos estaban ubicados también en Acayucan, con 70 familias, mientras que la población de mulatos milicianos se localizaba en San Juan Tenantitlán en número de 50 familias y 20 más de San Francisco Ocuapa.

Deteniéndonos un poco más en la composición étnica de la estructura social de la alcaldía mayor de Acayucan, podemos constatar que el poder laico y el espiritual alternaban su hegemonía por encima de un mosaico etno-

[13] VILLEGAS, 1885, p. 15.

lingüístico compactado en 71 españoles, 2941 indígenas y 1836 negros, mulatos y pardos que en conjunto arrojaban un total de 4848 vecinos.[14] Efectuando una extrapolación de la población que para esta época residía en la ciudad amurallada de Veracruz según estimaciones realizadas por Souto Mantecón, hallamos un vecindario de seis mil almas que comparado con Acayucan sólo presentaba una diferencia relativa de 1162 individuos.[15]

En el año señalado [1787], el virrey estuvo a punto de perder el control unidireccional sobre aquella enorme realidad pluriétnica que ejercía a través del gobernador residente en el puerto de la Veracruz y el alcalde mayor en aquella "lejana" cabecera de partido. Los especialistas en esta problemática señalan que mucho tuvieron que ver las reformas emitidas por Carlos III, ya que desde su concepción perseguían como objetivo fundamental atenuar la difícil situación de los naturales. Sin embargo, su implantación en Iberoamérica no sirvió como muro de contención a las tensiones sociales. Por el contrario, se ha podido confirmar que en algunos aspectos las agudizaron. De la misma manera, la aparición de algunos cargos reales como el de intendente y la disminución en jerarquía de otros como el de alcalde mayor en la estructura socioeconómica de la Nueva España, fueron parte de la innovación en el aparato jurídico administrativo español, que a la postre contribuyó a acrecentar la distancia entre los criollos y los peninsulares, sin olvidar que en este proceso, los indígenas cada vez respetaban menos al status normativo vigente.

A las repúblicas de indios tradicionalmente se les obligó a plantear sus inquietudes y demandas a través del cabildo y los párrocos. Estos últimos desempeñaron durante años el papel de voceros y mediadores entre las repúblicas y las autoridades de mayor rango del virreinato. No obstante, como ya quedó advertido, dicha representación no arrojó resultados favorables, hecho que a la larga condujo tanto al descrédito de los funcionarios como a la invalidación del respeto de algunas instancias eclesiásticas.

En este marco de circunstancias y con amplios antecedentes de lucha y resistencia, la comunidad indígena asentada en el partido de Acayucan, al igual que las de los pueblos de Tabasco, Oaxaca y Chiapas, aprovecharon cualesquier intersticio apropiado para sacar a la luz el encono que guardaban hacia el segmento español que les controlaba, así como para remarcar su desigualdad social justificada en el contexto de la legislación novohispana. Los pleitos de tierras entre las comunidades y los hacendados estaban a la orden del día. Además, los indígenas habían recibido todo el peso de las cargas tributarias y de los requerimientos para el trabajo forzado, situación que les llevó a plantear la conclusión de que sus derechos tradicionales habían sido avasallados hasta extremos intolerables. Así las cosas, únicamente buscaban un detonante que les condujera a una vía de desahogo. Los documentos consultados

[14] SIEMENS, 1976, p. 277.
[15] SOUTO, 1996, p. 7.

indican que dicho pretexto surgió en el espacio geográfico de Barlovento, al norte de la intendencia veracruzana.[16]

Durante el mes de agosto de 1787, el sector de los criollos y peninsulares asentados en Papantla se cimbró al enterarse de que los indios se habían parapetado alrededor del ayuntamiento. Si bien es cierto que la asonada no tuvo mayores repercusiones, sí generó temor entre las autoridades novohispanas de nuevas revueltas y de su posible extensión a otros rincones de la intendencia veracruzana o su traslape hacia la costa de Michoacán y Sonora. Así las cosas, el gobernador Troncoso movilizó rápidamente las tropas hacia territorio totonaca, asumiendo toda responsabilidad del grave riesgo de desguarnecer las instalaciones aduanales y los muelles de la principal terminal náutica del golfo.

LOS PROTAGONISTAS

Con este significativo hecho como referencia inmediata y a sólo dos meses de las acciones protagonizadas por los rebeldes papantecos, un tormentoso 20 de octubre los presagios de los peninsulares respecto a levantamientos indígenas en el espacio veracruzano se convertían en una cruda realidad. Los indígenas de Acayucan al otro extremo de la intendencia se levantaron enarbolando el pendón de libertad y justicia, dos elementos paradigmáticos que curiosamente en Europa apenas se estaban esbozando como preámbulo de la revolución francesa. Lo interesante del suceso sureño, al decir del propio administrador de la Aduana y el Correo Manuel Sabón de Ontiveros, consistió en que por primera vez los indígenas se alzaban para destituir a su propio gobernador indígena electo, y no contra las autoridades peninsulares.[17]

Las acciones, como ya se había anunciado previamente, se trataban de un típico motín:

> De las comunidades indígenas, de carácter violento, breve, espontáneo, con una organización militar pobre y un liderazgo improvisado [que en otras regiones de México] generalmente se hacían con el propósito de restaurar el equilibrio consuetudinario. Por lo mismo, no presentaba ideas alternativas de una nueva sociedad.[18]

En el caso de Acayucan, sus protagonistas principales fueron Gaspar de los Ríos y su esposa Ana Pascuala, mejor conocida como la "Filota", quienes gozaban del respeto y la confianza de sus coterráneos, gracias, entre otras cosas,

[16] AGN. Sección Historia, 326, s.f.
[17] *Idem.*
[18] CASTRO GUTIÉRREZ, 1990, p. 27.

a su preocupación manifiesta por defender los derechos de sus hermanos acayuqueños. El matrimonio se percató y desenmascaró la alianza política y social entre el alcalde mayor español y el nuevo gobernador de los indios. La asociación entre ambas autoridades permitía al ibérico ejercer presión sobre la persona del indígena mediante:

- La venta forzosa de artículos procedentes de "Castilla" a precios elevados.
- El acaparamiento de cosechas mediante las compras por adelantado.
- El cobro requerido por la iglesia romana de los diezmos y primicias.
- La tributación respectiva para la Real Hacienda.

En opinión de un experto en la problemática del indígena durante el periodo colonial, el propio origen de las repúblicas de naturales obedecía al proyecto de reconstruir el gobierno indígena prehispánico para asegurar una explotación más efectiva.[19] Bajo esta perspectiva, en la alcaldía mayor de San Martín Acayucan, todo parece indicar que, desde la arista de la autoridad virreinal, las repúblicas y en especial sus gobernadores cumplían su papel intervencionista al interior de la estructura de poder vigente.

En este sentido, podemos entender la indignación contenida de Ana Pascuala y de su compañero Gaspar de los Ríos por la burla padecida al comparecer ante la persona del alcalde mayor en la cabecera del partido quien, desde las balaustradas de su domicilio oficial, rechazó tajantemente las peticiones de la pareja respecto a separar del cargo al gobernador indígena en funciones e instalar en su puesto a De los Ríos. En el estudio histórico-antropológico "Acayucan Tierra Sublevada, la rebelión indígena de 1787" su autor atinadamente sostiene:

> Gaspar de los Ríos tenía confianza en el Virrey, al que ya conocía, pues para él como para muchos indígenas el símbolo concreto de la opresión y las injusticias eran los alcaldes mayores y sus tenientes letrados. Por eso nombró una comisión de tres indios que partieron a la Ciudad de México a entrevistarse con el Virrey para plantearle sus peticiones. Ellos eran: Felipe Santiago, Tomás de los Reyes y Manuel Corpus. Llevaban un pliego dirigido al Virrey Antonio Flores [...] no llegaron a su destino ya que el 30 de octubre fueron interceptados en Alvarado y remitidos a Veracruz con el gobernador Troncoso, escoltados por un cabo y dos lanceros.[20]

La situación expuesta hasta cierto punto nos explica las dificultades para la aplicación del poder virreinal en las regiones, ya que el alcalde mayor no sólo desobedeció a su superior, sino que además brindó todo el apoyo al gober-

[19] AGUIRRE BELTRÁN, 1981b, p. 10.
[20] DELGADO CALDERÓN, 1991, p. 25.

nador indígena para mantenerlo en el poder. Y como era de esperarse por parte del alcalde, la sociedad acayuquense constituida por españoles, criollos, mulatos e indígenas partidarios del gobernador electo, se aglutinó y manifestó abiertamente su apoyo a favor de la decisión tomada por el alcalde mayor.

El sector de indígenas en protesta, en buena medida se aprovechó de las circunstancias de aparente estabilidad impuestas por la autoridad local, y utilizando como estrategia de lucha el factor sorpresa consiguió impactar en la población de forma contundente. Ante tal asalto, la oficialidad no pudo presentar ninguna resistencia al levantamiento de los indígenas disidentes, considerando que en "...San Martín Acayucan, Chinameca, ranchos y haciendas de esta jurisdicción, los milicianos son lanceros todos pardos, pero sin ningún orden ni formación. De los mismos surgen los oficiales, cabos y sargentos".[21]

De hecho, San Juan Tenantitlán, en donde su hallaban asentadas 50 familias de mulatos milicianos, se localizaba a varias leguas de distancia.[22] Ante una zona desguarnecida, el ataque perpetrado en la mañana del 20 de octubre al término de la homilía dominical resultó contundente. Ana Pascuala, al mando de un nutrido grupo de airadas mujeres indígenas, se encaminó directamente al gobernador indígena recién electo, lo ataron al tronco de un árbol y empezaron a golpearlo a placer intentando castrarlo, pero la oportuna intervención de 40 individuos, en su mayoría pardos y los menos españoles [que lograron traspasar las rústicas barricadas], impidió el atentado.

El ruido de los perdigones y el olor a pólvora impregnó el aire proveniente de la montaña. De todos los mosquetes que manipularon los soldados, únicamente cinco pudieron dispararse y dar en el blanco provocando la muerte de cuatro indígenas; dicha intervención ofrece al menos dos lecturas: la primera da fe de un armamento que por el poco uso se hallaba en mal estado; empero, una segunda puede demostrar la efectividad de los milicianos que alcanzaron a disparar, ya que con excepción de uno, todos alcanzaron su objetivo: eliminar al indio rebelado. La respuesta fue inmediata, los alzados apresaron al alcalde mayor y al teniente de alcalde; al primero únicamente lo amarraron y amordazaron para golpearlo hasta el cansancio, pero al teniente de alcalde Andrés Antonio García y a sus dos oficiales, los ejecutaron. Sin embargo, una brevísima distracción facilitó la huida del alcalde mayor en cuestión, quien recibió protección del vicario y del párroco en el interior del curato de la iglesia. Entre ambos sigilosamente le condujeron a una puerta trasera en la sacristía.[23]

Mientras tanto, la enardecida multitud iba creciendo en número y peligrosidad manifestando su coraje con actos de saqueo y vandalismo en las resi-

[21] SIEMENS , 1975, p. 323.
[22] VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, 1746, p. 367.
[23] AGN. Sección Historia, 326, s.f.

dencias e inmuebles de los ricos mercaderes, hacendados y autoridades regionales. Ante tal estado de cosas incontrolable, el párroco pronunció enérgica arenga frente a la multitud con la cual la exhortaba al apaciguamiento, a deponer su rebeldía, ya que ella únicamente los conduciría de regreso al paganismo, a la herejía, al mundo de la carne y el demonio. Agregó también que sus conductas, además de constituir un desacato espiritual, eran una ofensa a Dios. En el mismo tono vigoroso y coercitivo, los encomió a practicar la obediencia, virtud que siempre traía bienestar a todo el que la ejercía. Y mientras hablaba, rápidamente ordenó al monaguillo y a algunos de sus más cercanos feligreses a que sacaran del sagrario del templo la respetada imagen consagrada del Señor para llevarla en procesión por los barrios y plazuelas del poblado, buscando a toda costa restablecer el orden.

Sin embargo, su decisión produjo efectos contraproducentes, ya que los indios, lejos de calmarse y obedecer al sacerdote, le contestaron furiosos que guardara la imagen; "...porque de no hacerlo le romperían brazos, piernas, pies y cabeza".[24] El descontento de alguna manera hizo a un lado el respeto y la veneración hacia los símbolos religiosos: la figura emblemática del sacerdote, la parroquia y la representación iconográfica de Cristo. Por unos instantes, los indígenas alzados violentaron y de facto rebasaron la supremacía eclesiástica y el intocable status quo implantado por el hispánico.[25]

Esta postura no era novedosa ya que en opinión del antropólogo Alfredo Delgado:

> El intento de la Iglesia de aplacar a los rebeldes no era nuevo, la religión era un instrumento más de dominación. Ya había intervenido con éxito en una sublevación de zapotecas en Tehuantepec en 1661, cuando luego de haber dado muerte al alcalde mayor y dispersado a los demás funcionarios españoles el levantamiento fue seguido por los pueblos vecinos. Como el auxilio militar tardaba y los indios controlaban la situación el obispo de Oaxaca intervino. Llegó a Tehuantepec vestido con sus ropas pontificias y fue recibido con veneración por los rebeldes que a petición suya depusieron las armas. Después del obispo entraron los soldados que ejecutaron a los cabecillas.[26]

Sin embargo, en el caso que nos ocupa los indígenas no se calmaron, pues en el fondo deseaban conseguir al menos dos de sus motivaciones fundamentales: cristalizar un anhelo de venganza largamente contenido y sustentar las reivindicaciones socioeconómicas exigidas por sus líderes: ¡No a los trabajos forzados! ¡No a las invasiones de las tierras comunitarias! ¡No a los diezmos obligados de un peso por cada vaca que mataban para su consumo! ¡No al cobro de alcabala

[24] AGN. Sección Historia, 326, s.f.
[25] ARCHER, 1983, p. 130.
[26] DELGADO CALDERÓN, 1991, p. 24.

por el cultivo de la caña de azúcar! Ante demandas tan sentidas, buena parte de segmento indio se volcó en su apoyo.

La diáspora de la población española y criolla no se hizo esperar. Juan García Amoroso fue el primero en escapar del lugar de los hechos disfrazado de plebeyo arribando horas después a Paso de San Juan, desde donde continuó río arriba con rumbo a Tlacotalpan. García Amoroso fue quien también transmitió la noticia del levantamiento a Bernardo Troncoso a la sazón gobernador de la intendencia de Veracruz, a la cual pertenecía el partido de Acayucan.

ACCIONES BÉLICAS DE LOS MILICIANOS PARDOS

El gobernador Troncoso, utilizando una estrategia parecida a la de Papantla, rápidamente envió al sur al coronel Miguel del Corral con un destacamento de 100 soldados que se unieron a las fuerzas de 150 milicianos de Alvarado, Tlacotalpan y Cosamaloapan. El comandante de San Andrés Tuxtla también envió a 150 hombres, haciendo un total de 400 efectivos. Y al decir del parte militar, contaban con 30 mil cartuchos y un presupuesto de tres mil pesos, con cargo al ramo de alcabalas.

Como era de esperar, el posicionamiento de los peninsulares consistía en condenar a ultranza el movimiento calificándolo de "lamentable tragedia, como efecto de un total libertinaje que conduce a imaginar el menosprecio que hacen tan viles gentes de nuestra sagrada religión, y que estas son una señal funesta para los días postreros".[27]

Con base en dichos juicios, los oficiales de los destacamentos tenían órdenes de apaciguar a los naturales revoltosos a sangre y fuego. Y en el caso de los soldados que provenían de la bahía de San Juan de Ulúa, utilizaron para su transportación barcos costaneros o de cabotaje que realizaban los recorridos de la costa a Tlacotalpan a través del río Papaloapan:

> Desde Tlacotalpan la tropa tuvo que transportarse en canoas remontando el río San Juan [Michapa] a contracorriente. Sin embargo no siguieron la ruta normal, pues desembarcaron en Cuautotolapam y Nopalapan y siguieron por tierra hacia Acayucan con el fin de caer sobre los rebeldes por la retaguardia. Tenían el factor sorpresa a su favor. Lo más probable es que esperaran su llegada desde paso de San Juan, al Suroeste de Acayucan y no por tierra procedentes del norte.[28]

Las declaraciones antes expuestas que por fortuna aún conservan los vetustos expedientes del ayuntamiento de Tlacotalpan, resultan elocuentes y revela-

[27] AMT. Sección de Cabildo y Justicia, 1787, 23 XI.

[28] Delgado Calderón, 1991, p. 26.

doras del pánico con el que recibió el sector peninsular la determinación indígena de luchar por sus derechos a costa de su propia vida. Los naturales

> ...que siempre fueron tratados como menores de edad, propensos a ser defraudados y engañados de ordinario [...] con inclinación a vivir como fugitivos y vagos como infelices sin cultura, ni doctrina, criando familias de infelices dados a la ociosidad y viciosidad, ¿cómo podían proceder ante el Juzgado?[29]

¿Cómo se podían plantar de frente a un español para exigirle su justicia? O ¿cómo podrían dejar de ser niños para pasar a ser adultos de manera inmediata? Razonamientos parecidos deben haber surgido en las mentes de la élite que gobernaba y administraba sus prósperos negocios en el partido de Acayucan.

Cuando el ejército arribó a los primeros caseríos de San Martín de Acayucan se desplazaba con sigilo temiendo un ataque por sorpresa, sin embargo, nadie les salió al paso, no había barricadas en ningún sitio ni ambiente de batalla. Los indígenas alzados se habían dispersado y para el momento de la inspección ya se encontraban en sus casas, después de apoderarse de la plaza principal en la cabecera del partido durante dos semanas de libertad que conmovieron a Veracruz y al resto de la Nueva España, entre el 20 de octubre y el 3 de noviembre del año arriba señalado.[30]

El botín de guerra, si así se pudiera considerar, lo constituyó: un poco de aguardiente de caña que sustrajeron del alambique para animar a los participantes de la refriega, cinco pesos para un sudario que colocaron a uno de sus finados, y mucho jabón para lavar la sangre de las ropas usadas durante la confrontación. Al llegar don Miguel del Corral a Acayucan, se instaló en la casa del alcalde mayor y desde allí planificó sus diligencias, encontrando, como resultado de éstas, culpabilidad en 20 hombres y ocho mujeres entre los cuales lógicamente se hallaban los promotores de la rebelión. Una reflexión mesurada y a la distancia permite afirmar que al sector de peninsulares y criollos el apaciguamiento del movimiento indígena prácticamente le resultó una ganga, tomando en consideración que los naturales tuvieron en sus manos la posibilidad de constituirse en rectores de aquella sociedad variopinta.

No obstante, la espontaneidad de la revuelta, la desorganización interna del movimiento y el respeto a la investidura del representante del virrey pesó demasiado en el ánimo de los naturales en lucha dejando entrever entre otras cosas la sujeción ideológica a un poder "superior". Tales factores, entre otros, impidieron el dominio del proceso y resultados de sus legítimas demandas.

[29] DÁVALOS, 1998, p. 76.
[30] AGN. Sección Historia, 326, s.f.

En las acciones de los alzados se manifestó el predominio de una conducta visceral. La sed de venganza redujo las posibilidades sociales del levantamiento a una simple revuelta que no alcanzó la connotación de una movilización planificada y que tampoco pudo convencer al conjunto de la población indígena. De la misma manera, la fidelidad a su gobernador indígena electo dividió los esfuerzos para conformar un frente común. Lo anterior de facto imposibilitó la anexión de otras comunidades indígenas aledañas como Texistepec, Oluta, Sayula y Soconusco entre otras.

Por otra parte, la rápida recuperación del control militar de la zona conflictuada por parte de las autoridades de Veracruz y Acayucan y la oportuna intervención de los milicianos lanceros pardos evitó a los europeos, entre otras cosas, la interrupción de sus negocios, pudiendo continuar en las labores de su vida cotidiana. Asimismo, se evitó el gasto que implicarían las movilizaciones a mediano plazo a través de terrenos selváticos y la compra apresurada de armamentos, caballos y alimentos para la tropa, empresa que únicamente les hubiera significado molestias y riesgos personales:

> Además, una expedición punitiva entrañaba posibles consecuencias indeseables. Los alzados podían refugiarse en lugares inaccesibles, donde la frondosidad tropical o las quebradas sierras hacían sumamente dificultosa o inútil toda persecución. Agréguese que una comunidad, siguiendo un patrón prehispánico, podía subdividirse en pequeñas unidades familiares que regresaban a una economía de recolección mientras el peligro pasaba.[31]

UN FINAL ANUNCIADO

Si bien es cierto que los protagonistas no lograron rebasar sus demandas inmediatas y coyunturales, tanto en el caso del levantamiento de Papantla como en el de Acayucan, no deja de tener importancia que ambos sucesos evidenciaran el "talón de Aquiles" del sistema de seguridad y control del decadente gobierno colonial. Por ello el gobernador de la intendencia, Bernardo Troncoso, sugirió a su sucesor en el mando acciones precisas para el fortalecimiento del ejército del puerto.

En el mismo sentido se fijaron las recomendaciones que don Miguel del Corral entregó en la ciudad de México a su superior don Joachin de Aranda, en cuyo contenido se percibe un sabor a urgencia al explicar que en el sur de Veracruz se adolecía de una organización militar inadecuada no sólo para repeler los levantamientos de indígenas sino también para detener al enemigo extranjero, por lo que a aquellos milicianos pardos sin orden:

[31] Castro Gutiérrez, 1990, p. 29.

...convendría ponerlos sobre el mismo pie que las antecedentes, formando las compañías que se pueda, que atendiendo al número de pardos podrían ser cuatro, siendo esta gente la única que puede aprontarse en brevedad para la defensa de la barra de Goazacoalcos.[32]

Milicias organizadas en el Sotavento 1777-1787

Población	*Compañías*	*Caballería*	*Milicianos*	*Infantería*	*Milicianos*
Alvarado	3	1	54	2	163
Tlacotalpan	2	1	50	1	50
Santiago Tuxtla	3	1 [Espa.]	50	2 [Pardo]	100
San Andrés Tuxtla	3	1 [Espa.]	50	2 [Pardo]	100
Cosamaloapan	2			Lanceros P.	132
Chacaltianguis	1			Lanceros P.	66
Otatitlán	1			Lanceros P.	66

Si prestamos especial atención a los datos contenidos en el cuadro que se inserta, nos podemos percatar de que el resguardo militar con el que se contaba para defender el sur de Veracruz era muy reducido, sobre todo si consideramos el espacio enorme ocupado por la alcaldía mayor de Acayucan. Con las noticias anteriores respecto a la debilidad militar creada para el resguardo de un imperio, no nos sorprende la política de represión que instauró el gobierno virreinal frente a todo intento de rebelión en Veracruz. Ésta se promulgó en el marco de un proyecto general de:

> Control y apaciguamiento hacia los movimientos de protesta de Guanajuato, Pátzcuaro, San Luis Potosí, Puebla y México. Se sabe que la imposición de contribuciones forzosas a la comunidad indígena en buena medida tenía el carácter de castigo, y el monto total de lo recaudado se destinaba con exclusividad al sostenimiento de los cuerpos de milicias provinciales.[33]

A lo largo de dos centurias, el sometimiento absoluto del indígena aún continuaba representando un problema crucial. A pesar de que en los últimos lustros del siglo de las luces no acontecieron tantas rebeliones, en la mentalidad del español bullía la incertidumbre de una asonada como la de San Martín Acayucan, que de volverse a presentar, desarticularía la estructura política y social de la Nueva España. Las preocupaciones arriba señaladas resultaron un argumento contundente para que los intelectuales ilustrados reflexionaran en el palacio real del Escorial en 1779 respecto a la suerte del indio americano:

[32] SIEMENS, 1976, p. 324.
[33] VEGA JUANINO, 1986, p. 33.

> No es menester en una monarquía que todos discurran ni tengan grandes talentos; basta que sepa trabajar el mayor número, siendo pocos los que deben mandar, que son los que necesitan las luces muy superiores; pero los nativos no necesitan más que fuerzas corporales y docilidad para que dexarse gobernar [...] Que los Indios tengan las potencias tan limitadas como se dice, me parece que es la circunstancia mas feliz que puede haber para fines políticos del gobierno; pues así se podrá hacer de ellos todo lo que se quiera, habiendo hombres que sepan valerse de esta ventaja para dirigirlos al bien suyo y del Estado.[34]

En resumen, aun en el umbral del siglo XIX, al indígena se le ajustó de nueva cuenta a la lógica de los intereses peninsulares. No obstante, es importante dejar constancia de que con la revuelta del sur de Veracruz, como bien lo afirma Alfredo Delgado en su excelente obra multicitada, Acayucan emergió de la clandestinidad y se transformó en tierra sublevada en donde la mujer dejó de ser insumisa y abnegada para traspasar el umbral de sus chozas e ir a la par de sus hombres tras una utopía de cambio y reivindicación social. Los indígenas acayuqueños, herederos de la milenaria cultura del jaguar y que en otros tiempos fueron pioneros en los secretos de las ciencias y las artes, en buena medida también perfilaron los cambios sociales que desembocarían en los movimientos libertarios e independentistas.

SIGLAS

AGN	Archivo General de la Nación
AMA	Archivo Municipal de Alvarado
AMT	Archivo Municipal de Tlacotalpan
AHV	Archivo Histórico de Veracruz
ANO	Archivo Notarial de Orizaba
ANM	Archivo Nacional de Madrid

[34] WARD, 1762, pp. 259-260.

LA POLÍTICA BORBÓNICA DE REORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA

CORALIA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ y ERNESTO GODOY DÁRDANO
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido entre los historiadores, la institucionalización de la violencia y la guerra es ya muy antigua, pero no tanto su estudio histórico. La historia militar ha sido uno de los campos privilegiados por aquellos que se han ocupado de reconstruir de manera tradicional el pasado. No obstante, recientemente se han empezado a examinar los asuntos de las armas de manera diferente; ya no en forma fragmentada ni al margen de las otras grandes actividades de la sociedad y del hombre, como son la economía, la política, las tradiciones y costumbres, además de considerar los condicionamientos geográficos en que éstas se desenvuelven, para sólo señalar los aspectos más importantes.

Una de las expresiones más notables de las nuevas tendencias es la historiografía española de los últimos veinticinco años, que a la vez que ha mostrado una gran capacidad de renovarse en casi todos sus aspectos y en cada una de sus especialidades, no dejó abandonados los viejos problemas que la historiografía positivista había propuesto. Así, encontramos en los catálogos y guías de literatura histórica una gran cantidad de títulos y de autores españoles.[1]

Gracias a estas publicaciones pudimos conocer por anticipado el laborioso y ya antiguo trabajo de investigación que han venido realizando algunos colegas; gracias a su lectura hemos podido tener un vasto panorama acerca

[1] Por ejemplo, el Ministerio de Defensa de España ha venido promoviendo y auspiciando la investigación de la historia militar. Eventos anuales organizados por el Ejército de Tierra, como las I Jornadas Nacionales de Historia Militar (19-22 de febrero de 1991), han dado por resultado la publicación de sus Actas en 1993. Las IX Jornadas Nacionales de Historia Militar (24 al 28 de mayo de 1999, en Sevilla) es el más reciente de tales eventos, según la información recabada. Además, están las ediciones del Servicio Histórico Militar y del Estado Mayor del Ejército, voluminosas obras, así como la conocida publicación periódica *Revista de Historia Militar*. Otro ejemplo contundente es la gran cantidad de obras dadas a conocer por la editorial Mapfre sobre esta temática en ocasión del V Centenario.

de los sucesos militares del siglo XVIII. En muchos de esos trabajos encontramos las rutas iniciales por donde debíamos empezar la investigación del tema de este libro, lo cual fue fundamental para el caso de Centroamérica, donde el tema ha sido descuidado y está a la espera de los historiadores.[2] El trabajo que presentamos ahora muestra el lugar que se le asignó a la Capitanía General de Guatemala en la política defensiva del imperio hispano en la segunda mitad del siglo XVIII, así como las adecuaciones institucionales que se debieron hacer en este caso específico.

El trabajo tiene tres partes: se inicia con una alusión general a las circunstancias que llevaron a diseñar la gran política atlántica de Carlos III, los lineamientos de ésta y las particularidades de las reformas borbónicas en Centroamérica. En segundo lugar se describe y analiza propiamente la reforma militar de 1765 a 1799, señalando sus antecedentes y las primeras medidas que se tomaron para reorganizar a las fuerzas militares. En tercer lugar, se caracterizan de manera general las dos fases que comprendió la creación del ejército de la capitanía. Al final se hacen algunas consideraciones que pretenden orientar la investigación futura sobre estos temas.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el auge mercantilista en Europa llevó a la disputa por los dominios coloniales, especialmente por el control de las rutas mediante las cuales se accedía a ellos. España sufrió la constante amenaza de sus rivales europeos, principalmente de Inglaterra, sobre sus dominios indianos. La toma de La Habana por los ingleses en 1762 subrayó la debilidad española en América. Estas circunstancias obligaron a que una vez establecido Carlos III en el trono, se diseñara una estrategia defensiva para el imperio. La "gran política atlántica", desarrollada entre 1760 y 1790, condujo a una profunda reforma de las instituciones reales. Las medidas, basadas en la concepción absolutista del ejercicio del poder, serían diseñadas para el conjunto del imperio y, por lo tanto, comprendían la redefinición de las relaciones metrópoli-colonias.

En el marco de la nueva política, las preocupaciones centrales de los organizadores estatales fueron: mantener una armada potente y un ejército entrenado y con capacidad de maniobra, además del reforzamiento de "cordones defensivos", con base en puntos clave a lo largo del continente americano. La consecución de tales propósitos hizo que buena parte de los esfuerzos de los nuevos administradores se concentraran en el crecimiento económico en la totalidad del ámbito hispánico. Las reformas borbónicas, que impulsaron un alza de la economía mercantil sin precedentes en Hispanoamérica, serán la columna vertebral de la estrategia de seguridad del imperio español.[3]

[2] En nuestro caso, estamos desarrollando dos líneas de investigación, una sobre alzamientos y rebeliones de indios en el periodo colonial y otra sobre la independencia en Centroamérica; ambas nos obligan a estudiar a las fuerzas armadas.

[3] Para lo de la estrategia española en general y la defensiva en particular, véanse: BATISTA GONZÁLEZ, 1992; GÓMEZ PÉREZ, 1992 y MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992b.

En ninguna otra de las posesiones españolas en América se aplicarían tan puntualmente las líneas de la nueva estrategia metropolitana como en la capitanía general de Guatemala. Por su situación geográfica de puente entre los dos virreinatos y de posibilidad de paso interoceánico, la capitanía fue tomando más importancia a medida que la presencia inglesa se acrecentaba en los territorios que ven hacia el golfo de Honduras y en la zona del río San Juan en Nicaragua. Por ahí se podía invadir Nueva España o "franquear la navegación y el comercio desde la mar del norte a la del sur", como se decía era el proyecto de los ingleses en 1779.[4]

En el reino de Guatemala la política borbónica se inclinó más a sacar ganancia del comercio y de lograr un gobierno eficiente, que al propósito de enviar remesas a España. Las rentas fiscales podían servir mejor a la corona si se invertían en la defensa, en las redes de caminos y en los puertos de la colonia.[5]

La ofensiva administrativa y burocrática que cambiaría el régimen de gobierno en la capitanía se organizó desde Nueva España y bajo la dirección del futuro ministro de Indias, José de Gálvez, en 1763. Dos funcionarios reales novohispanos, actuando como visitadores, uno de ellos nombrado como primer contador de cuentas guatemalteco, informarían a la corona de la situación en la zona e iniciarían las primeras acciones, como la creación de una administración independiente del impuesto sobre ventas, hasta entonces a cargo del cabildo.

Otras medidas incluían la reactivación de la minería hondureña; el impulso al cultivo del añil, que se convirtió en el principal producto de exportación; la reforma fiscal, que cambió la estructura de los ingresos haciendo que el tributo indígena fuera cediendo su lugar a las rentas obtenidas de las ventas y del estanco del tabaco, y la reforma administrativa, que implantó el régimen de intendencias en 1786.[6] En estas nuevas condiciones de gestión gubernativa se reconstruyeron las rutas del comercio ultramarino y se dieron los intentos de acabar con la presencia inglesa en el Atlántico.

Entre 1760 a 1790 los fondos provenientes del añil, junto con los obtenidos por la reestructuración fiscal solventaron los gastos de la reforma militar.[7] Después de 1763, la mayor parte de las rentas se ocupó para ampliar la burocracia y la defensa, fortaleciendo la soberanía del imperio. Al finalizar el siglo XVIII, en lugar de enviar recursos fuera de la zona, los Borbones más bien importaron capital a ella para fines de defensa.[8]

[4] GARCÍA PELÁEZ III, 1944, p. 92.

[5] WORTMAN, 1991.

[6] *Idem*, pp. 163-195.

[7] Véase por ejemplo, cuánto costó —y cómo se obtuvieron los fondos— de la estancia de los dragones provinciales de Guatemala en Quetzaltenango, que durante siete meses auxiliaron al juez especial en el caso de la insubordinación de milicias de 1786, Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), Legajo (L.) 5484, Expediente (E.) 47190, foja (f.) 160.

[8] GÓMEZ PÉREZ, 1992, p. 211; WORTMAN, 1991, p. 190.

1. LA REFORMA MILITAR. EJÉRCITO, MILICIAS Y OFICIALES, 1765-1799

Como se explicó con anterioridad, por su situación geográfica la capitanía ocupó un lugar especial dentro de la estrategia española de fines del siglo XVIII. Aun antes, desde la creación del reino de Guatemala a mediados del siglo XVI, esta situación había quedado prevista al establecer que "el presidente de su Audiencia sería al mismo tiempo capitán general, autoridad militar suprema en la provincia, con poderes para movilizar tropas y hacer guerra sin recabar autorización del rey y con la responsabilidad de mantener efectivos aptos para rechazar cualquier ataque extranjero en las islas y costas del reino".[9]

Durante el periodo colonial en Centroamérica el ejército cumplía dos funciones: hacia fuera tenía la misión de defender a las costas e islas próximas, constantemente amenazadas de invasión por las potencias rivales de España; hacia dentro su misión principal era reprimir los alzamientos de indios y mantenerlos atemorizados.[10] La segunda función requería movilización constante y poco riesgosa, mientras que la primera era un poco más eventual y demandaba recursos cuantiosos. Una u otra podían reclamarse en cualquier momento en un territorio que por hallarse poco poblado resultaba enorme, circunstancia ésta que determinó en gran parte las características de las fuerzas armadas en la zona.[11]

En las cuatro últimas décadas del siglo XVIII, la función de defensa pasó a ocupar el lugar preponderante en el marco de los esfuerzos del imperio por desalojar la presencia inglesa en el Caribe. Aquí nos referiremos a las reformas militares que tales esfuerzos implicaron; en otro trabajo nos ocuparemos de las transformaciones del ejército para atender a las necesidades de control interno.

La amenaza externa (de piratas y corsarios) y la interna (alzamientos de los pueblos de indios) habían existido desde hacía más de un siglo y la capitanía las había afrontado sola o en coordinación con otras fuerzas armadas de la región.

La presencia de naves extranjeras en el Caribe fue creciente en la segunda mitad del siglo XVII. Desde entonces las autoridades de la capitanía ordenaron el reconocimiento de las costas y la construcción de fortificaciones. Los capitanes generales, en su mayor parte militares, debieron atender este problema, ya que los ingleses poco a poco fueron desembarcando y estableciéndose en puntos de la costa de Honduras, del interior de Nicaragua, de Belice y de Yucatán.[12] Para sus propósitos de asentamiento y control del intercambio mercantil en la zona, los ingleses contaban con la alianza de indios

[9] MARTÍNEZ PELÁEZ, 1985, p. 73.

[10] GARCÍA PELÁEZ III, 1944, p. 73, cita el dicho del capitán general Pedro Salazar y Herrera, en 1769: las milicias sólo se movilizaban "por invasión de enemigos o sublevación de los pueblos".

[11] MARTÍNEZ PELÁEZ, 1985, p. 73; VILLACORTA, 1942, p. 88.

[12] JUARROS I, 1936, p. 186; VILLACORTA, 1942, p. 65.

no reducidos en la comarca, como los zambos, misquitos, xicaques, payas y caribes; unos a otros se apoyaban en sus luchas contra las autoridades españolas del interior.[13]

A pesar del poder que esas alianzas iban ganando, la capacidad defensiva del reino quedó a la vista en 1650, cuando el capitán general organizó una expedición militar para recuperar la isla de Roatán de manos de los ingleses, de acuerdo con los capitanes generales de Santo Domingo y de Cuba, logrando su cometido.[14] Sin embargo, al comenzar el siglo XVIII, las frecuentes agresiones inglesas en el golfo de Honduras y sus incursiones por el río San Juan, confirmaban que la amenaza de una invasión no sólo se mantenía, sino que se hacía mayor.

Gracias en gran parte a los esfuerzos locales por proteger el área, en 1700 la capitanía formaba parte del sistema de baluartes amurallados resguardados por "compañías de presidio" con una cadena de ellos que se extendía por toda su costa atlántica; San Felipe del Golfo Dulce, Santo Tomás, Omoa, Río Tinto, Trujillo, Inmaculada Concepción del Río San Juan y San Fernando de Matina.[15] Aunque, posteriormente, las inspecciones de la corona mostrarían las irregularidades de distinto tipo que impedían el resguardo efectivo de los intereses reales en la zona.

Ante la amenaza que para España significaba la presencia comercial de Inglaterra aliada con los zambos, misquitos y otros grupos nativos, y conforme al espíritu ilustrado de las nuevas concepciones defensivas que proponían elaborar los planes partiendo de la exploración de las zonas consideradas de interés económico o estratégico, el Consejo de Indias envió al ingeniero militar Luis Díez Navarro, en 1740, a evaluar la situación en la costa centroamericana.

El oficial se quedó treinta años en la zona, supervisando las obras de defensa en el Caribe e informando a la corona. En 1745, Díez Navarro reveló hasta dónde habían invadido las casas inglesas el territorio y el grado en que los españoles se habían retirado del mismo.[16] Desde 1729, dijo, se había establecido un gobernador inglés en el río Tinto, a 102 leguas del puesto español de avanzada más cercano en el golfo de Honduras. Los ingleses no sólo eran apoyados por los zambos y misquitos, sino que con ellos comerciaban "todos los sectores" del reino.

[13] AGCA, Informe de Florencio del Castillo, diputado en Cortes por la Provincia de Costa Rica al secretario de la Gobernación de Ultramar, 31 de agosto de 1813, L. 2875, E.26358, f. 5 y L. 193, E. 3435, ff. ss. 3v. y 4; GARCÍA PELAEZ III, 1944, p. 88.

[14] VILLACORTA, 1942, p. 66; JUARROS I, 1936, p. 37.

[15] VILLACORTA, 1942, pp. 66-68 y 86; BATISTA, 1992, pp. 53-54.

[16] Párrafos extensos de los informes de Díez Navarro aparecen en GARCÍA PELÁEZ III, 1944, p. 61; VILLACORTA, 1942, pp. 86-88; WORTMAN, 1991, pp. 147-148, que cita documentos del Archivo General de Indias (en adelante AGI) que contienen las relaciones que Díez Navarro hizo de las costas centroamericanas en la primera mitad de la década de los cuarenta del siglo XVIII. Se puede consultar también a ESQUIVEL MOLINA, 1956.

La fuerte presencia inglesa contrastaba con la casi ausencia española. Además, en 1749 se descubrió que una octava parte de los fondos destinados a Omoa y Golfo Dulce se abonaba en concepto de regalías al presidente de la Audiencia, "por el pronto pago del situado". Dos décadas después, los visitadores de Nueva España revelarían otras anomalías que afectaban a las guarniciones de Granada y Petén, a quienes se les adeudaban los "situados".[17]

Díez sugirió concentrarse en la construcción del fuerte de Omoa en Honduras, que comenzó en 1752 y terminó dos décadas después, en 1775. Propuso también nuevas jurisdicciones político-administrativas al frente de las cuales estuviera un oficial de grado como teniente coronel, o coronel reformado, especialmente para defender el lado pacífico de Nicaragua. Con esta solución se arreglaría la defensa interna de este último corregimiento, dijo, ya que allí los indios se han sublevado catorce veces contra sus corregidores "[...] porque como son indios salidos de las montañas inmediatas y vecinos de los sambos mosquitos, están como sin sujeción".[18]

Antes de que se pudieran echar a andar las recomendaciones de Díez, en la primera mitad de la década de los cuarenta, los ingleses se apoderaron de nuevo de la isla de Roatán y del valle del río Tinto al mismo tiempo que amenazaban distintos puntos de la provincia de Nicaragua. El gobernador de Honduras logró desalojarlos de dicha isla en 1751. Mientras, la corona había nombrado a uno de sus oficiales destacados en La Habana, el brigadier Alonso Fernández de Heredia, como gobernador de Nicaragua, quien dotado de armas y un contingente al que se sumaban 150 hombres con armas del Castillo de la Inmaculada Concepción, sería el encargado de defender la provincia.[19] De todas formas, el peligro militar se mantenía en el área controlada por los zambo-mosquitos conocida como la Mosquitia. Al finalizar los años cuarenta, el gobierno inglés exploraba la posibilidad de conquistar Guatemala con la ayuda de estos grupos. Casi cuatro décadas después, durante la guerra de independencia de Estados Unidos, se planeaba tomar Omoa, atacar Nicaragua, dividir América y controlar el comercio por el Pacífico.[20]

El acoso que sufría el imperio en el Caribe obligó no sólo a reforzar el sistema de baluartes de la zona, sino a convocar a los vecinos a la defensa del reino de Guatemala, aun antes de que la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, convirtiera en un imperativo real la organización de las milicias como una de las partes fundamentales del proyecto de constituir el Ejército de América.[21] Así, al promediar el siglo y hacerse más fuerte la presencia extran-

[17] GÓMEZ PÉREZ, 1992, pp. 220-221; WORTMAN, 1991, p. 175. Véase también MARCHENA FERNÁNDEZ, 1992a.

[18] JUARROS, I, 1936 p. 37; GARCÍA PELÁEZ III, 1944, pp. 61-62; Díez citado por: VILLACORTA, 1942, p. 86.

[19] VILLACORTA, p. 74; ARELLANO I, 1993 p. 276.

[20] WORTMAN, 1991, p. 211; ARELLANO I, 1993, pp. 275-276.

[21] MARCHENA, 1992b, pp. 134-148.

jera, en Centroamérica ya se movilizaban cuerpos de milicianos, sobre todo para defender ambas costas del istmo.

Para entonces, las milicias ya comprendían alrededor de dos mil vecinos. Estaban en primer lugar las milicias de la capital, las más antiguas y que auxiliaban al gobierno de la capitanía junto con la tropa y los oficiales españoles de infantería y caballería. A éstas se agregaban las de las provincias y las que protegían los puertos y lugares fronterizos a comarcas habitadas por pueblos aún no sojuzgados, como ya se ha expuesto.[22] Para tener una idea aproximada de la distribución geográfica de las fuerzas armadas (incluidas las milicias), véase la información concentrada en el siguiente cuadro:

FUERZAS MILITARES EN LA CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA, 1765-1820*

Lugar del destacamento militar	*Descripción*
Ciudad de Guatemala	• Batallón de milicias • Regimiento fijo, compuesto de dos batallones de 400 hombres cada uno • Dragones
San Felipe del Golfo Dulce, Acasaguastlán.	• Fortificación
San Fernando de Omoa*	• Fortificación • 92 elementos de la tropa y ocho oficiales del "Real cuerpo de Artillería" • Contaba con un arsenal
Granada, Nicaragua	• Batallón de milicias provinciales regladas de 248 plazas • Dragones
Acoyapa, León	
Inmaculada Concepción del Río San Juan (antes fuerte de San Carlos)	• Fortificación • 100 soldados
Petén	• Prisión fortificada, con tropa fija
Sonsonate	
Puertos de Realejo, Nicaragua	• Compañía de 150 milicianos pardos, con capitán, alférez, dos sargentos y cuatro cabos de escuadra y considerable armamento (49 fusiles, tres arrobas pólvora y tres piezas artillería) • Compañía de 100 soldados "mixtos" con capitán, alférez, sargentos y dos cabos de escuadra, un tambor, un pífano, 29 fusiles con bayoneta y dos mosquetes • Compañía de caballería, con 50 indios naturales, con capitán, alférez, teniente, dos sargentos y dos cabos de escuadra • Compañía de infantería, con otros 50 indios, con capitán, alférez, un ayudante, un sargento y dos cabos de escuadra

[22] Para el caso de las "entradas" contra lacandones e itzaes véase XIMÉNEZ, III, 1931, p. 431; sobre milicianos que resguardaban la costa de El Salvador, véase AGCA, "El teniente de gobernador de la 'compañía de caballos' del Puerto de Amapala y otros oficiales a la Audiencia", enero de 1722, L. 295, E. 6537 y, el proceso judicial contra el motín de milicias en Escuintla, a fines de la primavera de 1727, L.37, E. 762.

FUERZAS MILITARES EN LA CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA, 1765-1820 (*conclusión*)

Lugar del destacamento militar	*Descripción*
Trujillo**	• Tropa fija de 200 hombres • Tropas morenas auxiliares (negros franceses emigrados de Santo Domingo, como 200) • Contaba con un arsenal
Puerto de Nicova, Costa Rica	
Nueva Segovia, Nicaragua	• Batallón de milicias con 767 plazas
Comayagua, capital de Honduras	• Batallón de milicias de 767 plazas
Tegucigalpa	• Batallón de milicias provinciales de 767 plazas • Escuadrón de caballería de 168 elementos
León, Nicaragua	• Batallón de milicias con 767 plazas • Compañía veterana de artillería con 110 plazas
Costa Norte de Chontales, Nicaragua	• Batallón de milicias de 248 plazas
Rivas, Nicaragua	• Batallón de milicias de 200 plazas
Olancho	• Batallón de milicias con 330 plazas
S. Fernando en Matina	• Fortificación • Abandonado
Totonicapán-Huehuetenango	• Tres compañías de milicias urbanas
Quetzaltenango	• Batallón de milicias disciplinadas de 767 plazas (4 compañías de 200 hombres cada una)
Suchiltepeques	• Cuatro batallones de milicias urbanas
Santa Ana	• Regimiento de milicias de 567 plazas
Partido de San Salvador	• Dos batallones de milicias arregladas (creados en 1781) de 1534 plazas
Mixco	• Milicias
Sija	• Milicias de ladinos
Salcajá	• Milicias de ladinos
Salamá	• Milicias de ladinos
Quiché	• Compañía de milicias "Lemoa" (1813)
Chiquimula	• Destacamento de milicias

* FUENTES: La información fue tomada en parte del "Estado de las Armas y Milicias del Reino" dado a conocer por Salazar en 1768, transcrito en García Peláez III (1944), pp. 70-76. Asimismo, en Juarros I (1936), pp. 19-49. Véase, también, "Instrucción bajo de cuyo arreglo deberán alistarse las milicias del Reino de Goatemala, y permanecer hasta nueva disposición de su Majestad" (1790), en AGCA, L. 1541, ff. 198-203v y ss.; "Sueldos de militares en 1819 contra la caja matriz de Guatemala", AGCA, L. 2352, E. 34590, ff. ss. 80-82. Además, se puede consultar: el informe sobre Honduras de Florencio Castillo (1813), el cual se encuentra en AGCA, L. 2875, E.26358, y L. 2875, E. 26356. Y, "De tropa y artilleros. Real Contaduría de San Fernando de Omoa", (1777) AGCA, L. 113, E. 2164, 20 fojas; sobre Realejo, AGCA, L. 210, E. 5014. Sobre el Regimiento Fijo de Guatemala, AGCA, L. 135, E. 2455. *Gaceta de Guatemala* XIV, núm. 190, 24 noviembre 1810, foja 359. *Gaceta de Guatemala* XII, suplemento al núm. 94, 27 septiembre 1809. Cadiñanos, 1791 (en *Anuario*, 1886), pp. 111 y 117. Véase también: Zamora Castellanos, 1924, pp. 83-84; Arellano I (1993), pp. 329 y 330.

** Los milicianos de Trujillo y Omoa eran mulatos que se rotaban en destacamentos cada cuatro meses.

2. EL INICIO DE LAS REFORMAS

A partir de 1752 el gobierno de la capitanía estuvo en manos de militares españoles de alta graduación. Fue entonces cuando se hicieron los primeros intentos de reglamentar las milicias.[23] Los primeros pasos para la reforma los dio el mariscal Pedro de Salazar y Herrera Natera y Mendoza conforme a las instrucciones que traía para la organización del ejército y la dotación de las plazas fuertes del reino. No bien había éste tomado posesión del cargo en diciembre de 1765 y emprendido el cumplimiento de las reales ordenes pendientes, cuando hubo de enfrentar la necesidad de "un competente número de tropa reglada [...dijo] que haga respetable la autoridad, contenga estos vasallos en la debida obediencia, y haga exequibles las providencias [...finalizó]".[24]

Salazar se refería al ambiente de rebelión que hubo en la capital y las provincias por el alza del impuesto a las ventas, la aplicación de éste a la reventa y el establecimiento del estanco del aguardiente, de la pólvora, los naipes y, en particular, por el monopolio gubernamental sobre la producción y venta del tabaco.[25] Así, quedaba a la vista que la reforma militar debía preceder o por lo menos acompañar a las reformas en las otras esferas.

En las condiciones descritas, el capitán general resolvió, al año siguiente, incrementar las fuerzas veteranas del reino, que se reducían a dos compañías de 60 dragones cada una, elevándolas a 200 hombres, mientras ordenaba que se desarmara a los milicianos mulatos y se suspendiera el entrenamiento militar. Meses después, procedía a formar un "Estado de las armas y milicias del reino", mientras retomaba la instrucción de estas últimas y proponía a la corona la necesaria reorganización de las fuerzas militares.

En su informe de 1768 Salazar dijo que el ejército colonial se elevaba a 30 714 hombres, entre infantería y caballería, aunque aclaraba que si bien el número de infantes y caballos era el que manifestaban los estados, se trataba en realidad de un empadronamiento general de la población en aptitud de servir. Por lo tanto, no podía contarse con la totalidad de estas fuerzas. Cuando era necesario, se acostumbraba sacar un número determinado de individuos de cada compañía para no dejar desolados los pueblos. Además, decía, era muy remoto que todas esas fuerzas pudieran alguna vez unirse en una sola campaña por lo mal comunicado y pobre del territorio.[26] A lo anterior se sumaba el que las armas disponibles no alcanzaban ni para la tercera parte de las milicias de mulatos del reino, no se hallaban en buen estado por falta de

[23] Por los capitanes generales, mariscales de campo, Alonso de Arcos y Moreno (1754-1760) y Alonso Fernández de Heredia (1761-1764), cfr. VILLACORTA, 1942, pp. 74-78; ZAMORA CASTELLANOS, 1924, p. 86; ARELLANO I, 1993, pp. 277 y 329.

[24] Citado por: GARCÍA PELÁEZ III, 1944, p. 67.

[25] *Idem*, y WORTMAN, 1991, pp. 177-178.

[26] VILLACORTA, 1942, p. 76; ZAMORA CASTELLANOS, 1924, p. 86 y Salazar al Ministerio de Indias, 1° de diciembre de 1769, documento completo citado por GARCÍA PELÁEZ III, 1944, pp. 72-75.

armeros, y la tropa no se acomodaba a ellas, como se lo comunicaban los "ayudantes que ha distribuido por el reino" para instruir a las milicias. La caballería no estaba en mejor estado.[27]

Un año después la corona ordenó reducir las milicias para "guardar una justa proporción respecto a la tropa veterana", no sólo en razón de los costos que un número crecido de aquélla pudiera representar, sino principalmente porque "[...] si todo el país está armado tiene en sus manos la fuerza, y puede ocasionar perjudiciales resultas".[28] Pero Salazar insistió en que la única seguridad de la capital y las provincias dependía de las milicias y pidió que se le dejara cumplir la real orden, sin alterar el arreglo y disciplina que en ese momento tenían y considerando que los milicianos eran gente pobre, que por vivir de su trabajo, no podrían someterse a la disciplina militar de manera continua.[29]

Los dragones quedaron organizados en cuatro compañías de cincuenta cada una; los oficiales vinieron de La Habana, como había ocurrido desde varias décadas atrás. Se dijo que era difícil conseguir criollos de confianza para llenar los puestos de soldados, sargentos y cabos, lo mejor era que viniesen de la península. Así se produjo la llegada de los primeros grupos de oficiales españoles, de consecuencias muy importantes para la sociedad centroamericana de fines del siglo XVIII, como se verá más adelante.

El 30 de marzo de 1770, Salazar propuso la reforma de sueldos y prestaciones. Esa reforma se hizo necesaria para atender, en primer lugar, los requerimientos de los oficiales procedentes de La Habana cuyos sueldos debían ser más altos debido a la antigüedad de su nombramiento para servicios en provincia y, en segundo lugar, "atendiendo [...no sólo] a las circunstancias del país [...sino] al porte de los españoles".[30]

Así, la tendencia a que los sueldos y gastos militares aumentaran, que venía de un siglo atrás, siguió su orden ascendente. Entre 1671-1761 los sueldos y gastos militares crecieron de manera constante, y entre 1757-1761, más que se duplicaron, al elevarse a 151 751 pesos. En estos últimos años, el gasto mayor fue por la construcción de la fortaleza de Omoa.[31]

El presidente Salazar también atendió la dotación de las plazas fuertes del reino tanto en las costas de Honduras como en el área del río San Juan, dictando disposiciones para mejorar el personal y armamento de las fortalezas. En 1769, Salazar pidió a la corona 24 artilleros para esos propósitos.[32]

Al comenzar la década de los setenta, las previsiones reales en conjunción con la iniciativa de Salazar ya habían puesto en marcha las primeras reformas. Los fondos obtenidos con la reforma fiscal permitieron emprender la reorgani-

[27] *Idem*, p. 73.
[28] *Idem*, p. 72.
[29] *Idem*, p. 75.
[30] *Idem*.
[31] WORTMAN, 1991, p. 189.
[32] VILLACORTA, 1942, p. 76; GARCÍA PELÁEZ III, 1944, p. 75.

zación militar necesaria para la defensa del imperio en la zona. Precisamente ese imperativo fue el que llevó a la creación del ejército regular del reino.

2.1. Matías de Gálvez y la creación del ejército del reino

El hombre que tuvo a su cargo la organización de las fuerzas militares en la capitanía era parte orgánica de la estrategia americana de Carlos III y estaba destinado a ejecutar la gran política atlántica en el reino de Guatemala. No sólo porque venía de servir al rey en calidad de comandante de islas Canarias y llegaba con el empleo de "Inspector General de Tropas y Milicias y Segundo Comandante General del Reino", porque a los pocos meses se hacía cargo de la capitanía general y años después del virreinato de la Nueva España, o porque fuese hermano del ministro de Indias, José de Gálvez, con quien tenía comunicación directa, sino porque sus acciones se orientaron a procurar la defensa del imperio en el marco de la guerra contra Inglaterra. Como hombre ilustrado que era, el primer paso de Gálvez fue encomendar una exploración científica de toda la costa atlántica del reino, al mismo tiempo que, personalmente, procedía a reorganizar las milicias y cuerpos fijos incrementando considerablemente su número.

El éxito que se obtuvo en dicha reorganización fue producto de la combinación de los recursos institucionales que la corona podía ofrecer (empezando por el Reglamento de Milicias de Cuba de 1769, mediante el cual se concedían las promociones y ascensos y se aplicaba el fuero)[33] con los recursos locales. Cuando la reorganización estuvo hecha, la actuación coordinada del capitán general con otros gobiernos y fuerzas continentales consiguió la defensa del reino y una extensión de la soberanía española en las costas del Caribe sin precedentes desde la conquista.

Cuando Matías de Gálvez llegó a Guatemala a mediados de 1778, Carlos III, el ministerio de Indias y sus colaboradores ya apoyaban a los independentistas de Norteamérica. En ese sentido, las campañas de Gálvez entre 1779-1783 fueron parte de la estrategia imperial frente a Inglaterra, en donde además estuvieron involucrados sus familiares más cercanos: el propio ministro, su hermano, como ya se dijo, y Bernardo de Gálvez, su hijo, quien coordinó los refuerzos militares que llegaron de Nueva España y Cuba por Luisiana proyectándose hacia la Florida occidental, consiguiendo tomar Penzacola el 8 de mayo de 1778 y haciendo que cayera todo el frente occidental de las Floridas. Mientras tanto, Matías de Gálvez preparaba al ejército del reino para apoderarse de los territorios ingleses en lo que hoy es América Central.[34]

[33] Zamora Castellanos, 1924, p. 88; Gomez, 2000, p. 10.

[34] Cagigal, por su parte, dice Batista [...], tomó las Bahamas, que se convertirían en prenda de negociación durante las conversaciones de paz en Versalles. En Europa se recuperó Menorca.

Los empeños de Gálvez en los primeros nueve meses se encaminaron a hacer una evaluación seria de la situación de la costa atlántica y del mar del sur, tarea que encomendó al comandante del puerto de Omoa y a dos ingenieros, así como a constituir los cuerpos de milicias disciplinadas.

Con los informes que obtuvo, Gálvez confirmó que la presencia inglesa en el área se mantenía, que la llegada de los ingleses a las costas de Honduras tenía como base de operaciones la isla de Jamaica y que el proyecto de atravesar el reino por el río San Juan "era imposible", ya que éste no era navegable.[35] Conclusión ésta de gran importancia, ya que venía a restarle sentido a la amenaza esgrimida desde varias décadas atrás por los ingleses. Finalmente, Gálvez dijo que sabía que los asentamientos extranjeros no tenían mayores fuerzas e insistió en que se le concedieran "facultades y auxilios" para exterminarlos.

Aunque su nombramiento como capitán general del reino llegó hasta enero de 1779, en su calidad de inspector de las fuerzas militares y segundo comandante general del reino se dispuso a organizar a aquéllas.

Además de depurar el fijo de infantería y sobre todo el escuadrón de dragones, Gálvez se concentró en el "arreglo" de las milicias. Con los grupos que correspondían a Chiquimula, Santa Ana, Tegucigalpa, Comayagua y Cartago organizó cuerpos de infantería y caballería haciendo nombramientos interinos de coroneles, capitanes y oficiales. Fue con esas tropas y ya en calidad de capitán general del reino que consiguió rescatar el fuerte de Omoa de manos inglesas, en noviembre de 1779.[36]

Al comenzar 1780, el capitán general la emprendió contra los asentamientos ingleses en Comayagua y Nicaragua. Su plan era lanzar un ataque combinado por mar y tierra, pero sin fuerzas marítimas sólo logró realizar este último, movilizando siete divisiones del ejército por tierra que provocaron la huida de los ingleses y sus aliados hacia las costas. Entre estas fuerzas se encontraban las milicias disciplinadas de Granada y Costa Rica (entrenadas por el propio Gálvez siete meses antes), además de los dragones y cuatro compañías de artilleros de la primera de estas provincias. Asimismo, Gálvez había contado con la ayuda de La Habana cuyo gobernador le envió 10 mil fusiles y otras armas y pertrechos, con 2 470 fusiles que le fueron enviados por la corona y con el ofrecimiento de cuatro corsarios que los comerciantes de Cádiz le habían hecho al ministerio.[37]

Así, se consolidaban las conquistas españolas, salvo las de las Bahamas e Isla Providencia, territorios que fueron devueltos a Inglaterra. De acuerdo con las fuentes consultadas, la toma de los enclaves ingleses en la capitanía general de Guatemala por Matías de Gálvez no ocurrió simultáneamente al control español de las Floridas, como señala Batista. Las campañas de Gálvez se iniciaron más de un año después, durante el otoño de 1779. Véanse por ejemplo a: GARCÍA PELÁEZ III, 1944, pp. 86 y 94-95; CALDERÓN QUIJANO, 1943 y ZAPATERO, 1953.

[35] GARCÍA PELÁEZ III, 1944, *pássim.*

[36] *Idem.*, p. 86; JUARROS I, 1936, pp. 37 y 194. Véanse especialmente a CALDERÓN QUIJANO, 1943 y ZAPATERO, 1953.

[37] GARCÍA PELÁEZ III, 1944, p. 88; ZAMORA CASTELLANOS, 1924, pp. 73 y 92.

Al año siguiente Gálvez se dedicó a evaluar de qué fuerzas podía disponer para expulsar a los ingleses de la isla de Roatán. La reciente expedición por las costas de Comayagua le hizo considerar la empresa como posiblemente exitosa, si contaba, como esperaba contar, dijo, dado "el actual sistema", con el "auxilio marítimo" de Campeche, La Habana, Cartagena y el que la propia corona le había ofrecido.[38] El presidente se propuso entonces formar milicias en todas las provincias, partidos, ciudades y pueblos que sirvieran a la defensa del reino, de acuerdo con el modelo planteado para el Ejército de América. En su informe del 23 de octubre de 1781 señaló que los cuerpos de milicias regladas ascendían a 14 684 hombres, más 400 hombres del fijo de infantería y 100 del regimiento de dragones provinciales, reemplazado por milicias.[39] Es decir, un total de 15 184 hombres.

El éxito de Gálvez en la reestructuración del ejército colonial puede atribuirse, por un lado, a los recursos institucionales que la corona ofreció a los militares después de 1762 que principalmente posibilitaban la constitución de un organismo cohesionado con base en la propia estructura burocrática militar y con estímulos como el fuero, las promociones de grado y las condecoraciones, todo ello expresado en instituciones y leyes vigentes en el reino de Guatemala, como la Auditoría de Guerra y la reglamentación decretada por el capitán general, en 1783, para aplicar el fuero militar.[40] Por otro lado, como lo ha mostrado Kuethe para Nueva Granada,[41] el reclutamiento masivo supuso cierto relajamiento de la estratificada sociedad colonial y otorgó privilegios del ejército a los grupos medios y bajos. En el caso de Guatemala, las milicias estuvieron integradas en primer lugar por los mestizos o ladinos, por los mulatos o negros (algunos de estos últimos muy apreciados, como las tropas morenas auxiliares, compuestas por negros franceses emigrados de Santo Domingo) especialmente para resguardo de las costas, y, en algunos casos excepcionales, por indios. A éstos se sumaron los criollos "obscuros o de bajo nacimiento".[42] Además, Gálvez consiguió que los oficiales, muchos de ellos pertenecientes a familias adineradas, "vistieran a la tropa", gastando en ello alrededor de 20 mil pesos.[43]

Roatán había sido motivo de disputa constante por parte de españoles e ingleses, según se vio arriba. Para Gálvez tomar la isla significaba impedir a

[38] Lo cita García Peláez III, 1944, p. 95.

[39] García Peláez III, 1944, p. 94 y Zamora Castellanos, 1921, p. 76.

[40] Para el tema del fuero en la Provincia de Guatemala, véase Gómez, 2000.

[41] Kuethe, 1994.

[42] AGCA, Informe de Florencio del Castillo, diputado en Cortes por la Provincia de Costa Rica al secretario de la Gobernación de Ultramar, 31 de agosto de 1813, L. 2875, E.26358, f. 5; Declaración Matías Cabojah sobre alzamiento en Santa María Chiquimula, 21 de marzo de 1821, L. 193, E. 3435, f. 7v; AGI, Represión a indios en Verapaz, Guatemala, Legajo 453, f. 1v, 14 de marzo de 1794; Cadiñanos, 1791, en *Anuario*, 1886, p. 111.

[43] García Peláez III, 1944, p. 94; Zamora Castellanos, 1921, p. 76.

los segundos la posibilidad de interceptar el tráfico entre el reino y La Habana, así como obstaculizar que los barcos que no pudiesen arribar a Jamaica lo hicieran a aquel puerto. Así, al comenzar marzo de 1782, se inició lo que sería una empresa militar a gran escala por el número de gente y equipo militar involucrado. A ella concurrieron las compañías de milicias de Amatitanes, Sacatepéquez, Chiquimula, Santa Ana, San Salvador, León, Matagalpa, Nueva Segovia, Olancho, Gracias, Tegucigalpa y Comayagua, algunas de caballería y una de artillería, dirigidas por españoles y criollos, casi todos costeando sus propias fuerzas; la tropa fija y la de artillería; dos fragatas de la armada real, "La Matilde" y la "Santa Cecilia"; la corsaria "Antiope"; la corbeta "Europa"; cuatro lanchas cañoneras; dos balandras y cuatro goletas, así como 13 piraguas enviadas por el gobernador de Campeche. El 16 de marzo, Gálvez y sus tropas tomaron la isla.[44]

Una vez conseguido este objetivo militar, Gálvez no abandonó la campaña, decidido, como dijo, a "limpiar el golfo de Honduras de ingleses"; contando todavía con las dos fragatas y las piraguas, procedió a dejar establecidos fuertes y guarniciones en el valle del río Tinto. A pesar de estos triunfos, como lo reconoció él mismo, la presencia inglesa no se podía controlar en las zonas de difícil acceso, como era esa, debido a que contaba con el apoyo de los misquitos, zambos e indios no reducidos y, más importante aún, con el atractivo que habían representado sus actividades comerciales en la costa de la Mosquitia. Por si eso fuera poco, a fines de 1782, Gálvez informó que le faltaba tropa veterana y que las milicias estaban cansadas de tantas expediciones.[45]

No obstante el tono menos optimista de los últimos informes del capitán general, sus campañas militares lograron reestablecer el control español en el Caribe centroamericano, a la vez que impedir los proyectos de dominio inglés en la zona. Después, con los arreglos de paz de París, Inglaterra se retiró definitivamente de la costa de Honduras (excepto de Belice).

En los años siguientes, la corona reforzó su soberanía fomentando la colonización de Trujillo, Roatán, Río Tinto y otros pueblos costeros que se pretendía fuesen poblados por inmigrantes de Galicia, Asturias e islas Canarias. El fisco de Guatemala se haría cargo de los gastos de transporte y mantenimiento de los colonos hasta que se asentaran y de los gastos militares de defensa contra zambos e ingleses.[46]

El fuerte de Omoa apuntaló la presencia de España en el golfo de Honduras desde 1771; Gálvez renovó, reforzó y fortificó el fuerte de San Carlos, para proteger mejor la zona del río San Juan, y sugirió también que se hiciera algo semejante con el puerto de Trujillo. En 1783 llegó artillería de la pe-

[44] García Peláez III, 1944, p. 94; Zamora Castellanos, 1921, pp. 77-79.

[45] Informe citado por García Peláez III, 1944, p. 101.

[46] La sugerencia de establecer colonias fue de Gálvez. Cfr. Consulta de Gálvez al rey, García Peláez III, 1944, p. 97.

nínsula que sirvió para tripular dos lanchas cañoneras construidas en Realejo y dos balandras armadas que fueron enviadas de La Habana para vigilar la ruta comercial Guatemala-Cádiz.[47] Esa ruta comercial y crediticia, a su vez impulsada por las reformas, sería el factor decisivo que mantendría alejados a los ingleses, al menos por unas décadas.[48]

Las acciones del capitán general para defender el reino y reestablecer el control del imperio en la zona, llevaron a la creación del ejército colonial; con la reorganización que hizo de las fuerzas militares, se inició el proceso formativo de una institución con espíritu de cuerpo e ideología orgánica, conseguidos principalmente por medio del privilegio del fuero.[49]

En ese sentido, los éxitos de Gálvez no fueron menores como queda mostrado por el papel muy importante que cumplieron las milicias en el rescate de Omoa y otros puntos, y sobre todo, en la toma de la isla de Roatán. Aunque en los últimos años del siglo XVIII, parecía que iba quedando poco de la reorganización de las milicias promovidas por Gálvez entre 1780-1781,[50] se mantuvieron algunos cuerpos de milicianos disciplinados hasta 1810, como los de Guatemala, Quetzaltenango, San Salvador, Trujillo; además de los cuerpos fijos de la capital y las costas.[51] De ahí que fuera necesario reglamentar las milicias, en 1790 y en 1799.[52]

El prestigio que ganó el ejército en esos años aunado al armazón institucional que se construyó, harían que aparecieran las categorías socioprofesionales de soldado y oficial. Algunos de estos últimos, participantes de las campañas de Gálvez contra los ingleses, aparecerían al cabo de un par de décadas como verdaderos funcionarios reales en regiones específicas del reino. Como Prudencio de Cozar, quien llevaba el diario de campaña en Roatán a la vez que dirigía una compañía en el desembarco; llegaría a ser uno de los miembros más destacados de las élites de Quetzaltenango en el periodo que antecedió y siguió a la independencia. Así pues, las reformas militares acarrearon a su vez transformaciones en otros ámbitos de la sociedad y del gobierno.

A los conflictos políticos que provocó la aplicación del fuero, se sumaron los costos económicos de las reformas. Por un lado se incrementaron el número de efectivos y los nuevos puestos militares que se habían empezado a

[47] *Idem*, pp. 101-102.

[48] WORTMAN, 1991, p. 211.

[49] Cfr. GÓMEZ, 2000.

[50] A decir del alcalde mayor de Nebaj a la Audiencia, a fines de 1798: "[...] y las tres compañías de milicias que reglaron en tiempo del señor don Matías de Gálvez, son en el día milicias de nombre, porque faltan los más de los oficiales y no hay sujetos que llenen las plazas [...]", en AGCA, L. 191, E. 3909, f. 10v.

[51] JUARROS I, 1936, *passim*.

[52] AGCA, "Instrucción bajo de cuyo arreglo deberán alistarse las milicias del Reino de Goatemala, y permanecer hasta nueva disposición de su Majestad", 2 de agosto de 1790, Cédulas y Reales órdenes de 1762 a 1818, L. 1541, ff. 198-203v y ss.; *La Gaceta*, 6 de febrero de 1802, t. VI, núm. 245, p. 34.

crear desde 1766 y que luego Gálvez prosiguió; por el otro, las promociones a los oficiales distinguidos en las campañas militares de esos años implicaban alzas en los sueldos. El propio Gálvez aceptó doble renta durante la expedición de rescate de Omoa.[53] Pensado como necesario en la defensa del imperio frente a sus enemigos, el ejército del reino tendría hondas repercusiones en su vida interior.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se dijo desde el principio de esta exposición, este trabajo no es más que un primer acercamiento a un tema que muestra su enorme complejidad conforme se va penetrando en él, ya que se van descubriendo las múltiples relaciones con otros aspectos y sus implicaciones para otros momentos de nuestra historia. Más que pretender dar una conclusión, por demás prematura y riesgosa, queremos dejar planteados aquí algunos grandes problemas que podrían seguirse desarrollando en futuros trabajos.

El primero tiene que ver con el financiamiento del ejército y la seguridad de una nación, y más aún si se trata de un vasto imperio. Tomando como punto de partida que el financiamiento tiene que ver con el conjunto de la economía, cabe plantear la siguiente pregunta: ¿era factible reconvertir la economía colonial en una que estuviese principalmente orientada a cubrir costes de guerra? ¿Podría hacerlo la monarquía sola, o bien, hacerlo con el apoyo regular y sustantivo de los comerciantes y de lo que hoy llamaríamos la iniciativa privada?

En segundo lugar, ¿era viable una política y una estrategia defensiva de carácter global para un imperio sin contar con el decidido apoyo de la población en su conjunto? Librar una guerra de larga duración, como era aquel conjunto de conflictos bélicos que se sucedían y a veces se agregaban en una misma coyuntura, sin el apoyo social era por demás una empresa condenada a fracasar tarde o temprano. Esto a pesar de los logros obtenidos por el "sistema defensivo" de Carlos III en el Caribe y de que aun los altos mandos militares hicieran suyo dicho sistema, como ocurrió en los momentos de la guerra de independencia de Estados Unidos.

En tercer lugar, ¿cómo se comportaron las milicias y el Ejército de América al momento de reprimir a los distintos grupos sociales que se fueron sumando a la protesta social? Interrogante que nos lleva directamente al problema de la composición del ejército tanto en lo que concierne a los soldados como en lo que corresponde a los oficiales.

Si tan sólo consideramos que durante la gestión de Matías de Gálvez al frente de la capitanía el número de efectivos militares se quintuplicó, eso nos

[53] García Peláez III, 1944, p. 89.

conduce a evaluar las profundas repercusiones de las reformas militares de aquella época en el orden social colonial. Algunos miembros de grupos como el de los ladinos que habían vivido fuera de dicho orden, encontraron en ese momento un lugar en la sociedad por medio del servicio militar. Asimismo, queda por estudiarse el interesante papel de La Habana como surtidor de oficiales para el área que se ha analizado.

Por último, nos queda la gran pregunta: ¿El imperio español, en última instancia, no estaba condenado a romperse desde antes de que se emprendieran todas estas reformas?

SIGLAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGCA	Archivo General de Centro América, Ciudad de Guatemala
BAGG	Boletín del Archivo General del Gobierno, Ciudad de Guatemala

HACIA EL ALTAR DE LA PATRIA. PATRIOTISMO Y VIRTUDES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONCIENCIA MILITAR ENTRE LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA

GABRIELA TÍO VALLEJO
FFyL-Universidad Nacional de Tucumán

VÍCTOR GAYOL
CEH-COLMICH

Desde hace algunas décadas se ha puesto especial atención en el proceso de militarización de las colonias americanas desde mediados del siglo XVIII con la intención de explicar no sólo el grado de ese proceso del reformismo borbón, sino su relación con las guerras de independencia y su posible incidencia en la formación de los nuevos países iberoamericanos. Aunque hubo diferentes grados de militarización regional previa a la independencia de acuerdo con las necesidades de mayor defensa estratégica de ciertas zonas de la monarquía, es posible constatar el inicio de un proceso de militarización de la conciencia, la formación de una matriz para la creación de una *cultura de la guerra*, tanto en la península como en la América española. Desde la experiencia rioplatense de emancipación temprana hasta la peruana o la novohispana de apego a la autoridad constituida, la crisis de la monarquía católica —esa decapitación simbólica del rey como elemento de reunión de los reinos, a través de la abdicación en sujetos sin derecho divino a gobernar— se ve en la emergencia clara de formas de representación regional en las cuales se observa una importante participación de miembros de las instituciones militares que habían prohijado en su interior nuevas formas de sociabilidad y nuevas vías de control político.

Recientemente se ha orientado la investigación —entre otros aspectos— a la relación entre guerra y política, a la participación de los militares (ejército y milicia) en los procesos políticos durante las guerras de independencia y a la construcción de los estados independientes; estudios sobre la relación entre la militarización y los procesos electorales, los pronunciamientos, la emergencia de nuevos actores políticos y la permanencia, cambio o ruptura con formas antiguas de representatividad. La militarización aparece entonces

como una variable fundamental del proceso de transición política de las primeras décadas del siglo XIX.

Pensamos que establecer un diálogo de similitudes y diferencias entre dos regiones contrastantes —el Río de la Plata y la Nueva España— podría acercarnos a la comprensión de la conciencia que los militares y algunos contemporáneos tenían sobre su participación en política, a la vez que a reconstruir algunos de los elementos de la matriz político cultural compartida de dos regiones disímiles —el centro del imperio colonial y una región periférica, de frontera— en el tránsito por una coyuntura común.

Un hecho que llama la atención es que, aunque el régimen colonial no había logrado consolidar una vocación por la carrera de armas y un *espíritu militar* importante en las Indias, ante la emergencia de diferentes situaciones de conflicto (las invasiones inglesas a Buenos Aires en 1806 y 1807, el estallido de la rebelión en Nueva España en 1810), vemos aparecer en los discursos un sentido de lo militar ya elaborado y con algunas pautas comunes. Resultaba entonces necesario rastrear el origen y sentido de esa conciencia de lo militar, de esa deontología del soldado y del miliciano fundada en una serie de virtudes específicas, y que conforman de una manera importante referentes para el constructo *patria* en los discursos políticos de la crisis de la monarquía y de los primeros gobiernos independientes.

¿Cuál es el discurso hegemónico subyacente en la construcción conceptual de la *virtus* militar y cuál es el sentido de la deontología —el *espíritu militar*? Hablamos de un discurso hegemónico porque se trata de ideas y conceptos que comparten tanto la crítica al comportamiento de los militares —José María Luis Mora fue uno de los más acres en México—[1] cuanto la existencia, en cierta forma, de un sentido *mesiánico* en la idea que los propios militares tenían acerca de su participación en la construcción de la *patria*. La idea de este trabajo comparativo será entonces encontrar constantes discursivas presentes en fuentes que refieren hechos y situaciones de diversa y hasta contraria naturaleza, reconocer la construcción de ciertos conceptos comunes establecidos desde el aparato ideológico del Estado y tratar de rastrear su resonancia en documentos no oficiales pero permeados por el discurso político. Usamos, para el primer caso, una serie de oraciones fúnebres novohispanas, contrastadas con oraciones fúnebres y sermones patrióticos rioplatenses construidos en los parámetros del discurso eclesiástico regalista. Para el segundo caso, un conjunto de autobiografías y memorias de militares del ejército independentista rioplatense quienes, por lo general, hicieron sus primeras armas durante las invasiones inglesas.

En primer lugar, suscribimos la hipótesis de que no existió un corte verdaderamente tajante entre el discurso político y el discurso eclesiástico du-

[1] MORA, 1986, pp. 351 y ss.

rante los dos años cruciales de la crisis de la monarquía,[2] sino que por el contrario, son dos discursos interrelacionados donde el eclesiástico va resemantizándose desde años previos para crear en buena medida una matriz del político. Si bien en gran parte la pedagogía política de la época de la crisis de la monarquía y las independencias se desenvolvió en espacios de sociabilidad como las tertulias y a partir de impresos seculares, muchas formas provienen de una pedagogía política dictada desde el púlpito como propaganda oficial a los súbditos americanos. El sermón eclesiástico regalista tuvo una función eminentemente política desde la época de las reformas, y esto es claro en los sermones analizados aquí. Los contenidos de las honras fúnebres anuales en memoria de los militares españoles y de otras oraciones confeccionadas para situaciones especiales durante los sucesos de 1808, 1810-1821 en la Nueva España, están estructurados como exhortaciones para que los súbditos de la corona desarrollasen un ethos adecuado en términos de policía y buena vecindad. De la misma forma, y para el caso rioplatense revolucionario, los sermones patrióticos, oraciones y elogios fúnebres, y acciones de gracias por la suerte de batallas, dictan comportamientos a seguir. La existencia de una excelente serie de oraciones fúnebres en memoria de militares en la Nueva España desde 1767, y cuya matriz sigue presente en oraciones de la época de las guerras y posterior a la consumación de la independencia, nos brindan la oportunidad de encontrar ciertas similitudes con las oraciones fúnebres rioplatenses posteriores a 1810. Estas oraciones son, hasta este momento, las que nos ofrecen ciertas claves de la construcción de la idea del *espíritu militar*, desde la perspectiva del discurso "oficial".

Otra vertiente para conocer las representaciones acerca de los militares es el análisis de memorias y autobiografías, reflexiones que permiten acceder a un rango de problemas que no suele aparecer en otro tipo de fuentes y en los que a la vez se observan moldes conceptuales que nos remiten a elementos del contexto cultural. Los problemas de lealtades y solidaridades, los conceptos individuales del honor militar, de las virtudes cívicas del patriotismo, del deber y la obediencia, así como la idea de servicio público y de sacrificio por la patria, no son abordados desde el discurso o la propaganda oficial sino desde la remembranza individual. Estas fuentes no tienen sin embargo un carácter privado o íntimo. Si bien muchas de ellas están dedicadas a los hijos o familiares de los autores, es evidente que están dirigidas a construir una imagen pública.[3] Las memorias de militares rioplatenses permiten seguir el proceso de construcción de una autorrepresentación de los militares a través de sus propios relatos. Ellos mismos son partícipes de los acontecimientos bélicos y políticos que narran y es posible ver cómo, con el transcurso de los años, esta autoimagen sufre modificaciones ante el desencanto del rumbo adoptado por la realidad. Este tipo de

[2] GUERRA, 1993, pp. 227-318.

[3] Véase FOISIL, 1992.

fuente no es frecuente en el caso mexicano, donde los militares escriben muy poco. Pero cuando lo hacen, como José María Tornel sobre su participación en los acontecimientos a partir de 1821, elaboran un discurso del deber ser militar que resulta muy similar al rioplatense revolucionario en su concepción del *espíritu militar.*[4]

Se ha estudiado el influjo social que tuvo en el caso de la Nueva España el envío de tropas regulares y la creación de milicias locales a raíz de la toma de La Habana en 1763. La pertenencia a los cuerpos de milicias, y específicamente a su oficialidad, no significaba la adquisición de un privilegio para las élites locales sino la expresión del mismo a través de la búsqueda de empleos y fueros especiales que a mediano plazo perdió mucho de su atractivo.[5] También se ha hecho notar que las instituciones militares significaron la oportunidad de movilidad social de algunos sectores, como parece ser el caso de las castas tributarias,[6] aunque la respuesta común a la inclusión de los sectores bajos fue el evitar su alistamiento. Un hecho en el que sería importante ahondar es que, aunque los ascensos y premios dentro de los cuerpos del ejército regular estaban supeditados a lentas dinámicas relacionadas con el tiempo en servicio, los cuerpos militares proveían a particulares y sujetos de los distintos sectores de la sociedad con un mecanismo muy diferente a los tradicionales para el reforzamiento de las relaciones sociales y clientelares existentes. Pero se ha demostrado que, en términos prácticos, la militarización de la sociedad fue muy poca por no decir nula.

Hay en las ordenanzas militares de Carlos III todo un código moral nuevo, una ética de servicio que tiene un fin en última instancia: despojar al militar de las identidades de sangre, de nobleza, de pertenencia a las corporaciones tradicionales y sus respectivas lealtades, para hacer de él un sujeto cuya lealtad se encuentre, ante todo, sumisa al soberano. Esta reestructuración de los cuerpos militares habría dotado a éstos con un "concepto revolucionario",[7] según algunos autores, bajo el cual se subordinaban las situaciones de nacimiento, como la nobleza y riqueza familiar, al mérito personal en el servicio, basado en el cumplimiento irrestricto de las obligaciones propias de cada rango.[8] Pero es difícil pensar que la asimilación de esta legislación haya sido la responsable de la transformación mental ocurrida en América y en la pro-

[4] TORNEL, 1985.

[5] ARCHER, 1983, p. 377.

[6] VELÁZQUEZ, 1996, pp. 82 y ss.

[7] SALAS LÓPEZ, 1992, pp. 82 y ss.

[8] Véase el art. 3° de las Órdenes Generales de las *Ordenanzas* de 1768: "Los Oficiales tendrán siempre presente, que el único medio para hacerse acreedores al concepto y estimación de sus Jefes y de merecer nuestra gratitud, es el cumplir exactamente con las obligaciones de su grado; el acreditar mucho amor al servicio, honrada ambición y constante deseo de ser empleados en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga para dar a conocer su valor, talentos y constancia". *Cit.* SALAS LÓPEZ, 1992, p. 82.

pia península y que en el imaginario social las virtudes militares hayan sido construidas a partir del nada edificante ejemplo del comportamiento de las tropas y milicias locales.[9]

LA PATRIA Y LAS VIRTUDES MILITARES EN SERMONES NOVOHISPANOS Y RIOPLATENSES

Un elemento importante en la difusión del *espíritu militar* que intentaba implantar Carlos III a través de las ordenanzas de 1768 fue la participación de uno de los aparatos ideológicos del Estado absolutista: el clero regalista. Porque esa autoafirmación de conciencia necesariamente requería de un espacio público de sanción de la figura del cuerpo militar y de confirmación y asimilación del discurso que influyese en los ánimos y las conciencias del espacio social amplio en el cual se insertaban los militares, espacio social de cuya aceptación dependía en cierta medida la posibilidad de operación. Es en este punto en el que empiezan a jugar un papel preponderante, y en el caso novohispano es especialmente documentable, los sermones y oraciones fúnebres compuestos por miembros del clero específicamente para las funciones anuales en honor de los militares difuntos de la monarquía.

La reconstrucción de los rasgos básicos del imaginario sobre los militares se puede seguir en el desarrollo de los sermones impresos novohispanos —al menos desde 1768 que es cuando aparecen con mayor regularidad—, con pautas comunes que seguirán presentes en los sermones fúnebres editados en Puebla y México que conmemoraron la defensa del puerto de Buenos Aires frente a las invasiones inglesas de 1806 y 1807, en los que aparecieron profusamente en varias ciudades novohispanas durante 1808 a raíz de la invasión napoleónica, y en los que se imprimieron durante los conflictos entre 1810 y 1821. La existencia de un rico corpus documental novohispano nos puede indicar la especificidad de este tipo de comportamientos en atención a la importancia comercial y política de la ciudad de México en la Nueva España y su relativamente gran densidad urbana. Si bien no conocemos oraciones fúnebres por los militares o sermones impresos para el caso rioplatense antes de la revolución de mayo, ni indicadores de la realización de este tipo de función religiosa anual en especial, podemos rastrear documentalmente la existencia de funciones religiosas ligadas a hechos militares durante el siglo XVIII en Buenos Aires.[10] Misas, *Te Deum*, y festejos a los cuales era invitado el vecindario bonaerense, eran actos en los cuales seguramente se incluían

[9] SALAS LÓPEZ, 1992, *passim*.

[10] Véase, i.e., AGN-Arg, *Bandos de los virreyes y gobernadores del Río de la Plata*, Lib. II, f. 351; Lib. III, ff. 14, 36-36; Lib. IV, ff. 5, 6, 7-8, 9, como ejemplos de festejos por las victorias armadas en 1763, 1766 y 1767.

sermones adecuados para la ocasión cuyo discurso, si bien quizá no elaborado con la misma constancia y compromiso que el novohispano, deberían compartir forzosamente ciertos rasgos comunes a partir de la matriz cultural hispana. Pero veamos la institucionalización de estas expresiones en el caso novohispano para entender su función como propaganda de un imaginario construido desde el Estado.

Sabemos que por órdenes reales anualmente se celebraban en diversos puntos de la Nueva España funciones de Iglesia para el descanso de las almas de los militares españoles desde la época de Carlos II, y que los sermones y las oraciones fúnebres compuestas para la ocasión eventualmente se imprimían.[11] Mas este tipo de funciones habían transcurrido en medio de diversos problemas derivados sobre todo del origen del dinero para sufragar sus gastos,[12] y de cambios de sede,[13] lo cual posiblemente llegó a provocar su suspensión en más de una ocasión. Una real orden de Carlos III del 16 de febrero de 1768 modificó esta situación ya que dispuso que para garantizar la realización anual de la función en honor de los militares difuntos, ésta se llevase a cabo desde entonces, y con calidad de perpetua, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de la ciudad de México, corriendo los gastos de la función a expensas del monarca mismo.[14] Este hecho, en apariencia nimio, marcó un quiebre en la difusión de la imagen de los militares. La importancia de esta acción de Carlos III fue explícitamente subrayada por el canónigo magistral de la Catedral, Gregorio Omaña, quien estuvo encargado de la prédica en la primera función catedralicia del 19 de noviembre de 1768. Para Omaña, el rey no solamente proseguía con una tradición e "insignes exemplos" de sus predecesores, ya que dirigiéndose al monarca expresa

> extendiéndose a mas tu favor, pues deseando (según se percibe del Real Orden) añadir a esta función fúnebre lucimiento, y decoro, resolviste, que para siempre se ejecutase en este gran Templo, tanto mas grande, cuanto mas tuyo. Y nuestro

[11] I.e. Jose de Buendía, *Oración fúnebre que en las anniversarias honras...*, 1692 [Lafragua]. Sabemos por un sermón de Gregorio Omaña, analizado más adelante, que el primero en disponer este tipo de funciones fue Carlos II, y Felipe V las continuó. OMAÑA, 1768, p. 13 [Condumex].

[12] AGN, *Reales cédulas*, XL:173:ff. 255v-256, "Para que las autoridades de Parral y Campeche se valgan de los sueldos de los soldados que se fugasen para los fondos para honras y sufragios militares", junio 11 de noviembre de 1695; *General de parte*, XXVI:146:f. 228v, "Para que se paguen de los efectos vacantes de obispados [...] 928 pesos para que se celebre el aniversario por las almas de los militares difuntos", octubre 5, 1725.

[13] Por ejemplo, en 1767, el marqués de Croix dispuso que la celebración se llevase a cabo en el convento de San Francisco por encontrarse cerrada la iglesia de la Profesa, sitio en el cual se venían realizando las funciones. AGN, *Correspondencia de virreyes. Marqués de Croix*, XI:459:f. 459, "Marqués de Croix a Julián de Arriaga, 27 de octubre de 1767". En esta función, el sermón estuvo a cargo de Fr. José Manuel Rodríguez, OFM. RODRÍGUEZ, 1767.

[14] AGN, *Correspondencia de virreyes. Marqués de Croix*, XII:ff. 252bis-253, "Marqués de Croix a Julián de Arriaga", 26 de junio de 1768.

> Excelentísimo Vi-Rey, Príncipe verdaderamente en todo Excelentísimo, y Hombre a medida de tu gran Corazón, ajustándose puntualmente a tus Reales intenciones, no solo se conformo desde luego en el sitio; sino que aprobando el pensamiento de erigir un nuevo túmulo, digno del Monarca que lo costea, tuvo la bondad de disponer por si mismo la forma del Teatro, arreglándose en lo posible a el Ceremonial de la Corte, y para mayor honor, ha venido â autorizar, y presidir por la primera vez esta lúgubre solemnidad.[15]

Debemos resaltar la importancia del hecho de que la real disposición fuera dada en el marco de una renovación de la normatividad militar, de una atención profunda por parte del rey y sus consejeros en hacer más operativos los cuerpos militares y milicianos, normatividad que intentaba cubrir desde los aspectos de constitución de los cuerpos, la justicia militar y la necesaria ética en el proceso de profesionalización del ejército. Esta ética de lo militar, que recorre todas las ordenanzas de 1768, se traslada al sermón, al púlpito. Ya antes se había orado por los militares difuntos de la monarquía, pero ahora se trata del púlpito más importante de la América septentrional. El traslado a la cátedral metropolitana guarda una significación simbólica que será realzada por la suntuosidad de los elementos (el túmulo elaborado para las honras es descrito como un cenotafio digno de un monarca) y la presencia en primera fila del alter ego del rey que sanciona la oficialidad del festejo. Allí, en la festividad pública a la que todas las autoridades están obligadas a asistir (en 1785, por ejemplo, se censurará la inasistencia de los oficiales de la Real Casa de Moneda),[16] de pluma y boca de teólogos e importantes retóricos, podemos ver el inicio de un discurso "oficial" de las virtudes militares que será sostenido de manera constante por el rey bajo su patronazgo y que —de manera aún intuitiva pero convencidos del potencial para su estudio—, podemos relacionar con la construcción ideológica que sustentó en el imaginario social la justificación de la participación política del militar en la primera mitad del siglo XIX, una construcción de la figura y del espíritu militar que subsistió para formar la base del imaginario sobre los héroes guerreros en la consumación de la independencia, y que sería parte del discurso de la imagen del militar en adelante y base de la argumentación discursiva de las oraciones cívicas.

¿Cuáles son los elementos fundamentales de este discurso sobre el militar que intenta conformar la pública opinión? Vayamos al sermón de Omaña, no sólo por haber sido el primero en iniciar esta serie de sermones impresos, sino porque en la justificación del acto mismo encontramos la clave que hace embonar los elementos constitutivos del discurso: Dios, Rey y Patria.

[15] OMAÑA, 1768, pp. 13-14.

[16] AGN, *Casa de Moneda*, CCLXXIX:19:ff. 254-259, "Superior oficio al virrey sobre no haber asistido los ministros [...]".

En la línea de exaltación de Carlos III, el canónigo lleva al monarca a ser no sólo comparado con Judas Macabeo sino a la hipérbole, ya que lo sitúa en una posición de ventaja respecto del personaje bíblico en su piedad religiosa. Judas Macabeo, según nos recuerda Omaña en el epígrafe que funciona como leitmotiv del sermón, se preocupó por mandar decir oraciones y hacer sacrificios en el templo de Jerusalén en memoria de aquellos soldados que habían perecido en la batalla contra las huestes de Gorgias, con objeto de redimir sus pecados.[17] Este era también el sentido de las funciones religiosas carolinas, pero que a diferencia de lo contingente de la acción del macabeo, se perpetuaba en un ciclo anual que permitía reforzar en los súbditos el recuerdo de la importancia y la función de los militares y las milicias. Y en este sentido, el paralelismo del espíritu militar español con la historia bíblica de los dos libros de los Macabeos, resultará la columna vertebral de la construcción discursiva.

Los militares difuntos requerían estas misas y oraciones para lograr el descanso de sus almas, seguramente purificándose y en tránsito por algún lugar del purgatorio —situación de pobreza suma y necesidad extrema de las almas—, puesto que la muerte de los soldados, tanto en campaña como en el lecho, seguramente distaba de ser vista a ojos de Dios como preciosa, a la manera de la de los justos. Pero tampoco podría ser una muerte pésima, a la manera de la de los pecadores. La muerte de los militares españoles era —dice Omaña— gloriosa y honrosa, porque el soldado español siempre es fiel a Dios y al rey, es decir, en el registro de la autorrepresentación de la monarquía hispánica, que ha tenido la honra de militar bajo los estandartes de Cristo.[18] El rey español, patrono de la Iglesia, defensor de la fe y de viejos ánimos contrarreformistas, venía siendo desde siglos el campeón de la verdadera fe, y su acción —ganar las Indias y conservarlas, construir los reinos— era una cuestión de engrandecimiento y defensa de la fe. Omaña le recuerda a los fieles que han sido los militares españoles, desde Fernán González y el Cid hasta Aramburu o Piñatel, los constructores de la gobernabilidad temporal y espiritual del rey —delegado de Dios— en los dominios de la monarquía.

> Yo, Opulentissima Corte de México, te represento en una necesidad extrema, en una pobreza suma à los famosos Conquistadores, y Pobladores de Nueva España; a los Pacificadores, y Gobernadores de sus Provincias; à los Descubridores, y Poseedores de sus riquezas; à los que te regalaron con su sangre, te ilustraron con sus blasones, te ennoblecieron con sus apellidos; à los que debes el origen de tu

[17] "*Fortissimus judas duodecim millia drachmas argenti, missit Jerosolimam offerri pro peccatis mortuorum sacrificium, bene et religiose de resurrectione cogitans.* Ex. Lib. 2, Machab, cap. 12", OMAÑA, 1768, p. 1 ["y mandó hacer una colecta en las filas, recogiendo hasta dos mil dracmas, que envió a Jerusalem para ofrecer sacrificios por el pecado; obra digna y noble, inspirada en la esperanza de la resurección", Lib. 2, Mac. 12, 43].

[18] OMAÑA, 1768, p. 9.

> nueva grandeza, los principios de tu policía, y los primeros elementos de tu cultura y tu instrucción. Yo, Santa Metropolitana Iglesia, te propongo entre innumerables martirios â los Protectores del Evangelio, â los Propagadores del verdadero culto, à los que combatiendo siempre con intrepidez, y orando algunas ocasiones con más que militar facundia con su lengua, y con su espada, promovieron la causa de la fe; â los que arrancando de raíz los inútiles sarmientos de la superstición, y derribando con sus manos los Ídolos de este propio lugar te erigieron en Parroquia, y te dedicaron á Dios con la advocación de Santa María.[19]

Las almas sufren el purgatorio y el rey lo sabe, por lo que reconoce la lealtad de sus soldados, el espíritu de servicio, el ethos de estos hombres, correspondiéndoles con la honra fúnebre y la rogativa redentora. Y al hacerlo, obliga a voltear los ojos de sus súbditos durante una función pública hacia el súbdito ejemplar, paradigma de virtudes: el militar. Y es la construcción de las virtudes cristianas del soldado lo que hace que las necesidades de contar con un cuerpo represivo —cuyas lealtades estén por encima de las propias e inmediatas de los hombres en las relaciones de clientelas— empate el discurso normativo carolino con el discurso bíblico, que al principio se introducirá en los sermones en forma de elipsis. Y ningún discurso más adecuado en la Biblia para servir de molde —sin quedar completamente indicadas las razones de los Macabeos, seguidores de Judas, hijo de Matatías— a una vida permanentemente en estado de guerra: la defensa de la Ley de Dios, la defensa de Israel. Los Macabeos bíblicos no combatían para anexar dominios, buscar botín de guerra o engrandecimiento. Luchaban para conservar la verdadera religión, sus leyes de convivencia fundadas en la Ley Divina y la estructura y funcionamiento de su mundo propio quebrantado por la imposición de las falsas leyes, de la falsa religión. Los libros de los Macabeos son, para los ideólogos hispanos, la gran metáfora de la función del monarca hispano frente al moro granadino en el siglo XV, frente a la Reforma en el XVI, frente al gran turco en el XVII y frente al ascenso del poderío británico en el XVIII. Es justamente después de los reveses de 1763 que para el discurso propagandístico de la monarquía, el Macabeo bíblico se convierte en Macabeo hispánico frente a los ingleses. Y en la construcción de este discurso del Macabeo hispánico leal a Dios y al rey, se va conjuntando otra noción apenas esbozada de una patria en la que caben cada una de las patrias que conforman los reinos, pero que a la vez perfila una idea de patria aglutinadora que lleva más allá de las diversidades constituyentes de la monarquía. Por buen ejemplo, el discurso del padre Gómez de Escontria, quien tuvo a su cargo el sermón de 1770 en el cual habla de una Patria Eterna en un doble registro: el reino de Dios y España toda.[20] Noción incipiente de patria como lugar más allá de las locali-

[19] OMAÑA, 1768, p. 10.
[20] GÓMEZ DE ESCONTRIA, 1770.

dades de nacimiento, que no hay que perder de vista, pues en cierta manera contribuyó a dotar a conceptos como *obediencia*, *lealtad*, *valor* y *sacrificio* con sentidos cada vez más abstractos.

Pero estos discursos ya entrelazados con bastante dominio por parte de los predicadores, tendrán resignificaciones importantes en la coyuntura de la crisis de la monarquía hispánica, y permitirán aprovechar todo el valor metafórico del discurso bíblico, a la vez que la cada vez más cercana realidad de la guerra permitía conciliar, con ejemplos concretos y reconocibles al público, las abstracciones conceptuales. A la Nueva España, la oportunidad de escribir sobre héroes concretos y americanos llegó casi al parejo de la necesidad de honrar a los peninsulares, al grado de fundirse en el discurso las dos Españas. En la primera mitad de 1808, se realizaron dos funciones fúnebres a la memoria de los defensores de Buenos Aires ante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, una en la iglesia del Espíritu Santo de Puebla, y la otra en la parroquia de San Miguel Arcángel de México. El sermón de la primera fue escrito por el canónigo magistral catedralicio —posteriormente obispo— Antonio Joaquín Pérez Martínez, y en sus páginas se entretejen las descripciones de la reconquista y defensa del puerto de Buenos Aires, entresacadas de las noticias oficiales de la *Gazeta de México*,[21] haciendo ahora a los miembros de las milicias de vecinos de creación espontánea los depositarios de las virtudes patrióticas reservadas para los militares regulares y para los milicianos. En este punto es difícil aún determinar qué tanto la noción del soldado en cada uno de los súbditos —idea casi siempre vinculada a las ideas del militar ciudadano de la Francia revolucionaria y napoleónica—, y que sería el componente fundamental de la noción del militar patriota decimonónico, es una construcción nacida de la experiencia de la guerra directa o es producto de una idea que se ha asociado a la normatividad carolina.[22] Sin embargo, el hecho es que, aun a kilómetros de distancia, los hechos rioplatenses transformaron y dieron cuerpo a las ideas abstractas sobre el militar incluidas en la propaganda de los sermones novohispanos previos, pues llevaron las virtudes militares a un plano no ya de un pasado mitificado sino a la posibilidad de construir la miti-

[21] En el impreso se incluyó una relación preliminar de los acontecimientos y además una lámina de un grabado en cobre realizado por Montes de Oca del cenotafio.

[22] Salas López asegura que en algunos de los proyectos de la junta encargada por Carlos III para la redacción de las *Ordenanzas* de 1768, se incluían frases en las cuales se hacía ya referencia al soldado ciudadano y a la carrera meritocrática del militar en términos modernos. Según este autor, en algún proyecto de redacción se aseveraba que "El soldado es un ciudadano destinado por algún tiempo a servir con las armas", o "No porque su suerte haya puesto en el caso de servir con un fusil, sufriendo las incomodidades a que obliga este destino, desconfíe [el soldado] de que puede llegar a obtener el bastón de general", enunciados que nos colocan en un registro ya del ciudadano soldado que se expresará profusamente a raíz de las guerras de independencia. Sin embargo, la falta de aparato crítico del trabajo de Salas nos hace tomar estas aseveraciones con mucho resguardo.

ficación de un pasado reciente en el cual los reinos americanos formaban parte activa a través de sus vecinos y naturales.

Esta característica cobrará mayor relevancia ante la crisis de la invasión napoleónica a la península y las abdicaciones de 1808. Por un lado, el discurso bíblico funcionará ahora como una metáfora que ya no sólo se restringe a la superposición de los relatos y personajes de los libros de los Macabeos con los personajes de la historia reciente, sino que servirá para toda una reflexión teológica que colocará a los Macabeos bíblicos —y a los hispánicos por ende— como los arduos combatientes del Anticristo. Por el otro lado, ya no se tratará sólo de los militares españoles, e incluso, de una rogativa a expensas y devoción de los monarcas. En 1808, las exequias generales se celebraban dedicadas al "Valeroso exercito de España y de las Indias, compuesto de generales celeberrimos, de xefes acreditados, de soldados invencibles, de todos los ciudadanos zelosos y vasallos leales",[23] mientras que los que fueron honrados habían sido tratados como *compañeros* de tal ejército. Pero además, en 1808 las rogativas fueron costeadas por los comerciantes y vecinos de la ciudad de Oaxaca, al igual que las ofrecidas por los sucesos de 1806 y 1807 lo habían sido por "los hijos y oriundos de Vizcaya y de Navarra", vecinos radicados en Puebla. Esta cercanía de la guerra cambia sensiblemente las percepciones y los discursos. El espectro de la toma de La Habana está presente, pero en 1806 y 1807 hay una victoria bonaerense, indiana, de los súbditos de la monarquía; en 1808, y ante la ausencia de la cabeza de los reinos, la lucha está en la balanza. No es solamente una toma y una reconquista: es la sobrevivencia de la monarquía toda lo que se juega, por lo que hay entonces un reconocimiento de la participación —o de la necesidad de impulsarla— de los vecinos y habitantes de todos los reinos en la acción militar, y por lo tanto, de la capacidad del súbdito de asimilar las virtudes militares.

En el registro del discurso modelo de los Macabeos resemantizado en 1808, incluso el tiempo histórico y las acciones políticas encuentran contraparte, además del espíritu militar. Ante los hechos, que no pueden más que reflejar una especial protección de Dios, al predicador de Antequera le parece estar viviendo "el tiempo glorioso de los Macabeos, guerreros santos", e incluso son éstos los precursores proféticos de la lucha de España. Bonaparte es el mismo Antíoco, y los españoles los propios Macabeos. Hasta en la conformación de las juntas se ve el eco de las acciones políticas de los descendientes de Matatías. Cita Casaus dos versículos traduciéndolos simultáneamente y adecuándolos a la realidad de la guerra contra Napoleón.[24]

[23] CASAUS, 1808.

[24] "*Dixerunt unisque ad proximum suum; erigamus dejectionem populis noseri.* Se dijeron todos unos a otros: Levantemos las ruinas de nuestra nacion amada: *et pugnemus pro populo nostro, et sanctis nostris:* y peleemos por nuestro Pueblo, por nuestra Religion, Leyes y Altares. Entonces formaron *Juntas* para prepararse al combate y para orar, y asi implorar piedad y misericordia: *Et congregatus est conventus, ut essent parati in prælium, et ut orarent, et peterent misericordiam, et miserationes.*" CASAUS, 1808, p. 4.

Hemos tomado el ejemplo del sermón de Casaus pues en él se advierte la unión de argumentos que tuvieron que construir los publicistas del reino por diferentes medios propagandísticos en 1808 ante ciertos argumentos que se discutieron a partir de la abdicación de los monarcas. El problema de la *soberanía* de las autoridades constituidas en ausencia del rey, que era la discusión que se llevaba a cabo en los días en los que Casaus dijo su sermón (cuatro días antes de la deposición de Iturrigaray), es resuelto en el discurso. Son las juntas peninsulares (Sevilla, Zaragoza, Valencia y Oviedo) "en quienes estriba la salud de la patria", pues aquellas han sido constituidas por quienes defienden directamente España de la invasión napoleónica, y son a ellas a quienes militares, milicianos, vasallos y ciudadanos deben lealtad, uniéndose los reinos bajo ellas.[25] Esta unión era inobjetable, y los militares debían guardar por ella. La intervención de Napoleón en los asuntos de la península significaba el trastocamiento del orden hasta en el más mínimo asunto cotidiano, por no decir lo que había significado al obligar a la abdicación de los monarcas. No solamente quedaban los reinos sin cabeza, sino que todos los principios sociales normados, en última instancia, por la religión de la que los españoles habían sido tanto tiempo defensores, se veían amenazados. Estos principios, de origen y sanción eminentemente divina, se congregan alrededor de dos conceptos en la propaganda de la época: patria y religión. Y es a este binomio, con rey o sin él, a lo que la lealtad se debe, pues ningún vínculo social contenido y emanado de este binomio puede ser codificado a través de un ejercicio de razón —como el código civil napoleónico— que no contemple el ethos cristiano. Por eso la persecución que sufre España como patria y campeona de la religión no sólo es violenta sino fraudulenta (categorías que rescata Casaus de san Agustín), y este tipo de perseguidor no puede ser otro que alguno de los jinetes del Apocalipsis, conjeturas en las que el predicador se explaya pero que no tocaremos aquí. Lo que importa resaltar es que el discurso de Casaus —que como ya se ha dicho, es paradigmático de los de esta época— refrenda el compromiso de los militares españoles —necesariamente de virtudes claras— con una España defensora de Dios (binomio patria-religión) pero que ahora, ante la certidumbre del Apocalipsis, se convierte en mesiánica. En consecuencia, ahora los propios españoles (cada vecino, cada vasallo, cada "ciudadano zeloso"), como miembro de los ejércitos, es una hipérbole de los Macabeos, y cada militar español —o americano—, instrumento de la misión mesiánica de España frente al Anticristo.

En el caso rioplatense, el primer acto eclesiástico relacionado con la revolución fue la oración patriótica del 30 de mayo de 1810, en ocasión de haberse instalado la junta superior provisional de gobierno. La "exhortación cristiana" tiene por objeto justificar el movimiento, enmarcarlo dentro de la lealtad al rey y "mandar a la gente a sus casas". Evidentemente la creación de

[25] CASAUS, 1808, pp. 14-17.

la junta aparece aquí como una cuestión necesaria para la defensa y protección. El mensaje es: "la revolución ha terminado".

> "Debéis tranquilizaros después de haber instalado vuestro gobierno... Instalado una vez en esa respetable y sabia Junta vuestro gobierno, he dicho que debéis someteros, y vivir tranquilos bajo la sombra de su protección... porque constituida en el alto cargo que le habéis confiado, esta en el numero de aquellas potestades, a quienes dice el apóstol, debemos obedecer..."

La esperanza es que el movimiento revolucionario finalice con el establecimiento de la junta y no sea necesaria la guerra, la acción militar está en el pasado y la referencia, sin nombrarla, es la defensa de la ciudad de las invasiones, no la revolución.[26]

Sin embargo, a medida que la guerra se convirtió en la principal preocupación del nuevo gobierno, los sermones y discursos públicos del clero más o menos voluntariamente plegado a la revolución, abandonaron esta actitud apaciguadora para exaltar los ánimos por el patriotismo y la defensa de la patria por las armas. Es el caso de las oraciones fúnebres por los soldados que murieron en la batalla de Tucumán en 1812 en que se alude al sacrificio de los patriotas quienes, "Sabiendo que peleaban por su amabilísima patria, por su libertad, y por la religión de sus padres prefirieron como Judas Macabeo, la muerte gloriosa a una fuga vil y cobarde".[27] En la oración, adjudicada a José Agustín Molina, buena parte del discurso hace referencia a la protección de la virgen de la Merced que aparece como la responsable de la victoria del 24 de septiembre. Pero también se encuentran referencias bíblicas y de la historia de la Iglesia comunes a las oraciones novohispanas. Lepanto, las campañas de Viena y una vez más la alusión explícita a los Macabeos: "Es necesario trepar, a ejemplo del grande Matatías, hasta sobre los montes más escarpados y en las trincheras más inaccesibles, forzar a los falsos hermanos y ejecutarlos a someterse". La resignificación de la alegoría de los macabeos se nutre de los hechos militares recientes "en Potosí, en la Plata, en la Paz, en el Paraguay, en la Banda Oriental... la tropa auxiliadora de la patria recorrió todas sus provincias con la rapidez de aquel célebre defensor de los derechos del pueblo judaico, cuyo elogio se hace en el libro 1° de los macabeos...". El uso de la referencia bíblica es además muy significativo porque la expedición auxiliadora que se enviaba desde Buenos Aires tenía el sentido de "convencer" a los "hermanos" de las provincias interiores de los beneficios de la revolución. La oración coteja, como en la oración novohispana, el ejemplo bíblico con el caso americano: "ha sido restablecida y aun amplificada en Tucumán

[26] ZAVALETA, 1907.
[27] NEIROT, 1812.

la gloria del pueblo americano, bajo la conducta de un héroe (Belgrano) en nada inferior al más ilustre de los Macabeos".[28]

En la Nueva España, la rebelión de Hidalgo de 1810 abrió la reedición del mismo discurso para las honras fúnebres con actores distintos. Las funciones en memoria de los militares muertos durante la rebelión se multiplican en diversas iglesias del reino. Las honras anuales en la Catedral metropolitana serán el marco para abundar en las execrables acciones de los insurgentes y resaltar el espíritu militar de los caídos. Las formas discursivas probadas en 1808-1809 se repiten, multiplicando la aplicación de la pauta bíblica a cada una de las situaciones vividas en la guerra con profusión de citas. La fidelidad y la lealtad de las tropas que combatieron a Hidalgo son patrióticas y cristianas; los rebeldes son herejes y enemigos de Dios. El recurso del pueblo macabeo como norma del español continúa. En una oración de 1811, el virrey Venegas es comparado con Matatías, Hidalgo con Antíoco.[29] En otra de 1815 los moldes se repiten.[30] El modelo está armado en la antinomia. Un ejemplo de esto, tomado del sermón de Zenón y Mexía:

> Representaos, católicos, la ferocidad con que los reyes bárbaros de Syria, enemigos implacables de Israel, conspiraron contra la felicidad de este pueblo, y en contra de la divinidad de sus leyes; y escudriñad al mismo tiempo los fines depravados á que aspiraba el siempre detestable corifeo Hidalgo.[31]

Aparte de la lealtad y la obediencia, virtudes definidas ya en los demás sermones, el sermón de Zenón y Mexía es importante porque su leitmotiv es el sacrificio, virtud que ha pasado del ofrecimiento de la voluntad a Dios, al ofrecimiento de la voluntad a la felicidad de la patria. Los Macabeos vuelven a ser símbolo premonitorio del momento histórico del pueblo español:

> La historia sagrada en que se recomienda la conducta, y se aplaude la muerte de aquellos valientes hijos de Israel que protestaron no sobrevivir à las ruinas de su patria, ni a la destrucción de su templo, no parece á la verdad, sino una profecía ó un símbolo que desde aquellos remotos tiempos nos anunciaba la muerte verdaderamente gloriosa de los esforzados militares...[32]

Hasta aquí, creemos que ha quedado en claro la forma en la que se construyó el discurso sobre las virtudes militares a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, y de esta manera, el modelo de autorrepresentación de los propios hombres de armas frente a la sociedad. Sin embargo, ¿qué tipo de modelo se se-

[28] ANÓNIMO, 1812.
[29] ZENÓN Y MEXÍA, 1811, pp. 9-10, 28 y ss.
[30] ORRUÑO IRASUSTA Y URANGA, 1815.
[31] ZENÓN Y MEXÍA, 1811, 39 p., y 7 fuera de folio, p. 3.
[32] *Ibid.*, p. 3.

guirá una vez consumada la independencia? ¿Hay un abandono del modelo? ¿O sólo un intercambio de nombres, de actores? Una de las primeras honras fúnebres en las que se predicó con un sermón en memoria de los "primeros héroes y víctimas de la Patria", fue escrito por Francisco ARGANDAR y dicho en el púlpito de la Catedral metropolitana de México el 17 de septiembre de 1823. Teólogo, ARGANDAR era en ese momento diputado por Michoacán en el Congreso Constituyente y lo había sido en el de Chilpancingo por San Luis Potosí. Con una prosa más elocuente que la de sus predecesores, Argándar sin embargo sigue los modelos establecidos. La ejemplaridad bíblica no tiene sustituto, y las virtudes de los héroes (no todos militares con anterioridad pero convertidos en jefes militares para enfrentarse con las armas a la tiranía de España) son el camino a seguir de todos los que conforman, ya para 1823, la institución militar.

ARGANDAR pinta a los honrados en esa ocasión: Hidalgo, Morelos, Allende, Aldama, los Abasolo, Jiménez, Mina, Bravo, Galeana, Moreno y Rosales. Los caracteres de éstos y sus acciones heroicas tienen como marco de referencia comparativa a los Macabeos, y el texto mismo es una reconstrucción de los relatos bíblicos de estos libros sobrepuestos al relato de los años de lucha emancipadora. Si ARGANDAR amplía su recuento en este sentido, es con el fin de poder incluir en los paralelismos y las metáforas a personajes que no son todos militares dentro de una forma discursiva a la que el público de los sermones estaba acostumbrado:

> Los insignes Sacerdotes Jonatas y Simón, los Juanes de Gadis y de Gazaris, y el atrevido, han salido juntos a la campaña. Creo que entendereis que hablo del virtuoso MORELOS, del muy devoto Matamoros, de los nunca bien ponderados Bravos, y del impávido Galeana. ¿Estos varones serán la imagen ó el prototipo de aquellos?[33]

Lo que distingue al sermón de ARGANDAR de los anteriores, es que la definición de las virtudes militares ya no se elabora puntualmente. Pero los discursos sobre la lealtad, la obediencia y el sacrificio por Dios y la Patria están presentes a través de la reincidencia de un discurso ya conocido, de una retórica insistente en donde el escucha o el lector del sermón saben ya de qué se está hablando.

En las oraciones fúnebres y panegíricas de militares pretendíamos indagar en aquellas virtudes que aparecían como las virtudes específicas del *espíritu militar*. Esto resultó bastante interesante para el caso novohispano durante los años de la crisis de autoridad real y la guerra. Sin embargo, lo que puede observarse en los sermones rioplatenses y mexicanos de la época de la guerra de independencia, es que más allá de resaltar las virtudes marciales, estos discursos eclesiásticos pretenden poner a los militares destacados y los héroes como ejemplos de hombres, como modelos de todos los ciudadanos y de todos los cristianos.

[33] ARGANDAR, 1823, p. 25.

También en los sermones rioplatenses la comparación de los jefes militares con Judas Macabeo es constante, con el corolario calificativo: el patriotismo unido al valor, al sacrificio, a la guerra a muerte, pero también al genio militar:

> Alegraos montes, jubilate montes, tierra que sostuvistes el trono de Atabaliba, dad saltos de alegría, exulta terra, os lleva la libertad un militar con talento para la guerra, de viveza en las preparaciones, y de serenidad en la lucha, tan dispuesto a causar admiración con su temeridad, como a frustrar las disposiciones de los enemigos con su pericia militar: vencerá sin duda.[34]

Pero las virtudes que se exaltan en Balcarce son sobre todo la compasión, la tolerancia, la misericordia, el apoyo a los débiles, la caridad, la afabilidad, la modestia, el sacrificio, el heroísmo. Balcarce, quien llegó a tener el mando político y militar, "ha sido modelo de los que mandan: sin relajar la justicia, la hizo dulce y tratable". Se lo compara con Simón Macabeo, como oráculo y consejero. Había luchado en España contra las tropas napoleónicas demostrando la piedad, fe y lealtad a Dios del militar cristiano pues "No se le ha visto abrir alguno de aquellos libros, en que trajeron la muerte Voltaire, Rousseau, Bayle, el marqués de Argens, Espinosa, y otros cínicos de este jaez".

Sin embargo, ya en los años veinte encontramos ejemplos de críticas de individuos del clero a la preeminencia del valor militar sobre otras virtudes. Belgrano aparece como un hombre modesto, la oración se refiere a su inexperiencia, su debilidad orgánica, su falta de conocimientos en el arte militar contraponiendo estos supuestos defectos a "sus deseos de manifestar al mundo lo que puede una alma grande, sobre todo animada del interés sumo de la libertad e independencia de su patria".[35]

LAS CONSTRUCCIONES EN TORNO A LO MILITAR EN LA MEMORIA INDIVIDUAL

La creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 y la mayor presencia militar en esta zona como consecuencia de la rivalidad con Portugal, trajo co-

[34] García, 1819.

[35] Los elogios hechos a Belgrano se centran menos en las virtudes militares que en sus cualidades personales. De alguna manera, el elogio fúnebre escrito por el Dr. José Valentín Gómez en 1821 contradice el predominio de las virtudes militares como únicas virtudes reconocibles por la sociedad; es posible que refleje la indignación de una parte de la sociedad ante la muerte del general de la independencia en medio de la pobreza, la crisis política y las luchas de acciones que se desatan entre 1819 y 1821. "¿Por qué raro prestigio hemos llegado a la ceguedad de limitar el ejercicio de la fortaleza, la más brillante de todas las virtudes, a sólo el valor que se acredita en los combates? ¿Por qué especie de encanto se ha apoderado este peligroso error del corazón de todos los hombres hasta hacerlos sensibles solamente a la gloria de las acciones militares?" En "El Clero argentino...".

mo consecuencia que la pequeña aldea puerto comenzara a concebirse a sí misma, ya no como la posesión más austral del imperio, sino como una ciudad clave para la defensa de los territorios de la monarquía. Es evidente que el grado de militarización observado en Buenos Aires no fue general para todo el virreinato: los regimientos creados en 1778 fueron más bien nominales en las provincias interiores y ni siquiera los levantamientos altoperuanos provocaron una respuesta bélica en la mayoría de ellas.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807 provocaron una fuerte crisis del prestigio del poder imperial en el Río de la Plata, y el protagonismo de las milicias criollas es una realidad que puede constatarse en todos los testimonios de la época. Protagonistas y espectadores de la reconquista y defensa de Buenos Aires se indignaron ante la ineficacia de la administración española y exaltaron la voluntad y el coraje de los criollos por defender la ciudad. Una cierta escisión entre virtudes militares y civiles se insinúa en las reflexiones sobre las invasiones, idea que se asocia al desprestigio de la administración, y al papel heroico de los vecinos y de las milicias criollas. Pero frente a esta antinomia se impone otra oposición: la diferenciación entre los ciudadanos-vecinos en armas y los militares supeditados a la administración virreinal. Las invasiones inglesas ponen en crisis el discurso regalista oponiendo los defectos de los militares regulares a las virtudes de los colonos.

En las memorias de los eventos de la invasión británica se perfila una oposición entre las virtudes militares y civiles, cuyo desplazamiento de sentido a lo largo de las narraciones y del tiempo ayuda a reconstruir la imagen de los militares. Por ejemplo, en la descripción que hace Francisco Saguí, un comerciante de Buenos Aires, de Sobremonte, el tristemente célebre virrey: "Este hombre capaz del mando supremo en plena paz por sus virtudes y buena capacidad, carecía por desgracia de las más preciosas calidades de un mandatario de su rango para una época como aquella: carecía de valor y de pericia militar".[36]

La guerra como situación extraordinaria convierte las que pueden ser virtudes de un hombre en tiempos de paz, en debilidades. La misma oposición se nota en su visión de Liniers:

> hombre como todos, con bellas cualidades pero salpicadas de defectos, o más bien, con el mayor defecto de todos cuando se trata de su rango: condescendiente y bondadoso hasta la debilidad, dejándose a veces llevar del último que le hablara; por otra parte valiente, simpático y popular.[37]

¿Qué alcances tiene esta oposición entre los tiempos de paz y los de guerra? Si la administración colonial, la jerarquía eclesiástica, los oficiales veteranos

[36] SAGUÍ, 1960, pp. 31 y 46.
[37] *Ibid.*, p. 46.

quedaron mancillados con la pasividad o la cobardía ante los invasores, fueron los vecinos de Buenos Aires quienes compartieron con las milicias la gloria de la reconquista y la defensa. Incluso, los relatos de los protagonistas pintan con indignación cómo fueron los comerciantes de Buenos Aires los que tuvieron que firmar la capitulación de la ciudad: la administración virreinal estaba prácticamente ausente. El shock de las invasiones provocó en los sectores sociales destacados de Buenos Aires —comerciantes, funcionarios y militares criollos—, la sensación de una vulnerabilidad en que la mezquindad o la ineficiencia de la corona los había dejado. Nos interesa rescatar de esta percepción, que aparece en todas las memorias, que la idea de la necesidad de la militarización de la colonia surgió como un mecanismo de defensa y de autoafirmación. En este sentido, la idea de *orfandad política*, que fue tomada luego para explicar el proceso de la revolución de mayo ante la abdicación del monarca, ya se encuentra presente en estos testimonios sobre los sucesos de 1806 y 1807.

La *orfandad política* quedó expresada, por ejemplo, en las palabras de Moreno sobre la actitud del virrey Sobremonte, quien siendo subinspector general de tropas del virreinato había informado a S.M. que era inútil la remisión de las tropas ya que

> a un solo tiro de cañón reunía él en Buenos Aires treinta mil hombres de milicias disciplinadas; y atribuyendo a su celo y actividad la formación y disciplina de tan numeroso cuerpo, creyó labrarse un mérito que lo caracterizara de verdadero militar.[38]

Ese fue para Moreno el pecado original de Sobremonte, y ciertamente fue pecado de soberbia, además de "el principio de nuestra ruina". El argumento es interesante porque alude a un principio básico de la irresponsabilidad monárquica. El rey sólo se equivoca si está mal informado. Pero hay otro discurso que se entrelaza en las memorias de Mariano Moreno, en las que su hermano se esmera en tratar de demostrar que Buenos Aires actuó con lealtad en las invasiones y en la revolución. Frente al "pecado original" de Sobremonte cuya principal obligación era informar al rey

> no quedaba otra esperanza que nuestro fiel y numeroso vecindario. Esta ciudad ha fundado los títulos de muy leal y guerrera, con que se ve condecorada: en repetidos y brillantes triunfos que ha conseguido sobre sus enemigos. Pocos pueblos han sufrido tantos ataques, ni los han resistido con tanta gloria; y quizá es Buenos Aires el único que con sus propios [fondos del cabildo] ha mantenido siempre regimientos que defiendan sus fronteras. Las continuas derrotas de los

[38] MORENO, 1960, p. 1182. Conocemos las memorias de Mariano Moreno por la publicación que hizo su hermano Manuel, quien las glosó con profusas acotaciones y reflexiones de su cosecha.

querandíes, la del corsario ingles Edouard Fontano; la del pirata Thomas Cavendish y la de los holandeses en 1628.[39]

El conjunto de oposiciones en los discursos de los protagonistas de las invasiones va abonando la antinomia *administración de gobierno-"lo militar"*. Pero "lo militar" se refiere a las milicias criollas y no a las tropas regulares. De manera permanente se crean antinomias, como *oficiales veteranos* y *milicias de vecinos, patricios patriotas* y *europeos aventureros*, o simplemente *patricios* y *europeos, el pueblo* y *los oficiales*. El obediente juramento de los funcionarios civiles y eclesiásticos virreinales a S.M. británica había dejado desautorizada a la administración imperial.

Las milicias son milicias de vecinos, y en ellas aparece enlazado un orden militar y un orden civil. Esto obedece a una concepción previa, pues no existían en general en el Río de la Plata los dos órdenes separados, salvo en el caso de oficiales y tropas en los sitios en donde se habían instalado cuerpos regulares, como era justamente el caso de Buenos Aires: allí había habido tropas destacadas desde las últimas décadas del XVIII y es probable que los oficiales se mantuvieran en cierto aislamiento respecto de los grupos de principales.[40] Pero no era así en las provincias, donde la defensa militar —operativa o no en realidad— estaba a cargo de las milicias vecinales. Esta indicación matiza la oposición de las virtudes civiles y militares expresada anteriormente. Los vecinos que han defendido la ciudad, los jefes de las milicias que lograron evadir el juramento escondiéndose, huyendo a la campaña, capitalizaron las virtudes militares, además del sentimiento de patriotismo que a partir de aquel momento les pertenecerá con exclusividad. La militarización —lo militar de los vecinos— aparece entonces unida al patriotismo, que se entrelaza en dos niveles discursivos: el rey, la lealtad a la corona y *la patria del Imperio español* por un lado, y la defensa de la ciudad, que es la patria territorial y *de los padres*, es decir, la patria como el territorio de los vecinos, por el otro. Es la *patria* objeto de dos tipos de lealtades diferentes pero que se intersectan discursivamente.

En cuanto a la oposición *administración* y *milicias-vecinos*, que aparece claramente después de las invasiones, es necesario observar que comienza a trasladarse hacia otros significados, lo que nos ubica en el entramado conceptual de las virtudes militares, que es nuestro interés. Los jóvenes militares de 1806 que escriben sus memorias en los años de madurez lo hacen —la mayoría de ellos— con un grado bastante alto de desencanto por los resultados de sus sacrificios personales, familiares y materiales, los cuales ponderan con amargura. Insisten en lo que hicieron por la causa de la independencia, una inde-

[39] MORENO, 1960, p. 1183.

[40] Halperin Donghi ve reflejada esa política de aislamiento y conciencia de separación en las prácticas endogámicas de este grupo. HALPERIN DONGHI, 1972.

pendencia que había sido traicionada —esta es la idea implícita— por los gobiernos que se sucedieron o por la estéril lucha de facciones. En sus biografías se consideran al margen de lo político como víctimas de la ingratitud o el espíritu faccioso de los gobiernos o del "desorden y la anarquía". Después de 20 o 30 años de vivir "la revolución", la oposición *administración-milicias de vecinos* se convierte en una oposición *administración política-militares*. Si en la primera red de antinomias discursivas sobre las invasiones inglesas algunos civiles compartían con los militares el *sentimiento patriótico, el valor, el sacrificio*, en la narración de los años veinte la administración política concentraba todas las culpas, las mezquindades, y el sujeto militar es la víctima. Lo que queremos resaltar con esto es que el patriotismo quedaba siempre del lado de la acción militar y el sacrificio.

A partir de 1810 hay toda una "nueva liturgia revolucionaria", un estilo de movilización política que exalta los motivos guerreros y patrióticos, pero esta liturgia descansa también sobre un consenso acerca de una supremacía de los valores militares por sobre los talentos administrativos y políticos.[41] Si en la primera fase el valor y el patriotismo eran las virtudes fundamentales, la guerra exigía la permanente profesionalización del ejército con lo que se fueron agregando nuevas virtudes más relacionadas con la táctica y la formación específicamente militar. Sin embargo, hay perfiles militares que conviven. El nuevo orden necesita ejército, no milicias, aunque supone que lo ideal sería que todos los ciudadanos tomaran las armas. En el discurso revolucionario se ven estas contradicciones. Una de las primeras medidas del gobierno revolucionario fue la organización de los cuerpos militares de Buenos Aires. El 29 de mayo de 1810, es decir a apenas cuatro días de la constitución de la junta revolucionaria, ya aparece el dualismo en el discurso, razón y necesidad:

> aunque para justa gloria del país es necesario reconocer un soldado en cada habitante, el orden público y seguridad del estado exigen, que las esperanzas de los buenos patriotas y fieles vasallos reposen sobre una fuerza reglada, correspondiente a la dignidad de estas provincias.[42]

El nuevo gobierno no sólo tuvo que resolver la contradicción entre un ideal de "ciudadanos en armas" y la necesidad de profesionalización, sino que los resabios de la carrera militar colonial no se inscribían en ninguna de estas opciones. Fue necesario redefinir los criterios de jerarquización y de ascensos, el valor de la herencia, la notabilidad y el mérito en el orden militar. Mo-

[41] HALPERIN DONGHI, 1972.

[42] Documento de la junta. B.M., 12367. A medida que la guerra se convierte en una guerra permanente y continental, la pericia, la táctica y el talento pasan a ser las virtudes principales. Esto no quiere decir que en muchos aspectos las formas de reclutamiento, las solidaridades y lealtades dentro del ejército sigan funcionando según los parámetros tradicionales.

reno criticaba en sus discursos la corrupción de los ascensos militares que caracterizaba al "gobierno antiguo", y prometía que la Junta seguiría la conducta contraria, "persuadida, que no puede ser buen oficial el que no ha sido buen soldado; y jamás permitirá que las cicatrices de un valiente se cubran con andrajos, mientras las tristes reliquias de un corrompido, se disimulan con galones". Sin embargo, tuvo que hacer ciertas concesiones respecto de los privilegios de herencia.[43]

Las fronteras entre la corporación del Antiguo régimen y el concepto moderno del ejército son borrosas en el discurso incluso del más "jacobino" de los revolucionarios. El honor, una de las categorías esenciales de la jerarquización del Antiguo régimen, al lado del mérito y el patriotismo. Los conceptos de la vocación militar, la herencia y el mérito y la capacidad aparecen fundidos como aparecen en las memorias de la época.

Si la tropa podía quizá responder a la idea del "ciudadano en armas", los oficiales debían estar formados profesionalmente. Pero aquí es necesario hilar un poco más fino, es posible que Moreno pensara en un ejército de ciudadanos "a la francesa", individuos-ciudadanos de una nación, porque estaba empapado del discurso de la ilustración francesa y el proceso revolucionario francés, pero ¿qué leía, qué escuchaba el conjunto del público cuando se decía que era necesario reconocer un soldado en cada habitante? Posiblemente algo no muy distinto a la idea de que todo vecino tenía la obligación de defender el territorio.

Hay dos conceptos que coexisten como patrones de las virtudes militares. Si a medida que la profesionalización del ejército crece, la virtud de la obediencia a los oficiales pasa a un primer plano, este principio de obediencia se contrapone al origen de este ejército fruto de la movilización espontánea de milicias y vecinos. Las crónicas y memorias coinciden en que la organización clandestina de las milicias y los vecinos para preparar la resistencia a los ingleses fue un antecedente importante de formas de participación política.[44] Cómo se resuelve esa contradicción de un origen poco institucional, espontáneo, voluntarista, con la obediencia como una de las virtudes esenciales del militar. En primer lugar por una distinción muy clara entre oficiales y tropa que resolverá, por otra parte, los posibles peligros de la "democratización" ocasionada por el reclutamiento masivo. En segundo lugar, es probable que esta contradicción explique la autoconciencia de los militares de la legitimidad de los pronunciamientos, la lealtad es con el jefe y no con otros referentes institucionales.

[43] "No se pretende por esto, privar a los hijos de los militares de aquellos privilegios, a que los hace acreedores el mérito de sus padres. Los servicios de un buen oficial deben pagarse e todos sus hijos; pero este premio debe reducirse a proporcionarles medios fáciles de que imiten las virtudes de sus padres y conserven el honor que han heredado en ellos." Transcrito de *Gazeta Extraordinaria de Buenos Ayres*, martes 23 de octubre de 1810, B.M. 12382.

[44] Véase como ejemplo NÚÑEZ, 1960.

Un punto clave para entender la conciencia militar es bucear en la naturaleza de la vocación de militares que luego de las invasiones ligaron su destino al de la revolución. Por las características del grupo generacional que hemos estudiado a partir de las memorias y autobiografías hay dos elementos determinantes en la definición de la vocación: el patriotismo y la voluntad de participación política.

Buena parte de los oficiales del ejército revolucionario hizo sus primeras armas en la defensa de la ciudad contra los ingleses en 1806 y 1807. Algunos pertenecían a familias de militares, otros se alistaron como vecinos. Hilarión de la Quintana y Martín Rodríguez señalan su pertenencia a una familia de tradición militar. La historia de Belgrano, contrapuesta a la de otros líderes que habían heredado una vocación militar, es de cómo el proceso revolucionario rioplatense convirtió a los líderes civiles en militares a la fuerza y a los militares en gobernantes forzados.

En los primeros tiempos de la guerra revolucionaria los capitanes de milicias de Buenos Aires que habían participado en la revolución no tenían formación militar, eran comerciantes o abogados o ambas cosas.[45]

Belgrano dice que en el momento de las invasiones ya llevaba diez años de capitán de milicias urbanas "más por capricho que por afición a la milicia".[46] En la primera invasión había tomado conciencia de que no estaba preparado, "ignoraba hasta los rudimentos más triviales",[47] "no sabía ni como mandar echar armas al hombro"[48] y que "no era lo mismo vestir el uniforme de tal que serlo".[49] Belgrano insiste en que su carrera era la de los estudios y que sólo "al ser elegido por sus paisanos 'sargento mayor' y a fin de desempeñar aquella confianza, me puse a aprender el manejo de las armas y tomar sucesivamente lecciones de milicia".[50] El reconocimiento de los pares, el cumplir con la confianza dada por los otros vecinos, expresada en el voto, es lo que lleva a Belgrano a formarse en las milicias. El deber vecinal, el compartir una actividad urbana social se cruza en la revolución con una vocación política de participación.

[45] Veamos como ejemplo de la falta de especificidad de las cualidades militares en los primeros tiempos de la revolución, ¿cuáles eran los méritos de Ortiz de Ocampo para haber sido enviado a "exportar la revolución" con la expedición de 500 hombres que debía auxiliar a las provincias interiores para que se plegaran a la revolución?: "haber estado al mando del cuerpo llamado de arribeños o naturales de las provincias interiores, por haber participado desde el primer momento en la preparación de la revolución por su conocimiento de los pueblos interiores por donde había viajado como negociante antes de abrazar la carrera militar, y el interés por lisonjear la vanidad de aquellos mismos pueblos... no obstante que el no tenía cabeza ni para mandar un regimiento", NÚÑEZ, 1960.

[46] BELGRANO, 1960, p. 958.

[47] *Ibid.*, p. 959.

[48] *Ibid.*, p. 993.

[49] *Ibid.*, p. 961.

[50] *Ibid.*, p. 994.

Para los jóvenes que pertenecían a la élite ingresar en las milicias significaba también participar en la política. En las palabras de Gregorio Aráoz de Lamadrid, miembro dilecto del clan tucumano cuyo dominio encarna la continuidad de la colonia a la revolución, se evidencia el sincretismo de vocación política y militar:

> cuando se proclamó la revolución del año diez y se nombró la primera junta de gobierno en Buenos Aires me encontraba acomodado en una casa de comercio, y con *una inclinación bien decidida para la milicia, de resultas de la lectura de los periódicos que llegaban a Tucumán*, sobre la revolución de Francia y los progresos asombrosos del emperador Napoleón I.[51]

José de Moldes explica que su actividad política tuvo origen en el propósito de difundir la idea de la independencia en el Río de la Plata, tras una serie de negociaciones en Inglaterra y en España; la actividad militar era una consecuencia de su voluntad revolucionaria.

Al mismo tiempo, esta participación no se escindía de los marcos de pertenencia tradicionales. Los jóvenes hijos de estancieros se enrolaban en un ejército cuyos componentes no eran ciudadanos sino vecinos. El general Lamadrid, en sus memorias, muestra hasta qué punto "el llamado ejército" estaba muy lejos de ser un ejército nacional formado por ciudadanos en armas. La expresión entre comillas era la que Belgrano usaba para definir al conglomerado humano que tan lejos estaba de las ilusiones de los ilustrados de mayo. Lamadrid describe, al pasar, el proceso de reclutamiento de los jóvenes, sus pares quizá, en las áreas rurales de su influencia y cómo los llevaba a luchar en el frente contra el español en Salta y Jujuy: "salí inmediatamente a la campaña en busca de hombres voluntarios y... regresé a los pocos días con ciento setenta jóvenes, desde la edad de 18 a la de 25 años, que se me presentaron voluntariamente".[52] Los enfrentamientos entre estas clientelas armadas y los jefes revolucionarios nombrados en Buenos Aires era permanente.

Pero la virtud más importante de todas era "el valor llevado a la temeridad, lo esencial de la vocación militar es el riesgo de la vida que da derecho a todas las compensaciones".[53] Aquí se liga este concepto con la idea de "sacrificio" y la oposición "mártir o libre", que es el binomio esencial del discurso revolucionario. Sin libertad la vida no tiene sentido, por ello no hay sacrificio más justo que perder la vida por la libertad: "Vale más sacrificar vuestras vidas y vuestros bienes a la libertad de la patria, que reservarlos para despojos de nuestros opresores. Vale más combatir por la independencia de la nación que servir de víctima a los caprichos de un tirano".[54]

[51] ARÁOZ, 1947.

[52] *Ibid.*, p. 114.

[53] HALPERIN DONGHI, 1972.

[54] Documento de la junta, marzo de 1811. Todo el discurso revolucionario presenta este bi-

Pero además esta idea de sacrificio relacionada con la libertad se asocia en el discurso revolucionario a la esclavitud como mancha. Este concepto es llevado al extremo en el caso de la incorporación de los esclavos en el ejército, la esclavitud a la que ha sido sometida la población americana debe lavarse, purificarse con el sacrificio. El sacrificio de la propia vida, la consagración a la vida militar, separa a los militares del resto de los ciudadanos y los coloca en un plano de superioridad, porque además cumple un papel de redención colectiva.

Las necesidades militares se privilegian sobre las necesidades de la población civil. Si la revolución debe su éxito y continuidad a la suerte de las armas, todo debe sacrificarse a la gloria militar. El concepto de "la patria en peligro" subordina todas las necesidades a las de la guerra: "las virtudes guerreras serán el campo de las distinciones, de los honores, de las dignidades. Todos los ciudadanos nacerán soldados y recibirán desde su infancia una formación conforme a su destino... todo ciudadano mirará sus armas como que hacen parte de ellos mismos, y a la guerra como su estado natural".[55]

En la autoimagen de los militares el patriotismo entendido desde el desencanto de los años posteriores a la guerra se transforma en una especie de espíritu de sacrificio casi sacerdotal. En las memorias y declaraciones de servicios públicos de los militares hacen constante referencia al sacrificio de la vida, los bienes y la familia por la patria. Decía José de Moldes en la presentación que hace al Congreso en 1816:

> Durante estos servicios y persecuciones mi casa ha sido saqueada dos veces por el enemigo. Dispersos, emigrados y errantes aún no sabemos la patria que hemos de vivir. Sabed, leed y meditad, imparciales, que esto me basta. Asegurar el logro de su honor vale más que la vida para el hombre que lo tiene.[56]

También Melián, cuando expone el objetivo de sus memorias, dice que quiere dejar un documento auténtico "que pruebe que pertenezco a los denodados que el año de 1810 arrostraron los peligros con que les amenazó el poder español, prefiriendo morir antes que ver esclava a nuestra patria querida".[57]

El general José María Paz, en uno de los pasajes de los dos volúmenes de sus memorias que abarcan prácticamente la primera mitad del siglo XIX, refiriéndose a la constitución de 1819, dice: "La constitución política que había sancionado el Congreso y que se había hecho jurar a los pueblos y a los ejér-

---

nomio. La publicación que dirigía Monteagudo y que fue el órgano de propaganda más importante de los primeros tiempos de la revolución se titulaba "Mártir o libre".

[55] Orden de la Junta, 6/9/1811, BM, 12390-12392.

[56] Transcrito de la "Exposición del coronel don José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública", reimpresa en Montevideo, imprenta de Pérez, 1822. Ejemplar en el AGN, Bs. As, Concentración de fondos documentales Colección Andrés Lamas, legajo, 71, BM.

[57] Memorias del coronel José Melián (1749) B.M. II, 1647.

citos, no había llenado los deseos de los primeros, ni había empeñado a los últimos en su defensa".[58]

¿Por qué se llegó en diez años a esa escisión pueblo-ejércitos, pueblo-constitución política, ejércitos-constitución política que señala Paz, si en el origen de la conciencia militar criolla el pueblo y el ejército estaban unidos? ¿En qué punto del itinerario de la construcción de esa mentalidad militar el orden institucional y el ejército se separaron?

IDEAS PARA UNA CONCLUSIÓN

La continuidad que hemos observado en oraciones fúnebres, panegíricas y de acción de gracias por batallas, tanto en la Nueva España como en el Río de la Plata, y tanto en las últimas décadas del XVIII como durante la crisis imperial y en la posterior guerra de independencia, nos permite hablar de la constitución de un molde de cultura hegemónica, de conceptos de una misma raíz que adquieren uso desde diferentes perspectivas políticas pero que a la postre nos ofrecen un referente unitario, a pesar de sus variables, que permanece. El hecho de que se encuentren, tanto en emisores leales a la corona como en la propaganda insurgente, referentes bíblicos que aluden a un determinado ethos militar, hace volver nuestros ojos sobre un prototipo de militar que será aprovechado como referente en el discurso político tanto de la corona como de los americanos. La historia de los Macabeos —como hemos visto, adaptable a una u otra situación—, remite como tema central al sacrificio patriótico que tiene como objetivo último la defensa del territorio pero en íntima unión con la idea de la defensa de la verdadera religión. El militar —el *verdadero* militar virtuoso— es el ejemplo a seguir por todos los demás, y es aquí donde los elementos fundamentales del discurso se convierten en la trama sobre la que se teje la transformación del militar como primero entre los vasallos y súbditos al militar como primero entre los ciudadanos.

Pero se trata de un concepto de ciudadano en el que se entretejen a su vez contenidos antiguos que van a reflotar con la crisis de la monarquía. Esto se observa con la construcción en los discursos de la idea de *patria* y de patriotismo, pues refleja varios niveles de lealtad, identidad o pertenencia. El concepto más amplio y más abstracto es la patria de la verdadera religión, no tiene un contenido territorial. Es la patria de los cristianos. El segundo nivel es el de la monarquía española que aunque se identifica con el primero tiene ya un sentido territorial, es el patriotismo de los súbditos y los vasallos. El ter-

[58] José María Paz puede ser considerado como el prototipo del militar patriota que tomó la historiografía liberal de fines del XIX; el ejemplo del guerrero virtuoso y sacrificado, que sufrió ocho años de prisión en medio del absurdo de las luchas de facciones, que compartió la prisión con su esposa y sus hijos nacidos en cautiverio. PAZ, 1957, p. 368, t. I.

cer nivel es la "patria de los padres", el territorio de los vecinos. Los tres se superponen y solapan de manera que en diferentes coyunturas van a ir resignificándose y reforzando un nivel más que otro, y esta dinámica es lo que permite que el molde de un mismo discurso —el de los Macabeos— sea aplicable a la lucha de los cristianos contra el imperio turco, de los españoles peninsulares contra Napoleón y de los novohispanos contra Hidalgo, su corifeo, la lucha de los rioplatenses contra Gran Bretaña o de los patriotas —rioplatenses y novohispanos— contra los propios españoles que no están defendiendo la verdadera religión como se debe.

La obligación vecinal de defender el territorio que había sido la base del contrato entre la corona y los encomenderos, la razón de ser del privilegio de los vecinos, y que había perdido su significado con la desaparición de la encomienda, recobra ahora un sentido nuevo: cada vecino-ciudadano es un soldado. Sin embargo, la contraparte de la obligación militar era en el pacto colonial el señorío sobre los indígenas y la participación en el gobierno de la ciudad. En la nueva coyuntura, ¿cuál es la contrapartida que esperan los vecinos novohispanos y rioplatenses de su participación militar en defensa del territorio? En un primer momento, quizá, la legitimación de su participación en las decisiones políticas locales y regionales que se vieron ampliadas por diversas posibilidades ofrecidas por la corona. Posteriormente, la legitimación de su actuación central como agentes políticos en los procesos revolucionarios o en los nuevos estados independientes.

En el caso rioplatense, el rey, mal informado, desconoce la verdadera situación de vulnerabilidad de su colonia como consecuencia de la negligencia de los funcionarios del rey, situación que lleva a una condición de orfandad política del virreinato que preanuncia la orfandad de 1808. Así, en la coyuntura de las invasiones inglesas, la militarización espontánea de los vecinos surge de esta conciencia de orfandad política de tal suerte que la autoafirmación territorial, por el momento unida a la lealtad al rey, queda vinculada a la acción militar. De allí a la identificación de la acción militar con el patriotismo hay sólo un paso. En esta primera oposición entre negligencia del poder civil (todavía en 1806 y 1807 es el poder delegado del rey) y eficacia de la acción militar, está la base sobre la que se desarrollará después de la crisis de la década de 1820 una oposición entre gobiernos y militares. El elemento que queda pendiente de la primera oposición, la lealtad al rey, es el sustrato de la inestabilidad de esos años: ¿a quién le deben lealtad los militares? Los militares de 1820, ex vecinos-patriotas-leales, son los que se han sacrificado por la revolución y obtenido su triunfo, los gobiernos los que lo han echado a perder todo. El patriotismo queda como monopolio de los militares. Esto se relaciona con la contradicción básica que se genera en la coyuntura de las invasiones inglesas y que luego va cargándose de contenidos entre la virtud de la obediencia como una virtud esencial en los militares y el origen espontáneo y *cuasi* clandestino de la militarización criolla. Ese parto siamés de la

participación política y las milicias en el Río de la Plata mantiene unidos estos dos términos como se ha visto en el análisis de las vocaciones. La obediencia y la lealtad son las energías que quedan en el aire con la crisis del orden institucional y el vacío de legitimidad producido por la caída de la monarquía.

En el caso novohispano, la emergencia de la rebelión social en el Bajío provoca también una militarización acusada y la consecuente redefinición de la figura del militar. El discurso de lealtad a los dos primeros niveles de *patria* que hemos anotado se ve reforzado en los sermones, y el trasvase del discurso a la época independiente sólo aparenta tener como quiebre la sustitución de unos actores políticos por otros.

El caso rioplatense nos plantea claves de comparación para una relectura de las fuentes disponibles acerca de la construcción de una mentalidad militar novohispana-mexicana, considerando el peso de sus variables distintivas: la ruptura más brusca y precoz con la metrópoli, la distancia y situación periférica relativas de las colonias meridionales, y el carácter continental de la guerra de independencia.

SIGLAS

AGN-Arg	Archivo General de la Nación Argentina
B.M.	Biblioteca Mayo, Colección de obras y documentos para la historia de Argentina
AGN-Méx.	Archivo General de la Nación México, Casa de Moneda, Correspondencia de Virreyes, General de Parte, Reales Cédulas

SOLDADOS EN LA ESCENA CONTINENTAL: LOS EXPEDICIONARIOS ESPAÑOLES Y LA GUERRA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1810-1825

CHRISTON I. ARCHER
Universidad de Calgary, Canadá

Se puede decir, sin mucha exageración, que el papel desempeñado por los españoles peninsulares en los últimos días de su estancia en Nueva España fue sumamente negativo, ubicándolos en el panteón negro de la historiografía mexicana. El viejo temor de la dominación de la minoría de gachupines se había hecho más real con las reformas borbónicas y con el estado casi permanente de guerra iniciado con la Revolución Francesa y las siguientes guerras de las coaliciones en Europa y en el mundo atlántico. La invasión y ocupación francesa de España que comenzó en 1807-1808 y el levantamiento nacional de mayo de 1808,[1] sirvieron como fuerzas catalizadoras en las provincias de las Américas. En Nueva España la espiral descendente de violencia comenzó con el derrocamiento del virrey José de Iturrigaray el 16 de septiembre de 1808[2] y continuó sin interrupción hasta el 16 de septiembre de 1810 con la gran insurrección del padre Miguel Hidalgo. El virrey Francisco Javier de Venegas, el héroe de la batalla de Bailén contra los franceses, había llegado a Veracruz el 25 de agosto de 1810 y ocupado su cargo en la capital el 14 de septiembre. Dos días más tarde, la rebelión destruía la paz colonial y comenzaba una guerra asoladora de casi 11 años.[3]

Con España casi en su totalidad ocupada por la guerra de independencia (1808-1814) contra los franceses, el virrey Venegas y sus oficiales del ejército colonial tuvieron que buscar soluciones a un levantamiento que en los primeros meses amenazaba la existencia del régimen colonial. El ejército regular de Nueva España poseía solamente cinco regimientos de infantería, dos de dragones y una elevada fuerza provincial de milicias como regimientos, batallones y compañías sueltas de infantería, dragones y caballería. El alistamien-

[1] Para las ramificaciones militares y políticas, véanse SEMPRÚN y BULLÓN DE MENDOZA, 1992; ALBI, 1990; HAMNETT, 1985; RODRÍGUEZ O., 1998, y ANNA, 1983.

[2] LAFUENTE FERRARI, 1941, y SANTIAGO CRUZ, 1965.

[3] ARCHER, 1983, pp. 351-375.

to total de este ejército no representaba los números disponibles de las tropas porque los regulares sufrían bajas continuas por las deserciones y porque parte de los batallones y las compañías guarnecían Cuba, el puerto de Veracruz y otras ciudades. Aun en los regimientos y batallones provinciales de milicias, los oficiales criollos y soldados novohispanos no habían logrado un espíritu marcial que pudiera inculcar un nivel de confianza entre los jefes de mayor graduación. El virrey Venegas y sus comandantes dudaban de la lealtad y la dedicación de sus tropas. Aunque en las primeras décadas de su creación el ejército de Nueva España tenía un regimiento de infantería peninsular y un núcleo de oficiales europeos y soldados en las unidades regulares y provinciales, la madre patria no quería pagar el precio por mantenerlos. Los oficiales peninsulares hacían el servicio en ultramar como una forma de "servidumbre involuntaria" hacia las carreras en oscuridad sin acceso a los círculos de jefes poderosos del ejército de la metrópoli que dominaban las promociones militares.[4] El proceso de mexicanización cambió gradualmente el equilibrio hasta el punto de que en 1810 el ejército de Nueva España era una fuerza de "buenos criollos" en el cuerpo de oficiales y de castas que servían en las filas. Y en los casos de los oficiales peninsulares, prontamente Venegas reconocía que sus mariscales de campo, brigadieres y coroneles eran de edad avanzada con numerosas debilidades y achaques que impedían sus servicios en defensa de la causa de España. En algunos casos, los viejos oficiales como el brigadier José Dávila, gobernador intendente y comandante de la ciudad y provincia estratégica de Veracruz, que tenía 70 en 1810 y 81 en 1821, debilitaban y confundían el sistema realista y el éxito de la guerra.[5]

Desde el comienzo de la rebelión, los miembros de la minoría peninsular se sentían víctimas de una campaña de exterminio. No obstante, en lugar de reunirse para organizar compañías de realistas para la defensa de sus vidas, propiedades e intereses, una gran parte de la población europea huía de las provincias para buscar asilo en la ciudad de México.[6] En 1811, Félix Calleja,

[4] *Ibid.*, p. 254.

[5] Oficiales del ejército de Nueva España, 1811, en Archivo General de las Indias, Sección 5 de Méjico (citado después como AGI, México), legajo 1321. En 1811, los mariscales de campo incluían a García Dávila (edad 63 años), Judas Tadeo de Tornos, y Félix Calleja (edad 54 años). Los brigadieres incluían a Bernardo Bonavía (edad 65 años), al conde de Alcaraz (60 años), Miguel Costansó (71 años), Alejo García Conde, Diego Panes (81 años), José Dávila (71 años), y José de la Cruz (52 años).

[6] Véase por ejemplo la carta del intendente de Zacatecas, Francisco Rendón al virrey Venegas, Guadalajara, 27 de enero de 1811, Archivo General de la Nación, México, Sección de Operaciones de Guerra (citado después como AGN, OG), t. 171. Con la caída de Zacatecas, Rendón sufrió setenta días como prisionero de los rebeldes. También véase Manuel de Acevedo, Intendente de San Luis Potosí a Calleja, 17 de octubre de 1810, AGN, OG, t. 91. Acevedo escribió que "[...] por sujetos fidedignos emigrados de Zacatecas y Aguascalientes se me participa que el fuego de la insurrección se ha propagado. De tal manera que desanimados los Europeos y pudientes se llenaron de temor y fugaron de Zacatecas desde el señor Intendente y Asesor, quienes

el comandante del Ejército del Centro, se quejaba de que los europeos "egoístas y codiciosos" habían mirado "con suma indiferencia" y "frialdad"[7] la defensa de sus intereses. Además, faltos de patriotismo, los pocos peninsulares que se habían prestado a servir a la causa realista exigían "toda clase de miramientos y distinciones contra la disciplina militar".[8] En un momento de negro pesimismo, Calleja percibió una conspiración muy grande abrazada por la población "y aún los mismos Europeos están convencidos de las ventajas que resultarían de un gobierno independiente, y si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base me parece según observo, que hubiera sufrido bien poca oposición".[9] A pesar de los temores de Calleja en los días negros para la causa realista de enero de 1811, hasta el levantamiento de Agustín de Iturbide y el Plan de Iguala en 1821, la causa de la independencia no encontraba las condiciones necesarias que podían derrotar el temor espantoso de revolución social en la población criolla. En una gran parte de la población civil comenzó a tomar fuerza el miedo profundo de una rebelión o revolución social llena de caos, violencia y bandolerismo. Aun en algunas de las familias criollas que favorecían la idea de la independencia, el temor de una destructiva explosión de la sociedad los forzó a soportar a los realistas.

A pesar de la existencia de un espíritu contrarrevolucionario entre la población criolla novohispana, la hipótesis de este estudio es que sin la intervención activa de la metrópoli, las condiciones identificadas por Calleja hubieran sido una realidad varios años antes de 1821. Las unidades expedicionarias y los oficiales sueltos de la península que llegaron a Nueva España para fortalecer la causa realista jugaron un papel esencial en el proceso de contrainsurgencia y en la continuación del régimen de España. En cuanto al resultado del conflicto, se pueden identificar ciertas reglas generales en las guerras de insurgencias populares y de fuerzas de bandas fragmentadas de guerrillas regionales. Como en otras importantes insurgencias en la historia moderna, el conflicto de Nueva España tenía una capacidad destructiva que corroía las ideas convencionales sobre la guerra y devoraba a las tropas contrainsurgentes. Similar al caso de los ejércitos de los franceses en España contra las guerrillas, después de la primera etapa del conflicto el ejército realista no podía utilizar su ventaja técnica, su acceso a las armas y municiones, su organización, su disciplina y su conocimiento de las evoluciones del campo de batalla formal. Para mantener la moral de los militares y de la pobla-

---

estrechados parece que no tuvieron otro arbitrio. En tal estado el pueblo no duró ni dilató en levantar el grito, y amotinados corrieron sin freno al saqueo, al robo y rapiña, oprimiendo y derramando la sangre del Europeo y de cuantos se oponían a su saña".

[7] Félix Calleja al virrey Francisco Javier de Venegas, Reservado, Guadalajara, 27 de enero de 1811, AGN, OG, t. 171; y Venegas a Calleja, 3 de febrero de 1811, AGN, OG, t. 181.

[8] Calleja al virrey Venegas, Guadalajara, 28 de enero de 1811, AGN, OG, t. 171.

[9] Calleja al virrey Venegas, Reservado, Guadalajara, 27 de enero de 1811, AGN, OG, t. 171.

ción realista, el ejército tenía que inyectarse continuamente sangre nueva de oficiales sueltos y unidades expedicionarias españolas que podían renovar o por lo menos restaurar en parte el entusiasmo por la guerra.

Comenzando en 1812 y continuando hasta 1817 con la llegada del Regimiento de Infantería de Línea de Zaragoza en Nueva España, el gobierno de la metrópoli reconocía la importancia de esta misión para la reanimación de la causa real. Sin la continuación de las expediciones de reemplazos, en 1818 el virrey Juan Ruiz de Apodaca reconoció que el ejército realista nunca podría ganar una victoria definitiva. A pesar de su propaganda y de los programas de amnistía para atraer a los insurgentes a la paz, el ejército realista comenzaba el lento y doloroso descenso hasta la derrota definitiva. Aunque entendían que habían llegado a la víspera del desastre, ni Apodaca ni ningún otro comandante realista podían hallar la clave para buscar la solución. En diciembre de 1821, los pobres restos de las unidades expedicionarias, 492 oficiales y 3 699 sargentos, cabos, y soldados esperaban en varias guarniciones esparcidas por México el permiso para volver a España.[10]

Como hemos visto, la edad avanzada y la falta de capacidad de los oficiales del ejército de Nueva España se reflejaban en una falta de comandantes efectivos para las campañas regionales. El brigadier José de la Cruz hablaba con palabras negativas sobre algunos oficiales de alta graduación como Nemesio Salcedo, Bernardino Bonavía y Alejo García Conde quienes continuaban en sus oficinas administrativas en las Provincias Internas y a toda costa evitaban el peligro de combate en el que una derrota, accidente u otra mancha podía destruir su reputación militar.[11] En 1811, el virrey Venegas pedía la ayuda del inspector de infantería del gobierno de la Regencia en España y el capitán general de Cuba para enviar oficiales.[12] En Cádiz durante el apogeo de la intervención francesa con limitadas oportunidades para los oficiales de infantería, el servicio en las provincias de ultramar perdió mucho de su estigma negativo. La lista de oficiales prominentes para el servicio en Nueva España incluía a los brigadieres Juan José Olazábal, ayudante general del estado mayor del ejército; José Moreno y Daoiz,[13] hermano del teniente general Tomás Moreno y Daoiz; José Boggiero, enviado a Nueva España para recobrar su salud; y José Osorio de los Ríos, destinado a servir en el estado mayor de la plaza de México.[14]

[10] Ejército Expedicionario: Estado que manifiesta la fuerza de regimientos con expresión de los jefes, oficiales, y tropa, Pascual de Liñan, México, 10 de diciembre de 1821, Archivo General Militar de Segovia, Sección de Ultramar (citado después como AGMS), legajo 227. Recientemente, esta sección del AGMS ha sido trasladada a Madrid y está en la colección del Servicio Histórico Militar.

[11] José de la Cruz a Calleja, Guadalajara, 18 de abril de 1811, AGN, OG, t. 145.

[12] Correspondencia del Inspector de Infantería, 1811, AGI, México, legajo 1321. Véase ALAMÁN, 1849, t. II, p. 414.

[13] Véase ARCHER, 1982, p. 148.

[14] José María Carvajal al virrey Venegas, Cádiz, 13 de noviembre de 1811; José de Heredia al ministro encargado del Ministerio de Hacienda de Indias, Cádiz, 30 de noviembre de 1811;

También en 1811, Venegas obtuvo el servicio de 18 oficiales de la Real Armada de La Habana que habían sido transferidos de la marina al ejército en Nueva España y que contribuyó significativamente al lado realista. Entre los oficiales estaba incluido el capitán de fragata Ciriaco de Llano, quien se convirtió en un comandante importante en los llanos de Apan y que después combatió a José María Morelos. Llano sirvió hasta 1821 como jefe de la segunda brigada de milicias y gobernador militar y político de Puebla. Con su "gran celo, actividad, subordinación, espíritu y tino", Llano obtuvo del virrey la promoción al grado de coronel del ejército en 1811 y de brigadier en 1812.[15] En 1811, el teniente de navío Juan Bautista Topete llegó a Nueva España donde sirvió durante la guerra contra las reuniones de rebeldes de Nicolás Bravo, en la reocupación de Oaxaca en 1814, y más tarde como capitán de fragata en 1819 y comandante de las divisiones realistas de la provincia de Veracruz.[16] Un comandante contrainsurgente de mucha energía, Topete representaba un modelo para los jefes realistas regionales que por años perseguían a las gavillas de los rebeldes. Otro ejemplo en el servicio de oficiales de la marina en Nueva España fue el teniente de navío Juan María Travesi de Cartagena de Levante en España, un hombre de 32 años en 1816, quien después de servir en el ejército se convirtió en sargento mayor de la columna de granaderos y en 1819 comandante del camino militar del puerto de Veracruz a Xalapa.[17]

Aunque estos oficiales jugaron papeles muy importantes en las campañas regionales de la guerra, los defensores de la causa de España en México en la primera etapa reconocían que la fuerza popular de la rebelión podía hundir al ejército realista y con el tiempo seducirlo hacia el lado revolucionario. En la primera etapa de la rebelión, la lealtad de las fuerzas del ejército novohispano sorprendía ligeramente a los oficiales militares, administradores políticos y comerciantes peninsulares. Sospechaban que los mexicanos no luchaban por la madre patria y que preferían una alternativa en la independencia. El recuerdo del golpe de Estado de los comerciantes del regimiento urbano de comercio y otros gachupines en 1808, que depuso al virrey José de Iturrigaray, los rumores crónicos de conspiraciones y las conversaciones y murmuraciones en las tertulias de cada ciudad y pueblo, convencían a los españoles de que no conseguí-

---

Carvajal al secretario del Despacho de Indias, Cádiz, 16 de marzo de 1812, y Carvajal al secretario del Despacho de Hacienda de Indias, 28 de junio de 1812, AGI, México, legajo 2420.

[15] Marqués de la Reunión (Venegas) a Jorge María de la Torre, Madrid, 26 de mayo, 1818, AGMS, Ultramar, legajo 226.

[16] Hoja de servicio de Juan Bautista Topete, comandante de la 3ª División de Milicias de la Costa del Norte, Tlacotalpan, 3 de octubre de 1817, AGN, OG, t. 500; y Topete a Pascual de Liñán, Tlacotalpan, 15 de febrero de 1819, AGN, OG, t. 490.

[17] Columna de Granaderos Provinciales de Nueva España, Hoja de Servicio de José María Travesi, 31 de diciembre de 1816, AGN, OG, t. 544; y Liñán al virrey conde de Venadito (Apodaca), núm. 97, 11 de marzo de 1819, AGN, OG, t. 490.

rían la victoria sin la introducción de una fuerza imponente de regimientos y batallones de tropas expedicionarias españolas. El problema con la idea de pedir auxilio a España era que en 1810 los ejércitos franceses ocupaban casi en su totalidad los territorios de la nación. Las derrotas de sus ejércitos, la desorganización y la anarquía general habían destruido la capacidad del Estado y del gobierno en Cádiz para organizar expediciones de ayuda a las provincias ultramarinas. Además, los aliados ingleses en España no deseaban apoyar ninguna expedición española a Nueva España u otra provincia de las Américas mientras que los ejércitos de Napoleón pisaran el suelo de la península. No obstante, los miembros de las cortes en Cádiz recibían un torrente de cartas y memoriales de la élite novohispana que urgentemente demandaba auxilio y señalaba que la mayoría de la población mexicana deseaba la independencia.[18]

Dada la horrible situación de la economía y de la sociedad española durante y después de la guerra de independencia, la misión de reclutar unidades nuevas para el servicio en América con la Comisión de Reemplazos[19] y de enviar a ultramar un número significante de batallones y regimientos del ejército metropolitano, tenía que ser una de las operaciones militares más impresionantes de la época. Se puede decir que estas iniciativas ilustraban ciertos aspectos quijotescos del carácter español, pero los soldados expedicionarios servían para prolongar las guerras de las Américas. En Nueva España estos expedicionarios jugarían un papel muy importante y ayudarían considerablemente al proceso que produciría un resultado bastante diferente del de la victoria definitiva que deseaban los caudillos mexicanos del lado revolucionario. Para bien o para mal, los oficiales y soldados de los 11 regimientos —la mayoría en realidad batallones aumentados— de América, Lobera, Castilla, Asturias, Zamora, Saboya, Extremadura, Fernando VII, voluntarios de Navarra, o de los dos regimientos de Órdenes Militares y Zaragoza, contribuían a la guerra e indirectamente al nacimiento de la nación independiente de México. Por otro lado, durante la guerra estos soldados expedicionarios sufrieron casi todos los desastres posibles: la muerte en el campo de batalla, las epidemias de vómito negro, y el abandono por la falta de pago, alimentos, uniformes, zapatos y de los servicios logísticos.

Como puede verse en el cuadro 1, los regimientos de la península vinieron a Nueva España en cuatro expediciones en 1812, 1813, 1815 y 1817. El tercer batallón del regimiento de infantería de Asturias desembarcó en Veracruz el 14 de enero de 1812, y dos días más tarde llegó el batallón del regimiento de infantería de Lobera, ambos procedentes de La Coruña a bordo de los navíos *Miño* y *Algeciras*.[20] El 29 de enero de 1812, con un norte furioso

[18] ALAMÁN, 1849, t. II, p. 469; y COSTELOE, 1986, p. 53.

[19] *Ibid.*, pp. 57-59; COSTELOE, 1981, pp. 223-237; SEMPRÚN y BULLÓN DE MENDOZA, 1992, pp. 110-112; ANNA, 1983, pp. 101-102; EARLE, 2000, pp. 116-117.

[20] ALAMÁN, 1849, t. II, pp. 469-470.

fustigando la costa, el navío *Asia* con cinco transportes que incluían las fragatas *Vicenta, Coro* y *Magallanes* se acercaban al puerto de Veracruz procedentes de Cádiz con las tropas y oficiales del Regimiento de Infantería Expedicionario de América bajo el mando del brigadier Juan José Olazábal.[21] Aunque las tropas no pudieron desembarcar por algunos días a causa de la tormenta, a bordo del *Asia* había 24 oficiales, 538 sargentos, cabos y soldados, y 30 armeros con su director del segundo batallón. La fragata *Vicenta* transportaba a 16 oficiales y 300 soldados, *Coro* diez oficiales y 230 soldados, y *Magallanes* 10 oficiales y 165 soldados. Del total de soldados, 520 hombres del segundo batallón del regimiento permanecieron en La Habana para servir de guarnición de la isla de Cuba. En la fuerza del primer batallón destinado a Nueva España había 61 oficiales, 1 233 soldados y 30 armeros.[22] Además, como era común la expedición llevó un número de oficiales sueltos entre los que se encontraba el mariscal de campo conde de Castro Terreño que venía para concluir negocios particulares pero que permanecería en Nueva España algunos años para servir en la guerra.[23]

Las tropas de los regimientos de América, Asturias y Lobera marcharon de Veracruz para comenzar el servicio en las campañas del sur de Nueva España contra el padre José María Morelos, incluido el sitio famoso de Cuautla Amilpas. El virrey Venegas ya había recibido información de otros batallones expedicionarios y de la intención del gobierno de la Regencia en Cádiz de enviar una fuerza de Vigo de 1 600 tropas de infantería y 400 de caballería y artillería con sus monturas y trenes. Las autoridades militares de Cádiz aseguraban que un ejército de 8 mil hombres seguiría en los meses subsecuentes.[24] Con el difícil sitio contra las fuerzas de Morelos en Cuautla Amilpas, los soldados del Ejército del Centro de Félix Calleja necesitaban creer en la esperanza del socorro de refuerzos. Sin embargo, en las marchas, guarniciones, patrullas, escaramuzas, batallas, y especialmente en los sitios de fortalezas rebeldes, los españoles encontraban todas las dificultades de la campaña en un país enorme que carecía de la infraestructura esencial para mantener las fuerzas militares. En el Ejército Realista del Sur y particularmente en el acampamiento de Cuautla, cada unidad informaba mensualmente de un número creciente de disentéricos, escorbúticos, heridos, febricitantes intermitantes (con paludismo),

[21] Ministro de la guerra al virrey Venegas, Cádiz, 13 de noviembre de 1811, AGI, México, legajo 2420. Antes de esta comisión, Olazábal había servido como ayudante general del estado mayor del ejército en Cádiz.

[22] Nota de los oficiales y tropas que vienen de Cádiz en el convoy llegado hoy 28 de enero de 1812, en Ciriaco de Llano al virrey Venegas, Puebla, 6 de febrero de 1812, AGN, OG, t. 288. La expedición de *La Asia* salió de Cádiz el 4 de noviembre de 1811.

[23] Informe de Veracruz, 20 de enero de 1812, AGN, OG, t. 288. Castro Terreño sirvió como gobernador interino militar y político de Puebla y en 1813 fue general del Ejército del Sur que incluía la provincia de Puebla, Perote, Xalacingo y las Tres Villas (Jalapa, Córdoba y Orizaba). Véase Félix Calleja a José de Quevedo, 15 de julio de 1813, AGN, OG, t. 692.

[24] Venegas a Calleja, 16 de marzo de 1812, AGN, OG, t. 200.

tumorcicos, y especialmente de galicosos o venéreos. El 5 de mayo, las fuerzas de los batallones de línea de Libera y Asturias que salieron de Puebla en marzo con la división del Ejército del Sur —un total de 273 y 490 oficiales y soldados—, sufrían las bajas respectivas de 36 y 238 hombres. Ahora, Libera tenía una fuerza de 237 y Asturias solamente de 252 soldados y oficiales. Con las bajas de solamente 11 muertos y desertores, las dos unidades habían sufrido 263 bajas en las categorías de heridos y enfermos.[25] Como veremos más adelante, en algunos casos las enfermedades y epidemias destruían absolutamente las unidades expedicionarias de Europa y forzaban el expediente de reclutar novohispanos a las filas.[26]

Hasta los primeros meses de 1812, la provincia y ciudad de Veracruz no habían sido tocadas por las llamas de la insurgencia. Cuando la guerra de gavillas de guerrilleros descendía precipitadamente a la provincia era como una venganza que amenazaba a cada pueblo, hacienda o ciudad —incluido el puerto de Veracruz— donde la población sentía un temor casi inmanejable de que las murallas no pudieran protegerlos y de que un posible bloqueo cortara súbitamente las comunicaciones y los convoyes con harina, arroz, carne, legumbres y otros productos esenciales de Puebla, las Tres Villas, o aun de las costas laterales inmediatas del puerto. En julio, los arrieros ya no llegaban del interior y el ayuntamiento declaraba que la ciudad había perdido toda comunicación con los ranchos más cercanos a las paredes. Con el gran consumo de harina para hacer galletas para la marina, la guarnición, los forzados y muchos prisioneros insurgentes en San Juan de Ulúa, la población tenía razón para preocuparse.

En junio llegaba a las inmediaciones del puerto un convoy de barcas mercantes de España con el Batallón Expedicionario de Línea de Castilla. Los soldados no pudieron desembarcar a causa de una sucesión de vientos y tormentas. Después de quince días esperando mejor tiempo, los europeos desaclimatados al calor, al vómito negro, al paludismo y a otras enfermedades tropicales, sufrieron una epidemia general de fiebres que diariamente mataba y debilitaba a un número creciente. Cuando desembarcaron en la ciudad, el coronel Francisco Hevia intentó marchar hacia el interior, pero debido a un bloqueo de las fuerzas rebeldes, a la continuación del tiempo tempestuoso y a las lluvias torrenciales, demoraron el viaje a Xalapa y Orizaba.[27] Cuando

[25] Véase por ejemplo: "El Estado que manifiesta la existencia de Enfermos en los Hospitales del Ejército de Centro", 24 de abril, 3 de mayo de 1812; y Ejército del Sur: "El Estado que manifiesta la fuerza que salió de Puebla la expresada División, sus bajas y la disponible en el día 5 de mayo de 1812".

[26] El reclutamiento de novohispanos para el batallón de Asturias había comenzado en Puebla en febrero de 1812, buscando solteros de buena apariencia y costumbres. Véase Ciriaco de Llano al virrey Venegas, 6 de febrero de 1812, AGN, OG, t. 288.

[27] Ayuntamiento de Veracruz al virrey Venegas, 31 de julio de 1812, AGN, OG, t. 32; y Cabildo de Veracruz a Ciriaco de Llanos, 14 de julio de 1812, AGN, OG, t. 288.

marcharon, los asaltos masivos de los insurgentes pararon las tropas de Castilla y los forzaron a volver al puerto. Finalmente, en los primeros días de agosto llegó una columna de relevo comandada por Ciriaco de Llano que abrió los caminos a las puertas de la ciudad de Veracruz. Desafortunadamente para los expedicionarios, Hevia reportó el fallecimiento de 300 de sus soldados y oficiales, mientras que otros permanecían en los hospitales de la ciudad en malas condiciones. Al final, todos los sobrevivientes sufrieron la pérdida casi total de su moral.[28] En una palabra, Morelos y sus comandantes habían descubierto un método efectivo para neutralizar a estos enemigos formidables antes de que ellos pudieran comenzar sus operaciones bélicas.

En algunos casos, el entusiasmo de las autoridades militares en España encontró la oposición de sus aliados ingleses que no apoyaban el despacho de tropas españolas a la guerra de Nueva España. En 1811, el embajador de Gran Bretaña insistía en que el ejército de su país no continuaría la ayuda militar con armas y municiones si España quería destinarlas contra los insurgentes de las provincias de ultramar.[29] En el caso del Batallón Expedicionario de Línea de Zamora, una vieja unidad del ejército de España y no de nueva organización para el servicio en ultramar, esta oposición tenía una forma muy negativa para los planes de reforzar el ejército de Nueva España. En Pontevedra y Vigo, el general Xavier Abadía organizaba e inspeccionaba las tropas de Zamora y obtenía para ellas fusiles, bayonetas, cartucheras, uniformes, y compraba, cuando era posible, dos pares de zapatos y dos camisas para cada uno de los soldados. En realidad, no todos los 46 oficiales y 1 176 plazas —38 sargentos, 30 tambores, 117 cabos y 991 soldados— recibieron su equipaje entero, y muy pocos las camisas y los zapatos complementarios.[30] Además de la infantería, Abadía organizó una segunda compañía de artillería con tres oficiales y 50 plazas, con uniformes y armas, incluidos cuatro cañones y dos obuses, municiones y cureñas. Esta compañía estaba organizada con suficiente fuerza como para reclutar una segunda en México. Aunque Abadía tenía órdenes para embarcar unos escuadrones de caballería expedicionaria con armamentos y monturas, el coronel inglés Howard Douglas ordenó cerrar el depósito, "oponiéndose escandalosamente a los progresos de estas expediciones".[31] Cuando el batallón de Zamora llegó a Veracruz el 23 de agosto de 1812, el coronel Rafael Bracho, que mandaba la expedición, trabajó afanosamente para partir al siguiente día a Xalapa. Aunque las tropas escaparon de los estragos del vómito negro, en Puente del Rey encontraron una fuerza

[28] El marqués de la Reunión (Venegas) a Jorge María de la Torre, Madrid, 26 de mayo de 1818, AGMS, Ultramar, legajo 226.

[29] ALBI, 1990, p. 92.

[30] General Xavier Abadía al Secretario de Guerra, Santiago, 20 de abril de 1812, AGMS, Ultramar, legajo 225.

[31] *Ibid.*, en vez de la caballería, Abadía añadió hombres de infantería "[...] que le servirá de pie para formar su segundo batallón".

de 1 500 rebeldes en posiciones defensivas con parapetos fuertes y trincheras. En una acalorada escaramuza, los expedicionarios mataron y derrotaron a los insurgentes. El lado realista perdió un oficial y tres soldados, y un oficial y cuatro soldados fueron gravemente heridos.[32]

Los batallones expedicionarios de línea de Fernando VII, Extremadura[33] y Saboya no experimentaron los desastres de sus sucesores en Veracruz y marcharon hacia Xalapa en un mínimo de tiempo. Como se puede anticipar, el ayuntamiento y el consulado del puerto estaban enojados por ser abandonados sin suficiente guarnición y maltratados en todas partes como si hubieran llegado a la puerta del infierno. Con el bloqueo insurgente, Nueva Orleans y otros puertos del Caribe empezaron a sustituir a Puebla y a las provincias del interior de Nueva España como los proveedores de harina y otros productos. El 28 de septiembre, el batallón de Fernando VII que mandaba el teniente coronel Ángel Díaz del Castro llegaba de Cádiz después de un viaje de ocho semanas. El convoy de una goleta de guerra y cuatro fragatas mercantes llevaba 48 oficiales y 744 tropas.[34] A pesar de la esperanza de que este batallón expedicionario permanecería en el puerto como guarnición y como un mecanismo para reocupar los pueblos y distritos contiguos, ni el virrey ni los otros comandantes del ejército querían aceptar el riesgo de un desastre con el vómito negro. Sin embargo, en marzo de 1813, cuando los rebeldes ocupaban los distritos y entradas cercanas al puerto, el gobernador intendente de Veracruz, el brigadier de Marina José Quevedo, pidió permiso del virrey una vez más para que los expedicionarios de Fernando VII regresaran de Xalapa a Veracruz, pero sin éxito a causa de la reputación mortífera del puerto y la costa del golfo.[35] Después de pensarlo cuidadosamente, Venegas ordenó que en el futuro los expedicionarios europeos no sirvieran ni en Veracruz ni en las divisiones militares de la costa.[36]

La llegada a Nueva España de miles de soldados peninsulares prontamente causó problemas significativos para las ciudades, los pueblos, y especialmente para las tesorerías de cada jurisdicción. En octubre de 1812, el ayuntamiento de Xalapa se quejaba ante el virrey de que los hospitales de la ciudad estaban llenos de soldados enfermos del batallón de Zamora y de los artilleros volantes que le acompañaban.[37] Los problemas de la presencia de grandes números de soldados en tránsito como huéspedes inesperados y casi

[32] El marqués de la Reunión a Jorge María de la Torre, Madrid, 26 de mayo de 1818, AGMS, Ultramar, legajo 226.

[33] Real Orden de 15 de febrero de 1813. Coronel Benito Armiñan recibía el mando del Regimiento de Infantería expedicionario de Extremadura, AGMS, Ultramar, legajo 226.

[34] El Gobernador e Intendente de Veracruz, brigadier José Quevedo al virrey Venegas, 28 de septiembre de 1812, AGN, OG, t. 691.

[35] Quevedo al virrey Calleja, 3 de abril de 1813, AGN, OG, t. 691.

[36] Quevedo al virrey Calleja, 5 de abril de 1813, AGN, OG, t. 692.

[37] Ayuntamiento de Jalapa al virrey Venegas, Jalapa, 5 de octubre de 1812, AGN, OG, t. 32.

permanentes no tenían fácil solución. En abril de 1813, el ayuntamiento de Xalapa informó que el coronel del batallón expedicionario de Saboya, Melchor Álvarez, había llegado a la villa con una división de dos mil peninsulares. Con el dinero en la tesorería de la división suficiente para doce o quince días, Álvarez hizo una petición al ayuntamiento de los fondos necesarios para abastecer a la tropa y les hacía hincapié en el deber de los xalapeños de mantener a las tropas que habían venido de España para defenderlos.[38] Con los caminos bloqueados y la economía de la región casi destruida, el ayuntamiento pidió ayuda al virrey Calleja. Aunque Xalapa ya había pagado 200 mil pesos para ayudar a los batallones de Asturias, Lobera, América, Castilla, Zamora, Fernando VII, Saboya y Extremadura, se trataba de una pequeña villa de 11 mil habitantes y con sólo cuarenta casas grandes apropiadas para ofrecer hospitalidad a los oficiales que ya no podía continuar pagando el pesado costo de mantener a cada unidad que llegaba a sus puertas de España o del interior de Nueva España. Sin el dinero necesario para pagar la manutención de los soldados, algunos residentes optaron por abandonar la villa. Otros residentes se quejaban de que los costos para mantener a los cuatro o seis oficiales en sus casas les causaban dificultades financieras y que estos soberbios huéspedes instigaban muchas riñas.[39]

En una economía colonial en la que el gobierno tenía la responsabilidad de hacer grandes contribuciones a la madre patria —especialmente en su hora de lamentable necesidad—, ni los virreyes ni los comandantes militares podían descubrir una solución a los problemas financieros. En realidad, la guerra de Nueva España hubiera podido consumir cada peso disponible en el país.[40] Los militares expedicionarios como el coronel Álvarez, comandante de armas de Xalapa en 1813, se sentían responsables por el bienestar de las tropas y también por las esposas y niños que acompañaban a algunos de los oficiales, sargentos y soldados. Aunque los números de estos acompañantes civiles eran bastante pequeños, añadían una responsabilidad más a los cuidados de los comandantes.[41] Álvarez, un oficial peninsular que tendría una carrera bastante contenciosa en Nueva España y que en 1821, como muchos otros comandantes expedicionarios, abrazaría el partido de Agustín de Iturbide, en 1813 causó una crisis en Xalapa. Cuando en julio de 1813 un convoy

[38] Ayuntamiento de Jalapa al virrey Calleja, 27 de abril de 1813, AGN, OG, t. 32.

[39] *Ibid.*

[40] Para entender algunas de las dificultades por los defensores del régimen, véase Quevedo al virrey Calleja, Veracruz, 16 de mayo de 1813, AGN, OG, t. 691. El gobernador intendente explicaba una situación de crisis en Veracruz desde 1810 en que las tropas de la guarnición y las divisiones de la costa no habían recibido un real de paga ni para los gastos fijos de sueldos, pensiones y alquileres. Calleja respondió que no podía ayudar con el dinero y recomendaba que Quevedo negociara algunos préstamos con los comerciantes del puerto.

[41] Véase por ejemplo la Relación de los Buques venidos de Cádiz en convoy del navío nacional *El Miño*, AGN, OG, t. 691.

llegó a la ciudad al mando de Miguel Menéndez transportando la plata del rey, Álvarez lo invitó oficialmente "...para que viese de proporcionarme el numerario suficiente con que mantener las tropas de mi cargo en vista de las privaciones que sufría por falta de recursos y pobreza de este vecindario".[42] Deseoso de ayudarlo, el ayuntamiento consideró la posibilidad de establecer un arbitrio de un medio por ciento de todas las platas del convoy y pidió a Álvarez el auxilio necesario para llevar su determinación a la realidad. Álvarez contemplaba el posible abuso de las armas y una "escena sangrienta" si el ayuntamiento y los soldados expedicionarios intentaban abrir los caudales. El problema para Álvarez era que él no podía alimentar a sus tropas —"estos beneméritos defensores de la Patria". Él deseaba evitar la deserción y los desórdenes de los soldados y "...la dura precisión de sacar de los habitantes (con las bayonetas) lo preciso para que coman oficiales y tropas".[43] Desafortunadamente, la solución de Álvarez ante la falta de dinero para las tropas ponía en relieve los problemas más profundos de las divisiones entre españoles y mexicanos en Nueva España. En la opinión de Álvarez: "...los comandantes de armas en esta villa y las tropas serían mejor servidas, si al frente del ayuntamiento, hubiera un español verdadero, es decir un hombre honrado, activo, beneficio, y sin egoísmo".[44] Habló de las rivalidades y divisiones respecto a los suministros para la tropa y concluyó con la recomendación de que el virrey nombrara "un Gobernador de esta villa que reuniese al cargo de militar lo político".[45]

Un lector cuidadoso de los libros y los documentos primarios de los años de la guerra debe expresar cierto grado de sorpresa ante las diferencias de interpretación presentadas por los distintos observadores del conflicto. La guerra estallaba y cambiaba dramáticamente de un año a otro, y como otros conflictos de la misma variedad —de insurgentes y contrainsurgentes—, los teatros de combate y operaciones se levantaban y caían sin señales palpables de las victorias ni las derrotas. Esta forma de conflicto significaba la destrucción de las reputaciones y de las vidas de los soldados. El egoísmo del oficial ambicioso no podía vencer las realidades de la situación. Aunque cada virrey, gobernador político-militar de las provincias y comandante realista de los destacamentos volantes regionales tenía que proclamar las victorias y poner fin al

[42] Melchor Álvarez, coronel de Regimiento de Infantería de Savoya al virrey Calleja, Jalapa, 13 de julio de 1813, AGN, OG, vol. 1.

[43] Álvarez al Comandante del Convoy, Miguel Menéndez, Jalapa, 4 de julio de 1813, AGN, OG, t. 1.

[44] Álvarez al virrey Calleja, 13 de junio de 1813, AGN, OG, t. 1.

[45] *Ibid.* y Calleja a Álvarez, 4 de agosto de 1813, AGN, OG, t. 1. Calleja estaba de acuerdo con la opinión de Álvarez y nombró al brigadier Joaquín de Castillo y Bustamante como comandante político y militar de Jalapa. Con esta decisión comenzaban años de mala sangre entre las facciones de Jalapa. Véase por ejemplo, Faustino de Capetillo a José Dávila, Jalapa, 6 de julio de 1820, OG, t. 266. Capetillo habló del papel de Castillo y Bustamante como un periodo de destrucción de la libertad cívica.

estado de caos producto de la guerra de guerrillas, de los bloqueos, y de los sitios pequeños en las montañas, los desiertos y las islas en los lagos y las marismas, todos reconocían en secreto que nunca podrían volver a la paz colonial de antes de 1810. Durante 1814 y 1815, podemos identificar muchas guerras en el corazón de un país y similarmente muchas soluciones que dependían del observador. Para los oficiales militares con sus hojas de servicio, sus amistades con los comandantes más importantes y sus deseos ardientes de conseguir ascensos, la verdad se convertiría en víctima de su propaganda. Como lectores de la *Gazeta de Mexico* o de los despachos de los comandantes sobre sus victorias continuas, las autoridades del departamento de guerra en España no podían identificar la naturaleza del conflicto o decidir cuál de las muchas guerras era imaginaria y cuál era real.

Los regimientos expedicionarios desaparecían casi sin dejar huella en una provincia vasta y en las campañas olvidadas. En 1814, la Junta Militar de Indias de Madrid consideraba el impacto de las fuerzas expedicionarias en los teatros de las Américas y trataba de analizar el estado de la guerra en Nueva España. La junta decidió enviar una fuerza expedicionaria de ocho mil soldados al mando del brigadier Pascual Liñán para completar el programa realista de restablecer la paz. En una palabra, la misión militar era la de ayudar al ejército victorioso de Nueva España sin considerar la realidad de que los novohispanos habían entrado en una guerra desolladora sin frentes ni batallas convencionales. Como en el caso de las expediciones militares formativas en las provincias americanas en la época del rey Carlos III y en el del experimento con el Batallón Expedicionario de Zamora de Galicia, la junta decidió llevar a cabo un sorteo de todos los cuerpos españoles de infantería. Con la causa realista aparentemente cerca de la victoria, la junta seleccionó batallones y regimientos completos, "sin explorar su voluntad, ni atender más al bien del servicio, y a la obligación que todos tenemos de servir al rey lo mismo en la metrópoli que en las colonias".[46] Para evitar disgustos y reclamaciones, los primeros regimientos serían enviados de Cádiz a Nueva España para un servicio de dos años donde los españoles darían asistencia al victorioso ejército realista. Con esta visión casi bucólica de la misión a la que se enfrentaban, los dos batallones del Regimiento de Infantería de la Línea de órdenes Militares y el Batallón de Voluntarios de Navarra —1 718 soldados y oficiales— zarparon de Cádiz el 14 de abril de 1815 al mando del brigadier Fernando Miyares y Mancedo,[47] a bordo de la fragata del rey *Sabina* junto con otras cinco fragatas de la marina y cuatro comerciantes. Después de un viaje de 66 días sin incidentes anclaron el 18 de junio en Veracruz y marcharon para Xalapa al día siguiente. En su prisa, la fuerza expedicionaria incautó en

[46] Xavier Castaños, Junta Militar de Indias al Exmo. Sr. Miguel de Lardizábal, Madrid, 12 de octubre de 1814, AGMS, legajo 226.

[47] Fernando Miyares y Mancebo era un criollo de la provincia de Caracas.

Veracruz de una manera más o menos forzosa los caballos de las milicias de lanceros y los carros de policía y dejaron su equipaje en el puerto hasta más tarde.[48] Cada soldado recibía por su mochila dos días de galleta, dos paquetes de cartuchos además de los que llevaba en la cartuchera, una camisa, un par de zapatos y medio cuartillo de aguardiente en su bidón para mezclarlo con el agua.[49]

Súbitamente, la idea de una marcha victoriosa contemplada por la Junta Militar de Indias había cambiado radicalmente. En vez de ser derrotados, los insurgentes habían cerrado los caminos de Xalapa y Orizaba al puerto de Veracruz. Durante algunos meses, el gobierno imperial careció de noticias provenientes de Nueva España —aun en los ramos de gobierno más esenciales sobre la situación de la guerra, el estado de las fuerzas militares y la condición de la sociedad y la economía. Con el temor de que un desastre militar desconocido hubiera ocurrido, la expedición de los Regimientos de Órdenes Militares y Voluntarios de Navarra destinado en principio a Panamá y Perú recibió un cambio de destino para Nueva España. Durante los primeros meses de la alarma, la Junta Militar de Indias ordenó al general Pablo Morillo en Venezuela que enviara una división de cuatro mil tropas de su ejército expedicionario al puerto de Veracruz.[50] Por su parte, Miyares tenía consigo las órdenes para llevar a cabo la misión de abrir las comunicaciones con Jalapa, de establecer una cadena de fortines guardando un camino militar, y de construir una línea telegráfica con un sistema de semáforos de torres con brazos que pudiera trasmitir mensajes de un fortín al otro.[51] En 1815, España no podía esperar el despacho de los ricos cargamentos de la plata que los rebeldes habían embargado en el interior de Nueva España.

Desde su primer día en Veracruz, Miyares aprendió que la guerra de Nueva España no le ofrecía una victoria fácil ni un sistema general de tácticas para la contrainsurgencia. Para Miyares, la plaza de Veracruz presentaba "un aspecto verdaderamente melancólico" con baluartes y murallas en una condición terrible y las cureñas de los cañones destruidas en menos de tres años a pesar del uso liberal del alquitrán.[52] En las inmediaciones del puerto, los insurgentes habían fortificado y guarnecido los puntos estratégicos de Puente del Rey y Puente de San Juan. Las tropas de Órdenes Militares y Voluntarios asaltaron los parapetos y las trincheras con éxito, pero con dos oficiales y 16 soldados heridos.[53] Con su trabajo en el proyecto del camino militar y como

[48] Quevedo al virrey Calleja, Veracruz, 18 de junio de 1815, AGN, OG, t. 698.

[49] Xavier Abadía, Inspector General de Indias a Fernando Miyares y Mancebo, Cádiz, 7 de abril de 1815, AGN, OG, t. 573.

[50] Abadía al Gobernador de Veracruz, Cádiz, 7 de abril de 1815, AGN, OG, t. 699.

[51] *Ibid.*

[52] Miyares y Mancedo a José Dávila, Veracruz, 8 de abril de 1816. AGMS, Ultramar, legajo 226.

[53] Miyares y Mancebo a Francisco Xavier Abadía, Veracruz, 2 de agosto de 1815, AGMS, legajo 226.

gobernador-intendente interino de Veracruz y subinspector general del ejército, Miyares reconocía que más allá de las gavillas de insurgentes, los enemigos de las fuerzas del rey eran el clima mortífero, las serranías impracticables, los espesísimos bosques, la abundancia de innumerables insectos nocivos, la prodigiosa extensión del terreno, la despoblación y la falta de recursos para subsistir.[54] En su opinión, "en semejante país sólo puede hacerse la guerra haciendo preparativos de antemano, no así como quiera, sino abundantes, elegir estación y circunstancias favorables y emplear hombres aclimatados".[55] En la provincia de Veracruz, Miyares quería concentrar las operaciones militares contra Guadalupe Victoria, pero la proliferación de las gavillas pequeñas de Arroyo, Luna, Terán, Chamorro, Calzada, González, el Chino Claudio y el Negro Félix hacían casi imposibles las operaciones ofensivas y la construcción y protección del camino militar y del sistema telegráfico. Además, los insurgentes gozaban de contactos con los piratas de Nueva Orleans que les vendían armas y municiones. En octubre de 1815, Miyares recibía la noticia de que los rebeldes habían desembarcado mil fusiles, mil sables, mil cuchillos, cuatro piezas de artillería y una gran cantidad de municiones.[56]

El 29 de septiembre de 1815, Miyares sufrió un fuerte golpe en el pecho y con la clavícula del hombro derecho desencajada, ya no podía montar a caballo ni utilizar un coche ni una litera.[57] Con su salud en una condición precaria como resultado de la herida y de otros males que lo atormentaban, Miyares no podía completar las obras del camino militar ni las torres para las comunicaciones, que creía podrían domar a los insurgentes por cincuenta años. Sin embargo, antes de abril de 1816, cuando zarpaba para La Habana y España, en su oficina de subinspector general del ejército de Nueva España, Miyares concluyó su *Estado General de la Fuerza.* En este documento dirigido al inspector general de indias, Francisco Xavier Abadía, Miyares recomendaba que España enviara más tropas peninsulares para dar reemplazos a los expedicionarios que sufrían enfermedades, achaques y problemas característicos de una edad avanzada. De su experiencia en Veracruz con las gavillas pequeñas de insurgentes reconocía las dificultades para un ejército constituido por las unidades convencionales de infantería, dragones y caballería. Entendió que la obra de contrainsurgencia demandaba una solución diferente orientada a la construcción de puestos, fortines o pueblos con parapetos y trincheras para la defensa, y a los destacamentos volantes de caballería e infantería ligera para las operaciones ofensivas. Este era el sistema de operaciones aprendido por los comandantes realistas de las regiones en Nueva España.

[54] Calleja a Miyares y Mancebo, 17 de julio de 1815, AGN, OG, t. 573.
[55] Miyares y Mancebo al virrey Calleja, núm. 1, Jalapa, 13 de agosto de 1815, AGN, OG, t. 573.
[56] Miyares al virrey Calleja, 13 de octubre de 1815, AGN, OG, t. 573.
[57] *Ibid;* y Miyares al virrey Calleja, 6 de febrero de 1816, AGN, OG, t. 572.

Después de seis años de guerra y con la multiplicación de las bandas de insurgentes, Miyares notaba que era muy común en el país ver una reunión de tropas realistas que se compusiera de mil o 1 200 hombres a diez, once o más cuerpos distintos. Miyares describió una fuerza constituida de este modo como "militarmente visto bien monstruoso".[58] Se quejó de que en un regimiento o batallón cortado en tres, cuatro, seis o más secciones como ocurría ordinariamente, los jefes de los cuerpos no podían responder a la instrucción y disciplina, y a los oficiales de las secciones les faltaban los contactos importantes con su coronel y su regimiento. Sin la inspección de las tropas y de las cuentas de las compañías, algunos oficiales habían olvidado sus deberes en el lado administrativo. En algunos casos, los oficiales cargaban grandes cantidades de dinero a la tesorería de su batallón o regimiento.[59] El coronel Melchor Álvarez del regimiento de Saboya y otros comandantes reportaban similares "consecuencias fatales" a la disciplina y a la administración de las compañías separadas de sus regimientos. Desde la ciudad de México, Álvarez escribía en 1815 que él no había visto cuatro de sus compañías destacadas en la provincia de Puebla en 17 meses. Con los deberes diarios de la campaña, el capitán que las mandaba no podía enviar comunicaciones sobre el estado de las tropas y de sus operaciones.[60]

La llegada del Regimiento de Infantería Expedicionaria de Zaragoza en abril de 1817 al mando del mariscal de campo Pascual de Liñán, representaba la última contribución de España a la causa realista de Nueva España. Un regimiento de dos batallones y un total de 1 547 soldados[61] con una historia ilustre en el ejército de España, esta fuerza prontamente sufrió las mismas dificultades que los otros regimientos peninsulares. Cuando el coronel Liñán aceptó las responsabilidades de la subinspección del ejército, el brigadier Domingo Estanislao Luaces expresó su disgusto por las condiciones de las campañas y el clima que en el primer año del servicio en Nueva España costó las vidas de 12 oficiales y 200 soldados. Se quejaba de que los soldados no conocían un día de descanso y que con los uniformes reducidos a trapos, la mayoría sufrían de desnudez.[62]

En los últimos años de la colonia, los regimientos expedicionarios sufrieron un proceso gradual de desintegración. Sin la posibilidad de obtener reclutas de España como en las otras unidades del ejército de Nueva España, buscaban vagos y aceptaban un número creciente de rebeldes indultados.

[58] Fernando Miyares y Mancedo a Francisco Abadía, 27 de febrero de 1816, AGMS, legajo 226.

[59] *Ibid.*

[60] José Dávila al virrey Calleja, México, 9 de marzo de 1815, AGN, OG, t. 258.

[61] Regimiento de Infantería de Zaragoza, Estado que manifiesta la fuerza que se halla este Regimiento, Veracruz, 6 de abril de 1817, AGN, OG, t. 255.

[62] Domingo Estanislao Luaces al virrey Apodaca, Querétaro, 2 de julio de 1818, AGN, OG, t. 514.

Con las secciones de cada regimiento sirviendo en las guarniciones, convoyes, y como miembros de los destacamentos volantes contrainsurgentes, los comandantes perdieron gradualmente el control del gobierno interior y de la disciplina militar. En la confusión de la época constitucional de 1820, el gobierno virreinal ya no pagaba los sueldos ni el presto diario de los soldados. Aun antes del Plan de Iguala, los soldados expedicionarios participaban en clubes, juntas, tertulias y en otras conversaciones sobre la independencia. Con las muchas divisiones y subdivisiones, las autoridades militares no podían mantener la disciplina. De Guadalajara, el general José de la Cruz informó al virrey Apodaca: "Estamos sobre un volcán".[63] Y en esta ocasión, el ejército de la metrópoli no podía prestar asistencia a los batallones de tropas expedicionarias. Aunque las autoridades militares en Madrid hablaron de una expedición de dos mil a diez mil tropas y el virrey Apodaca esperaba en vano su llegada hasta el golpe que lo derrotó,[64] la España liberal no pudo enviar ayuda a su colonia más importante. Frustrado, el Consejo de Guerra en Madrid concluyó que ahora el principio de ciega obediencia ya no existía en el ejército. España había entrado en un nuevo mundo en el que "se cree el soldado con derecho para deliberar antes de obedecer".[65]

En 1821, muchos de los soldados y oficiales expedicionarios españoles se unían con sus hermanos criollos americanos y con Agustín de Iturbide y el Plan de Iguala. Para algunos de los oficiales expedicionarios, México era un misterio y también una gran oportunidad. Después de años de combate, de campañas, de convoyes —para algunos con el sabor del poder, como comandantes militares y políticos—, los oficiales expedicionarios como Melchor Álvarez, Rafael Bracho y Domingo Luaces tomaron la decisión definitiva a favor de México y contra su patria natal. Muchos de estos hombres, incluidos algunos como Bracho, con propiedades y familias extensas en Málaga,[66] abandonaron España y se unieron a Iturbide. Esperaban poder ocupar posiciones de poder en la nueva nación y continuar sus carreras militares en un alto nivel en el ejército de México. Estos soldados europeos abrazarían el concepto de la unión y en el futuro olvidarían a su costo el grito de los rebeldes: "¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!"

[63] José de la Cruz al virrey conde de Venadito, 4 de octubre de 1820, AGN, OG, t. 157.

[64] El virrey Venadito a José Dávila, 2 de mayo de 1821, AGN, OG, t. 259,y Venadito al Ministro de la Guerra, 28 de enero de 1821, AGMS, Ultramar, legajo 227; y Venadito al Secretario de Estado y Despacho Universal de Guerra, 21 de junio de 1821, AGMS, Ultramar, legajo 227.

[65] Informe del Consejo de Guerra, Palacio, 1° de septiembre de 1821, AGMS, Ultramar, legajo 227.

[66] Petición de Ramona Bracho, 1 División del Despacho, 5 Sección de Ultramar, Ministerio de la Guerra, 12 de enero de 1821, AGI, México, leg. 2420.

Cuadro 1. Regimientos y batallones expedicionarios en Nueva España en 1816 y 1817

Regimientos Expedicionarios Españoles	*Llegada en*	*Batallones*	*Total, 1816*	*Total, 1817*
América (Murcia)	1812	1	817	
Lobera (Infante don Carlos)	1812	1	847	
Castilla (Voluntarios de Castilla)	1812	1	649	
Asturias (Mallorca)	1812	1	270	
Zamora	1812	1	910	
Fernando VII de Europa	1812	1	364	
Extremadura	1813	1	995	
Saboya (Reina)	1813	1	900	
Órdenes Militares	1815	2	1126	
Voluntarios de Navarra (Barcelona)	1815	1	623	
Zaragoza	1817	2		1547.00
TOTAL			7501	1547.00
(Cambios de nombres en 1820)				

FUENTES: Estado General que manifiesta la fuerza del Ejército de Nueva España, según el particular de cada cuerpo que ha tenido la Subinspección, Veracruz, 29 de febrero de 1816, AGMS, Ultramar, legajo 226; y Regimiento de Infantería de Zaragoza, Estado que manifiesta la fuerza en que se halla este regimiento, Veracruz, 6 de abril de 1817, AGN, OG, t. 255.

SIGLAS

AGI	Archivo General de Indias
AGN, OG	Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra
AGMS	Archivo General Militar de Simancas

"LA REPÚBLICA ES UN CAMPO DE BATALLA EN DONDE NO SE OYE OTRA VOZ QUE LA DEL GENERAL": EL EJÉRCITO BOLIVARIANO COMO "CUERPO-NACIÓN". (VENEZUELA Y NUEVA GRANADA, 1810-1830)

CLÉMENT THIBAUD
Université de Paris I Sorbonne

> La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general[1]
> (SANTANDER)

Este trabajo intenta presentar algunos aportes de una tesis doctoral cuya ambición fue estudiar los ejércitos venezolanos y neogranadinos a lo largo de la contienda independentista, de 1810 a 1821, fecha de la victoria de Carabobo que dio el triunfo final a los ejércitos patriotas en el norte de América del Sur. La idea de esta ponencia nació de una sorpresa. Estudiando el destino de los ejércitos independientes durante las guerras de independencia vi aparecer en la correspondencia dirigida por Simón Bolívar a los caudillos del oriente de Venezuela en 1816, y más tarde, en la Constitución de Angostura de 1819, la noción de "voluntad del ejército y de los pueblos". François-Xavier Guerra ha hecho la historia del trabajo de la modernidad en la revolución hispanoamericana y ha mostrado la complejidad del concepto de "voluntad de los pueblos", mezcla improbable de política antigua —que surge en el plural de la expresión *los* pueblos, o sea las "comunidades" y los "gremios" como fundamentos y signos de la sociedad estamental— y de política moderna, ya que se atribuye voluntad a unos pueblos que tienden a convertirse en una entidad homogénea que formará la nueva base de la soberanía: el pueblo soberano agrupado en el conjunto político que es la nación moderna. En este contexto, ¿cuál es el papel que desempeña el ejército en Venezuela y Nueva Granada entre 1815 y 1821? La aparición de una soberanía alternativa a la de los pueblos ya atrae la atención, pero que esta soberanía alternativa descanse en el ejército, eso es cosa totalmente nueva. ¿Cómo explicar esta novedad?

[1] SANTANDER, 1938, p. 217.

El papel que desempeñan los ejércitos libertadores a partir de 1818-1819 es central en el proceso de la revolución, no sólo como agentes de la victoria militar contra los realistas, sino también como "nuevo" cuerpo político y social de construcción del estado liberal y cuna de valores que presagian y anuncian una nueva sociedad republicana.

Intentaremos presentar y precisar la aparición del ejército como fuerza no sólo legítima de la política moderna sino como germen de los nuevos valores republicanos y "cuerpo destructor" de la sociedad del Antiguo régimen (o sea "cuerpo nación") en cuatro momentos clave: 1. Milicias y guerra cívica (1810-1812); 2. La guerrilla y la "deterritorialización" de la república (1815-1818); 3. La identificación del pueblo con el ejército en las elecciones venezolanas de 1818 y 4. ¿Un cuerpo nación (1819-1830)?

1. MILICIAS Y GUERRA CÍVICA (1810-1812)

El estatus del ejército regular en las repúblicas independientes que nacen en Nueva Granada y Venezuela entre 1811 y 1813 es muy ambiguo. En los primeros textos juntistas de 1810, como la *Organización militar para la defensa y seguridad de la provincia de Caracas* publicada por la junta de Caracas en julio de 1810, el ejército permanente resume ya en el imaginario de las élites criollas todo lo que fue aborrecido en el Antiguo régimen: un poder arbitrario que se impuso por la fuerza a los criollos para oprimirlos. Compuestas de mercenarios sin ideal, mandadas por oficiales peninsulares, las huestes imperiales conformaban una fuerza de ocupación. Ese rechazo se nutre filosóficamente de las referencias a Rousseau y Montesquieu que mostraron que el soldado, si no comparte un ideal republicano, es el instrumento ciego y dócil del despotismo monárquico. A partir de estas firmes primicias, los miembros de las juntas se fijaron una doble meta: neutralizar el peligro faccioso de los batallones regulares cuya lealtad para con los nuevos poderes era cuestionable (más que todo en Cartagena de Indias) y a la vez, formar un nuevo ejército que defendiera los débiles poderes que intentaban fortalecerse. En el caótico imaginario político de esta época, se buscaba construir ejércitos que fueran de un tipo totalmente nuevo y que funcionasen como comunidades perfectas donde se experimentasen y se fortaleciesen la virtud ciudadana, el aprendizaje de la libertad política y el amor a la patria. En una palabra, el cuerpo armado sería el instrumento perfecto de regeneración de los nuevos ciudadanos corrompidos por los famosos tres siglos de despotismo. ¿Cómo?

Gracias al concepto de "circulación política" que vinculaba al ciudadano con el militar en una especie de circulación fraternal, para volverse ciudadano había que servir a la patria, y el militar no era más que un ciudadano-soldado (como en la Atenas de la antigüedad) cuyo servicio armado era sólo

temporal. Se nota en este concepto la clara influencia de Montesquieu que se copiaba palabra a palabra.

Del punto de vista del imaginario y de las concepciones políticas, ese esquema no planteaba mayores problemas. Sin embargo, ponerlo en práctica fue imposible. En efecto, con la desaparición de la administración militar virreinal, los pueblos se volvieron desde 1811 la base efectiva del reclutamiento de los hombres, los proveedores de los pertrechos de guerra y de los víveres, los financieros de las fuerzas. Aceptaron cumplir con su deber en cuanto a las milicias, pero, tanto en Nueva Granada como en Venezuela, se resistieron a las demandas enérgicas de los gobiernos federales cuando aquéllos les pidieron contribuciones excepcionales para armar a los ejércitos permanentes. Por ejemplo, en febrero de 1811, los pueblos del partido capitular de Caracas rechazaron la entrega de 163 hombres para poner en pie tres nuevos batallones, y al fin y al cabo, el gobierno no pudo conseguir más que 63 soldados. Más inquietante aún fue la reacción de las municipalidades de las regiones granadinas que, en agosto de 1815, se negaron a apoyar, financiar o reforzar las débiles huestes republicanas que fueron arrolladas por Morillo y su cuerpo expedicionario. Los pueblos, libres de las autoridades virreinales, defendieron con energía las libertades con que habían soñado durante la colonia y que las juntas les habían permitido.

El ejército regular siguió siendo, en este contexto, el representante de un poder central tiránico, sea realista o republicano. En el ámbito del federalismo granadino o venezolano, la milicia como imagen y representación del pueblo era el cuerpo de defensa hegemónico a pesar de las amenazas cada vez más peligrosas que se acumulaban. La guerra que se libraba era una guerra cívica, o sea una contienda civil poco enérgica entre ciudades-estado que no necesitaba más que pequeños ejércitos improvisados como los del marqués del Toro cuando arremetió contra Coro a finales de 1810, o aquellos del francés Labatut cuando, con sus tropas de Cartagena, asaltó Santa Marta en el litoral caribeño en 1812. Por eso las milicias disciplinadas de Venezuela triplicaron sus fuerzas mientras que el ejército regular sólo las dobló.

La incapacidad de imaginar un vínculo político que superara el horizonte del pueblo o de la provincia imposibilitó a los poderes locales para apoyar la constitución y el fomento de un ejército de la patria, desarraigado de sus enlaces locales. Esa construcción hubiera implicado el sacrificio de una parte de las fuerzas milicianas a las necesidades del Estado. La resistencia local debilitó aún más las frágiles fuerzas militares que se intentaron construir, y que fueron destruidas dos veces por Monteverde y Boves en Venezuela en 1812 y 1814, y por Morillo en Nueva Granada en 1816.

2. LA GUERRILLA Y LA "DETERRITORIALIZACIÓN" DE LA REPÚBLICA (1815-1818)

Las derrotas republicanas de 1815-1816 en Venezuela y Nueva Granada abren un nuevo capítulo de la historia militar y política de la independencia. Huyendo de la represión española, las élites patriotas encontraron refugio en los "territorios lisos", o sea mal o poco institucionalizados de los Llanos en la cuenca del Orinoco y del Amazonas (Casanare, Llanos del Apure, Guayana) e iniciaron una guerra de guerrilla, o guerra irregular, mezclándose con la población parda e india que vivía en esas comarcas. Ese fenómeno, que desemboca en 1817 en la constitución de un nuevo ejército libertador, tiene varias consecuencias de gran importancia. La resistencia patriota que intenta sobrevivir a la represión realista adopta formas de combate guerrilleras; se refugia en las provincias más apartadas del Orinoco y conforma grupos armados o mesnadas de decenas o centenares de integrantes como máximo. Esa mutación guerrillera produce varios cambios sociopolíticos en el ejército republicano.

Primero, la mezcla social de oficiales profesionales patricios con capitanes de caballería irregulares, jefes de partidas guerrilleras, conduce a la promoción de nuevos jefes carismáticos que se imponen por sus cualidades guerreras, como los Páez, Monagas, Cedeño, Zaraza o Piar, caudillos de origen popular, o a la reconversión de las antiguas cúpulas militares a la guerra de partida a caballo (José de la Cruz Carrillo, Francisco Avendaño, Juan José Conde, José María Carreño, Felipe Macero, Francisco Hernáiz, Florencio Jiménez, Leonardo Infante, Trinidad Portocarrero, incluso el propio Santander y muchos otros).

En segundo lugar, la adopción forzosa de la táctica de guerrilla lleva a una aculturación de lo que queda del ejército derrotado. La preeminencia de la caballería en los espacios planos y sin bosques de los Llanos de Venezuela y Nueva Granada transforma la fuerza republicana en una combinación improbable de jinetes negros, pardos, indios y blancos que soportan una vida de miseria material que tiene un efecto concreto de igualación de las condiciones sociales, como lo notó entonces el propio Santander. Así, los hambrientos guerreros en armas no respetaron otra jerarquía que la que fijaron la suerte de los combates, el valor personal y el talento militar que requería la guerrilla. Se construyó así, durante los años 1815-1818, un cuerpo no institucionalizado, que además no obedeció el juego político tradicional de las facciones patricias, sino que inventó jerarquías alternativas y blandas, fuera de las normas éticas, jurídicas y sociales del Antiguo régimen (como la casta, la pertenencia a tal gremio, el estatus jurídico de libre o esclavo, la posición social elevada en el mundo blanco, etcétera).

En tercer lugar, y como consecuencia del cambio de ordenamiento de las autoridades militares en la guerra irregular, el ejército, por su funcionamiento y su reclutamiento, apareció cada vez más como un cuerpo liberado tanto

de las antiguas obediencias estatales y locales, como de la estructura social colonial por la promoción de minorías étnicas. Como cuerpo, el ejército se constituyó en la prefiguración concreta y la cuna de los valores constitutivos de la república: igualdad, virtud, libertad. Así, poco a poco, más que todo a partir del regreso de Bolívar al continente a finales de 1816, se impuso la reducción del "pueblo" al ejército y la equivalencia entre la comunidad combatiente —el ejército— y la república.

3. LA IDENTIFICACIÓN DEL PUEBLO CON EL EJÉRCITO EN LAS ELECCIONES VENEZOLANAS DE 1818

Aquella lenta evolución conduce en 1818 al pensamiento cada vez más evidente de que en la ausencia provisional del pueblo soberano —durante ese periodo pues de *vacatio populis* que sucede a aquel de la *vacatio regis*— la soberanía reside temporalmente en el ejército. Y es el débil ejército libertador de 1818 el que elige al primer Congreso constitucional de Angostura, cuyas sesiones empezaron el 15 de febrero de 1819. El pueblo libre era el ejército y el ejército era el pueblo: en 1818, son las fuerzas armadas que votan para elegir al poder civil legislativo en una inversión total de la problemática de 1810-1812. Pasamos pues de una situación donde el ejército regular es rechazado por los civiles como grupo amenazador de las libertades, a la refundación del pacto republicano a partir de las fuerzas militares. ¿Cómo explicar tal viraje? La justificación salvaje, que aparece en casi toda la prosa de la época, afirma que la única parte del pueblo que mereció su libertad fue el ejército. Por esa razón poderosa, reasume de manera provisional la soberanía gracias a su sacrificio. En 1821, Simón Bolívar radicaliza aún más esta hipótesis, cuando escribe a Francisco de Paula Santander las reveladoras líneas siguientes:

> Estos señores [los federalistas] piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y porque ha conquistado este pueblo la libertad de manos de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos.[2]

Los pueblos, como municipios, se han desacreditado por su apoyo a los realistas. El pueblo, como masa, forma una entidad inerte, pasiva, invertebrada. El ejército, según el pensamiento y la práctica del Libertador, es la única formación social dotada de fuerza y capaz de actuar a favor de la revolución.

[2] BOLÍVAR, 1964, p. 354; véase PÉREZ VILA, 1979, p. 148.

Además, la equivalencia pueblo-ejército permite poner entre paréntesis los conflictos socioétnicos que existían en la gran sociedad colombiana. Así se justificó, y se explica, la reconstrucción de la representación política moderna a partir del cuerpo militar.

4. ¿UN CUERPO-NACIÓN (1819-1830)?

Las fuerzas armadas desempeñaron ese papel central no sólo por ser las gloriosas vencedoras del despotismo, sino por ser el inicio de un proceso de modernización social entre 1819 y 1825, cuando el ejército abandona la guerra irregular y adopta una organización militar reglada, inspirada en los modelos tácticos alemanes, franceses e ingleses. ¿De qué se trata cuando se habla de modernización social? Analizando la composición geográfica y sociológica de los miembros de varios batallones cuyos pies de lista se conservan en el Archivo General de la Nación de Colombia, se nota con una claridad meridiana que el ejército bolivariano de los años 1818-1822 fue el único cuerpo de la nación que, por la composición geográfica y social mezclada de sus integrantes, podía representar a la nación colombiana, esa noción abstracta que se encarnará en 1821. Los famosos batallones de las campañas de Carabobo, del Ecuador y del Perú (*Rifles*, *Vencedor*, etcétera) integran soldados republicanos de todas las provincias de Colombia. Como grupo social, además, el ejército fue el único cuerpo que funcionó legalmente, aunque no exclusivamente, a partir de las nuevas normas revolucionarias y que promovió hombres nuevos por sus méritos y la oportunidad de su presencia en los momentos más difíciles de la república, como lo muestra una base de datos prosopográficos constituida a partir de las hojas de servicio existentes en los archivos de Bogotá y de Caracas que abraza aproximadamente a 3800 militares.

La cúpula militar bolivariana, a partir de 1820, organiza el *turnover* de los soldados en los batallones y los escuadrones con la ambición concreta de romper las solidaridades pueblerinas para limitar una deserción espantosa —que rebasaba a veces 10% del efectivo al mes— y para construir unidades libres de toda dominación tradicional que no fuera militar. Luego de los triunfos de Junín y Ayacucho en 1824, ese ejército libertador mezclaba en sus unidades gente oriunda de todos los rincones de América del Sur. Los 506 hombres del batallón Guayaquil, acuartelado en el puerto epónimo en 1826, ponen de manifiesto una amalgama destinada a aflojar las pertenencias provinciales o gremiales de los militares. Treinta y siete por ciento de sus integrantes eran venezolanos, 27% granadinos, 17% peruanos, 7% chilenos o argentinos, y tan sólo 6% ecuatorianos. Esta diversidad geográfica contrasta con la homogeneidad social de esos infantes: 80% son labradores y el resto son artesanos.

La diversidad de orígenes combinada con el alejamiento de los soldados de sus pueblos permitió constituir un instrumento armado bastante estable y

obediente, aunque dentro de límites estrechos, que fue el apoyo más firme de la política centralizadora de Bolívar frente a las tensiones secesionistas.

Por su valor y sus victorias continuas, el ejército libertador constituía un modelo de ciudadanía heroica que fundamentaba los valores de la gran Colombia, del Perú y de la Bolivia republicana. Como cuerpo cosmopolita, permitió también sostener las ambiciones ilustradas del Libertador que deseaba unir los países recién libertados.

Pero, en el proceso, el ejército libertador y sus llamados próceres se habían forjado una legitimidad histórica, quizá más fuerte que la legitimidad política del sufragio, y que permitió a sus integrantes más prominentes pronunciarse fuera de los mecanismos de la política representativa. Además, con el fin de la guerra.

Añadamos que frente a la legitimidad política que daba el voto ciudadano a los congresos civiles, el ejército se había ganado otra forma de legitimidad: una legitimidad histórica y simbólica por haber vertido su sangre sin compensación. De cierta manera, era más estable y menos cuestionable que la soberanía del voto.

Otro efecto, no menor, fue la posibilidad de elaborar una noción borrosa de nación cuya definición territorial quedaba todavía por precisarse mientras llegara el fin de la última campaña libertadora. Esa nebulosa imprecisión territorial reflejaba en realidad las vacilaciones en cuanto al proceso de construcción nacional. Si se apilan todos los territorios libertados, ¿cómo construir una macroidentidad nacional viable? Y si la solución americana prevalece, ¿hasta dónde ir?

MANUMISIÓN MILITAR EN LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA[1]

SETH J. MEISEL
University of Wisconsin-Whitewater

> Desaparecieron en estas concurrencias esas prerrogativas que da la diversidad de profesiones y fortunas; porque precedidas del amor a la patria, se pusieron todos a un nivel, y dejaron que el mérito llenase su lugar. Era un espectáculo digno de la filosofía ver de soldados rasos hombres acaudalados, bajo las órdenes de un pobre labrador; pero aún más ver al negro valiente en la misma fila hombro a hombro del amo, que por sus hechos le dio libertad.

El epígrafe con que comienza este artículo pertenece a la descripción realizada por el deán Gregorio Funes respecto de las elecciones de oficiales de milicias que tuvieron lugar en Buenos Aires en 1807.[2] Luego de la segunda invasión inglesa a esta ciudad, el virrey Santiago de Liniers, impulsado por un temor real a la continua amenaza militar extranjera, volvió a crear las divisiones militares y permitió a todos los soldados elegir a sus propios comandantes. El comentario anterior pone en evidencia la celebración que un miembro de la élite intelectual, política y religiosa de entonces hacía respecto a la naturaleza de la nueva institución. Mientras las tropas imperiales estacionadas en el puerto habían sido abatidas por tan sólo un modesto número de ingleses, la liberación de la ciudad puerto fue dirigida por nuevos líderes locales quienes pudieron movilizar a las fuerzas populares. Estos acontecimientos condujeron a un acrecentamiento del patriotismo criollo.

De ese modo, las elecciones del nuevo cuerpo de oficiales permitieron a la corona premiar a sus más ardientes defensores a la vez que canalizar las energías populares hacia los intereses imperiales mediante el servicio en la milicia. Sin embargo, como Funes y otros líderes militares de la época reconocían, este nuevo estilo de milicia también contenía el germen de una nueva

[1] Traducción de Gardenia Vidal. El autor agradece a la Lilly Library, Indiana University, por apoyar la investigación para este artículo.

[2] FUNES, 1856, p. 355. Véase también JOHNSON, 1994.

sociedad en la que, en poco tiempo, las jerarquías sociales heredadas durante siglos desaparecerían por la meritocracia del patriotismo.

Lo que fue singular en la reconquista de Buenos Aires, en la guerra de la independencia (1810-1820) y en el largo periodo de guerras civiles que impidió la unificación nacional hasta 1852, fue el frecuente reclutamiento de esclavos para los ejércitos nacionales. Con ello apareció un tema recurrente tanto entre las autoridades como entre los esclavos: la identificación predominante de la emancipación de los soldados esclavos con los objetivos nacionales. Este lazo duradero entre la experiencia de la "Argentina" colonial y su temprana época nacional, revela el impacto que las reformas borbónicas tuvieron en la sociedad y en el proceso de construcción de la nación.

Las reformas administrativas y militares de fines del periodo colonial —estimuladas en gran medida por rivalidades imperiales— dependieron fundamentalmente de la imposición de un nuevo modelo de autoridad que pretendía nuevos niveles de participación cívica para fortalecer tanto al imperio como a la corona. En tanto, a los ministros de la España ilustrada que expandían bastamente sus ejércitos americanos, se les presentó la paradoja de mantener el tradicional prestigio de la profesión militar al tiempo que la tropa pasaba a estar cada vez más democratizada, es decir, abierta a hombres del "pueblo llano", sin ningún tipo de linaje. El status apreciado por los soldados del rey —la clásica manifestación de la visión corporativa de la sociedad— se contraponía a la determinación borbónica de otorgar privilegios e inmunidades especiales a un espectro social cada vez más amplio, lo cual borraba la identificación entre el sector social alto y los privilegios políticos. Para consternación de la élite criolla, hombres que frecuentemente pertenecían a capas más bajas de la sociedad gozaban ahora del alto rango reservado a los militares.[3] Esto fue particularmente notorio en las zonas litorales y en las fronteras del imperio hispanoamericano donde los negros libres eran conducidos al servicio militar, al igual que los esclavos leales ocasionalmente manumitidos por la corona debido a sus acciones meritorias. En Buenos Aires, esta situación se aceleró a causa de las invasiones inglesas y se profundizó notablemente con el movimiento independentista.[4]

En el centro de este proceso estaba la ambigua comprensión que el mundo hispánico tenía del ideal del soldado-ciudadano. Como solución para sostener el orden imperial, ese ideal era necesariamente inestable. No obstante, durante la evolución hacia la construcción de una nación, él mismo se iría definiendo a favor de una postura democrática, como ocurría en todo el mundo atlántico durante esta era de revoluciones democráticas, y conforme el énfasis republicano en la participación civil y militar ponía en claro que la ciudadanía era una actividad aprendida que engendraba nuevas identidades, valores y capacidades

[3] McAlister, 1957, p. 35.

[4] Voelz, 1993, p. 433; Landers, 1999, p. 39; Hanger, 1997, p. 48.

que hacían posible un gobierno basado en la "voluntad popular".[5] Las manumisiones militares a través del servicio militar se convirtieron en un punto de inflexión en la transición de la sociedad colonial a la sociedad republicana en la medida en que ejemplificaban el modo por el cual el servicio militar era una experiencia transformadora mediante la cual hasta los esclavos llegaban a ser honorables, es decir, miembros útiles a la sociedad. Desde esta perspectiva, las acciones de los esclavos soldados en el campo de batalla reflejaban sus nuevas convicciones en pro del flamante régimen y por este motivo se les valoró para que tuvieran una participación completa.

Aún más gratificante para las autoridades nacionales tempranas, la promesa de emancipación de los esclavos reclutas parecía comprometerlos mucho más con el nuevo régimen y sus ideales, actitud que estaba faltando en la mayoría de la población todavía ligada a identidades locales. Es cierto que los esclavos argentinos en sus tratos con los líderes políticos, el sistema judicial y sus propios comandantes, hacían hincapié en sus propios sacrificios para ayudar a construir el nuevo orden. Rápidamente, los esclavos soldados adoptaron el nuevo discurso y apelaron al ideal del soldado-ciudadano para demandar el reconocimiento de sus esfuerzos militares y lograr así los derechos y privilegios que se les debían a los hombres públicos. Si bien el control de la élite nunca fue desafiado directamente, la necesidad del estado por cultivar los lazos con sus soldados y las propias negociaciones de los soldados para ocupar un lugar especial en el nuevo orden, socavaron muchos aspectos del sistema colonial heredado, cambiando en este proceso las reglas de participación política.

Uno no necesita especular demasiado sobre el peligro obvio que "Argentina", como todas las sociedades esclavistas, vio en armar a sus esclavos y en instruirlos en el arte de la guerra. En efecto, durante los años de guerra posteriores a 1806, parecía que todos eran conscientes y tenían temores al respecto ya que las huidas y los rumores sobre conspiraciones de esclavos eran constantes.[6] Sin embargo, los imperativos militares condujeron a las autoridades a alistar a los esclavos en sus tropas y encomiar su servicio. Esta decisión de captar a los esclavos se puede apreciar en la ferviente actividad de propaganda y en las ceremonias durante los meses que siguieron a la expulsión de las tropas inglesas de Buenos Aires.

El poema épico de entonces "Romance de la Defensa Gloriosa de la Ciudad de Buenos-Ayres" se esforzaba para no ignorar la participación de los esclavos soldados esclavos de esa ciudad: "¡Qué prodigios de valor / qué heroicos hechos no hicieron / estos vasallos esclavos / a vista del mundo entero". Ofrece el ejemplo de un esclavo soldado que vio a su comandante, José Domingo Urien, mortalmente herido y de inmediato asesina al soldado inglés clavándole su lanza en el pecho. Urien —dice el poema— observó la acción

[5] SNYDER, 1999, p. 3; JANOWITZ, 1976, p. 190.

[6] BLANCHARD, 1997, p. 10.

desde el suelo donde yacía y se volvió a "su libertador" diciendo, "hijo, búscame luego / en mi casa, que eres libre".[7] De modo similar, el mulato Pablo Ximenes fue emancipado por su amo luego de matar a dos soldados ingleses y luego de llevar a un camarada herido al hospital; un acto —afirma el poema— que refleja el honor y la virtud de ambos: el amo y su ex esclavo.[8]

La fácil inversión que realiza el poema de los roles de "libertador", su afirmación del afecto que unía a todos los soldados de Buenos Aires, y los grandes gestos que encuentra entre los esclavos y sus amos, sugieren la clase de comunidad posible que podría ser forjada con base en tales individuos durante la posguerra. Esta constante cantinela sobre la libertad y la inclusión de los actos de los esclavos entre otros episodios narrados es, aún, más notable si se tiene en cuenta que el poema se publicó como panfleto —en la única imprenta de Buenos Aires— probablemente en un intento de grabar en la memoria de la ciudad los días heroicos.

Esta visión tampoco fue única. Un impulso similar respaldó los esfuerzos del cabildo de Buenos Aires para premiar a aquellos afectados por el conflicto. En ese sentido, un libelo del cabildo explicaba su determinación a

> no perdon[ar] gasto ni dispendio que contribuyese al socorro de la desvalida viuda y huérfanos hijos de los que fallecieron por tan noble causa, ni menos quiso quedasen expuestos a la indigencia y mendicidad tantos de sus habitantes, que mutilados é inútiles dan el mas claro testimonio de su patriotismo y recuerdan a este Ilustre Cabildo la consideración a que los hace acreedores el funesto resultado de tan heroico esfuerzo.

Los esclavos heridos eran incluidos explícitamente en estas pensiones y eran manumitidos por su servicio, después de que el cabildo comprara su libertad a los dueños. En consecuencia, se les otorgaba la libertad que habían ganado "al precio de su propia sangre".[9] Para el resto de los soldados esclavos, la junta, aludiendo a su empobrecido presupuesto, proponía una lotería para devolver la libertad a 25 esclavos más con otro adicional de cinco a ser elegidos entre aquellos considerados más valiosos.

El panfleto continuaba detallando minuciosamente los preparativos para el acto como la ceremonia en sí misma. Luego de ganar el consentimiento del virrey, el cabildo procedía a colocar avisos públicos para el sorteo.[10] Celebrada en la tarde del día del cumpleaños del rey, la lotería era evidentemente el evento central realizado en su honor. Sobre un palco construido a tal efecto ubicado debajo del cabildo, mirando hacia la plaza principal de la ciudad,

[7] ROMANCE, 1807, p. 27.
[8] *Ibid.*, p. 28.
[9] RELACIÓN, 1807, p. 2.
[10] *Ibid.*, p. 4.

los retratos de los soberanos se colgaban sobre dos sillas bien equipadas reservadas para los dignatarios de la colonia. Ricamente ornamentadas con banderas, alfombras y lámparas, la plataforma se levantaba frente a la plaza dispuesta para recibir a los afortunados que iban a ser elegidos. Los costados de la plaza estaban bordeados por las tropas de infantería que habían participado en las batallas recientes, y en la otra punta estaba la caballería. Mientras se acercaba el momento del sorteo, las bandas de los cuerpos militares representados comenzaban a tocar, alternando con los coros de iglesia que también habían asistido. En la parte central se encontraba una gran multitud de pie "que lisonjeados con la próxima esperanza de la libertad, habían engalanádose a su usanza".[11]

Un par de niños —quienes extraían los números y se los entregaban a un escribano que los leía en voz alta— conducía la lotería. El ganador era llevado desde la muchedumbre al tablero sobre los hombros de sus camaradas a los gritos de "¡Viva el Rey!" y con un acompañamiento coral. Seguidamente retornaba a la plaza, pero ahora se ubicaba en las filas de las compañías de milicianos pardos y morenos libres.

El Cuerpo de Patricios estaba presente para la ocasión. Luego del sorteo, sus oficiales se adelantaban para apadrinar la elección de dos manumitidos adicionales como prueba de su generosidad. Dirigiéndose a esos "valientes esclavos" en un panfleto que distribuían para conmemorar el evento, "Demostración de gratitud que hace el Cuerpo de Patricios de Buenos-Aires a los esclavos distinguidos en la defensa del esta Capital", el cuerpo apostrofaba:

> Sí, esforzados y leales esclavos, vosotros mismos habéis sido testigos del regocijo que todos hemos tenido, al ver el considerable número de beneméritos que se presentaron en esta tarde para el sorteo de vuestra libertad: vosotros mismos habéis visto la pompa, el militar concurso, y el decoroso aparato dispuesto por nuestros dignísimos Magistrados, para hacer un complemento de magnificencia, que solemnizase el acto más tierno, y más demostrativo que se vio jamás.[12]

Otros cuerpos milicianos seguían al líder de los patricios hasta que se les otorgara la libertad a 70 de los 700 esclavos que se habían presentado para el sorteo. Luego la música y las luces opacas continuaban por varias horas.

Si se considera el sorteo y su publicidad como una dramatización pública de las deudas sociales contraídas por el estado durante la invasión, es evidentemente incompleta. Hasta el cabildo reconocía que muchos más esclavos de los que habían sido premiados merecían la manumisión. Debe haber parecido una excusa endeble que esos "leales defensores" de la ciudad debían permanecer en servidumbre por la pobreza de ésta. Sin embargo, el acto público

[11] *Ibid.*, p. 6.

[12] DEMOSTRACIÓN, 1807, pp. 1-2.

también mostraba la manera por la cual el servicio militar podía funcionar para acercar al esclavo a sus nuevas responsabilidades como flamante ciudadano. Efectivamente, el objetivo del panfleto del Cuerpo de Patricios era dirigirse a aquellos afortunados receptores de su buena voluntad y recomendábales su aplicación al trabajo confirmando así el honor que los hacía merecedores de la libertad.[13]

Luego de 1810, esa actitud colonial será cada vez más importante debido al tremendo incremento de las presiones para movilizar a gran parte de la sociedad para la guerra de la independencia. Durante este periodo los lazos más fuertes entre este estado inicial y la sociedad civil se establecieron, con frecuencia, a través de la relación con los esclavos reclutas. Estos soldados también presionaron fuertemente al gobierno para que reconociera sus sacrificios en el campo de batalla. La decisión para enrolar esclavos en los ejércitos revolucionarios y emanciparlos al final de su servicio fue una marca distintiva de la república temprana. Los afroargentinos fueron muy agudos al comprender que la emancipación política de la tiranía del imperialismo y su propia libertad eran ideas que rápidamente se unieron en la cultura política de la nación. El decreto de 1813 que extinguía el primer reclutamiento extensivo de esclavos también coincidía con medidas que propiciaban la eliminación gradual de bienes humanos. El tráfico de esclavos con África fue prohibido en todo el Río de la Plata y, según la ley de libertad de vientre aquellos niños que en lo sucesivo nacieran de madres esclavas (libertos) serían emancipados en la adultez. Mientras los esclavos eran reunidos bajo la bandera de la nación el nuevo himno proclamaba:

> Oíd mortales, el grito sagrado
> Libertad, Libertad, Libertad,
> Oíd el grito de rotas cadenas
> Ved en trono la noble igualdad.[14]

Las autoridades coloniales también se habían valido de esclavos soldados, pero sólo después de 1810 el reclutamiento estuvo ligado explícitamente a la ciudadanía y a todos los derechos de los hombres libres. El general José de San Martín, quien reclutó numerosos esclavos en las provincias del oeste, arengaba a sus tropas antes de que marchasen a liberar Chile: "Soldados, hace seis días Ustedes eran esclavos y ahora son ciudadanos". Con el propósito de aumentar su motivación, les leía una carta supuestamente escrita por comerciantes de Santiago quienes comentaban acerca de sus planes de vender a los afroargentinos que pudieran caer prisioneros por unas cargas de

[13] *Ibid.*, p. 2.
[14] SALES DE BOHIGAS, 1970, p. 287.

azúcar. "Miren compañeros", les advertía, "la suerte que los tiranos de Chile les reservan para Ustedes".[15]

Las celebraciones patrióticas se esforzaban por fortalecer una identificación entre el régimen independentista y una actitud humanitaria. En los primeros años de la revolución y luego en la década de 1820, las autoridades de Buenos Aires y de la provincia de Córdoba celebraban el 25 de mayo, y a menudo otras fechas de batallas históricas, con una lotería mediante la cual se seleccionaba un par de esclavos a quienes el estado les compraba su libertad (a las esclavas mujeres les otorgaba además una dote para que pudieran casarse).[16] Igualmente, el gobierno de Buenos Aires, en honor a la heroica defensa de Montevideo por el esclavo capitán Antonio Videla, decretó en 1813: "No siendo decoroso, y sí cediendo en descrédito de la patria que subsiste en la esclavitud la hija del valiente y benemérito ciudadano Antonio Videla", se le ordenó a la municipalidad emanciparla inmediatamente.[17]

Por consiguiente, es en este contexto que los soldados esclavos de Córdoba demandaban que sus acciones fueran percibidas como señales de lealtad. Esto se ve claramente en las solicitudes de los soldados. En un estilo narrativo marcado por el sentimiento de orgullo por su servicio militar, buscaron el reconocimiento de las autoridades a todos sus derechos civiles además de exigir a menudo la ayuda del Estado para liberar a miembros de sus familias.[18] Probablemente una de las peticiones más sobresalientes al respecto fue expuesta en 1831 por Manuel Liendo a quien nunca se le había ofrecido una promesa formal de emancipación debido a que había peleado con las fuerzas federalistas insurrectas durante la guerra civil entre 1829 y 1931. En consecuencia Liendo clamaba al gobernador por su libertad en un texto rico en ironía. En la guerra había sido herido y hecho prisionero, pero resolvió, "de sufrir más por esa voz de libertad que tanto alienta el corazón humano (aunque yo no le conozco)". Impetuosamente, explicaba por qué había decidido defender a "la patria", motivado por

> [el] más vehemente deseo de la prosperidad de la Patria casi perdida por los enemigos del orden me resolví morir antes que pasar por la degradante servidumbre a que la habían reducido los revoltosos del primero de Diciembre y animado de estos nobles sentimientos he prestado mis servicios...

Admitía ser sólo un "triste esclavo". No obstante, en su conclusión preguntaba "si soy digno de gozar el fruto de la libertad". En honor a "su inestimable

[15] *Ibid.*, p. 292.
[16] BUSHNELL, 1983, p. 143; AHPC-C, 1815, t. 88, f. 405.
[17] MANTILLA, 1889, p. 177.
[18] AHPC-G, 1826, caja 93, f. 509; AHPC-E, 1836, legajo 78, expediente 17.

servicio y duros compromisos", el gobernador accedió de buen grado a su petición y arregló su emancipación.[19]

Tales peticiones eran por supuesto estrategias individuales de soldados negros que empleaban este espacio para presentar al gobernador su *vitae* política particular. Hacer esto contrarrestaba la visión tradicional de que los esclavos no eran seres humanos políticos ya que como propiedad sus mentes y sus cuerpos pertenecían a sus amos. Sin embargo, el papel de soldado los había dotado con una personalidad política. De este modo, para disipar una ficción encubrían otra: la esperanza proclamada frecuentemente por los líderes provinciales de que las acciones de los soldados liderados por sus comandantes eran un testimonio de su lealtad. En estas peticiones, los relatos de los soldados se convirtieron en protestas de fidelidad. Defendían con determinación que sus vidas demostraban ser completamente dignas y, por lo tanto, merecedoras de los beneficios que el gobierno les había prometido durante mucho tiempo a todos aquellos que ayudaran a crear el nuevo orden.

Los momentos más emotivos, en los que la promesa de una mejor sociedad era brevemente cristalizada por la aplicación del derecho de petición de los soldados y la dispensa o exención otorgada por el gobernador, eran indicadores de una transformación sociopolítica mayor que también funcionaba para ratificar los nuevos acuerdos, el nuevo orden social. En ese sentido, vale la pena resaltar la importancia que tuvo la acción de los gobiernos republicanos para erosionar los privilegios de casta en un intento por ganar el favor de los reclutas afroargentinos. Durante los primeros años de la década de 1810, muchas milicias y regimientos de veteranos se integraban por primera vez. Los oficiales negros obtuvieron el derecho a que se les tratara con el honorífico "don" y en varios casos se les encontraba comandando tropas blancas.[20] En Córdoba, el ensayo más exitoso para ganar el apoyo de la considerable población negra y de los hombres libres fue puesto en práctica por el gobernador centralista, José María Paz (1829-1831). Rodeado por una campaña hostil y desesperado por encontrar apoyo adicional, Paz hizo un esfuerzo especial para atraer a los artesanos negros urbanos. El estímulo inicial fue la promesa de que al concluir la guerra, los esclavos que habían sido reclutados en octubre de 1829 serían emancipados por decreto. Seis meses más tarde, se les permitió elegir entre continuar en la milicia o retornar con sus amos; 28 decidieron permanecer como soldados; a éstos se les elevó su valor, de lo que quedó constancia en los libros del tesoro a nombre de sus dueños (esta última frase me resulta complicada). Es interesante señalar que dos esclavos abandonaron las filas militares, prefiriendo regresar a una más segura servidumbre.[21]

[19] AHPC-H, 1831, t. 378, f. 254.

[20] TURKOVIC, 1981, p. 218.

[21] AHPC-G, 1830, t. 114, f. 89; AHPC-G, Notas de Contaduría, 1829-1831, 9 de octubre de 1830; TURKOVIC, 1981, pp. 255-256; Instituto de Estudios Americanistas, documento 5532.

Paz también fundó un nuevo batallón de artesanos urbanos, principalmente compuesto por castas. A sus integrantes se les otorgaban substanciales beneficios psicosociales. La innovación fue clara cuando Paz reemplazó al orfebre blanco Cayetano Álvarez, quien como jefe nominal de la comunidad artesanal (es decir maestro artesano del gremio más prestigioso) comandaba formalmente la milicia urbana, por el oficial del ejército y ex esclavo, el mulato Lorenzo Barcala. Domingo Sarmiento explicaba esto como un movimiento deliberado para proporcionar a la administración de Paz "un intérprete para entenderse con las masas cordobesas de la ciudad".[22] Si bien la caracterización de Sarmiento probablemente exagere la explícita función mediadora que tuvo Barcala, es indiscutible que su nombramiento rompió con la convención por la cual las tropas conformadas por castas eran comandadas, como en la colonia, por oficiales blancos.

Además, Paz abiertamente defendía a sus oficiales de castas que sufrían el estigma de su color y su nacimiento como esclavos contra incidentes públicos causados por prejuicio racial. Paz exigía respeto apropiado para sus oficiales.[23] El servicio en las milicias se convirtió en el elemento principal para otorgarles a los soldados negros y mulatos acceso a privilegios sociales antes denegados. Con el argumento de que era inconsistente que las castas sirvieran en la milicia y, no obstante, se les negara el ingreso a las escuelas públicas en desmedro de las habilidades artesanales, ordenó que las escuelas se abrieran a todas las clases sociales y estableció dos becas otorgadas por el gobierno para que los miembros talentosos de las castas pudieran ingresar a la Universidad.[24] En otro caso, Paz denegó la objeción de un sacerdote local para casar a uno de sus soldados negros con una mujer blanca ("española"). Asimismo logró que la iglesia bajara los aranceles nupciales de los reclutas de las castas con el propósito de que la pobreza no constituyera un obstáculo para su casamiento.[25]

El éxito de los esfuerzos de Paz se puede apreciar en toda su extensión cuando los unitarios retornaron brevemente a controlar Córdoba a fines de la década de 1840. En este momento, la lealtad de los artesanos negros a la causa centralista fue insoslayable. Según Sarmiento, los esfuerzos de Barcala no habían sido en vano: "Barcala fue el encargado de popularizar el cambio de ideas y miras obrado en la ciudad, y lo consiguió mas allá de lo que se creía deber esperara. Los cívicos de Córdova pertenecen desde entonces a la *ciudad*, al orden civil, a la civilización".[26]

[22] SARMIENTO, 1868, p. 112.

[23] FUNES, 1937, p. 131; GARZÓN, 1892, II, p. 231; TURKOVIC, 1981, p. 218; ANDREWS, 1980, p. 137.

[24] GARZÓN, 1892, II, p. 350. El ingreso de las "castas" en las escuelas públicas fue prohibido al caer Paz y sólo restaurado en 1852; véase "Compilación de leyes, decretos y acuerdos", 1870, p. 170.

[25] AHPC-G, 1830, t. 115, f. 530; 1831, t. 126, f. 590.

[26] SARMIENTO, 1868, p. 113.

Marchando bajo una bandera que llevaba el nombre de Barcala, los batallones de infantería de negros defendieron la ciudad y muchos siguieron a los centralistas en su retiro hacia el norte.[27] Aun los victoriosos federales comentaban sobre la adhesión de las castas urbanas a los derrotados centralistas. Como descubrió rápidamente el comisario del ejército en 1841, las muertes y la emigración forzada que la población de artesanos sufrió constituyó una severa reducción de trabajadores esenciales para la provincia. Equipar tropas fue mucho más difícil luego del conflicto de 1841 debido a la pérdida de manos hábiles y a la ruptura de la organización de los gremios de artesanos.[28]

La identificación con los centralistas pudo ser la causa del segundo intento importante para movilizar a la población esclava de Córdoba: la creación del Escuadrón López a comienzos de la década de 1850 perteneciente a un nuevo regimiento liderado por el hijo del gobernador, José Vicente López. Los reclutas de este regimiento provenían mayoritariamente del grupo de libertos. El resultado final del Escuadrón López fue erosionar aún más el régimen de la esclavitud en la provincia. Aunque el regimiento parecía no hacer ningún intento por mejorar el status social de sus soldados o permitir la movilidad de las castas hacia los grados oficiales, contribuyó a terminar con los remanentes de la esclavitud ya que su comandante constantemente se encontraba obligado a responder a los requerimiento de los soldados de usar fondos militares para ayudar a rescatar a sus esposas de la esclavitud.[29] Incluso el gobernador Manuel López liberaría en 1850 a un soldado viejo quien se había unido como esclavo argumentando que la "sagrada cause de la libertad" de la Confederación Argentina exigía que el esclavo descansara en sus últimos años.[30]

El tratamiento que recibieron los soldados de Córdoba estuvo lejos de ser único en Argentina e ilustra de diversas maneras la naturaleza y los límites del poder en los regímenes nacionales tempranos. El lugar sobresaliente que ocuparon los esclavos reclutas es notable. La esclavitud, no obstante, fue abolida definitivamente a mediados de siglo con la Constitución de 1853. De todos modos la acción ya era anacrónica puesto que la institución estaba moribunda. La Ley de Vientres de 1813 realmente sobresale como uno de los más profundos gestos determinantes para deslindar a la nueva sociedad de sus cimientos coloniales. Sin embargo, más que una cuestión de ideales, el reclutamiento de las castas era una estrategia empleada por los líderes de todas las facciones políticas para crear una nueva base de poder independiente de los propietarios locales.

[27] *Ibid.*, p. 191.

[28] AHPC-G, 1841, t. 175, ff. 233, 377.

[29] TURKOVIC, 1981, p. 254; AHPC-G, 1846, caja 200, f. 542, 1848, caja 210, f. 230, caja 211, f. 392, t. 214, f. 330.

[30] TURKOVIC, 1981, p. 268.

Por ejemplo, el caudillo José Gervasio Artigas con el propósito de liberar la "Banda Oriental" abolió la esclavitud y también atrajo a los pobres rurales. Ya en abierta oposición a Buenos Aires, sus medidas emancipadoras fueron cruciales con el fin de obtener el apoyo necesario para separarse de las Provincias Unidas (el nombre adoptado por el recientemente independizado virreinato del Río de la Plata). Más tarde, luego de que los portugueses aniquilaran su proyecto, la reimposición de la esclavitud por los victoriosos y la subsecuente promesa de emancipación por los insurgentes constituirían una dinámica constante de la lucha por el control del futuro Uruguay.[31]

El general José de San Martín, fundamentalmente dependiente de Buenos Aires, para conseguir recursos para su proyecto de cruzar los Andes, debió respetar las leyes del sistema vigente; sin embargo, también le pareció conveniente recurrir al alistamiento de los esclavos. El general, sin ser ningún reformista radical, alentó rumores en las provincias de Cuyo sobre una inminente abolición con el fin de intimidar a los dueños para que presentaran a sus esclavos al ejército y pudieran obtener así futuras compensaciones.[32] La carrera de San Martín estuvo marcada por su único objetivo de destruir el poder español en el continente. Sólo se retrajo de militarizar totalmente a la sociedad y a la economía mendocinas por temor a enajenar completamente a sus aliados en Buenos Aires y a la élite local. En territorio enemigo, sin embargo, el libertador reclutaba agresivamente esclavos con la promesa de emanciparlos. Abolió el comercio de esclavos, extendió la Ley de Libertad de Vientres, y confiscó los esclavos de los españoles incorporándolos a sus tropas.[33] Estas medidas le permitieron a San Martín polarizar a las sociedades de las costas del Pacífico y crear un ejército capaz de demoler finalmente el imperio español.

En la experiencia revolucionaria de Argentina, con la emancipación de los esclavos se relacionaba al usufructo total de los derechos civiles sólo mediante la acción en el servicio militar. Es decir, al convertirse en soldados, los ex esclavos pasaban a ser ciudadanos. La liberación de Chile por San Martín es un ejemplo. El decreto que liberaba a los esclavos soldados hablaba en términos amplios de que "vamos extinguiendo la degradación del hombre". Más allá de estos elevados principios, concluía que podía confiar en el entusiasmo de los esclavos alistados para salvar a la patria y que los libraría para que no "caigan en manos de un Tirano que los vuelva a la ruin condición de que son extraídos".[34]

Argentina y las tierras que ayudó a liberar eran naciones nacidas mediante el empeño de nuevos ejércitos surgidos de un determinado liderazgo político. Este liderazgo se inspiró a menudo en el modelo influyente de las

[31] ROCK, 1987, p. 91; SALES DE BOHIGAS, 1970, p. 281.

[32] ASTESANO, 1961, p. 58.

[33] HALPERÍN DONGHI, 1975, pp. 250-252; SALES DE BOHIAS, 1970, p. 314.

[34] SALES DE BOHIGAS, 1970, p. 295.

revoluciones atlánticas y su idea de la nación en armas. Sin embargo, más que la Francia revolucionaria o los Estados Unidos, estas eran claramente naciones en proceso de constitución.

Los generales revolucionarios que esperaban comenzar la construcción de la nación vieron como prioridad la tarea de unir y armar a esos hombres que crearían la nación. En consecuencia, la Argentina revolucionaria no tendió a firmar decretos sobre los derechos universales del hombre o emitir medidas para abolir las distinciones de las castas y las corporaciones. En cambio, ofreció beneficios sin precedentes a aquellos soldados que lucharan bajo su bandera. Sólo en las remotas regiones donde los ejércitos argentinos entraban como fuerza conquistadora, o en el caso de Artigas, quien radicalizó su movimiento para distinguirlo de las otras revoluciones simultáneas, esos líderes ampliaron la transformación social con el fin de lograr apoyo en territorio virgen.

La apelación que hizo el general Paz a los negros urbanos claramente encaja en esta tradición. La competencia por encontrar respaldo para la sangrienta guerra civil de Córdoba hizo que los unitarios atisbaran que el reclutamiento de los negros era la entrada por la cual se produciría la identificación entre casta y estatus civil. El gobierno de Paz tenía relativamente poco que ofrecer a la mayoría de los esclavos de una provincia con tantos esclavos. Pero a sus soldados negros les brindaba oportunidad y respeto a cambio de la adhesión a su causa. A su vez, su alianza con las castas les otorgó a éstas un papel donde dibujar las líneas de la sociedad que juntos, por muy breve tiempo, defenderían.

En síntesis, ni Paz ni su sucesor Manuel López vislumbraron un programa de cambio social. En cada caso, sin embargo, las presiones de la guerra, la búsqueda de apoyo masivo y de soldados leales los condujo inevitablemente a la comunidad afroargentina, una visible y distintiva minoría para quienes el patronazgo de los gobernadores significó ciertamente un cambio social. La ironía, por supuesto, fue doble. Primero, aun sin una proclama de emancipación, los soldados negros minaron la esclavitud como institución, una transformación que ninguno de esos gobernadores buscó conscientemente pero que sus políticas produjeron. Segundo, el costo para los afroargentinos fue la desaparición de sus comunidades. Como George Reid Andrews ha demostrado, hay sólo un pizca de verdad en el mito histórico de que los soldados negros sufrieron una mortalidad desproporcionada durante los periodos de guerra. Antes bien, la mezcla de razas que siguió al debilitamiento de las estructuras sociales luego de la independencia les permitió hacerse cada vez más invisibles para la élite gobernante quien, luego de la década de 1860, estaba decidida a creer que podría crear una nueva nación de blancos europeos precisamente con el propósito de enterrar de una vez por todas la desordenada sociedad del pasado.[35]

[35] ANDREWS, 1980, capítulos 5-6.

SIGLAS

AHPC-E	Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Escribanías
AHPC-G	Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno
AHPC-H	Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Hacienda

MILICIA, MILICIAS Y MILICIANOS: NACIONALES Y CÍVICOS EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN MEXICANO, 1812-1835

MANUEL CHUST CALERO
Universidad Jaume I. Castellón. España

> 12 campanadas tocadas en la plaza de armas con la campana que señala las velas avistadas debía disponer que la 1ª cía. de la Milicia nacional se reuna en la Plazuela del Mesón de Cosío, la 2ª en la Proveduría entre el Baluarte de Santiago y Almacenes, la 3ª en las cuatro esquinas de la Tesorería principal y la 4ª en la plazuela del Loreto.[1]

1822. Señales de alerta. Campanas al vuelo. Movilización de tropa. Emplazamientos urbanos acordados para su reunión. No constituían estos aspectos una novedad para el puerto de Veracruz. Una ciudad acostumbrada históricamente a tener un código de señales de alarma que dieran paso a la movilización de la tropa, a la defensa urbana, a la alerta de la población. Puerto clave para la defensa del imperio español, del virreinato, del imperio de Iturbide, de la república federal y, finalmente, del Estado nacional mexicano. Lo que sí constituía una gran novedad era el cuerpo armado que se emplazaba para la defensa urbana: la milicia nacional. Un cuerpo armado inédito en la historia mexicana. Y lo era tanto por los convocados como por el convocante: los ciudadanos y el ayuntamiento. Dos signos liberales, claves y determinantes del doceañismo gaditano. Dos signos liberales de los nuevos tiempos. Estamos hablando de los orígenes del Estado nacional mexicano en su dimensión armada, indispensable para explicar su triunfo.

Un Estado nacional que desde 1810 nacía con parámetros hispanos al integrar en calidad de igualdad de derechos políticos y de representación a los territorios de "ambos hemisferios".[2] El naciente Estado presentaba una compleja y prolija problemática bélica: en guerra contra las tropas francesas en la península, en guerra contra la insurgencia en América, en guerra contra

[1] Archivo Histórico Municipal de Veracruz.
[2] Cf. CHUST, 1999.

las pretensiones absolutistas de subvertir las bases del incipiente parlamentarismo del nuevo Estado. En guerra... pero a la vez también en revolución.

Esto comportó, en primer lugar, toda una reestructuración de las fuerzas armadas: la creación de las bases de un ejército nacional, la reorganización de las partidas guerrilleras y la movilización armada, primero con un alistamiento y luego con un reclutamiento de la población civil en la milicia nacional.[3] Es en esta dinámica, revolución y guerra —en realidad toda revolución social comporta, comportó, una confrontación armada—, donde se inscribe la milicia cívica. Milicia, que no ejército, que nacía con significados distintos a éste, como después explicaremos pormenorizadamente, pero con un significante similar que ha implicado una confusión de nomenclatura. No obstante su cometido, su composición social, su reglamento, su función y su finalidad fueron diferentes.

Milicia. Detengámonos a analizar este concepto. Literalmente: arte de la guerra, servicio o profesión militar, tropa o gente de guerra. Definición que nos lleva a la práctica bélica. Conforme a ello toda una pluralidad de cuerpos armados responden a esta acepción: milicias provinciales, milicias disciplinadas, milicias de pardos y morenos, milicias realistas, milicias defensoras de Fernando VII, etcétera.

Milicias... Aún más, determinados cuerpos del ejército responden a este apelativo miliciano: activa, local, permanente... Esta heterogeneidad de nomenclatura, de composición e, incluso, de organización se corresponde con las características del ejército del Antiguo régimen, cuyas diferentes formaciones y nomenclaturas respondían a un sinfín de veleidades dependientes de las coyunturas bélicas, del sistema de reclutamiento coercitivo —levas— o pecuniario —mercenarios—, de la problemática identificación patriótica y su composición social —capas populares en la tropa, nobleza en la oficialidad y pertenencia y directriz real.[4]

Milicia que apelaba a las fuerzas armadas del Antiguo régimen, tanto en su versión colonial como en la metropolitana. Pero como todo concepto, está históricamente determinado. Milicia: servicio o profesión militar, tropa o gente armada. ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? Si el sustantivo nos remite a cuestiones bélicas el adjetivo define más concretamente su finalidad. Observemos: de la provincial a la nacional. De la disciplinada o voluntaria de Fernando VII a la cívica. Analicemos los adjetivos, en nada gratuitos. El primero hace referencia a un objetivo en lucha por conseguirlo, la nación, el segundo por consolidar la primera. Es más, México irá más allá: ¡cívicos! Es decir: ¡ciudadanos! Concepto que tras la Revolución Francesa significó otra cosa muy distinta. Significaba la asunción de derechos políticos y civiles, como es conocido.

[3] Cf. BLANCO VALDÉS REY, 1988.

[4] Cf. El clásico y magnífico estudio de ARCHER, 1983; BORREGUERO, 1989; CHRISTIANSEN, 1974; FERNÁNDEZ BASTARRECHE, 1978; PUELL DE LA VILLA, 2000.

Ante tanta diversidad de nomenclaturas es casi obligada la confusión que invade a la mayor parte de la historiografía, que incluye en esta gran heterogeneidad militar a la milicia formada por ciudadanos, llámese nacional, cívica o, posteriormente, guardia nacional. Sin embargo, la milicia cívica es diferente a las restantes "milicias" anteriormente mencionadas por su composición, finalidad, reglamento, significación y funcionalidad. Y en ello hemos insistido en otros estudios,[5] no obstante, seguiremos abogando por su explicación si bien en esta ocasión nos adentraremos en un análisis miliciano de la problemática social que esta institución comportó en la construcción del Estado nacional mexicano.

La milicia nacional, precedente inmediato de la cívica, nació en la Constitución de 1812 como cuerpo armado que garantizaba las bases del Estado nacional, primero del hispano[6] que surgía desde las cortes de Cádiz, e inmediatamente después del mexicano tras su independencia en septiembre de 1821. No obstante la reacción absolutista de Fernando VII en mayo de 1814, no impidió que se desarrollara su reglamento. A partir de ese año, el absolutismo desarmará y desmovilizará a las compañías milicianas de nacionales. Identificadas como un claro oponente armado de éste, consecuentemente las hará desaparecer al igual que la mayor parte de los aspectos que construían el Estado nacional. Otro tanto pasará cuando el Estado mexicano haya conseguido su independencia y se modere. Será toda una constante, los gobiernos moderados desarmarán, reducirán o desmovilizarán a las milicias cívicas. Por el contrario, los gobiernos liberales las potenciarán.

Será en la siguiente situación revolucionaria liberal, iniciada en 1820 tras el pronunciamiento de Rafael de Riego, cuando se apruebe en el mes de abril el reglamento de la milicia nacional. Posteriormente, tras la independencia de México se creará el reglamento de la milicia cívica. Esta organización miliciana comportaba la obligatoriedad para todos los "ciudadanos" entre 18 y 50 años de alistarse en este cuerpo armado. Señalemos el requisito: c*iudadanos.* Categoría política que excluía del alistamiento miliciano a aquellos vecinos que no tenían las capacidades económicas —renta o propiedad— para ostentar este requisito político que el liberalismo había creado para distanciarse de los derechos puramente civiles.

No obstante el escaso número de ciudadanos alistados, su intermitencia representaba toda una constante en la mayor parte de las ciudades mexicanas, un verdadero problema para todos los ayuntamientos. Hemos de hacer constar que el reglamento miliciano estaba en total consonancia con la eclosión de ayuntamientos constitucionales que provocó la Constitución de 1812 y después la de 1824. Los ejemplos que hemos indagado así lo demuestran: Puebla, Veracruz, Zacatecas, México, etcétera... y confirman.

[5] Cf. CHUST, 1987; 2001, pp. 361-318.
[6] Cf. CHUST, 1987.

Así, el comandante cívico de Zacatecas exponía no sólo el desinterés de sus vecinos en acudir al alistamiento sino la desgana en el servicio. Era diciembre de 1823:

> Habiendo palpado el disgusto con que muchos individuos se presentan á hacer las fatigas que Se les señalan que pretextan enfermedades que en otro tiempo despreciaron porque acreditaron un exaltado celo patrio, no puedo yo tener la confianza necesaria en mi cuartel de unos hombres que De todas maneras procuran patentizar su resistencia y desafecto.[7]

Este tipo de quejas de las autoridades cívicas se repetían en el caso de las municipales. Melchor Múzquiz, gobernador de la ciudad de México, clamaba también por el desinterés ciudadano en mayo de 1824 para su alistamiento:

> Habiendo palpado dolorosamente que los habitantes de esta capital sordos á la imperioso voz de la ley, y posponiendo sus intereses y la conservación de los deberes públicos al descanso y á la malicia á que inconsideradamente se abandonan, no han cumplido con lo mandado en el soberano decreto de 9 de abril del año anterior, publicado por bando el 23 del mismo, he resuelto en atención á lo pedido por el Excelentísimo Ayuntamiento y oído al Consejo de Estado, se proceda al alistamiento general de la Milicia Nacional conforme lo prevenido en el artículo I del mismo soberano Decreto.[8]

Con todo, este primer alistamiento denota su moderación al requerir para las armas solamente a aquellos que poseían un determinado nivel de renta o propiedad y no encuadrar, sin restricciones económicas, a los avecindados. Aspecto del liberalismo moderado que será superado en el reglamento de 1827 cuando la milicia cívica convoque para su alistamiento a "todos los mexicanos", por lo que el número de milicianos no sólo se incrementará superando con ello la problemática de la escasez de tropa, sino también cambiará la composición sociológica y profesional de los cívicos, recayendo el peso en artesanos, empleados y trabajadores.[9] Lo cual comportará un deslizamiento hacia posiciones políticas cada vez más radicales.

La diferencia, importante, es que no se abogará por el reclutamiento sino por la obligatoriedad del alistamiento. Con todo, la indiferencia, retraimiento, e incluso animadversión de la población ante esta obligación, hará que la oficialidad, en ocasiones, practique métodos mucho más expeditivos,

[7] AHEZ, Poder legislativo. I Actas sesiones, 1822-1863.

[8] AHCM, Milicias cívicas. Leg. 3273.

[9] Ello refleja, así mismo, el cambio del momento revolucionario: del moderantismo iturbidista pasamos al republicanismo federal. Cívicos alistados, formados, aleccionados y armados que serán una de las bases sociales armadas, no olvidemos, del movimiento democrático emprendido por Vicente Guerrero en 1828.

similares al reclutamiento del ejército para alistar coercitivamente a los vecinos. Lo cual no dejará de provocar múltiples protestas vecinales y contradicciones en lo que, se suponía, era el "espíritu voluntario y patriótico" de la milicia cívica.

Un vecino se quejaba amargamente al consistorio municipal de México por las formas de reclutamiento que practicaban ciertos oficiales:

> las mas veces a fuerza de cañonazos y golpes arrestan a arrieros, artesanos, lo cual provoca que se retraigan de venir traficantes, por lo que se ha producido una paralización de las pulquerías y vinaterías atacando de este modo a la libertad de comercio con ofensa del sistema franco y liberal de la Republica Mexicana, y con grave perjuicio del Erario.[10]

Algo fallaba. En especial la identidad nacional amalgamadora de una ideología nacionalista mexicana que aún no había trascendido lo suficiente entre las clases populares para alcanzar el grado de patriotismo sin la necesidad de esgrimir, recurrentemente, el pretexto y justificación del "enemigo exterior" español, que en estos años aún existía.

La consecuencia de esta nueva medida de alistamiento de la milicia cívica va a ser el aumento del número de sus compañías, la variación de su composición socioprofesional, una diversificación de la oficialidad y la problemática social generada en el seno de la institución miliciana que trascenderá más allá, como veremos.

Este alistamiento miliciano va a coincidir en el tiempo con el reclutamiento mediante leva del ejército y la milicia activa. Ello provocará que los cívicos utilicen la excusa de alistarse en la milicia cívica para quedar excluidos de su reclutamiento en las levas[11] y en los sorteos de la milicia provincial o activa. Durante 1823 y 1824 serán numerosos los oficios y correos entre autoridades locales y militares, para reclamar las primeras la puesta en libertad de los cívicos reclutados por la fuerza y, al contrario, la protesta de los segundos para que las autoridades civiles no pusieran obstáculos legales para encuadrar a los cívicos en las compañías del ejército. Por ello el ayuntamiento comenzará a expedir certificados de pertenencia a la milicia cívica que numerosos vecinos esgrimirán como un salvoconducto contra la leva. Si bien en numerosas ocasiones no les servirá al utilizar las rondas la táctica de primero raptar y después alegar. Ante esta manifiesta confusión, el capitán general explicaba al cabildo mexicano quiénes eran susceptibles de ser reclutados por la leva:

[10] AHCM, Leg. 3273.

[11] Cf. SERRANO ORTEGA, 1993. Este autor ha dedicado buena parte de sus estudios a la relevancia y actuación de la milicia cívica. Veánse sus espléndidos trabajos 2001a, y 2001b.

> en nuestro sistema liberal por la aplicación al servicio de vagos, los que asisten á deshoras á las vinaterías, y cafés, pulquerías, juegos prohibidos, velorios, y los que después de dadas las campanadas llamadas de queda, andan por las calles sin causa justificada, como también deben aplicarse todos los que contravienen á los Bandos de policía y buen gobierno.[12]

La leva era el sistema de reclutamiento habitual de la milicia activa en la monarquía absoluta. No obstante, el Estado ya no era el absoluto, ahora era mexicano e independiente. Acontecía que estaba cambiando jurídicamente y políticamente también sus fuerzas armadas empezaban a ser transformadas. Esta cuestión implicaba ahora a muchos artesanos, empleados y trabajadores que eran a la vez cívicos y de aquí el conflicto de competencias entre milicia y ejército que trascendía a una rivalidad entre autoridad civil y militar. Es más, ante una legislación que no precisaba las excepcionalidades, muchos milicianos usaban de este vacío legal y se alistaban en la milicia cívica para evadirse de este reclutamiento forzoso. Todo esta problemática se resolverá con el decreto del 16 de octubre de 1824 por el que se incluía a los cívicos en el sorteo de las milicias provinciales. Esta medida va a acrecentar las protestas de los milicianos que veían en esta resolución una declinación del poder civil ante el militar. El "ciudadano" Nicolás Galán se quejaba al ayuntamiento zacatecano por haberle incluido en la milicia activa, siendo casado y con tres hijos:

> Siendo como soy y tengo gloria de serlo un verdadero amante de mi Patria, procuré desde un principio servirla, con mi persona y fatigas, alistarme gustoso en el Batallón de milicia cívica de esta capital, en donde tengo el honor de ser Soldado desde su creación, sin haber dado á mis jefes queja alguna, antes si adquiriendo su aprecio y distinción.[13]

Es más, los cívicos exigían un fuero privilegiado que les excluyera de servir en el ejército. Toda una contradicción en un momento histórico en el que el liberalismo revolucionario proclamaba la igualdad ante la ley. No obstante, el mantenimiento del fuero militar será una de las supervivencias coloniales del Antiguo Régimen que los nuevos estados nacionales no serán capaces de abolir. Tampoco en Europa, en donde los militares seguirán teniendo un código y un fuero particulares.

Pongamos otro ejemplo, aunque éstos se multipliquen en la documentación. Los "ciudadanos" de Guadalupe en Zacatecas enviaron al jefe político un manifiesto en el que protestaban, entre otras razones, por esta problemática:

> Mas si de este propio número (el cupo asignado al pueblo de reclutados) la mayor parte le toca al cuerpo de cívicos atento á que solo se exceptúa de él los jefes y

[12] AHCM, Milicias cívicas, caja 3274.
[13] AHEZ, Jefatura política, XVIII. Milicias.

> oficiales por el artículo 29 refiriéndose al Decreto de 16 de Octubre del año de 24, no es ya enervar la milicia cívica, creada con el laudable objeto de cuidar de la seguridad interior de los lugares en donde respectivamente se han erigido, en termino de quedar expuesto el que de esta pequeña fuerza se prive á las invasiones y hostilidades de los perversos que aun abundan y no dejan de asechar las ocasiones de encontrar inermes é indefensos á los pacíficos habitadores de los pueblos, cosas demasiado frecuente y notorias en el Estado a que pertenecemos.[14]

Sin embargo, en este tránsito hacia el Estado-nación mexicano, también se produjeron contradicciones y no sólo de nomenclatura. El Estado absoluto se había reforzado, también armadamente, tras las dos situaciones revolucionarias liberales de 1808-1814 y 1820-1823 con la creación de batallones de voluntarios realistas. En especial porque el ejército ya no era la fuerza armada monolítica que respondiera unívocamente a los intereses de la clase nobiliaria.[15] La monarquía convino también en crear una fuerza adicta reclutando a la soldadesca entre las clases populares, entre menestrales y campesinos. Estos cuerpos armados, con distintas denominaciones, dependían de los ayuntamientos del Antiguo régimen y de sus alcaldes nombrados por la nobleza laica o real. Así surgieron los voluntarios realistas. No eran una fuerza armada más dentro de la monarquía, constituían una auténtica "milicia" al servicio del rey y en defensa del absolutismo.

Estos cuerpos armados produjeron una problemática variopinta en México tras la independencia. Las autoridades locales se encontraron con una organización armada que tenía diferentes intereses incluso antagónicos. En la mayor parte de las ocasiones los desarmaron, los desmovilizaron y sus armas pasaron a la milicia nacional o cívica. Lo mismo sucedió en España. No obstante, cuando quisieron reclutarlos por su condición profesional —artesanos, empleados, etcétera— se resistieron alegando poseer el beneficio del fuero militar, lo que les excluía de la obligación de incorporarse a la milicia cívica. Fue el caso, por ejemplo, del ayuntamiento de Veracruz que se encontró con esta cuestión cuando en 1821 se dispuso a organizar la milicia nacional. Su alcalde comunicaba al virrey la imposibilidad de organizarla si no incorporaba a los antiguos realistas, puesto que la mayor parte de la población susceptible de ser miliciana lo había sido previamente en estos cuerpos. Es más, el alcalde pedía la derogación del fuero privilegiado de los realistas porque si no "no se presentarán (al alistamiento) porque viven persuadidos de gozar del fuero".[16]

[14] AHJEZ, Jefatura política, XVIII. Milicias.

[15] En especial porque tras la guerra de independencia se había producido una fractura en la composición sociológica de la oficialidad. Cf. TONE, 1999; ARTOLA, 1983.

[16] AHMV, Caja 167-225.

La cuestión planteada por los ex realistas contribuye a explicar la problemática esgrimida por numerosos ayuntamientos que se enfrentaban a la disyuntiva de incorporar o no a los antiguos realistas en la formación miliciana nacional. En 1823 el ayuntamiento de Zacatecas consultaba a la Comisión Permanente de Guerra de esta provincia sobre si los oficiales de las compañías de patriotas o fieles realistas "levantados para operar directamente contra nuestra libertad" debían ser comprendidos en el reclutamiento de la milicia cívica o no. La comisión aprobó la medida justificándola "porque no es justo que los que fueron oficiales disfruten de una gracia y fuero, que no es extensivo a los soldados, pues la mayor parte de los que fueron realistas, componen la actual milicia cívica".[17]

Esta cuestión representaba toda una constante del nuevo Estado mexicano. Respecto a las fuerzas armadas, el Estado se construía desde la división de su ejército, partidarios o no de la independencia, y su adhesión a Iturbide como jefe del ejecutivo. Pero desde el poder legislativo se temía a un ejército poderoso que derivaba hacia un Estado moderado y autocrático, como finalmente aconteció. El caso de México fue diferente al de las otras independencias sudamericanas respecto a las fuerzas armadas. Con todo, y para el análisis de la milicia cívica, la mayor parte de los diputados liberales apostaron por la creación y reforzamiento de un cuerpo miliciano armado que hiciera frente a las veleidades moderadas del ejecutivo.

Esta apuesta decidida por la creación de una fuerza armada "cívica" o "nacional" de ciudadanos mandados por ciudadanos, provocó que los conflictos entre autoridades civiles y militares se multiplicaran. Y no sólo en cuanto a las diferentes interpretaciones de la ley, sino como una auténtica pugna entre autoridad civil y militar, con toda la carga política que ello llevaba aparejada. Por ejemplo, en mayo de 1823 el comandante del ejército Mariano González Laris reclamó al ayuntamiento de Zacatecas 200 fusiles que tenía la milicia cívica. Los oficiales de ésta acordaron no entregarlos ya que estaban en disposición de dar cumplimiento a sus cometidos como dar guardia de plaza, cuidar de los caudales o salir en alguna misión al lado de la fuerza militar, según prevenía el reglamento cívico, el cual esgrimieron como fundamento jurídico.

El ayuntamiento zacatecano actuó esta vez como mediador. No hubo acuerdo. Las posturas militar-milicia se exacerbaron tanto que el enfrentamiento armado se produjo el día 9 de mayo "con el resultado de algunos heridos y muertos"[18] al tratar el ejército de arrebatar las armas a los milicianos, otrora ciudadanos. El alcalde, Antonio Vélez, reunió al cabildo en sesión secreta para dirimir la pugna. Éste acordó, pese a las presiones militares, no ceder el armamento al comandante militar y levantó la sesión a las 3:30 por-

[17] AHEZ, Poder Legislativo, VIII. Comisión de Milicia.

[18] AHEZ, Caja núm. 2, servicio milicias, expediente 38.

que la corporación se tenía que ir a la procesión en Guadalupe. El conflicto en Zacatecas fue un ejemplo de los muchos que se produjeron a lo largo de la historia del Estado mexicano y evidenciaron la clara pugna entre la potestad militar y la civil. Acontecía que ahora la civil también tenía una fuerza armada, característica distintiva de toda revolución liberal. Pero no todo era tan sencillo. La división política en la propia corporación municipal también existía al no estar todos los ediles de acuerdo con la decisión del alcalde.

PRIMERO CIUDADANOS, DESPUÉS MILICIANOS: DERECHOS, OBLIGACIONES Y EXCLUSIONES LIBERALES

No todos los ciudadanos eran susceptibles de ser alistados. La milicia cívica exceptuaba a los ordenados "in sacris", a los marineros —poniendo de manifiesto con ello tanto las carencias como las necesidades de la precaria marina mexicana por ser, hasta ese momento, patrimonio del rey—; a los que tuvieran un impedimento físico para el servicio de armas, a los funcionarios públicos, tanto civiles como militares y, sintomáticamente, a "los simples jornaleros". Con esta restricción la milicia cívica definía su condición de cuerpo armado de clase, dirigida, controlada y armada por propietarios, por los poderes provinciales y por la burguesía local. Este reglamento excluía del servicio miliciano a las clases populares, aquellas que habían protagonizado la base social de la insurgencia de Hidalgo y Morelos, aquellas que amenazaban constantemente con revueltas agrarias y motines urbanos, aquellas que protagonizarán el asalto al Parián en 1828, aquellas que mostraban su perfil radical anticolonial pero no necesariamente, ni mucho menos, liberal. ¿Cómo entonces armarlos, disciplinarlos y militarizarlos desde el poder civil? Otra cosa será cuando este poder civil se enfrente políticamente a fracciones de la burguesía dirigente conservadora —el caso del gobierno de Iturbide— o, ya en la república federal, sea utilizada esta milicia cívica por parte de los congresos y gobernadores de los estados para consolidar y mantener el federalismo e, incluso, enfrentarse al ejército "federal". Un caso notorio es el de Zacatecas que más adelante explicaremos. En especial porque, no lo olvidemos, serán los ayuntamientos los encargados del reclutamiento miliciano, por lo que según las diversas políticas más o menos liberales o las necesidades de aumento de tropa, fueron más restrictivos o menos a la hora de incorporar a "jornaleros", pese a su explícita prohibición.

Lo que llamamos burguesía, lo que otros llaman élites, oligarquía o notables, desarrollaba las bases para la creación de una necesidad consustancial con la pervivencia y construcción del Estado nacional mexicano. No obstante, *este factor tenía unos límites. La inclusión de jornaleros en esta fuerza armada* no garantizaba a esta clase social la conservación del estado que acababa de lograr sino, quizá al contrario, su amenaza, su cuestionamiento.

Clases populares, "jornaleros", cada vez más identificados con los trabajadores con o sin empleo que ya habían cuestionado, desde el comunalismo y después desde la democracia, el orden liberal, la propiedad privada, la expropiación de las tierras de comunidades indígenas o la inexistencia, tras la constitución federal de 1824, de un sufragio universal.[19]

No obstante, la palabra *jornalero* no dejará de provocar dudas y contradicciones entre las autoridades civiles y militares. El concepto "jornalero" hacía referencia a los campesinos sin tierra. La medida restrictiva pretendía que los campesinos proletarizados, o que no habían accedido a la posesión de la tierra en calidad de propietarios, quedaran excluidos de la milicia. Sin embargo, si el Estado liberal pretendía excluir de la milicia cívica con esta medida a los trabajadores, no lo iba a conseguir, ya que los artesanos, también amenazados con perder su trabajo, sí que estaban incluidos. ¿Qué, sino "trabajadores", eran los artesanos?

La discusión se reprodujo al más alto nivel legislativo e ideológico en el propio congreso cuando se debatió el reglamento. José María Bustamante pidió que la comisión aclarase el término jornalero o que lo sustituyera por "operario". La comisión contestó que "la palabra jornalero explica bastante, [...] en términos de no ganar jornal el día que no trabajan".[20] Se zanjó con ello la discusión. Lejos estaba zanjar la realidad de su reclutamiento.

Cuando comenzó el reclutamiento se produjeron numerosas consultas de los ayuntamientos a las comisiones de alistamiento de las diputaciones sobre este particular. Durante la república federal siguió habiendo consultas dirigidas al propio gobernador que era el responsable. Así, por ejemplo, el ayuntamiento de San Alto consultó al congreso de Zacatecas si "los corporales, vaqueros, pastores y demás gentes de continuo servicio en las haciendas" entraban en la categoría de jornaleros. Es más, en sus consultas prevalecía insistentemente una: si los "denominados Indios del pueblo que tienen un trabajo temporal" entraban en esta categoría, ya que si "son excluidos nos privaríamos de los hombres puntualmente más esforzados y útiles y se contrae demasiado entonces el número de cívicos" ya que constituían la mayor parte de la población en muchos lugares, pues los artesanos "son bien pocos".[21] Este es un ejemplo de la problemática que inundaba a todas las corporaciones municipales. ¿Entraba también en esta definición social la problemática racial? ¿Qué se hacía en los estados fronterizos norteños con las comunidades indias rebeldes contra el Estado, tanto con el mexicano ahora como con el monárquico anteriormente?

Sin embargo, aunque a los jornaleros se les excluía del reclutamiento no se les eximía de una contribución pecuniaria para sostenimiento de la milicia,

[19] Fue una cláusula restrictiva en la Milicia Nacional. Cf. CHUST, 1987; PÉREZ GARZÓN, 1978; BLANCO VALDÉS REY, 1988.

[20] Actas del Congreso Constituyente, 18 de abril de 1822, p. 54.

[21] AHEZ, Poder Legislativo, Caja VIII.

al igual que en España. Por lo que acontecía toda una problemática característica del liberalismo, el cual dotaba de derechos a los propietarios, excluía a los que no los poseían e imponía contribuciones por ello. Las protestas de los jornaleros también inundaron los ayuntamientos, no se les dejaba servir en la milicia y se les cobraba por ello "por ser pobre y tener que sostener mi numerosa familia"[22] rezaba una de las múltiples exposiciones. Otras, por el contrario, pedían su exclusión de la milicia por tener a su cargo cuñadas, hijos y padres que "sostener" y el servicio les quitaba tiempo para poder ganar su salario.

No acababan aquí las características de esta milicia, ni sus contradicciones, ni su papel relevante en la consecución de un Estado nacional. Los oficiales y suboficiales eran elegidos por la tropa "á pluralidad de votos". Destaquemos convenientemente este proceder. Una organización armada, compuesta por civiles que eligen democráticamente a sus superiores. Esta praxis democrática miliciana va a generar toda una problemática social y civil entre oficiales y tropa que reflejará las contradicciones de esta organización armada. La confusión mental para los milicianos era patente, los métodos representativos liberales de las instituciones civiles se aplicaban también a una organización armada, en donde los oficiales lo eran por votación popular y no por ser privilegiados —característica de la oficialidad del ejército del Antiguo régimen—, por su preparación en academias militares y por su destreza y heroísmo en combate —característica de la oficialidad del ejército nacional—. La colusión de ambas premisas —la armada y la civil— parecía una contradicción. Y lo fue. La milicia cívica o nacional se deslizará hacia posiciones democráticas, tanto por las características socioprofesionales de la tropa como por la inclinación política de parte de la oficialidad que será elegida para los puestos de mando por parte de esta tropa proclive al radicalismo. Cuando ello sucede, las instituciones, estatales o provinciales, la desarmarán, la moderarán o, simplemente, la harán desaparecer. Pero en ese caso el Estado-nación estará ya consolidado con el porfiriato.

Los mandos de cada batallón eran elegidos por los oficiales de cada compañía, desarrollando de esta forma hasta el final la cadena de representación democrática que caracterizaba la elección de la oficialidad. Mandos que se encontraban con una problemática particular porque eran elegidos por unos oficiales que después no respondían a su confianza. El coronel de la milicia de Zacatecas se quejaba de este hecho al ayuntamiento:

> son sujetos absolutamente ineptos ó de una conducta desarreglada: de donde resulta que con oficiales de semejante cualidad en la milicia, rehusaran los ciudadanos de instrucción y buena conducta a alistarse y prestar el correspondiente servicio.[23]

[22] AHEZ, Sección Ayuntamiento, caja núm. 2, serie milicias.

[23] AHEZ, Sección Poder legislativo, caja VIII, milicias.

No obstante, la mayor parte de los oficiales respondían a las cualidades por las que habían sido elegidos por su tropa. Es más, muchos de ellos harán carrera política ostentando su condición de oficiales cívicos en las elecciones a ayuntamientos. Es el caso, por ejemplo, del ayuntamiento de Puebla. En las elecciones municipales de 1820, 1821, 1822 y 1823 salieron elegidos varios regidores y alcaldes que ostentaban como candidatos el mérito de ser oficiales de la milicia nacional. En España también fue una constante.[24] Véase su evolución y el mantenimiento de su importancia a lo largo de los años consignados:[25]

1820

ALCALDES:

De 1ª nominación, capitán D. Pablo Escandón

De 2ª, D. José Ignacio Bravo

REGIDORES:

1. Teniente coronel D. Joaquín de Haro
2. Capitán D. José María Ovando
3. Teniente D. Patricio Furlong
4. Teniente D. José Dionisio Leal
5. D. Hilario de Olaguíbel
6. D. José Domingo Couto
7. Capitán D. Carlos Ávalos
8. Lic. D. Félix Tequamhuei
9. Subteniente D. Vicente de Ezcurdia
10. D. José González
11. D. Gregorio Mújica
12. Capitán D. Manuel Pérez Salazar Méndez Mont
13. Capitán D. Rafael Adorno
14. D. Antonio Velarde
15. Capitán D. Matías García de Huesca
16 D. Juan Francisco Alduncin

SÍNDICOS:

1. Lic. D. José Marín
2. Teniente D. Francisco Arregui

[24] Cf. CHUST, 1987.

[25] AHMP, Actas de Cabildo. vol. 89, 1820 (junio-diciembre). Doc. 1. Foja 1. Lista de los señores alcaldes, regidores y síndicos que han de componer el Ayuntamiento Constitucional, en lo que resta del presente año de la fecha.

1821[26]

ALCALDES:

De 1ª nominación, Lic. D. Carlos García

De 2ª, D. Vicente García

SEÑORES. REGIDORES QUE QUEDAN DEL PRESENTE AYUNTAMIENTO, CON EL SR. SÍNDICO 1° LIC. D. JOSÉ MARÍN:

1. Teniente coronel D. Joaquín de Haro
2. Capitán D. José María Ovando
3. Teniente D. José Dionisio Leal
4. D. Hilario de Olaguíbel
5. D. José Domingo Couto
6. Capitán D. Carlos Ávalos
7. Subteniente D. Vicente de Ezcurdia
8. D. Gregorio Mújica

SEÑORES. REGIDORES ELECTOS EN ESTE DÍA CON EL SR. SÍNDICO D. FRANCISCO PÉREZ RUIZ:

1. Lic. D. Clemente Francisco Espino
2. D. Antonio Cal
3. D. Miguel Mayol
4. D. Felipe Velazco
5. D. Manuel Gutiérrez
6. D. Pedro Blanco
7. D. Ignacio Fuentes

SÍNDICOS:

1. Lic. D. José Marín

1822

ALCALDES:

1. Cap. D. Manuel José Pérez de Salazar Méndez Mont
2. Lic. D. Antonio María de Urrieta
3. Cap. D. Juan Miguel Martiarena
4. D. Miguel Garagorri

REGIDORES:

1. Sr. coronel del 1er. Regimiento de Milicias Nacionales D. Patricio Furlong
2. Cap. D. Pedro Antonio de Arizpe
3. Sr. coronel del 2° Regimiento Nacional D. José Antonio Pérez Martínez
4. Lic. D. José María Ponce y Rincón
5. Cap. D. Francisco Calderón
6. Sr. coronel D. Tomás Pereyra

[26] AHMP, Actas de Cabildo, c. 1, foja 2. Lista de los señores alcaldes, regidores y síndicos que han de componer el Ayuntamiento Constitucional en el año de 1821.

7. Lic. D. Ignacio José de Portal
8. D. Cristóbal Ramírez
9. D. José María Alfaro
10. D. José María Horta
11. Cap. D. Manuel Pérez de Oropeza
12. D. Isidro Pérez Toledano
13. D. Vicente Rodríguez
14. D. Juan González Núñez
15. D. José María Pacheco
16. D. Manuel Camano

SÍNDICOS:

1. Lic. D. José Mariano Anzúrez
2. D. Esteban Antuñano

1823

ALCALDES:

1. De 1ª nominación: lic. D. Joaquín Luis Enciso
2. De 2ª: D. Mariano Joaquín de Anzures y Zeballos
3. De 3ª: capitán D. Manuel Díez de Bonilla
4. De 4ª: D. Vicente Ocáriz

SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO QUE QUEDAN DEL PRESENTE AYUNTAMIENTO:

1. Coronel D. Patricio Furlong
2. Id. D. José Antonio Pérez Martínez
3. Lic. D. José María Ponce y Rincón
4. Teniente coronel D. Francisco Calderón
5. Coronel D. Tomás Pereyra
6. Lic. D. Ignacio José de Portal
7. D. Cristóbal Ramírez
8. D. José Mariano Alfaro

Síndico 1º: lic. D. José Mariano Anzures

SEÑORES REGIDORES Y SÍDICO ELECTOS EN ESTE DÍA:

9. D. José Antonio Cardoso
10. D. Miguel Domínguez
11. Capitán D. José María Manzano
12. Teniente D. José Mariano Guevara
13. Id. D. Alejo Fernández del Campo
14. D. Antonio Freyria
15. Capitán D. Francisco Javier Gorozpe
16. D. José Antonio Mayorga

Síndico 2º: lic. D. Alberto Herreros

Es notorio que los oficiales se presentaron como regidores y alcaldes bajo el prestigio social que comportaba pertenecer a la milicia. Destaca el pri-

mer año cuando de los 16 regidores la mitad son oficiales milicianos, cifra que baja a cinco en 1821, pasa a dos alcaldes y seis regidores en 1822 y se incrementa notoriamente en 1823 cuando un alcalde era oficial y de los 16 regidores la mitad eran oficiales. Notoria presencia de la doble condición de los oficiales milicianos, regidores y mandos cívicos: poder político local y miliciano.

Esta sintonía quedaba también reflejada en el reglamento miliciano, ya que esta fuerza armada estaba bajo las órdenes de la "autoridad superior política local" es decir, del alcalde, quien en caso "grave obrará de acuerdo con el ayuntamiento". Cerramos la trilogía: vecinos dirigidos por vecinos, elegidos democráticamente entre ellos y a las órdenes de una autoridad, representante de los mismos vecinos. La novedad, para la institución de la milicia cívica la constituía su característica armada. Y con una reglamentación cívico-militar... y en tiempos de independencia, de revolución y de guerra. Suficientes razones que calificaban de indispensable, para los orígenes del Estado nacional, la existencia de la milicia cívica. Entre otras consideraciones, porque para existir las fuerzas sociales liberales necesitaban una institución armada adicta, corresponsable y defensora del proyecto liberal. Y si no existía, había que crearla.

MILICIANOS Y CÍVICOS

Los milicianos, para alcanzar tal condición, real no de facto, debían recibir una preparación, una instrucción. Los oficiales asistían a las clases teóricas que impartían los mandos retirados del ejército y, en caso de que no fueran suficientes, correspondía a los oficiales del ejército la responsabilidad de instruirlos. Una vez completada esta primera etapa, los oficiales cívicos se encargaban, como primer cometido, de instruir a la tropa. Acontecía una peculiaridad más en esta institución, ya comentada: la "tropa" estaba compuesta por los vecinos, que dedicaban su jornada a cumplir con sus obligaciones laborales u ocupaciones. Ello obligaba a realizar la instrucción, fundamentalmente, los días de fiesta y los domingos. Esta particularidad hacía que se demorara, a veces en exceso, el entrenamiento de estos milicianos y el de su oficialidad y, además, ocasionaba problemas de absentismo en la instrucción, ya que debían dedicar su día de descanso, que a menudo también era de trabajo, a una actividad que consideraban innecesaria, peligrosa y molestamente obligatoria. Por ello, como veremos, toda la actividad miliciana estaba rodeada de una parafernalia mental e ideológica que alentaba el patriotismo y el nacionalismo como eje ideológico aglutinador de una actividad onerosa para los intereses cotidianos de los vecinos.

Los ejemplos aquí son muy numerosos. Es más, constituían uno de los grandes problemas sociales de la institución. Es el caso de los coroneles cívicos de Zacatecas y de Aguascalientes. Se quejaban reiteradamente al goberna-

dor de que los dueños de haciendas, minas, y negocios de "beneficio" y comercio amenazaban constantemente a sus empleados y dependientes para que no asistieran a las guardias, ejercicios doctrinales y demás ocupaciones de la milicia.[27] Así mismo, los dependientes se excusaban ante sus mandos cuando no podían asistir a las guardias e instrucción por la amenaza de despido de sus patronos. No era todo. Los milicianos no se presentaban a sus diversas obligaciones alegando enfermedades, falta de información de la realización de los servicios, "no descuidar" su trabajo, necesidad de trabajar para alimentar a su familia, etcétera. Toda una constante social-militar-civil de difícil solución.

Sin embargo, y pese a estos problemas, la milicia cívica en la mayor parte de los casos se organizó aunque lentamente. El que se presentara esta problemática no debe hacernos creer que la fuerza miliciana fuera inexistente o estuviera mal preparada debido exclusivamente al desinterés y falta de motivación de los vecinos, como rezan la mayor parte de los expedientes de las autoridades locales. Los mandos milicianos y las autoridades municipales averiguaban las excusas presentadas por los milicianos para no cumplir con su deber. En los casos de enfermedad, se pedía un certificado de quien le hubiere atendido. La disciplina miliciana se trataba de preservar. Acontecía que la duplicidad de condiciones civiles y deberes militares hizo que en bastantes ocasiones fuera difícil para la organización, las autoridades y para los propios milicianos compaginarla, ¿cómo no iba a serlo? Pero esta era la compleja realidad de la sociedad mexicana de los años veinte y treinta. Otra cosa distinta será cuando las autoridades municipales, provinciales, estatales o incluso centrales tengan interés en no movilizar, desarmar o desmotivar a las compañías cívicas por las diversas cuestiones políticas de cada momento.

En febrero de 1827 el cabildo de la ciudad de México decretaba un nuevo alistamiento que se debía cumplir en 10 días junto con la petición al gobierno de armas y una contribución económica, debido al concluyente dictamen de la comisión de alistamiento de la milicia cívica. Se trataba de combatir la desmovilización que gobiernos anteriores habían practicado conscientemente con la milicia:

> La comisión tirando una mirada sobre tan fatal crisis ha meditado con la mayor profundidad posible sobre la suerte de la republica, amargada por un lado de facciosos, cuyas ramificaciones son temibles y extensibles a todo el territorio, y turbado por el otro, de bandidos perversos... cuando conoce que solo la Milicia local pudiera enfrentarse como digno incontrastable el torrente impetuoso de los atentados, siente una duplicada tortura al considerar que un reglamento vicioso é imperfecto neutraliza y embota las mejores intenciones... los tiranos por lo mismo, han paralizado su erección, valiéndose de mil y un modos para reducirlos a la nu-

[27] AHEZ, Sección poder legislativo.

> lidad. Un cuerpo de militares entusiastas que obra por convencimiento en la defensa y seguridad de las libertades patrias... exige de preferencia el decreto de la Municipalidad.[28]

Acontecían nuevos tiempos revolucionarios. La milicia cívica, termómetro de la revolución, preanunciaba su vuelta.

No obstante, el reglamento miliciano contemplaba una serie de penas por delitos relacionados con el servicio.[29] La particularidad era que los cívicos cumplían la mayor parte de las penas en sus cuarteles y no en las cárceles militares, lo cual provocaba toda una situación picaresca e, incluso, omisión de las penas dado que los carceleros eran sus propios compañeros milicianos y en ocasiones, ante la insistencia de los presos, les dejaban salir. Milicianos cívicos arrestados por toda una pluralidad de motivos en el cumplimiento de sus deberes milicianos: haberse quedado dormido en la guardia, no acudir a ésta, insubordinación, peleas, no haber realizado la instrucción, insultos a sus superiores, riñas con los soldados, provocaciones entre éstos, etcétera. Así, Jesús Domínguez, miliciano zacatecano, se presentó en "estado de ebriedad en que se puso en la Villita, perdió el saco, y cuando estuvo en su sano juicio le causó mucha vergüenza alcanzar la Brigada que había marchado ya" por lo que tomó la decisión de presentarse para que se le castigara su falta. Se le mandó encerrar.

Otro. En el cuartel de Santo Domingo, también en Zacatecas, "hay algunos reos que por razón de ser cívicos se fugaban militarmente", el comandante del ejército de la plaza pide al ayuntamiento que pasen todos a la cárcel "ya por no existir el fuero que hacía esa separación de prisioneros y ya porque de un modo mas fácil podré averiguar el paradero de sus procesos y motivo de sus prisiones".[30]

La problemática de los milicianos cívicos escondía una conflictividad manifestada en unos hombres que debían compaginar su condición civil con la militar, y todo ello, combinarlo con las actividades laborales y privadas de la compleja sociedad mexicana del siglo XIX. Lo cual habrá que poner de manifiesto y seguir subrayándolo. A la hora de analizar históricamente el papel significativamente revolucionario de esta fuerza armada deberemos también tener en consideración su análisis social, sociológico y cotidiano, y no sólo evaluarla por su papel político y su comportamiento bélico, aspectos, por supuesto, consustanciales y relevantes.

Destaquemos que los milicianos, antes de serlo, eran *ciudadanos mexicanos* y, después del reglamento de 1827, *mexicanos y ciudadanos* a los que el Estado les yuxtapuso la obligación no sólo de estar armados sino también militarizados

[28] AHCM, leg. 3274.

[29] CHUST, 2001, pp. 361-381.

[30] AHEZ, Jefatura política, XVIII. Milicias.

siendo, no lo olvidemos, civiles. Pero en segundo lugar, la milicia cívica fue creada por el Estado mexicano como una fuerza armada defensiva, especialmente de las urbes, y complementaria en tareas de vigilancia que el ejército no podía, por su escasez de fuerza, desarrollar. Otra cosa será su evolución, la interpretación de su reglamento, las directrices y necesidades que los estados y los gobernadores en la república federal hagan de ella como verdadero cuerpo armado tanto defensivo como ofensivo y las reivindicaciones sociales y políticas que los milicianos, otrora también artesanos y capas populares, realicen una vez se sientan ciudadanos de un Estado nación que les excluye de los derechos políticos y sociales, como el acceso a los medios de producción.

Los nacionales antes o los cívicos después no eran militares, tampoco civiles *strictu sensu*. Sólo desde esta complejidad histórica interpretativa podremos alcanzar a comprender mejor la singularidad de la sociedad ochocentista mexicana. Una sociedad, no lo olvidemos, en cambio, en lucha política, social y económica, una sociedad liberal que se estaba conformando y que lo hacía desde la vertiente armada, lo cual no quiere decir, para nada, que fuera democrática. Aspiración, reivindicación de las clases populares que será frenada constantemente por la burguesía conservadora.

CIUDADANOS Y ARMADOS

Las obligaciones de la milicia cívica consistían en realizar la guardia "principal" en el ayuntamiento y en aquellos emplazamientos de la ciudad que le asignara la autoridad local, patrullar la urbe y actuar como piquete en las celebraciones festivas y lúdicas, perseguir a los "malhechores y desertores" dentro de los límites de cada pueblo y escoltar a los presos y los caudales nacionales hasta su destino. Es decir, cometidos complementarios a los del ejército; es más, muchas de estas tareas le hubieran correspondido —le corresponderán—, de existir, a un cuerpo de seguridad urbano profesional. Ante su ausencia o la desarticulación de los mismos por su implicación con el Antiguo régimen, ante la escasez de fondos municipales para ello y ante la desconfianza de los sectores progresistas de armar cuerpos de seguridad privativos, la burguesía progresista y los partidarios del federalismo optaron por la milicia cívica.

Estas necesidades van a provocar el crecimiento del número de milicianos en la década de los veinte, en especial tras el reglamento de 1827 que incorporaba a todos los mexicanos a diferencia del anterior que convocaba a un alistamiento de "ciudadanos". Lo cual va a provocar también contradicciones sociales —clasistas—; políticas —liberales *versus* demócratas—; nacionales —pugnas de otros nacionalismos enfrentados con el centro "mexicano"—; estatales —centro-periferia, provincia-ejecutivo, estados-ejecutivo.

El ayuntamiento también era el responsable de utilizar los fondos públicos para la compra de armamento, para ayudar en la adquisición de los

uniformes —si bien los milicianos debían costeárselos— y de las fornituras y equipamiento complementario. Los milicianos podían aportar su propio armamento y en el caso de la caballería, debían aportar el caballo y la silla de montar.

Pero el Estado mexicano también reservaba otra finalidad para la milicia cívica, aparte de las mencionadas. El Estado-nación necesitaba no sólo milicianos, es decir, vecinos armados, sino también que éstos fueran *cívicos*: educados en los derechos y, en especial, en las obligaciones de los "nuevos" ciudadanos. Concepto antiguo que adquiría otra significación a partir de la revolución liberal. Aspectos como el juramento de su nombramiento no eran un acto cualquiera.[31] La parafernalia liberal se puso en marcha. El miliciano debía tener una elevada categoría cívica. Los ideólogos estatales habían estudiado su valor simbólico y su trascendencia para el miliciano, para el ciudadano.

Aconteció que en los orígenes del Estado nacional mexicano se necesitaba no sólo una fuerza armada sino que ésta se formara según los nuevos valores liberales que implicaban asumir y propagar también los nacionales, lo cual suponía desarrollar y extender, a la vez que hacer triunfar, un nacionalismo hegemónico: el mexicano. En especial, porque tras la independencia no existía una fuerza armada con estas características por lo que había que crearla *ex novo*, al igual que el Estado-nación. Lo cual no quiere decir que se obviaran los precedentes milicianos, ni mucho menos. Pero como en otras instituciones, conceptos y aspectos, la revolución liberal cambiará el significado de muchos significantes.

La organización de la milicia representaba la vertiente armada de la cuestión nacional, acontecida desde el triunfo de la independencia. La milicia cívica se concibió en México, al igual que en España, como una fuerza no sólo armada sino también ideológica y política, capaz de trasladar a la población los valores nacionales y liberales mexicanos. Acontecerá que la cuestión miliciana se dirimirá y enfrentará a la de los estados al tener éstos, tras la reforma del reglamento de 1827, todas las competencias sobre la milicia cívica. Y ésta será una de las claves para explicar la potencialidad del federalismo en México. Es decir, aparte de consideraciones políticas, económicas, históricas y culturales, el federalismo consiguió que la milicia cívica dependiera de cada estado. Con ello, se granjeaba el elemento indispensable de todo territorio, la posesión de los factores coercitivos, armados. La envergadura de la milicia en ciertos estados hará que el mismo ejército federal sea incapaz de enfrentarse con garantías de éxito a ella. El ejemplo más notorio es el de Zacatecas. Pero esta cuestión forma parte de otros estudios.

[31] Referirse al artículo de Jaime E. Rodríguez.

LA NACIÓN EN ARMAS: EL CASO ESPAÑOL, 1808-1843

JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN
Universidad de Castilla-La Mancha

1. ESPAÑA, NACIÓN REVOLUCIONARIA

España como nación soberana tiene una fecha en su partida de nacimiento, el 24 de septiembre de 1810, cuando se proclama que "los Diputados que componen este Congreso, y que representan a la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, y [afirman] que reside en ellas la soberanía nacional". Antes no existía España como nación, sino una monarquía cuya dinastía había sumado múltiples y diferentes reinos y posesiones, tanto en la península ibérica y Europa, como al otro lado de los océanos. Por eso, el primer texto constitucional que, en 1812, dejaba constancia del pacto creador de la nación de España no podía dejar lugar a dudas y, frente a las teorías absolutistas del poder monárquico, fue tan explícito que en su artículo 2 determinó sin ambigüedades que la nación "no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona". Eso, después de haber definido en su primer artículo que "la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos Hemisferios". Con tales principios, ni la monarquía podía decidir el rumbo de una colectividad, ni era, por supuesto, la corona la que estaba en guerra con Napoleón. Era la nación la que, en la coyuntura de vacío de poder de 1808, se descubría a sí misma como soberana, a ambos lados del océano, y además se congregaba y se unía para constituirse en Estado, porque eso eran las cortes, la máxima expresión de la jerarquía estatal. Además, se reunían con un proyecto colectivo de "regeneración" que tenía una meta clara e imprescindible, la abolición de siglos de privilegios para así reclamar la utopía de organizar una sociedad de ciudadanos "justos y benéficos", tal y como se proclamaba en el artículo 6° de la susodicha constitución gaditana.

La nación, en efecto, era el concepto que justificaba la ruptura con los poderes del absolutismo teocrático, por un lado, y por otro permitía desplegar la fundación contractual del Estado liberal. No pasaba sólo en la monarquía hispánica, sino que era un proceso propio de todas las revoluciones liberales de la sociedad occidental. La nación emergía en la historia política

como un concepto que creaba y que era creado, que generaba realidades sociopolíticas nuevas, y a la vez era sustentado por tales realidades. Bajo su cobijo, los liberales de todas las posesiones de esa monarquía hispánica abordaron la explícita ruptura del orden político y social del régimen feudal de estamentos y privilegios amortizados por siglos. Aparecía así un nuevo sujeto, la nación, en este caso apellidada como España, de la que se predicaba y enunciaba su soberanía, esto es, la máxima autoridad e independencia para decidir y establecer las normas y leyes que condujeran al cumplimiento de los derechos que se afirmaban para los ciudadanos integrantes de esa nueva realidad política que no era la monarquía católica, sino la nación española, de "ambos hemisferios", en este primer momento.[1] Por eso, en sólida trabazón dialéctica, la nación era también el objeto o finalidad a la que se encaminaba la acción de sus componentes, para constituirse en asunto propio de todos los ciudadanos. El "amor a la Patria" surgió, en consecuencia, como obligación prioritaria (en el mencionado artículo 2º), y así, a todo lo largo del texto constitucional de 1812, se desgranó el proceso para construir y consolidar esa nación que pretendía ser expresión de un contrato social que abarcase a los "españoles de ambos hemisferios".

La nación era el sujeto y objeto, por lo demás, de un proceso revolucionario desencadenado por grupos burgueses y cuyo reclamo de libertad e igualdad atrajo a extensos sectores populares, y eso ocurrió tanto en la península como en los pueblos bajo jurisdicción de la corona hispana. La nación inauguró la nueva realidad económica sobre la que se desplegaron los intereses burgueses creando, como soporte organizador, el mercado, espacio concebido como homogéneo, libre y sin cortapisas feudales. Además se establecieron nuevos conceptos de lo público a partir de un Estado parlamentario que, por más que se trate de enraizar en un "pasado español" de instituciones representativas, como las cortes, significaba la ruptura definitiva con el Antiguo Régimen de los distintos y bien diferenciados reinos que poseía esa corona hispánica, ahora en manos de los Borbones.[2]

Era la propia nación, por tanto, la que, como nuevo sujeto del proceso político a partir de las cortes de Cádiz, nacionalizó la soberanía, la autoridad y su ejercicio en todas y en cualquiera de sus dimensiones. Soberanía que se expresaba en la organización de un Estado que simultánea y dialécticamente transfería la acción y nacionalizaba cuantas esferas de actividad consideraba imprescindibles para desarrollarse como realidad sociopolítica. Así, nacionalizó las fuerzas armadas creando no sólo un ejército nacional, lo que era totalmente revolucionario, sino una milicia nacional que representara a los ciudadanos y cuya tarea exclusiva fuese justo la defensa de la constitución que los fundamentaba soberanamente. Estas acciones tuvieron lugar particu-

[1] Un análisis de estas cuestiones, en VARELA SUANZES-CARPEGNA, 1983. También, CHUST, 1999.
[2] Véase PÉREZ GARZÓN, 1998.

larmente en los territorios peninsulares de la corona borbónica, en lo que hoy es España, y en esta área centraré mi análisis a partir de las siguientes páginas. Se rompieron, pues, las reglas consuetudinarias y la nación hizo e impuso leyes, iguales para todos los ciudadanos y para todo el territorio, homogeneizando acciones y sanciones.[3]

De este modo, tanto el ejército como la milicia, a partir de ahora, pasaron a ser definidas y calificadas como nacionales para expresar que defendían no a un monarca sino a la patria, no las posesiones de una familia sino los intereses de una nación. Desde las cortes de Cádiz exactamente ocurre tal proceso. Entonces fue cuando se transformó al ejército, de real y mercenario en nacional, y se creó la milicia como institución nacional por antonomasia, para la defensa del nuevo orden socioeconómico frente a las resistencias de los estamentos privilegiados del Antiguo régimen. Ambas fuerzas armadas se configuraron como nacionales y patrióticas desde los supuestos y exigencias de una burguesía que las necesitaba para alcanzar sus objetivos de revolucionar el Antiguo régimen e implantar el sistema liberal. En el caso que nos ocupa, el territorio peninsular español, la ruptura se produjo en la situación revolucionaria de 1808 a 1814 y, tras el paréntesis absolutista, durante el trienio constitucional (1820-1823). De la tarea legisladora de estos dos periodos y de las exigencias de la praxis nacional resultó un nuevo ejército: un ejército liberal y nacional, claramente perfilado a la altura de 1840, tras finalizar una guerra civil en la que había desempeñado un papel decisivo la milicia nacional que, pueblo a pueblo, supo defender el sistema liberal. Frente al absolutismo teocrático de la monarquía, frente a unos ejércitos reales, reclutados como mercenarios y pagados por la correspondiente dinastía, los liberales establecieron que la defensa de la soberanía era tarea de todos, porque la soberanía era nacional, esto es, de los ciudadanos libres e iguales, y no de un rey que se decía "soberano por obra y gracia de Dios". Por eso, desde esos años, el adjetivo nacional se convirtió en la expresión lógica de la nueva fuente del poder que legitimaba la organización de una milicia ciudadana o de un ejército. Las contradicciones que surgieron entre ambas instituciones a lo largo del siglo es un capítulo que ahora tan sólo podremos esbozar, pero que adelantamos su causa: los diferentes enraizamientos sociológicos y distintas adscripciones ideológicas, al compás de la dinámica del proceso revolucionario burgués acaecido durante la primera mitad del siglo XIX en la península.

En efecto, la milicia nacional fue el cuerpo armado por excelencia del periodo de edificación de la sociedad liberal burguesa en España. Los mismos liberales que la crearon en la coyuntura revolucionaria de 1808 a 1814, fueron quienes la disolvieron definitivamente en 1875. El proceso se desplegó en España en esas largas décadas de construcción del Estado nacional es-

[3] Baste remitirnos a la síntesis de TOMÁS Y VALIENTE, 1986. De la enjundiosa obra de Bartolomé CLAVERO, sea suficiente recordar: CLAVERO, 1982, y NIETO, 1996.

pañol que los liberales iniciaron en las cortes de Cádiz y cuyo ciclo revolucionario cerraron en 1874 para enfrentarse desde esta fecha a nuevos conflictos sociales, tal y como estaba ocurriendo también en la Europa del momento. En esas décadas, la institución de la milicia nacional, constituida sobre todo por propietarios y clases populares urbanas, fue imprescindible para impulsar nuevas conquistas liberales frente a las resistencias de los privilegiados del Antiguo régimen señorial. Su papel no se ha destacado suficientemente, pero no se comprenderá bien el proceso y la forma de organización del Estado liberal, pueblo a pueblo, comarca por comarca, sin analizar las tareas desplegadas por los milicianos, porque en cada caso fueron los promotores de la implantación y defensa del nuevo sistema constitucional.

2. FUERZAS ARMADAS NACIONALES: LOS FACTORES DE ORGANIZACIÓN DE UNA CIUDADANÍA SOBERANA

Para centrarnos en el objeto que nos reúne en este congreso internacional sobre la organización de las fuerzas armadas en Iberoamérica, justo en la bisagra del cambio del siglo XVIII al XIX, cuando en el Occidente eclosionaban liberalismo y capitalismo como soportes de la modernidad, puede resultar clarificador el análisis del proceso de formación de un ejército nacional y de una milicia nacional en la península, en concreto en el joven Estado-nación de España. El punto de arranque de tales fuerzas armadas, concebidas como fuerzas nacionales, tuvo mucho que ver con la praxis de guerrilleros, propietarios y ciudadanos, que desde 1808 se organizaron tanto contra Napoleón como contra los privilegios feudales, esto es, contra el sistema del Antiguo Régimen. Es importante, por eso, detenerse previamente en la organización del ejército por la monarquía absoluta del siglo XVIII, porque constituyó un primer intento de superar la estructura feudal y planteó una nueva racionalización, de modo que bastantes características persistirían en el ejército nacional organizado por el Estado liberal.

En efecto, a lo largo del siglo XVIII se fraguó un lento proceso de preparación cuyo análisis pormenorizado no podemos abarcar ahora, pero del que tenemos que resaltar el intento de vencer las resistencias feudales estamentales y los privilegios de las comunidades locales. La clase política ilustrada trató de sujetar estamentos y privilegios forales a un fuerte poder central, tanto en lo militar como en lo fiscal y administrativo, aunque los éxitos fueron escasos porque, a la postre, tal proyecto resultaba incompatible con la concepción patrimonial feudal del monarca. En cualquier caso, es oportuno recordar someramente que, frente a lo que se divulga en las más recientes exposiciones y conmemoraciones patrocinadas por el actual Estado democrático, bajo los Austrias la refeudalización y desvertebración del dominio político de la dinastía produjo una descentralización militar y una privatización de los recursos

armados muy alejados de lo que ocurría entonces en Europa. No hubo linealidad, por supuesto, en el camino de construcción de aparatos burocráticos y de control al servicio de la dinastía, entre ellos el militar. Thompson ha mostrado cómo desde Felipe II hasta Felipe IV la administración militar fue la historia de una gradual devolución de funciones a asentistas privados y autoridades locales.[4] Tal privatización supuso un camino doble, de un gobierno central a uno local o centrífugo, y de lo público a lo privado. Además, fue un disolvente de la organización unitaria del poder, porque, al contrario que en otras monarquías, hubo una disminución patente de los poderes militares de la corona, sobre todo en el reclutamiento, que era privado, por asentistas y por levas municipales. Se reactivaron instituciones provinciales y estamentales que estaban inertes, como las cortes de Cataluña o las juntas de Galicia, Asturias y Vizcaya, y eso reactivó la función aristocrática del gobierno. Hubo, por tanto, en palabras de A. A. Thompson, una refeudalización de la guerra y la remilitarización del señorío.

El rumbo cambió con los aires de la primera generación de reformistas ilustrados que tuvieron cobijo bajo las aspiraciones absolutistas y centralistas de los Borbones. Se inició una lenta reorganización y profesionalización del estamento militar, se creó el cuerpo de oficiales y se reforzó la soberanía militar de la corona en 1755 con la creación de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra como órgano de ejecución de la voluntad real para concentrar facultades militares, políticas y administrativas. En 1767 se estableció el reclutamiento obligatorio por sorteo, las quintas, y en 1768 se publicaron las "Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicios de sus ejércitos", que en su denominación ya indicaban los tres objetivos que pretendían y el carácter de código unificador, siempre desde el concepto de un ejército al servicio de los intereses del monarca. Así, cuando llegamos a la fecha de 1808, el Antiguo régimen de la monarquía absolutista tenía un ejército coherente con el resto de las piezas institucionales del sistema, esto es, un ejército real, estamental y de súbditos.[5] En efecto, el ejército, las tropas, en el siglo XVIII eran la fuerza armada para defender exclusivamente los intereses de la corona, de la dinastía familiar que la detentaba, y en ningún caso de la nación, concepto que no estaba fraguado políticamente como tal. El ejército se calificaba como real, no como nacional ni español. Dependía del rey, quien nombraba a su arbitrio a jefes y oficiales. Los mandos tenían facultades gubernativas, disciplinarias y judiciales. La cohesión interna se lograba por una disciplina férrea, con atroces castigos y bajo el principio de la obediencia ciega al superior. La existencia de un fuero propio permitía una jurisdicción independiente y una serie de privilegios y exenciones estamentales. Eran ingredientes específicamente feudales que además se comple-

[4] THOMPSON, 1981.

[5] Véase BLANCO VALDÉS, 1988.

taban con el monopolio de que gozaba la nobleza para ocupar la jerarquía castrense. La tropa se componía de hombres a sueldo (soldados) entre los que abundaban contingentes extranjeros. Si no bastaban, se recurría a levas forzosas que excluían a infinidad de privilegiados y sólo afectaban a vagabundos, delincuentes o campesinos pobres, obligados por sorteo.

Los cuerpos armados tenían una función política de defensa de los intereses de la corona y de las clases privilegiadas frente a extraños o, más aún, contra las revueltas o insumisiones de los mismos súbditos. La aristocracia ocupaba las capitanías generales, los cargos de virreyes y comandantes generales y concentraba todo el poder en su respectiva demarcación. Esta situación del siglo XVIII está en el origen de la importancia social y política de la jerarquía militar. Como capitanes generales reunían en su cargo el mando militar, la autoridad máxima civil y las funciones judiciales, al presidir las chancillerías y audiencias. El primer conflicto corporativo acaeció precisamente con las cortes de Cádiz, cuando a los capitanes generales se les segregó de la autoridad civil (para el jefe político provincial) y la autoridad judicial (transformada ésta en poder independiente). Por lo demás, la estructura de ese ejército real y estamental llegó a las vísperas de la revolución liberal con los siguientes cuerpos armados. Primero, el ejército permanente, mercenario, que obedecía a las características antes enunciadas. En segundo lugar, las milicias provinciales, o ejército de reserva, pero con una organización todavía a mitad de camino entre lo estamental y lo nacional, por los privilegios que mantenían ciertas provincias y grupos sociales. Por último, unas milicias urbanas, en vida lánguida, que arrancaban de la época medieval y se organizaban en casos concretos para el mantenimiento del orden interior.[6]

Esta situación tan contradictoria se hizo ver con todas sus debilidades en 1808. El ejército real, mercenario y estamental, sufrió la acefalia de la ausencia de monarca y la práctica totalidad del mando militar aceptó de hecho la ocupación francesa, siguiendo el principio de obediencia ciega, incapaces de distinguir un interés nacional más allá del interés dinástico al que estaban subordinados. Esta inoperancia, o connivencia con Napoleón, trasladó a las juntas, ente mayo y junio, la responsabilidad de construir una fuerza armada con que vertebrar la resistencia ya concebida no sólo en nombre de un monarca sino ante todo en defensa de una nación. Un fenómeno inédito en la historia española hasta entonces. Paradójicamente, la actuación del primer gran ejército nacional, el francés, provocaba la organización de unos súbditos en ciudadanos soberanos que, definidos como españoles, se constituían como nación en armas. Se constituyeron, en efecto, juntas ciudadanas que se denominaron significativamente como "de salvación y armamento", y que tomaron una medida revolucionaria en sí misma, el "alistamiento forzoso, sin distinción de toda clase de persona que tenga la robustez y demás cualidades

[6] Véase PÉREZ GARZÓN, 1978, caps. 1 y 2.

necesarias". La recluta era rotundamente nueva, rompía los privilegios estamentales, porque el objetivo era igualmente revolucionario: "la defensa de la Patria" que "es una obligación que indistintamente comprehende a todos los ciudadanos".[7] Además, encomendaban a los respectivos ayuntamientos el alistamiento y mantenimiento de estas milicias que, otra novedad revolucionaria, elegían por compañías a sus oficiales y jefes. Así nacía la soberanía de la nación española ante el vacío de la soberanía absolutista, y nacía por regiones, prácticamente de modo federal.

Las juntas actuaron en un doble frente: por un lado presionaron al ejército borbónico para que se adhiriera a la revolución, y por otro armaron contingentes populares. De este modo lograron atraerse al ejército a la causa de las juntas, pero tuvieron que armar tropas propias de forma que de esta praxis surgió el nuevo concepto de guerra nacional española, para hacer frente precisamente al primer gran ejército nacional europeo, el de Napoleón. Cada junta puso en pie su propio ejército, pero lo novedoso consistió en que en todos los casos se armaron con un concepto ya revolucionario de ciudadanía, porque se trataba de un reclutamiento general que hacía estallar la composición estamental del ejército real. Era la ruptura del vasallaje estamental y se constituía en prestación a la nación que a todos atañía por igual. En todas las juntas se desplegó el mismo procedimiento: Santander, Segovia, Murcia, Cataluña... La de Granada, por ejemplo, no eximía ni a los curas y enumeraba, por eso, a cuantos estaban hasta entonces exentos. El reclutamiento universal impuesto por la guerra generó así una fuerza armada nacional. Pero además se quebró la cadena de mando, se rompió el vínculo entre rey y ejército por el cual el soberano nombraba a jefes y oficiales. Por eso, las juntas nombraron por "sus conocidos talentos" a los que valían para el mando. Frente a la arbitrariedad y el privilegio, la capacidad y la fuerza en el mando, y así ascendieron personajes de muy distinta procedencia social, como Santa Cruz de Marcenado, Díaz Porlier, Blake, Morillo, Velarde, de forma que, al acabar la guerra, había entre 11 mil y 12 mil oficiales y se tuvieron que quedar sin empleo más del 75 por ciento.

Tenemos, por tanto, un nuevo planteamiento de sometimiento rotundo de la autoridad militar a la civil en todas las juntas, porque éstas representaban al pueblo, a la nación y no al monarca; eran el poder civil originario y no estaban endeudadas con ninguna otra legitimidad. Y si esto ocurría en las ciudades, en el campo fueron las partidas y las guerrillas las que movilizaron a quienes, antiguos vasallos, ahora se transformaban en ciudadanos. De nuevo se rompían privilegios estamentales y ascendían a jefes los más capaces, los que mejor movilizaban recursos y hostigaban a las tropas francesas. Hubo curas, por motivos ideológicos, pero sobre todo personas que pudieron demos-

[7] Para más detalles sobre este proceso, véase obra citada supra de PÉREZ GARZÓN, 1978, caps. 1 y 2.

trar sus facultades para organizar y dirigir colectivos, como Juan Martín, el Empecinado, o J. Espoz y Mina quien luego recordaría que no hubo entre sus filas ningún hombre de "las clases de títulos, de mayorazgos o de riqueza", insistiendo en que en todos los años que duró la guerra no se presentó "ningún individuo que perteneciese a estas altas y privilegiadas familias".[8] Lo mismo que estaba ocurriendo en las ciudades, donde hasta las mujeres asumían nuevas tareas, como fue el caso arquetípico de Agustina de Aragón que se convirtió en oficial del ejército y heroína mítica para toda la Europa del momento.[9]

Simultáneamente, en la España de José I Bonaparte se crearon y organizaron instituciones similares. Durante tres largos años la mayor parte de la península estuvo bajo control de un gobierno que organizó la milicia cívica, denominada luego milicia urbana en un decreto de julio de 1809, con el fin explícito de cuidar "la tranquilidad pública". Puso los cimientos jurídicos de la milicia nacional, porque ahora, por primera vez y para todos los pueblos, se establecían unos perfiles que serán norma para el resto del liberalismo español. Ante todo, su composición social y su carácter de compromiso voluntario político, porque sus integrantes serían voluntarios, de 17 a 50 años, propietarios, hijos de éstos, y todos los que tuviesen "profesión u oficio conocido". Los individuos de cada compañía elegían a sus oficiales, aunque ahora por ternas para ser designados por el rey. Además, al ser cuerpos cívicos, en su sentido semántico de integrados por ciudadanos que se regían como tales, las milicias urbanas dependían del ayuntamiento y se regían por las leyes ordinarias. Con similares características, acabada la guerra, las cortes decretaron en abril de 1814 el primer reglamento para la milicia nacional, en cumplimiento de lo previsto en la constitución y para mantener el orden del nuevo régimen liberal. Ya no eran, por tanto, las tropas reales las encargadas del orden sino los propios ciudadanos, porque se trataba además de un nuevo orden público, el establecido constitucionalmente desde los derechos de los ciudadanos. Eso sí, con la cortapisa social de exigir la propiedad porque el nuevo orden político otorgaba la plena ciudadanía sólo a los propietarios o asimilados. Sin embargo, el golpe de estado absolutista abolió todo lo creado desde la soberanía nacional en los años de 1808 a 1814, para volver a la vieja monarquía teocrática.

En ese orden de cosas, conviene desglosar, aunque sea mínimamente, los rasgos generales de la organización del primer ejército nacional, nacido como parte del Estado constituido bajo el rótulo de España. Ante todo, hay que recordar que, en los informes que distintas entidades enviaron en 1809 sobre cómo debían ser las cortes y sobre los temas que debían afrontar, se recogen las opiniones que existían sobre la cuestión militar en aquel momento revolucionario. En estos informes quedaba constancia, como primera preocupa-

[8] De las *Memorias*, de F. ESPOZ y MINA, citadas en FONTANA, 1979, p. 66.

[9] Para el significado de la guerrilla y de la participación popular, véase TONE, 1999, cap. 1.

ción, de la necesidad de reformar el ejército porque había sido el instrumento clave del absolutismo hasta entonces, tal y como habían demostrado los acontecimientos de Aranjuez contra Godoy, y no se podía confiar en una institución que estaba en manos de la aristocracia para construir un nuevo régimen liberal. Por eso, se miraba lógicamente al primer régimen liberal existente, al sistema inglés, en el que se había establecido la supremacía de la ley y del poder civil, y se habían distribuido las competencias militares entre el poder ejecutivo y el legislativo, además de abolirse el principio de la "obediencia ciega", base del ejército feudal, por el sometimiento del militar a la ley, de la que tenía que dar cuenta como cualquier ciudadano. Imprescindible resultaba, como punto de partida, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, abriendo el acceso del mando a todos ellos y suprimiendo los privilegios y exenciones múltiples. Se transformaba, por tanto, la concepción del soldado, de mero mercenario en ciudadano con derechos y deberes. Por otra parte, la separación de poderes significaba apear a los capitanes generales de la presidencia de las chancillerías y audiencias.[10] De igual modo, las exigencias de reducción del ejército permanente, aumentando las milicias provinciales o ejército de reserva, estaban en sintonía con los propósitos de regeneración nacional que animaban a las élites liberales, concentradas en la construcción y revitalización de las energías de la propia sociedad, y no en afanes expansionistas o bélicos como las dinastías al uso.

En cualquier caso, las cortes de Cádiz, en su ingente tarea legislativa, sancionaron constitucionalmente en 1812 lo que se había convertido desde 1808 en una nueva realidad social y política. Ante todo, que "la Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona", tal y como rezaba en el artículo 2 del texto constitucional gaditano, y que, por tanto, estaba "obligado todo español a defender la Patria con las armas, cuando sea llamado por la ley", según lo establecido en el artículo 9° de esa misma constitución. Además, el legislador liberal dedicaba todo un título, el VIII, a la organización de la "fuerza militar nacional", diferenciando entre las tropas de continuo servicio, o ejército permanente, y las milicias nacionales para conservar el orden en cada localidad.[11] Se legitimaba así tanto la práctica popular guerrillera como las decisiones de las juntas creadas en 1808. También las cortes abolían el monopolio que había tenido la aristocracia en el control de los puestos de oficiales y jefes, todos los españoles podían acceder y ascender, y ahí empezaba la carrera militar de, por ejemplo, el hijo de un carretero de Granátula de Calatrava, Espartero.

Se diseñaron, en consecuencia, unas fuerzas armadas sobre la base de unos principios de organización radicados en la soberanía de la nación espa-

[10] Véase BLANCO VALDES, 1988.

[11] Artículos y Título citados de la Constitución de 1812. Véase el texto completo en MONTERO, 1998.

ñola. Ante todo, si el Estado era el poder que monopolizaba toda la autoridad en nombre de la soberanía nacional, entonces el monarca quedaba en el nivel de "mero ejecutor delegado, que no Rey". Carlos Marx había señalado ese rasgo tan beligerante de la primera constitución española, la "ansiosa limitación del poder real".[12] La explicación era obvia, tras tantos siglos de poder absoluto y arbitrario. Así, cuando el 4 de mayo de 1814 Fernando VII lanzara el decreto de abrogación del régimen constitucional, el propio monarca explicaba que en Cádiz se habían dado "no Leyes Fundamentales de una monarquía moderada, sino las de un gobierno popular con un Jefe o Magistrado, mero ejecutor delegado, que no rey, aunque allí se le dé este nombre para alucinar y seducir a los incautos y a la nación". La soberanía, en efecto, estaba en la nación y no cabía ninguna duda, porque el artículo 3º de la constitución insistía: "La soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales". Hubo una propuesta inicial que no se aprobó que añadía "y de adoptar la forma de gobierno que más le convenga", un añadido cuya radicalidad revolucionaria en la declaración de soberanía nacional era toda una amenaza para el propio sistema monárquico, pero se suprimió por influjo del diputado Aner,[13] y porque, tal y como argumentó Toreno, ya en el adverbio "esencialmente" se significaba que este derecho existe con la nación, que jamás delega el derecho ya que, según sus rotundas palabras, "la nación puede y debe todo lo que quiere".[14]

Las cortes ejercerían, por tanto, en exclusiva el poder legislativo, y el monarca, titular del poder ejecutivo por decisión de las cortes, tenía el mando de los ejércitos y de la armada, así como otras facultades por delegación de esas cortes soberanas que eran las responsables de organizarlas en todo "para la defensa del Estado". El influjo del modelo francés de 1791 era palpable, tal y como ha estudiado R. Blanco Valdés.[15] Sobre todo, el modelo gaditano implantaba en los territorios españoles dos principios revolucionarios, el de generalidad, por el que todo ciudadano era soldado de la nación, y el principio de igualdad formal con la supresión de las pruebas de nobleza. En efecto, las cortes de Cádiz, con 66 diputados militares de todas las armas y cuerpos, suprimieron las "pruebas de nobleza" para entrar en los colegios militares y acceder a las plazas de cadetes, según decreto del 17 de agosto de 1811. Se daba acceso al mando, por tanto, a todos los hijos de los "españoles honrados". Bien es verdad que bajo el concepto de "español honrado" se expresaba la nueva escala de valores burgueses, en la que la honradez significaba el ascenso social a través del trabajo y de la propiedad, nunca por los privilegios estamentales.

[12] MARX, 1973, p. 110.

[13] Véase *Diario de Sesiones de Cortes*, 28 de agosto de 1811.

[14] *Ibid.*, días 28 y 29 de agosto de 1811.

[15] Véase BLANCO VALDÉS, *op. cit.*

También se implantaba el principio de responsabilidad, lo que significaba el control ordinario del ejército, pero persistían elementos feudales, como la jurisdicción militar, que no dejaba de ser un privilegio social, y además se prolongaba ahora para cumplir una tarea que antes sólo había hecho pocas veces, la de instrumento de represión política. En los artículos 249 y 250 de la constitución gaditana se mantuvieron las jurisdicciones privativas de eclesiásticos y militares, claras victorias de los diputados realistas y de los más tibios liberales. En defensa actuaron los diputados militares, con Gregorio Laguna al frente, en un tono de auténtico corporativismo embrionario porque se arrogó el monopolio de la defensa de la patria al proclamar en las cortes, en noviembre de 1811, que el soldado era "el primer ciudadano puesto que en él deposita la Patria su defensa". Con el tiempo, la jurisdicción militar permitió que pasara de ser ámbito de privilegio a convertirse en ámbito de represión, al no estar escrito que no pudiera juzgar a los civiles no militares eventualmente.[16]

Es importante subrayar también que, aun siendo obligatorio el servicio militar y establecerse que "ningún español podrá excusarse", la penuria económica de la hacienda estatal dio pretexto a los legisladores liberales para permitir eximirse del servicio militar por un donativo. Eso sólo podían hacerlo los que tuvieran recursos económicos suficientes, implantándose así una discriminación social propia de este liberalismo censitario, y por eso lo que se preveía momentáneo luego, desde Mendizábal, ya en 1836, se hizo definitivo, con lo que esto supuso para el despliegue de los sentimientos patrióticos entre unas clases populares que eran las únicas que aportaban su tributo de sangre al sostén de las fuerzas armadas catalogadas como nacionales. Por lo demás, se crearon en las cortes de Cádiz las Escuelas Militares para la enseñanza e instrucción, y el juramento de la constitución se decretó obligatorio para las tropas.

El desarrollo de este modelo de ejército nacional pergeñado por los constituyentes gaditanos quedó lógicamente para posteriores tareas legislativas, pero la elaboración de los correspondientes reglamentos se vio yugulada con el golpe de estado absolutista del 4 de mayo de 1814. Sería durante el trienio constitucional de 1820 a 1823 cuando se acometiera dicha tarea. Antes conviene recordar que hubo importantes resistencias a la legislación de las cortes de Cádiz. Basten dos ejemplos al respecto. En marzo de 1813 se tuvo que insistir en el decreto del 17 de agosto de 1811 que abolía las pruebas de nobleza para el acceso al mando militar, y se reiteró la prohibición de admitir informes de nobleza, aunque los presentasen voluntariamente. Se explicitaba de modo tajante cualquier discriminación en los centros militares en razón del origen nobiliario. Era una prueba de la resistencia de los privilegiados. Pero quizá el conflicto corporativo más peligroso se planteó con motivo del decreto del 6 de enero de 1813 en el que se determinaban las

[16] CRUZ VILLALÓN, 1980, pp. 97-115. Véase también la monografía de BALLBÉ, 1983.

facultades de los generales en jefe de los ejércitos de operaciones, de los capitanes generales y de los nuevos jefes políticos y de los alcaldes. Se trataba de deslindar la separación de poderes, recién establecida constitucionalmente, para romper con los esquemas del régimen feudal. Fue quizás la primera manifestación del estamento militar como cuerpo expresado en términos de superioridad respecto al resto de los ciudadanos. Fue de nuevo el ya citado mariscal Gregorio Laguna, diputado por Extremadura, quien en las cortes enumeró las desavenencias diarias que se producían entre los jefes políticos y las autoridades militares. Amenazaba con dimitir si se le sujetaba a un jefe político y su actitud desencadenó la solidaridad de generales, jefes y oficiales, circulando en tan tempranas fechas del Estado liberal los tópicos del "honor y la dignidad militar mancillada", o sobre la "sacrosanta carrera militar, la más gloriosa de una sociedad", todo ello acompañado ya por unos inesperados ataques despectivos contra los políticos, a los que se denominaban como "cuadrillas de perversos egoístas que atentan contra la seguridad pública", o como "porción de miserables charlatanes". Por supuesto, se contraponían los propios militares a la clase política como "españoles escogidos" en cuyas manos debía estar el gobierno de la sociedad.[17]

El hecho es que a la altura de 1814 el ejército estaba dividido entre la fracción absolutista y la liberal. La primera apoyó abiertamente el golpe de estado del general Elio en Valencia en 1814 y de este modo se interrumpió el proceso de formación del ejército nacional, así como su desarrollo legislativo. Los reglamentos que se estaban debatiendo en las cortes para una constitución militar quedaron en suspenso obviamente. A la altura de 1814 la comisión de las cortes encargada del tema estaba debatiendo los proyectos de Vicente Sancho y de Flórez Estrada, que coincidían en abordar como asuntos urgentes tanto el establecimiento de una fuerza armada capaz de resistir una eventual invasión, el mando de esta fuerza sin que su jefe pudiera abusar para destruir el régimen liberal de los ciudadanos, y sobre todo la regulación de los derechos y libertades de los ciudadanos en armas con la disciplina necesaria.

Durante el trienio constitucional al fin se pudo legislar y se dieron tres leyes al respecto: la ley constitutiva del Ejército del 9 de junio de 1821, la ley orgánica de la Armada del 27 de diciembre de 1821 y el reglamento para la Milicia nacional del 29 de julio de 1822. Nos interesa destacar la primera, redactada por una comisión formada por Vicente Sancho, Juan Palarea, Sierra Pambley, Losada, Sánchez-Salvador y Ramonet. Fue una ley meritoria en la

[17] Véase el mencionado decreto en *Diario de Sesiones de Cortes*, t. VII, pp. 4552-4553, citado por BLANCO VALDÉS, *op. cit.*, pp. 289-290; y también PÉREZ GARZÓN, 1984. El movimiento de solidaridad se constata por la extendida y amplia circulación de un documento reimpreso varias veces, bajo el título de *Al Dignísimo General de los Exércitos nacionales Don Gregorio Laguna, Los Generales, Gefes y oficiales de la primera División de Infantería*, o el anónimo titulado *Ideas de un oficial de la primera División de infantería del 4° exército nacional, vista la representación del General Laguna*. De estos documentos se extraen los entrecomillados del texto.

que se plasmaban los principios de un auténtico ejército nacional y liberal. En el preámbulo de esta ley constitutiva del ejército, sus autores se planteaban la preocupación que les había guiado de forma explícita:

> El gran problema de dar a los ejércitos permanentes una forma protectora de los derechos del pueblo está todavía por resolver y la unión de la fuerza y la libertad, de la obediencia absoluta y de la fortaleza contra los abusos de la autoridad, de la subordinación sin límites al poder ejecutivo y de la resistencia a la tiranía ha sido el escollo de los talentos y de los legisladores modernos.

El drama de esta ley es que se quedó sobre el papel. Con la reacción absolutista de 1823 nunca más volvió a estar vigente. Por el contrario, se restablecieron las ordenanzas de Carlos III, y con retoques parciales han sido las vigentes nada menos que hasta 1978, cuando ya resultaron totalmente incompatibles con el ordenamiento constitucional democrático. La realidad fue que, a pesar de la supresión de la ley por el rey absoluto, el ejército a la altura de 1823 era fundamentalmente liberal. El cuadro de la oficialidad había cambiado desde la guerra contra Napoleón. Excepto los jefes provenientes del Antiguo régimen, todos ellos absolutistas y que disfrutaban de altos empleos, como Elío, Eguía y Castaños, el resto constituía un bloque adicto al liberalismo en gradaciones diversas. Estaban los indecisos que habían ascendido con motivo de la guerra contra Napoleón, como La Bisbal, Freyre y Morillo. Los prisioneros que habían estado en Francia volvieron ya imbuidos de liberalismo, como Riego y Evaristo San Miguel. Y sobre todo, los oficiales de nuevo cuño, provenientes de la guerrilla, entre los que destacaban las figuras de Espoz y Mina, Díaz Porlier y J. Palarea. Por eso, en 1823 Fernando VII tuvo que disolver el ejército por liberal, y se apoyó en las tropas de ocupación francesas para mantener su último gobierno absolutista, a la par que creaba los Voluntarios Realistas, mimesis absolutista y antagónica de la milicia nacional. Se procedió a la depuración de los oficiales y jefes, pero la "purificación" también podía comprarse y durante la década absolutista —esa década tan obviada y tan llena de tópicos por "ominosa"— se reconstituyó un nuevo ejército y una nueva oficialidad que sería la hegemónica durante todo el reinado de Isabel II y la protagonista de la vida de los partidos políticos liberales, en especial del moderado y del progresista.

En efecto, el general Zambrano, ministro de la Guerra de 1825 a 1832, asociado al reformista ministro López Ballesteros, protegió a los militares constitucionales y, a través del general Rodil, vuelto de Ayacucho, se reintegraron al mando los oficiales liberales destacados en América, el grupo que después integraría las filas del partido progresista. Por su parte, el propio general Zambrano introdujo nuevas promociones de jóvenes aristócratas que serían los militares del partido moderado posteriormente, con una importante nómina en la que figuraban nada menos que Luis y Fernando de Córdoba,

Leopoldo O'Donnell, Roncali, el conde de Clonard, Ezpeleta, Blaser, De Meer, Zabala, los hermanos Gutiérrez de la Concha, el conde de Cheste, etcétera. En la guerra civil de 1833 a 1839 tuvieron ocasión de ascender en su carrera militar y acaparar un decisivo porcentaje de la cúpula militar de tal modo que se convirtieron en soportes imprescindibles del partido moderado y de la permanencia de éste en el gobierno hasta 1868.

Con semejante estructura se llegó al reinado de Isabel II, una estructura ajustada a los cambios operados por las transformaciones políticas y sociales que se han esbozado en estas páginas, pero en la que persistían importantes ingredientes del Antiguo régimen absolutista. Esta rémora se mantuvo hasta prácticamente nuestros días. En cualquier caso, el modo en que se articuló el ejército nacional español dentro del Estado gobernado por los liberales moderados tuvo como punto de partida la subordinación total de la cúpula del ejército a la autoridad de la corona que no sólo nombraba y separaba a los mandos, sino que exigía ciega obediencia y decidía las intervenciones internas y externas del ejército, por encima de la soberanía de las cortes. Esto hacía imposible unas relaciones con el poder civil ajustadas a la modernidad, y por eso los militares podían competir en la cúpula del Estado con los gobernantes civiles por la fijación de la dirección política estatal. La regencia de María Cristina fue un buen ejemplo al respecto, y así ocurrió a lo largo del reinado de su hija Isabel II. Además, y en concreto, el poder de los capitanes generales en Cuba y Filipinas, nombrados directamente por la corona, corroboraron a lo largo de todo el siglo la persistencia de tan pesado fardo del Antiguo régimen, enquistado en el sistema liberal. Por eso, como consecuencia de esa estricta subordinación en la cúpula, se produjo una relativa autonomía de las autoridades militares delegadas de la corona, herencia del Antiguo régimen que incluso se mantiene con el liberalismo doctrinario al sentar a dicha cúpula en el senado.

No obstante, las novedades del sistema liberal fueron notorias, porque hay que subrayar que se implantó, en definitiva, una subordinación política y administrativa al ministerio de Guerra, y aquel decreto de las cortes gaditanas, de abril de 1812, que eliminaba cualquier autonomización o autogobierno del aparato militar dentro del Estado, mantuvo posteriormente su vigencia. Por otra parte, se produjo la subordinación técnico-militar al crear el estado mayor central, un tema no concluido correctamente a lo largo del siglo por presiones corporativas. Además, el servicio militar obligatorio no fue una realidad hasta el gobierno de Canalejas en 1912, y el corporativismo militar se acentuó con el paso del tiempo, hasta culminar en la ley de jurisdicciones de 1906.

Como balance sobre la formación del ejército nacional se puede concluir que la legislación liberal sólo fue efectiva en la abolición de las pruebas de nobleza. La realidad fue la auténtica artífice del cambio operado en el ejército. Siguieron vigentes las ordenanzas de Carlos III de 1766 y el Reglamento

de Reemplazo y Organización de 1800 de Carlos IV. El resto de la legislación no pasó de reformas en la organización de la oficialidad y de tipo presupuestario. Preocuparon ante todo los problemas de escalafón bajo el reinado isabelino, y no se puso nunca en vigor la auténtica ley liberal para un ejército nacional, la de 1821. Las academias siguieron dispersas y diferenciadas por armas. No existía un estado mayor. El sistema de reclutamiento era discriminatorio mediante la política de sustitutos y por redención pecuniaria. Por eso, no era de extrañar que este ejército chocara con la milicia nacional, y que en esta institución se refugiaran los progresistas y los republicanos para oponerse al monopolio del poder que ejercían los moderados. La oposición al sistema de quintas y reclutamiento fue otra bandera que enarbolaron los republicanos y que desembocó en un activo antimilitarismo. El ejército durante el reino de Isabel II era ya un ejército liberal, pero vinculado plenamente a la defensa de los intereses de la burguesía triunfante, que de revolucionaria había devenido en conservadora para mantener su nueva posición de poder. En este contexto es en el que hay que comprender la instrumentalización que se efectúa de la cúpula militar a favor de unos intereses de partido, y el rechazo que genera la institución de la milicia nacional.

3. EL SIGNIFICADO DE LA MILICIA NACIONAL

La milicia nacional constituyó el cuerpo armado por excelencia del periodo de edificación de la sociedad burguesa. Organizada espontáneamente como cuerpo ciudadano voluntario contra Napoleón, las cortes de Cádiz le dieron estructura orgánica. Además, en el territorio español bonapartista se organizaba la guardia cívica, con caracteres similares de fuerza de choque liberal contra las resistencias feudales. En un principio, con el objetivo inmediato de destruir las relaciones de producción feudales y de proteger la nueva propiedad burguesa, la milicia se organizó de modo local. En cada rincón de la geografía señorial importaba sobre todo la implantación del correspondiente grupo social burgués. Y esto acontecía tanto en la España bonapartista como en la constitucional. Se lograba tomando los ayuntamientos, organizando la milicia, para de este modo proceder a desamortizar, a desvincular. Los cuadros de la tropa se surtían de los nuevos propietarios que, bajo el ropaje de la igualdad, identificaron a gran parte de la sociedad con el proyecto del liberalismo nacional y burgués.

La milicia nacía en cada localidad con la correspondiente junta soberana y como fuerza armada de ésta en sucesivas coyunturas revolucionarias. Así ocurrió en 1808, y ello por primera vez, para resurgir en 1820, en 1834, y posteriormente bajo signo demócrata progresista en 1854 y 1868. Además fue la protagonista directa de la cadena de pronunciamientos de 1840 que aupó a Espartero a la máxima autoridad del Estado. Se trataba de una fuerza arma-

da de claro contenido político, que dependía de los alcaldes, aunque siempre hubo la tendencia del Estado a controlarla, bien unificándola bajo una inspección nacional, bien estableciendo su dependencia del ejecutivo, en última instancia. Fue el ariete decisivo en las luchas antifeudales y sostuvo de modo dirimente el sistema constitucional, de modo especial en el trienio constitucional y durante la primera guerra civil, entre 1833 y 1839. En semejantes tareas aglutinó ideológicamente a los diversos grupos sociales implicados en el cambio socioeconómico, contra el Antiguo régimen. Los ciudadanos del nuevo Estado-nación se consideraron así constructores de una sociedad ya catalogada como española y liberal. Todos eran iguales en la milicia: ciudadanos con idénticos derechos, con jefes y oficiales electos a pluralidad absoluta de votos y nunca sometidos a ningún fuero militar. Al contrario, las faltas en el servicio se juzgaban por tribunales electos por los propios milicianos.

Sin embargo, a partir de 1840 comenzó a labrarse el enfrentamiento entre la milicia y el ejército. Tras la guerra civil (1833-1839), quedó perfilado un ejército con una cúpula jerárquica en su mayoría adscrita a los moderados, imbricada plenamente con los intereses de los nuevos sectores burgueses instalados sobre las relaciones de propiedad surgidas de la desvinculación y de la desamortización. Por el contrario, en la milicia había un excesivo peso de los sectores populares, atraídos, sin duda, por el reclamo de las libertades impulsadas por la emergente burguesía, y por eso, desde 1840, la propia estructura y régimen de funcionamiento de la milicia posibilitó que se convirtiera en el instrumento de las aspiraciones democráticas de aquellos grupos sociales que habían participado en la lucha contra el feudalismo desde 1808. Bajo la regencia de Espartero se quebró la hegemonía de los propietarios liberales en el seno de la milicia. Desapareció la unidad interclasista que se mantuvo frente al absolutismo en defensa del liberalismo, y a partir de 1842 y 1843 la milicia protagonizó motines contra los consumos, ocupaciones de tierras, huelgas industriales, negativas al sistema de quintas, etcétera. El poder coercitivo de la milicia se aplicaba ahora contra la nueva clase dominante, contra esos propietarios de nuevo cuño que, al amparo del sufragio censitario, monopolizaban el Estado y acaparaban las riquezas surgidas de la libertad económica. Se impuso, por tanto, su disolución. Si los propietarios no podían controlar esa fuerza armada, si contaban con la adhesión de la cúpula militar y si además, desde 1844, procedían a organizar un cuerpo alternativo y profesional, el de la Guardia civil, entonces era evidente que los días de los milicianos estaban contados.

Así fue, y en 1844, a la par que se organizaba la Guardia civil, se desarmaba y disolvía la milicia a manos del ejército permanente. Desde entonces el antagonismo entre la milicia nacional y el ejército se hizo inevitable en los momentos democrático-burgueses, esto es, cuando los progresistas hicieron de la milicia un elemento de organización sociopolítica del Estado liberal, como ocurrió en la regencia de Espartero (1840-1843), durante el bienio pro-

gresista (1854-1856) y, por último, en el sexenio democrático (1868-1874). Sólo en estas ocasiones se organizó la milicia, que tan decisiva y tan homenajeada había sido en el trienio constitucional (1820-1823) y durante la guerra civil (1833-1839), cuando fue imprescindible para derrotar al absolutismo. Sin embargo, los liberales, conservadores de sus conquistas y moderados en su política de "progreso", desde 1843 impulsaron la disolución de un cuerpo que estaba constituido sobre todo por menestrales y clases trabajadoras urbanas, en las que había germinado la ideología liberal pero con sesgos democráticos tan rotundos como inquietantes para la nueva clase de propietarios. También recurrieron a la disolución en 1856 y en 1874. Se confirmaba de ese modo el análisis desplegado por Carlos Marx para los procesos revolucionarios de la burguesía, cuando diagnosticaba que "la burguesía tenía clara conciencia de que todas las arenas forjadas por ella contra el feudalismo se volvían contra ella misma [...] Comprendía que todas las llamadas libertades civiles a instituciones de progreso atacaban y amenazaban al mismo tiempo en la base social y en la cúspide política a su dominación de clase [...]".[18]

La propia composición social de la milicia era peligrosa por sí misma para el nuevo régimen. Estaban excluidos explícitamente los jornaleros. Pero en las ciudades, los menestrales empobrecidos habían mostrado ya cuál podía ser el alcance de esta institución armada y democrática en sus manos. Ahí estaban los ejemplos de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Madrid, Sevilla... Los componentes populares de la milicia comenzaban a plantear exigencias propias que rebasaban el marco del régimen moderado impuesto por la burguesía. Así, desde la milicia, o más bien desde ciertos batallones de la milicia, se pidió ya en los años 1840-1843 y sobre todo en el bienio progresista de 1854 a 1856, el sufragio universal, las libertades plenas de imprenta, reunión, asociación y de cultos, unos ayuntamientos democráticos, el jurado para todos los delitos, la supresión de las quintas y de los consumos, pero además planteaban medidas de reforma social como el reparto de tierras y el replanteamiento de la disolución de los señoríos y de la desamortización, lo que significaba darle la vuelta nada menos que a la recién creada estructura de la propiedad liberal burguesa. Todos esos aspectos iban a la par en sus exigencias, y resultaban coherentes con los contenidos proclamados por la propia revolución liberal, sobre todo en sus albores gaditanos. Por eso era lógico el rumbo democrático de una lectura popular de aquellos principios cuando en Cádiz se prometía reparto de tierras e igualdad radical, así como una justa contribución de todos al sostenimiento de la patria. De hecho, en los batallones donde eran mayoría los menestrales y los jornaleros, en Barcelona, Madrid, Valencia o también Zaragoza, Coruña, Málaga, etcétera, los líderes demócratas o republicanos lograron un influjo creciente, y en sus filas estaban los nombres de Sixto Cámara, Manuel Becerra, Ignacio Cervera o Aguilar y Meri-

[18] MARX, 1971, p. 73.

no, por ejemplo, como oficiales en Madrid de lo que Alonso Martínez calificaba como "batallón rojo". En efecto, esos "rojos" que sólo pedían sufragio universal, fiscalidad progresiva y reparto de tierras, a las alturas de 1856 resultaban revolucionarios para aquellos propietarios que a sí mismos se calificaban como "clases medias". En su nombre, O'Donnell usó al ejército para disolver los batallones de milicianos en 1856. Luego, durante el sexenio de 1868 a 1874, el antagonismo fue palpable al organizarse en un momento los voluntarios de la libertad, por un lado, y por otro los voluntarios de la propiedad. Pero esta historia excede el objetivo y las lindes cronológicas de este congreso.

4. A MODO DE EPÍLOGO: MILITARES Y CIVILES EN LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL SIGLO XIX

Entre los problemas que se plantean sobre las fuerzas armadas en el Estado liberal español, y de las tensiones entre ejército y milicia nacional, hay que abordar una dimensión que no por colateral deja de ser urgente: su desmitificación. Es la referida al protagonismo del ejército en la vida política, a través de la figura tan mítica del pronunciamiento. Sin que se puedan desglosar con minuciosidad los aspectos historiográficos que han dado soporte al tópico de la tendencia iberoamericana al pronunciamiento y al golpismo militar, me parece necesaria una breve reflexión sobre el carácter de la intervención de los militares en la vida política de España liberal. La tesis al respecto es rotunda, que en la realidad de los pronunciamientos españoles fueron los civiles sus protagonistas y beneficiarios, quedando los militares como simple instrumento, como brazo armado en el conflicto de intereses y aspiraciones que, como ocurría en la gran mayoría de países occidentales, se dirimían con la intervención de la fuerza armada. Pero eso no significaba que fuesen los militares los beneficiarios ni quienes empujaban y tramaban los pronunciamientos.

Así, centrándonos en los ocurridos en el siglo XIX, se descubre, junto al elemento militar, al auténtico protagonista, al elemento civil o urbano sin cuya decisiva intervención resultaba fallido el conato militar. Esto por lo que se refiere a los pronunciamientos triunfantes en el periodo que cubre el proceso revolucionario del liberalismo burgués español, de 1808 a 1874. Porque otro tópico a derribar es que la cadena de levantamientos la iniciaran los liberales. El motín de Aranjuez de 1808 no fue sino el primer golpe de estado en el que se utiliza la fuerza armada —la guardia real— para cambiar el rumbo de la política reformista de Godoy enfrentada a la aristocracia absolutista. Otro tanto ocurrió en mayo de 1814 en Valencia cuando el capitán general Elío se pronunciaba por el absolutismo, esto es, por la supervivencia del régimen social feudal abolido en las cortes de Cádiz. Un militar en el primer tercio del siglo XIX, por tanto, podía ser desde la expresión más acabada de un feudalismo que se resistía a claudicar, hasta el militar del pueblo que las cor-

tes de Cádiz habían posibilitado. En definitiva, estaba en marcha un proceso revolucionario en el que el recurso a la fuerza armada era inevitable desde un bando a otro, el absolutista o el liberal, y en este contexto es donde hay que integrar el intervencionismo militar. Otros procesos de cambio definen posteriores periodos y, en consecuencia, delimitan igualmente papeles diferentes al militar y al pronunciamiento, aunque en superficie se presenten con similitudes formales, desde Riego (1820) hasta Prim (1868), o desde Pavía (1874) hasta Tejero (1981).

Nada nos aclaran los rituales del pronunciamiento si no se verifican los grupos sociales en pugna en ese momento. Por eso, nada más lejano de la realidad que hablar, como se ha hecho, de "régimen de los generales", o "era de los pronunciamientos", por considerar al ejército "motor y causa del cambio" y "actor principal de la escena política".[19] Como indicó Tuñón de Lara, "se utilizan medios militares, pero no con fines militares".[20] No se puede calificar un hecho histórico sólo por los mecanismos utilizados: el ejército aporta la fuerza, así como la sociedad secreta proporciona el cauce organizativo. Pero ni el uno ni la otra determinan el pronunciamiento. Es evidente que la situación se solventa con la alianza del respectivo grupo burgués con las capas populares, para el caso de los pronunciamientos liberales de 1820 a 1868. Ahí están los ejemplos de 1820 y 1854: dos ejércitos pronunciados y ambulantes. Sólo triunfan cuando las ciudades actúan, cuando se arman los ciudadanos y los ayuntamientos se pronuncian. Más aún, el prototipo del pronunciamiento se desmorona por completo cuando se analizan los correspondientes a los veranos de 1835 y 1836, o el del 1° de septiembre de 1840, protagonizados en primer plano por las milicias ciudadanas y por las burguesías locales. Y es que los medios y mecanismos utilizados dependían de la coyuntura y del grupo de organización de cada fuerza política.

En efecto, los pronunciamientos no fueron sino detonantes de la lucha social que transcurría por el respectivo escenario histórico. De lo contrario, y sin ese factor, ¿cómo interpretar los pronunciamientos de 1820, 1835, 1840, 1854, 1868, 1874, sin el empuje de los grupos burgueses? ¿Acaso en 1820 no subieron al poder los legisladores y hacendistas del régimen burgués, quedando Riego como símbolo político? ¿Y en 1835 no subió Mendizábal al poder para iniciar un fabuloso y definitivo proceso desamortizador? ¿Cómo se explican los sucesos de septiembre de 1840 cuando se disputaba por la electividad del poder local? Y así sucesivamente en cada pronunciamiento. No es el momento de analizar uno por uno para descubrir las fuerzas sociales que los protagonizaron y que los instrumentalizaron en su beneficio. Sólo mencionamos un par de ejemplos más. El caso de la septembrina ha quedado sufi-

[19] Términos acuñados por Pabón, Christiansen y otros y que se recogen en el estudio de CEPEDA GÓMEZ, 1975-1976.

[20] TUÑÓN DE LARA, 1967. Véase también HERRERO SIERRA, 1975, p. 44.

cientemente desentrañado por Fontana: los militares fueron la expresión en la cúspide del poder del movimiento generalizado de insurrección tanto burguesa como popular en cada ciudad de España.[21] Otro tanto ocurrió en el ya entonces denominado "alzamiento nacional" de julio de 1854. Por lo que se refiere a 1874 fueron más definitivas las actuaciones de los Manzanedo, Cáceres y esclavistas cubanos —aunque estos fuesen capitanes generales—, que las prisas de un Martínez Campos.[22] Por fin, como una verificación más de las fuerzas que mueven el éxito del pronunciamiento, una cita de lo que exponía la Federación Patronal en su congreso anual de 1919: "El desgobierno en que vivimos obliga a la clase patronal española, que con el elemento militar comparte el vigor de la raza, incluyendo la savia nacional, y el único capaz de mantener el orden, a suplicar a S. M. que determine sus esfuerzos para la postrera salvación de España".[23] Es sólo un dato para comprender mejor el significado del pronunciamiento de Primo de Rivera en 1923. Ya eran otros los intereses y otro el escenario de la lucha de clases, pero en cada caso no puede olvidarse que el pronunciamiento es un momento —definitivo y autónomo, por supuesto— del conflicto planteado en determinada coyuntura de la sociedad.

[21] FONTANA, 1975, pp. 97-145.

[22] Véanse PIQUERAS ARENAS, 1992; y para 1854 las obras de AZAGRA ROS, 1978, y URQUIJO GOITIA, 1984.

[23] Apareció el manifiesto en las páginas del *ABC*, 27 de octubre de 1919.

REFLEXIONES SOBRE EL EJÉRCITO Y LA FUNDACIÓN DEL ESTADO MEXICANO

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ
El Colegio de México

El papel del ejército en la vida nacional decimonónica ha sido uno de los temas más manoseados y menos estudiados. La necesidad de justificar errores políticos llevó a los políticos e historiadores a exagerar el poder que llegaron a tener el ejército y los generales-presidentes mexicanos y aun los beneficios que acumularon. La nueva nación inició su vida en condiciones adversas, tanto en el contexto mundial como en el interno, de manera que no fue fácil recuperar el orden y hacer funcionar un Estado independiente. La introducción del liberalismo aumentaba las condiciones de inestabilidad y la vieja prosperidad novohispana le heredaba a la nueva nación una gran vulnerabilidad, convirtiéndola en blanco favorito de las ambiciones de las potencias comerciales. Así, durante el siglo XIX, México fue el país americano más amenazado por poderes extranjeros, lo que contribuyó a su estancamiento económico sufrido hasta el último tercio de ese siglo, impidiendo que pudiera superar la bancarrota que se había iniciado antes de que empezara la lucha independentista, como ha mostrado claramente el libro de Carlos Marichal.[1]

Los hombres que enfrentaron el gran reto de fundar un Estado independiente, imbuidos de la utopía de su tiempo, confiaban en la magia de los sistemas políticos; por ello, para solucionar el cúmulo de difíciles problemas, experimentaron diversas formas de gobierno y buscaron justificaciones a sus fracasos políticos y a las pérdidas que ocasionaron a la nación. Un ejército ineficaz y mal provisto, pero costoso para una nación en bancarrota, fue convertido en el perfecto chivo expiatorio; las interpretaciones liberales le cargaron a esa corporación todas las culpas, supuestamente en mancuerna con la Iglesia y con su representante, Antonio López de Santa Anna, nuestro villano favorito.

Algunos historiadores ya han mostrado que la Iglesia, antes del medio siglo, se mantuvo prácticamente al margen de las combinaciones políticas; por un lado las medidas borbónicas la habían debilitado y la acefalía a que la con-

[1] MARICHAL, 1999.

denó la reticencia y el retardo del Vaticano en reconocer la independencia, agravó esa situación. Hasta que el obispo Pelagio Labastida desafió al gobierno liberal en 1857, la Iglesia protestó a través de los cauces legales por las medidas gubernamentales que afectaban sus intereses. Sin duda, los militares aludieron al principio en sus manifiestos y planes políticos al tema religioso para ampliar el apoyo popular a sus movimientos. Como ha afirmado Brian Hamnett,[2] el verdadero pecado de la Iglesia y del ejército fue el no haber podido "reforzar la estabilidad política que un gobierno nacional débil no podía garantizar".

Es indiscutible que a lo largo de la mayor parte de la historia nacional, el ejército prácticamente monopolizó el poder ejecutivo y también que, durante buena parte del siglo XIX, la corporación favoreció la inestabilidad a través de la expresión típicamente hispánica que fueron los pronunciamientos. Pero hay que insistir en que éstos distaron de ser un fenómeno sólo atribuible a los militares, pues casi todos fueron inducidos por civiles, ya fueran comerciantes-usureros extranjeros cosecheros de tabaco y algodón o cónsules-comerciantes extranjeros, que pretendían la eliminación de impuestos o medidas restrictivas, y por políticos e ideólogos que favorecían un cambio de gobierno. Pero como los movimientos fueron siempre encabezados por un jefe militar y como éstos para legitimarlas lanzaron manifiestos y planes políticos, solemos atribuirles erróneamente toda su autoría.

Estos documentos desempeñaron una importante función en la vida política mexicana. Al ser enviados hasta los más alejados rincones del territorio a autoridades civiles y militares, a su recepción, las guarniciones, comandancias, asambleas legislativas, ayuntamientos o jueces de paz convocaban, por lo general, a oficiales y soldados o a notables y vecinos para su lectura y discusión y decidir si se adherían a la causa. Lo interesante es que, en muchísimos lugares, los cabildos o los jueces de paz convocaron a los vecinos y que éstos firmaron actas de adhesión; por aquellos que no sabían leer, firmaba uno, de lo que podemos deducir que la alfabetización no era tan general como se ha afirmado, como ha notado Peter Guardino.[3] Estas actas son interesantes porque aunque repiten las cláusulas de los planes recibidos, muchas veces les añaden agravios y peticiones locales. De hecho, los documentos se convirtieron en uno de los vehículos más eficaces de politización y de información sobre los problemas del país, al tiempo que de difusión del sentimiento nacional. En el sur del Estado de México [hoy Guerrero], región inclinada a levantamientos para reconquistar el derecho de tener un ayuntamiento o de ostentar la cabecera municipal y de recuperar tierras y exenciones tradicionales, para diversos gobiernos fueron muy útiles los servicios del general Francisco Hernández, de procedencia insurgente, como enviado para convencer a los pueblos a despronunciarse.

[2] HAMNETT, 1994, pp. 75-110.
[3] GUARDINO, 1996.

Analizados los eventos, es fácil ver que desmienten que hubiera existido un sistema militarista. En primer lugar, el ejército distaba de ser un ente monolítico pues en su seno estaban representadas todas las facciones y, además, todos los gobiernos estaban formados por una mayoría de civiles, aunque después de la independencia de Texas, en varios departamentos los comandantes generales asumieron también la gubernatura y ejercieron de inspectores de Hacienda. Tal vez un intento militarista serio fue el que emprendió José Antonio Facio durante la primera administración de Anastasio Bustamante, pero fracasó por la dureza con que trató a los que se levantaron en contra del gobierno, fusilándolos. Fueron víctimas el mismo ex presidente Vicente Guerrero, un hermano de Guadalupe Victoria y un hermano del gobernador de Puebla.

La irresponsabilidad con que se concedieron ascensos, en especial el general Santa Anna, deterioró la imagen del ejército, y las leyes de expulsión de españoles provocaron que buenos oficiales abandonaran el país. También en la revolución de 1832, según Alamán, tanto el ejército como las milicias de Zacatecas y San Luis Potosí perdieron a sus mejores hombres. El ejército no consiguió unirse, a diferencia de la Iglesia que para la década de 1840 empezó a reorganizarse bajo el liderazgo del obispo de Puebla, Pablo Vázquez. El general Mariano Paredes y Arrillaga sin duda aspiró a imponer un militarismo. Según se deduce de su correspondencia, estaba convencido de que para "enderezar la situación de la acción" era necesario que el ejército, con la colaboración de las clases propietarias, restaurara el orden, con una disciplina estricta. Para difundir sus ideas, en 1845 publicó el periódico militar *Epaminondas*, y aprovechando los recursos que el gobierno de José Joaquín de Herrera le entregaba para preparar la división de reserva, que debía apoyar a la división del norte que vigilaba la frontera —amenazada ya por el ejército estadounidense—, se enfrentó al gobierno, sin considerar el peligro que corría la nación, y ocupó la mejor división con que contaba la república para asaltar el poder.

Paredes tenía fama de honesto y eficiente, pero sus promesas no alcanzaron el éxito. Sus declaraciones militaristas se aplicaron prácticamente. Las limitaron su compromiso con la conspiración monarquista española, organizada por el ministro de su Majestad, Salvador Bermúdez de Castro, el jesuita Basilio Arrillaga, don Lucas Alamán y el comerciante español Lorenzo Carrera. Por un lado el monarquismo fue rechazado por gran parte del ejército y de los civiles y se vio forzado a hacer declaraciones que lo hicieron perder el apoyo de sus propias fuerzas.

El golpe final a su gestión lo propició el fracaso del ejército ante la invasión estadounidense. Tras las dos primeras derrotas, que causaron estupor, el ejército perdió su prestigio. En 1848, al fin de la guerra, las necesidades de ahorro presupuestal llevaron a reorganizarlo y reducirlo. El ministro de Guerra, Mariano Arista, retiró a parte de los generales viejos, pero Antonio López de Santa Anna, en su segunda dictadura (de 1853 a 1855), se empeñó

en reconstituir al ejército y llamó a filas a los retirados sobrevivientes. Además, buscó contratar oficiales europeos, especialmente prusianos y españoles, pero su venalidad y la falta de recursos aseguraron que el plan quedara en uniformes y condecoraciones de la restaurada Orden de Guadalupe, creada por Agustín de Iturbide. La contratación de algunas decenas de oficiales prusianos fue inútil, pues o no se adaptaron al país o traicionaron las esperanzas puestas en ellos.

* * *

Es importante aclarar que entre 1821 y 1855, sólo cuatro años y siete meses fueron de dictadura, todas instigadas por civiles que esperaban que una mano dura enderezara el cauce de la república. A pesar de que un autor reciente ha titulado su libro sobre Santa Anna, *el país de un solo hombre*, el veracruzano cuya popularidad nunca llegó a ser nacional, no logró sostenerse más de dos años en cada ocasión y Paredes no llegó siquiera a los ocho meses.

De todas formas, el ascenso del ejército no dejó de ser sorprendente. Desde luego la corporación, creada a fines del siglo XVIII, al tiempo de iniciarse la independencia no representaba una verdadera fuerza. Sin duda, las luchas independentistas le sirvieron de trampolín para saltar al poder, dado que el derrumbe del régimen colonial dejó un gran vacío y la lucha favoreció que los jefes militares regionales adquirieran gran autonomía y que despertaran sus ambiciones políticas. El levantamiento de Rafael Riego en la península en 1820 y el cansancio de los bandos en lucha y de la población, después de 11 años de guerra, favorecieron que la independencia se consumara mediante una transacción política entre enemigos. La forma pacífica en que finalmente se alcanzó la paz, dio prestigio a la corporación, además de permitir que una buena parte del ejército insurgente se integrara a las filas del ejército permanente.

El ejército se atribuyó la independencia y se autoconstituyó en su garante y, por tanto, con derecho a expresar "la voluntad de la nación". El prestigio que logró y el poder que le daba el monopolio del uso de la violencia, hizo que las facciones acudieran a él para promover los cambios políticos ambicionados para proteger sus intereses o sus posiciones ideológicas.

Desde luego, estas reflexiones que me atrevo a presentar distan de ser coherentes, puesto que a la complejidad de la misma corporación se suman las distorsiones que las justificaciones políticas le han inyectado a los acontecimientos decimonónicos. Después de años de investigación, el periodo se me presenta como un rompecabezas al que to ·ía le faltan piezas, a pesar de las aclaraciones ofrecidas por colegas como Ar. nio Annino,[4] Hortst Pietsch-

[4] ANNINO, 1989, pp. 2-15.

mann,[5] Brian Hamnett,[6] Christon Archer[7] y Carlos Marichal[8] y, en especial, las investigaciones de mis discípulos de El Colegio de México. Pero mi comprensión del periodo y del papel que jugó el ejército es incompleta. Una parte la origina el desconocimiento de algunos aspectos de la historia colonial y de la ignorancia general de la vida política novohispana y del funcionamiento del Estado español en América.

Vale la pena también recordar que el peso del ejército sobre el Estado fue un fenómeno de transformación hacia su "modernidad". Durante los siglos XVII y XVIII, una serie de cambios habían afectado la organización de los estados. El absolutismo sentó las bases del Estado moderno al iniciar la unificación y centralización del funcionamiento administrativo a costa de los poderes comunitarios y de los privilegios corporativos. El Estado absolutista empezó a hacerse cargo del orden social por medio de sus propios funcionarios. Además de sistematizar el funcionamiento del Estado, el absolutismo convirtió a los ejércitos en permanentes, fenómeno al que se considera como uno de los símbolos de la modernidad, con todas sus consecuencias.

La revolución tecnológica pronto determinó que su aplicación bélica fuera más importante que el número de soldados; el nuevo ejército requirió nuevas aptitudes, disciplina y cambios en la organización y reclutamiento, lo que conllevó profundas consecuencias. En primerísimo lugar, los nuevos ejércitos representaron un costo desmesurado para los Estados. Al ser permanentes, las tropas tenían que ser alistadas, pagadas, vestidas, armadas y albergadas, lo que requiere grandes gastos y un enorme consumo de recursos y, por lo tanto, la necesidad de nuevas políticas para producirlos y proveerlos.

De esa manera, aunque los nuevos ejércitos aumentaban el poder coercitivo de los estados, representaban enormes gastos que requerían, a su vez, nuevas cargas fiscales para sus habitantes. Francia fue la primera potencia que experimentó el fenómeno y para llenar las exigencias del ejército estableció intendentes. Como éstos probaron eficiencia en el cumplimiento de su cometido, más tarde ampliaron sus tareas a otras áreas. El servicio en el nuevo ejército también exigió enajenar a los soldados de su propia sociedad. Las necesidades disciplinarias y de servicio permanente generaron todo un sistema de vida con sus propios valores, además de que la institucionalización del ejército requirió la profesionalización de oficiales y el reclutamiento forzado de tropas, lo que desembocó en enfrentamientos con los órganos de representación local.

Con las constantes guerras, según nos recuerda Carlos Marichal,[9] "el rubro más importante de todos los Estados europeos en el siglo XVIII era el mili-

[5] PIETSCHMANN, 1996.
[6] HAMNETT, 1987, pp. 390-573.
[7] ARCHER, 1997, pp. 123-148.
[8] MARICHAL, 1999.
[9] *Ibid.*

tar, y los egresos por cuenta de ejércitos y fuerzas navales (cada vez más profesionalizados) tendieron a aumentar". Este proceso de militarización hizo que los egresos y los costos fiscales se convirtieran en un problema crítico para todos los estados europeos. Los constantes enfrentamientos de Francia y España con Gran Bretaña, en especial, la guerra de los Siete Años, implican una modernización administrativa y un gran aumento de cargas fiscales que, naturalmente, produjeron malestar en su población.

La guerra de Siete Años, tan costosa para los países involucrados, los obligó a imponer nuevas cargas fiscales, y como buena parte del enfrentamiento había tenido lugar en América, también los decidió a organizar fuerzas defensivas permanentes en sus colonias. Estos cambios defensivos y otros destinados a modernizar el funcionamiento de la administración y a proveer fondos para pagarlos, provocaron malestar en los habitantes del Nuevo Mundo, mismo que desembocaría en las independencias americanas, tanto inglesas como españolas.

España y Francia trataron de contrarrestar el predominio marítimo y comercial conquistado por Gran Bretaña a lo largo del siglo XVIII, pero fracasaron por completo. La ocupación de La Habana en 1762 por los ingleses hizo que aumentara el temor por la seguridad de sus colonias, obligando a la corona a crear ejércitos en ellas. Gran parte de los costos recayeron en Nueva España, su reino más rico y próspero en ese momento. El ejército que se organizó tuvo un carácter defensivo y mixto, pues además de tropas regulares se levantaron milicias provinciales. Puesto que la corona española enfrentaba ya los altos costos de su infortunada diplomacia bélica, no contaba con fuentes de financiamiento, de manera que procedió a la tradicional venta de grados militares, aunque reservó los altos cargos para los peninsulares. Alexander Von Humboldt[10] hace una excelente descripción: los criollos pagaron el alto costo de los grados disponibles, no por espíritu militar, sino "por la vanidad de un corto número de familias cuyos jefes aspiran a los títulos de coroneles y brigadieres", haciendo muy lucrativo este tráfico. Para un hombre tan perspicaz y conocedor de un ejército de verdad como el prusiano, resultaba sorprendente que estos coroneles, con su uniforme y sus condecoraciones, siguieran ocupándose de las minucias de sus comercios y ocupaciones habituales y que todo su orgullo se fundara en el tratamiento que su grado les otorgaba.

La creación del ejército novohispano tuvo numerosas consecuencias, pues no sólo ofreció fuero a grupos que antes no lo poseían, sobre todo en las áreas rurales, sino a personas que ya contaban con otro, lo que generó problemas de justicia y obligó a redefinir las relaciones entre las instituciones. Como el control de los padrones de alistamiento y la intervención en la distribución de cargos quedó en manos de los cabildos, éstos ganaron un

[10] VON HUMBOLDT, 1985, t. IV, p. 303.

papel importante en este nuevo espacio político. Así, aunque otras reformas borbónicas les arrebataran la autonomía financiera, el proceso de militarización los fortaleció. Si a muchos criollos la milicia les ofreció la oportunidad de obtener privilegios y grados, para las capas de artesanos y trabajadores medios el servicio resultó una carga, sobre todo cuando los alejaba de sus familias; por eso, desde el principio, la deserción de la tropa se convirtió en un problema para el ejército colonial, mismo que iba a heredar el nacional. Dado que los oficiales tenían otros intereses que vigilar, las fuerzas novohispanas no llegaron a disciplinarse y el Estado no contó con recursos para profesionalizarlos.

A este contexto general hay que añadir el cambio de sistema que conllevó la revolución liberal gaditana y que la constitución de Cádiz fue puesta en vigor dentro del marco de una guerra civil, es decir, de la lucha independentista. Los planes de contrarrevolución realista movilizaron a los pueblos para su defensa, al tiempo que el liberalismo gaditano les proporcionaba nuevos elementos para reclamar una autonomía que, en realidad, distaba de tener el alcance que pretendieron. De esta forma, en la práctica, los ayuntamientos se convirtieron en un factor importante en el nuevo juego político. Con la creación de las milicias nacionales, que la constitución mexicana de 1824 bautizaría como milicias cívicas, se subrayaría el papel del control poblacional de los ayuntamientos y con ello, una base de tensión con el ejército permanente, cuando éste reclamara reemplazos. Dado que las milicias cívicas no quedaron sujetas a escalafón y pudieron elegir sus propios jefes, causaron también la desconfianza del ejército. Otra división del ejército la generó la invitación, en febrero de 1821, de Agustín de Iturbide a las fuerzas insurgentes a unirse a sus tropas para consumar la independencia.

Era natural que la lucha independentista y la introducción del liberalismo politizaran a las dos fuerzas que se enfrentaban. Además las tropas expedicionarias peninsulares llegadas en 1815 introdujeron la masonería en el ejército novohispano, la que no tardó en contagiarse también al insurgente. La guerra hizo estragos en la frágil disciplina existente, que se vulneró aún más cuando Iturbide, para alcanzar el éxito, ofreció premiar la traición de los jefes realistas al juramento hecho a la corona y los ascensos se concedieron según el número de hombres que incorporaban al Ejército Trigarante. Esta práctica hizo de los pronunciamientos la fuente más socorrida de ascensos militares. Después de cada movimiento importante (1821, 1829, 1832 y 1841), el partido triunfante concedió a los bandos enfrentados ascensos y garantizó olvido total de todo agravio. Sólo en 1827 y en 1833, los levantamientos se castigaron con el exilio y en 1831, con la muerte. La práctica del "olvido general" permitió que los generales vencidos pudieran volver al juego político una y otra vez. El caso extremo lo representó el movimiento de Iturbide, pues entre 1821 y 1822 muchos oficiales ascendieron entre dos y tres grados.

Don Agustín se dio cuenta de que casi todos los militares profesionales eran peninsulares, por lo que se empeñó en incorporarlos a su ejército, aun-

que no se hubieran adherido a su movimiento, y logró que una buena parte aceptara, puesto que muchos habían sido relegados de ascenso en el realista, a pesar de su largo servicio en campaña. En cambio, se mostró reacio a reconocer los grados concedidos por los jefes insurgentes como poco confiables; en muchos casos con razón, si tomamos en cuenta el caso de Juan Nepomuceno Almonte, el hijo de Morelos, quien reclamó el grado de coronel, afirmando que se lo había concedido su padre a los 14 años. Pero el hecho de que Iturbide premiara sólo a unos cuantos insurgentes, convirtió a la mayoría en enemiga y participante importante en su ruina. Con el derrumbe del imperio mexicano en 1823, los insurgentes revertirían la situación y un decreto reconocería los grados ganados en las filas insurgentes y el título de héroes, de padres de la patria, para los jefes de la gesta.

Las fuentes difieren sobre el número de tropas existentes en 1810 y en 1821. Según Lucas Alamán, alcanzaron 85 mil hombres que, para 1823, se habían reducido a 30 mil, cifra que parece haber sido el promedio hasta la guerra con Estados Unidos. Es importante subrayar que esta cifra era totalmente insuficiente para defender un territorio tan extenso y que además tuvo que distraerse en forma constante para sofocar los levantamientos internos. España, que poseía un territorio infinitamente más pequeño, contaba con tres o cuatro veces más hombres, a pesar de que después de 1814 no estuvo amenazada desde el exterior.

De cualquier forma para un país como México que se estrenaba con deudas y bancarrota, el costo que representaba ese ejército era mayúsculo.

La consumación de la independencia convirtió al ejército en un actor fundamental en la fundación del Estado mexicano. Participó en el establecimiento del imperio y en el de la república. Apoyó el federalismo, que además de responder al regionalismo colonial, apoyaba los intereses que la lucha había otorgado a jefes militares realistas e insurgentes. Las viejas relaciones de las milicias provinciales con los ayuntamientos y la importancia adquirida por las diputaciones provinciales creadas por la constitución de 1812, fueron aprovechadas por los generales que lanzaron el Plan de Casa Mata el 2 de febrero de 1823 para legitimar su movimiento. Como los órganos representativos locales y regionales se sentían amenazados por los intentos centralizadores del emperador, acudieron a la convocación de la junta de generales que reconocía su autoridad y se adhirieron al plan que exigía la elección de un nuevo congreso.

Pero a menudo se olvida que las amenazas externas constituyeron el elemento fundamental en la consolidación de la fuerza que adquirió el ejército. Apenas establecido el nuevo Estado, tuvo que enfrentarlas. A diferencia de los Estados Unidos que habían contado con aliados europeos, y dos reconocimientos antes de consolidar su independencia, además de obtener el de su propia metrópoli en 1783, los novohispanos no contaron con apoyo alguno. Los tratados de Córdoba, firmados por el último jefe político, Juan O'Donojú, con Agustín de Iturbide en agosto de 1821, reconocían la independencia de Nueva

España y por tanto prometían la convivencia pacífica con la exmetrópoli, pero fueron rechazados por las cortes españolas. Al llegar esta noticia, México perdió la esperanza de que Veracruz, su puerto más importante, viera la desocupación de San Juan de Ulúa por las tropas españolas, y tuvo que endeudarse para comprar armamento, hacerlas capitular y prepararse ante una posible reconquista. El temor a la reconquista se incrementó en 1823 con la intervención de la Santa alianza en la península para restablecer el absolutismo, pues hizo presumible que los poderes absolutistas europeos auxiliaran a Fernando VII para emprender la reconquista de las colonias americanas.

De esa forma, el ejército, brazo fundamental de cualquier Estado, se convirtió en baluarte de la soberanía del Estado mexicano, por lo que haría toda clase de sacrificios para sostenerlo, a pesar de que ello implicara aumentar de manera continua el déficit presupuestal. De 1822 a 1867 el país iba a estar acosado por amenazas externas, por lo que los gastos del ejército tuvieron la prioridad en el presupuesto de todos los gobiernos, federalistas, centralistas o dictatoriales. Sólo la reforma liberal que finalmente canceló el fuero y las prebendas militares fundamentó la defensa en la movilización de guardias nacionales para combatir la intervención francesa.

Aunque la historiografía tradicional subraya el pronunciamiento de Antonio López de Santa Anna de diciembre de 1822 por su soslayado apoyo al sistema republicano, este movimiento no logró traspasar el ámbito local. En realidad, fue el general José Antonio Echávarri quien, movido por las poderosas logias masónicas y los borbonistas y en connivencia con otros generales que Iturbide había favorecido, como Pedro Celestino Negrete, Luis Cortázar, José María Lobato y José Morán, causó la ruina del imperio con la firma del Plan de Casa Mata. En búsqueda de preservar espacios regionales de poder, el plan estuvo a punto de provocar la fragmentación del territorio reclamado por el Estado mexicano.

Encargado de la comandancia de Veracruz, la más importante del país, el general Echávarri recibió órdenes de someter a Santa Anna y sin lograr cumplir con su cometido, imitó a su protector y tejió una nueva alianza con los principales jefes militares para exigir la convocatoria de un nuevo congreso. Su bandera respondía al malestar que había producido en las provincias la convocatoria de Iturbide para la elección de diputados al congreso constituyente. La desproporción representativa que resultó la reconoció más tarde el propio Iturbide en sus memorias: no se había tenido presente "el cupo de población de las provincias, y de aquí que se concedió un diputado por ejemplo a la que tenía cien mil habitantes y cuatro a la que tenía la mitad".[11]

El 2 de febrero de 1823, la junta de generales firmó el Plan de Casa Mata. El ejército investido como protector del sistema constitucional reconoció a la diputación de Veracruz como máxima autoridad administrativa, lo que asegu-

[11] ITURBIDE, 1919, p. 249.

ró la adhesión del resto de las diputaciones. Se enviaron copias al ayuntamiento y al gobernador de Veracruz y a todas las autoridades militares y civiles del país. Resultó crucial que el 10 de febrero el comandante en Puebla, José Morán, marqués de Vivanco, se adhiriera y lo siguieran poco después el ayuntamiento y la diputación de esa provincia. Echávarri no tardó en darse cuenta de que Puebla, como segunda ciudad del país, era base sólida para sus planes y se movió en esa dirección. El emperador actuó con lentitud, confiado en que el plan parecía respetarlo; pero envió a Pedro Celestino Negrete a deliberar con los oficiales reunidos en Puebla, a los que éste no tardó en sumarse. En la ciudad se formó una junta de oficiales bajo la presidencia de José Morán, marqués de Vivanco, quien invitó a las diputaciones provinciales a enviar representantes para formar un gobierno provisional. A Iturbide no le quedó otra salida que dejar libres a los diputados apresados por conspirar contra su persona para que el congreso se volviera a reconstituir. Al percatarse de la seriedad del movimiento y la ruptura de la alianza que había formado, abdicó.

El primer congreso resistió convertirse en convocante y el 30 de marzo nombró un triunvirato para constituir el Supremo Poder Ejecutivo. Lo formaron los ex insurgentes Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria y el ex realista Negrete, con Vicente Guerrero, el viejo Corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez y Mariano Michelena como suplentes. Es interesante ver que se había revertido la proporción, un realista y cuatro insurgentes. Excepto uno, todos eran militares, pero la eminencia gris del Supremo Poder fue un civil, el ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, don Lucas Alamán, quien había abandonado su representación ante las cortes y acababa de regresar a México. Alamán fue el autor de los planes para someter a las provincias a la obediencia de las autoridades nacionales.

La inquietud política, diseminada por todo el territorio junto al tradicional regionalismo, hizo que las provincias se constituyeran en estados libres y soberanos. Guadalajara, desde antaño aspirante a constituirse en otro virreinato, declaró su decisión de no aceptar dictados del centro, convirtió a su comandante en gobernador y convocó elecciones para reunir su propio congreso. El estado buscó la alianza con Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y Oaxaca para resistir al gobierno central y afirmando no reconocer otra relación con los otros estados que las de fraternidad y confederación. Gracias seguramente a la madurez alcanzada por Nueva España, a que los flamantes "estados libres y soberanos" enfrentaban problemas y limitaciones y a que la lucha independentista había fortalecido los sentimientos de una identidad más general, fue aceptada la solución federativa postulada por el estado de Yucatán.

La junta de Puebla se debilitó con el nombramiento del Supremo Poder Ejecutivo en la que figuraban cinco destacados generales. Más difícil fue someter el desafío de los estados soberanos, en especial Jalisco y Oaxaca, contra los que el Supremo Poder se vio precisado a enviar tropas expedicionarias.

Alamán no dudó en movilizar al ejército para mantener la unidad nacional. Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete encabezaron las tropas que partieron rumbo a Jalisco, mientras Manuel Gómez Pedraza, apoyado por Vicente Guerrero, lo hacía para someter a la junta de generales en Puebla. Todos evitaron el enfrentamiento y favorecieron la negociación. Bravo hizo concesiones y Pedraza utilizó al cabildo eclesiástico como mediador, al tiempo que amedrentaba al ayuntamiento.

Pero la situación de los movimientos regionales consiguió hacer ceder al congreso que tuvo que convocar uno nuevo. El nuevo constituyente se reunió el 7 de noviembre de 1823 y el 31 de enero de 1824 suscribía el acta constitutiva. El país quedaba organizado como federación, con un gobierno nacional. De esa manera, las ambiciones de dominio regional de jefes como Antonio de León, Luis Quintanar y Antonio López de Santa Anna habían sido vencidas por otra parte del ejército representada por Bravo, Guerrero, Victoria, Negrete y Gómez Pedraza que apoyaban al Supremo Poder Ejecutivo. La recuperación del poder central durante 1823 no deja de ser sorprendente. Sin duda, en ello influyeron tanto las habilidades del estadista Alamán como la división del ejército, cuyas filas reflejaban todas las facciones existentes en la sociedad. Eso aseguró, como bien ha dicho Brian Hamnett,[12] que a lo largo del siglo XIX vivieran codo con codo la política de la fuerza y la política de la legalidad.

Mientras se debatía la constitución de 1824, el ejército tuvo que volver a avanzar hacia Guadalajara y Oaxaca. Bravo ocupó la primera ciudad durante algunos meses, pero sin enfrentamientos. Victoria logró someter a Oaxaca sin violencia, lo que le aseguró que fuera electo primer presidente.

El territorio se dividió en 17 comandancias generales, mismas que se constituyeron en polos de poder que a menudo chocaron con las autoridades civiles. No obstante, muchas veces los comandantes se identificaron con los intereses locales y algunos utilizaron el puesto como trampolín para asaltar el poder nacional o para chantajear al gobierno. Los oficiales no dejaron de cometer abusos, y durante la primera república federal, en ocasiones el ejército fue instrumento de violación de la autonomía estatal. Así, en 1831 las arbitrariedades del comandante Ignacio Inclán en Jalisco obligaron a las autoridades estatales a trasladar la capital a Lagos y a convocar una coalición con estados centronorteños para defender el orden federal y las autoridades civiles.

Al igual que el liberalismo gaditano, el federalismo mexicano aspiró a destinar al ejército permanente para la defensa de la nación y dejar el mantenimiento del orden público a las milicias cívicas, controladas por los estados. Pero puesto que los mismos militares provocaron movimientos políticos, requirió que el gobierno utilizara al ejército para mantener el orden. Por otra parte, el ejército se anotó algunos éxitos: logró recuperar San Juan de Ulúa en 1825 y triunfó sobre el intento de reconquista en 1829. No obstante, a partir de

[12] HAMNETT, 1987.

1830, la restauración del orden interno lo distrajo más y más al tiempo que incidía en un deterioro de la disciplina. Esto, sumado a la falta de presupuesto, lo hizo cada vez más ineficiente.

Las autoridades civiles intentaron someter al ejército para detener los pronunciamientos y el desorden sin conseguirlo, en parte porque la división de civiles y militares no era clara; en casi todas las alianzas, el ejército ponía la fuerza y los civiles los objetivos y los recursos. Así, parte del secreto del carisma santanista puede ser que haya sido el interés de los usureros, que terminaban por promoverlo porque dada la irresponsabilidad proverbial del veracruzano siempre estaba listo para aprobar nuevos préstamos en las condiciones más ruinosas. Claro que el "seductor de la patria", como lo calificó Justo Sierra,[13] sabía convocar a las clases populares para formar ejércitos prácticamente sin recursos, lo que lo convirtió en indispensable para todos los partidos.

Tres comandancias se convirtieron en los principales focos de tensión con el gobierno nacional: Veracruz, Guadalajara y San Luis Potosí, puntos desde los que partieron movimientos triunfantes encabezados por Anastasio Bustamante, Antonio López de Santa Anna y Mariano Paredes Arrillaga. En cambio, no prosperaron los movimientos iniciados por Gabriel Valencia desde la comandancia de México. La capital, residencia de los poderes nacionales, podía ser fácilmente estrangulada desde Veracruz; por eso Santa Anna podía darse el lujo de abandonarla y retirarse a su hacienda, desde donde mantenía el control del gobierno.

La complejidad del contexto político explica que la mayor parte de los individuos cambiaran de facción según la coyuntura, aunque sólo a unos cuantos se les ha endilgado el mote de "chaqueteros"; claro que el general Santa Anna, nuestro villano favorito, es al que preferentemente se le ha caracterizado así. En realidad, aun un liberal "impoluto" como don Valentín Gómez Farías pasó del monarquismo iturbidista en 1822, a republicano escocés en 1824, hombre de bien en 1829 y a partir de 1833 federalista radical. No dudó de aliarse con Santa Anna en 1832 y en 1846, y no dejó de tener coqueteos con el archiconservador Mariano Paredes en 1845. Es decir, buscaba el poder a cualquier precio.

Las consecuencias más graves las ocasionaron los odios personales. Los iturbidistas se sumaron a las filas federalistas para combatir a los monarquistas borbonistas y desde ellas maquinaron su venganza contra los generales peninsulares que habían traicionado a Iturbide. En 1827, aprovecharon la absurda conspiración del padre Arenas para promover las leyes de expulsión de los españoles, que tan alto costo representarían para la república. Gómez Pedraza las utilizó para expulsar a Echávarri, Negrete y otros peninsulares, a pesar de los servicios prestados a la consumación de la independencia y al establecimiento de la república. Las paradojas del destino hicieron que José

[13] SIERRA, 1957.

Antonio Echávarri muriera en Estados Unidos confortado por la viuda de Iturbide. La mayoría de los militares expulsados regresaron durante la segunda presidencia de Anastasio Bustamante recuperando sus grados y, nominalmente, sus sueldos.

Aunque se ha acusado al ejército y a la Iglesia de haber establecido el centralismo para defender sus intereses, esto dista de ser cierto. En realidad, el establecimiento del régimen centralista prosperó ante el temor de que el federalismo estuviera contribuyendo a la desintegración del territorio nacional, ante la tangible separación de Texas y el desafío de Zacatecas a obedecer el decreto del congreso nacional que reducía la milicia cívica. Tanto religiosos como militares formaron parte del congreso, pero Reynaldo Sordo[14] nos ha comprobado que casi no participaron en esa decisión y algunos se opusieron. No sólo eso, sino que ese congreso fue el que intentó cancelar el fuero militar, pero tuvo que renunciar para no debilitar la imagen del ejército comprometido en la reconquista de Texas.

El déficit presupuestario del gobierno hizo que burócratas y militares cobraran irregularmente sus salarios. Cuando el gobierno podía les daba "alcances", es decir, un prorrateo de los sueldos que les adeudaba el gobierno. A menudo entregados en vales, eran recibidos por los comerciantes con enormes descuentos. Por eso Justo Sierra[15] subrayaba en su historia el dicho común de que "cuando los sueldos se pagan, las revoluciones se apagan". Cuando los comandantes no recibían dinero del gobierno, tenían que empeñar su crédito con el comercio local, caer sobre el dinero del estanco del tabaco o de las aduanas, o bien, conceder rebajas por adelanto de pago de impuestos de importación en los puertos, para proveer de alimento y abrigo a sus tropas. Los documentos están llenos de oficios en que se pinta el estado deplorable de las tropas, en especial en el norte, desnudas, hambrientas y obligadas a vender sus armas y uniformes para comer.

Sólo en 1824, gracias a los préstamos británicos, Mariano Michelena compró uniformes y armas procedentes de los ejércitos que enfrentaron en Waterloo a Napoleón. En 1830 se avituallaron algunos batallones modelo, entre ellos los de Mariano Arista y Gabriel Durán; Santa Anna, durante sus cinco o seis gobiernos favoreció a sus fuerzas favoritas y Paredes, en 1845, a su división de reserva. De todas maneras, como el gobierno no tenía recursos, las armas eran obsoletas. Aunque artilleros e ingenieros mantuvieron su prestigio profesional, no contaban con armas modernas y los puertos, en especial del Pacífico, estaban totalmente desprotegidos. Durante la guerra con los Estados Unidos (1846-1848) no sólo la república contaba con pocos cañones sino que eran de corto alcance, por lo que la moderna artillería estadounidense y el profesionalismo de sus oficiales, aseguraron el triunfo sobre las sufridas tropas mexicanas

[14] SORDO, 1993, pp. 107-137.
[15] SIERRA, 1957, p. 189.

que, al sentirse impotentes ante tal superioridad, fueron víctimas del peor mal: la desmoralización. Los estadounidenses nunca comprendieron cómo, a pesar de derrota tras derrota, se empeñaron en seguir luchando.

Desde las primeras derrotas ante el ejército de los Estados Unidos en Palo Alto y Resaca el ejército se desprestigió. Además de los sufrimientos de campaña tuvo que soportar el desprecio de políticos y conciudadanos. Siempre se ha atribuido al ejército la bancarrota hacendaria. Es cierto que gran parte del presupuesto se gastó en el sostenimiento de los 30 mil hombres que formaban el ejército nacional, pero sin duda un peso muy importante lo constituyó lo que ahora llamamos "el servicio de la deuda", es decir, el pago de intereses por deudas a los usureros que, para volver a prestar, exigían que de nuevo se descontaran intereses. De esa manera sólo una pequeña parte de los préstamos se entregaba en efectivo, lo que hacía que las ganancias fueran extraordinarias y estuvieran listos a arriesgar capitales, aun en momentos tan inciertos como 1847 o 1858-1859.

Era natual que los mexicanos acostumbrados a los sacrificios que imponía la necesidad de contar con un ejército que defendiera a la nación reaccionaran violentamente ante la noticia de las derrotas del 8 y 9 de mayo de 1846 ante el ejército estadounidense. Esto era injusto para un ejército que por espacio de 16 meses marcharía y lucharía a lo largo del territorio nacional en condiciones tan desventajosas. Testigos y partes de los invasores dan testimonio de su resistencia y sacrificio, aunque también de la cobardía de algunos oficiales. La asimetría en recursos, preparación y armamento convirtió a la guerra casi en una matanza. La experiencia cancelaba las ambiciones del viejo ejército. Las bajas causadas por la guerra y la edad de buena parte de los generales hicieron que el ejército se renovara en la década que siguió a la guerra.

* * *

La lectura de documentos contemporáneos a los eventos de las tres primeras décadas independientes, no pueden menos que despertar compasión por aquellos civiles y militares que tuvieron que enfrentarse, sin experiencia y con delirios utópicos, al complejo proceso de fundación de un Estado, en medio de amenazas externas y condiciones adversas. Aunque el optimismo les hizo confiar en que México recuperaría la prosperidad de antaño, era natural que fracasaran y se desilusionaran: los republicanos al ver a su modelo del norte convertirse en enemigo; los tradicionalistas al ser testigos de que se esfumaba la sociedad que conocían y que no llegaba una mejor. Éstos recurrieron a promover la monarquía como solución, lo que provocaría nuevos enfrentamientos. De todas maneras, el fracaso en la guerra con los Estados Unidos generó nuevas actitudes y mayor sentido de identidad. La reflexión producida por la derrota contribuiría a definir partidos políticos, y en el ejército y en la política surgiría una nueva generación con mayor madurez que permitiría consolidar al Estado mexicano en 1867.

LA POLÍTICA DE LA JUSTICIA MILITAR MEXICANA: NOMBRAMIENTOS DE LA CORTE MILITAR DE APELACIONES, 1823-1860

LINDA ARNOLD
Virginia Tech

...Ahora es cuando, como a criminales,
se les lanza del ejército, sin fuero,
sin sueldo, sin honor, sin arbitrio
y sin compasión.

FRANCISCO HERNÁNDEZ *et al.*, 10 de junio de 1823

El brigadier José María Lobato, en su folleto publicado el 2 de junio de 1823, criticó con agudeza al comité asignado para la revisión y certificación de los nombramientos militares.[1] Ese comité no reconocía la antigüedad de los oficiales nombrados por los generales insurgentes antes de marzo de 1821, cuando se organizó la coalición del ejército que ganó la independencia mexicana, el Ejército Trigarante. Más de 80 ex oficiales y sargentos insurgentes firmaron el folleto del 10 de junio de 1823[2] en el que también enfatizaban la injusticia de un sistema que favorecía a los antiguos realistas. Criticaban el reconocimiento que hacía el comité de recertificación militar de la antigüedad de los generales sobrevivientes de 1810-1821, Victoria, Bravo y Guerrero, pero no de sus oficiales ni de sus tropas. Con base en esas quejas, y en otras similares hechas por los oficiales jóvenes de la milicia que habían estado a la cabeza de pequeños grupos del Ejército Trigarante, el brigadier Antonio López de Santa Anna había reunido a 1 500 voluntarios, hecho nombramientos militares y promovido a veteranos rebeldes de las guerras de independencia. Para junio de 1823, ese ejército independiente ocupó San Luis Potosí y amenazó con un enfrentamiento militar con el ejército del gobierno.[3] ¿Los ex insurgentes sur-

[1] LOBATO, 1823.

[2] VARIOS, 1823.

[3] Archivo General de la Nación, Ramo de Guerra, vol. 459. "Actuaciones sobre la conducta que el S. Brigadier D. Antonio López de Santana observó en la Provincia de S. Luis Potosí, desde principios de junio último, y el Plan que proclamó en la citada ciudad en cinco del mismo; Declaración del acusado", 4 de agosto de 1823. De aquí en adelante, AGN, AG.

girían ahora como líderes en el ejército republicano de México? ¿Los políticos responderían a las peticiones de los ex insurgentes y de los oficiales desempleados de la milicia? ¿Qué papel desempeñarían los políticos en los nombramientos, organización y disciplina militares? ¿Cómo respondería la justicia militar a quienes se enfrentaron a los oficiales con antigüedad, a la cadena de mando y a la autoridad civil?

Las ideas convencionales de los principios de la historia política mexicana han enfatizado de manera negativa a los militares y a la personificación del ejército, por ejemplo a Santa Anna después de la Independencia: las rebeliones militares, las revoluciones y los golpes de estado contra el Estado político. Por supuesto, los políticos dieron lugar a esta crítica y enfocaron su atención en el fuero militar, privilegio especial que confería a los militares una jurisdicción independiente en los casos civiles, criminales o militares en los que estuvieran acusados. Por ejemplo, José María Luis Mora libró una batalla retórica contra los militares y la milicia.[4] Astutamente consciente de los retos que enfrentaba la joven república, Mora cuestionó la propia legitimidad de las leyes que permitían cortes separadas para grupos diferentes de gente con el argumento de que era fundamental cultivar el espíritu de la nación más que permitir la persistencia de un sentido de identidad corporativa.

Resulta significativo que, aunque contrario a las ideas convencionales, quienes controlaban la agenda política eran políticos, no oficiales militares profesionales y, seguramente, tampoco ex insurgentes. Los políticos hacían la legislación que definía las estructuras y funciones del ejército republicano. Aprobaron ascensos. Expandieron, limitaron y después volvieron a expandir la jurisdicción militar regulando, así, el fuero militar. Reformaron las leyes de procedimientos. Regularon las amnistías y otorgaron dispensas. Los políticos intervinieron constantemente y, en ocasiones, trastornaron la administración de la justicia militar al controlar los ascensos y nombramientos, politizar la corte militar de apelaciones y subordinar los intereses militares a los políticos.

La ausencia de estudios acerca de la dinámica interna de los militares después de la Independencia y de los oficiales de sus instituciones —del Estado / Plana Mayor y de las oficinas generales de los inspectores, la corte militar de apelaciones, las comandancias generales, los batallones de la milicia y el ejército que formaron y reformaron los regimientos mexicanos durante los prime-

[4] Mora escribió ensayos, folletos y editoriales publicados en la prensa de la ciudad de México durante las décadas de 1820 y 1830. Después reunió y publicó varios de estos textos como sus obras reunidas durante su exilio autoimpuesto en Francia a finales de la década de 1830. Su colección de dos tomos ha sido vuelta a publicar como *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mexicano* (Mora, 1963). Para saber acerca de los ataques contra grupos privilegiados, especialmente el clero, las milicias y los militares, véase: "Abolición de los privilegios del Clero de la Milicia" y "Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al Clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato del matrimonio, etc.", pp. 55-82; y "Discurso sobre los tribunales militares", pp. 549-556.

ros años de la República— ha impedido una valoración histórica de las quejas del antiguo ejército insurgente, el ejército realista y los oficiales de la milicia en 1822 y 1823. Valorar las percepciones y analizar el impacto de los esfuerzos de los hombres que aceleraron la desintegración del ejército colonial y la coalición de diversas unidades militares que lograron la independencia de México en septiembre de 1821 exige el estudio de la dinámica interna del ejército republicano mexicano. Este ensayo explora esa dinámica enfocándose en una institución militar republicana nueva, la corte militar de apelaciones.

PANORAMA GENERAL: PATRONES DE ASIGNACIÓN

Entre 1823 y 1860, 251 hombres recibieron nombramientos en la corte militar de apelaciones sirviendo como jueces de apelación permanentes, temporales, sustitutos e interinos. (Véase tabla 1.) Algunos sirvieron durante poco tiempo; otros en más de una ocasión, por lo general como sustitutos de civiles que enfermaban o morían o de oficiales militares a quienes se asignaba alguna obligación activa o un puesto administrativo. (Véase apéndice 1.) De estos 251 hombres, 117 eran profesionales militares con experiencia u oficiales militares; 130 abogados; y cuatro eran hombres a quienes el gobierno compensaba por razones políticas con el rango de general y el título de juez honorario. La mayoría de esos hombres había nacido en México; no obstante, 25% de los oficiales militares asignados a la corte había inmigrado a México, la mayoría de ellos a trabajar en el ejército imperial español antes de la Independencia. (Véase tabla 2.) De los nacidos en México, los hombres del vasto y central Estado de México y del populoso Distrito Federal superaban a los nacidos en el resto de los estados. (Véase apéndice 2.) Los hombres de Veracruz y Puebla estaban en segundo lugar; y los del centro, norte y Yucatán en tercero. El patrón de nombramientos en la corte militar de apelaciones también indica que el gobierno claramente equilibró el número de los nombrados nacidos en México y los nacidos en España durante los primeros años. (Véase apéndice 3.) Los

Tabla 1. Estado y puesto de los jueces de las cortes militares de apelaciones

Puesto/estado	*Letrado*	*Letrado/honorario*	*Militar*	*Militar/honorario*
Fiscal civil	10			
Fiscal civil sustituto	4			
Juez civil	62			
Juez civil sustituto	53	1		
Fiscal militar			15	
Fiscal militar interino/sustituto			2	
Juez militar			42	
Juez militar interino/sustituto			58	4
Total	129	1	117	4

oficiales de mayor rango nacidos en España, al igual que todos los empleados gubernamentales ahí nacidos, perdieron su empleo con la legislación de expulsión de 1827. Una vez que España reconoció a México diplomáticamente a mediados de la década de 1830, el gobierno volvió a llamar y reintegró a los oficiales nacidos en España a los rangos superiores y les asignó puestos de alta jerarquía, incluyendo algunos en la corte militar de apelaciones.

Tabla 2. Lugar de nacimiento de los jueces de la corte militar de apelaciones

Lugar de nacimiento	*Letrado*	*Letrado/honorario*	*Militar*	*Militar/honorario*	*Gran total*
Chile			1		1
Colombia	2				2
Cuba			6		6
Francia			1		1
Desconocido	2		1		3
Guatemala			1		1
Italia			1		1
México	122	1	88	4	215
Filipinas			1		1
En el mar			1		1
España			15		15
Santo Domingo	1				1
Trinidad			1		1
Venezuela	2				2
Total	129	1	117	4	251

En términos generacionales, los hombres nacidos entre 1785 y 1799, la "generación de la Independencia", como se puede anticipar, igualaban a los de las generaciones anteriores y posteriores. (Véase tabla 3.) Inicialmente, el gobierno asignó a hombres mayores. No obstante, pronto predominaron los miembros de la "generación de la Independencia", y sirvieron todos los años desde que se instaló la corte de apelaciones hasta el final del periodo objeto de este estudio. (Véase tabla 4.)

Tabla 3. Generación de los nombrados, 1823-1860

Generación	*Generación-edad años*	*Número*
Primera	1750-1769	6
Segunda	1770-1784	22
Tercera	1785-1799	53
Cuarta	1800-1815	31
Desconocida		5

¿Qué antecedentes militares tenían estos hombres para juzgar a soldados y oficiales sujetos a procedimientos judiciales militares? Sorprendentemente,

los oficiales que servían en la corte militar de apelaciones tenían antecedentes profesionales. De los 117 hombres nombrados en la corte militar de apelaciones entre 1823 y 1860, 58 (50%) habían sido realistas durante la primera etapa insurgente; sólo 16 (14%) habían participado del lado de la insurgencia entre 1810 y 1815. (Véase tabla 5.) Después de 1815, las amnistías y dispensas reales habían bajado el rango de los insurgntes; y, de aquellos que más adelante servirían en la corte militar, sólo 14 siguieron siendo insurgentes; 64 (63%) habían servido activamente a la corona en 1820. (Véase tabla 6.) Ni siquiera la mayoría de quienes más tarde fueron nombrados había apoyado inicialmente la coalición entre insurgentes y oficiales del ejército realista que formaron el Ejército Trigarante bajo el Plan de Iguala en febrero y marzo de 1821. (Véase tabla 7.)

Tabla 4. Año de nombramiento por generación

Año del primer nombramiento	*Desconocido*	*1°*	*2°*	*3°*	*4°*	*Total*
1823	2	2	2	1		7
1824	1	4	3	1		9
1826		1	1	2		4
1827			2	1		3
1828			3			3
1830				2		2
1831				2		2
1832			1			1
1833			2	4	1	7
1834				2		2
1835			1	2		3
1836				2	3	5
1837			2	2		4
1838			1	4		5
1841				2		2
1842				2	1	3
1843			1	7		8
1845			1			1
1846	1			3	2	6
1847			1	1	2	4
1848					4	4
1849				2	1	3
1850			1	1	1	3
1853				3		3
1854	1			1	3	5
1855				2	7	9
1856				1	4	5
1858				1	2	3
1859				1		1

Tabla 5. Antecedentes realistas/insurgentes de los militares nombrados, 1810-1815

1810-1815	
Insurgente	14
Insurgente/realista	1
No aplica	30
Realista/insurgente	1
Realista	58
No está claro	4
Gran total	108

Tabla 6. Antecedentes realistas/insurgentes de los militares nombrados, 1820

1820	*Oficiales*
Inactivos	4
Insurgentes	14
No aplica	16
Realistas	74
En España	7
No está claro	1
Acompañando a Mina	1
Total	117

Tabla 7. Antecedentes en el Ejército Trigarante de los militares nombrados

Ubicación/actividad, antes de febrero de 1821	*No se aplica*	*Fase 1 feb.-jul.*	*Fase 1A feb.-mar.*	*Fase 1B abril-mayo*	*Fase 1C jun.-jul.*	*Fase 2 agos.-sept.*	*No está claro*
Administración civil			1				
En Estados Unidos	1						
Inactivo	1		2		1		
Insurgente	1		9	2	1		
No aplica	10		2		2	1	
Marina comercial		1					
Milicia/ejército realista	2	3	28	9	16	12	4
En España	2			1	1	2	
No está claro			1				
Con Mina	1						

Mientras que la ventaja política puede haber correspondido a quienes se rebelaron, la ventaja de carrera correspondió más a los cautelosos que a los atrevidos. Guadalupe Victoria, que inició la primera rebelión importante contra Agustín de Iturbide en enero de 1822, llegó a la presidencia en 1824.

Sin embargo, entre los primeros insurgentes que perseguían una carrera e ingresar al ejército, José María Lobato fue el único oficial con antigüedad asignado a la corte militar de apelaciones durante sus dos primeros años, y ese nombramiento llegó después de su crítica pública de la tendencia contra los ex insurgentes. Lobato había peleado con los hermanos López Rayón y después con Vicente Guerrero; fue asignado a la corte militar al principio de la presidencia de Victoria. Lobato no había apoyado a Victoria en enero de 1822 y se había opuesto a su Plan de Veracruz en diciembre de 1822. Aunque había ayudado en las negociaciones del Plan de Casa Mata en 1823 y se había unido a la nueva coalición, el Ejercito Libertador, para pelear contra el Ejército Trigarante, para entonces Ejército Imperial de Agustín de Iturbide.[5] No obstante, el ex insurgente Lobato sólo sirvió entre febrero y agosto de 1824, antes de convertirse en comandante regional en Zacatecas.[6]

No fue sino hasta 1827 (después de una rebelión contra los españoles, de la promulgación de la legislación del congreso que ordenaba sacar a los españoles, y la negación de empleos en el gobierno, incluyendo a los militares y a los inmigrantes leales), que otros oficiales con antigüedad, insurgentes y de la resistencia, fueron asignados a la corte militar de apelaciones. Ignacio López Rayón y Vicente Guerrero se hicieron miembros del tribunal en 1827. Incluso entonces, Guerrero, al igual que Lobato, sirvieron durante poco tiempo antes de retirarase para ser comandantes regionales de Veracruz en agosto de 1827.[7] López Rayón, que había estudiado leyes antes de unirse a la insurgencia, había ocupado puestos civiles más que militares desde la Independencia; no obstante, era respetado tanto por los ex insurgentes como por los realistas por su resistencia de tres años en Coporó, y permaneció en la corte hasta su muerte en 1832. Igual que el patrón de 1821 de oficiales que después sirvieron en la corte, más tarde esta pluralidad fue asignada a ella y se unió a la oposición militar contra Agustín de Iturbide y el sistema imperialista de gobierno durante la segunda fase de la resistencia armada, después de que los principales oficiales del ejército accedieron a buscar una forma republicana de gobierno. (Véanse tablas 8 y 9.)

[5] ACDN, exp. XI-111-2-417, José María Lobato, hoja de servicio, diciembre de 1825. De aquí en adelante, SDN, DGAH.

[6] AGN, AG, vol. 550. "Expediente sobre nombramiento de vocales y fiscales del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, 13 y 26, febrero de 1824; 24 de agosto de 1824; y 16 de octubre de 1824.

[7] AGN, AG, vol. 557. Actas secretas, 1827; ACDN, exp. XI-111-1-11, Vicente Guerrero. Aunque oficialmente aún fue presidente de la corte militar de apelaciones hasta diciembre de 1828, cuando Guerrero se hizo secretario de guerra, de acuerdo con la "hoja de servicio" preparada por el personal militar en diciembre de 1890, los registros de la corte indican que no sirvió en la corte ni como su presidente durante 1828. En su lugar, Luis Quintanar y, en su ausencia, Ignacio López Rayón, fungieron como presidentes de la corte durante 1828. Véase AGN, AG, vol. 985, Libro de acuerdos del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, años de 1828, 1829, 1830 y 1831.

Tabla 8. Antecedentes en el Ejército Libertador de los militares nombrados

Rebelión de 1823	*Militares*
No se aplica	21
No se aplica —en el congreso	1
No se aplica —inactivos	2
No se aplica —Administrador militar	5
Fase 1. Plan de Veracruz, noviembre de 1822 - enero de 1823	14
Fase 2 Plan de Casa Mata, febrero-marzo de 1823	57
Fase 3. Libertad, abril-junio de 1823 (Resolución del congreso retirando el apoyo al Plan de Iguala y al Tratado de Córdoba)	4
No está claro	11
Apoyaron a Iturbide	2

Tabla 9. Participación en la rebelión de 1823
y año de nombramiento a la corte militar

Nombado	*Con-greso*	*Inactivo*	*Adm. militar*	*n.a.*	*Fase 1*	*Fase 2*	*Fase 3*	*No claro*	*c/ Iturbide*	*Total*
1823			1	1		4			1	7
1824			1	2		4			1	8
1826						4				4
1827					1	2				3
1828				1	1	1				3
1830					2					2
1831						2				2
1832						1				1
1833			1	2		4				7
1834						1	1			2
1835		1		1		1				3
1836	1				1	2		1		5
1837					1	3				4
1838					1	4				5
1841						1	1			2
1842					2	1				3
1843						5	1	2		8
1845								1		1
1846		1		1	1	2		1		6
1847				1		1		2		4
1848				2		2				4
1849				1	1	1				3
1850						3				3
1853					2	1				3
1854				3		2		1		6
1855			1	2	1	3	1	1		9
1856				4		1				5
1858			1					2		3
1859						1				1
Total	1	2	5	21	14	57	4	11	2	117

La política de exclusividad que excluía a los realistas que se habían opuesto a la Independencia en 1821, y que excluía también a quienes se habían opuesto a la república en 1823 cambió después de la expulsión de los españoles en 1827. Más tarde, las expulsiones administrativas y del congreso, los despidos, retiros y cambios sistemáticos se volvieron herramientas usadas por el gobierno y el alto mando para castigar a aquellos cuya política desafiaba a la autoridad política. Además, después de la guerra civil de 1832, el alto mando simplemente reasignó a los oficiales con antigüedad. Los que habían apoyado a Santa Anna recibieron nombramientos en la Ciudad de México y en las comandancias generales centrales. (Véase tabla 10.) Varios años más tarde, cuando cambió el liderazgo político, los que habían apoyado a Bustamante o seguían fieles al gobierno recuperaron sus antiguos puestos o recibieron nuevas órdenes. En la corte militar de apelaciones, esos cambios, obvios durante la década de 1830, continuaron hasta la de 1850.

Tabla 10. Nombrados militares y la Guerra Civil de 1832

Año de la rebelión de 1832	*n.a.*	*Ninguno*	*No claro*	*c/AB*	*En la administración militar*	*c/SA*	*Gran total*
1823	5				1	1	7
1824	5				3		8
1826	4						4
1827	1				2		3
1828					3		3
1830					2		2
1831				1	1		2
1832					1		1
1833				1	3	3	7
1834						2	2
1835	1					2	3
1836				4		1	5
1837		1			1	2	4
1838	1			4			5
1841				1	1		2
1842						3	3
1843	2		1	5			8
1845					1		1
1846	1			2	1	2	6
1847	1		1	2			4
1848				1	1	2	4
1849	1			1		1	3
1850				2		1	3
1853				1	1	1	3
1854				3		3	6
1855	2			4	2	1	9
1856	1			2		2	5
1858				2	1		3
1859	1						1
Gran total	26	1	2	36	25	27	117

¿Había alguna relación entre la política de la rebelión y la política de la justicia militar? ¿Cómo decidían los casos políticos los responsables del fuero militar? ¿Cómo respondían a las investigaciones sumarias y a las cortes marciales los sujetos al fuero militar?

AL PRINCIPIO...

Los historiadores españoles han encontrado las raíces del fuero militar en el siglo VIII y las de la corte militar de apelaciones en el siglo XVI.[8] Durante los siglos XVIII y XIX, la corona y los políticos españoles reestructuraron constantemente la corte imperial militar de apelaciones reorganizando al personal que la conformaba y luchando para balancear los intereses de la infantería, caballería, artillería, ingeniería militar, unidades navales y marinas con los intereses de la justicia o de la comunidad legal.[9] Los mexicanos heredaron una rica tradición de jurisprudencia y el fuero militar, codificado como las ordenanzas militares durante las últimas décadas del siglo XVIII. No obstante, heredaron también un modelo institucional estable para una corte militar de apelaciones.[10] Sin embargo, antes de la Independencia, una corte militar de apelaciones en España había adjudicado apelaciones. Como consecuencia, para que hubiera un proceso apelatorio en el sistema judicial militar mexicano, los mexicanos tuvieron que crear una nueva institución.

Varios meses después de la Independencia, la Soberana Junta Provisional Gubernativa legisló la primera arquitectura institucional para el fuero militar en México. Autorizó la creación de seis capitanías generales el 15 de enero de 1822, lo que resulta significativo porque los capitanes generales tenían responsabilidad y autoridad judiciales.[11] El gobierno asignó a un abogado como auditor, que recomendaría a un notario judicial, un fiscal, un procurador, un fiscal letrado y un alguacil mayor, todos nombrados formalmente por cada capitán general. A la semana de la autorizacion de la creación de las capitanías generales, la Soberana Junta Provisional Gubernativa también autorizó la creación de un consejo supletorio de la guerra compuesto por los jueces de la primera cámara de la audiencia y dos oficiales mayores.[12]

[8] COLÓN Y LARRIÁTEGUI JIMÉNEZ DE LEMPRUM, 1788-1789, vol. 1, pp. 1-5.

[9] *Ibid.* pp. 5-10, 25-39.

[10] ORDENANZAS, 1770; para revisiones, cambios y adendas a las ordenanzas después de 1770 y hasta principios de la década de 1850 en México, véase ORDENANZA MILITAR, 1852.

[11] Las seis capitanías generales eran: (1) gran parte de la antigua intendencia de México y todas las intendencias de Querétaro, Guanajuato y Valladolid (Michoacán); (2) Nueva Galicia (Jalisco), Zacatecas y San Luis Potosí; (3) Puebla, Veracruz, Oaxaca y Tabasco; (4) las provincias de Tlalpa, Chilapa, Tixtla, Axuchitlán, Ometepec, Tecpan, Kamiltepec y Teposcolula; (5) las provincias del interior del este y del occidente y (6) Mérida de Yucatán.

[12] "Decreto del 23 de enero de 1822, formación del supremo tribunal supletorio de guerra" en DUBLÁN y LOZANO, 1876, vol. 1, p. 590.

Poco después, la Regencia asignó a dos ex oficiales imperiales de edad avanzada nacidos en España, el brigadier general Manuel Torres Valdivia y el general de división del cuerpo de ingeniería Diego García Conde, como jueces militares de esa corte de apelaciones; el gobierno nombró al brigadier Pedro Valdivieso, marqués de Aguayo y conde de San Pedro de Álamo, uno de los financieros más acaudalados de México, como fiscal.[13] El primer congreso constitutivo lo confirmó, así como a otras cortes con una base interina, mediante un decreto el 26 de febrero de 1822.[14] Sin embargo, el primer caso de apelación importante presentado a principios de marzo de 1822 ante la corte militar de apelaciones, tuvo ciertos problemas; Torres Valdivia había servido en el primer caso de la comisión de la corte marcial. El gobierno corrigió esta falla nombrando al brigadier general Rafael Ramiro, también nacido en España, en sustitución de Torres Valdivia.[15] En lo que restó de 1822 y en 1823, la corte militar se reunió regularmente, por lo general cada semana, para revisar los casos de amnistía manejando apelaciones de manera ocasional.

Mientras tanto, se desintegró la coalición que había logrado la independencia militar de México; fracasó la opción política preliminar de un sistema imperial con Agustín de Iturbide como "ciudadano" emperador; la disciplina militar degeneró; y los veteranos de la insurgencia y la independencia cuestionaron la legitimidad de la cadena de mando. La amenaza política de Guadalupe Victoria, líder insurgente fugitivo sobreviviente, que había preferido un sistema republicano por encima de uno imperial y anunciado su oposición al imperio en enero de 1822, se volvió una amenaza militar que cayó cuando Victoria y Santa Anna, entonces comandante del Puerto de Veracruz, crearon una nueva fuerza militar bajo la bandera del Plan de Veracruz en noviembre y diciembre de 1822.[16] Aunque esas fuerzas no prevalecieron en una batalla en diciembre contra las fuerzas gubernamentales de José Antonio Echávarri, Nicolás Bravo quien, junto con Victoria a principios de 1822 se había opuesto a la alternativa imperial, y Vicente Guerrero, capitán general del sur, secundaron el Plan de Veracruz en enero de 1823; sus fuerzas también perdieron la batalla contra las fuerzas del gobierno bajo el mando de José Gabriel Armijo. No obstante, una cruenta lucha no era la opción preferida de muchos militares, y el general Echávarri, el brigadier Lobato y el brigadier Luis Cortázar, todas figuras importantes en la formación del Ejército Triga-

[13] AGN, Real Audiencia, vol. 11, Libro del Secreto del Real Acuerdo que comienza governando la Real Audiencia siendo Regente el muy ilustre señor don Vicente de Herrera y Rivero (1785-1823), 9 de febrero de 1822; ACDN, exp. Diego García Conde, archivo XI-111,28; Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México, Defunciones de 1820 a 1835, vol. 5, entrada 592, El señor general de división don Manuel Torres Valdivia; SDN, DGAH, XI-111-2-903, Pedro Valdivieso [*sic*].

[14] RIVERA GALVÁN,1829-1840, vol. 2, Decreto del 26 de febrero de 1822.

[15] AGN, Real Acuerdo, vol. 11, Libro del Secreto, minutas, 1° de marzo de 1822.

[16] BRISEÑO SENOSIAIN, SOLARES ROBLES y SUÁREZ DE LA TORRE,1986, pp. 44-48.

rante y de la alternativa imperial, negociaron y firmaron con Santa Anna el Plan de Casa Mata el 1° de febrero de 1823 y organizaron el Ejército Libertador. Poco después, el general José Morán y del Villar, marqués de Vivanco y capitán general de Puebla y Veracruz, reforzó la voz de la oposición y anunció su apoyo al Plan de Casa Mata que pedía un nuevo congreso constituyente y asignaba responsabilidades locales administrativas y de defensa a la delegación provincial de Veracruz y, por extensión, a otras delegaciones provinciales, acelerando la abdicación de Iturbide el 19 de marzo de 1823. No obstante, su abdicación no resolvió la cuestión política fundamental: ¿Quién tendría el derecho de ejercer la autoridad política? Ese asunto seguiría pendiente varias décadas durante las cuales el acumulamiento de fuerzas armadas y la movilización política se vieron estrechamente relacionadas y, hasta cierto punto, fueron una misma cosa.

¿Cómo respondió el sistema de justicia militar a la lucha cruenta y al conflicto, a la desobediencia y al desafío de la cadena de mando? ¿Cuál era el papel del sistema de justicia militar? ¿Quienes obtuvieron puestos políticos altos trataron de influir o de politizar la justicia militar?

La desintegración del primer imperio mexicano en marzo de 1823 no acabó con el descontento de manera inmediata. Lobato y los veteranos insurgentes solicitaron en junio al congreso constituyente reunido atender sus quejas y honrar a los hombres que habían sacrificado su juventud en la lucha por la libertad política. Las fuerzas de Santa Anna en San Luis Potosí también solicitaron reconocimiento lo que, para su consternación, les llegó como investigaciones sumarias y cortes marciales. Después de un mes de conflictos entre las tropas del gobierno bajo las órdenes de Armijo y las tropas de Santa Anna, este último abandonó su ejército independiente y partió hacia la ciudad de México, donde se convirtió en objeto de una investigación sumaria. Esta investigación inició a finales de julio de 1823 y continuó hasta marzo de 1824.

Después del colapso político y militar del imperio, el ejecutivo nacional reconstruido asignó un nuevo grupo de oficiales a la corte militar de apelaciones. El teniente general Gabino Gainza, nacido en España y antes oficial político con antigüedad en Guatemala, sustituyó a Torres Valdivia; y el brigadier Mariano Díez Bonilla, nacido en Puebla y antes oficial de la milicia cuyo apoyo a la insurgencia le había costado su arresto y la quema de sus campos de tabaco, sustituyó a Valdivieso como fiscal.[17] Cuando Gainza murió, ese mismo agosto, el gobierno nombró a la corte al mariscal de campo de artillería Melchor Álvarez; varios meses después, el gobierno nombró al brigadier (graduado) coronel Manuel Gómez Pedraza como sustituto interino de García Conde. Al igual que con otros oficiales nombrados jueces militares de apelaciones, Gómez Pedraza llegó a la corte con antecedentes realistas que

[17] AGN, AG, vol. 550, Expediente sobre nombramiento de vocales y fiscales; ACDN, exp. XI-111-2-213, Mariano Díez Bonilla; y XI-111-3-640, Gabino Gainza.

incluían su participacion en la captura de José María Morelos durante la insurgencia. Los nombramientos de Álvarez, que había nacido en el mar y después sido bautizado en España y había servido en el ejército real del virreinato de Perú, y Gómez Pedraza, nacido en Querétaro, marcaron un cambio en el predominio en la corte de oficiales nacidos en España.

Además de que el ejecutivo hiciera movimientos para expandir las oportunidades profesionales de los oficiales mexicanos, los legisladores también actuaron en esa dirección al autorizar la sustitución de seis capitanías generales con 12 comandancias generales el 9 de septiembre de 1823.[18] Los legisladores también decretaron la simplificación de los rangos superiores el 24 de octubre.[19] De ahí en adelante, el ejército mexicano contaría con 12 generales de división y 18 brigadieres generales; los tenientes generales y mariscales de campo se volvieron generales de división. De los brigadieres que había, el gobierno nombró brigadieres generales y nombró a los restantes graduados, lo que quiere decir que serían los siguientes en obtener un ascenso con base en la antigüedad. Ese decreto también dejó claro que los generales de división, brigadieres y graduados tendrían responsabilidades administrativas; los coroneles mandarían los regimientos militares y de la milicia.

Las reformas que los legisladores hicieron en el otoño de 1823 también incluyeron cambios de jurisdicción importantes. El decreto del 15 de septiembre otorgó a los jueces civiles locales de primera instancia la responsabilidad de formar casos criminales que implicaran a acusados militares en distritos fuera de la sede del comandante general, ordenó al comandante general más próximo para servir como juez de segunda instancia en los casos criminales y extendió la jurisdicción militar de manera que incluyera a las cortes sumarias marciales para los ladrones camineros y las pandillas de asaltantes.[20] El congreso limitó estrictamente a la corte militar de apelaciones a la adjudicación de casos de apelación en el mes de octubre. En enero de 1824, el congreso modificó la legislación original ampliando las actividades de la corte para incluir a una segunda cámara y asignando todos los casos de jurisdicción de segunda instancia a la corte militar de apelaciones.[21]

No obstante, la ausencia de un sistema de justicia militar estable e institucionalizado significaba que los individuos y grupos pequeños de oficiales podían tomar decisiones de manera autónoma e impune. En realidad, los oficiales de las primeras juntas de averiguaciones actuaron libremente. La juris-

[18] RIVERA GALVÁN, 1829-1840, Decreto del 9 de septiembre de 1823.

[19] DUBLÁN y LOZANO, 1876, Decreto del 24 de octubre de 1823, Se fija el número de los generales de división y de brigada.

[20] DUBLÁN y LOZANO, 1876, Decreto del 15 de septiembre de 1823, Sobre la administración de justicia militar; y Decreto del 27 de septiembre de 1823, Que los reos de algunos delitos sean juzgados militarmente.

[21] RIVERA GALVÁN,1829-1840, Decreto del 23 de octubre de 1823; y Decreto del 12 de enero de 1824.

prudencia existente no les exigía una explicación de sus razonamientos legales cuando votaban a favor de la absolución o cuando enviaban a la corte marcial a algún oficial u hombre acusado por otros oficiales de violar la cadena de mando, por la autoridad política de rebelión, comisión de delitos políticos, etcétera.

Quizá el primer caso más notable que reflejó la autoridad militar atomizada fue el de 1823-1824 contra Santa Anna.[22] La ley militar indicaba que el comandante regional local, que durante el verano de 1823 todavía ostentaba el título de capitán general, tenía la responsabilidad de nombrar a un fiscal militar, oficial responsable de organizar el registro de documentos, entrevistar a los testigos y presentar las evidencias ante una junta de averiguaciones. En un caso contra el oficial, el fiscal y los miembros de la corte marcial tenían que ser oficiales-generales de división y brigadieres generales (efectivos o graduados) con antigüedad; el comandante regional también fungía como presidente de esa junta de averiguaciones.[23]

La investigación de la conducta política, militar y criminal de Santa Anna en San Luis Potosí no llegó a oídos del comandante militar regional superior, el brigadier Armijo, en San Luis Potosí; en lugar de ello, la autoridad política, en esta instancia el secretario de guerra, el general brigadier José Joaquín Herrera, ordenó al comandante en la ciudad de México que investigara los cargos contra Santa Anna. Esa primera averiguación sumaria de Santa Anna duró del 27 de julio de 1823 hasta el 23 de marzo de 1824. El brigadier Joaquín Parres, un ex oficial novato de treinta años de la milicia regional de Guanajuato, cuyo trabajo activo en 1820-1821 había logrado un amplio apoyo para la independencia y lo había hecho acreedor a un ascenso de rango extremadamente rápido, el 29 de julio de 1823 recibió la orden de investigar los cargos contra Santa Anna. El general José Moran y del Villar, quien después de la abdicación de Iturbide dejó la capitanía general de Puebla y Veracruz y se volvió capitán general de México, ordenó formalmente a Parres que investigara la conducta de Santa Anna en San Luis Potosí y su Plan de San Luis Potosí. Parres comenzó a interrogar a Santa Anna el 4 de agosto de 1823.

El testimonio de Santa Anna reflejó el movido clima político de la primavera y el verano de 1823. Declaró que había marchado hacia Guadalajara antes de que el congreso actuara de acuerdo con el establecimiento de una república federal; aclaró que había desistido y se había ido voluntariamente a la ciudad de México cuando el congreso apoyó la opción federal. Entonces, al preguntársele por qué había desobedecido las órdenes del gobierno, por qué proclamaba un plan político, por qué no empleaba medios pacíficos de

[22] AGN, AG, vols. 458 y 459, Actuaciones sobre la conducta que el s. Brigadier d. Antonio López de Santana observó en la Provincia de San Luis Potosí desde principios de junio último y el Plan que proclamó en la citada ciudad en cinco del mismo mes.

[23] ORDENANZA MILITAR, Tratado VIII, título VI.

protesta, por qué confiscaba el dinero que pertenecía al gobierno y con qué autoridad había dado puestos y promociones a soldados y oficiales, para justificar sus acciones, Santa Anna rápidamente hizo referencia al alto grado de insatisfacción existente entre los veteranos. Además, enfatizó que los ascensos habían sido provisionales y dependían de la subsecuente confirmación por parte del gobierno.

Durante los siguientes meses, Parres entrevistó a unos 20 oficiales militares del grupo de Santa Anna y a algunos civiles. La mayoría de los testigos civiles se refirieron a las requisas forzadas de ganado, al vandalismo e insultos inflingidos por las tropas a los civiles y a las ocasionales riñas de borrachos, robos, ataques sexuales y muertes de civiles. Los testigos militares desacreditaron los testimonios de los civiles y culparon a la "plebe" de actos de violencia entre las tropas y la gente local que vivía en el camino del regimiento de voluntarios de Santa Anna. Sin embargo, mientras que Parres tomaba y su escribano registraba los testimonios importantes de los civiles, no se enfocaba en los intereses de los civiles con respecto a su ganado, al daño en las propiedades o a los insultos personales. Más bien interrogaba a cada testigo militar acerca de los fines políticos y preguntaba detalles de un breve encuentro fuera de San Luis Potosí entre algunas de las tropas de Santa Anna bajo el mando directo del teniente coronel Diego Argüelles y algunas tropas de Armijo, lo que terminó con la captura y arresto de Argüelles, un ex oficial imperial nacido en España cuya principal experiencia militar había sido luchar contra los franceses en Europa después de 1808.

Para cuando Parres concluyó su investigación, el gobierno ya había sustituido al capitán general Morán con el comandante general Miguel Barragán que se dirigió al consejo de averiguaciones para deliberar la evidencia contra Santa Anna. Los miembros de ese consejo eran el general de división Manuel de la Sota Riva, los brigadieres generales (graduados) Juan José Miñón, José Figueroa, Pedro Zarzosa, Manuel Gual y José Mendívil.[24] El teniente coronel Francisco Nava fungió como consejero legal militar del consejo y el coronel José Ignacio Ormaechea como secretario. Después de escuchar la lectura del testimonio durante ocho mañanas, el consejo votó a favor de la absolución de Santa Anna por cualquier actuación incorrecta que pudiera haber tenido. Reticente en cuanto a esta votación, el general Sota Riva, secetario de guerra durante el imperio de Iturbide, registró un voto independiente pidiendo al comandante general que recomendara que la corte militar de apelaciones revisara las evidencias y los procedimientos.

La ley de procedimientos permitía que un comandante general tomara una decisión independiente para acusar a un individuo. Entonces, Barragán

[24] Gual fue el ex oficial realista de artillería que durante un breve periodo sirvió al gobierno de Iturbide en Nicaragua y después fue transferido a Veracruz, donde se opuso al Plan de Veracruz. ACDN, exp. XI-111-2-231, Manuel Gual, hoja de servicio (mayo de 1843), sigs. 1298v-1299.

podía haber escuchado el consejo de Sota Riva. Sin embargo, el comandante general decidió seguir el de su consejero legal, el licenciado Ignacio Alvarado, quien había revisado los materiales del caso; recomendó la destitución declarando, el 22 de marzo de 1824, que sólo un testigo había implicado a Santa Anna directamente en un acto delictivo. Como consecuencia, más que enfocarse en la conducta criminal, Alvarado pidió a los oficiales superiores que juzgaran a Santa Anna con base en los resultados de sus acciones políticas. Concluyendo que Santa Anna había luchado por el federalismo desde noviembre de 1822, una afirmación debatible, y que ya que la nación finalmente había adoptado la opción federal, los medios de Santa Anna justificaban el fin: "Cuando el objeto es inculpable, lo son también los medios necesarios y las consecuencias forzosas". Después de que el consejo retiró los cargos, el gobierno decidió separar a Santa Anna de su base regional y le asignó la comandancia general en Yucatán.

La investigación sumaria de la conducta de Santa Anna es un ejemplo de otras investigaciones similares de oficiales con antigüedad. Hay muchas investigaciones sumarias, pero pocas acusaciones y casos de primera instancia. Y aunque hay varios casos de primera instancia contra oficiales jóvenes, hay muy pocos que después de finalizado el proceso de apelaciones hayan concluido con sentencias importantes. En resumen, desde el principio de la república la justicia militar reflejó el clima político prevaleciente del momento.

El gobierno respondió a la necesidad de reforzar a las instituciones y la disciplina militares durante la transicion de un sistema imperial a uno republicano de gobierno. La nueva legislación a principios de 1824 expandió las responsabilidades de la corte de apelaciones para incluir todos los casos de segunda y tercera instancias, aumentando una segunda cámara a la corte para que manejara los casos ahora incluidos. Además, y como característica de los siguientes cuatro años, los militares lucharon contra la integración simbólica de los ex insurgentes al ejército republicano, todavía administrado por viejos realistas. En la corte militar de apelaciones, el brigadier general Ignacio Mora, un ex realista nacido en Veracruz, conocido por su tratamiento humanitario de los prisioneros insurgentes, había sustituido a Gómez Pedraza en enero de 1824.[25] A finales del siguiente mes, varios días después del retiro de cargos contra Santa Anna, el gobierno nombró al general de división Sota Riva y al brigadier general Gual, nacido en Cuba, junto con el antes insurgente y ahora brigadier general José María Lobato como nuevos integrantes de la corte. Sin embargo, poco después, el gobierno nombró a Gual subinspector del cuerpo de artillería. Antes de que terminara el año, Diego García Conde se convirtió en el director del cuerpo de ingeniería; Lobato recibió la comandancia general de Zacatecas; y Díez Bonilla abandonó la corte para ser oficial

[25] ACDN, exp. XI-481.3-1713, hoja de servicio, Ignacio Mora, 1839; y Sección de Cancelados, XI-111-1-138, Ignacio Mora, hoja de servicio.

del Estado Mayor y después comandante general de Oaxaca. El gobierno también sustituyó a Diego García Conde con Alejo García Conde. El antes marino mercante chileno y capitán general de marina, Eugenio Cortés, sustituyó a Lobato, entonces brigadier general, graduado; Manuel Berdeja sustituyó a Cortés; y el coronel nacido en Cuba, Juan Domínguez, sustituyó a Díez Bonilla.[26]

LA POLITIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS

Al igual que las decisiones de las investigaciones sumarias y de las cortes marciales, también los nombramientos a la corte militar de apelaciones reflejan el clima político. El rápido cambio de los oficiales con antigüedad disminuyó de velocidad considerablemente durante la presidencia de Guadalupe Victoria porque el gobierno se enfocó en el reforzamiento de las instituciones militares. No obstante, los asuntos políticos ya habían tenido impacto en la corte militar de apelaciones para principios de 1827. Después de que el congreso había aprobado la creación del Distrito Federal, el Estado de México sacó a su gobierno de la ciudad de México, incluyendo a su corte de apelaciones, la vieja audiencia. El congreso entonces tenía dos opciones: limitar la jurisdicción militar a la ley militar y eliminar así la necesidad de que jueces civiles compartieran la toma de decisiones judiciales en los casos criminales y civiles; o que el congreso evitara la inminente politización del tema y adoptar otro mecanismo para nombrar a los jueces civiles. No obstante, el ejecutivo solicitó que el congreso optara por la segunda en enero de 1827 cuando votó para permitir que el ejecutivo nombrara a abogados calificados residentes en el Distrito Federal como miembros civiles de las apelaciones militares. Esa solucion ocasionó problemas la siguiente década.

En el ejército, la organización y defensa administrativas se volvieron el centro de atención de la energía militar. Antes de que terminara la década, un nuevo código de justicia militar, nuevos procedimientos contables, la defensa de Veracruz, la protección de los ciudadanos en el norte contra los "indios bárbaros", las rebeliones internas y, una vez más, la revalidación de comisiones para el cuerpo oficial llegarían a absorber la atención de los administradores militares.[27] El impacto de varias rebeliones de 1827, la expulsión de los españoles, la disputa por la elección presidencial en 1828, la decisión de Gómez Pedraza de dejar el país y el breve periodo de presidencia

[26] AGN, AG, vol. 550, Expediente sobre nombramiento de vocales y fiscales.

[27] AGN, Guerra y Marina, para la administración militar, véase el recuadro 2190; para un borrador de un nuevo código de justicia militar y nuevos procedimientos de contabilidad, véase el recuadro 705; sobre los problemas de defensa en el norte, véase el recuadro 2263; y sobre el comité de recertificacion, véase el recuadro 2263.

de Vicente Guerrero causaron cambios importantes en la corte militar de apelaciones. Cinco ex insurgentes sirvieron en la corte entre 1828 y 1830, por el contrario, sólo dos antes de esos años.

No obstante, y transformando las políticas de exclusión, los antecedentes políticos de los militares asignados a la corte surgieron como criterios regidores después de que Santa Anna prevaleció políticamente después de la guerra civil de 1832. Sólo los que habían sido leales a Santa Anna durante esta guerra civil recibieron nombramientos durante los siguientes tres años. (Véase tabla 10). Politizando aún más la administración de la justicia militar, el ejecutivo sustituyó al fiscal, Agustín Buenrostro, en 1835, con un compinche político. Esto hizo que civiles y militares miembros de la corte protestaran públicamente.[28] A pesar de esta protesta, el ejecutivo lanzó un nuevo decreto "provisional" para asignar una nueva lista de abogados civiles y oficiales militares a la corte militar de apelaciones en enero de 1836.[29]

Después de la intensificación de los nombramientos politizados en la corte militar de apelaciones entre 1833 y 1836, el congreso constituyente de 1836 decidió despolitizar el proceso de nombramientos aboliendo la corte de apelaciones de la manera que había existido e integrando formalmente la justicia de apelaciones militar y civil. Bajo las disposiciones de las nuevas leyes consitutyentes que tuvieron efecto a partir del 1° de enero de 1837, la nueva corte militar de apelaciones, la Suprema Corte Marcial, estaría compuesta por ocho oficiales, siete de ellos con el rango de general y uno podría ser un coronel que fungiera como fiscal. La legislación implementada establecía que los oficiales se reunirían con los miembros de la Suprema Corte de Justicia en pleno para asuntos administrativos y en una de las tres cámaras de los casos civiles y criminales; en cuanto a los casos de la legislación militar, los oficiales y fiscales militares se reunirían por separado.[30] Instalada el 8 de junio de 1837, se eligieron a los oficiales que se reunirían con los juristas de la Suprema Corte, indirectamente, al igual que las justicias de la Suprema Corte limitaban el control de la rama ejecutiva mediante nombramientos.

El experimento con la autoridad de la rama ejecutiva ya debilitada se colapsó con el paso de los años. Después de otra guerra civil, que culminó con la firma de las Bases de Tacubaya, en 1841, Anastasio Bustamante se marchó de nuevo y Santa Anna reingresó a la presidencia en octubre de 1841. La séptima disposición de esos acuerdos otorgó al ejecutivo la autoridad de realizar cualquier acción que considerara necesaria para la organización de la administración pública. Y durante el curso de los siguientes tres años, el ejecutivo

[28] SUPREMO TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA, 1835a; y SUPREMO TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA, 1835b.

[29] DUBLÁN y LOZANO, 30 de enero de 1836, "Providencia de la Secretaría de Guerra. Arreglo provisional del supremo tribunal de la guerra".

[30] DUBLÁN y LOZANO, 27 de abril de 1837. "Ley. Organización provisional de la Corte Marcial."

se aprovechó de tal disposición para micro-manejar la justicia militar hasta el punto de suspender una cámara por una decisión judicial, restructurar la corte y nombrar nuevos jueces militares.[31]

La inestabilidad en la rama ejecutiva durante las décadas de 1830 y 1840 no bajó el ritmo de trabajo en la corte militar de apelaciones a pesar de que los cambios estructurales interrumpieron el flujo normal de la toma de decisiones judiciales. Al igual que con otros cambios estructurales, el restablecimiento del sistema federal en septiembre de 1846 interrumpió brevemente las revisiones apelativas de los casos civiles, criminales y militares. No fue sino hasta la ocupación militar de la ciudad de México, en septiembre de 1847 por las fuerzas estadounidenses, que se interrumpió la adjudicación de los casos de apelación durante un periodo notablemente largo, desde septiembre hasta finales de diciembre de 1847.

El estallido de las guerras civiles durante la década de 1850 de nuevo ocasionó cambios estructurales y de personal, así como la intensificación de las políticas de exclusión. La sustitución de ministros militares y civiles caracterizó a la dictadura de Santa Anna de 1853 a 1854, así como al gobierno de los victoriosos de la Revolución de Ayutla, al nuevo gobierno constitucional de 1857 y a los gobiernos conservadores entre diciembre de 1857 y diciembre de 1860. (Véase apéndice 1.) Cada uno de esos gobiernos expidió órdenes de sacar del ejército a los oficiales con antigüedad que apoyaran a la oposición política y militar. La expulsión del ejército llevó consigo la pérdida del pago de retiro y las pensiones de viudez y orfandad con las que contaban, lo que hizo que estos oficiales corridos se unieran a la oposición política y militar.[32] Después de la derrota de las fuerza del ejército conservador en diciembre de 1860, Benito Juárez resolvió el problema de un ejército politizado e instituciones militares politizadas mediante un decreto que abolió el ejército.

CONCLUSIÓN

La historia de la corte militar de apelaciones se ubica en la intersección de la historia política, la historia militar y la historia de la ley. Su importancia no es sólo el hecho de que era una institución judicial politizada. Más bien, la im-

[31] AGN, AG, vol. 1219, Actas, 22 de agosto-19 de septiembre de 1843; GOBIERNO PROVISIONAL, 1850, t. III, De julio a diciembre de 1843; "Decreto, Organizacion de la corte marcial".

[32] Para inclusiones y exclusiones de personal del ejército y del estado mayor general del ejército, véase ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, 1855; ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, 1857; AGN, AG, vols. 1210 y 1211, Actas 1853, *passim*; vols. 550 y 580, Actas 1854, *passim*; vol. 1211, Actas 1855, *passim*; Archivo de la Suprema Corte de Justicia, Libro 19, Actas, 30 de noviembre de 1855-19 de diciembre de 1856, *passim*; Libro 23, Actas, 1857, *passim*; Libro 28bis, Actas, Sala de Ordenanza, 1858; Libro 1000, Libro de entrada general. Comienza en 15 de abril de 1858 hasta fin de 1859, *passim*; Libro 28, Actas, 1859; y Libro 29, Actas, 1860.

porancia de la historia de la primera corte militar de apelaciones nacional mexicana es que la transformación e intensificación de su politización reflejan la politización del ejército. La politización se inició con la exclusión, después con la inclusión simbólica de los ex insurgentes. Subsecuentemente, la autoridad política usó las expulsiones, despidos y retiros forzados para quitar a los oficiales con antigüedad de puestos de autoridad y responsabilidad; además, los políticos "militares" usaron la autoridad presidencial para aislar a los que se percibían como enemigos políticos del centro de poder nacional y para recompensar a quienes los apoyaban con puestos en el centro de poder nacional. Más tarde, la autoridad política simplemente despidió a estos oficiales y les negó cualquier tipo de empleo en el ejército. Finalmente, la autoridad política enfrentó la pesadilla de una milicia profundamente politizada mediante la abolición total del ejército. El impacto de la transformación e intensificación de la justicia militar politizada con respecto a la adjudicación aún está por verse.

Apéndice 1. Nombramientos y cambios en la Corte Militar de Apelaciones, 1823-1860

Año de nombramiento	*Letrado del Estado*	*Letrado honorario*	*Militar*	*Militar honorario*	*Total*
1823	6		7		13
1824	3		8		11
1825	4		1		5
1826			6		6
1827	6		6		12
1828	1		4		5
1829			1		1
1830	1		2		3
1831	4		3		7
1832			1		1
1833	1		8		9
1834	4		7		11
1835	5		3		8
1836	4		10		14
1837	10		5	1	16
1838	6		7		13
1839	5		1	1	7
1840	1		1		2
1841	3		3		6
1842			7		7
1843	15		11	2	28
1844	3		1	2	6
1845	4		3		7
1846	16		15		31
1847	5		8		13
1848	5		8		13
1849	2		4		6

Apéndice 1. (*Conclusión*)

Año de nombramiento	*Letrado del Estado*	*Letrado honorario*	*Militar*	*Militar honorario*	*Total*
1850			3		3
1851	2				2
1852	2		2		4
1853	2	1	8		11
1854	3		11		14
1855	16		21		37
1856	12		11		23
1857	8		2		10
1858	12		8		20
1859	6		1		7
1860			1		1
Total	177	1	209	6	393

Apéndice 2. Estado de nacimiento de los nombrados, 1823-1860

Año de nombramiento	*COA*	*DUR*	*GTO*	*JAL*	*MÉX*	*MICH*	*DF*	*OAX*	*PUE*	*QUE*	*SLP*	*VC*	*YUC*	*ZAC*
1823		1							1	1				
1824					2							2		
1826					1	1								
1827						2	1							
1828						1	2							
1830							2							
1831			1									1		
1832														
1833					2		1		1			1		1
1834								1	1					
1835												1		
1836	1				1			1			1	1		
1837		1	1			1						1		
1838				1	1	2	1							
1841					2									
1842										1		2		
1843					2					1		1		
1845														
1846				1	3				1					
1847					1				1			1		
1848					1			1		1		1		
1849												1		
1850						1			1					
1853			1		1							1		
1854					2		1		1					
1855					4		1	1					1	
1856					2		1		2					
1858					1		1		1					
1859														

Apéndice 3. Año del primer nombramiento de mexicanos y exranjeros y lugar de nacimiento, 1823-1860

Nombrado	*Chile*	*Cuba*	*Francia*	*Guatemala*	*Italia*	*México*	*Filipinas*	*En el mar de América*	*España*	*Trinidad*	*No claro*	*Gran total*
1823						3		1	3			7
1824	1	2				4			1			8
1826						1			3			4
1827						3						3
1828						3						3
1830						2						2
1831						2						2
1832					1							1
1833				1		6						7
1834						2						2
1835			1			1			1			3
1836						5						5
1837						4						4
1838						5						5
1841						2						2
1842						3						3
1843		1				4			2		1	8
1845							1					1
1846						6						6
1847		1				3						4
1848						4						4
1849						1			1	1		3
1850		1				2						3
1853						3						3
1854						4			2			6
1855		1				7			1			9
1856						5						5
1858						3						3
1859									1			1
Total	1	6	1	1	1	88	1	1	15	1	1	117

Traducción de Leticia García Cortés.

SIGLAS

AGN, AG	Archivo General de la Nación, Archivo de Guerra
ACDN	Archivo Cancelados de la Defensa Nacional
APSM	Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano

LOS MILITARES VERACRUZANOS AL SERVICIO DE LA NACIÓN, 1821-1854

JUAN ORTIZ ESCAMILLA
Universidad Veracruzana

En esta exposición me interesa abordar el comportamiento de los oficiales y jefes militares regionales del estado de Veracruz cuando tuvieron que defender el territorio mexicano ante las agresiones del exterior, como garantes del orden interior, como empresarios y en su quehacer político. Como después de la independencia la inseguridad pública mantuvo su alto índice por todos los caminos de Veracruz y subsistía la amenaza externa, sobre todo de España que se negaba a reconocer la independencia, no fue posible desmovilizar al sin número de fuerzas locales y regionales formadas durante la guerra civil en la década pasada. Más bien se mejoraron bajo el esquema liberal gaditano que agrupó a las distintas fuerzas armadas del Antiguo régimen, es decir, ejército, milicia provincial, milicia local, compañías presidiales, indios flecheros, patriotas defensores de Fernando VII, batallones del comercio, compañías sueltas y volantes, en tres organismos claramente definidos y con funciones específicas: ejército de servicio continuo, la milicia activa y la milicia cívica. Mientras el ejército continuaba rigiéndose bajo los lineamientos de la ordenanza de 1767, la milicia activa (antes provincial) se constituía como un ejército de reserva dependiente de las comandancias generales, y al resto de las fuerzas ya mencionadas se les refundió en la llamada milicia cívica que, como su nombre lo indica, se trataba de fuerzas armadas compuestas por civiles, por ciudadanos de cada pueblo o comunidad para su propia defensa.

La primera vez que se habló de milicia cívica fue en 1812, cuando el pueblo de Madrid organizó la defensa de la ciudad ante el ataque de los franceses. Luego el 14 de abril de 1814 las cortes emitieron el primer reglamento para la organización de las milicias cívicas pero sólo contempló a las organizadas en la península e islas adyacentes.[1] La ordenanza que marcó la pauta en la organización de las futuras fuerzas armadas locales de México fue el "Reglamento provisional para la milicia nacional en las Provincias de Ultra-

[1] Colección de Decretos, 1822, t. V, pp. 168-180.

Cuadro 1
Oficiales militares de alto rango del centro de Veracruz

Nombre	*Grado*	*Nace*	*Lugar*	*Ingresa*	*Cargo*	*Muere*
A. López de Santa Anna	General	1795	Xalapa	1810	Presidente	1876
Guadalupe Victoria	General	1786	Durango	1812*	Presidente	1843
Miguel Barragán	General	1789	V. Maíz	1810	Presidente	1836
J. J. Herrera	General	1792	Xalapa	1809	Presidente	1854
J. M. Tornel	General	1795	Orizaba	1813*	Ministro	1853
Manuel Rincón	General	1784	Perote	1794	Ministro	1849
J. Ma. Cervantes	General	1794	México	1810	Ministro	
José Antonio Facio	General	1792	Veracruz	1808	Ministro	1836

Fuente: Archivo de Cancelados de Defensa Nacional.
* Militaron en la insurgencia.

mar" del 14 de octubre de 1820.[2] Este mismo reglamento fue ratificado por el Congreso Constituyente Mexicano en el año de 1823.

¿Qué factores influyeron para que los oficiales mantuvieran el control de las milicias locales por un largo periodo? ¿Cuál era su relación con la tropa, con altos mandos del ejército permanente y con la población en general? Ante la ausencia de un estado de derecho, la poca claridad en cuanto a las funciones y atribuciones de los órganos de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y el continuo uso de las armas con fines políticos, los jefes militares regionales se convirtieron en los principales operadores políticos, en los eslabones que articulaban las relaciones entre la sociedad y los gobiernos estatal y federal.

Más que centrar la discusión en la definición de si fueron "caciques o caudillos", por usar los términos de Fernando Díaz, me interesa explicar la trayectoria que siguen los sobrevivientes de la revolución de 1810, los triunfadores por decirlo de alguna manera, en qué basaban su prestigio, cómo se relacionaban con el poder y las bases sociales. De los siete principales jefes militares vinculados a Veracruz y que dominaron el escenario político y militar de México durante la primera mitad del siglo XIX, seis eran criollos segundones, notables de los pueblos pero segundones, que se hicieron de un prestigio durante la guerra de 1810, que controlaron un territorio y formaron redes clientelares y que desde el poder fueron adquiriendo grandes extensiones de tierras, que era la manera más sencilla de convertirse en un hombre de prestigio. A este grupo pertenecían Antonio López de Santa Anna (hijo de notario), Guadalupe Victoria (descendiente de labrador), José Joaquín de Herrera (hijo de boticario), José María Tornel (hijo de tendero) y Manuel Rincón (no se sabe). Los otros tres pertenecían a familias acaudaladas: Miguel Barragán (comerciante y terrateniente de la Huasteca), José Ma-

[2] Colección de Decretos, 1822, t. VI, pp. 201-215.

Cuadro 2
Operadores militares regionales del centro de Veracruz

Nombre	*Grado*	*Nace*	*Origen*	*Alta*	*Baja*	*Muere*
F. de Paula Toro	General	1796	Cartagena	1809	1825	1855
Mariano Cenovio*	General	1793	México	1812	1826	1870
J. J. Gutiérrez	General		Xalapa		1838	
J. Antonio Rincón	General	1781	Xalapa	1811		1846
Fco. Hernández	Coronel	1790	Veracruz	1806	1828	1877
Ponciano Casas	Coronel	1799	Xalapa	1813	1825	1838
F. A. De la Llave	Coronel	1794	Córdoba	1811	1827	1840
Bernardo Portas*	Coronel		Orizaba	1811	1825	
Joaquín Leño	Coronel	1793	Xalapa	1813		1823
Juan A. Villaverde	Ten. corl.	1776	Galicia	1796	1825	1834
J.M. Ortiz de Zárate	Ten. corl.	1797	Xalapa	1813	1837	1847
Luis Portilla	Ten. corl.	1797	Xalapa	1809	1818	1839

Fuente: Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional.
(*) Militaron en la insurgencia.

ría Cervantes (depositario de uno de los mayorazgos más importantes de México) y José Antonio Facio (comerciante). Barragán cargaba sobre sus hombros el estigma de conspirar en contra de la corona en 1805 y de ser uno de los principales contrabandistas del norte de Veracruz.

Además del carisma que pudieran tener estos generales, también contaban con una amplia red de relaciones políticas y sociales y de un capital del que podían disponer para movilizar tropas regionales o locales mientras se hacían de recursos procedentes de los gobiernos local, estatal o nacional.[3] Se trataba de redes que partían desde el caudillo y se iban articulando con otros actores intermedios, es decir, operadores militares que movilizaban a sus fuerzas y a la población para adoptar una postura frente a los acontecimientos nacionales o de defensa de la nación. Si analizamos las actas de adhesión, petición o representación de corporaciones como los ayuntamientos o pueblos de indios y mestizos, veremos la mano de estos operadores militares, lo que no significaba necesariamente que dichos militares fueran populares. Estos oficiales, a lo largo del siglo XIX fueron alcanzando altos grados (generales, coroneles y tenientes coroneles), gozaron del fuero y uso de uniforme, tuvieron bajo su mando tropa miliciana (activa o cívica) principalmente y por lo general no salían de su provincia o localidad. Sólo la milicia activa, que también se le denominaba "ejército de reserva" y que por lo general dependía de las comandancias generales de los estados, tenía la obligación de salir en campaña a cualquier lugar cuando las circunstancias les obligaban.

[3] El caudillismo visto como la "expresión directa del poder regional que se enfrenta a otros grupos de poder en defensa de sus intereses y sin poder imponer su supremacía sobre los otros". BOBBIO, MATTEUCCI y PASQUINO, 1997, t. 2, pp. 205-206.

LOS DEFENSORES DE LA NACIÓN

a) Los caudillos

¿Cuándo se hicieron militares y cuál fue su desempeño?

Como las fuerzas regulares fueron insuficientes para someter a los rebeldes encabezados por el cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, el gobierno virreinal debió movilizar en primer lugar a los notables europeos y criollos organizados en las milicias provinciales, luego a los propietarios en las compañías de los "fieles patriotas distinguidos defensores de Fernando VII" y, finalmente, a toda la población civil en las denominadas "compañías de patriotas defensoras de Fernando VII", sin el "distinguido". De estas fuerzas surgieron los principales jefes militares que dominaron la vida militar y política nacional del México independiente.

Para la provincia de Veracruz, organizar a la milicia para su defensa no era una novedad; lo había hecho por generaciones y a partir de 1793, a raíz de las guerras napoleónicas, sus habitantes se habían acostumbrado a convivir con milicianos procedentes de distintas regiones de Nueva España, donde pasaban largas temporadas. Sin embargo, la mayor parte de ellas no había perdido su carácter provincial o regional pues seguían actuando como un ejército de reserva, sin un salario, sin disciplina y como un servicio al rey.[4]

A partir de 1810, las fuerzas militares experimentaron la gran mutación al convertirse de grupos armados con el carácter oligárquico, estamental y regional del Antiguo régimen, en una corporación nacional donde se daba cabida a amplios sectores de la sociedad. Antes de la guerra, entre los oficiales (tanto de carrera como provinciales) no se tomaban en cuenta las habilidades y los atributos necesarios en un soldado (como el honor, el valor y la lealtad); los cargos militares tenían un precio y el que tenía más dinero podía adquirir el rango más alto.

Frente a la crisis político-militar ocasionada por la desarticulación del orden virreinal, el modelo militar del Antiguo régimen fue rebasado por los acontecimientos, por lo que el gobierno debió replantear una nueva estructura para las fuerzas armadas capaz de garantizar la pacificación interna. Se trataba de una situación novedosa; en su historia moderna los novohispanos jamás habían presenciado ni participado en un conflicto de la magnitud con que se dio, apenas equiparado con la conquista española, 300 años atrás.

La movilización de los habitantes novohispanos en las distintas fuerzas armadas al inicio del conflicto todavía no presuponía la existencia de un ejército nacional. Por el contrario, como fuerzas independientes que eran, desde un punto de vista estructural, territorial y político (no obstante que el ejército, las milicias provinciales y las compañías de patriotas, a veces actuaran de manera

[4] Cf. Ortiz Escamilla, 1997; 1998; 1999, y 2002.

conjunta) reflejaban la fragmentada realidad novohispana. Sin embargo, la guerra permitió, por un lado, crear un ejército novohispano más profesional con elementos de todas las provincias, y por el otro, el establecimiento de una nueva jerarquía político-militar que venía a sustituir, en varios aspectos, a la vieja estructura administrativa virreinal (gobierno virreinal, Audiencia y clero).[5]

Para los criollos realistas, aun cuando defendían sus propios intereses, la inclusión en las fuerzas armadas les abrió el camino para hacer su propia conquista, y en nombre del rey, reconquistar para sí las ciudades, villas y pueblos de Nueva España. Durante la guerra, los militares criollos se fueron apropiando de los poderes regionales al tener a su cargo la organización militar y la defensa de su territorio, la reorganización del sistema fiscal y la impartición de justicia.[6] Eran estos militares los que cobraban las contribuciones a los habitantes y juzgaban a los enemigos del sistema político. De los 20 oficiales que aparecen en los cuadros anteriores, sólo ocho iniciaron su carrera militar antes del inicio de la guerra, el resto se formó durante el desarrollo de la misma.

Así pues, junto a la propaganda realista aparecieron nuevas fuerzas militares, con nuevos propósitos: los de acabar con un tipo de guerra desconocida hasta entonces. La gran novedad entre las fuerzas militares era que a partir del conflicto y de la permanente movilización de los cuerpos de un lugar a otro, comenzaron a perder su carácter estamental y jerárquico con lo que se iba poniendo fin a los privilegios y a las excepciones y se iniciaba la construcción de una fuerza nacional.

Entre los militares de Veracruz que más destacaron en la vida nacional una vez alcanzada la independencia, sobresale Antonio López de Santa Anna. Ingresó al ejército como cadete dos meses antes del inicio de la guerra. Por su desempeño en los enfrentamientos contra los insurgentes logró el grado de teniente coronel.[7] Ante el pronunciamiento de Iturbide, de inmediato cambió de chaqueta, como se decía en la época a los que cambiaban de bando, y se asumió como el más puro de los insurgentes, y antes de jurar el Plan de Iguala, reconoció a Guadalupe Victoria como su jefe. En realidad lo hizo para no acatar las órdenes de José Joaquín de Herrera e influir en la decisión de Iturbide para que le diera el mando de toda la provincia de Veracruz.

> Usted sabe muy bien que la Comandancia General de la Provincia de Veracruz está concedida hace algunos años al teniente coronel Guadalupe Victoria por lo que recae en mi por todos los títulos y motivos en defecto de aquél: por consiguiente, querer que me sujete o que no me obedezcan los que deben hacerlo es atentar o plantear una anarquía; y esto lo hace usted, no yo como me atribuye.[8]

[5] Cf. Ortiz Escamilla, 1997; 2002.

[6] Cf. Ortiz Escamilla, 1997; 1998; 1999.

[7] ACDN, XI/111/1-116, hoja de servicio de Antonio López de Santa Anna.

[8] AHDN, exp. 174, ff. 32-33, de Santa Anna a Herrera, Xalapa, 28 de mayo de 1821, exp. 174, f. 15, de Santa Anna a Iturbide, Xalapa, 1° de junio de 1821.

Aquí se ve con claridad que a la legitimidad que apelaba Santa Anna no era la realista, sino la insurgente, porque, efectivamente, Victoria había sido el comandante general pero de los rebeldes y no del bando realista, al que había pertenecido este célebre personaje.

José Joaquín de Herrera ingresó como cadete al regimiento de línea de la corona en noviembre de 1809 y al final de la guerra ya había alcanzado el grado de coronel. Su primera acción de guerra fue la batalla de Aculco, luego la de Guanajuato y la definitiva, que fue la de Calderón. Luego marchó al sur a combatir a las tropas de Morelos y Vicente Guerrero. Cuando Iturbide proclamó su Plan de Iguala, Herrera estaba de licencia en su natal Xalapa.[9]

Después de la independencia, mientras Santa Anna defendía la comandancia de Veracruz, Herrera ocupó el Ministerio de la Guerra y en 1823 ante el Congreso nacional presentó a su antiguo ejército, claro está, sin mencionarlo de una manera específica, como "la milicia que en los tiempos oscuros del despotismo era el baluarte de la opresión y velaba por la existencia de esos seres corrompidos llamados monarcas, ha sabido que es pueblo" y que el soldado "no es ya aquella fiera amenazante ni aquel asesino perpetuo de los ciudadanos inermes y pacíficos", sino el que vivía para defenderlo.[10]

Si analizamos la hoja de servicio de Herrera nos damos cuenta de que él fue uno de los principales defensores del "corrompido monarca" llamado Fernando VII. Así mismo, fue uno de los criollos realistas que combatió con gran tenacidad a los pueblos insurgentes del sur. Pero para Herrera la situación había cambiado, la guerra civil había quedado atrás. En su discurso, el ministro omitía los sucesos ocurridos en los diez años de conflicto, donde hubo violaciones de todo tipo. Para Herrera la historia nacional comenzaba con la creación del ejército mexicano, el formado a partir del "grito que resonó en Iguala", aquel donde ya no hubo cabida para las pasiones y donde "el ejército durante toda la campaña conservó el orden de un día de parada; me atreveré a asegurar que no se violó una ley, no se faltó a un ciudadano: los hogares fueron respetados y el peligroso asalto que diera todo un pueblo, apenas hizo conmover la tierra".[11]

Ningún militar o personaje de la vida pública nacional representaba una imagen más íntegra y congruente, en ese momento, como Guadalupe Victoria. A diferencia de los insurgentes del sur encabezados por Vicente Guerrero, los de Veracruz no transaron con las antiguas fuerzas realistas ni participaron de una manera directa en el movimiento encabezado por Iturbide. Como Victoria no reconoció el Plan de Iguala ni al gobierno emanado de él, se podría asegurar que en la provincia de Veracruz no cesó la lucha entre insurgentes y

[9] ACDN, exp. XI/111/1-33, hoja de servicio de José Joaquín de Herrera.

[10] Informe presentado al Congreso Nacional por el ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, México, 7 de noviembre de 1823: ORTIZ ESCAMILLA, 1998.

[11] Informe presentado al Congreso Nacional por el ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, México, 7 de noviembre de 1823.

realistas. Después del pacto entre Guerrero e Iturbide, Victoria se convirtió en el nuevo líder insurgente que mantuvo la lucha ahora contra el gobierno de Iturbide. El capitán general Domingo Estanislao de Luaces estaba sorprendido por la popularidad de Victoria en las provincias de Veracruz, Puebla y Oaxaca donde había alcanzado extremos sorprendentes y sugirió al gobierno otorgarle el perdón. En cambio, Iturbide optó por la represión.[12]

Los propios antiguos enemigos, como Herrera, destacaron los valores republicanos de Victoria y lo elevaron al más alto nivel de distinción diciendo que, "usando de aquel mismo entusiasmo que lo apartara de toda sociedad antes que sucumbir a la degradación de la patria, se puso al frente de sus antiguos compañeros de armas" para combatir al gobierno de Iturbide. Fue en esta campaña cuando el ejército se convirtió en el "paladín de las libertades públicas".[13] Estas virtudes lo llevaron a la silla presidencial.

Miguel Barragán se integró al ejército de Calleja en calidad de teniente provincial y estuvo en las principales batallas contra los insurgentes en Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y el sur de la provincia de México. También fue un fiel colaborador de Iturbide y de Anastasio Bustamante. En los diez años de guerra alcanzó el grado de coronel veterano.[14] Barragán se convirtió en el primer gobernador electo de Veracruz y se cubrió de gloria al lograr la expulsión de los españoles del castillo de San Juan de Ulúa, en 1825. Representó al grupo más conservador del estado de Veracruz y fue uno de los principales enemigos políticos de Santa Anna y de los presidentes Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.[15]

José María Tornel Se unió a los insurgentes en el año de 1813 con el grado de subteniente. Un año después ya era teniente coronel bajo las órdenes de Ramón Rayón. Fue uno de los más fieles colaboradores de Santa Anna y en varias ocasiones fungió como apoderado de los cosecheros de tabaco de su natal Orizaba.[16]

Manuel Rincón ingresó como cadete al cuerpo de ingenieros. Combatió a los insurgentes de la costa de Veracruz, principalmente a las fuerzas de Guadalupe Victoria a quien en 1815 logró expulsar del Puente del Rey y en 1817 de Boquilla de Piedras. Fue otro de los veracruzanos que apoyaron a Iturbide y quien recibió la comandancia del puerto de manos de los españoles.[17]

[12] UT, BLAC-HD, exp. 15-1.1545, de Iturbide a Santa Anna, México, 16 de febrero de 1822, exp. 15-2.1714, de Santa Anna a Iturbide, Xalapa, 11 de marzo de 1822, exp. 15-3.1758, de Domingo Estanislao de Luaces a Iturbide, 3 de abril de 1822.

[13] Informe presentado al Congreso Nacional por el ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, México, 7 de noviembre de 1823.

[14] ACDN, XI/111/1-26, hoja de servicio de Miguel Francisco Barragán.

[15] Cf. Blázquez Domínguez, 1992.

[16] ACDN, XI/111/1-93, hoja de servicio de José María Tornel y Mendívil. Cf. Vázquez Mantecón, 1997; Fowler, 1998.

[17] Cf. Ortiz Escamilla, "La insurgencia en Paso de Ovejas, 1812-1823", manuscrito.

José María Cervantes Osta inició su carrera militar el 20 de diciembre de 1810, como "Capitán del Escuadrón Urbano de Caballería de Patriotas Distinguidos de Fernando VII". En tan sólo tres años alcanzó el grado de coronel de la milicia provincial de México. También fue unos de los principales colaboradores de Iturbide en la elaboración del Plan de Iguala.[18]

José Antonio Facio fue uno de los pocos novohispanos que viajaron a la península para sumarse a las tropas del rey en su lucha contra los franceses. Desde su llegada fue admitido en el privilegiado "Regimiento de Guardias Reales de Extremadura" en la clase de cadete. En España se convirtió en una verdadera leyenda alcanzando en cuatro años el grado de teniente coronel y fue condecorado con la Cruz de San Fernando, el máximo galardón que puede recibir un militar en la península. Además de combatir a los franceses, fue instructor de los cadetes de su regimiento y se pronunció por el liberalismo en 1820 por lo que tuvo a su cargo la represión contra los absolutistas. Al final del trienio liberal, marchó a Cartagena de Indias, donde una vez restablecido el absolutismo en España, decidió regresar a México.[19]

b) Los operadores militares

Si analizamos las hojas de servicio de los operadores militares, independientemente de su ideología, nos daremos cuenta de que todos fueron unos verdaderos patricios que "sacrificaron su tranquilidad y fortuna en defensa de la nación". De Todos ellos sólo dos murieron en combate: Joaquín Leño, durante la revuelta santanista en 1823, y el teniente coronel Ponciano de Casas cuando, al frente del batallón activo de Tlacotalpan, se enfrentó a los franceses en las trincheras que defendían al puerto de Veracruz en 1838.[20] Los demás murieron de los "achaques propios de la vejez".

La mayoría de ellos se formaron en las milicias provinciales y cívicas. Por cada servicio prestado a la nación, el gobierno tenía que recompensarlos con nuevos ascensos, ya no como oficiales milicianos, sino como supuestos "oficiales del ejército". Así por ejemplo, a Mariano Cenovio lo ascendieron a general en 1857 por su participación en la guerra contra los estadounidenses, es decir, diez años después de este acontecimiento. José Julián Gutiérrez obtuvo el grado de general después de 1853 y Pedro Pablo Vélez en enero de 1860.

Pasemos a los ejemplos: el general Francisco de Paula Toro, cuñado de Santa Anna, ingresó como guardia de marina en su tierra natal, Cartagena. De 1809 a 1820, tiempo de su formación, los reportes de sus superiores no le

[18] ACDN, D/111/2/160, hoja de servicio de José María Cervantes Osta.

[19] ACDN, XI/111/2-815, hoja de servicio de José Antonio Facio.

[20] ACDN, exp. D/III/5/1167, hoja de servicio de Bernardo de Casas, exp. D/III/4/3452, hoja de servicio de Joaquín Leño.

Cuadro 3
Fuerzas regionales que controlan

Operador militar	*Lugar*
Ponciano de Casas	Escuadrón Activo de Tlacotalpan
José María Ortiz de Zárate	Milicia de Naolinco
Bernardo Portas	Milicia de Orizaba
Francisco Antonio de la Llave	Milicia de Córdoba
Pedro Pablo Vélez	Milicia de Veracruz
Luis Portilla	Batallón activo de Acayucan
José Julián Gutiérrez	Milicia de Xalapa
Mariano Cenobio	Milicia de la Antigua
Joaquín Leño	Milicia de Xalapa

Fuente: Archivo Histórico [illegible] de la Defensa Nacional.

eran nada favorables. Por ejemplo, valor, "no conocido"; aplicación, "poca" o "regular"; capacidad, "poca" o "mediana", y en conducta, "regular, "mediana" o "nula". En 1833, su cuñado Santa Anna le otorgó el grado de general. Ambos se conocieron en 1821, durante la toma de Perote. Desde entonces le acompañó en todas sus aventuras por Veracruz, San Luis Potosí y Yucatán. Sus clientelas políticas las formó en el sur de Veracruz y Tabasco, donde desempeñaba el cargo de comandante de milicia activa de Acayucan. El general Toro combatió a los españoles en Veracruz y en Tampico. También enfrentó a los norteamericanos en Monterrey, en La Angostura, en Cerro Gordo, en Molino del Rey y en Chapultepec, donde cayó prisionero.[21] Tenía propiedades en Campeche y Lerma, Yucatán.

El general Mariano Cenovio es sin lugar a duda uno de los personajes más interesantes de esta época. Llegó a Veracruz en 1812 bajo el mando de Nicolás Bravo, luego se unió a Guadalupe Victoria y en 1821 a Santa Anna, a quien acompañó en sus recorridos por la región. Participó en el pronunciamiento del puerto en 1822 y luego se unió a su antiguo jefe Guadalupe Victoria en el sitio contra los españoles del Castillo de San Juan de Ulúa. También estuvo en la defensa de Tampico, en la guerra con los franceses en 1838 y con los norteamericanos en 1847, por lo que diez años después, el presidente le otorgó el grado de general.[22]

Su mayor mérito en campaña fue contra los norteamericanos al organizar las guerrillas con sus peones y clientelas de las inmediaciones de Veracruz, La Antigua y zonas costeras donde gozaba de una amplia "popularidad". Y es que él era unos de los principales propietarios locales. En 1853, se le siguió una causa en el consejo de guerra por haber recibido armas y municiones de los norteamericanos para combatir a la guerrilla del padre Jarauta. También

[21] ACDN, exp. XI/III/2-288, hoja de servicio de Francisco de Paula Toro.
[22] ACDN, D/III/5/1440, hoja de servicio de Mariano Cenovio.

fue acusado de homicidio por las muertes de Manuel García y Guillermo Gasilan, del pueblo de Tocatitlán.[23]

Existen otros militares, como José Julián Gutiérrez, que siendo miliciano y sin haber pasado por el escalafón del ejército (de hecho su hoja de servicio carece de las constancias de algunas promociones), por los favores hechos a Santa Anna fue ascendiendo hasta llegar a general durante el último gobierno del dictador.[24] Otro caso es el de Pedro Pablo Vélez, quien siendo administrador del correo del puerto de Veracruz y miembro de la milicia urbana en 1822, tres años después era ya "coronel graduado", y no sería sino hasta 1860 cuando Juárez le otorgara el grado de general de brigada.[25]

El coronel Francisco Antonio de la Llave se formó en las milicias urbanas de Córdoba. De 1821 a 1840 cuando no se ocupaba de la comandancia militar realizaba actividades legislativas. Fue enemigo de Santa Anna y partidario de Miguel Barragán y de Anastasio Bustamante. Fue precisamente este último quien le otorgó el grado de coronel efectivo del ejército.[26] Su posición política y de grupo no impidió que participara en la defensa de la patria en 1829 y en 1838.

El coronel Joaquín Leño pertenecía a una de las familias más distinguidas de Xalapa. En 1813 se le otorgó el grado de capitán de milicias de Xalapa, y obtuvo en 1822 el grado de coronel graduado. Al año siguiente murió en la revuelta santanista.[27]

El teniente coronel Ponciano Casas durante muchos años tuvo a su cargo el escuadrón activo de Tlacotalpan y fue comandante del activo de Veracruz. Juró el Plan de Iguala; se pronunció con Santa Anna en 1822 y se adhirió al Plan de Casamata. Luego participó en la elaboración del Plan de Perote y defendió la república en 1829 contra los españoles y en 1838 contra los franceses, donde murió defendiendo la ciudad de Veracruz.[28] En estos mismos sucesos participó el teniente coronel José María Ortiz de Zárate.[29]

LOS NEGOCIOS DE LOS MILITARES

Por el tipo de actividades comerciales y de negocios que realizaban estos militares, nos damos cuenta de que tales actividades estaban íntimamente relacionadas con la política.[30] El general Miguel Barragán, al poco tiempo de ocupar el

[23] ACDN, D/III/5/1440, hoja de servicio de Mariano Cenovio.

[24] ACDN, exp. XI/III/4-2951, hoja de servicio de José Julián Gutiérrez.

[25] ACDN, D/III/2/216, hoja de servicio de Pedro Pablo Vélez.

[26] ACDN, XI/III/9-3688, hoja de servicio de Francisco Antonio de la Llave.

[27] ACDN, D/III/4/3452, hoja de servicio de Diego Leño.

[28] ACDN, exp. D/III/5/1167, hoja de servicio de Ponciano de Casas.

[29] ACDN, exp. XI/III/5-4757, hoja de servicio de José María Ortiz de Zárate.

[30] Sobre los antecedentes de los propietarios en Coatepec y Xalapa, véase GARCÍA MORALES, 1994.

gobierno del estado, a nombre de su esposa Manuela Trebuesto entrabó litigio ante la "Audiencia Pretorial de la Federación y demás tribunales" para reclamar una de las encomiendas de los descendientes del emperador Moctezuma que supuestamente pertenecía a doña Manuela, como hija que era del conde de Miravalle.[31] Se suponía que ya no existían las encomiendas.

Otro caso es el del general José María Cervantes, dueño del mayorazgo de La Higuera,[32] uno de los más importantes de Veracruz. Por más intentos que hizo para no fraccionar su mayorazgo, al final terminó haciéndolo, y uno de los beneficiados fue nada menos que Santa Anna. En 1830, el general arrendó a Francisco Fernández de Agudo la hacienda de Mahuixtlán y anexas por nueve años, pagando ocho mil pesos de renta anual.[33] El arrendatario principal no intervenía de manera directa en el proceso de producción de la hacienda sino que a su vez la subarrendaba a otras personas. Así por ejemplo, en 1831 Fernández a subarrendó la venta de Plan del Río con sus terrenos, por cinco años, a José María Suárez. En 1836 prorrogó el subarriendo por otros cuatro años.[34] En este mismo año subarrendó a Francisco Hernández la hacienda de La Higuera por la cantidad de 600 pesos anuales, durante cuatro años.[35] La hacienda de Mahuixtlán la administraba con su socio José Vicente de las Casas.[36]

Para 1838, el sistema de arriendos y subarriendos utilizado por el general Cervantes ya no se sostenía y prolongó su agonía hasta 1843 en que debió fraccionar el mayorazgo. En este lapso tuvo que hipotecar la hacienda de Mahuixtlán por la cantidad de 60 mil pesos.[37] En 1843 Cervantes vendió a otro general, José Julián Gutiérrez, de la vecina hacienda de Pacho, los potreros Corral de piedra, Los chinines y Mabobos. Al año siguiente vendió a Santa Anna los terrenos de la venta de Plan del Río, El Palmar y Tigrillos. Por su parte, para el año de 1844, Santa Anna ya era propietario de las haciendas de Manga de Clavo, Santa Fe (que el municipio de Veracruz había adquirido pensando en el crecimiento de la ciudad), el Jobo (que había pertenecido al finado general Guadalupe Victoria) y el Lencero.[38]

[31] ANX, 1824. ff. 130-131v, Poder especial de Manuel Trebuesto al teniente coronel Lorenzo Serrano, Xalapa, 20 de septiembre de 1824.

[32] Sobre los antecedentes del mayorazgo véase BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, 1987.

[33] ANX, 1840, ff. 284v-290v, Contrato de arrendamiento entre el general José María Cervantes a Francisco Fernández y Agudo, por la hacienda de Mahuixtlán, Xalapa, 9 de septiembre de 1840.

[34] ANX, 1836, ff. 233v-236v, Ratificación de subarriendo. Francisco Fernández y Agudo a Piedad Dué viuda de José María Suárez, Xalapa, 6 de agosto de 1836.

[35] ANX, 1836, ff. 108v-110v, Subarriendo. Francisco Fernández a Francisco Hernández de la hacienda de La Higuera, Xalapa, 3 de marzo de 1836.

[36] ANX, 1837, ff. 64v-76v, "Disolución de la compañía que llevaban don Francisco Fernández Agudo y José Vicente de las Casas en la hacienda de Mahuixtlán", Xalapa, 1° de marzo de 1837.

[37] ANX, 1840, ff. 316-323, "Ratificación de escritura de obligación e hipoteca del capitán José María Cervantes Ozta", Xalapa, 3 de octubre de 1840.

[38] BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, 1987, pp. 144-146.

El general José Julián Gutiérrez, de Xalapa, fue uno de los hombres que más se enriqueció bajo el amparo de Santa Anna. Fue uno de los principales especuladores de bienes urbanos de la época. En 1836 compró en Xalapa la hipoteca de una casa grande de altos y bajos de 28 varas de frente por 45 tres cuartas de fondo, con valor de 9 600 pesos. Esta misma casa la vendió a Anselmo Zertuche, de la ciudad de México, el 21 de septiembre de 1840, por la cantidad de 12 mil pesos.[39] En este mismo año puso en venta dos casas en el puerto de las cuales una fue para Santa Anna.[40] Luego, en septiembre, compró una de las haciendas más importantes de la región de Xalapa, la de Pacho, por la cantidad de 12 mil pesos.[41] En este mismo año otorgó a Manuel Facio un préstamo por seis mil pesos para el establecimiento de una fábrica de hilados en la ciudad de Xalapa.[42]

Durante el periodo de estudio, la región de Córdoba estuvo dominada completamente por el coronel Bernardo Portas. También era un especulador de bienes, apoderado de varias personas, gran propietario y todavía esclavista bien entrado el siglo XIX. En 1833 prestó a José María Balderas la cantidad de 500 pesos con intereses de 5%.[43] En 1834, Portas firmó con Julián de la Colina un contrato de hipoteca con obligaciones por los 1200 pesos producto de unas mulas que le vendió y de unas "tareas de caña que le ha vendido y puesto en su trapiche del Palotal a precio corriente". Las tierras del Palotal pertenecían al ayuntamiento de Córdoba.[44] En el mismo año de 1834, compró a los herederos de su suegro Manuel de Segura Ceballos la hacienda de San Miguel el Grande. Dicha hacienda tenía 100 caballerías de tierra y una fábrica.[45] A su muerte, sus hijas fueron vendiendo y fraccionando las tierras de la hacienda. El coronel Portas también era dueño de la hacienda La Peñuela, a la que pertenecía el cafetal La Trinidad.[46]

[39] ANX, 1840, ff. 297-305, venta de casa del coronel José Julián Gutiérrez a Julián Anselmo Zertuche., Xalapa, 21 de septiembre de 1840.

[40] ANX, 1841, ff. 13v-14v, y 80v-81v, poderes otorgados por el general José Julián Gutiérrez a su hermano Francisco, Xalapa, 7 de enero y 5 de abril de 1841. Una casa de edificio alto y bajo se ubicaba en la calle de San Juan de Dios y la otra en la calle de Vicario 992.

[41] ANX, 1841, ff. 250v-252v, Transacción entre los señores Francisco de la Bárcena y José Julián Gutiérrez, Xalapa, 3 de septiembre de 1841.

[42] ANX, 1841, ff. 108v, 110-111, Obligación con hipoteca de Manuel Facio a favor de José Julián Gutiérrez, Xalapa, 29 de abril de 1841.

[43] ANC, 1833, ff. 49v-50v, Obligaciones con hipoteca entre José María Balderas y el coronel Bernardo María de Portas, Córdoba, 23 de agosto de 1833.

[44] ANC, 1834, ff. 27v-29, Obligaciones de hipoteca entre Julián de la Colina y el coronel Bernardo Portas, Córdoba, 23 de abril de 1834.

[45] ANC, 1834, ff. 101-105, Adjudicación de la hacienda de San Miguel el Grande a favor del coronel Bernardo de Portas, Córdoba, 25 de agosto de 1834.

[46] ANC, 1834, ff. 97-101, Obligaciones con hipoteca de Lino Mariano Martínez mayordomo de la hacienda de la Peñuela al coronel Bernardo Portas.

Cuadro 4
Fraccionamiento de la hacienda de San Miguel el Grande, propiedad del coronel Bernardo de Portas

Fecha	*Comprador*	*Extensión*
25/11/1873	Florentino Berther	Dos caballerías largas
6/12/1873	José María González	Una caballería de tierra
24/1/1874	Juan Andrés Argüelles	Media caballería
18/3/1874	J. Miguel y J.Ma. Juárez	Fracción de terreno
23/3/1874	Luis Anastasio Caraza	Fracción de terreno
28/3/1874	Miguel González	Fracción de terreno
24/8/1874	Rosalino Morales	Fracción de terreno
1/3/1875	Anastasio Gómez	Fracción de terreno
4/6/1875	Ponciano Ramírez	Fracción de terreno
27/3/1876	Juan G. Gómez	Fracción de terreno
18/11/1876	Valente Iscamirna	Fracción de terreno
20/11/1876	Anastasio Gómez	Fracción de terreno

Todavía en 1837, Portas mantenía la producción de sus haciendas con mano de obra esclava, cuando se suponía que la esclavitud había proscrito hacía mucho tiempo. En este año, Portas otorgó poder especial a Joaquín Pesado de México para que en su nombre y representación se presentase ante el "Supremo Gobierno de la Unión y cobrase las cantidades valor de los esclavos de su hacienda de San Miguel el Grande, con arreglo a la ley del Soberano Congreso de 5 de abril de 1837".[47]

Portas es sin lugar a duda el personaje que nos puede ilustrar sobre la importancia, en una etapa tan convulsionada, de gozar del fuero, usar uniforme, tener a su mando la milicia local y de gozar de la protección de altos jefes militares. De lo contrario habría sido difícil que pudiera hacer todo lo que hizo.

La vida común y corriente de un oficial militar bien pudo ser como la del teniente coronel Ponciano de Casas, quien antes de contraer matrimonio por primera vez no tenía más capital que su sueldo de oficial del ejército. Su situación cambió cuando se casó con María de Jesús Rivera, quien llegó con una dote de 500 pesos, con lo que compró una casa. Luego adquirió una propiedad con ganado de 15 varas de extensión. A la muerte de María de Jesús contrajo matrimonio con Ana Pérez, de Veracruz, quien trajo una dote de 300 pesos. Sin contar las dotes, al final de su vida declaró poseer un capital de 1650 pesos entre caballos, monturas y demás enseres.[48]

[47] ANC, 1837, ff. 82-83, Poder especial otorgado por Bernardo de Portas a don Joaquín Pesado, Córdoba, 31 de julio de 1837.

[48] ANX, 1839, ff. 4-7v, Testamento del coronel Ponciano de Casas, Xalapa, 23 de enero de 1839.

Otro militar con propiedades en Veracruz fue el general Guadalupe Victoria. Después de que terminó su periodo de gobierno como presidente de la república, se le entregó en donación por el gobierno nacional la hacienda El Jobo, en la jurisdicción de Tlapacoya; luego, en 1838 compró a Martín de Embil, radicado en La Habana, cinco sitios y tres caballerías de tierras: dos de ellos formaban el paraje titulado El Palmar, dos más La Vega, otro llamado Postitlán, uno más llamado La Mesa del Encinal y por último el denominado Malvarpa. Estas tierras las adquirió por la cantidad de siete mil pesos.[49] Al año siguiente declaró poseer las haciendas de Caballos Blancos, La Peña y La Asunción en la jurisdicción de Tuxpan.[50] A pesar de los bienes adquiridos, Victoria no era un hombre de recursos. De allí que el 26 de abril de 1841, tuvo que hipotecar las propiedades de Tuxpan por la cantidad de nueve mil pesos, a nueve años, a 6% anual.[51]

A finales de 1842, Victoria vivía en su hacienda de El Jobo, cerca de Tlapacoyan, donde enfermó de gravedad y sin dinero. El enviado de Santa Anna, coronel José Durán, informó haberlo encontrado "bastante enfermo, falto de recursos y con muy mala asistencia". Un mes después fue trasladado a Teziutlán y luego a la fortaleza de Perote, donde el médico de la fortaleza, Antonio González, informaba al presidente: "Tengo el sumo placer de haberle arrancado a la parca, en el pueblo de Santa María Tlapacoyan, la hermosa margarita de nuestra independencia y conservarla hasta hoy a nuestra cara patria".[52] Después de una penosa agonía, el 21 de marzo de 1843 moría el primer presidente de México, dejando a sus herederos pocos bienes y muchas deudas.

Para medir la popularidad de los militares entre la población civil, las elecciones municipales nos dan una idea de la relación que guardaban los ciudadanos con los militares. Los procesos electorales de Xalapa de 1820 a 1835 (véase cuadro 5) nos demuestran que no eran bien recibidos entre la población civil. De los 15 militares que fueron propuestos como electores sólo cinco lograron ese privilegio. Y de todos ellos sólo José María Bonilla fue síndico primero en 1825, alcalde primero en 1828, alcalde tercero en 1830. Antes de la independencia, en 1820, el teniente coronel Antonio Juille Moreno y el capitán Manuel Badillo fueron alcaldes primero y segundo respectivamente.

[49] ANX, 1838, ff. 193-197v, venta de tierras de El Palmar, Xalapa, 18 de junio de 1838.

[50] ANX, 1839, ff. 341-342, Poder para hipotecar otorgado por Guadalupe Victoria a Manuel García Teruel, Xalapa, 2 de julio de 1839.

[51] ANX, 1841, ff. 102v-106, Imposición de Guadalupe Victoria a favor de Luis García Teruel, Xalapa, 26 de abril de 1841.

[52] ACDN, hoja de servicio del general Guadalupe Victoria, XI/III/1-9.1-24, de Joaquín Quijano al ministro de Guerra, Veracruz, 16 de febrero de 1843.

Cuadro 5
Militares candidatos a electores en el municipio de Xalapa, 1820-1835

Nombre	*Veces que fue candidato*	*Las que ganó*
José María Bonilla	12	5
Juan Díaz	7	1
Juan Erazo	6	0
Nemesio Iberri	5	1
Juan Echegaray	4	0
Manuel Bonilla	4	2
Joaquín Leño	2	1
Juan Cruz Oronoz	2	0
Francisco Hernández	1	0
José Antonio Rincón	1	0
José María Ortiz de Zárate	1	0
José Rincón	1	0
José Villán	0	
Luciano Jáuregui	1	0
Ponciano Casas	1	0

Fuente: Archivo Municipal de Xalapa.

Cabe señalar que los altos jefes no participaron de manera directa en la política local. Todo lo hacían a través de sus operadores políticos y militares. ¿Por qué no eran populares? Por obvias razones. No representaban los intereses de la población sino los de los grupos de poder, los del gobierno estatal o federal. Estos militares de mandos medios conocían muy bien a los habitantes y cada vez que el Estado requería de contribuciones extraordinarias, de manifestaciones de adhesión, de hombres para la guerra, etcétera, allí estaban estos individuos para obedecer.

Un ejemplo que ilustra muy bien el modus operandi de la lógica de los pronunciamientos es el del 21 de diciembre de 1842 en el pueblo de Naolinco, donde el comandante militar José María Ortiz de Zárate reunió a "las personas notables" del pueblo, entre los que destacaban los jueces de paz, los clérigos, el receptor de alcabalas, el administrador de correos, el preceptor de letras y el administrador del tabaco "para deliberar sobre el estado actual de la república y las desgracias consiguientes si se llega a establecer la Constitución cuyo proyecto se está disintiendo y aprobando con tanta festividad, y leídas que fueron las exposiciones hechas en San Luis Potosí, Puebla y acta celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de la ciudad de Xalapa dirigidas al gobierno", todos los presentes acordaron desconocer al "Congreso Constituyente por haber contrariado la voluntad de la nación".[53] Lo interesante es que el pueblo de Naolinco había sido uno de los más combativos durante la

[53] Acta de Naolinco, de 21 de diciembre de 1842, la firma José María Ortiz de Zárate, en SENADO DE LA REPÚBLICA, 1987, tomo cuarto, p. 172.

guerra de independencia y uno de los defensores de la constitución de 1824. Por ahora había que obedecer al teniente coronel José María Ortiz de Zárate.

Los cambios acelerados en la esfera pública barrieron del mapa nacional a los caudillos nacionales, no así a los operadores políticos y militares que con tal de mantener sus privilegios y prerrogativas no dudaban en ofrecer sus servicios al grupo que estuviera en el poder, sin importar el credo ideológico que profesaran.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACDN	Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional
AGN, OG	Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra
ACDN	Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional
Condumex	Centro de Estudios de México Condumex
TU, BLAC-HD	Universidad de Texas, Benson Latin American collection, Hernández y Dávalos
ANX	Archivo de Notarías de Xalapa
ANC	Archivo de Notarías de Córdoba
AMX	Archivo Municipal de Xalapa

LA AVENTURA DEL CONDE GASTÓN RAOUSSET DE BOULBON EN SONORA (1852-1854)

ANTONIO AGUILAR
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Al firmarse el tratado de Guadalupe Hidalgo por el que México "cedió", como dicen los estadounidenses, más de la mitad del territorio nacional, se bloqueaba momentáneamente para los grupos expansionistas de Estados Unidos la posibilidad de ampliar aún más la frontera hacia el sur. Sin embargo, de inmediato surgieron bandos de filibusteros que intentaron ocupar nuevos territorios mexicanos para así formar "nuevas repúblicas" que a la postre, como el caso de Texas, se unieron al vecino del norte.

Ejemplo de ello fue la expedición organizada desde Nueva Orleans por el veracruzano José María Carvajal, quien con 305 hombres pensaba reunir a por lo menos dos mil filibusteros para situarlos en Corpus Christi, Texas, y desde allí ocupar parte del estado de Tamaulipas para luego formar la llamada "República de la Sierra Madre". Sin embargo, el movimiento fue repelido por las tropas mexicanas comandadas por el general Antonio Canales. La expedición fue aniquilada de manera definitiva en 1852 en el Charco del Monte, cerca de Matamoros.[1]

Sonora también fue objeto de la codicia de los aventureros estadounidenses y europeos que habían llegado a California a raíz de la fiebre del oro desatada a partir de 1848. Mexicanos de Sonora y Chihuahua también emigraron a California, con lo cual se agudizó el problema del poblamiento y de la seguridad de los habitantes quienes quedaban a expensas de las incursiones apaches.

Respecto a la situación de la seguridad en el estado de Sonora, después de la salida de los estadounidenses el general Manuel María Gándara, gobernador y comandante general de dicha entidad dispuso que ante la amenaza extranjera y una posible rebelión interna se reorganizara el batallón Sonora, se indultara a los desertores y se formara la guardia nacional con las compa-

[1] Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, exp. XI/481. 3/2871, fojas 02-08; XI/481.3/3270, fojas 02-03, 06-08; XI/481.3/3292, fojas 219-222; XI/481.3/3224, fojas 03-09.

ñías presidiales.[2] En 1850 el nuevo gobernador, José de Aguilar, tratando de solucionar el problema del despoblamiento y por tanto el de la defensa de la frontera, aconsejado por el diputado Fernando Cubillas decretó una ley para colonizar con extranjeros las áreas desiertas. Para tratar de favorecer la emigración francesa escribió al ministro de Francia en México, Andrés Levasseur, diciéndole que, como era bien conocida su intención de colonizar nuestro país, le enviaba la ley emitida al respecto.[3]

De inmediato el ministro francés buscó la manera de dar a conocer las riquezas sonorenses, para lo cual se valió de algunos periódicos como el *Echo du Pacifique* y el *Messager* que pintaban a Sonora como un paraíso:

> Las llanuras y las mesetas son en general boscosas y están cubiertas de buenos pastos, sus aguas son útiles para la agricultura... Las sierras ofrecen árboles para la construcción... Los pueblos, haciendas y ranchos aún habitados no suman un millón de acres. Todo el resto ha sido abandonado después de los destrozos que han causado las incursiones de los indios... Sonora encierra en abundancia todos los metales. Sus minas han sido trabajadas en parte; abandonadas por varios motivos: miedo a los indios, apatía de los habitantes, ausencia absoluta de cualquier industria. Esta rama es la que más puede despertar la imaginación... Arizona es un mineral de plata descubierta en 1769... La plata virgen se encontraba masivamente, una roca de plata pesó tres mil quinientas libras... El oro no es menos abundante que la plata.[4]

Ante esta gran ilusión de riqueza a flor de tierra los aventureros que primero llegaron a California, en especial los franceses, voltearon sus ojos y expectativas hacia Sonora. En Francia se fundaron varias compañías que colocaron a sus compatriotas en minas y colonias agrícolas de América. Para tal efecto se les proporcionaba básicamente el pasaje y en ocasiones vestuario y equipo. Para los primeros años de la década de los años cincuenta ya había en California cerca de 20 mil franceses. Estos galos se dedicaban al comercio, a la hotelería y a la importación de productos. Los problemas para ellos se iniciaron en 1850 al decretarse la ley sobre el impuesto a los mineros que discriminaba a todos aquellos que no fueran anglosajones. Ello obligó a los franceses a buscar nuevos horizontes y volvieron su mirada hacia Sonora.[5]

El 22 de agosto de 1850 llegó al puerto de San Francisco el joven Gustavo Luis Carlos Rene Gastón Raoul Raousset, conde de Boulbon, natural de Avignon, y se encontró un puerto muy cosmopolita donde convivían gentes de todas las razas y condiciones sociales, desde negros hasta asiáticos y, entre los

[2] AHMSDN, exp. XI/481.3/2788, foja 03.
[3] Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), exp. Fil. 5-I, foja 1.
[4] GLANTZ, 1973, pp. 9-11.
[5] *Ibid.*, pp. 13-15.

franceses, nobles, burgueses y trabajadores se mezclaban sin importar la diferencia social. Había entre ellos un marqués que trabajaba de marinero y otros gentiles que eran aboneros, lavaplatos, mozos, etcétera, los cuales no habían logrado hacer fortuna. Boulbon decía que el "éxito es aquí una lotería. Hay quien encuentra un tesoro y quien a diez pasos de él, no encuentra nada".[6]

El marqués Carlos de Prinday fue uno de los primeros franceses en arribar a California; dedicado a la caza de osos, era también jugador, tramposo y tenía mala reputación. Sin embargo, el gobierno de Sonora firmó un contrato con este aventurero para reunir a un grupo de franceses e integrar una colonia militar que contuviera las constantes incursiones apaches. A cambio, Prinday y los suyos recibirían tierras y apoyo para su cultivo. El grupo quedó conformado por 73 franceses, dos mexicanos y un estadounidense. El 22 de diciembre de 1851 llegaron a Guaymas en el buque Cumberlan. Los flamantes colonos llegaron con los bolsillos vacíos por lo que debió hacerse una colecta pública en Hermosillo para alimentarlos y vestirlos. El monto alcanzado fue de 1 188 pesos.[7]

Los aventureros de inmediato solicitaron al gobierno del estado autorización para colonizar los terrenos de la frontera para explotar los minerales preciosos, obligándose a respetar las leyes mexicanas. Estos mismos aventureros aseguraron que pronto entrarían por el río Colorado de 400 a 500 hombres más, entre franceses y alemanes con las mismas pretensiones.

Para el gobierno de Sonora la emigración era necesaria ya que las tierras que deseaban colonizar estaban despobladas y su ocupación serviría para poner un dique que contuviera la "ambición de los enemigos del país", especialmente los bárbaros. Antes de que llegara la autorización del gobierno federal, el estatal les otorgó a los colonos la antigua misión de Cocóspera, localizada al suroeste de las de Santa Cruz y Tubac, en el norte del estado.[8]

A fines de enero Prinday y su gente llegaron a Ures, por aquel entonces capital del estado, donde se proveyeron de víveres para seis meses, de instrumentos de labranza y animales de cría. En marzo llegaron a Cocóspera y comenzaron a cultivar las tierras y la colonia prosperó rápidamente. Como estaba previsto, de vez en cuando fueron atacados por los apaches pero todas estas incursiones fracasaron. Prinday ya estaba en México cuando el gobierno federal recibió los informes solicitados sobre este personaje: había sido juzgado varias veces en Francia acusado de "revoltoso". Al gobierno no le quedó más remedio que mantenerlo bien vigilado pero al poco tiempo, al parecer por su carácter irascible, Prinday fue asesinado mientras dormía, siendo sustituido en el mando por Olivier de Lachapelle.

[6] *Ibid.*, pp. 15-16; Ramírez Cabañas, 1993, pp. 35-45.

[7] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 46-48; Glantz, 1973, pp. 16-17; AHMSDN, exp. XI/481.3/3290, f. 143.

[8] AHMSDN, exp. XI/481.3/3290, fojas 137-143.

Como la misión de Cocóspera estaba en ruinas y el gobierno estatal sólo les había proporcionado lo indispensable para vivir, los franceses consideraban que dicho gobierno no había cumplido con sus obligaciones, a tal grado que el vicecónsul de Francia en Guaymas, Joseph Calvo, escribió al ministro Levasseur diciéndole que la colonia de Cocóspera se encontraba en condiciones lamentables, que era necesario dar un mayor impulso a la colonización.[9]

Mientras esto ocurría en Sonora, en California el cónsul francés, Patrice Dillon, trataba de encauzar al mayor número de galos vagabundos que deambulaban por la ciudad hacia Sonora, donde podrían vivir de una forma más digna.

Los proyectos de colonización para Sonora se pueden apreciar a través de la correspondencia de Levasseur, Dillon y el vicecónsul de Francia en Guaymas, Joseph Calvo, con el gobernador José Aguilar, el coronel Manuel María Jiménez (ex secretario de Santa Anna) y del empresario Francisco María Lombardo, quienes organizaron la compañía minera La Restauradora, misma que denunció el descubrimiento de un mineral en Arizona. Esta compañía minera necesitaba un socio capitalista que le proporcionara dinero, para lo cual invitón a la casa bancaria Jecker, Torre y Compañía, de la ciudad de México. Quizá el único error de esta sociedad fue el no invitar como socio al general Miguel Blanco, comandante militar de Sonora, quien se convirtió en el principal obstáculo para el pleno funcionamiento de la recién creada fundación minera.[10]

El mismo ministro Levasseur recomendó a Raousset para que ocupara la dirección de la compañía próxima a instalarse en Arizona; de igual manera aconsejaba extenderle pasaporte a él y a toda la gente que deseara trasladarse de San Francisco a Sonora. Al día siguiente el propio ministro galo en nuestro país le escribió al gobernador de Sonora, José Aguilar, argumentándole que la compañía La Restauradora era la adecuada para colonizar el norte de dicho estado, lo que además serviría como dique de contención para los apaches.[11]

Levasseur buscó también el apoyo del diputado por Sonora Fernando Cubillas, haciéndole ver la necesidad de colonizar las áreas desiertas de esa entidad y las virtudes del conde Raousset, encargado de llevar a cabo el proyecto. Por su parte, el embajador francés en México también recomendó al conde y aseguró que era la persona idónea para colonizar el norte del estado y para combatir a los apaches.[12]

El 17 de abril de 1852, la casa Jecker, Torre y Compañía firmó un ventajoso contrato con el gobierno mexicano, por el cual se obligaba a reunir en San Francisco una compañía de 150 hombres, armados y equipados, para que se trasladaran a Guaymas, donde serían recibidos por un apoderado de la compañía La Restauradora, quien los llevaría por tierra hasta las minas

[9] *Op. cit.*, pp. 48-49.
[10] AHSRE, Fil 5-I, foja 2; GLANTZ, 1973, pp. 16-17.
[11] AHSRE, Fil 5-I, fojas 3-6.
[12] AHSRE, Fil 5-I, fojas 7-11.

de Arizona.[13] El ministro Levasseur había considerado la posibilidad de que el conde Boulbon se estableciera con un grupo de galos en la colonia de Cocóspera, pero el vicecónsul Calvo la rechazó bajo el argumento de que dicha colonia no estaba preparada para recibir más colonos, que lo conveniente sería fundar otra con el apoyo de la casa comercial Jecker, que fue lo que ocurrió. Los contratistas de la casa Jecker eligieron al joven Gastón Raousset, conde de Boulbon.

Tratando de solucionar este problema Levasseur solicitó al general Blanco que se le permitiera al conde Raousset fundar una colonia militar. El comandante general de Sonora respondió que el conde tenía toda la libertad de colonizar Sonora, pero que no podía fundar una colonia militar ya que esto era contrario a las leyes mexicanas.[14]

RAOUSSET: COLONIZADOR O FILIBUSTERO

¿Quién era este hombre que fue elegido para organizar la compañía de franceses encargada de descubrir y tomar posesión tanto de las minas como de los placeres que pudieran encontrarse en Arizona a nombre de la compañía La Restauradora?

El conde de Boulbon nació en Avignon, el 2 de diciembre de 1817, en el seno de una noble familia provenzal. Siendo todavía niño falleció su madre y fue educado lejos de su padre en un colegio de jesuitas. Sus biógrafos, como Henri de la Madelene y Alfredo de Chapelle, dicen que era asiduo lector de novelas románticas, lo que le formó un carácter apasionado y soñador.

Al cumplir 19 años se trasladó a París, donde vivió en la opulencia y la bohemia, terminando por despilfarrar su fortuna. Fue en esta etapa de su vida cuando empezó a escribir, sobre todo versos. Al encontrarse en la ruina se dirigió a Argelia donde, a pesar de su pobreza, disfrutó de la buena vida y allí le nació la idea de que Francia podía conquistar a los pueblos incapaces de gobernarse por sí mismos: "Un cañonazo puede poner en peligro nuestras posesiones del África; una batalla perdida puede expulsarnos de esa Argelia tan duramente conquistada".[15]

En Argelia intentó hacer carrera como colono justamente cuando en Francia estallaba la revolución de 1848 y de nuevo quedó en la ruina, por lo que tuvo que regresar a Avignon, donde fundó el periódico *La Liberté*, en el que escribía artículos atacando a la aristocracia y a la burguesía. Ante la falta de perspectivas en su país, en julio de 1850 Boulbon viajó a California a bordo del buque *Ecuador*, como pasajero de tercera clase. Al llegar a San

[13] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 854-855; RAMIREZ CABAÑAS, 1993, pp. 60-61.
[14] AHSRE, Fil. 5-I, fojas 11-17.
[15] MADELENE, pp. 32-37.

Francisco trabajó como pescador, cazador, corredor de ganado. Fue en este puerto donde conoció al marqués Carlos de Prinday, quien lo invitó a formar parte del grupo de colonizadores que marcharía a Sonora, pero rechazó la oferta ya que le resurgió la idea de "conquistar un país devastado por los salvajes", al que pacificaría y dominaría organizando a los desdichados franceses que vagaban por las calles de San Francisco y que en Sonora podría convertir en nobles. Este hombre conquistador, indeciso, caprichoso, miope y casi completamente sordo, además de orgulloso y especulador, fue el elegido por la casa Jecker para dar seguridad a la compañía La Restauradora.[16]

Raousset tomaría posesión de los placeres y minas que se descubrieran en Arizona a nombre de la casa Jecker, Torre y Compañía. A cambio, ella se obligaba a cederle la mitad de los placeres y minas que la empresa juzgara susceptible de no ser dividida; también se le daría la mitad del mineral que se obtuviese. Para armar y agrupar a la compañía de franceses, la casa financiadora proporcionó a Raousset 30 mil pesos, con el inconveniente de que el agente apoderado intervendría en la compra de equipo, armas, municiones y gastos de transporte. El agente nombrado fue el coronel de infantería Manuel María Jiménez.[17]

Raousset pudo convencer a antiguos soldados, marineros y aventureros sin oficio que preferían la "guerra a la esclavitud del artesano". El conde reclutó 240 voluntarios, 90 más de los que exigía su contrato, compró armas y cuatro piezas de artillería de las cuales armó dos y las otras las llevó en cajas. Una vez preparada su expedición, se embarcó en el *Archibald Gracie* rumbo a Guaymas, donde arribó el 8 de junio de 1852.

Los franceses desembarcaron con una actitud hostil hacia la población local, como anunciando la llegada de "la gente de razón", según decía Ernest Vigneaux, uno de los reclutas franceses, "de los superiores por su belleza, cultura, clase y raza pura".[18] Luego formaron una valla y escoltaron una procesión que realizaba la población. Inmediatamente Raousset hizo formar a su gente y les prometió felicidad a ellos y a los franceses que más tarde se incorporaran a este grupo. Advirtió que ya no sufrirían como en California, que nada les faltaría ya que La Restauradora cubriría todas sus necesidades y se les darían tierras. Más tarde todos los galos se dirigieron a la cantina en donde permanecieron "alegrándose" durante tres días.[19]

Las autoridades militares y civiles censuraron la conducta de los franceses. El mismo agente mexicano de la compañía, el coronel Manuel María Jiménez, reprochó al conde la conducta de su gente. El general Blanco fue más lejos y les ordenó abandonar Guaymas, establecerse en el pequeño puer-

[16] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 23-50; Glantz, 1973, pp. 20-26.
[17] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 60-61.
[18] Glantz, 1973, pp. 26-28.
[19] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 65-66; Glantz, 1973, pp. 27-28.

to de Nochebuena y que no se movieran de ahí hasta nueva orden.[20] Raousset también se quejó ante el ministro Levasseur "del mal recibimiento" que le dieran las autoridades y de que el general Blanco no aceptaba su aparato militar y que no poseía los sentimientos patrióticos que decía tener.[21]

Con esto prácticamente comenzó el problema entre estos dos personajes que a la postre fue un obstáculo insalvable para la estancia de Raousset en tierras mexicanas. El día 11 el coronel Jiménez, tratando de salvar los intereses de la compañía que representaba, escribió al general Blanco, antiguo amigo suyo, anunciándole su llegada y diciéndole que el verdadero objetivo del conde Raousset y su gente era trasladarse a Arizona a trabajar en las minas. Dos días después el general Blanco respondió la misiva, autorizando el paso de los galos hacia Hermosillo, pero que antes de salir rumbo a Arizona pasaran el coronel Jiménez y el conde a Arizpe a verlo. Además, les mandaba la ruta que debían seguir hasta Saric, lugar donde los esperaría.[22] El 25 de junio llegaron a Hermosillo y fueron alojados en la Casa de Moneda. Para entonces el conde ya se había gastado todo el dinero en alimentar y transportar a los colonos. Ante esta situación, el coronel Jiménez solicitó apoyo económico al ex gobernador José Aguilar, quien proporcionó lo indispensable para que los franceses pudieran llegar a Saric.[23]

Mientras esto pasaba con los franceses de Raousset, en Cocóspera los colonos de Prinday se adueñaron de tierras pertenecientes a mexicanos cercanas a la mina de Santa Teresa. El gobernador Luis Cubillas pidió al general Blanco tomar las providencias necesarias para evitar problemas. Pero como las autoridades militares actuaron con la rapidez de una tortuga, el 13 de junio los colonos al parecer asesinaron a Prinday mientras dormía, aunque hay documentos que afirman que se suicidó.[24]

Cuando los integrantes de La Restauradora se dirigían a Arizpe para entrevistarse con el general Blanco, al llegar a Cocóspera el conde argumentó estar enfermo por lo que no podía seguir su camino y en su lugar fue nombrado Aquiles Garnier.[25]

El 22 de agosto, Jiménez y Garnier llegaron a Arizpe, donde el general Blanco les informó que para que Raousset y su gente pudieran proseguir su camino hacia Arizona era necesario que renunciaran a su nacionalidad y tomaran la mexicana; de esta manera podrían poseer, denunciar y trabajar minas. También se les informó de la determinación del gobierno mexicano de disolver la compañía.[26]

[20] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, foja 877; GLANTZ, 1973, p. 138.
[21] AHSRE, Fil. 5-I, fojas 25-26.
[22] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 850-853.
[23] GLANTZ, 1973, pp. 140-142.
[24] AHSRE, Fil. 5-I, fojas 37-38 y 40.
[25] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 850-852, 860-861.
[26] *Ibid.*, fojas 844-845.

Según Jiménez, Raousset se había gastado la mayoría del dinero en armamento y cartuchos y a La Restauradora sólo le quedaban 10 mil pesos de capital. Además, decía que la compañía Forbes y Oceguera, rival de su empresa minera, con 50 personas entre peritos de minas y trabajadores habían puesto en funcionamiento sus minas en Arizona y que en los meses de julio y agosto ningún apache se había acercado a los terrenos de dicha empresa; por lo que la justificación de 240 hombres armados para proteger la región salía sobrando, que la mejor protección la daba el gobernador del estado, socio de La Restauradora.[27]

Raousset también desconfiaba de los mexicanos por considerarlos traicioneros, por lo que escribió al cónsul francés en San Francisco diciéndole que México era un país extraño en donde la ley y el pudor público no eran nada, que se había integrado otra compañía para quitarles sus propiedades, misma que tenía como socios al gobernador, al comandante militar, a jueces y a diputados.[28]

Al llegar Garnier a Saric encontró a sus compañeros muy exaltados preparándose para la guerra. También les acompañaban los colonos de Cocóspera, seducidos por el conde con la promesa de adquirir minas y riqueza. No lo pensaron mucho y se unieron a la compañía. Los ya casi filibusteros remendaban sus raídas ropas, fabricaban sandalias pues los zapatos se les habían roto y habían montado las otros dos piezas de artillería que estaban en cajas. Haciendo gala de su gusto literario, Raousset escribió: "Nuestra situación empeora, la hostilidad se torna más dura, amenazadora".

Raoussett también buscó aliados que no conocía, como los generales Mariano Paredes y Arrillaga y Manuel María Gándara, para invitarlos a levantarse en armas. De igual manera recorrió los distritos cercanos al Saric exhortando a los pobladores a independizar Sonora de México y logró que se le unieran los pequeños pueblos de Altar, Magdalena, Tubitama y Santa Anna.

En plena efervescencia, Raousset entregó a la compañía expedicionaria una bandera con los colores franceses con la leyenda "Independencia de Sonora". Al hacer entrega de este lábaro dijo: "Aunque esta bandera tiene los colores nacionales, no es el estandarte de la patria. Os doy estos colores porque yo los amo y vosotros los amáis. Muchos de vosotros habéis servido bajo esta bandera y son recuerdos demasiado profundos para que no sean más que franceses".[29]

Una vez concluidos todos los preparativos, Raousset salió con sus cerca de 300 soldados de Saric rumbo a la Magdalena, lugar estratégico para amagar a las principales poblaciones como Arizpe, Hermosillo o Guaymas. El ge-

[27] AHMSDN, exp. XI/481.3/344, fojas 846-849.
[28] Ramírez Cabañas, 1993, p. 73.
[29] Glantz, 1973, pp. 34.

neral Blanco previó estos movimientos y ordenó que la guardia nacional defendiera Hermosillo.[30]

Según Raousset, su malestar se debía a la determinación del gobierno mexicano de entregar a la Compañía Barrón la posesión de las minas en Arizona, mismas que en su concepto eran propiedad de La Restauradora. Argumentaba, además, que ni él ni su gente renunciarían a su nacionalidad.[31] Ante esta situación, Jiménez, como representante de la empresa minera, se deslindó de lo que pudiera hacer Raousset en lo sucesivo porque no estaba de acuerdo con sus actos.[32]

A principios de octubre Raousset y sus aventureros se trasladaron a Magdalena, lugar que se encontraba de fiesta, y antes de iniciar la guerra decidió dar un descanso de seis días a su gente para que se divirtiera con las "morenitas". En este pueblo el conde trabó amistad con el cura del lugar, quien al enterarse que tropas de la guardia nacional se dirigían a Hermosillo le avisó del movimiento y le advirtió del peligro que corría si permanecía en ese lugar.[33] Mientras esto pasaba en Sonora, la Jecker, Torre y Compañía, el ministro Levasseur y la Barrón-Forbes, entraban en negociaciones con la idea de unificar sus intereses en Arizona.[34]

El general Blanco, que ya se ubicaba en Ures, de inmediato se trasladó a Hermosillo. Antes de su llegada se enteró de que Boulbon desde la hacienda de Alamito ya sitiaba la ciudad resguardada por tan sólo 130 milicianos y 50 guerrilleros. Mientras tanto, el conde iba ganando adeptos entre los mestizos y criollos gracias a la intervención del presbítero de Magdalena, Antonio García, quien exhortaba a todos los habitantes de los pueblos aledaños para que se unieran a Raousset y por ende no formaran parte de la guardia nacional.[35]

El general Blanco se encontraba en una situación crítica pues no le llegaban los 300 hombres prometidos por el gobernador. Resulta que las personas que conducían a las tropas las llevaron por veredas y caminos inciertos, extraviando incluso a la artillería. Para complicar más la situación, el contingente de ópatas dirigido por el capitán Tanori no llegaba, ni las mulas y caballos encargados al capitán Barreiro. Así que Blanco, con mucha dificultad, había reunido poco más de 100 milicianos y 21 infantes de la colonia de Babispe.[36]

El 13 de octubre de 1852, las fuerzas del general Blanco llegaron a Hermosillo y apenas tuvieron unas cuantas horas para descansar. A la mañana siguiente se enteró de que la guardia nacional de Hermosillo seguía sin reu-

[30] Ramírez Cabañas, 1993, p. 75.

[31] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 827-828; Suplemento al Sonorense núm. 49, Ures, 16 de septiembre de 1852.

[32] AHMSDN, exp. XI/481.3/ 3344, foja 828.

[33] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 85-87.

[34] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 834-835 y 839-842.

[35] AHMSDN exp. XI/481.3/3224, foja 50.

[36] *Ibid.*, fojas 50-53.

nirse por lo que mandó varios avisos para que apresuraran su marcha, y que en caso de no poder entrar a la plaza antes que el enemigo, se procurara atacarlo por la retaguardia.

El general Blanco colocó a su tropa y a la guardia nacional a la entrada de Hermosillo detrás de la barda de la alameda y casas frontales; dispuso también que la caballería se situara en lugar estratégico y áspero. Apenas había dispuesto a la gente cuando llegó una comisión del ayuntamiento con un recado de Raousset, quien los intimaba para que entregaran la plaza o atacaría a la ciudad. Las tropas francesas ignoraban que fuerzas mexicanas habían arribado a la ciudad, por lo que uno de sus aliados de la plaza, Juan Montes, les avisó de los preparativos nacionales. Ante esto los galos detuvieron su avance para organizar su fuerza.

En ese intervalo, el comandante de la guardia nacional avisó a Blanco que su gente venía al costado del enemigo y que el teniente coronel Pedro Espejo pronto se le uniría con los obuses de montaña. A las 8:37 de la mañana las tropas francesas arribaron a las afueras de la plaza, iniciándose el combate. A los primeros disparos los bisoños guerreros de la guardia nacional abandonaron sus puestos, sólo las tropas de infantería del cuarto batallón defendieron sus posiciones, rechazando al enemigo. Blanco reunió a la guardia nacional de nuevo y sus integrantes volvieron a huir.

Cuando el combate estaba en lo más álgido, llegó Espejo con una batería y la acción se generalizó. Por más de dos horas el fuego fue intenso, sin que los aventureros tomaran las posiciones mexicanas. Por su parte, Blanco esperaba que en cualquier momento la guardia nacional o la caballería entraran en acción, lo cual no sucedió.

Blanco trató de reanimar a sus fuerzas pero sólo unos cuantos entraron en combate. Cuando estaban realizando la carga, un soldado francés trató de matar al general Blanco, fallando en su disparo, lo que dio tiempo al alférez Alfonso Sraskievick para desarmarlo mientras que otro dragón le daba muerte. De regreso con su infantería, Blanco se encontró con la novedad de que los tenientes coroneles Pedro Espejo y Luis García estaban heridos, por lo que ordenó la retirada hasta el pueblo de Seris. En la retirada los nacionales lograron salvar el parque, una pieza de artillería, el dinero de la subintendencia y la bandera del batallón. De esta batalla Blanco afirmó:

> En esta jornada desgraciada, el enemigo perdió más de 150 hombres entre muertos y heridos... hará justicia a mi infantería y artillería que salvó el honor de las armas nacionales... el enemigo ha sufrido tanto que en muchos días no podrá moverse y yo no he cesado un momento de trabajar en la reorganización de mis tropas, reuniendo los dispersos y marchando a este punto para tomar la vanguardia al enemigo e impedirle que se apodere de Guaymas.[37]

[37] AHMSDN, exp. XI/481.3/3244, fojas 554-557.

Blanco argumentó que, "por el cansancio de la tropa, el enemigo había tomado Hermosillo".[38] Por su parte Boulbon se dirigió a la población diciendo:

> Los franceses os han dado la prueba de que son tan moderados en la victoria como valientes en el combate.
>
> ¡Que la sangre vertida caiga sobre el General Blanco!
>
> Hemos combatido contra vuestros tiranos. Os habían dicho que éramos Piratas. Somos Soldados de la libertad. Es la libertad que traemos a Sonora.
>
> El orden en la ciudad no ha sido trastornado más que un día. Únanse con nosotros para reestablecer la tranquilidad del pueblo.
>
> Vuelvan a vuestras ocupaciones, abran vuestros almacenes, entren en vuestras casas. No temáis nada de nosotros que somos vuestros amigos y sepan bien, que deseamos la paz y la prosperidad de Vuestra Ciudad. La Protegeremos contra nuevas tormentas no consideramos á nadie entre vosotros como enemigo.
>
> Que los que han combatido contra nosotros estén sin temor los Franceses no conocen la venganza después de la victoria.
>
> Os ofrecemos francamente una mano amiga vengan francamente á nosotros.[39]

Raousset de nuevo buscó el apoyo de gente de renombre, como los generales Gándara y Paredes, y les dio a conocer sus planes de independencia.[40] Nuevamente la invitación fue rechazada. Mientras tanto, el nuevo gobernador del estado Fernando Cubillas, tratando de justificar la derrota, escribió al presidente de la república, general Mariano Arista, explicándole que ésta se había perdido no por falta de valor, sino por falta de jefes. El gobernante sonorense afirmó que el conde había llamado a las autoridades de la ciudad de Hermosillo para hostilizarlas y manifestaba que pronto reuniría una fuerza de 600 hombres, al mando del general Gándara, para hostilizar a los aventureros.[41]

Por su parte Raousset, dueño de la principal ciudad de Sonora, buscaba apoyo desesperadamente pero ningún mexicano de influencia le respondía favorablemente. Después de cinco o seis días sin obtener respuesta, el 21 de octubre mandó reunir en la casa donde estaba instalado a los integrantes de la junta provisional de la ciudad y a los vecinos importantes, a quienes dio a entender que quedaban en calidad de prisioneros, y que como no deseaba derramar más sangre, estaba dispuesto a entregar la ciudad, para lo cual pedía que le dejaran libre el camino a Guaymas y se le permitiera reembarcarse con sus compañeros rumbo a San Francisco. Además, pedía garantías para

[38] Ramírez Cabañas, 1993, p. 93.
[39] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, foja 571.
[40] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 93-94.
[41] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 564-566.

que sus derechos sobre las minas de Arizona fueran respetados. Por último, dijo que no reclamaría nada más, que si los sonorenses aceptaban que prosiguiera en su empresa minera, seguiría en ella, siempre y cuando la comandancia militar no lo obstaculizara; que si las autoridades no le daban garantías continuaría con lo ya iniciado porque estaba dispuesto a sacrificar su vida y la de sus hombres.[42]

Una vez terminada la reunión, el presidente de la junta comunicó al general Gándara que estaban en calidad de rehenes y que todos estaban de acuerdo con las propuestas de Raousset, recomendándole que también las aceptara. Sin dormirse en sus laureles, el conde francés escribió de nuevo al general Gándara pidiéndole que persuadiera a las autoridades para que los dejaran dirigirse a Guaymas libremente; en caso contrario se abriría paso por medio de las armas.[43]

Para el general Gándara era mejor aceptar las propuestas de Raousset, "pues era el camino para terminar con los conflictos en Sonora sin faltar al honor del gobierno". A Blanco le pareció una propuesta absurda, que lo conveniente era atacar al aventurero para dejar bien puesto el nombre del estado. En cambio el gobernador Cubillas, como buen político, propuso que el asunto fuera examinado con detenimiento para lo cual proponía una reunión el día 24 en el rancho Las Ánimas en la que participaría la clase política de Sonora: Blanco, los diputados, Gándara y el propio gobernador. Dicha reunión no se llevó a cabo.

Cuando Blanco marchaba hacia la reunión propuesta por el gobernador, recibió una carta de los integrantes de la junta provisional de Hermosillo, en la que le pedían al prefecto político de Guaymas que interviniera para que se dejara el paso libre a los franceses sin ser molestados. En otra misiva se le comunicó que los aventureros habían salido de Hermosillo la tarde del 23, dejando a todos los heridos en la ciudad, misma que entregaron a cerca de 30 hombres del general Gándara. Blanco se sentía herido en su orgullo militar y quiso la revancha por lo que buscó gente para combatir a los franceses, pero el gobierno sólo le proporcionó 30 hombres de la guardia nacional. Ante esta situación, a Blanco no le quedó más remedio que retroceder hasta Guaymas.[44]

Raousset también marchó hacia Guaymas y se enfrentó a las fuerzas de Blanco en el paraje Las Avispas adonde hubo seis muertos y un herido y se reportó la pérdida de 64 fusiles, tres barricas de pólvora, cuatro rifles y cuatro pistolas, entre otras cosas.[45]

En el estado todo era confusión. En Álamos los vecinos se escondieron ante la llegada de los franceses. Y no era para menos, entre las seis u ocho

[42] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, foja 819; Ramírez Cabañas, 1993, p. 95.
[43] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, foja 821.
[44] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, foja 822; Ramírez Cabañas, 1993, pp. 95-97.
[45] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, foja 376.

personas que cogieron prisioneras se encontraba el anciano Francisco Monterde por quien pidieron seis mil pesos oro de rescate.[46] En Guaymas, cuando el comandante militar les pidió su apoyo para defender el puerto, contestaron diciendo que

> los vecinos de este puerto, a excepción de muy pocos todos son egoístas, no tienen más patriotismo que el puro interés. Quieren que todo se haga sin contar con su persona ni intereses, y que tampoco se haga ofendiéndoles sus casas [...] no facilitaron los medios de salida prestando sus embarcaciones. No espere U. ayuda de aquí, por que se compromete sin éxito, todo lo que no espere U. de sus fuerzas, de los Guaymenses nada [...] Es triste y sensible ver un pueblo con ningún sentimiento patrio.[47]

En el bando invasor también había graves problemas, como la deserción de los soldados ante las locuras de su jefe por lo que comenzaron a solicitar el indulto ante las autoridades locales.[48] En Guaymas, los más de 20 franceses residentes en el puerto desde antes de la llegada de Raousset, se manifestaron en contra de la conducta del conde y optaron por emigrar a San Francisco mientras durara esa situación.

El día 29 de octubre nuevamente se enfrentaron mexicanos y franceses cerca del rancho de Nochebuena, logrando los nacionales hacerles varias bajas y obteniendo la liberación de algunos prisioneros mexicanos. Por la noche, Raousset solicitó una conferencia con Blanco y la suspensión de hostilidades por dos días. Blanco aceptó con la condición de que los franceses no cambiaran de posición. El conde llegó a Guaymas, lugar de la entrevista. Allí manifestó haber sido engañado, que había cometido un grave error y deseaba saber cómo podría enmendarlo, conservando su honor.[49]

La suspensión de hostilidades se prolongó por dos días más, tiempo que aprovechó Blanco para supervisar el campamento francés, donde arengó a los aventureros, exhortándolos a rendirse y a entregar las armas. Los "colonos" entregaron las armas y municiones y declararon que en realidad no sabían por qué combatían ni a qué aspiraban; que un grupo político del estado les ayudaba a cambio de su apoyo para derrocar al gobierno que quería quitarles sus derechos y alejarlos de ahí.

En las cláusulas de la rendición se especificaba que todos los firmantes reconocían y protestaban obedecer las leyes y autoridades del país, especialmente al general Miguel Blanco; que la compañía francesa se disolvería y el armamento y pertrechos se entregarían al mismo general y se garantizaban

[46] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 378-379 y 805.
[47] *Ibid.*, foja 810.
[48] *Ibid.*, fojas 378-379 y 805.
[49] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 101-103.

las vidas y la seguridad personal de todos los franceses. Como el estado carecía de recursos para embarcarlos, se hizo una colecta entre los comerciantes a quienes Blanco exigió la suma de 10 mil pesos. Mientras Raousset convalecía de su enfermedad en Mazatlán, los demás franceses salieron del país con rumbo a San Francisco.[50]

EL REGRESO

Raousset se convirtió en un símbolo para los franceses y Sonora un sueño para el gobierno francés argumentando que al posesionarse de esa rica provincia mexicana pondrían un dique de contención a la mítica frontera estadounidense. Con esta idea, el conde reinicia sus actividades de "colonizador" poniéndose en contacto con los cónsules galos, quienes lo incitan a iniciar una nueva aventura. Para ello se aproximó a varios estadounidenses que deseaban extender las fronteras de su nación, tal era el caso de William Gwinn, Hubert Sanders y William Walker. El primero fue el hombre que años más tarde Napoleón III designó para colonizar Sonora. Gwinn apoyó ardientemente la política del "destino manifiesto" en el senado de Estados Unidos y apoyó la expedición de Raousset de 1854.

Por su parte Walker intentó tomar Baja California para de ahí conquistar Sonora. Al tomar La Paz declaró que la Baja California se separaba para siempre de México y que desde ese momento se convertía en una republica independiente de la que él sería el presidente. Como símbolo de la supuesta independencia enarboló una bandera roja y blanca con dos estrellas.[51] La aventura de Walker también fracasó.

Raousset trató de asociarse con empresarios estadounidenses, pero sus tratos al parecer no le fueron favorables, quizá porque lo querían como peón conquistador y porque su idea era brindar un lugar donde vivieran mejor los miles de franceses que mendigaban en California. Varios lo asociaban con el gobierno francés, pero él afirmaba que sus ideas y medios estaban en él, que las consecuencias de sus planes pertenecían a la humanidad.

Oficialmente Raousset no tenía relación con el gobierno galo, pero el ministro en México Levasseur y el cónsul en San Francisco, Dillon, lo animaban a continuar con sus planes. Sin embargo, el gobierno francés encargó el proyecto de la conquista de Sonora a William Gwinn, quien era secesionista, y si la empresa hubiera triunfado, lo más probable es que se hubiese inclinado por Estados Unidos y no por Francia.[52]

[50] *Ibid.*, pp. 104-105.
[51] GLANTZ, 1973, pp. 37-39.
[52] *Ibid.*, pp. 39-40.

La caída del presidente Arista y el ascenso de Santa Anna favorecieron las aspiraciones de Boulbon, quien de inmediato se puso en comunicación con él.[53]

Los rumores de una nueva invasión a Sonora por parte del conde se hacían más intensos, a tal grado que cada embarcación que llegaba a Guaymas era investigada y a sus pasajeros se les preguntaba por la supuesta expedición. La gran mayoría de los viajeros informaban de los preparativos y de la falta de recursos económicos. De hecho, la prensa en San Francisco se ocupaba del asunto como si se tratase de un negocio lícito.[54]

El cónsul de México en San Francisco, Luis del Valle, enviaba noticias alarmantes de las expediciones en las que aseguraban que pronto partirían. Para tratar de acabar con esos rumores, el general Santa Anna se puso en contacto con Raousset a través del ministro Levasseur, quien decía que el conde era el hombre idóneo para pacificar el norte de Sonora. Levasseur convenció a don Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, para que los comandantes militares de Mazatlán y Acapulco permitieran que Gastón Raousset, conde de Boulbon, desembarcara y se trasladara a la ciudad de México a entrevistarse con el presidente Santa Anna.[55]

El 23 de junio de 1853, Boulbon arribó al puerto de Acapulco en el barco *Golden Gate.* Como llegó de noche no pudo desembarcar y al día siguiente se puso en camino hacia la ciudad de México. En la capital del país se entrevistó con el general Santa Anna, quien le preguntó si podría llevar a Sonora un grupo de 500 hombres destinados a hacer la guerra a los apaches. Para el efecto Raousset le presentó un pequeño proyecto en el que especificaba que llevaría a seis mil colonos en seis años, antiguos militares la mayoría, de preferencia solteros para que se casaran con criollas y así asegurar su estancia en el país. A esta gente se le darían terrenos baldíos y ranchos abandonados. A cambio pedía que se le permitiera construir un muelle, abrir un puerto libre en el Golfo de California, al norte de Guaymas, para la introducción de efectos para los colonos y que las minas pudieran ser denunciadas libremente por cualquier colono, fuera mexicano o extranjero y que la cuarta parte de lo producido se le daría al empresario de la colonización, o sea a él.[56]

Luego presentó otro proyecto en el que especificaba que traería los 500 hombres que pedía a Santa Anna, equipados y organizados militarmente para desterrar a los apaches en un lapso de dos años.

Para los gastos de pasaje, equipo, armamento y municiones el gobierno mexicano le entregaría 50 mil pesos, la mitad a la salida de San Francisco,

[53] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 109-111.

[54] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 393, 407-410, 413, 416-419, 430-431, 448, 482-483. XI/481.3/4074, fojas 08-29.

[55] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 423, 443.

[56] *Ibid.*, fojas 585-590.

1 500 al llegar a Guaymas y el resto tres meses después; para pagar el haber de los soldados se le darían 18 mil pesos mensuales, suma que podría ser pagada por la aduana de Guaymas. A cambio de los servicios prestados a nuestro país, el conde Boulbon pedía la concesión de construir en el puerto de Guaymas un muelle de 500 varas y los terrenos que le ganarían al mar a los lados de dicho muelle; dos barras en todas las minas de Arizona, mismas que serían trabajadas hasta que desterraran a la apachería y por último 10 leguas cuadradas cerca de las minas para repartirlas entre los 500 hombres.[57]

Ambos proyectos pasaron a dictamen de las secretarías de Fomento y de Guerra y Marina y no fueron aprobados. Por su parte, el gobernador de Sonora, Gándara, aseguró que todo el estado se oponía al citado proyecto. Ante esta situación, a Santa Anna no le quedó más remedio que ofrecer a Raousset el puesto de coronel de la guardia nacional, el cual rechazó y salió del país.[58]

Antes de abandonar la capital del país, el conde encargó a Chaumont ponerse en comunicación con el general Francisco de la Vega, que era "cacique de Sinaloa", para iniciar una conspiración y derribar al "Infame Sistema" del gobierno mexicano. De aceptar la propuesta, Raousset desembarcaría en el Alta con cerca de mil filibusteros y después llevarían otros cuatro mil o cinco mil más. Para lo anterior era necesario que el militar sinaloense le entregara 30 mil pesos, a cambio recibiría 300 mil pesos en bonos de la "nueva república", con los territorios de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua.

El proyecto no prosperó porque el enviado de Raousset no se animó a entrevistarse con el general De la Vega y porque los documentos cayeron en manos del gobierno que los publicó en la prensa nacional. Una vez de regreso a California, Boulbon se entrevistó de nuevo con Walker e iniciaron los preparativos de la nueva aventura.[59]

Ante tanta insistencia de que Raousset ya tenía lista la expedición, Santa Anna ordenó al cónsul de San Francisco "deshacer el complot" y contratar a los aventureros como soldados de la legión extranjera. La condición para contratar a los voluntarios era que no fueran estadounidenses y que sirvieran en el ejército por lo menos un año; al término del mismo se les darían tierras e instrumentos de labranza; además, se le proporcionaría el pasaje, armamento y uniforme.[60]

Para cumplir la disposición del general Santa Anna, el cónsul mexicano, con ayuda del cónsul francés, abrió una oficina de reclutamiento a la que acudieron básicamente franceses, alemanes y un poco más de una decena de chilenos. Los primeros 386 voluntarios salieron de San Francisco el 2 de abril a bordo del barco inglés *Challenge*, sin firmar ningún contrato. Los filibuste-

[57] AHMSDN, exp. XI/481.3/3385, foja 596.
[58] AHSRE, Fil. 5-II, fojas 172-176.
[59] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 129-131.
[60] AHMSDN, exp. XI/481.3/3285, foja 596; Ramírez Cabañas, 1993, pp. 135-138.

ros aseguraron que el cónsul de México les había garantizado un peso diario como haber, cuando el sueldo del soldado nacional era muy inferior.

Mientras tanto en Sonora la situación había cambiado, quizá empeorado, ya que el general José María Yánez, recién nombrado comandante militar y gobernador del departamento, se encontró en una situación realmente difícil al hallar las arcas públicas sin un centavo, pero sí muchas deudas. Los empleados y las tropas no habían cobrado desde seis meses antes. También las fuerzas del estado no contaban con armamento ni uniforme y sólo había 150 hombres para defender el departamento. Para solventar la problemática, giró pagarés por 60 mil pesos a cargo de la tesorería de la nación. Al enterarse, el gobierno general reconvino a Yánez diciéndole que este recurso se usaba sólo en caso de invasión.[61]

En Ures, Yánez se enteró de la llegada a Guaymas de los filibusteros y resolvió ir a combatirlos. Los aventureros, sobre todo los franceses, eran hombres indisciplinados y altaneros que reclamaban su peso diario. Para diferenciar entre oficiales y tropa, tuvo que permitir que los propios voluntarios eligieran a sus oficiales; con esta medida, pagaba 75 centavos a la tropa y un peso a los oficiales.[62]

En San Francisco, las autoridades iniciaron un proceso judicial en contra de los cónsules mexicano y francés, Del Valle y Dillon, por haber excluido de la selección a los estadounidenses. Sin pruebas contundentes, ambos diplomáticos quedaron en libertad. Lo más absurdo de todo fue que Santa Anna desautorizó a Del Valle, lo destituyó del cargo y lo llevó a la ciudad de México para someterlo a proceso por desobediencia. Por otra parte, Santa Anna ordenó a Yánez reembarcar a los franceses que quisieran volver a San Francisco, y los que quisieran quedarse sería de manera individual y contarían con todo el apoyo del gobierno, siempre y cuando fijaran su residencia a una distancia de 50 leguas de la costa del Pacífico y no se establecieran en grupos de más de 50 personas.[63]

Raousset aprovechó la torpeza del gobierno al trasladar a Guaymas a los franceses y le pidió a Leonec Le Bourgevis Desmarais ir preparándolos para cuando él pudiera desembarcar. En los primeros días de mayo intentó abordar la barca mexicana *Alerta*, pero el capitán de la nave no lo aceptó como pasajero porque intentó cargar armamento. Posteriormente trató de comprar una goleta de 40 toneladas, pero los comerciantes que prometieron apoyarlo no lo hicieron. Finalmente se acercó al banquero italiano M. Argenti quien le facilitó dos mil dólares, con lo que compró el bergantín *La Belle*, de diez toneladas.

Como la embarcación no tenía mucha capacidad, Boulbon apenas pudo llevar consigo 180 carabinas, algunos barriles de pólvora, víveres, agua y 10

[61] AHMSDN, exp. XI/481.3/4077, fojas 07-26; XI/481.3/4072, fojas 01-103; XI/481.3/3344, fojas 107-125.

[62] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 136-137.

[63] AHMSDN, exp. XI/481.3/4075, fojas 01-07.

pasajeros. Para tratar de no despertar sospechas fue necesario que el mando del barco estuviera a cargo del estadounidense Mr. Bowen, cajero de Argenti, el cual no tenía ningún conocimiento marítimo. Una vez con todo listo para el viaje partió Raousset el día 26 de mayo rumbo a Guaymas.[64]

Después de un largo viaje bastante accidentado, el conde Boulbon llegó a Guaymas el 1° de julio, desembarcó en un lugar llamado Tetas de Cabra e inmediatamente envió a Vigneaux y al doctor Pigné-Dupuytron para avisar a Desmarais y a su compañía que había llegado, mandándoles decir que si estaban dispuestos a seguirlo en su aventura, estuvieran al pendiente de sus órdenes. Por su parte Vigneaux fue enviado por Raousset a entrevistarse con Desmarais.

El conde Boulbon se alojó en la casa del comerciante francés Pannetrat, donde mandó reunir a los oficiales del batallón para darles instrucciones. Una vez hecho lo anterior escribió una carta al general Yánez solicitando una entrevista. A la media noche Raousset y el comandante militar tuvieron la primera plática, en la que el aventurero le manifestó que estaba muy molesto con Santa Anna por la forma en que lo había tratado en México y que estaba en Sonora para tomar venganza encabezando una revolución. De igual manera afirmó que los informes recibidos sobre el buen trato a los voluntarios franceses lo obligaban a cambiar de planes.

Por su parte, Yánez le hizo ver que su aventura era estéril y que no tenía futuro, por lo que no podía permitir su estancia en Sonora y le aconsejaba regresar a San Francisco. Desde la primera entrevista Raousset declaró llevar armas para repartirlas entre los franceses y que esto no era un acto de hostilidad, sino una prueba de servir a México. Tratando de persuadir a los aventureros, Yánez se presentó en el cuartel francés para decirles que su deber era con México y que debían respetar las leyes nacionales. De igual manera, les dio su palabra de honor de que él cumpliría las promesas hechas por el gobierno. Ante esta acción los voluntarios contestaron con aplausos y nuevas promesas de lealtad. Sin embrago el 6 de julio Yánez escribió a la Secretaria de Guerra y Marina, explicando que no tenía recursos y que contaba con una tropa de tan sólo 250 hombres.[65]

Desde la mañana del 13 de julio Raousset ya tenía todo listo para atacar a los mexicanos. Se trataba de un plan de campaña en donde pormenorizaba cada uno de los movimientos de sus tropas informando a los oficiales del batallón lo que debían hacer. A las dos de la tarde, cuando esperaba la respuesta de Yánez, el conde se presentó en el cuartel de los expedicionarios y los arengó, exhortándolos a que tomaran las armas contra el gobierno de la república, ya que el gobierno de Sonora se negaba a aceptar sus propuestas de proporcionar a cada voluntario 36 pesos, derecho de explotación sobre las

[64] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 141-142.

[65] AHMSDN, exp. XI/481.3/3285, fojas 598-677; Ramírez Cabañas, 1993, pp. 151-159.

minas que descubrieran, títulos de propiedad sobre terrenos en la frontera y artillería para asegurar la tranquilidad del batallón. Varios voluntarios interrumpieron al conde diciéndole que el plazo acordado para la respuesta era hasta las seis de la tarde. Raousset, haciendo caso omiso a esas observaciones, los instó a atacar inmediatamente, argumentando que el gobernador sólo quería tiempo para que le llegaran refuerzos.

Los mexicanos ante la sorpresa del ataque únicamente resistieron y prefirieron morir antes que ceder. Los extranjeros tomaron el fortín y avanzaron por el costado derecho del cuartel mexicano. Después de un ataque masivo de los franceses los mexicanos lo contuvieron y, enardecidos, iniciaron el contraataque a bayoneta, tomando todos y cada uno de los edificios de que se habían posesionado los franceses. Cuando algunos enemigos vieron que la acción estaba perdida, abordaron *La Belle* y huyeron. Los mexicanos dispararon varios tiros de cañón pero su alcance no fue suficiente para dar en el punto. Al mismo tiempo, los voluntarios se refugiaron en la casa del vicecónsul francés y en su cuartel, en donde pronto apareció la bandera blanca y cesó el fuego.

Casi inmediatamente se presentó en el cuartel mexicano el vicecónsul galo pidiendo perdón para sus compatriotas y acusando a Raousset de haberlos engañado. Los franceses sufrieron 48 muertos, 78 heridos y 313 prisioneros, incluido el conde Boulbon; de igual manera se les decomisaron ocho banderas, artillería, 310 fusiles y rifles además de parque. Por su parte, los mexicanos sufrieron 19 muertos y 55 heridos.[66]

Después del combate Yánez pidió ayuda y refuerzos a los comandantes militares de Sinaloa y Baja California, que nunca llegaron. El mismo día del combate llegó a Guaymas la goleta sueca *Visurgis* que llevaba correspondencia a Raousset de sus patrocinadores, quienes estaban en espera de noticias para poder enviarle un millar más de filibusteros, armas, parque y víveres, lo indispensable para poder asegurar la conquista de Sonora.

El comandante militar de Sonora expulsó del estado a la mayor parte de los franceses. A San Francisco envió a 14 oficiales y a 58 elementos de tropa. A el Callao se enviaron nueve hombres, 65 a la fortaleza de Perote y de allí a la Martinica.[67]

EL JUICIO

Una vez desarticulada la fuerza de los aventureros, Yánez formó el consejo de guerra que juzgaría a Boulbon y a 15 prisioneros más. El juicio comenzó el 9 de agosto y en él casi todos acusaron a Raousset de promover la rebelión, a

[66] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 729-747; AHSRE, Fil. 5-IV, fojas 532-548.

[67] AHMSDN, exp. XI/481.3/3344, fojas 42-84, 149-150; XI/481.3/3285, fojas 636-636.

excepción de Desmarais y Pignet, quienes acusaron a los mexicanos por haberlos hostilizado.

La declaración más importante fue la del propio conde de Boulbon, quien dijo que se dirigía al Río Colorado, pero debido al mal tiempo y a los desperfectos de la embarcación había llegado de casualidad a Guaymas. Respecto a las armas que llevaba, dijo que ignoraba de quién eran y quién las había embarcado, que únicamente desembarcó en el puerto para visitar a sus amigos y compatriotas y al enterarse del trato que les daban decidió interceder por ellos ante Yánez.

Raousset afirmó que cuando el batallón tomó las armas, él no dio ninguna orden, que únicamente peleó para defender a sus amigos y que él sólo tenía autoridad moral; que el plan de ataque fue aconsejado por él, pero que lo fue haciendo mientras marchaban al combate. Finalmente manifestó que su deseo más ardiente era establecerse en Sonora y servir a los intereses públicos, pero que circunstancias más fuertes que su voluntad lo pusieron con las armas en las manos contra un país que ama. Respecto de su proceso, afirmó que conocía la gravedad de su situación, que respetaría la justicia humana y esperaba su fallo, fuera cual fuera, que su conciencia estaba tranquila porque obraba con lealtad y buena fe al ofrecer sus servicios al país.[68]

El 12 de agosto se leyó la sentencia que condenaba a Gaston Raousset, conde de Boulbon, a ser pasado por las armas; se le condujo a la plazuela del muelle, puesto de rodillas se le leyó la sentencia y a las seis de la mañana se le fusiló. Su cadáver fue llevado al cementerio del puerto.[69] Sin embargo, en el aire de ese 12 de agosto de agosto de 1854 parecían aflorar las palabras que Raousset escribió a su hermano Víctor:

> muero con una gran serenidad. Hay en mi vida una suma de bien y otra de mal, y considero el suplicio como una expiación del mal [...] si estoy aquí es por haber cumplido mis compromisos; la fidelidad a mi palabra será la que abrirá mi tumba [...] he amado sinceramente al país en que voy a morir, tengo una fe profunda en la inmortalidad del alma; creo firmemente que la muerte es la hora de la libertad [...] la hora de mi muerte será la más feliz de mi vida.[70]

A manera de conclusión podemos decir que Gaston Raousset, conde de Boulbon, fue un aventurero quien más que buscar fortuna fácil en California, descubrió un territorio que para él fue palabra mágica: Sonora.

Es indiscutible su plan de independizar el territorio con el apoyo de los cónsules franceses tanto de San Francisco como de México, pero sin la anuencia del gobierno francés. Raousset, afortunadamente para nosotros, no

[68] AHSRE, Fil. 5-VIII, fojas 203-269.
[69] *Ibid.*, fojas 359-360.
[70] Ramírez Cabañas, 1993, pp. 171-172.

tuvo el apoyo necesario para completar su empresa de colonización y finalmente fue derrotado por su ambición, arrastrando con él a más de 300 franceses en 1852 y a cerca de 400 dos años después, para encontrarse con una muerte que fue liberadora y feliz. Sin embargo el sueño que puso en la mente de los franceses prosiguió hasta que en 1862 Napoleón III, buscando Sonora encontró a México, un país lleno de mestizos que creían inferiores a los franceses por cuestiones raciales y naturales. Este sueño sólo duro cerca de cinco años y concluyó con el fusilamiento de otro soñador: Maximiliano de Habsburgo.

Con estos dos fusilamientos nuestro país se dio a respetar en el concierto de las naciones y no iba a permitir tan fácilmente que su territorio fuera mutilado nuevamente.

SIGLAS

AHMSDN Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional
AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

INSURGENCIA Y CONTRAINSURGENCIA EN LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA, 1854-1855

DANIEL S. HAWORTH
Universidad de Texas en Austin

La revolución de Ayutla representó un momento clave en la historia política del México decimonónico. Gracias a la renovación de las fuerzas militares durante la guerra de Reforma se consolidó el desarrollo del Estado liberal en el último cuarto del siglo XIX. En este trabajo se analiza este conflicto desde dos perspectivas relacionadas entre sí: la evolución de la lucha armada desde sus raíces como un simple pronunciamiento a una verdadera revolución política y, por otro lado, el cambio en la institución militar que entonces adquirió una base social verdaderamente popular. Cuando el general Juan Álvarez se pronunció en contra del gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna, en marzo de 1854, se inició una insurgencia regionalizada que no solamente reconfiguró la institución militar, mucho antes de las reformas militares formales de 1856 y 1857, sino que además hizo posible el nacimiento del régimen liberal constitucional.

La fundación de las instituciones del gobierno liberal representa uno de los resultados más notables de la guerra de Reforma. Sin embargo, nuestra visión de los orígenes de las instituciones modernas sufre de la miopía producto de la preocupación tradicional en el estudio de la Reforma, una historia que cuenta la "Gran Década Nacional" (1857-1867) en un sinnúmero de narrativas. La mayor parte de la literatura está marcada por un énfasis especial en las personalidades y no en los procesos históricos, y mucho menos en los sucesos antes de la promulgación de la constitución de 1857. Lo que planteo es parte de una nueva interpretación del siglo XIX que consiste en reconsiderar el significado del conflicto armado en el México decimonónico y en precisar el papel de las fuerzas armadas en la transformación nacional de aquella época.

El ejército, en las vísperas de la revolución, personificó los sueños frustrados del régimen santanista que se inició en 1853. Santa Anna entretejió visiones de una fuerza armada enorme y orgullosa, capaz de dominar el país y hacer cumplir los decretos de su gobierno casimonárquico. De un total de poco menos de seis mil hombres en 1852, el tamaño del ejército alcanzó el número de 46 mil en marzo de 1854, pero fue un ejército constituido por

el reclutamiento forzado de tropas en su mayor parte poco motivadas y menos disciplinadas.[1] Aunque una nueva generación de la oficialidad estaba madurando, los antiguos jefes de la guerra de independencia todavía ocupaban las posiciones de mando. El general José María Tornel y Mendívil emitió todo tipo de reglamentos para mejorar una institución que se había deslizado hasta un estado moribundo después de la catástrofe nacional de la guerra con Estados Unidos. Santa Anna trató de estimular la lealtad y promover el espíritu de cuerpo premiando a las fuerzas armadas con promociones, aumentos de sueldo y mejores condiciones de vida.[2] Sin embargo, este tratamiento preferencial reforzó el distanciamiento del ejército con la sociedad civil.

Las ambiciones dictatoriales de Santa Anna encontraron su obstáculo principal en la persona del general Juan Álvarez, comandante general del departamento de Guerrero. Álvarez disfrutó una amplia clientela entre los pueblos de su tierra natal en la costa sureña alrededor de Acapulco y en la montaña del interior, y su determinación de resistir a cualquier intento del gobierno central de imponerse en Guerrero fue bien conocida. Con el pretexto de proteger Acapulco de un ataque inminente de filibusteros, Santa Anna mandó tropas al sur para someter a su rival. Álvarez entonces se declaró en rebelión y con el apoyo de su estado mayor, el jefe sureño promulgó el llamado Plan de Ayutla para anunciar abiertamente su oposición al régimen santanista y legitimar su movimiento ante el público. También buscó la solidaridad de otros jefes militares. Así, el 11 de marzo de 1854, daba inicio la revolución de Ayutla.

Esta sublevación pasó por tres etapas, cada una con una estructura específica y un procedimiento distinto. La primera, y más corta, fue la fase en que la rebelión parecía una asonada militar más. Álvarez siguió la fórmula tradicional del pronunciamiento cuyo éxito dependía de la habilidad para ganar simpatizantes entre las filas del ejército.[3] Ello no ocurrió y, sin embargo, el pronunciamiento de Álvarez no fracasó porque había iniciado como una insurgencia popular. Grupos guerrilleros de las montañas y la costa chica de Guerrero y de Michoacán que habían peleado a su lado durante los trastornos políticos regionales de las décadas anteriores de 1830 y 1840, se unieron de inmediato al movimiento rebelde. La fase insurgente de la revolución duró más de un año, de marzo de 1854 a mayo de 1855, mes en que la revolución entró en su fase institucional con la consolidación de la insurgencia bajo los talentos administrativos de Ignacio Comonfort.

Para entender la relación entre el desarrollo de la revolución desde sus raíces como un pronunciamiento común a una verdadera revolución política

[1] PALO, 1997, Apéndice 2; JOHNSON, 1939, pp. 21-22.

[2] VÁZQUEZ MANTECÓN, 1986, pp. 252-253; JOHNSON, 1939, p. 22.

[3] Para un discusión del proceso de un pronunciamiento, véase COSTELOE, 1993, p. 8, y VÁZQUEZ, 1984.

y el cambio en la institución militar, debemos tener presente que el conflicto quedó en punto muerto durante toda su larga fase insurgente. Parte del problema fue la inamovilidad de las tropas insurgentes reacias a traspasar sus confines regionales. El mismo Álvarez casi nunca se atrevió a salir fuera del estado de Guerrero. Las fuerzas de Cenobio Bustamante que operaban en los distritos de Iguala eran campesinos atados a sus milpas y comunidades, poco dispuestos a alejarse de sus tierras y familias. En Michoacán, Antonio Díaz Salgado y Epitacio Huerta fueron más audaces que sus compatriotas guerrerenses al traspasar su entorno, pero no estaban menos anclados a sus propias regiones. El problema radicó en la falta de coordinación de los movimientos de las distintas células insurgentes. Por lo general su organización se circunscribía a los estados de Guerrero y Michoacán.

Para el gobierno no era fácil aplastar la revolución con un golpe decisivo. El comandante general y gobernador de Guerrero, general Ángel Pérez Palacios, dirigió una campaña de terror en el centro y norte del estado; unidades militares forzaban a los campesinos a jurar lealtad al dictador y los rebeldes capturados eran fusilados en las plazas públicas. Por orden del general Félix Zuloaga, la cabeza del jefe Faustino Villalba fue colocada en una canasta de hierro en las afueras de Mezcala. Las patrullas a veces quemaban pueblos por el simple hecho de parecer sospechosos. Ello provocó que muchos campesinos, ante la proximidad de las tropas, evacuaran sus pueblos para buscar refugio en bosques y barrancas.[4] Tales tácticas alejaron a las tropas de Santa Anna de la población. Además, los soldados venían de otros estados. Literalmente representaban a un ejército de ocupación, aislado de la población y del resto del ejército.

Así fueron las circunstancias alrededor de la ofensiva que Zuloaga y 1 500 de los mejores hombres del ejército iniciaron en noviembre de 1854 para conquistar el territorio al sur del río Balsas. Entre más penetraban hacia el sur, más difícil era su camino, pues eran hostilizados por los pueblos que tanto les odiaban. La tropa estaba inquieta porque varios soldados habían enfermado y se mantenían incomunicados con la comandancia general. Fue entonces cuando Zuloaga tomó la decisión de abandonar su marcha y regresar a Chilpancingo. Al llegar a la hacienda de Nuzco, su brigada fue acorralada por cuatro mil tropas rebeldes bajo el mando de Álvarez. La brigada quedó atrapada por más de un mes, no teniendo más remedio que rendirse de una manera incondicional en enero de 1855.[5]

[4] Ángel Pérez Palacios al Ministro de la Guerra y Marina, Bravos, el 16 de agosto de 1854, AHMM, XI/481.3/4514, ff. 37r-38v; OLAVARRÍA, 1886, p. 842; Gracian María Landagaray a Feliz Zuloaga [copia], Iguala, el 2 de agosto de 1854, AHMM, XI/481.3/4523, ff. 8r-9r; Pérez Palacios al Ministro de la Guerra y Marina, Bravos, el 5 de septiembre de 1854, AHMM, XI/481.3/4514, f. 53r; Pérez Palacios al Ministro de la Guerra y Marina, Bravos, el 5 de agosto de 1854, AHMM, XI/481.3/4514, ff. 29r-29v.

[5] AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, ff. 93v-94r, 139; *Boletín del Ejército Restaurador de Libertad*, el 24 de diciembre de 1854, p. 1.

Durante el sitio, las tropas de Zuloaga pusieron en duda su lealtad a Santa Anna; entre sus filas hubo discusiones sobre la posibilidad de unirse con los rebeldes ante lo difícil que resultaba escapar o ser rescatados. Hay indicios de que Zuloaga planteó esta posibilidad.[6] Seguramente el general reconoció que el estado de ánimo de su tropa iba decayendo minuto tras minuto. Un coronel declaró que en los últimos días del sitio habían visto "clara y evidentemente que el gobierno supremo nos ha faltado en todo". Fue entonces cuando votaron a favor de no sólo rendirse sino de pasar a las filas liberales.[7]

Este suceso dio inicio a la colaboración entre una de las unidades más profesionales del ejército y los guerrilleros, fortaleciendo con ello a la revolución. Inmediatamente después de su rendición, la brigada Zuloaga marchó a Acapulco, sede del movimiento alvarista. Zuloaga se quedó en calidad de prisionero de guerra.[8] Una vez en el puerto sureño, los mil soldados fueron entrevistados por el general Ignacio Comonfort, quien les preguntó si estaban dispuestos a jurar su adhesión al Plan de Ayutla y a firmar un acta para tal efecto. De todos ellos, solamente siete oficiales, incluyendo a Zuloaga, se negaron a firmar.[9] Probablemente nunca se sabrán los motivos que tuvieron los cientos de soldados para atreverse a firmar el acta. Pudiese ser el temor a las represalias que podrían sufrir si no cooperaban con los liberales. Tal vez sospechaban que Zuloaga estaba negociando con los jefes alvaristas, porque, mientras los otros seis oficiales fueron desterrados a los Estados Unidos, el general permaneció en Acapulco. A los oficiales que se quedaron, Álvarez les garantizó sus grados y sueldos, y les prometió ascensos en el futuro como miembros del "Ejército Restaurador de la Libertad".[10] Las primeras acciones del ejército fusionado se dieron en la toma de Coyuca de Catalán, en enero de 1855, y de Chilapa en el mes siguiente. Un oficial recordó poco después que sus compatriotas se habían preparado para asaltar Chilapa con mucho entusiasmo.[11]

Se pueden percibir en esta colaboración los antecedentes de una nueva orientación de la revolución. La fusión de soldados del ejército regular con

[6] Catarino Mendoza, Trineo Chiquiti, Dolores Ávila a [?], [Nuzco], el 19 de diciembre de 1854, AHMM, XI/481.3/5086, f. 5r; AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, ff. 94v-95r, 118v.

[7] AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, f. 140r; Zamacois, 1880, p. 14; Portilla, 1972, pp. 201-202.

[8] Portilla, 1972, p. 201.

[9] AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, ff. 93r, 96r-96v.

[10] Anselmo de la Portilla hizo la observación críptica de que Zuloaga le debió a Comonfort "los favores más exquisitos". Véase Portilla, 1987, p. 222. Para ejemplos de las comisiones ofrecidas a los oficiales de la brigada Zuloaga por Álvarez, véase AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, ff. 164r-171r.

[11] Luciano Martínez a Tomás Moreno, Tecpan, el 24 de enero de 1855, y Martínez a Tomás Moreno, Coyuca, el 30 de enero de 1855 en AHMM, XI/481.3/5099; para evidencia de la participación de la brigada Zuloaga en la toma de Chilapa, véase AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, ff. 121v, 135v, 189v; para los recuerdos de un oficial en cuanto a las preparaciones por la toma de Chilapa, véase AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, f. 132r.

los guerrilleros, no obstante nuestra incertidumbre en cuanto a sus motivaciones, representó una presencia verdaderamente nacional en un movimiento que, más allá del "federalismo popular" que Peter Guardino les atribuye a los campesinos, se había conducido como un conflicto regional. Por ahora esta fuerza liberal estaba conformada por un regimiento de línea y otro de caballería, así como por los batallones activos de los estados de Zacatecas, Guanajuato, Guerrero y de la ciudad de México.[12] Eran el símbolo del Estado-nación porque en sus filas había individuos de distintas regiones del país dentro de una estructura institucional. De esta manera la revolución iba adquiriendo un carácter nacional; ya no se trataba de un ejército de ocupación sino de un movimiento de mucha mayor envergadura. Aun cuando esta visión amplia de la insurgencia no se manifestaba todavía, fue el primer paso en la transición de una guerra de insurgencia a una revolución política y en la evolución concomitante de una nueva institución militar.

Los jefes de la revolución aprovecharon la experiencia del ejército para mejorar la disciplina entre sus hombres. Bajo el talante administrativo de Ignacio Comonfort, varios oficiales de la brigada Zuloaga se convirtieron en instructores con habilidades para formar buenos soldados y crear un ejército capaz de mantener una ofensiva fuera de Guerrero. El caso de Michoacán proporcionó una justificación inmediata. Una comisión de líderes comuneros solicitaron a Álvarez su intervención para lograr la pacificación del estado trastornado por el indeterminado número de jefes que supuestamente le eran leales, pero que en su nombre asolaban los campos, secuestraban y asesinaban a personas inocentes y saqueaban pueblos y haciendas. En respuesta, Álvarez envió a Michoacán a Comonfort con la "División del Interior", compuesta por trescientos hombres. El mismo general Zuloaga se unió a la campaña. La respuesta más lógica es que Comonfort hubiese negociado una alianza con Zuloaga, tal vez ofreciéndole protección y una retribución política cuando triunfara la revolución a cambio de su apoyo militar, porque el 28 de mayo el general anunció públicamente su adhesión a la causa revolucionaria.[13]

Una vez en Michoacán, Comonfort estableció su cuartel general en el pueblo de Ario y desde allí organizó su gobierno, sometió a los jefes revoltosos e impuso préstamos forzosos a los pueblos. Los caciques problemáticos fueron enviados a campaña lejos de sus cacicazgos. Así, por ejemplo, Antonio Díaz Salgado, con intereses en el sur del estado, debió partir hasta Zacatecas.[14] De esta manera la revolución entraba en su fase institucional con los es-

[12] AGN/AG, vol. 191, exp. 1917, f. 93v.

[13] PORTILLA, 1972, pp. 239-231; en cuanto a la relación entre Comonfort y Zuloaga, Manuel Payno observó años después que el general actuaba como el "brazo fuerte" de Comonfort. Véase PAYNO, 1987, pp. 31-32.

[14] Comonfort a los pueblos del departamento de Michoacán, Ario, 26 de mayo de 1855, en PORTILLA, 1972, Apéndice XXIII; Ignacio Comonfort a Antonio Díaz Salgado, Balsas, el 22 de mayo de 1855, e Instrucciones que se dan en este Cuartel General al Sr. General D. Antion Díaz Salgado

fuerzos de Comonfort y la consolidación de la insurgencia alrededor de un núcleo de tropas regulares.

Al mismo tiempo, en el extremo norte del país, otro grupo militar importante se estaba formando en Nuevo León. Santiago Vidaurri, entonces secretario de gobierno de ese estado, enarboló la bandera liberal en su pueblo natal, Lampazos, con su amigo Juan Zuazua. Juntos organizaron un cuerpo de 900 hombres bien armados y conquistaron la ciudad de Monterrey el 24 de mayo. Al día siguiente Vidaurri se autonombró gobernador de Nuevo León y Zuazua quedó como su jefe militar. Luego reunió una junta de notables regiomontanos encargada de legitimar los actos de Vidaurri y de declarar que Nuevo León debía mantenerse separado de los otros departamentos de la república hasta que la situación política del país se resolviera.[15] Gracias a sus relaciones con los grupos de poder, Vidaurri tenía mucha influencia entre las comunidades rancheras de la frontera al sur del río Bravo. Su fama se extendía desde Coahuila hasta los llanos costeños de Tamáulipas. Una semana después de la toma de Monterrey, mil voluntarios de Saltillo le ofrecieron sus servicios. Otro movimiento lo encabezó el capitán Ignacio Zaragoza al insurreccionar a los oficiales subalternos y a la tropa del batallón activo de Monterrey. Ellos destituyeron a su comandante, lo pusieron preso y se pronunciaron a favor de Vidaurri. En menos de un mes, Santiago Vidaurri se había convertido en un caudillo formidable, con una fuerza militar sin subordinación a Santa Anna ni a Comonfort.[16]

Vidaurri les asignó a sus fuerzas el grandioso título de "Ejército del Norte". En verdad tenían más de ejército que las tropas insurgentes del sur. Vidaurri, por ejemplo, había adquirido conocimiento y experiencia en la administración militar cuando se desempeñó como pagador de la compañía volante de Lampazos y, luego, como secretario del gobierno del estado de Nuevo León, había participado en la elaboración de varios reglamentos relativos a las fuerzas militares del estado.[17] Sus principales asistentes eran militares veteranos: Juan Zuazua había combatido a los estadounidenses en las batallas de Resaca de la Palma, Palo Alto, Monterrey y la Angostura; Mariano Escobedo e Ignacio Zaragoza se habían formado en las milicias y también habían participado en la guerra.[18] Todos habían sido milicianos de la frontera y en cierta forma

---

para que se norme su conducta civil y militar en los pueblos que recorra, Tacámbaro, el 21 junio de 1855, en GARCÍA y PEREYRA, 1974, pp. 168-169, 173.

[15] Valentín Cruz al Ministro de la Guerra y Marina, Saltillo, el 18 de marzo de 1855, y Cruz al Ministro, Aguanueba, el 25 de marzo de 1855, en AHMM, XI/481.3/5211, ff. 12r-13v; GREER, 1949, p. 15.

[16] MORADO, 1994, p. 13; Adrian Woll al Ministro de Guerra y Marina, Matamoros, el 31 mayo de 1855, AHMM, XI/481.3/5211, f. 69r; Francisco Casanova al Ministro de Guerra y Marina, Santa Anna de Tamaulipas, el 4 de junio de 1855, AHMM, XI/481.3/5213, f. 13r.

[17] MORADO, 1994, p. 11.

[18] Dávila, *Zuazua*, 1892, pp. 16-18; Secretaría de Guerra y Marina, departamento del cuerpo

tenían su propia tradición militar derivada de decenios de guerras contra los apaches que recorrían aquel territorio. El Ejército del Norte tenía una gran ventaja respecto a las fuerzas del interior al tener acceso a los recursos y al mercado de los estadounidenses al otro lado del río Bravo. Sus cinco mil hombres estaban bien organizados, bien armados y con una caballería de primera línea que les permitía una diligente movilidad.[19] En los meses siguientes, Vidaurri extendería su influencia hasta San Luis Potosí.

A pesar de no contar con una buena comunicación ni coordinación de sus acciones, Vidaurri y Comonfort lograron extender la revolución de una manera acelerada. En ningún momento cooperaron entre sí. Parecía que cada uno por su cuenta buscaba ampliar sus horizontes para tener una mejor posición en el momento en que cayera el dictador. De Michoacán, Comonfort marchó hacia el norte y se posesionó de la estratégica villa de Zapotlán y de allí se lanzó contra Colima y luego Guadalajara.[20] Por su parte, Vidaurri había conquistado casi todo el territorio de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Ante los serios reveses que sufría el ejército de Santa Anna y los amotinamientos ocurridos en Veracruz, Zacatecas, y Durango, al dictador no le quedó más remedio que huir al extranjero el 11 de agosto de 1855. Con ello se abría paso a la recta final de la revolución y a la transformación de la institución militar en una forma que mantendría en los siguientes veinte años.

Por el momento el Estado mexicano no existía y el ejército empezaba a fracturarse; el general Martín Carrera formó un gobierno provisional en la ciudad de México, antagónico a los liberales; varios comandantes lo reconocieron como su jefe, y otros se aliaron a políticos civiles. En San Luis Potosí, el ex ministro de Hacienda Antonio Haro y Tamariz y los generales Anastasio Parrodi y Francisco Güitian proclamaron su propio plan político proponiendo una reunión entre las facciones para establecer un gobierno provisional. Manuel Doblado, que se había hecho cargo del gobierno de Guanajuato después de la salida del dictador, formó grupo con los generales Miguel María Echeagaray y Leonardo Márquez. Fue un momento igualmente crítico para todo el Estado y para las fuerzas militares, porque los dos serían reestructurados. La cuestión era cómo y por quién.

Comonfort se encontró en la posición de tener que subordinar a todos ellos, incluso a Vidaurri, para fundar un régimen bajo los auspicios del Plan

especial de estado mayor, plana mayor del ejército, Hoja de servicios del C. Gral. de División Mariano Escobedo, AHMM-C, XI/III/1-72. Escobedo, Mariano, primer tomo, ff. 1r-1v; [Juan Nepomuceno] Almonte al general en jefe del plano mayor, México, el 10 noviembre de 1846, AHMM-C, XI/III/1-72. Zaragoza Seguin, Ignacio, primer tomo, f. 66r; BERRUETO, 1962, p. 66.

[19] VILLARELLO, 1991, *passim*; CERUTTI, 1983; para la cifra del número de tropas en el ejército del Norte, véase JOHNSON, 1939, p. 47.

[20] Cifra del número de tropas bajo el mando de Comonfort en Zapotlán en JOHNSON, 1939, p. 46.

de Ayutla. La posibilidad de hacer eso sin recurrir a la guerra civil se volvió más probable cuando Carrera renunció a la presidencia el 11 de septiembre. Reunidos en Lagos una semana después, Comonfort, Haro y Doblado firmaron los convenios y declararon la supremacía del Plan de Ayutla como el instrumento único para formar el nuevo gobierno. Vidaurri, ahora aislado en el norte, no tuvo más opción que reconocerlo. Con este suceso, la revolución llegaba a su fin como lucha armada y la insurgencia se convertía en una revolución política.

De acuerdo con la evolución de la revolución de Ayutla desde sus primeros momentos como un pronunciamiento tras sus fases insurgente e institucional, una nueva institución militar había ido tomando forma. Para comprender esta transición y su significado, debemos comparar las fuerzas militares nacionales en marzo de 1854, mes en que Álvarez se pronunció contra la dictadura, y el mes de septiembre de 1855, cuando la revolución triunfó de manera definitiva. Los dirigentes del ejército en 1854 pertenecían a la generación de la independencia; se trataba de antiguos realistas como Santa Anna o veteranos insurgentes como Álvarez. Con la caída del dictador, había llegado al poder la generación de militares formada durante la difícil experiencia de la temprana república. El éxito de Comonfort significó también el control de las fuerzas armadas por civiles. Muchos de los insurgentes, como la totalidad del Ejército del Norte o las gavillas de Manuel García Pueblita y Epitacio Huerta en Michoacán, ingresaron al ejército posrevolucionario. Mientras que el ejército en 1854 había sido —fuera del rango de la oficialidad— marginal dentro de la sociedad, el ejército ahora se nutría de una amplia base social al incorporar gente de cada rincón de la república y de cada sector de la sociedad. Todos formando parte de una misma estructura institucional. Más aún, en septiembre de 1855, México ya tenía un ejército, pero no tenía un Estado. La refundación de las fuerzas armadas tras la guerra hizo posible la subsiguiente formación del Estado liberal y, por los veinte años siguientes, los gobernantes liberales de México tendrían constantemente que conciliar su paradójica naturaleza: construir un régimen libre de la influencia militar, que sin embargo dependía de los soldados para proteger al sistema de sus muchos enemigos.

SIGLAS

AGN/AG	Archivo General de la Nación, Archivo de Guerra
AHMM	Archivo Histórico Militar de México de la Secretaria de la Defensa Nacional, Archivo Histórico, Fondo Siglo XIX
AHMM-C	Archivo Histórico Militar de México de la Secretaria de la Defensa Nacional, Archivo Cancelados

EL DISCURSO CONSERVADOR Y LA CONTRADICCIÓN DE LOS MILITARES EN EL PODER (1858-1860)

CONRADO HERNÁNDEZ LÓPEZ
El Colegio de Michoacán

Después de una campaña irregular de 1856 a 1857, la conquista de la capital por el grupo conservador en enero de 1858, que dio inicio a la Guerra de tres años, tuvo mucho de accidental, pues fue favorecida por el golpe de estado conocido como Plan de Tacubaya, el cual fue a su vez producto de las divisiones en el seno del partido liberal a causa de la constitución de 1857 (que referían divergencias sobre el ritmo, el tiempo y las condiciones propicias para la reforma). Por su parte, el grupo conservador no sólo mantenía una gran heterogeneidad, sino que pasaba por una profunda crisis agravada con el triunfo de la revolución de Ayutla.[1] Por eso, el gobierno instalado en la capital en 1858 no tardó en mostrar, según Alfonso Noriega, "la falta de unidad y programa definido que caracterizó siempre a los conservadores".[2] A pesar de esta falta de definición, un diario capitalino vaticinó que la lucha iniciada sería a muerte,[3] por lo que no era tiempo para la resignación o la indiferencia bajo la forma de asumir el lastre de un pasado inerte, sino que, por el contrario, la urgencia era combatir por defender un proyecto de Estado y Nación acorde con la tradición heredada de ese pasado.[4]

El objetivo del presente trabajo es mostrar cómo al ejercer el poder desde la capital, los gobiernos militares enfrentaron la contradicción entre, por una parte, difundir un discurso nacional y patriótico, y por la otra, diseñar un programa político y administrativo moderno, siguiendo el modelo de "las na-

[1] Para Anselmo de la Portilla, hacia 1857 el partido conservador agrupaba a "todos los que por algún interés particular o de clase estaban empeñados en derribar al gobierno existente", pero la "verdadera idea conservadora" (defensora de religión, moral y orden) "estaba sin movimiento", sin reponerse del desprestigio generado en la dictadura de Santa Anna. PORTILLA, 1987, p. 28. Otros autores de la época y contemporáneos comparten la misma opinión. Por ejemplo, PAYNO, 1987, pp. 49-50 y GONZALEZ NAVARRO, 1993, p. 215.

[2] NORIEGA, 1993, p. 429.

[3] HAWORTH, 2000, p. 124.

[4] En continuidad con ideas planteadas años antes por Lucas Alamán. QUINTANILLA, 1992, pp. 377-386.

ciones más civilizadas". Para O'Gorman, esta contradicción se originaba en una concepción de la historia donde la ortodoxia católica representaba el único medio "auténtico" para realizar el destino del hombre. De ahí que, sin abandonar el "modo de ser" heredado de la colonia (considerado "esencial"), pretendieran alcanzar los beneficios de la modernidad pero no la modernidad misma (concebida como accidental), por lo que el peso del pasado venerado y venerable terminaría por oponerse a "la necesidad ineludible de atender a las exigencias de un porvenir que se ofrece como alucinante".[5] En este sentido, conviene observar las condiciones en que los gobiernos militares vivieron esta contradicción.

Con la desarticulación del viejo ejército santanista, el liderazgo militar se formó en la oposición armada y buscó vincular a los sectores descontentos del interior con la causa religiosa. Una vez conquistado el poder y en el clima de confrontación abierta, el discurso conservador pasó a formar parte de una estrategia militar (dirigida a minar la moral del enemigo creándole una corriente de opinión adversa entre la población)[6] y, al mismo tiempo, un recurso de propaganda política para ganar adeptos y para descalificar los argumentos del enemigo.[7] En el discurso, la guerra trascendía su carácter nacional (contra de un grupo político) y cobraba una dimensión mundial (por los intereses concretos en el extranjero) y universal (por el peligro para el orden moral y religioso).

Al igual que otros sectores, los militares no podían limitar sus intereses a la defensa de los privilegios del clero y el ejército, pero el choque les otorgaba sentido y significación como la defensa del orden y la civilización cristianas. A pesar de las divisiones internas o de la variedad de protagonistas y sectores, la guerra constituyó un factor decisivo en la polarización política en torno a las ideologías combatientes. Por una parte, los participantes del conflicto compartían bases comunes que los hacían proclives a interiorizar cierto tipo de creencias ideológicas; por la otra, el conflicto mismo constituye un elemento unificador de la ideología dentro de un bando al facilitar las preferencias políticas comunes, muchas veces ligadas a expectativas de mejoría.[8] Por lo demás, no pocos militares se presentaban a sí mismos como conservadores y defendieron su postura en diversos escritos de carácter personal.

[5] O'GORMAN, 1977, p. 34.

[6] Versados en doctrinas militares y "apegados a la escuela alemana", los militares conservadores seguían la enseñanza de Clausewitz, en especial sobre "destruir las fuerzas armadas del enemigo, sus recursos y minar su fuerza moral, creando una corriente en la opinión pública contraria a la continuación de la guerra". RAMÍREZ FENTANES, 1962, pp. 404-405.

[7] Haworth dividió a la prensa de la capital en dos categorías: polémica y mitología. HAWORTH, 2000, p. 121.

[8] En el ensayo "Endogenous Ideology Formation and Economic Policy in Former Colonies" (en especial "A Theory of Oppositional Formation"), Chai SUN-KI, 1998 elaboró una explicación interior o "endógena" (por gestarse dentro de un grupo) sobre la formación de una ideología en un contexto de crisis derivado de la lucha por el poder político.

El gobierno de Miramón, en particular, aprovechó los medios a su disposición para justificar la guerra en una disyuntiva decisiva para el país, pero el agotamiento de los recursos hizo que limitara sus propuestas de paz a la derogación o cuando menos la revisión de la constitución de 1857. Al ejercer el poder, los militares también rompieron con sus antiguos patrocinadores y aliados, pero no abandonaron un discurso propiamente conservador que justificaba su ascenso y la necesidad de la guerra. Una vez perdida ésta, el discurso sirvió para justificar la elección monárquica, como mostró el dictamen de la junta de notables en junio de 1863.

EL DISCURSO DE LA GUERRA

Por diversos medios orales e impresos (boletines, discursos cívicos, proclamas y folletos), los militares pintaron la situación nacional al borde de la catástrofe, en una disyuntiva decisiva para su existencia futura. En general, su discurso ideológico retomaba la idea de que la religión católica representaba a la auténtica civilización y por tanto, como diría O'Gorman, era el "único modo" de vincularse al destino providencial del hombre.[9] En este sentido, abogados que hicieron carrera militar (Remigio Tovar y Miguel Piña) y militares convertidos en escritores (Manuel Ramírez de Arellano, Rafael B. de la Colina y Severo del Castillo) dejaban fuera de duda su apoyo a la causa religiosa. Sin embargo, la mayoría no eran fanáticos[10] y su apoyo al clero parecía limitarse a una simple protección en su calidad de guía moral. En cambio, la interpretación providencialista de la historia fue una base importante en la defensa de un proyecto de nación. Aunque daban pretexto para que el enemigo los llamara "retrógrados y oscurantistas", los autores europeos como Joseph de Maistre o Juan Donoso Cortés resultaban atractivos por su tono profético, su crítica rigurosa de los argumentos del enemigo, su revaloración del papel de instituciones tradicionales (Iglesia, papado y monarquía) que creían acordes con el legado religioso de México[11] y, sobre todo, por su extraordinaria apología de las virtudes militares y el carácter divino que se otorgaba a la guerra misma como un designio inherente a la condición moral del hombre.[12]

[9] O'Gorman, 1977, p. 33.

[10] Con excepción de Remigio Tovar, el menos "militar" de todos, pero influyente por su hábil manejo propagandístico de la teología y su papel como secretario de Leonardo Márquez en Jalisco.

[11] Además de artículos, en México circulaban obras de Joseph de Maistre (*Del Papa y de la iglesia galicana*. Edición en español. París, Librería de A. Bouret, 1847), Jaime Balmes (*Selecta colección de escritos*. México, Voz de la Religión, 1850) y Juan Donoso Cortés (*Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1851).

[12] Para Maistre, por ejemplo, la naturaleza corrupta e irremediable del hombre hacía inevitable la necesidad de la autoridad, la jerarquía, la obediencia, la sumisión y el sufrimiento. Como parte necesaria de la vida humana, los horrores de la guerra no embrutecen sino fortalecen la naturaleza moral del militar. Berlin, 1992, pp. 119-216.

La mayoría de los argumentos ya habían sido debatidos en la prensa y folletos en la década de 1850, pero se agravaron con la promulgación y, sobre todo, con el juramento de la constitución de 1857.[13] Cuando la polémica dejó lugar a las armas, el debate continuó en otro plano. La situación nacional cobró sentido en un discurso coherente de la historia de México (que abarcaba pasado y porvenir) y que se presentaba como cristiano y progresista, antiliberal e ilustrado y, en especial, promotor de una identidad política distinta de la de los Estados Unidos. En principio, la descalificación de lo "liberal" parecía limitarse a un bando político y a la influencia concreta del vecino del norte, pero también incluía el peligro latente de la soberanía popular, que era el germen de la "revolución social" y la principal enemiga de toda autoridad y orden.[14] Por ello, conviene revisar la idea difundida sobre el papel de la Iglesia, la tradición hispánica y el liberalismo en la situación nacional.

En los discursos cívicos, por ejemplo, la independencia forma parte de un proceso donde se finca la legitimidad del proyecto nacional y, al mismo tiempo, la ruptura de la unidad y el origen de la anarquía política posterior. El 27 de septiembre de 1859, Manuel Ramírez de Arellano y Rafael B. de la Colina pronunciaron discursos cívicos en México y Puebla, respectivamente, por el aniversario de la consumación de la independencia. Aunque su contenido no parecía distinto al de los discursos frecuentes en la dictadura de Santa Anna,[15] en estos últimos el antagonismo no cobraba aún una significación universal. Ramírez de Arellano fue explícito al enmarcar la historia de México en el contexto de la civilización cristiana y ofreció una idea providencialista que, sin dejar de declararse ilustrada, resultaba distinta de la perspectiva de otros autores eclesiásticos o simpatizantes del clero como José Joaquín Pesado o Francisco Javier Miranda.[16]

[13] En 1857, Bernardo Couto (*Discurso sobre la constitución de la Iglesia*) afirmó que estos alegatos eran "materia de continua y empeñada discusión, que tal vez en ninguna parte se cierra todavía". Noriega, 1993, p. 409.

[14] El 12 de febrero de 1858, el *Diario oficial* publicó: "El liberalismo en México no es lo mismo que en Europa [...] Allá tiende puramente a obrar un cambio en lo político; aquí quiere que obre también en lo social [...] La constitución de los E. U. A. es también objeto de imitación constante [...]. El liberalismo quiere la libertad de conciencia, la libertad humana, la soberanía del pueblo [...]. El derecho natural, base de todos los derechos, está en contradicción con la *soberanía del pueblo*. La soberanía colectiva es de todo punto imposible; las leyes de la naturaleza son inmutables y profundamente sabias, y ella, madre amorosa, parece haber trazado en la fecundísima cuanto variable serie de sus creaciones, cierto orden, cierta esfera de acción, cierto poder, ciertos atributos, en fin, a cada una de ellas. ¿No parece partiendo de esta tesis, que en la obra más perfecta de la creación, en el hombre, estas facultades deben estar más o menos pronunciadas?" Reproducido en Ramírez Fentanés, 1962, p. 142.

[15] Monterde, 1852; Moreno, 1854; Grimarest, 1853, Espinosa, 1854; Carranza, 1859.

[16] Para los militares, la Iglesia como "institución" no era lo mismo que la "religión", como una base de la tradición en la conformación del nuevo orden político. Pero hay diferencias más importantes, por ejemplo, en el papel del Estado. En 1852, Clemente de Jesús Munguía destacó la unidad de la Iglesia (sociedad universal, soberana e independiente de la autoridad civil) fren-

En general, se pueden ubicar las diferencias en su adscripción a las dos tendencias conservadoras difundidas en Europa como una barrera contra los excesos de la Revolución Francesa. Por un lado, el conservadurismo "insular" del inglés Edmund Burke se expresaba en la creencia de que los cambios graduales en el proceso de la tradición sustituían a las revoluciones globales. En el otro, los conservadores "continentales" (franceses y españoles) afirmaban que los valores morales y políticos estaban ya realizados para siempre, es decir, la política terrenal (parte de la religión y la moral) estaba normada por el Supremo Creador.[17] A diferencia de estos últimos, el perfeccionamiento moral en Burke era histórico y, por consiguiente, estaba vinculado con la idea de progreso.[18] Se ha afirmado que, salvo el caso de Lucas Alamán, Burke no tuvo mucha popularidad entre los conservadores de la época pues, según Reyes Heroles, la mayoría "se inspiraban en las corrientes francesas o españolas, estas últimas generalmente derivadas de las primeras —Chateaubriand, De Maistre, De Bonald, Balmes, Montalambert y Donoso Cortés".[19] Pero no hay que olvidar que el libro *Reflexiones sobre la Revolución francesa* fue publicado en México desde 1826, ni que la obra de Alamán siguió ejerciendo influencia décadas después de su muerte, como lo muestra la *Historia* de Francisco de P. Arrangoiz o el hecho de que, incluso, fuera traducida y publicada en Francia.[20] En todo caso, un buen número de los militares, en sus expresiones individuales, parecían estar más cerca del perfeccionamiento moral de Burke, o de la apelación a los "hombres de razón" de Alamán. Pero, al radicalizarse la división, su discurso encontró modelo e inspiración en los reaccionarios europeos, de cuyas ideas se sirvieron para explicar la realidad mexicana del momento.

La legitimación de su causa política partía de una idea de la historia elevada al absoluto, es decir, guiada por la Providencia. Para Ramírez de Arellano ésta hace que los largos periodos sean resumidos en épocas determinadas y que las "transformaciones de siglos" desemboquen en un suceso extraordinario, "el objeto de todas las alteraciones". Su signo visible son los procesos de destrucción y construcción (como la caída de Roma o la conquista de los pueblos americanos) y sus agentes están representados en hombres como Atila y Carlomagno (uno destructor y el otro constructor).[21] En la etapa cons-

te a la pluralidad de estados. El Estado laico "estableció el poder sobre el derecho de trastornarlo, la propiedad sobre la expoliación, la seguridad personal sobre los intereses sanguinarios de la multitud, las leyes sobre sus caprichos". OCAMPO, 1978, p. 85.

[17] HARBOUR, 1985, pp. 42-43.

[18] No es raro que su influencia en Inglaterra, en la práctica, condujera a una adopción gradual, pero firme, de los principios defendidos por sus rivales.

[19] REYES HEROLES, 1988, II, p. 168. Además de los mencionados, escritores eclesiásticos o católicos laicos también citaban con frecuencia a Platón, Cicerón, Bousset y Guizot.

[20] KRAUZE, 1991, p. 16; COSTELOE, 1995, p. 126.

[21] La historia y la filosofía, dice Ramírez de Arellano, "enseñan a apreciar las acciones de los hombres con imparcialidad y cordura, y los atentados de aquella época no son nuevos ni

tructiva surgía algo distinto, enriquecido con la mezcla de los elementos antiguos y nuevos. En el caso de México, los sucesos que lo pusieron en la ruta de la civilización fueron la conquista (el "movimiento progresivo hacia el cristianismo y la civilización") y la independencia (realizada bajo los principios de "religión cristiana, unión e independencia"). Por eso, en las transformaciones de la historia, "la más hermosa página de los anales de la especie humana es el sistema de civilización progresiva que forma el orgullo del mundo moderno, y que reconoce por origen los elementos del antiguo orden amalgamados con los nuevos".[22]

Ramírez de Arellano reconocía que la diferencia fundamental entre España e Inglaterra era el distinto progreso cultural y material. Frente a la "cultura admirable" de Europa, España y Portugal mantenían "vestigios de la Edad Media". Los ingleses basaron su desarrollo en el comercio, el crédito y la marina, en tanto que España sólo buscaba proteger intereses e impidió "avanzar a México con toda rapidez por la senda de la civilización".[23]

Para el coronel Rafael B. de la Colina la desventaja de España frente a Inglaterra era indiscutible en el orden material, pero no tenía importancia en el plano moral.[24] Aunque México participó "de la mísera suerte de la metrópoli" (que limitó su agricultura, industria, comercio, artes y ciencias y cuya juventud "no se ocupaba del cultivo de la inteligencia"), la paz y el orden proporcionados por una religión "eminentemente civilizadora" ponían al país en el camino de las "verdaderas mejoras y progreso" (como mostró la prosperidad de Nueva España en el siglo XVIII). En todo caso, el atraso también apartó a la colonia de la demagogia, pero la situación cambió para mal con la independencia.

Para los militares (en especial para aquellos con alguna instrucción), Napoleón ocupaba un lugar especial entre los grandes hombres. Para Ramírez de Arellano fue "el dominador de Europa y el conquistador de los tiempos modernos" y, para Rafael de la Colina, "el gran capitán del siglo", pues frente a él, la Revolución francesa, que conmovió a Europa hasta sus cimientos, dobló "sumisa la cerviz". Como consecuencia de la anárquica revolución, dice Colina, "tenía que llegar la dictadura: al consulado se siguió el Imperio".[25] Frente a una situación "excepcional" de violencia, la monarquía de Napoleón

---

de pueblo determinado: su criminalidad corresponde a la especie humana". RAMÍREZ DE ARELLANO, 1859, p. 18.

[22] RAMÍREZ DE ARELLANO, 1859, p. 4.

[23] *Ibid.*, p. 9.

[24] Colina citó a Modesto de la Fuente: España era un "gigante extenuado y por muchos lados vulnerable; y aquel aparente engrandecimiento, encerraba el germen de la decadencia que apuntaba y preparó cerca de dos siglos de calamidades y humillaciones". De Felipe II a Carlos II, "la situación de la península era desoladora: arrebatada su población y, con la expulsión de los moros, arruinada sus artes, agricultura y comercio". COLINA, 1863, p. 7.

[25] *Ibid.*, p. 9.

constituía un ejemplo de una legitimación autocrática basada en sus triunfos militares. Pero cuando Napoleón invadió España y el pueblo español se sublevó en su defensa, "su grito hizo eco en regiones mal preparadas para la independencia". La insurrección de Hidalgo inició la etapa destructiva, se tradujo en males y exacerbó odios, según Colina, porque era justa en sus fines, pero "inmoral y digna de toda reprobación en sus medios". Sus crímenes, añadiría Ramírez de Arellano, "si bien se pierden en los sucesos políticos, no deja de condenarlos la moral y la razón".[26] El hombre providencial cobró relevancia con la figura de Agustín de Iturbide, el auténtico libertador de la patria y creador de un proyecto de país basado en las garantías de unión, religión e independencia. Cuando la revolución de Hidalgo estaba casi destruida, el plan de Iguala derribó "el gigantesco y sólido monumento de la conquista" y logró la verdadera "redención política" el 27 de septiembre de 1821. La muerte de Iturbide "al impulso del torbellino revolucionario" fue el germen de nuevas desdichas. "¿Qué ha ganado la República?", pregunta Arellano y responde: "infortunios, catástrofes nacionales, debilidad y corrupción social, pérdida de patriotismo". El recuerdo de la vieja prosperidad, un territorio disminuido y la anarquía fueron una consecuencia de la ambición de poder, pues "después de su muerte se ciñeron todos la corona".[27]

Pero el problema no era únicamente la ambición, sino la ingenuidad de los objetivos perseguidos por hombres desorientados que, como apuntó Donoso, coincidían "en no saber cuál es la dirección de la civilización y del mundo".[28] Para Colina, la independencia puso al país en una vía desconocida, "ansiosa de adelantos, fascinada con las teorías de progreso que, como un asolador torrente, invadieron entonces todas las inteligencias", por lo que los principios adoptados para la marcha de la nación fueron: "destruir todo lo viejo y ensayar todo lo nuevo".[29] Esto no fue raro, añadió, porque si bien en Europa ya se consumaba una saludable reacción contra "las doctrinas disolventes, inmorales e impías, que trastornaron la sociedad desde sus cimientos", en México la guerra dificultó la difusión de las obras de Rousseau y Voltaire, "grandes a la par que fatales ingenios", por lo que fueron leídos hasta después de la emancipación. Ávidos de cambio, los hombres públicos introdujeron en "la patria las abominaciones y la más desenfrenada licencia". Por principio, constituyeron a la nación como una "república federal y democrática" (acorde al ejemplo estadounidense) y se fueron dóciles a las insinuaciones perversas de Poinsset, "fundador de las funestas logias masónicas". No

[26] Apuntó Ramírez de Arellano: "La naturaleza humana presenta en el conjunto de sus fenómenos, la práctica de actos criminales al impulso de nobles sentimientos, y las revueltas políticas son las que ofrecen más generalmente esta triste verdad". RAMIREZ DE ARELLANO, 1859, p. 17.

[27] Macabeos 1:10. *Ibid.*, pp. 24-25.

[28] "Vosotros creéis que la civilización y el mundo van, cuando la civilización y el mundo vuelven." DONOSO CORTES, 1970, p. 316.

[29] COLINA, 1863, p. 11.

creían que la constitución de Estados Unidos era una planta exótica que produciría frutos nocivos y el primer "ensayo" del error ocurrió en 1828. Desde entonces, la nación fue víctima de revueltas en 1832, 1834, 1836, 1839, 1840, 1841, 1845 y 1846 (ésta "consumó la revolución que abrió las puertas a la invasión").[30] Como México no había aprovechado las lecciones de la historia, dice Ramírez de Arellano, aún tenía que "apurar muchos años hasta las heces del cáliz del infortunio para purgar el horrible crimen cometido en medio del delirio de facciones", y tal vez "deba consignar la historia en tristes páginas mayores infortunios que los que hemos sufrido".[31]

En sus discursos, ambos militares compartían una concepción pesimista de su época a partir del tono apocalíptico de autores como Maistre y, sobre todo, Donoso Cortés, cuyo "Discurso sobre la dictadura" (1848) les proporcionó excelentes argumentos para justificar el "estado de excepción" en que se hallaba el país bajo la amenaza de la demagogia y la anarquía amparadas en una legitimidad que no era otra cosa que "la justificación de la fuerza en manos de revolucionarios". Por eso, en sus textos abundaban las citas bíblicas sobre situaciones de desorientación y abandono.[32] Colina, al igual que otros autores como Miguel Piña y Remigio Tovar, veían que el conflicto en México había llegado a la situación ya anunciada por Donoso Cortés:

> La demagogia es una negación absoluta: la negación del gobierno en el orden político; la negación de la familia en el orden doméstico, la negación de la propiedad en el orden económico, la negación de Dios en el orden religioso, la negación del bien en el orden moral. La demagogia no es un mal, es el mal por excelencia: no es un error, es el error absoluto. Enemiga irreconciliable del género humano, y habiendo venido a las manos con él en la más grande batalla que han visto los hombres y que han presenciado los siglos, el fin de su lucha gigantesca será su propio fin o el fin de los tiempos.[33]

La demagogia, para Colina, es el "semillero fecundo del despotismo más execrable, de la dictadura más vergonzosa: ¡El despotismo de los tribunos! ¡La dictadura del puñal!".[34] Con Donoso, coincidía en que la solución era la concentración del poder en manos de un hombre fuerte, "la dictadura del sa-

[30] *Ibid.*, pp. 13-15.

[31] RAMÍREZ DE ARELLANO, 1859b, p. 24.

[32] En su epígrafe, Ramírez de Arellano apuntó: "Mas, ¿por qué señor parece que os habéis retirado lejos de nosotros? ¿Por qué os ocultáis, y no acudís oportunamente cuando nos ves atribulados" (Salmo XV:1). Colina citó la expresión de Saulo en su camino a Damasco: "¡Señor, qué quieres que haga!".

[33] COLINA, 1863, p. 18.

[34] Colina finalizó citando el Libro de la sabiduría: "Nos hemos descarriado lejos de las sendas de la verdad, y la luz de la justicia no ha brillado para nosotros, y el sol de la inteligencia no se ha alzado sobre nuestras cabezas. Nos hemos despeñado en la senda de la iniquidad y de la perdición, y [...] hemos desconocido las sendas del señor". *Ibid.*, p. 18.

ble", la "decisión de arriba" como respuesta total ante el avance imparable del caos revolucionario y "el advenimiento del socialismo", donde el lema "libertad, igualdad, fraternidad" se transformaría en opresión, discriminación y guerra civil.[35] En 1860, el general Miguel Piña pintaba lo que sería el futuro del país si triunfaba la demagogia: libertad civil y religiosa, con los bienes del clero se construirían "mezquitas" y un gran banco nacional, los matrimonios se volverían concubinatos. Rotos los diques de la moral, la religión y la propiedad, "cada caudillo con sus legiones de bandidos se alzará con la comarca que más le cuadre". Las enajenaciones de tierras serán "consecuencia inmediata" (que no dejarán de aprovechar los estadounidenses) y los hombres de las bajas esferas se convertirán en ladrones.[36] Por eso, al denunciar los "crímenes de la demagogia" (por la clausura del Colegio de Guadalupe de Zacatecas en 1859), el coronel Remigio Tovar destacó el enorme impacto provocado por la destrucción de las formas tradicionales de vida ligadas a las comunidades religiosas sin considerar el gran servicio que algunas de éstas habían prestado a la civilización del Nuevo Mundo.[37] De este modo, Ramírez de Arellano ponía énfasis en el aspecto moral:

> El olvido de la moral, de esa ciencia de los deberes que forma la felicidad del hombre, que asegura las instituciones, que sostiene en todo vigor las virtudes sociales, que engendra y anima el patriotismo y que refrena las pasiones, conduce a los pueblos a una ruina espantosa, a una disolución inevitable.[38]

En este sentido, la reacción emprendida por los militares aprovechó elementos del conflicto entre la Iglesia y el Estado que, agudizado desde la revolución de Ayutla, había empujado a la alta jerarquía eclesiástica a refugiarse en el ultramontanismo. Si bien sus supuestos y grado de riesgo eran distintos (lo que les asignaba una diferente participación del poder), militares y clérigos[39] consideraban necesaria la renovación de la fe religiosa y el estableci-

[35] En un editorial de 1859, *La Sociedad* afirmó: "La lucha entre los principios de autoridad y libertad, considerada meramente en teoría, se decide generalmente a favor de la segunda, y hasta cierto punto es natural que así suceda [...]. El principio de autoridad es considerado como el escudo eterno del despotismo y de la tiranía [...]. La guerra que tenemos se debe a los principios del liberalismo y se apoya en ellos; pero no otra cosa que la guerra social, que amenaza a toda clase de personas, a todo género de propiedades". Reproducido en RAMÍREZ FENTANÉS, 1962, p. 265.

[36] PIÑA, 1860, pp. 6 y 12-13.

[37] Si la supresión de la riqueza eclesiástica buscaba impedir a la Iglesia el ejercicio de la asistencia social (que era vista por los ideólogos liberales como una forma de proselitismo), Tovar contestaba que semejante juicio desconocía la estructura básica de la cristiandad universal. TOVAR, 1860, p. 79.

[38] RAMÍREZ DE ARELLANO, 1859b, p. 26.

[39] La urgencia no era inculcar virtudes cristianas, sino convocar a la guerra. Como no había mañana, la religión misma dependía de las armas y las virtudes militares.

miento de una "autoridad indiscutible", capaz de superar la querella entre partidos. Pero la restauración religiosa no estaba excluida de la tendencia moderna (centralista y administrativa) y la influencia principal de un pensador como Donoso Cortés no consistía en proponer soluciones concretas y pragmáticas, por lo que no podía ser el artífice de un "fatalista proyecto teológico teocrático".[40] Esto significa que el discurso de un país unitario, católico y centralista no bastaba para conciliar los intereses prácticos de diversos simpatizantes y partidarios del bando conservador que, como reflejo del bando enemigo, sólo "compartían alguna idea en común, pero diferían en su aplicación y énfasis".[41]

A diferencia de los militares, otros conservadores tenían objetivos más concretos que creían acordes con el proyecto de nación esbozado por Alamán y que bien podían no coincidir con los propósitos de los demás grupos. En todo caso, los militares eran aliados decisivos por sus posibilidades efectivas de poder. El 7 de septiembre de 1858, *La Sociedad* publicó una carta dirigida desde Puebla por Leonardo M. Tamariz "sobre materias hacendarias" al general Miguel Piña, jefe de artillería de la capital. En ésta se defendían los dos vicios más criticados de la antigua administración virreinal: la "anómala dependencia económica" y "el celo suspicaz con que se evitó vinieran al país los extranjeros". Estas medidas no carecieron de sentido en su tiempo, como quedó demostrado después de la independencia. Para romper la dependencia extranjera generada por la plata, el autor proponía adoptar la moneda de cobre, acuñarla en grandes cantidades en México y poblaciones importantes. También recomendaba medidas de carácter político: a partir del principio de que la unidad familiar se resolvía en la variedad individual, la unidad nacional lo hacía "en la variedad municipal". En cada prefectura, los ayuntamientos tomarían el rango de "asambleas territoriales" (con facultad de aumentar sus bienes con contribuciones directas y procurar en sus localidades "toda especie de mejoras materiales"). Principalmente, había que restablecer la prohibición para proteger la industria y agricultura, y aplicar en cambio lo que podría llamarse una política de "sustitución de importaciones" (alentada por la prohibición). La carta finalizaba: "Sólo el dolor que me hacen experimentar los males del país y el deseo de que éstos se remedien, han podido comprometerme a dar este paso".[42]

Sin embargo, esta propuesta también representaba el sentir de otros conservadores poblanos, como demostró la publicación, un mes después (con Ig-

[40] PANI, 1998, p. 214. Al inicio de su "Discurso sobre la dictadura", Donoso se declaró "incapacitado de gobernar; no puedo aceptar el gobierno en conciencia [...] sin poner la mitad de mí mismo en guerra con la otra mitad, sin poner en guerra mi instinto contra mi razón". Al finalizar aclara que si la cuestión fuera elegir entre la libertad y la dictadura, "yo votaría por la libertad como todos los que nos sentamos aquí". DONOSO, 1970, pp. 307 y 322.

[41] HAMNETT, 1999, p. 221.

[42] *La Sociedad*, 7 de septiembre de 1858, pp. 1-3.

nacio Gallardo como editor), de un folleto titulado *Bases únicas en que la felicidad de México puede y debe descansar.* En el texto se culpaba a la libertad religiosa (por conducir al "último extremo de la inmoralidad"), a las instituciones "teutónicas" (en oposición a las "latinas", por fomentar la desorganización) y al comercio libre (por llevar a la miseria). En cambio, se proponían el programa católico como la base social, los municipios como la base orgánica (derivado de la organización latina, "la única filosófica y natural" basada en la "unidad política y variedad municipal") y el sistema prohibitivo como la base económica (para proteger a la industria nacional).[43] Es significativo que las propuestas se dirigieran al general Piña, quien era partidario de una "civilización latina" y se distinguió por su actitud extremista y poco favorable a las transacciones políticas.[44] Por lo demás, la postura ideológica de los militares recibió un amplio apoyo de los diarios permitidos. Así, en 1859, *El Orden* publicó:

> La salvación de las sociedades humanas depende hoy de la exclusiva restauración de los principios eternos del orden religioso, político y social. Estos principios no pueden ser restablecidos sino por la iglesia católica, que los conoce, los defiende y los propaga. Ninguno de los poderes sociales necesita tanto reconocer y respetar estos principios como la fuerza armada. Si la fuerza armada que sostiene el orden público no comprende la grandiosa y delicada situación [...], si no sostiene por convicción y por los más nobles sentimientos religiosos y patrióticos, así como por un deber de conciencia los sanos principios [...], esa fuerza sólo se guiará por los intereses materiales, y será siempre el instrumento miserable del más audaz o ambicioso, el apoyo de la tiranía, el motor de las revoluciones y la verdadera plaga de la sociedad [...]. Desde la más remota antigüedad se han tentado multitud de variadas combinaciones y medios para formar soldados valientes, ilustrados y fieles. Una dolorosa experiencia nos ha enseñado que sólo hay un principio: el que hemos señalado.[45]

Frente a la actitud ideológica extrema motivada por la guerra, todas estas expresiones eran sugerencias prácticas que estaban abiertas a distintas interpretaciones y que, planteadas en términos razonables, podían ser debatidas con el enemigo (como en efecto venía ocurriendo desde años antes). En las condiciones reales, el gobierno conservador sólo podía ofrecer el restablecimiento del orden, mantener las garantías consagradas en el Plan de Iguala y proponer un programa de mejoras materiales. En otros terrenos no era posible, y menos con la nación dividida, mostrarse radical por la gran cantidad de

[43] GALLARDO, 1858, pp. 1-15.

[44] Rechazó el Plan de Navidad en 1858 y las propuestas de pacificación de los hombres acaudalados de la capital en 1860 porque hacer la paz con los liberales era la "ruina" de la "patria". PIÑA, 1860.

[45] *El Orden*, 2 de febrero de 1859.

intereses en juego, ni poner en riesgo el apoyo de los simpatizantes de distintos sectores y regiones.[46]

Es comprensible que desde el poder el grupo gobernante no viera otro recurso mejor que diseñar un programa reformista o moderado. En su oposición al sistema representativo en su modalidad de elección popular (a menos que descansara sobre bases restrictivas), Lucas Alamán había aceptado la dictadura como una opción para concentrar el poder, imponer el orden y hacer posibles las grandes mejoras. Durante la crisis de 1853 (que concluyó con el regreso de Santa Anna), algunos diarios conservadores vieron en la dictadura un recurso necesario contra la anarquía y la demagogia, pero, sobre todo, para lograr el progreso material. Con estos antecedentes, el general Miramón apresuró un programa de gobierno que, basado en la fuerza militar, ofrecía un mensaje distinto en contenido a los discursos cívicos o proclamas de sus subordinados o aliados en otros sectores.

POLÍTICA MODERADA

En su manifiesto del 12 de julio de 1859, Miramón reconoció que la fuerza de las armas era insuficiente para acabar con la revolución porque también era necesario remediar las causas que la originaron. Por eso, anunció haber "tomado partido" y "formado un programa" de gobierno (probablemente redactado por Isidro Díaz, su antiguo condiscípulo y ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública). Después de destacar la situación excepcional de su gobierno (antes del cual se "desentendía de las cuestiones políticas del país, que ni mi edad ni mis estudios me permitían profundizar"), Miramón afirmó que "la revolución en marcha" y la necesidad de "remediar los males que la han determinado", lo hicieron reflexionar sobre "cómo adaptar a las circunstancias mis ideas de reforma, cómo realizar la esperanza de reorganización social que la nación podía cifrar en la revolución de Tacubaya". Para remediar los males señaló: "Yo estoy resuelto a establecer la más severa economía, a reducir el número excesivo de empleados [...] a reducir el número de generales, jefes y oficiales que hasta aquí han elevado a sumas enormes el presupuesto nacional".[47]

En términos generales, Miramón proponía cambiar la "multitud de impuestos" por "uno sólo de recaudación sencillísima"; reforzar el crédito nacional con "una vía de amortización para las deudas del Estado"; reformar los aranceles aduanales para favorecer la "libertad de comercio" y atacar el contrabando; hacer "efectiva la responsabilidad de los empleados públicos" y simplificar los procedimientos; implantar la reforma judicial con la misma

[46] FOWLER, 1999, p. 20.
[47] LOMBARDO, 1989, p. 878.

tendencia a "organizar y hacer fácil la administración de la justicia"; iniciar la "construcción y conservación de caminos, puentes y calzadas"; fomentar una política de colonización "que llene los grandes huecos que la guerra civil ha dejado en nuestra población, y que nos ofrezca las ventajas consiguientes al aumento de la gente laboriosa"; impulsar la instrucción pública para reforzar "el orden jerárquico de la autoridad". Para Miramón, según R. Knowlton, "México requería una dictadura como único medio de reorganizar la sociedad y preparase para una constitución duradera".[48] En su objetivo central, el proyecto antecede a la solución puesta en práctica en el porfiriato: "los males de México no están en la política", sino en "solucionar las cuestiones administrativas".[49]

Obviamente, el manifiesto abordaba la propiedad de la Iglesia y los problemas causados por la ley del 25 de junio de 1856:

> [...] sería una equivocación grosera desconocer un elemento poderoso que enardece la lucha desoladora [...]; hablo de los intereses cuantiosos creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de junio de 1858. Reconozco la nulidad de esa ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía a los intereses de la Iglesia [...] no seré yo quien mengüe un sólo centavo de sus riquezas; protesto sostener vigorosamente sus prerrogativas y su independencia; pero estoy resuelto a adoptar el camino más conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónicos, para aniquilar ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la república, y cuento con ser secundado en mi propósito por el sentido recto e ilustrado del venerable clero mexicano.[50]

El objetivo del programa era poner a México en vías de lograr una prosperidad material como la de los Estados Unidos. Ningún gobierno se ha consolidado, dice, porque ninguno ha proporcionado "el bienestar individual". Aunque el programa proporcionaba ideas sólidas al Plan de Tacubaya, era demasiado moderado para ser compartido por el clero y otros aliados del grupo conservador.[51] En el fondo, pretendía lograr el bienestar público con la recta administración del Estado y, sobre todo, buscaba colocarse por encima de la división sectaria de los partidos, en aras del bienestar social. Además, evocando ideas liberales, afirmó: "consultaré a la opinión pública por medio de la imprenta: una oposición razonada siempre ilustra la marcha del gobierno".[52]

Sin embargo, algunos sectores del clero no podían aceptar con facilidad que el país atravesara por una revolución y que no era posible dejar de satis-

[48] KNOWLTON, 1985, p. 103.

[49] LOMBARDO, 1989, p. 876.

[50] *Ibidem*, p. 881.

[51] José Ramón Malo comentó: "Entra en su plan salir del *Statu quo*, e ir adelante en el camino [...] de las reformas sin ofender derechos adquiridos. ¡Dios salve a la Nación!", MALO, 1948, p. 548.

[52] LOMBARDO, 1989, p. 882.

facer las necesidades que la habían originado. No desconocía que la ley del 25 de junio de 1856 había creado una nueva situación social y, en el fondo, aceptaba que la reforma había hecho algo irreparable. Desde ese momento, dice Justo Sierra, "la facción conservadora y eclesiástica quedaba unida a Miramón por necesidad suprema, no por confianza".[53]

Por otra parte, Miramón también definió a su gobierno como algo puramente militar y personal, por lo que quedó ligado a los azares de la guerra. Para cooperar en su objetivo, apenas contaba con un puñado de jefes y soldados fieles. Su proclama lo colocó en una situación ambigua: seguía siendo defensor de la religión, pero quedó en claro que mantenía su independencia en las cuestiones de gobierno. Se hacía patente que, de una manera u otra, la Iglesia estaba atrapada entre dos proyectos estatales contradictorios: la restauración (el catolicismo como religión oficial) o la secularización (o laicidad). Desde años antes, ambos aspectos eran planteados y debatidos por la prensa mexicana a partir de ejemplos de otros países de tradición católica como Francia y España.[54] Finalmente, el régimen de Miramón fracasó por el mal que buscaba conjurar con su ensueño reformista: el peso de las fuerzas económico-sociales.[55]

CONCLUSIÓN

Aún no parece haber un consenso sobre el surgimiento de un discurso conservador basado en una interpretación heterodoxa de la historia de México. Al reseñar el panorama del conservadurismo de la primera mitad del siglo XIX, William Fowler afirmó que, por las notables diferencias en el seno del grupo conservador, "no hubo una visión homogénea conservadora/tradicionalista, y que (el) conservadurismo se desarrolló en todo momento dentro de un marco liberal generalizado entre las clases políticas que asumieron el poder en 1821".[56]

La política pragmática y centralista de la dictadura porfirista permitió la recuperación del discurso de Lucas Alamán, pero dentro de una "legitimidad

[53] SIERRA, 1991, p. 175.

[54] PANI, 1998, p. 72.

[55] Ramírez de Arellano aconsejaba a Miramón "que proclamase las leyes de reforma en sentido moderado, haciéndole ver que con este paso asentaría su poder y ganaría prestigio entre los liberales". En RAMIREZ DE ARELLANO, 1903, p. VIII.

[56] En este contexto, según Donald Stevens, los conservadores tendían (1) al establecimiento de un Estado centralista o intervencionista con eficiente burocracia civil y ejército regular fuerte, (2) al apoyo fundamental al monopolio moral de la Iglesia católica, (3) al desarrollo de instituciones que defendían el poder más que una clase social determinada, (4) al fomento de una política económica pragmática y flexible para equilibrar el proteccionismo estatal y el librecambismo (con tendencia a no favorecer a este último), (5) a la preservación de los privilegios y corporaciones tradicionales (incluyendo repúblicas de indios y tierras comunales) y (6) al sistema representativo con sufragio limitado a las clases altas. FOWLER, 1999, p. 19.

liberal". En esta perspectiva, algunas ideas conservadoras conformaron las bases políticas con que el partido vencedor consolidó su régimen, en particular al conciliar el discurso "moral" (propiedad, costumbres y religión) "en un orden constitucional que hiciera compatible la constitución de 1857 con la realidad cultural del país".[57]

En este trabajo se planteó que la división ideológica sobre la legitimidad histórica de un proyecto de nación no se dio tanto en la "conciliación" del porfiriato (donde encontró un terreno fértil), sino en el choque armado, que fue el que propició la integración y la difusión de un discurso conservador militante. En otras palabras: tanto el espíritu conservador y el revolucionario se definen con mayor claridad en el conflicto que en la armonía, pues tanto el uno como el otro requieren de la confrontación para reafirmar sus convicciones. De este modo, si no hubo un partido conservador plenamente constituido y regido por principios políticos y un programa concreto, sí hubo, en cambio, expresiones que (abarcando desde las posturas moderadas y escépticas hacia las instituciones liberales hasta las actitudes extremistas y ultramontanas) coincidieron en un discurso coherente sobre la constitución de la nación, los peligros para su supervivencia y la necesidad de defender un orden que creían acorde con la tradición católica e hispánica.

A pesar del carácter combativo y radical del discurso, los militares sólo ofrecieron un programa gradual y "moderado". En el fondo, también compartieron la urgencia de consolidar un orden "racional", administrativo, en el país. Su participación, empero, surgió de un "estado de excepción" y se situó entre los dos proyectos políticos debatidos en la década de 1850: la dictadura y la monarquía, que también fueron planteados en su momento como medio para lograr la paz y las mejoras materiales. En general, los militares no rechazaban la idea de progreso, que fue el objetivo de su lucha, pero lo entendían como un proceso gradual de perfeccionamiento moral, que sólo podía darse desde los valores heredados de la tradición católica e hispánica. En este sentido, la dictadura y el imperio no fueron expresiones ultramontanas, sino opciones para lograr un orden que permitiera el progreso del país.

Al tomar el poder, la generación liberal encontró que era imposible destruir los vínculos con la tradición sin haber arraigado un nuevo principio de solidaridad fundado en la misma. En este sentido, el grupo conservador se apoyó en autores que daban una notable coherencia a su causa,[58] por lo que no

[57] Charles Hale identificó al positivismo y al grupo de los científicos con una variación del liberalismo conservador de variación hispano-francesa. *Ibid.*, p. 23.

[58] Maistre, por ejemplo, "comprendió su época demasiado bien y se opuso activamente a sus tendencias liberales con las armas intelectuales más novedosas". Su obra "no era un vano intento por reproducir el pasado, sino un esfuerzo formidable y efectivo por hacer del futuro esclavo de una visión del pasado para nada caprichosa sino por el contrario, hondamente arraigada en una interpretación profundamente realista de los acontecimientos contemporáneos". BERLIN, 1992, p. 172.

es raro que no pocas "advertencias" pregonadas en la época mantengan plena vigencia.[59] Por lo demás, otras políticas conservadoras, planteadas en términos similares, no sólo fueron puestas en práctica sino que desempeñaron un papel importante en otros países latinoamericanos.[60] Por ejemplo, en Argentina y Chile tuvieron importancia decisiva en el progreso material logrado a fines del siglo XIX y en buena parte del XX.[61]

Es claro que ni la actitud ultramontana de la Iglesia, ni la propaganda combativa de los militares podían representar los intereses prácticos y políticos del grupo conservador. Para Haworth, no puede hablarse de una nación conservadora "emergente" porque la "reforma política —concebida en la redacción de una nueva constitución como lo había prometido el plan de Tacubaya— y la construcción de la nación sólo podría darse después de que los liberales hubieran sido vencidos".[62] También conviene hacer notar que, por una parte, el discurso "teológico" no se ajustaba al pensamiento político de la época (que minimizaba la validez teórica de los principios religiosos), y por la otra, la experiencia en el poder fue limitada y sólo contó con un apoyo parcial del grupo conservador, que no perdió su heterogeneidad. Paradójicamente, éste encontraría su reivindicación final en la derrota, pues como apuntó Gabriel Zaid:

> La destrucción de los conservadores sirvió para que sus ideas ganaran disfrazadamente, en un baile de máscaras donde ya no se sabe quién es quién, ni lo que piensa realmente. Sirvió para acumular nostalgias de lo que pudo ser y no fue, resentimientos, derrotismo, el dudoso consuelo de una impotencia imaginaria. La derrota conservadora se sumó a la derrota indígena y contagió a los vencedores liberales.[63]

[59] Sólo mencionamos algunos puntos: 1) En todo proyecto de mejoramiento debe tomarse en cuenta el factor "moral", en especial el precio de maldad y deterioro que hay que pagar por el progreso o como señaló Roa Bárcena: "separar lo posible de lo deseable" (es perfectamente posible una sociedad humana sin libertad ni igualdad, pero no una que combine de modo absoluto la igualdad y la libertad, la planeación y el principio de autonomía, la seguridad y el progreso técnico). 2) Las formas tradicionales de la vida social —familiares o religiosas— influyen para hacer más tolerable (incluso posible) la vida. No hay bases "racionales" para considerar que, destruyéndolas, mejorarán las posibilidades de dicha, paz, libertad, seguridad. 3) La idea de la ilustración (que la razón, por sí sola, corregirá los vicios humanos) es contraria a la experiencia humana y hasta peligrosa: institucionalizar la hermandad, el amor, el altruismo equivale a institucionalizar el despotismo.

[60] El sistema conservador tuvo éxito en Chile con Juan y Mariano Egaña, donde bajo la apariencia republicana se afianzó una oligarquía terrateniente. El Estado dominaba los tribunales de justicia, se estableció un senado oligárquico, se disolvieron las cámaras por decreto, se restringió el sufragio, el presidente tuvo un voto absoluto en la formación de leyes y se estableció la reelección presidencial por tiempo indefinido. GONZÁLEZ NAVARRO, 1992, p. 220.

[61] MONTSERRAT, 1992, pp. 56-69.

[62] HAWORTH, 2000, p. 129.

[63] ZAID, 1997, p. 45.

LA GUERRA LOCAL EN LA GUERRA NACIONAL: GUERRILLAS TLAXCALTECAS EN LAS DÉCADAS DE 1850 Y 1860

RAYMOND BUVE
Universidad de Leiden

Desde el inicio de la revolución de Ayutla (1854) hasta fines de la intervención francesa (1867), fueron años en todo México marcados por las condiciones de guerra y militarización de la sociedad. Tlaxcala fue origen y campo de acción de muchas milicias, muy variadas en cuanto a sus orígenes y sus objetivos. Surgieron no sólo los ya bien conocidos cuerpos de la guardia nacional, también encontramos a los de la guardia civil (conservadores) y a los de la guardia rural del imperio. Junto con estas fuerzas operaron las llamadas "partidas sueltas" de origen bandolero o mercenario, a veces con una gran experiencia en el uso de la violencia organizada. Algunas de estas bandas, durante la guerra de reforma se incorporaron al ejército liberal-republicano como regimientos móviles de caballería y fueron imprescindibles para los esfuerzos liberales tanto en la guerra de tres años como en la posterior guerra patriótica. En Tlaxcala también encontramos a la famosa variante llamada los "Plateados". Se trataba de fuerzas creadas por iniciativa de propietarios y comerciantes para la protección de sus actividades quienes intentaban protegerse de las acciones de bandoleros, los cuales, según varios partes militares, eran originarias de algunos pueblos alrededor de la Malintzi.

El caso de Tlaxcala nos muestra una presencia impresionante de toda clase de fuerzas armadas (oficiales, privadas y autonombradas). Es muy probable que esta situación no fuera muy diferente a las otras regiones del centro de México que también contaban con una aglomeración de sociedades rurales altamente patriarcales, controladas por familias notables donde dominaban sobre todo las lealtades primordiales de sangre, territorio y patrón. El objetivo clave, cada vez más importante a lo largo del primer medio siglo de independencia era, para todos aquellos notables y gobernantes locales, la seguridad y garantías de sus intereses y sus subordinados. Con un Estado crecientemente incapaz de mantener el orden, la violencia política y social (expresada en tumultos, rebeliones y guerras), junto con invasiones extranjeras, tendía a fortalecer la ya muy arraigada tradición de defensa del hogar en

pueblos, villas, haciendas o rancherías. Aunque las condiciones sociales del tardío periodo colonial ya fueron propicias para el bandolerismo, la prolongada insurgencia le daba legitimidad y espacio por el derrumbe de las instituciones y el desquiciamiento social y económico. Además, la línea divisoria entre guerrillero y bandido fue difícil de trazar, porque tanto el gobierno como los rebeldes solían calificar a las fuerzas de sus enemigos como "bandidos" y un buen número de gavillas de "malhechores" buscaba, por razones de seguridad o para legitimar sus asaltos, acomodo entre los combatientes por conflictos políticos. Con las guerras entre 1846 y 1867, el bandolerismo llegó a su auge, no sólo por su "colaboración" con las facciones en disputa entre liberales y conservadores o republicanos e imperiales, también porque la tropa licenciada buscaba su manutención y venganza por medio de asaltos.[1]

En suma, la creciente crisis del Estado central y su cada vez mayor falta de capacidad de control, ampliaba el espacio para iniciativas locales oficiales y privadas, auspiciadas por gobiernos locales, ayuntamientos, pueblos y empresarios (bandoleros entre ellos). No fue sino hasta los años de la década de 1880 cuando el presidente Díaz logró finalmente eliminar a las milicias locales y disminuir el bandolerismo de manera significativa, aunque nunca fue erradicado.[2]

La defensa del hogar y protección de intereses locales fueron ciertamente tan válidos en Tlaxcala como en otras regiones, pero al igual que en éstas, el contenido de tales objetivos y las alianzas políticas coludidas para asegurarlos, podrían ser bien diferentes y hasta contradictorios. Aquí influyeron tradiciones históricas, en parte inventadas y la "imagen del otro" en la sociedad local. Lo que intentaré hacer en esta ponencia es analizar las tradiciones de defensa militar del hogar e intereses locales a lo largo de los años de la década de 1850 dentro de los conflictivos contextos locales, regionales y nacionales de aquellos años, pues fue ciertamente entonces cuando dichas tradiciones se manifestaron con mayor fuerza, pero el origen de sus motivos y objetivos, así como sus formas de organización y reclutamiento, provenían de la primera década del siglo XIX.

ORÍGENES, OBJETIVOS Y ALIANZAS: HISTORIAS INVENTADAS E IMÁGENES ESTEREOTIPADAS

La contribución de la provincia de Tlaxcala a la guerra de independencia carece de investigación; sin embargo, es muy probable que fuera de menor importancia porque el cabildo indígena fue leal al rey y el ejército real nunca perdió

[1] GUERRA, 1985; BUVE, 1992, pp. 1-28; HAMNETT, 1986; VAN YOUNG, 1993, pp. 31-61; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1992, esp. 207-209; GERDES, 1987; BUVE, 1999a.

[2] VANDERWOOD, 1981, pp. 7-24.

el control sobre la ciudad y gran parte del territorio de la pequeña provincia. Los orígenes de la defensa del hogar por medio de patrullas o milicias los encontramos en la contrainsurgencia y en la herencia gaditana en cuanto a milicias locales se refiere. El obispo de Puebla mandó en 1811 una circular, probablemente siguiendo órdenes de Calleja,[3] a las parroquias tlaxcaltecas para garantizar la seguridad organizando a los vecinos en compañías de patriotas para la vigilancia nocturna. Más tarde, por órdenes virreinales y a consecuencia de la constitución de Cádiz se estableció el sistema de milicias que permitía la formación de éstas bajo la autoridad del ayuntamiento y con oficiales electos por los ciudadanos-milicianos. En el caso de San Pablo Apetatitlán, una cabecera de comerciantes, artesanos textileros y arrieros de unos 1300 habitantes en 1823, el comandante de la milicia cívica era el comerciante más poderoso del lugar y los 73 milicianos eran textileros y campesinos. La manutención de esta fuerza se cubría con las cuotas de los vecinos que preferían pagar en vez de enlistarse.[4]

Pero la herencia más importante de Cádiz para nuestro tema fue la abolición del cabildo exclusivamente indígena y el fraccionamiento de su territorio primero en 16 y luego en 18 ayuntamientos constitucionales. Este proceso iniciado en 1812, suspendido en 1814 y reanudado en 1820, agravó seriamente unas pautas conflictivas con largas raíces coloniales.[5] El cabildo indígena había defendido, durante el siglo XVIII con cierto éxito, su autonomía provincial y su control fiscal-administrativo (cobro de contribuciones, arrendamiento de tierras, control sobre relaciones laborales y comercio de carne) sobre los siete partidos de Tlaxcala, entre ellos los partidos de Huamantla y Tlaxco dominados por agricultores grandes y medianos y comerciantes de origen español. Por otro lado, hay que recordar que los descendientes de caciques nobles aliados de Cortés (1519) para 1812 estaban empobrecidos y habían sufrido un proceso considerable de mestizaje. A finales del siglo XVIII, en la ciudad de Tlaxcala vivían más de 1500 españoles y mestizos que ya dominaban en gran parte la vida económica (comercio y artesanía) de la sede del cabildo indígena. Éste dependía en gran medida de empleados, funcionarios y empresarios no indígenas. Desde el momento en que la constitución facilitaba, por el proceso de municipalización, el acceso a las instituciones del poder a no indígenas y el fraccionamiento del territorio en muchos ayuntamientos, el cabildo indígena de Tlaxcala ya era un anacronismo. Fue sustituido en el poder por las élites de los partidos que desde luego controlaban los nuevos ayuntamientos. En el caso de Huamantla y Tlaxco fueron los grandes agricultores y comerciantes; en el caso de los económicamente más importantes centros de comercio y de artesanía, Santa Ana Chiautempan y San Pablo Ape-

[3] Reglamento político militar que deberán observar bajo las penas que se observa los pueblos, haciendas y ranchos... (1811) cit. en ARCHER, 1993, pp. 17-43, esp. 24.

[4] NELEN, 1999, pp. 157-159; ARCHER, 1993, pp. 24-26; HAMNETT, 1986, pp. 150-177.

[5] RODRÍGUEZ, 1994, pp. 97-132.

tatitlán, se trataba de comerciantes-propietarios de talleres o artesanos fuertes. En la ciudad de Tlaxcala fueron empleados, funcionarios (eclesiásticos) y comerciantes. Tanto los unos como los otros tenían sus redes de clientela (comercio, trabajo) con los pueblos indígenas de los alrededores, redes cimentadas en parte por medio de lazos familiares y de compadrazgo.[6]

Durante el proceso de formación del sistema político mexicano entre 1821 y 1824, la categoría política de la provincia de Tlaxcala se desenvolvía como un hierro candente con el poder local en sus manos, y apoyados por algunos criollos influyentes[7] que ya habían defendido en Cádiz y en Nueva España la autonomía tlaxcalteca. La pequeña élite municipal de la capital (funcionarios, abogados, algunos miembros del clero y empresarios) se consideraba heredera legítima de los privilegios del cabildo indígena y de su autoridad en la provincia. Su objetivo en los debates constitucionales de 1823-1824 era constituirse en un estado soberano federal, en lo posible con un territorio ampliado y con la ciudad de Tlaxcala como su capital. Pero las ambiciones de los autonomistas debían calibrar la fuerte resistencia de los estados vecinos, en particular de Puebla, que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX intentó agregar a Tlaxcala como un distrito más de su estado. Puebla tenía simpatizantes en los ayuntamientos del norte de la provincia que siempre habían odiado su subordinación al cabildo indígena de Tlaxcala. Más aún, dentro del mero centro de la provincia, el territorio de lo que la historiografía local llama 'la antigua República de Tlaxcallan' con sus decenas de pueblos indígenas, muchos clérigos y comerciantes-propietarios de talleres temían por sus intereses y por las consecuencias fiscales en caso de que se creara un estado soberano.[8]

Pero lo más decisivo fue probablemente el temor de los recién erigidos ayuntamientos del centro de la provincia a la actitud intervencionista de la diputación provincial de Tlaxcala y del ayuntamiento de la ciudad. Las dos instituciones gaditanas (con riñas competitivas entre ellos) se consideraban herederas del antiguo cabildo indígena que había controlado a todos los pueblos de la provincia.[9] Entre los hierros candentes estaban el control sobre

[6] MARTÍNEZ BARACS y SEMPAT ASSADOURIAN, 1991, pp. 176-179; *Diccionario Porrúa de Historia, Biología y Geografía* vol. 12, p. 2131; Municipalización y sus consecuencias, véase sobre la Mixteca: PASTOR, 1987, pp. 420-441; ORTIZ PERALTA, 1993, pp. 153-170.

[7] Miguel Lardizábal y Uribe, véase COSTELOE, 1989 pp. 32, 38, 222-223; José Miguel Guridi y Alcocer, véase GARCÍA PIMENTEL, 1906; BRADING, 1991, pp. 573-574.

[8] Puebla retomó los argumentos ya expresados por el intendente Manuel de Flon (1804), cuando dice del cabildo: "...que sus privilegios no pueden ya subsistir porque ni la calidad y situación del terreno (ya destituido y despoblado) lo permiten, ni su actal estado en la política...", cit. en CONTRERAS CRUZ, 1993, pp. 103, 181-183, 232-233; Clérigos en favor de la agregación: *v. gr.* los curas de Huamantla, Ixtacuixtla y Teolocholco.

[9] Ya en 1814 el ayuntamiento exigía que su alcalde primero debiera ser el jefe político de la provincia y en 1821 el último gobernador español entregó el poder al alcalde primero del ayuntamiento de la ciudad. Alcaldes fueron jefes políticos interinos y el primer jefe político fue anteriormente regidor del ayuntamiento. Véase ROBINS, 1996, pp. 87-112, esp. 104-105; ROLDÁN

las milicias y las disidencias en cuanto a la política autonomista de la diputación provincial y del ayuntamiento de la ciudad. El ayuntamiento de Huamantla envió una circular a todos los ayuntamientos del centro en la que pedía apoyo para su incorporación a la provincia de Puebla. Este conflicto agravó la naciente rivalidad entre el jefe político de la provincia Joaquín de las Piedras y los ayuntamientos por el control de las milicias cívicas. Varios ayuntamientos se negaron rotundamente a acatar las ordenes del jefe político y en otros afloraron los conflictos internos. En San Pablo Apetatitlán el comandante de la milicia, el poderoso comerciante Faustino Zamudio, pugnaba para que Huamantla fuera agregada a Puebla.[10] La lucha entre autonomistas y unionistas fue una escisión profunda a nivel provincial y de ayuntamientos. Tres de los siete diputados provinciales y varios ayuntamientos del centro de Tlaxcala apoyaron a los unionistas de Huamantla.[11] Ambas facciones diluviaron al congreso constituyente con sus peticiones e informes y al final se decidió relegar a Tlaxcala a la categoría de territorio. La diputación fue abolida, una medida que daba más prestigio al ayuntamiento de la capital como pretendido portavoz de un territorio administrado por un jefe político ajeno y nombrado por el gobierno federal.[12]

En realidad fue insuficiente el apoyo por parte de los recién establecidos ayuntamientos del centro de Tlaxcala debido a la desconfianza que tenían por las ambiciones de una capital que se creía heredera del antiguo cabildo (parece que seis de los 18 ayuntamientos fueron 'disidentes'). Pero la historiografía local, la liberal decimonónica y la revolucionaria del siglo veinte, construyeron una historia bien diferente, cuyo eje era la república prehispánica democrática de Tlaxcallan,[13] que audazmente había defendido su autonomía, pasando por los esfuerzos 'heroicos' del grupo autonomista de 1823 hasta la erección del estado en 1857, clasificando a los "otros", a los que favorecieron la agrega-

MORALES, FLORES HERNÁNDEZ y GARCÍA PÉREZ, s.f., pp. 66-69, 135-136 y "Listas de los integrantes del Cabildo", en *ibid.*

[10] NELEN, 1999, pp. 156-159. Ayuntamientos disidentes fueron reprochados por su 'insubordinación': "prevención al ayuntamiento de Huamantla", 3 de febrero de 1824 en LIRA Y ORTEGA, 1956, p. 47.

[11] Norte: Huamantla y Tlaxco; sur: Ixtacuixtla; centro: Yauhquemehcan, Santa Cruz Tlaxcala, Teolocholco, Apetatitlán. Parece que los últimos dos posteriormente cambiaron de opinión. Véase LIRA Y ORTEGA, 1956, pp. 33-68; *Representación del ayuntamiento de Huamantla al congreso soberano*, enero 15, 1824 y apoyado por otros ayuntamientos mencionados.

[12] *El Águila Mexicana*, sábado 7 de agosto de 1824, en GARCÍA VERASTEGUÍ y PEREZ SALAS, 1993, pp. 67-74.

[13] Véase lo que dijeron diputados tapatíos en 1823: Si el nuevo Tenochtitlan quisiera imponer su voluntad encima de las provincias, "sepa que el Estado libre de Xalisco... renovará con ventajas los tiempos heroicos de la República de Tlaxcala", cit. en HAMNETT, 1984, pp. 305-319, esp. p. 307. Esta visión del pasado fue compartida por William Prescott, quien habló de "a mountaineous republic, whose hardy peasants were more free than other peoples of Anahuac", cit. en BRADING, 1991, p. 632.

ción a Puebla siempre como "hacendados, enemigos de las instituciones y antipatrióticos".[14]

Para nuestro tema, es importante retomar el papel e imagen de las milicias desde la generación de los autonomistas de 1820 y las posteriores generaciones autonomistas de los años de 1860 y 1849 en su lucha por conseguir un Tlaxcala soberano con un mayor territorio. Los autonomistas de la segunda generación también estaban en la política municipal y provincial y en la oficialía de milicias o de la guardia nacional. Algunos de ellos resaltaban con orgullo su descendencia indígena noble, hablaban el náhuatl y movilizaban, al igual que sus antecesores de la generación de 1820, a los pueblos indígenas para toda clase de representaciones políticas, reuniones, actas de adhesión y pronunciamientos. Un ejemplo de esto son las acciones del ayuntamiento de Tlaxcala en 1849 y 1823-1824 para guiar y coordinar la presentación de peticiones de los ayuntamientos al congreso federal con el fin de defender a Tlaxcala de otro intento poblano por agregárselo. Lo mismo podemos observar en las generaciones de sus oponentes que estaban a favor de su agregación a Puebla. A lo largo de la dictadura santanista (1853-1855) los unionistas quedaron con el control de los ayuntamientos, y cuando los autonomistas se declararon por la revolución de Ayutla, abrieron una clara ofensiva por conseguir la soberanía estatal en 1855 —lo que lograron a fines de 1856—. Sus oponentes optaron primero por las rebeliones conservadoras en Puebla y posteriormente por el Plan de Tacubaya (1857). Desde aquel momento, y por décadas, la escisión entre autonomistas (simpatizantes del liberalismo) y unionistas (partidarios del conservadurismo) pareció irreparable. La triunfante historiografía liberal decimonónica y la posrevolucionaria hicieron de la guardia nacional el cuerpo de héroes que salvó la soberanía y el honor de Tlaxcala, ignorando los desmanes cometidos por algunas de las partidas sueltas incorporadas a la causa constitucionalista, al igual que las serias discordias dentro del conglomerado de fuerzas militares constitucionalistas. A los "otras", es decir, a las milicias conservadoras o imperiales y a las fuerzas autónomas del orden (creadas por los propietarios) las calificaron de traidoras. Daban a "los caudillos, los ricos y conservadores su apoyo. Los curas, con muy pocas excepciones, [eran] los agentes de una verdadera conspiración contra Tlaxcala".[15] De ahí, una historia militar local profundamente sesgada por su enfoque en méritos militares obtenidos en la lucha por la soberanía estatal, una lucha directamente vinculada con la sobrevivencia de la república liberal,

[14] Miguel Lira y Ortega, licenciado en derecho oriundo de la ciudad de Tlaxcala, miembro del ayuntamiento, secretario de gobierno, gobernador, etc. entre 1840s y 1880s. Escribió en los 1870s *Historia de la erección del Estado de Tlaxcala*, editado (México: 1956) por Ezequiel M. Gracia, ingeniero agrícola, diputado, funcionario del gobierno en los veinte y sesenta; Crisanto Cuéllar Abaroa, escritor, archivista, diputado, funcionario y gobernador, 1940s hasta 1970s.

[15] Lira y Ortega, 1956, p. 41; Buve, 1993; Buve, 1999c.

porque los liberales tlaxcaltecas de fines de 1857 comprendían, según sus propios portavoces, que "la muerte de la Constitución es la muerte del estado".[16]

LAS MILICIAS TLAXCALTECAS ENTRE 1853 Y 1861

El sentido de representación notabiliaria local en cuanto a los oficiales y comandantes y el reclutamiento tipo gaditano de oficiales y milicianos se mantuvieron por varias décadas. Incluso en la guerra de Reforma podemos observarlos en las pautas ya detalladas por el autor porfiriano Galindo y Galindo (1905) y posteriormente por Guy Thomson, Alicia Hernández y Florencia Mallon. Las milicias fueron controladas por importantes empresarios locales (comerciantes-obrajeros o terratenientes). En Huamantla eran comerciantes y hacendados, al igual que en Tlaxco. El presidente municipal de Tlaxcala, Antonio Rojas, fue también comandante de la guardia nacional en 1857. En Apetatitlán varios alcaldes y regidores fueron en las décadas de 1820 y 1830 jefes de la milicia. Durante la guerra americana, Luis León capitaneaba la unidad de la milicia en la cual también estaban su hermano Cirilo y el joven Doroteo León. Luis era comerciante, con veinte años de trabajo en el ayuntamiento —varias veces alcalde—, militante liberal en 1855 y diputado local en 1857. En tal función juntaba a buena parte de la recién restablecida guardia nacional de Apetatitlán para formar a inicios de 1858, junto con la guarnición de Tlaxcala y las tropas del general Miguel Negrete, una fuerza liberal que tuvo que refugiarse con Juan Méndez en la sierra norte de Puebla.[17]

En cuanto al reclutamiento no tenemos datos sobre la guerra de Reforma, pero es muy probable la observación que hace Thomson acerca de un reclutamiento más urgente y más formal después de la guerra americana, cuando el alistamiento voluntario ya no respondía a las necesidades de la guerra. Con la guerra de Reforma no sólo los conservadores practicaron la leva, también los constitucionalistas hicieron lo propio. El reclutamiento voluntario u obligatorio en los lugares de origen fue una característica de Europa y muchos países latinoamericanos. Después de las batallas de Puebla (1862 y 1863) los cuerpos de guardia nacional tuvieron que regresar a sus pueblos para recomponerse y volverse a reclutar. Lo mismo se hizo a lo largo de la guerra de Reforma, tanto en la guardia nacional como en el caso de partidas sueltas. Bajo el mando del gobierno civil militarizado de gobernadores, prefectos políticos y comisarios municipales, como comandantes militares del lugar, todos los hombres estaban obligados a servir, lo que produjo muchos conflictos entre pueblos y haciendas. Brigadas móviles constitucionalistas como las de Antonio Carvajal, Rafael Cué-

[16] Lira y Ortega, 1956

[17] Nelen, 1999, pp. 114-115; Lira y Ortega, 1956, p. 170; Galindo y Galindo, 1987, pp. 102, 138-158, 243-244.

llar, Patricio Espinosa o Doroteo León, solían combinar el asalto a haciendas y pueblos con la leva de peones.[18]

¿Hasta qué grado estaban los campesinos de Tlaxcala dispuestos a servir en las milicias durante los años de 1850 y 1860? Se supone que normalmente no estaban dispuestos a servir fuera de su lugar o distrito, ni a abandonar la parcela, ni servir bajo el mando de oficiales "ajenos", ni a ir en campaña durante las semanas cruciales del ciclo agrícola.[19] Por otro lado, hay que tomar en cuenta factores muy locales, que se podrían introducir con cierta fuerza. Ya sabemos que la guardia nacional formada durante la guerra americana solía combinar la lucha contra el enemigo extranjero con la defensa del hogar y la lucha contra enemigos locales, en particular hacendados con los cuales tenían problemas de tierras y aguas. Este fue el caso de Cuernavaca y de otras partes del Estado de México. En la sierra norte de Puebla las promesas de tierra para los milicianos fueron un motivo importante en los años de 1850. Hubo rumores idénticos en cuanto a Tlaxcala, pero hasta ahora sin comprobarse.[20] La rebelión de Zacapoaxtla (1855) fue apoyada por los partidos de Tlaxco y de Huamantla y como amenazaban seriamente al centro de Tlaxcala, cientos de indígenas de los pueblos se enlistaron en la guardia nacional para combatirlos, y actuaron con tal ferocidad que el comandante militar de la plaza temía represalias por parte de los poblanos cuando tuvo que entregar la plaza a los rebeldes conservadores, en enero de 1856. Posteriormente, el batallón tlaxcalteca de la guardia nacional integrado a las fuerzas de Comonfort durante la toma de Puebla, no recurrió a la leva para su formación. ¿Por qué?

Mi hipótesis es que confluyeron varios factores, sobre todo el de la construcción, a lo largo de los años, de un estereotipo histórico según el cual los hacendados fueron identificados como usurpadores y traidores de Tlaxcala, la presencia de agravios agrarios y un fuerte autonomismo frente a estados vecinos.

Tlaxcala no ha mostrado un agrarismo explícito y fuerte como en el caso del distrito de Cuernavaca, posteriormente Morelos. Los conflictos agrarios sí estuvieron presentes pero fueron pocos. El problema no era tanto la enajenación masiva y reciente de los terrenos de los pueblos, sino más bien una creciente presión demográfica en las poblaciones del centro-sur de Tlaxcala, donde muchos campesinos dependían del trabajo en las haciendas del norte o en la cuenca del río Atoyac, o de los que participaban en las cuadrillas que iban de hacienda en hacienda según el ciclo agrícola. Varios pueblos hicieron reclamaciones por despojo de tierras, verídicos o no. Hasta el gobierno porfi-

[18] Véase THOMSON, 1993, pp. 207-252, esp. p. 249, nota 56, también pp. 229-238.

[19] Véase HERNANDEZ CHÁVEZ, 1994; THOMSON, 1993; THOMSON, 1990, pp. 31-68; MALLÓN, 1995, caps. 4-5.

[20] Véase MALLÓN, 1995; THOMSON y LAFRANCE, 1999; COSTELOE, 1996; BARANDA y GARCÍA VERÁSTEGUI, 1987, caps. IX y X.

rista se dio cuenta de la seriedad del problema y apoyó la compra de terrenos para los pueblos y la instalación de fábricas textiles en ellos.[21]

Hay bastantes evidencias sobre la capacidad de los autonomistas tlaxcaltecas para movilizar a los pueblos, muchas veces a través de sus ayuntamientos o de cabildos abiertos. Es importante señalar la red de intereses familiares, comerciales y de clientela que vincularon a las decenas de pequeños pueblos con las familias notables y de clase media de la capital (Antonio Rojas, los Lira, los Herrerías, Fierro, etcétera). Estas relaciones se dieron en 1822-1824 (la lucha por conseguir el rango de estado), en 1835-1836 (la incorporación de Tlaxcala como distrito en el Estado de México y la abolición de sus ayuntamientos), en 1849 (otro intento poblano por incorporar a Tlaxcala como distrito), en 1852-1853 (adhesión a pronunciamientos a cambio de obtener el rango de estado) y 1855-1857 (conseguir el rango de estado a cambio de lealtad a la causa liberal).

Con Ayutla los autonomistas llegaron al poder (gobierno del territorio de Tlaxcala, presidencia municipal de la capital, de Apetatitlán, de Chiautempan y de otros municipios) e iniciaron una campaña para conseguir ante el congreso constituyente el status de estado soberano. La rebelión conservadora de Zacapoaxtla fue para ellos una amenaza y una oportunidad para demostrar frente a Comonfort no sólo la inquebrantable lealtad tlaxcalteca a la causa liberal, sino también la traición de los partidos de Tlaxco y de Huamantla e incluso de sus milicias. La decisión del constituyente liberal (diciembre de 1856) de otorgar a Tlaxcala el rango de estado soberano vinculaba de una manera definitiva a los autonomistas y "sus" pueblos con la causa liberal. Se puede discutir si el alistamiento de los campesinos fue completamente individual y voluntario; francamente no lo sabemos, pero los intereses que vinculaban a los caciques de estos pueblos con la élite gobernante en la capital y su control sobre los campesinos parceleros fueron sin duda más que suficientes para movilizarlos en gran número. Uno de ellos fue el soldado raso Próspero Cahuantzi, futuro gobernador porfirista de Tlaxcala.[22]

LAS MILICIAS EN LA GUERRA DE REFORMA (1857-1861)

Con el inicio de la guerra de Reforma, Tlaxcala sufrió una seria división interna a nivel de gobierno y de ayuntamientos. El gobernador Valle, amigo de Comonfort, vacilaba sobre qué decisión tomar, ya que varios de sus funcionarios apoyaban al plan de Tacubaya (1857).[23] Los autonomistas en el gobierno, funcionarios municipales y diputados, varios de ellos jefes de la guardia

[21] BUVE (en prensa).

[22] LIRA Y ORTEGA, 1956; BUVE, 1993.

[23] LIRA Y ORTEGA, 1956, pp. 191-195; Francisco Carrillo, administrador general de Rentas del Territorio de Tlaxcala fue uno de los tachados de ser conservador ya medio año antes de estallar la guerra, véase AHDN, XI/481.3, exp. 5283 y 5408, f. 7.

nacional, tuvieron que retirarse en enero de 1858, se rebelaron frente al poder militar del general Echegaray y se unieron a las tropas del general Negrete de la sierra norte de Puebla. En 1858, la guardia nacional de Tlaxcala se convirtió en la "Brigada Constitucionalista del Estado de Puebla", bajo el mando del gobernador liberal Miguel Cástulo y Alatriste, en breve la brigada Alatriste. Los ayuntamientos de Chiautempan y Contla también se adhirieron a la causa liberal. En cambio, Apetatitlán estaba aún dividido y los de Huamantla y Tlaxco se declararon por Zuluaga. El territorio del centro de Tlaxcala fue ocupado por tropas conservadoras. Sin embargo, el jefe político conservador y comandante principal de Tlaxcala, Carlos Valenzuela, no pudo mantener el orden en todo el centro del estado.

Las partidas de la brigada Puebla-Tlaxcala, las milicias irregulares, así como la fuerte resistencia de los pueblos, resultaron insuficientes para hacer frente a los conservadores, por lo que perdieron el control de gran parte del centro de Tlaxcala. El presidente conservador, Zuluaga, mandó una expedición punitiva, trasladó la capital a Huamantla y degradó a Tlaxcala otra vez al rango de territorio. Desde aquel momento, mayo de 1858, se desarrolló una lucha feroz y sin clemencia con un *va-et-vient* de guerrillas constitucionalistas y expediciones punitivas. Para 1859 el centro de Tlaxcala volvió a manos liberales y se convirtió en un punto que constantemente amenazaba a las plazas estratégicas de San Martín Texmelucan, Huamantla y Tlaxco. El gobierno militar constitucionalista de Tlaxcala, bajo el mando del gobernador Manuel Saldaña (en 1859 sustituido por Luis León), tuvo que esconderse en los pueblos, pero pronto se apoderó de la capital, protegida por fortificaciones estratégicas en el cerro Blanco construidas por cientos de campesinos de los pueblos aledaños que vivieron en el cerro con sus familias durante muchos meses. Esta intensa movilización a lo largo de casi un año puede explicarse a raíz del golpe que dio Zuluaga a los autonomistas tlaxcaltecas y por las repetidas expediciones punitivas desde la tan odiada plaza de Puebla.

Sufrimientos y rumores hicieron crecer un odio feroz en contra de todos los "traidores". Funcionarios tachados de partidismo conservador tuvieron que huir de Tlaxcala ya que, tanto las partidas de la brigada Puebla-Tlaxcala como las milicias de los pueblos intensificaron sus emboscadas y asaltos a las milicias auxiliares conservadoras de Huamantla y Tlaxco. Estas últimas habían participado intensamente en las expediciones punitivas contra el centro de Tlaxcala.[24] La enemistad llegó a tal grado que el gobernador liberal Luis León, al final de la guerra (1860), no permitió que los distritos "traidores" de Huamantla y Tlaxco eligieran a sus propias autoridades.[25]

[24] AHDN, XI/481.3 exp.

[25] BUVE, 1999b, pp. 44-68; BUVE, 1998; NELEN, 1998; AHDN, XI/481.3, exp. 7514, ff. 100-101 del Cdte. principal sobre la imposibilidad de "emprender desde luego la pacificación de aquellos pueblos", exp. 5-7: informe administrador de Rentas (conservador) de Tlaxcala, 21 de mayo de

Hasta aquí un breve esbozo de la guerra. Regresemos ahora al complicado asunto de la organización militar. Ambas facciones en la lucha civil intentaban no solamente reclutar, voluntariamente o no —las dos facciones severamente afectadas por un agravante problema pecuniario—, sino que solían en lo posible incorporar a escuadrones o compañías de milicias locales (guardia nacional, guardia rural o estable u otros tipos de ciudadanos armados) y a los dos tipos de fuerza más bien privadas o semimilitares: las gavillas o partidas sueltas y las fuerzas de hacendados y comerciantes. Para los constitucionalistas el gran problema fue integrar a las brigadas regionales con sus secciones en un nuevo ejército. Les costó por lo menos un año y medio para llegar a una organización militar lo más parecida a un ejército. Problemas pecuniarios y de aprovisionamiento, conflictos entre jefes celosos de su autonomía y conflictos de mando estaban a la orden del día.[26]

Veremos primero a las milicias locales. Gran parte de los soldados de la guardia nacional del primer batallón que había participado en el sitio de Puebla (1855) se había retirado en los primeros meses de 1858 a la sierra norte de Puebla. En este batallón militaba *la crème de la crème* de los posteriores cuadros liberales y porfiristas: Pedro Lira, Miguel Lira y Ortega (futuro gobernador juarista), Próspero Cahuantzi (futuro gobernador porfirista) y los diputados porfiristas Miguel Fierro y Plutarco Montiel y muchos otros. Pero en Tlaxcala los pueblos importantes, ahora desprotegidos, como Chiautempan (comerciantes-obrajeros con muchos clientes en los pueblos) y Contla (pueblo indígena importante) sostenían de nuevo escuadrones móviles de guardia nacional muy importantes. Estos escuadrones eran muy autónomos en su funcionamiento. En realidad, es difícil trazar una línea divisoria entre tales escuadrones de guardia nacional y las partidas sueltas. Quiero subrayar que las divisiones internas a nivel de ayuntamientos debían influir directamente en los jefes milicianos al 'buscar acomodo' con una u otra facción durante la guerra de Reforma. San Pablo Apetatitlán estaba dividida por las familias Carvajal y León a favor de la causa liberal y los Calderón inclinados por la conservadora. Una parte de la guardia nacional se fue con los liberales a la sierra norte de Puebla y la otra, al mando de Juan Calderón, colaboraba con el comandante general conservador de Tlaxcala, José María Escobar. Hay que recordar que importantes comerciantes de San Pablo ya estaban en 1823

1859, exp. 8050, Parte del Cdte. Gral. Depto. de Puebla al Mio. de Guerra, 4 de febrero de 1860 y declaraciones de desertores (exp. 7711, f. 49 7713, 7883, f. 3) hablan de esta impresionante movilización liberal.

[26] En el AHDN pululan los expedientes sobre casos de jefes indisciplinados que defienden y extienden sus dominios. La correspondencia del general José de la Luz Moreno, en 1860 jefe de la división Moreno. Moreno tuvo conflictos en el otoño de 1860 con el general Carvajal, con los coroneles de su división Aureliano Rivera, Manuel Fdo. Soto y Rafael Cuéllar. Los tres se originaron de partidas sueltas reunidas por Carvajal en 1859. AHDN, XI/481.3, exp. 7874, f. 97; THOMSON, 1990; y MALLÓN, 1995, también mencionan esta problemática.

en contra de los autonomistas. Al mismo tiempo, Apetatitlán era una de las bases de la caballería del jefe liberal radical Antonio Carvajal. Varios de sus hermanos militaban en esta caballería, así como Luis y Doroteo León.[27]

EL FENÓMENO DE LAS PARTIDAS SUELTAS

El caso de Carvajal nos lleva a reflexionar sobre un fenómeno bien frecuente en la América Latina del siglo XIX, o por lo menos, de la primera mitad del siglo XX.[28] Durante la guerra de Reforma, las partidas sueltas que destacaron en Tlaxcala fueron las de Antonio Carvajal, León, Patricio Espinosa y Manuel Cuéllar. Se trataba de jóvenes emprendedores con cierta experiencia en el uso de las armas (soldados u oficiales licenciados) que ofrecían sus servicios a una u otra facción. Así, por ejemplo, al unirse a la causa liberal podían legitimar actividades que, en cuanto a botín y destrucción, no eran tan diferentes del fenómeno del bandolerismo. Eran lo que Vanderwood llamaba el *patriot guerrilla-bandit*.[29] En el primer caso, el reclutamiento inicial podría ser entre los ex compañeros de una guerra anterior. En ambos casos parece que el reclutamiento era de tipo familiar, clientelar o del pueblo. La partida de Espinosa aglutinaba a campesinos de los pueblos de Santa Inés Zacatelco, Nativitas y otros; sus oficiales eran miembros de la propia familia. En la caballería de Carvajal, que posteriormente se convirtió en una brigada liberal, militaban muchos parientes y conocidos que venían de los alrededores de Tlaxcala, Chiautempan, Apetatitlán, Contla y Teolocholco. El incendio y saqueo de pueblos y haciendas, el exigir dinero a cambio de protección o de rescate, hicieron prácticamente imposible trazar una línea divisoria entre bandidos y partidas sueltas. Podemos preguntarnos: ¿acaso se trataba de un terror ritualizado con el fin de garantizar obediencia y subyugación a una u a otra de las redes en competencia por el poder? Espinosa incendió y saqueó, entre otros, a su propio pueblo, San Felipe Ixtacuixtla, y seleccionó a sus víctimas. Entre los jefes de Carvajal encontramos a sus familiares Pablo Carvajal y Magdaleno Ruiz, de triste fama por sus desmanes en pueblos de la sierra norte de Puebla.[30]

El caso de Antonio Carvajal es un buen ejemplo y el mejor documentado. En 1847, Carvajal se alistó en la *Spy Company* estadounidense en Puebla y después de la guerra marchó a Texas. Durante la guerra de Reforma regresó a Apetatitlán y reunió una partida suelta —en la cual participaron algunos familiares y probablemente algunos de sus antiguos compañeros de la guerra

[27] NELEN, 1998; NELEN, 1999.

[28] Véase el ejemplo analizado por SCHROEDER, 1996, pp. 386-434.

[29] VANDERWOOD, 1981, p. 58.

[30] NELEN, 1999; NELEN, 1998; BUVE, 1998; SCHROEDER, 1996, pp. 405-408.

americana— y en la primavera de 1858 se ofreció para luchar por la causa liberal, terminando por incorporarse a la brigada Alatriste, en la cual tuvo que hacer correrías junto con las fuerzas tlaxcaltecas. En abril de 1858, con 10 hombres sorprendió a la débil guarnición conservadora de Tlaxcala y reestableció el gobierno local constitucionalista contando con un fuerte apoyo por parte de los pueblos. Parecía que cientos de hombres de los pueblos ahora se enlistaban en busca de venganza en los pueblos "enemigos" y haciendas, entre ellos los controlados por Patricio Espinosa y su partida.[31] Carvajal ya tenía fama (desde la guerra americana) por sus asaltos a iglesias, conventos y haciendas, así como por sus expediciones punitivas a pueblos conservadores. Su fuerza móvil destacó por la rapidez, la capacidad de sorprender al enemigo, victorias asombrosas y muchos botines. Su éxito atrajo a muchos voluntarios, no necesariamente de Tlaxcala. A partir de estos "méritos" ascendió al grado de coronel y, a petición de Luis León, ahora (1859) gobernador y comandante militar de Tlaxcala y amigo y pariente de Carvajal, el presidente Juárez le entregó el mando de todas las partidas de caballería sueltas "procurando utilizar sus servicios de la mejor manera posible, en favor de la causa de la legalidad". Según el gobernador León, muchas partidas sueltas en los estados de Puebla y Tlaxcala "gravitan sobre las rentas públicas y aun sobre los intereses de los particulares sin ser útiles para el objeto de perseguir". El gobernador observaba que muchas de estas partidas no eran originarias de estos estados y con este pretexto evitaban prestar servicios a la brigada Alatriste.[32] Carvajal logró fusionar muchas partidas y tener a su disposición una fuerza considerable. Su éxito —imprescindible para Juárez— le llevó al generalato y, con la reorganización militar constitucionalista en 1859, obtuvo la jefatura de la brigada tlaxcalteca, dentro de las ahora brigadas unidas de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca.

Carvajal era, sin duda, un comandante exitoso y fuerte que gravaba sobre las oficinas de rentas de Tlaxcala, pero él y sus jefes sacaban la mayor parte de sus ingresos a través de asaltos, rescates y multas punitivas. Al contrario de otras secciones o brigadas constitucionalistas, raramente le faltaban hombres y recursos. Era capaz de sacar del gobierno más de lo que le correspondía y un verdadero maestro en extraer de las poblaciones y haciendas recursos, víveres, forrajes, caballos y otros instrumentos de guerra. De ahí la

[31] Ignacio García al Pref. Pol. Dto. de Tlaxco 26-4-1858 sobre "una horda de bandidos que está propagandose todos los días en los Pueblos de Tlaxcala" AHDN, XI/481.3, exp. 6679, f. 4; Asalto a Ixtacuixtla, véase Cdte. Gral. Depto. Puebla al Mio. de Guerra, transcribiendo informe del alcalde de Ixtacuixtla AHDN, XI/481.3, exp. 5851, ff. 1-2. sobre un asalto de Carvajal, Luís León, Nava (Contla) y Patricio Espinosa (Zacatelco) a su pueblo AHDN, XI/481.3, exp. 5743, f. 2 y 6189, f. 3. Véase para 1859: Diario de operaciones desarrolladas por la División Auxiliar de Oriente al mando del general Pedro Ampudia..., exp. 7599, ff. 32-73.

[32] AHDN, IX/III/2, exp. 128, Luís León a Mio. de Guerra, Melchor Ocampo 29.4.1859, y Ocampo a Carvajal 3-5-1859 en AHDN, XI/481.3, exp. 7528, ff. 37-39; LIRA Y ORTEGA, 1956, p. 170; SÁNCHEZ, 1995, pp. 8-15.

lealtad inquebrantable de muchos de sus jefes anteriormente cabecillas de partidas sueltas. Carvajal demostraba en sus campañas cierto populismo. Según los informes de los conservadores prometía tierras a sus soldados, pero el decreto al que hacen referencia no lo hemos encontrado en ninguna parte.[33] Lo que sí es cierto es que, ante los ojos de Carvajal, cualquier comerciante o hacendado era un potencial enemigo conservador y tenía que comprobar lo contrario por medio de donativos considerables en especie, productos y animales. Carvajal tuvo además un papel activo en la confiscación de bienes al clero, decretado desde Veracruz por el gobierno constitucionalista, pero él concentraba parte de esta riqueza en la "Sociedad" (familiar) Carvajal.[34]

Aquí van a surgir dos hierros candentes en 1860. Primero, la conducta autónoma e indisciplinada de Carvajal, por no decir insubordinada, y el espacio que daba a sus jefes parecía burlar cada vez más las garantías cívicas establecidas por la constitución de 1857.[35] El segundo problema fue la envidia provocada por el rápido ascenso de Carvajal. De ser un traidor en la guerra americana, y estar ausente en la revolución de Ayutla, logró en dos años superar con creces las carreras militares de jefes tlaxcaltecas como Antonio Rojas, Pedro Lira y otros, incluso de sus familiares Luis y Doroteo León. Parece claro que el liberal *establishment* de Tlaxcala resintió los privilegios concedidos a Carvajal y quiso recobrar su poder. Hasta el mismo gobernador Luis León tuvo que apoyar su baja como jefe de la brigada y le prohibió la entrada al estado de Tlaxcala donde ciertamente tenía muchos simpatizantes.[36]

Envidias, conflictos de mando con el comandante de las brigadas unidas y con otros comandantes de su rango o superiores, así como la acumulación de quejas sobre la conducta de sus tropas indujeron en el verano de 1860 al comandante militar del estado de Puebla, general Pascual Miranda, a varios prefectos políticos-comandantes de distrito, y al general Ignacio de la Llave del recién restablecido "Ejército de Oriente", a exigir la dimisión de Carvajal. También había informes de alcaldes de pueblos. Cuando Carvajal tomaba en el periodo de un mes hasta cuatro veces una misma villa, era suficiente para sus superiores pensar que: "haciendo acopio de su libertad de expedicionar

[33] Cdte. Gral. Depto. Puebla al Mio. de Gob. 22-9-1858, AHDN, XI/481.3, exp. 6190, ff. 7-8, Pdte. Ayuntamiento Ixtacuixtla, Tlaxcala, al Mio. de Gob., México, 6-10-1858, exp. 6190, f. 9.

[34] NELEN, 1999, pp. 237-240.

[35] Uno de los críticos de Carvajal es el general José de la Luz Moreno que reconoce lo penoso de carecer siempre de recursos, pero "soy enemigo de atacar a las propiedades particulares, con mengua del buen nombre del Supremo Gobierno y del mío propio...", AHDN, XI/481/3, exp. 7875, f. 33.

[36] Cuando Carvajal se incorporó a la brigada Alatriste en 1858, Antonio Rojas, Pedro Lira, Luis y Doroteo León ya eran oficiales, pero Carvajal obtuvo el grado de general de brigada en 1860, Rojas sólo el de coronel y Lira el de teniente coronel al igual que Doroteo León. En la brigada de Tlaxcala todos estos jefes estaban en 1860 a los órdenes de Carvajal. Véase AHDN Cancelados XI/III/exp. 616; D/III/2, exp. 824, exp. 408, D/III/4, exp. 3506. El expediente de Luis León no estaba disponible para la consulta.

libremente dentro de los estados de Puebla y Tlaxcala, originaba con esto conflictos entre las fuerzas liberales y la población civil".[37] El caso de Carvajal no era único. El general Alatriste también tuvo que alejarse de la sierra norte de Puebla cuando Juan Méndez lo desconoció.[38]

El gobierno en Veracruz y el alto mando constitucionalista se encontraban ante el dilema de, por un lado, reconocer el peligro de la indisciplina y los desmanes de Carvajal y de varios de sus jefes y, por el otro, no poder prescindir de él por su alto valor militar. A fines de mayo de 1860, el general José de la Luz Moreno, un militar conocido por su conducta correcta, fue nombrado jefe de las fuerzas de Tlaxcala y del oriente de México, una región donde Carvajal había cometido muchos desmanes. Carvajal, Rafael Cuéllar y los otros jefes de renombre de partidas sueltas ahora debían obediencia al general De la Luz Moreno,[39] pero Carvajal intentó eludir la orden. Una vez dijo subordinarse a Miranda, otra vez a De la Luz Moreno, pero en realidad no obedecía a nadie y los otros jefes siguieron su ejemplo. De la Luz Moreno se encontraba en Tlaxcala y el oriente de México con jefes celosos de su autonomía, falta de recursos y falta de hombres. Además, el temible general conservador Oronoz invadió con múltiples correrías al centro de Tlaxcala e intentaba convencer a los pueblos de las bondades de su causa. El general Ampudia, con apoyo claro de Ignacio de la Llave, ordenó a Carvajal dejar el mando de forma interina hasta la llegada de De la Luz Moreno al general Pascual Miranda, jefe de las fuerzas constitucionalistas en el estado de Puebla,[40] pero no le hizo caso y, para hacer las cosas peor, Carvajal se rehusó a regresar un batallón de la guardia nacional de Puebla, prestado por Alatriste a Carvajal para una campaña militar. El conflicto llegó a su auge cuando Carvajal, en plena campaña militar, rehusó obedecer órdenes no sólo de su jefe superior inmediato, De la Luz Moreno, sino también del general en jefe, De la Llave. Por correo violento De la Llave puso bajo el mando del general De la Luz Moreno a la brigada de Carvajal, pero éste escapó con gran parte de la brigada y se refugió en un pueblo vecino. Luego se declaró leal a Juárez pero

[37] Pascual de Miranda, Cdte. Mil. Constitucionalista de Puebla al Mio. de Guerra y Marina, Veracruz, 21-5-1860, sobre "vejaciones, insultos, robos, crímenes de toda clase cometidos por las fuerzas del general Carvajal", AHDN, XI/III/2, exp. 128, f. 18; en AHDN, XI/481.3, exp. 8025, f. 10, de fecha 8-6-1860, Miranda observaba que la brigada Carvajal (incluyendo aún a los jefes constitucionalistas de Tlaxcala) se había degenerado y ahora existía más bien de "bandidos y ladrones que extorsianan a todos los habitantes de todos los pueblos que transitan...", Gral. Ignacio de la Llave al Mio. de GyM., Veracruz AHDN, XI/481/3 29-5-1860 e informe dirigido al Pdte. Juárez sobre la conducta immoral de Carvajal en AHDN Cancelados XI/III/2, exp. 128, f. 16; Ramón Márquez Galindo, Zacapoaxtla, al Mio. de GyM 15-4-1860, AHDN, XI/481/3, exp. 8025 ff. 19-27 con nueve informes de alcaldes de pueblos.

[38] AHDN, XI/481.3, exp. 7745, ff. 46 y 49.

[39] AHDN, XI/481.3, exp. 7775.

[40] AHDN, XI/481.3, exp. 7883, f. 97. Comunicación Luis León, Gob. Edo. Tlax. a las Prefecturas 25-5-60.

insistió en su autonomía y pidió autorización para expedicionar solo en el estado de Puebla. El gobierno de Veracruz vacilaba, pero De la Llave y Miranda acordaron que de ninguna manera aceptarían el regreso de Carvajal entre sus filas, sin embargo el gobierno constitucionalista obligó a De la Luz Moreno a mantener bajo sus órdenes a la brigada de Carvajal.[41]

Mientras tanto, De la Llave y Miranda habían logrado que un grupo de jefes y oficiales de la brigada de Tlaxcala —las fuerzas tlaxcaltecas, en gran parte procedentes de la guardia nacional, que en 1860 estaban bajo las órdenes de Carvajal— abandonaran a su jefe. De esta manera, Rojas, Lira y Doroteo León reconocieron a De la Luz Moreno. El gobernador y comandante militar de Tlaxcala debió informar, por medio de una circular, a sus prefectos políticos acerca de la destitución de Carvajal.[42]

Carvajal se mantuvo leal a Juárez, pero quiso vengarse de sus (ahora) enemigos en Tlaxcala.[43] Estaba acostumbrado a sacar recursos y hombres de los pueblos de Tlaxcala y estos hombres solían regularmente visitar a sus familias. Carvajal y sus jefes intentaron impedir el reclutamiento y el abastecimiento de provisiones para las fuerzas ahora separadas de su mando y se aprovecharon de un decreto administrativo que daba a Carvajal, residiendo en Texcoco, el derecho de cobrar subsidio de guerra en Tlaxcala. De esta manera, Carvajal daba un golpe importante, y de inmediato substituyó a Doroteo León de la comandancia de caballería del estado de Tlaxcala por un jefe de su propia brigada y exigió la sustitución de los prefectos políticos, como Rojas, por hombres de su entera confianza. Además reclamó todo el producto del subsidio de guerra para su brigada con la excepción de los municipios de Tlaxcala, Chiautempan y Apetatitlán que dejaba al gobernador Luis León. Entonces el gobernador anunció al general De la Luz Moreno su intención de dimitir.[44]

Estos serios conflictos se desenvolvieron en el momento en que el gobierno constitucionalista (verano y otoño de 1860) reorganizaba el "Ejército de Oriente", nuevamente creado con motivo de la campaña final sobre la ciudad de México. A él se fusionaban las brigadas de Oaxaca y Veracruz. Ahora las de Tlaxcala quedaban en la división de Moreno, pero el problema de la disciplina no se resolvió. Por un lado, hasta el jefe de la división Moreno reconocía la necesidad de que "se aprovechen los servicios de las fuerzas de aquellos je-

[41] Sumaria de averiguación hecha por Pascual Miranda, AHDN Cancelados XI/III/'2, exp. 128, ff. 148-149, y XI/481/3, exp. 8025, f. 3.

[42] Circular AHDN, XI/481.3, exp. 7883.

[43] Gral. Corona, Mio. de Guerra, México, al Gral. Ayesterán, Cdte. Gral. Depto. de Puebla 5-6-1860, ASDN XI/481.3, exp. 7940, f. 68.

[44] Expediente de Gobernación, Veracruz, septiembre de 1860, con una reseña de circulares y decretos emitidos por Carvajal y la correspondencia entre el gobernador León (Tlaxcala) y el comandante de la división Moreno, formalmente el superior de Carvajal. AHDN, XI/481.3, exp. 8025, ff. 7-15.

fes que son en número bien considerable, respeto de la que yo tengo por mí". Por otro lado, los rencores y el odio que había generado Carvajal eran grandes.[45] Originalmente el alto mando había pensado en tener a la brigada Carvajal como retaguardia por la región de los Llanos de Apan y Tlaxcala en la campaña final sobre la ciudad de México, pero después se decidió tenerla como vanguardia, cerca de la capital y fuera de Tlaxcala y Puebla. El gobernador y comandante militar del Estado de México, general Felipe Berriozábal, tuvo el encargo de impedir que Carvajal se internase en Tlaxcala o que mandara comisionados a pueblos y haciendas para exigir más subsidios de guerra. Carvajal se quejó de inmediato. Según sus propias palabras, apenas podía establecer una alcabala de dos pesos por mula de pulque y con esto no podía abastecerse. Como era de esperar, Carvajal en realidad nunca cumplió.[46]

En noviembre de 1860 la indisciplinada división de Moreno fue desarticulada. El general De la Luz Moreno no fue capaz de disciplinarla; tampoco pudo ni con Carvajal ni con Rafael Cuéllar ni con los otros jefes de "partidas sueltas". Carvajal fue remitido al "Ejército del Interior" bajo el mando de Ignacio Zaragoza, y al final de la guerra seguía desempeñando importantes encargos, como la persecución de temibles jefes conservadores como Marcelino R. Cobos y Leonardo Márquez. Es cierto que Juárez difícilmente podía prescindir de él, mucho menos cuando ya se perfilaba la amenaza extranjera de finales de 1861. Las fuerzas locales de Tlaxcala "sumamente reducidas, están en extrema desmoralización" y seguirían bajo el mando de De la Luz Moreno, que ahora tenía que dedicarse exclusivamente al problema de Tlaxcala.[47]

LA GUERRA DE REFORMA: CRECIENTE ESPACIO PARA CONFLICTOS Y GUERRILLAS LOCALES

De la Luz Moreno tuvo que ocuparse de Tlaxcala con la orden de que "dé respetabilidad a los civiles, persigua y castigua a los ladrones, dé garantías a todas las clases de la sociedad y restablezca el orden que casi ha desaparecido del estado de Tlaxcala". De la Luz Moreno conocía bien Tlaxcala. Vivía en Tlaxco como militar retirado antes de Ayutla y fue nombrado comandante militar del territorio de Tlaxcala en 1855 que tuvo que defender contra los

[45] De la Luz Moreno al Mio. GyM, Veracruz, 25-8-1860 AHDN, XI/481. 3, exp. 7875, f. 57 y véase también 7958, f. 15.

[46] Gral. De la Llave al Gob. y Cdte. Mil. del Edo. de México, Gral. Felipe Berriozábal, 11-11-1860 AHDN, XI/481/3, exp. 8017, ff. 1-2; Antonio Carvajal, Teotihuacán, al Mio. GyM, Veracruz 15-12-1860 quejándose que *'he derogado el subsidio de guerra en obedecimiento de un decreto del gobierno del Edo, circumstancia que me tiene lleno de necesidades, pués aquel impuesto* (el sobre el pulque) *no ha producido jamás doscientos pesos en un día, ni recibo un centavo de la Tesorería del Ejército'*, AHDN, XI/481/3, exp. 8017, f. 5.

[47] AHDN, XI/481/3, exp. 7958, ff. 250-252, 5-11-1860.

rebeldes de Zacapoaxtla.[48] Para restablecer en 1860 el orden en Tlaxcala había que tomar en cuenta serios problemas: un, diría yo, campanillismo violento y autónomo, con raíces históricas locales, prácticamente desbordado en una serie de conflictos internos. Entre estas raíces encontramos a la delicada relación entre los pueblos indígenas del centro y los partidos del norte del estado; el conflicto entre la capital y las cabeceras más importantes del centro y la falta de tierras y trabajo en los pueblos del centro.

Ya en los años anteriores a la guerra de Reforma, el bandidaje había sido un problema serio en la región. Las haciendas y el camino entre el puerto de Veracruz, Puebla y la ciudad de México eran objeto de repetidos asaltos. El comandante militar con frecuencia organizaba, en cooperación con los ayuntamientos, correrías en contra de los ladrones que tenían sus bases en el volcán Malintzi. La derrota de los rebeldes conservadores en 1856 les obligó a refugiarse en las montañas y en la Malintzi. Los partes de novedades entre 1853 y 1857 mencionan con cierta frecuencia la presencia de "jefes perturbadores del orden" que sobrevivían a base de asaltos. También la campaña del general Moret en contra de bandoleros en el Estado de México les obligó a refugiarse en Tlaxcala y a mediados de 1856 la Malintzi era —según los partes militares— un hormiguero de bandidos que amenazaban a Huamantla y Tlaxco.[49]

¿Estaban los pueblos en realidad involucrados en este bandolerismo? El general Nicolás de la Portilla —y muchos otros militares— pensaba que sí: "Los expresos bandoleros habitan en los pueblos, en las haciendas, en los ranchos. Espían con bastante avidez los movimientos de la tropa destinada a su persecución para ir por rumbo opuesto".[50] Se puede dudar de estas opiniones, tal como lo hace Mallon, no sin razón; sin embargo, queda comprobado que agravios, necesidad y botín fueron motivos importantes para los asaltos en haciendas, en pueblos enemigos y en caminos. Fue, hasta cierto grado, una manera de ganarse la vida en tiempos inseguros. Durante la guerra de Reforma, en Tlaxcala sobrevivían gracias al asalto varios pueblos en los caminos de Veracruz a Puebla, entre ellos el de San Pablo del Monte y Tepeyanco. Este último fue también —según informes del prefecto político— constitucionalista y un lugar donde se reunían los bandidos. Durante la guerra misma se perdió por completo la línea divisoria entre guerrillero y bandido. Carvajal, ya siendo general reconocido por Veracruz, daba a sus tropas tiempo para el saqueo.[51]

[48] Gral. Pedro Ampudia a Carvajal, noviembre de 1860 AHDN, XI/481.3, exp. 7958, f. 12; De la Luz Moreno al Mio. GyM, Veracruz, 28-10-1860, exp. 7874, f. 98; Disposición del gobierno Constitucionalista, Veracruz, exp. 7875, f. 90. De la Luz Moreno, exp. 4689.

[49] BUVE, 1993.

[50] AHDN, XI/481.3, exp. 4168, ff. 31-32.

[51] Ver, por ejemplo, los partes de septiembre de 1858 de José García Solano, Pdte. Ayunt. Ixtacuixtla, de F. Rodríguez, Cdte. Cuerpo de Policía Rural de San Martín Texmelucan y los del Gral. Noriega, Cdte. Gral. Depto. Puebla en AHDN, XI/481.3, exp. 6190, ff. 1-2, 3, 6, 7 y 9.

No es de sorprender que los hacendados y comerciantes de Puebla, Huamantla, Tlaxco y Tlaxcala tomaran medidas para protegerse. Para ello organizaron fuerzas reclutando a través de amigos y colegas hacendados y rancheros a mayordomos, capataces y peones para sus tropas. Una iniciativa importante fue la de los hacendados y autoridades locales de Huamantla para establecer bajo las órdenes del hacendado Antonio Rodríguez Bocardo, una fuerza "de todos los colores políticos", es decir neutral y con el fin exclusivo de combatir al bandolerismo, porque "los salteadores ocupan constantemente varios puntos de nuestros caminos en que han despojados cuatro a seis veces en cada viaje los transeúntes, hasta impedir completamente todo género de tráfico: que cuando esto sucedió comenzaron los bandidos a llevarse de las haciendas la mulada y demás ganados para exigir por ellos fuertes rescates".[52] Según Rodríguez Bocardo su fuerza fue tan exitosa, que los bandidos que antes infestaban los caminos ahora buscaban acomodo en las filas del general Carvajal. Vale la pena aquí recordar que el mismo Carvajal en el otoño de 1860 con 700 hombres, Rafael Cuéllar con 300 hombres, y varios jefes de la división Moreno,[53] hacían lo mismo que la fuerza de Rodríguez Bocardo para asegurar los caminos, lo que no podía evitar conflictos serios con tropas de asaltantes constitucionalistas. Cuando las fuerzas de Carvajal asaltaron a un destacamento de Rodríguez Bocardo, éste decidió vengarse. Carvajal y sus jefes se quejaron ante el gobierno de Veracruz de las acciones de esta fuerza conservadora y el gobierno constitucionalista exigió a Rodríguez Bocardo incorporar en el mando a los constitucionalistas, de lo contrario sería calificado de traidor. Fue entonces cuando Rodríguez Bocardo tuvo que reconocer al gobierno constitucionalista —el fin de la guerra ya se acercaba— y pudo, en colaboración con el gobernador liberal Luis León, perseguir a los malhechores.[54]

Pero no todos los hacendados estaban de acuerdo. Varios de ellos veían que esta fuerza, tan importante para la seguridad del comercio de México a Veracruz,

está amenazada de disolverse, porque se pretende que pierda su carácter de neutral y que se adhiera a la fuerza Constitucionalista obedeciendo cuanto se le ordena por el general en Jefe. Esto la distraería de su esencial objeto... quedando sin libertad para perseguir en todas partes a los ladrones, y caminaría su disolución porque los individuos que la forman no quieren hacer la guerra más que a los enemigos de la sociedad.[55]

[52] AHDN Cancelados XI/III/2-638, f. 15, José M. Borbolla, Santa Ynes, a Lic. Ramón Maldonado, 14 de noviembre de 1860.

[53] AHDN, XI/481.3, exp. 7874, ff. 97-98: Gral. De la Luz Moreno, Otumba al Mio. GyM, Veracruz 28-10-1860; Estado que manifiesta las fuerzas que exsisten en el Estado de Tlaxcala y Oriente del de Méjico el 29 de julio de 1860, exp. 7875, f. 28.

[54] AHDN, XI/481.3, exp. 8488, ff. 1-4; también, exp. 8051 y Cancelados XI/III/2-638, ff. 15, 17 y 18.

[55] AHDN Cancelados XI/III/2-638, f. 41.

La incorporación de dichas fuerzas locales era un problema que afectaba a ambas facciones en la guerra. Thomson lo observó para la guardia nacional de la sierra norte de Puebla. El pueblo de Tlaxco se quejó sobre la incorporación de su fuerza en el ejército conservador, dejando indefenso al pueblo.[56]

El problema de asaltos y guerrillas locales que daba origen a los agravios y conflictos pueblerinos o familiares también se desbordó en el centro de Tlaxcala. Los informes del gobernador León (en conflicto con Carvajal en 1860), del prefecto político del centro, Antonio Rojas, y del prefecto político de Tlaxco (ambos en conflicto con el gobernador León) y su sucesor Juan M. Saldaña (1861), nos pintan un alto grado de desorden social local.

El prefecto del centro recibió en 1860 con frecuencia noticias de pueblos alrededor de la capital amenazados por ladrones, pero el sistema de alarma y protección interpueblerino no funcionaba bien. Cuando una gavilla de ladrones atacó al pueblo de Temezontla se tocó la campana, pero los pueblos vecinos de San Mateo, San Tadeo y Panotla no dieron auxilio y sus principales fueron sustituidos por el prefecto político Rojas.[57] Lo que era peor: en medio de la incertidumbre y el desorden resurgieron partidas sueltas y fuerzas para defender intereses de unos y otros, incluso el hierro candente de un mando que reunía a todas las partidas, provocando conflictos de competencia y correrías de venganza. Sobre todo Apetatitlán y Chiautempan, lugar de origen de importantes fuerzas y jefes (recuérdense los Carvajal y León), no quisieron reconocer una supremacía militar desde la ciudad de Tlaxcala. Desde entonces, intereses de la ciudad capital buscaron y encontraron aliados en los pueblos que controlaban y en el distrito norteño de Tlaxco y Huamantla.

Cansado de la "multitud de malhechores que diariamente están asolando a las haciendas, los pueblos y los transeúntes en los caminos", y a petición del presidente del ayuntamiento de la capital, el prefecto político del centro, Antonio Rojas (oriundo de Tlaxcala), pidió a Feliciano y Francisco Pérez, comerciantes de la misma ciudad, organizar una fuerza con el fin de proteger a los muchos pueblos alrededor de la ciudad.[58] Esta fuerza, los "Exploradores de Tlaxcala", quedaría, en ausencia del gobernador León, provisionalmente a las órdenes del prefecto Rojas. Esta decisión no fue del agrado de las partidas sueltas de los centros comerciales de Apetatitlán y Chiautempan. La persecución y aprehensión de una gavilla de ladrones por la nueva fuerza provocó un conflicto serio de competencias entre Apetatitlán y Tlaxcala ciudad, porque los ladrones fueron a quejarse con los de la partida suelta en Apetatitlán. Los de este lugar, encabezados por Doroteo León, exigieron la

[56] THOMSON, 1990.

[57] AHDN, XI/481.3, exp. 8341, ff. 37-43: Pref. Pol. Antonio Rojas, Tlaxcala, al Mio. Gob., México, 21-1-1861, exp. 8488, Acta suscrita por el H. Ayuntamiento de Tlaxcala, los Sres. Jefes y Oficiales de la Guarnición y los demás ciudadanos de esta capital, 8 de enero de 1861.

[58] AHDN, XI/481.3, exp. 8291.

devolución de los caballos y armas, diciendo que "ellos no reconocían más autoridad que la del Excelentísimo Señor Gobernador [oriundo de su pueblo Apetatitlán], porque el citado don Feliciano [comerciante de la ciudad de Tlaxcala] les contestaba que habían ido a recogerlos por disposición de esta prefectura" en la ciudad capital.

Los de Chiautempan calificaban a la fuerza de los Pérez como de "reaccionarios" que había que combatir. Los de Apetatitlán hicieron una correría por la ciudad de Tlaxcala para asesinar a Feliciano Pérez y fueron rechazados por los de la capital. Según el prefecto del centro, la ciudad sólo tenía una treintena de hombres "cuando había más de trescientos ladrones montados y armados en los pueblos de Santa Ana, San Pablo y esta Capital, esta prefectura dispuso la persecución de ellos, auxiliado únicamente con los pueblos de esta Municipalidad". Las mismas partidas de Apetatitlán y Chiautempan protestaron fuertemente cuando se les comunicó que el gobernador León había aceptado los servicios de la exitosa fuerza de Rodríguez Bocardo con el fin de perseguir a los malhechores. Entonces pidieron al gobernador poner a Rodríguez Bocardo al mismo nivel de mando que a Francisco Pérez, bajo las órdenes de Doroteo León, jefe de las fuerzas de caballería del estado. No obstante la resistencia de varios jefes locales constitucionalistas, las partidas de Apetatitlán, Chiautempan y la de Pérez fueron efectivamente reunidas bajo el mando de Doroteo León. El prefecto Pérez, que se negó a acatar la orden y que fue desmovilizado por León, prefirió ofrecer sus servicios a hacendados de los Llanos de Apan quienes le ofrecieron sostener su fuerza "con tal que cuidaran sus intereses".[59] Patricio Espinosa, que había sido jefe de una partida suelta de Carvajal, abandonó a este jefe para luego formar el escuadrón Xicoténcatl de las fuerzas tlaxcaltecas.[60] Mientras tanto, el prefecto del partido de Tlaxco y autoridades municipales del mismo pidieron se restituyera en el gobierno del estado a Manuel Saldaña. Él formaba parte de una importante familia de comerciantes de Chiautempan, y había sido gobernador en el primer año de la guerra y sustituido por Luis León por una supuesta falta de capacidad militar. La reunión tuvo lugar en el pueblo de Tetla, tierra del clan Lira y amigos del prefecto Rojas. La petición también fue apoyada por el ayuntamiento de la capital, por el prefecto Rojas, por el jefe Patricio Espinosa del escuadrón Xicoténcatl, por la guarnición de Tlaxcala y por otros más. Explicaron al supremo gobierno que las fuerzas estatales existentes conformadas por las partidas sueltas de Apetatitlán y Chiautempan bajo el mando del coronel Doroteo León "y por lo mismo se consideran los ladrones que han asolado este país". Prometían ayudar al jefe Antonio Rodríguez Bocardo, en-

[59] AHDN, XI/481/3, exp. 8341, ff. 37-43 y esp., f. 42: Miguel Lira y Ortega, Srio. Gral. Gob. Tlax. a Fco. Pérez, Cdte de caballería y, f. 43 respuesta Pérez; Cancelados XI/III/2-408, f. 47, Informe Doroteo León, Tlaxcala, al Mio. GyM, f. 49: Mio. GyM, México, al Gob. Edo. Tlaxcala.

[60] AHDN, XI/481/3, exp. 8357, ff. 39 y 260.

cargado por el ministerio de Guerra, a aprehenderles y remitirlas a una prefectura fuera de Tlaxcala, como la de Orizaba.

Fue así como Manuel Saldaña recuperó la gubernatura y Doroteo León tuvo que dejar la comandancia de las fuerzas del estado. Por su parte, Rodríguez Bocardo de cierta manera siguió marginado por el gobierno de Saldaña y de su secretario el general Lira y Ortega.[61] Este conflicto fue desde luego minimizado ante las amenazas, primero de los rebeldes conservadores y después de la invasión francesa. Entre 1860 y 1861, las gavillas del derrotado ejército conservador como la de Fernández de Lara, recorrieron por la entidad teniendo a la Malintzi por refugio. El gobernador Saldaña tuvo que reunir soldados de toda clase, civiles y "hasta ancianos, por otros exceptuados y hasta por algunos niños que también participaban del entusiasmo de sus padres o de sus hermanos". A lo largo de 1861 los vecinos de docenas de pueblos estaban involucrados en la defensa del hogar en todo el centro y norte de Tlaxcala, una defensa en contra de malhechores de toda clase: gavillas de ladrones (algunos de claro origen pueblerino), malhechores, soldados licenciados y ex jefes militares conservadores, como Leonardo Márquez o José María Cobos. Para entonces el teniente coronel Rodríguez Bocardo actuaba bajo el mando del coronel Doroteo León que luchaba en contra de las tropas francesas. Por su parte, el general Carvajal continuó entre 1861 y 1862 con la persecución de rebeldes conservadores y fue absuelto de la sumaria militar que pesaba sobre su persona.[62]

CONCLUSIÓN

Tlaxcala, donde hubo una guerra o, más bien, unas guerras locales como parte de la guerra nacional, no es un caso único, ni en México ni en América Latina. Las deficiencias y las grandes crisis del orden nacional solían darle espacio y recursos políticos y logísticos a un sinnúmero de grupos locales para expresar sus agravios. Estos agravios pueden ser calificados según categorías generales. Por ejemplo, agravios agrarios, amenazas a la autonomía local, in-

[61] Pascual Miranda, autorizado por el Supremo Gobierno, nombró a Antonio Rodríguez Bocardo jefe de las caballerías en el Estado de Tlaxcala, pero el Srio. Gral. de Gobierno, Miguel Lira y Ortega, solía aún en 1861 calificar a las fuerzas de Rodríguez Bocardo como 'fuerzas desconocidas', mientras Pascual Miranda, Cdte. Mil. Const. de Puebla ya había concluido un convenio con Rodríguez Bocardo en octubre de 1860: Srio. Gral. de Gob., M. Lira y Ortega al Corl. Doroteo León, jefe fuerzas Edo. en AHDN Cancelados XI/III/2-408, f. 43; el sucesor de Doroteo León fue el Gral. Tomás Moreno y Doroteo León obtuvo sólo el mando sobre el Resguardo de Agricultura de Tlaxcala, pero a las órdenes de Moreno. Un conflicto era inevitable y por fin, Doroteo León se incorpora en octubre de 1862 en el Ejército de Oriente. Véase AHDN Cancelados XI/III/2-638, f. 17. XI/III 2-408, f. 51 7 57.

[62] AHDN, XI/481.3, exp. 8214. Especialmente J. M. Saldaña, Gob. Edo. Tlax., al Mio. GyM, México, 19-6-1861 y, exp. 8357, ff. 39, 42-43, 44, 46.

tervenciones del "Señor Gobierno" (hablando como Juan Rulfo), pero su contenido, su expresión y las formas de reclamar, incluso el discurso, eran decididamente locales. Parecen responder a una interacción, por un lado, de legados históricos de conflicto y de transformaciones a nivel local y, por otro, a un contexto político y estratégico a nivel nacional con sus hierros candentes, en este caso, la conflagración de la guerra de Reforma. Sin embargo, es importante darse cuenta de que este proceso de interacción, y sobre todo los espacios que creaban, fueron aprovechados por ambiciosos individuos y clanes para enriquecerse, vengarse, legitimarse o competir por el poder.

En el caso concreto de Tlaxcala, la larga lucha por la autonomía local, finalmente asegurada en 1856 y expresada en discursos basados en una historia inventada, creaba a lo largo de los años imágenes mutuas de traición y patriotismo local, que sirvieron de dinámicas locales en el proceso de movilización faccionaria cuando se perfiló la gran conflagración de la guerra de Reforma. En la guardia nacional se expresaron militarmente fuerzas constitucionalistas y conservadoras y se dio una movilización popular en ambas facciones. Aprovechándose del espacio creado, surgieron las partidas sueltas que ofrecían sus servicios a una y otra facción; sus motivaciones y objetivos sólo en parte eran compatibles con los principios políticos y las jerarquías militares de la facción donde buscaban acomodo. En el caso de Tlaxcala encontramos en las llamadas partidas sueltas una articulación (muy sui géneris desde luego) entre ambiciones de líderes locales o clanes y la ya mencionada interacción entre legados históricos específicos y el contexto nacional. De ahí la actitud de miembros de familias notables en los centros competitivos de Apetatitlán, de Chiautempan y de Tlaxcala; luego, a un nivel micro, el problema del bandidaje interpueblerino en el municipio de Tlaxcala, de ahí la actitud de comandantes de guardias en los partidos del norte y de los hacendados de Huamantla.

Podemos concluir que la guerra de Reforma en Tlaxcala sirvió tanto a objetivos constitucionalistas como conservadores. Sus símbolos y sus organizaciones militares formales fueron membrete y palanca para grupos de interés local que encontraron un espacio idóneo para el uso de la violencia destinada a lograr sus objetivos.

SIGLAS

AHDN Archivo Histórico de la Defensa Nacional

FINANZAS PÚBLICAS, CENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y EJÉRCITO EN MÉXICO, 1868-1888

José Antonio Serrano Ortega
El Colegio de Michoacán

En gran parte de la historiografía sobre la república restaurada y el porfiriato se ha partido del supuesto de que el gobierno central llevó a cabo una exitosa política de centralización y de fortalecimiento del poder ejecutivo federal a través de una expansión del aparato militar.[1] En esta ponencia propongo evaluar ese supuesto considerando el gasto ejercido por el gobierno federal en el ramo militar, es decir, a partir de los dineros destinados al ejército entre 1868 y 1888. Desde las finanzas públicas surge otra imagen sobre el llamado proceso de centralización política y el fortalecimiento del señor presidente después de la derrota del segundo imperio. Aquí lo que destaco es que en ese periodo el gasto militar se redujo en relación con el gasto total del presupuesto federal ejercido, por lo que el gobierno central se valió de otros caminos para ampliar su esfera de poder, sobre todo el hacendario, y de un eficaz aumento de las funciones estatales relacionadas con los fines de la administración central y de fomento. El punto de partida del análisis es el proceso de discusión y aprobación del presupuesto de egresos en el cual intervenían el poder ejecutivo y los diputados del congreso. La cámara, a través del presupuesto, influyó en la evolución del Estado porfirista, fijando los límites de sus esferas hacendaria, militar, de justicia, educativa y de fomento económico.

En este ensayo ubico y analizo algunos de los factores que en gran parte explicarían la reducción del gasto del ramo de guerra entre 1868-1888, y las consecuencias que trajo consigo esta reducción en el funcionamiento y organización político-administrativa del gobierno nacional. Pero en especial destaco que lo que en gran parte explica esta baja de los dineros destinados al ejército es que entre 1876 y 1888 disminuyó sensiblemente la tensión política y militar entre el gobierno nacional y las élites regionales, enfrentamiento que a lo largo del siglo XIX había marcado la conformación del Estado nacional, en general, y la estructura de las fuerzas militares mexicanas.

[1] Case, 1973 y Coerver, 1980.

EL CONGRESO CONTRA JUÁREZ

Después de la victoria sobre el segundo imperio, Benito Juárez impulsó distintas medidas para fortalecer el poder ejecutivo y las esferas de jurisdicción del gobierno central, de las cuales las más importantes fueron: convocar a un nuevo congreso nacional en agosto de 1867, proponer la abolición de las alcabalas, ordenar la intervención militar del gobierno federal en distintos estados de la república y proponer el incremento del presupuesto del ejército. Además, el presidente Juárez propuso a la cámara de diputados cuatro enmiendas constitucionales: la creación del senado, el veto presidencial, el que los ministros respondieran por escrito a las interpelaciones parlamentarias y el limitar las facultades de la comisión permanente.[2] Estas medidas tenían como objetivo contener la preponderancia del poder legislativo en el sistema constitucional. Juárez justificó sus demandas arguyendo que la reforma social y política que la constitución de 1857 había confiado a un congreso unicameral y revolucionario se había cumplido con la guerra de Reforma e intervención. Después de la victoria republicana eran necesarios otros instrumentos y otras instituciones para reorganizar la república, en especial ampliar las facultades del gobierno federal.[3]

Entre 1868 y 1872, el ejecutivo propuso al congreso aumentar el presupuesto militar con el fin de que el ejército pudiera enfrentar cualquier amenaza de sublevaciones y, al mismo tiempo, ampliar en los estados el poder federal. Sin embargo, este intento por incrementar el gasto militar fue infructuoso ya que la cámara redujo significativamente la iniciativa del ramo de guerra del poder ejecutivo. Como vemos en la gráfica 1 el monto de lo demandado por el gobierno central no coincidió con lo que finalmente aprobó la cámara de diputados en la Ley de Egresos. Para el ejercicio de 1869-1870 el presidente solicitó un gasto militar de 10 948 307 pesos y únicamente se aprobaron 6 967 931; para 1870-1871, fue de 11 228 001 pesos y se aprobaron 8 443 305; para 1871-1872, la petición fue de 10 051 435 pesos y fueron aprobados 8 444 305. Finalmente, en 1872-1873, se solicitaron 10 051 435 pesos y fueron aprobados 8 443 305.[4]

¿Cuáles fueron las razones para que el congreso rechazara la iniciativa del ejecutivo sobre los dineros destinados al ejército? En primer lugar, los diputados, representantes de los poderes regionales, acortaron el presupuesto militar para evitar el predominio del gobierno central dentro del pacto federal. Los diputados identificaban en la milicia permanente uno de los principales medios a disposición del ejecutivo para centralizar el país, esto es, que para los diputados el fortalecimiento de la esfera militar federal implicaba un

[2] PERRY, 1978, p. 39.

[3] COSÍO VILLEGAS, 1955, I: 145 y SINKIN, 1979, p. 82.

[4] DIARIO, iniciativas del ejecutivo.

ataque a la soberanía de los estados. En repetidas ocasiones los representantes contrarios al incremento del ramo de guerra acusaron con éxito a Juárez de valerse del ejército para dominar tiránicamente al país, para influir en las elecciones federales, para determinar la marcha política de las administraciones estatales, en una palabra, para socavar la soberanía estatal.[5]

Un segundo factor que explica el rechazo a la iniciativa militar del ejecutivo está relacionado con el principio liberal aceptado mayoritariamente por las élites políticas de la república restaurada de crear un Estado mínimo y de derecho que no avasallara los derechos fundamentales de la nación. Como señala Carmagnani, para estos grupos políticos el Estado mexicano debía ser "mínimo, en el sentido de que su poder institucional es reducido, y de derecho, en el sentido de que el estado debe de respetar y garantizar los derechos fundamentales impidiendo toda posible transgresión de ellos por parte de otros individuos o del mismo estado".[6] Los dos derechos fundamentales que debían de preservarse y garantizarse eran el de la libertad individual, basado en el jusnaturalismo, y el de los derechos naturales de los estados, esto es, la soberanía estatal. Sobre esta última libertad, la constitución de 1857 normó que los poderes estatales eran superiores al federal, por lo que éste debería de expandirse sin lesionar la soberanía estatal. Para los liberales la extensión del poder institucional del gobierno central limitaba la libertad estatal, por lo que era necesario que el congreso, representante de las regiones en el pacto federal, controlara y dirigiera esa expansión.

Los principios anticentralista y liberal se reflejaron directamente en tres temas del debate parlamentario sobre el presupuesto del ramo de guerra a partir de 1868: las comandancias militares, los gastos extraordinarios de guerra y el equilibrio entre ingresos y egresos. Las comandancias fueron un tema polémico a todo lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Sus críticos las acusaban de ser el instrumento privilegiado del gobierno federal para centralizar al país. Los diputados al constituyente de 1857, siguiendo las críticas de la primera mitad del siglo XIX y aguzándolas como reacción a la dictadura santanista señalaron, en el artículo 122 de la constitución promulgada este año, que las comandancias únicamente se establecieran en los almacenes, en los depósitos y en las plazas fuertes. El debate sobre las comandancias se dio y concluyó en 1869. La comisión de presupuesto, en su dictamen del 2 de abril, recomendó al pleno de la cámara reducir drásticamente su número. Siguiendo las demandas de la opinión pública y cumpliendo con las exigencias de "nuestro sistema político", los diputados de la comisión especificaron que habían abolido nueve comandancias ciñéndose al artículo 122 constitucional. Los opositores a la propuesta de la comisión adujeron que la supresión limi-

[5] DIARIO, 1868-1889, sesiones del 29 de marzo de 1868, 19 de mayo de 1870, 28 de mayo de 1872 y 24 de mayo de 1873.

[6] CARMAGNANI, 1986, p. 56, y CARMAGNANI, 1994.

taría al ejecutivo para preservar la paz y desarrollar la economía. El general Balbotín y Sánchez Azcona afirmaron que sería contraproducente lograr economías presupuestales a través de las comandancias, ya que Juárez no podría encarar los distintos brotes militares opositores al sistema político.[7]

Aun cuando se levantaron voces en contra, se dio un acuerdo mayoritario entre los diputados en dejar sólo cuatro comandancias militares (Veracruz, México, Acapulco y Campeche) y suprimir las de Mazatlán, Tampico, Guaymas, La Paz, Coatzacoalcos, Ventosa, Sisal, Tabasco y El Carmen. Significativamente, su desaparición fue una de las mayores reducciones del ramo de guerra aprobado en la Ley de Egresos de 1869-1870. Al fijar sólo en cuatro el número de las comandancias, el congreso limitó la extensión del poder militar del gobierno central dentro del territorio nacional.

Respecto a los gastos extraordinarios, se dio un amplio debate entre los poderes ejecutivo y legislativo relacionado directamente con los gastos militares. Para el ejercicio presupuestal de 1868-1869, el ejecutivo propuso un monto de gastos extraordinarios de 2 682 135 pesos y el congreso únicamente aprobó 300 mil. En 1869 no se expresaron en la tribuna las razones de esa supresión, pero sí las encontramos en los debates presupuestales de 1870, 1871 y 1873 en que de nueva cuenta se demandó descartar por completo los gastos extraordinarios. En sus dictámenes, las comisiones legislativas señalaron que era necesario eliminar los gastos extraordinarios, "porque el ministro, confundiendo las nociones diferenciales de los créditos provisorios, suplementarios y extraordinarios ha usado de estos últimos para crear empleos con asignaciones permanentes".[8] Para los diputados los gastos extraordinarios negaban varios principios constitucionales: el control exacto que debería ejercer el poder legislativo sobre los egresos del gobierno central, el incontrolable crecimiento de la burocracia estatal y la ampliación de las facultades del presidente. Zamacona, principal dirigente de la comisión, señaló que los gastos extraordinarios violaban la constitución, por lo que propuso que la cámara conociera ¡diariamente! lo que erogaba el ministerio de Hacienda para así volver a la senda de la ley.[9]

Por último, los diputados de las comisiones de presupuestos de 1869, 1870 y 1873 señalaron que era necesario empatar los ingresos y los egresos. Era necesario un equilibrio de las finanzas federales porque los recursos recaudados por el gobierno reducían y gravaban los capitales de los ciudadanos. "El país se halla en una época de reparación en que debe adoptarse todas las economías que, sin peligro de trastornar toda la administración, puedan aliviar a las clases productoras sobre quienes pesa el impuesto."[10] Si-

[7] DIARIO, sesión del 13 de abril de 1869.

[8] DIARIO, 1868-1889, sesiones del 3 de abril de 1871 y 9 de mayo de 1873.

[9] DIARIO, 1868-1889, sesión del 9 de mayo de 1870.

[10] DIARIO, 1868-1889, sesión del 2 de abril de 1869.

guiendo el principio liberal discutido en el constituyente de 1857 sobre el peso negativo de la expansión del Estado sobre la economía,[11] los diputados de la comisión proponían no imponer más impuestos a los ciudadanos basados en el principio del Estado mínimo: "el número de funcionarios debe reducirse, si es posible, hasta que estos dejen de formar un gremio y una clase en la sociedad aumentándose al propio tiempo el de los productores, de cuyo trabajo brotan los impuestos que se depositan en las arcas públicas".[12] Se necesitaba un Estado mínimo que indirectamente apoyara la actividad económica, un gobierno central que pesara lo menos en los capitales de los ciudadanos destinados al fomento de la economía.

El camino privilegiado para conseguir el equilibrio entre ingresos y egresos fue disminuir los gastos totales de la federación y, en especial, los recursos del ramo de guerra. Distintos fueron los motivos que se adujeron para tomar al ejército como el punto en donde se conseguiría el equilibrio. Un primer argumento fue el calificar a la milicia permanente como un gasto que absorbía recursos que se podían destinar al fomento de la economía. Los diputados Payno, Valles y Ríos, y Zamacona argumentaron que el gasto militar, en lugar de ayudar, era un lastre para la paz y el fomento de la economía.[13] Además, el elevado presupuesto que demandaban Juárez y Lerdo hacía que el Estado se convirtiera en uno militarista y no en aquel que necesitaba el país después de una cruenta guerra: el incentivo de la economía y de la paz social a través de medios políticos y no de la fuerza. Acorde con esta definición de las funciones del Estado, el segundo argumento del debate parlamentario fue demandar al poder ejecutivo que basara su ejercicio del poder sobre "nuestro sistema político", sobre las instituciones republicanas. La comisión de presupuesto de 1873 exigió que el ejecutivo basara su autoridad en la opinión pública y en la ley y no en las bayonetas.[14] El tercer argumento fue definir al gasto militar como una pesada carga para las clases productivas de la nación. La comisión de presupuesto de 1870 apuntó que el crecido presupuesto de egresos militares sólo se podría cubrir con un "parasitismo fiscal", esto es, aumentando los impuestos, lo que paralizaría la industria, la agricultura y el comercio. Juárez había solicitado un gasto federal de cerca de 25 millones de pesos y los ingresos estaban calculados en cerca de 16 millones por lo que era necesario reducir la diferencia acortando recursos, sobre todo los militares.[15]

[11] Covo, 1982.

[12] Diario, 1868-1889, Dictámenes de las comisiones de presupuestos, abril de 1870 y 1873.

[13] Diario, 1868-1889, Discurso de Ríos y Valles: 10 y 12 de mayo de 1869; Zamacona: 24 de mayo de 1873. Argumentos similares en las sesiones del 11 de mayo de 1872 y 24 de mayo de 1873-sesión extraordinaria.

[14] Diario, 1868-1889, Dictamen de la comisión de presupuestos del 10 de abril de 1873.

[15] Diario, 1868-1889, sesión del 2 de abril de 1870 y Dictamen de la comisión de presupuesto de 1869.

Payno señaló que "una Nación no puede ser aniquilada por la milicia, ni se puede gravar a un pueblo con fuertes contribuciones".[16]

Los opositores a la marcada reducción del presupuesto militar relacionaron al ejército con el crecimiento económico. Para que la economía mexicana saliera de su marasmo era necesario el orden público.[17] El diputado Balbotín destacó que el gobierno requería de una poderosa fuerza militar; para "crear su hacienda, necesita instruir y morigerar a las masas, necesita crear nuevas fuentes de riqueza y fomentar las que actualmente existen, aniquilando los gérmenes del mal que pululan por todas partes y atacan las más preciosas garantías, la libertad, la propiedad y la veda del hombre".[18] Sería contraproducente obtener economías con el gasto militar "pues el ahorro de algunos miles de pesos en la fuerza que hoy sirve, ocasionaría las necesidades de gastar algunos millones para restablecer el orden después de que se hubiera alterado, haciendo víctima a la sociedad".[19]

Así, el duro enfrentamiento entre el ejecutivo y la cámara de diputados denota que durante la república restaurada la élite política no logró un acuerdo sobre el gasto militar que debería de ejercer el Estado federal, y por consiguiente sobre las funciones y el área de acción del ejército. Los poderes regionales, representados en el congreso, sostuvieron una fuerte tensión con el gobierno central sobre la extensión de su poder militar.

EL CONGRESO CON DÍAZ Y GONZÁLEZ

Vale la pena adelantar que los presidentes Porfirio Díaz y Manuel González detuvieron la tendencia al alza de los presupuestos militares que Juárez y Lerdo habían exigido al congreso. Porfirio Díaz, en la primera iniciativa de egresos federales que presentó después de la victoria del Plan de Tuxtepec, demandó un gasto del ramo guerra por 6 630 384 pesos, monto que coincidía con los presupuestos de las comisiones durante los años de mayor enfrentamiento entre el congreso y el gobierno central. Sobre todo a partir de 1880, las administraciones de González y Díaz contuvieron el gasto militar solicitado al congreso entre 6 300 000 y 11 500 000 pesos, que representó 15 y 41% de los egresos totales propuestos por el ejecutivo (véase tabla I). Esta tendencia a contener y reducir el gasto militar también se presentó en los egresos que efectivamente erogó el gobierno central. Los egresos militares ejecutados entre 1877 y 1888 variaron entre un mínimo de seis y medio millones de pesos a un máximo de once y medio. Si relacionamos los gastos militares con el total

[16] DIARIO, 1868-1869, sesión del 7 de mayo de 1872.

[17] Similares argumentos en DIARIO, 1868-1889, sesiones del 24 y 25 de mayo de 1873.

[18] DIARIO, 1868-1889, sesión del 13 de abril de 1869.

[19] DIARIO, 1868-1889, sesión del 27 de mayo de 1871.

de los egresos ejercidos se puede constatar que el ramo de guerra mantuvo una tendencia a la baja sobre todo a partir de 1880 (tabla II). En cambio, el gobierno central destinó gran parte de sus egresos al pago de la deuda interna y externa y a las subvenciones a ferrocarriles, telégrafos, caminos y puertos. Como puede verse en la tabla III, los egresos destinados a los fines de la dirección central y a fomento crecieron y los de la potencia disminuyeron. Durante los años de 1877 y 1888, los niveles de enfrentamiento entre el presidente y el poder legislativo disminuyeron considerablemente respecto a la república restaurada. Como muestra la gráfica 1, los puntos de negociación en torno al ramo de guerra coincidieron entre la cámara y el ejecutivo, debido en gran medida a la política de contención del gasto militar del gobierno central. Entre 1877 y 1885, la cámara de diputados solamente redujo la iniciativa del gobierno central en medio millón de pesos en 1879-1880 y en 200 mil en 1883-1884, pero sin que el gobierno protestara o se diera un debate parlamentario acalorado.

Por lo menos dos importantes elementos explican esta reducción del enfrentamiento entre los poderes ejecutivo y legislativo sobre el gasto militar. En primer lugar, México ya no tuvo que enfrentar una fuerte amenaza por parte de los Estados Unidos, su principal rival militar desde el inicio de la independencia. La labor diplomática del porfiriato resolvió los conflictos fronterizos con el gobierno estadounidense. Si bien en 1885 se presentó una posible guerra con su vecino del sur, Guatemala, por problemas limítrofes, las negociaciones diplomáticas la evitaron. Por consiguiente, como señala Hernández Chávez, "México no padeció la competencia y rivalidad entre países vecinos que sí tuvieron que enfrentar otros países sudamericanos".[20] Un segundo factor fue lo que Francisco Xavier Guerra denominó el compromiso social del porfiriato que incluía un pacto con los pueblos, la política de conciliación con la Iglesia y, muy importante para nuestro tema, la búsqueda de un sólido consenso político con los distintos poderes regionales.[21] Lo que creo por mi parte es que por lo menos dos fueron los puntos que cimentaron este consenso: por un lado, los resultados de la negociación entre el gobierno nacional con los poderes regionales y territoriales sobre la expansión fiscal y militar del poder federal y, por el otro, el compromiso de Díaz de reducir el gasto militar.

Estos dos factores explican en parte la contención y reducción del gasto militar. Mas a partir del análisis de la mecánica parlamentaria de discusión del presupuesto de egresos y de los recursos que efectivamente se erogaron en el ramo de guerra se pueden destacar otros factores de orden militar, pero sobre todo político y fiscal, que colaboraron para contener y disminuir el gasto militar entre 1976 y 1888.

[20] HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1989, p. 258.

[21] GUERRA, 1988, I: 219 y ss.

En primer lugar, Porfirio Díaz utilizó el presupuesto como un eficaz medio de negociación entre el gobierno central y los poderes regionales. Un punto exitoso de la negociación fue la reducción del ejército que desde principios de la primera mitad del siglo XIX se había considerado como uno de los principales caminos utilizados por el gobierno central para socavar la soberanía de los estados. Díaz no dependió sobre todo del aparato y de la casta militar para imponer la autoridad del gobierno central en el territorio nacional, sino que amplió su base social de legitimidad a través del presupuesto destinando fuertes cantidades de recursos a Hacienda y a Fomento, al pago de la deuda interna y externa y a las subvenciones a ferrocarriles, caminos y telégrafos. Gracias a una estrategia fiscal indirecta de inventivos económicos y a la amortización de la deuda interna y externa, Díaz buscó y consiguió el respaldo político a su régimen de los grupos de capitalistas nacionales y extranjeros y demostró a los poderes regionales los beneficios de la expansión del Estado a través del fomento de la economía.[22]

En este sentido, el Estado porfirista extendió su control sobre el territorio no por medio del ministerio de Guerra, sino por el de Hacienda y de Gobernación. Como se ve en la tabla II, el brazo civil del gobierno nacional creció a un ritmo mayor que el de potencia. El Estado porfirista se dirigió más hacia uno que cumplía los fines civiles de la administración central y menos hacia uno castrense.

Así, la estrategia del gobierno central para incrementar su base de control territorial fue a través de la expansión de la esfera fiscal de la federación, y no por medio del recurso armado. Como ha señalado Carmagnani, antes de 1892, el sistema fiscal impulsado por el gobierno central perseguía dos objetivos, uno económico, aumentar los ingresos del Estado, liberar la circulación y la producción y afectar al consumo, y otro político, "acentuar el poder del Estado central con respecto a los poderes regionales".[23] A través de la ley del timbre, del intento por anular las alcabalas y de nuevos impuestos internos, el Estado siguió esos dos objetivos que en mucho colaboraron a ampliar la esfera fiscal de la federación a todo el territorio nacional.

Uno de los índices que mostraría el grado de éxito del fin político de la estrategia fiscal federal sería el crecimiento de la burocracia hacendaria. Restando de la partida del ramo de Hacienda los rubros de clases pasivas militares y civiles, las subvenciones a los vapores y la deuda pública, se puede calcular el aumento de la burocracia fiscal, el monto de lo que se erogaba en sueldos y gastos de las oficinas hacendarias. Entre 1877 y 1889, los gastos en sueldos de la burocracia se incrementaron de dos millones a cinco millones, más del doble (gráfica 2). Este incremento se dio sobre todo en tres elementos de la burocracia hacendaria que estaban directamente relacionados con

[22] CARMAGNANI, 1989, y CARMAGNANI, 1994.

[23] CARMAGNANI, 1989, pp. 475 y 492.

el control federal dentro de los estados: la renta del timbre, las jefaturas de hacienda y las aduanas.

Comparando los resultados anteriores de la burocracia hacendaria con el aumento del presupuesto militar salta a la vista que de los mecanismos que utilizó el gobierno central para ampliar su presencia en los territorios del país, el privilegiado fue el hacendario y no el militar (gráfica 2). Mientras que los egresos del ramo de guerra crecieron de seis y medio millones a once y medio millones, los recursos asignados a la burocracia fiscal se acrecentaron de dos millones a seis millones de pesos. La expansión civil del Estado es aún más evidente si comparamos el presupuesto de gastos de la guerra con el destinado a la burocracia de los ministerios de Fomento, de Hacienda, de Gobernación y de Justicia, y de Instrucción Pública. En el primer caso vemos cómo los sueldos de la burocracia pasan de 3 859 369 pesos en 1874 a 9 299 618 en 1889 (véase gráfica 2).[24]

Considerando la contención del gasto militar, se puede destacar que el Estado porfirista se basó más en la burocracia civil y menos en la militar para extender sus esferas federales de control sobre el territorio nacional. La burocracia de los ministerios de Gobernación, de Fomento y sobre todo de Hacienda creció a un ritmo mucho mayor que la de Guerra. Como señalaba Bulnes, el gobierno porfirista se dirigió más hacia uno de corte civilista que hacia uno militar, era más un gobierno "chancletista" que uno castrense.[25]

En este sentido, un factor que en parte explicaría el debilitamiento de la casta militar como base de legitimidad del régimen, fue que a través de la expansión de la burocracia civil el gobierno porfirista incorporó a uno de los grupos de mayor crecimiento de la sociedad: la clase media urbana. Bulnes, exagerando los datos para justificar su argumento de la traición de la "mesocracia" al porfiriato, calculó que en 1910 el gobierno central empleaba a cerca del 75% de la clase media, cuando en 1867 sólo lo hacía con el 12%. Estas cifras deben de tomarse con mucho cuidado, pero sirven para resaltar la tendencia creciente del Estado porfirista a convertirse en uno civilista.[26]

Por otro lado, la desmovilización de la guardia nacional ayudó a que el régimen porfirista redujera el peso del ejército. Desde por lo menos 1821, las milicias y las guardias fueron, en palabras de José María Bocanegra, ejércitos particulares de los estados que protegían la soberanía estatal de los embates centralizadores del gobierno federal. Efectivamente, los poderes regionales auspiciaron la organización de las milicias y de las guardias para defender la soberanía de los estados, lo que en distintas ocasiones las enfrentó con el ejército federal, y para limitar la expansión centralizadora del gobierno federal.

[24] Para obtener el monto de los sueldos de la burocracia se restaron del presupuesto de Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción las subvenciones, las clases pasivas, la deuda pública, los ferrocarriles, los telégrafos, los caminos, los rurales y las fuerzas urbanas.

[25] BULNES, 1920.

[26] BULNES, 1920, p. 42.

Díaz, él mismo un excomandante de la guardia nacional, conocía el potencial de este cuerpo armado que podía respaldar los movimientos populares y ayudar a los estados en sus negociaciones con el gobierno central.[27] En 1878 Díaz demandó y obtuvo del congreso facultades para reformar el reglamento de la guardia nacional publicado en 1846. El ministerio de Gobernación presentó el nuevo reglamento hasta 1886,[28] y entró en vigor hasta 1893. Como resultado, el gobierno central desmovilizó y desarmó a las guardias.

¿Sobre qué términos negoció el gobierno central con los estatales la desmovilización de la guardia nacional? Como apuntaré a continuación, esta pregunta está relacionada con la contención del gasto militar durante el porfiriato. Una primera razón es el fortalecimiento del gobierno central por el crecimiento sustancial de sus ingresos.[29] Una segunda la apuntó el diputado Carrasco quien afirmó que durante la guerra de Reforma y de intervención las guardias nacionales de los estados se incorporaron al ejército permanente, constituyendo su principal contingente. Agregaría otra razón que explicaría la desmovilización: el compromiso de Díaz de no aumentar el gasto y los efectivos militares. Díaz evitó el enfrentamiento con el congreso, y por extensión con los grupos regionales, reduciendo el gasto militar y por consiguiente, creo yo, la amenaza de utilizar al ejército como medio de centralización. Por consiguiente, otro argumento que propondría para explicar la eficaz desmovilización de las guardias, es que Díaz diluyó la amenaza centralizadora a través de la milicia permanente, y los gobiernos estatales "bajaron sus defensas" desmovilizando a sus guardias. La negociación se dio en el congreso: Díaz redujo su iniciativa de gasto militar y la cámara le concedió facultades para proponer un nuevo reglamento de la guardia nacional.

Dos consecuencias se pueden señalar de la desmovilización. Primero, privó a los gobernadores, a los caudillos militares y a los pueblos de un medio armado para oponerse al gobierno nacional y para defender sus derechos comunales y la soberanía estatal. Segundo, los gobiernos estatales reconocieron al gobierno central, y por extensión, a la milicia permanente, el derecho exclusivo a defender el pacto federal y la integridad territorial del país. Después de 1878, con la suspensión de las guardias, de hecho los poderes regionales reconocieron la jerarquización de los ámbitos de acción de las fuerzas militares dentro de la república: a ellos les correspondería mantener la seguridad interior de los estados, y al gobierno central, la defensa del pacto federal, el equilibrio de las relaciones entre los estados y la defensa nacional.

La desmovilización de la guardia nacional y, en general, la reducción del enfrentamiento entre el gobierno nacional y las élites regionales permitieron la creación de una oficialidad reducida y profesionalizada. La estrategia del

[27] Hernández Chávez, 1989, p. 271.

[28] Diario, 1868-1889, sesión del 17 de mayo de 1886.

[29] Hernández Chávez, 1989, p. 271.

gobierno central fue impulsar la organización de mandos militares con una alta profesionalización.[30] Punto importante en esta estrategia fue incrementar los recursos destinados al colegio militar, semillero de los "oficiales científicos". Como se puede seguir en el presupuesto ejercido en el ramo de guerra, uno de los sectores más favorecidos fue el colegio que a partir de 1881 recibió mayores recursos, de 95 mil pesos en 1877 a 168 760 en 1888. La creación del cuerpo de estado mayor también ayudó a la profesionalización de la oficialidad. Como señaló el ministro de Guerra en 1891, este cuerpo "sirve para preparar en la paz los elementos que aseguran el éxito en la guerra".[31] Por último, la estrategia militar del porfiriato especializó las funciones de los mandos. A partir de 1879 en el presupuesto de egresos del ramo guerra se separan ingenieros, artillería e infantería en donde se ubicaban los soldados que salieron del colegio militar.

La formación de cuadros "científicos" militares, de una oficialidad de carrera que salió del colegio militar y del cuerpo especial de estado mayor, está relacionada con la tensión territorial entre el gobierno central y los poderes regionales. Gran parte de los oficiales de la primera mitad del siglo XIX establecieron fuertes relaciones de lealtad y parentesco con los poderes regionales. Muestra de ello son los caudillos militares como Juan Álvarez y Vicente Guerrero en la Costa Chica, Luis de Cortázar en Guanajuato, Santa Anna en Veracruz, Mariano Paredes y Arrillaga en Jalisco, Antonio Canales en Tamaulipas, Manuel Vidaurri en Nuevo León, y muchos más. Esa oficialidad se movió más por lealtad a sus intereses y vínculos regionales que por su apego al gobierno central. En cambio, la estrategia militar del porfiriato de crear los cuadros de oficiales en el colegio ayudó a cortar el vínculo poder militar-alianzas regionales. El porfiriato logró crear un funcionariado de carrera leal al gobierno central, identificado más con los objetivos nacionales que con los regionales.

Durante gran parte del siglo XIX, el ejército fue una de las caras más visibles del Estado nacional mexicano. La maquinaria militar en gran parte acaparó los esfuerzos del gobierno nacional. Una tajada importante de lo recaudado por contribuciones, tasas y contribuciones, así como de los préstamos nacionales y extranjeros se destinó para comprar armas, reclutar hombres y pagar los sueldos de los soldados y oficiales. Las guerras extranjeras y las enconadas guerras civiles interiores casi convirtieron al Estado nacional en una maquinaria de guerra. Es más, en varios periodos de la historia del siglo XIX, por ejemplo, durante la república centralista, la burocracia castrense militar difícilmente se diferenció de la burocracia civil. Los militares no sólo "protegieron" la integridad territorial nacional y "conservaron" el orden público del país; además, recaudaron impuestos, cobraron alcabalas, protegie-

[30] HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1989.

[31] MINISTERIO, 1891, p. 9.

ron el estanco del tabaco y persiguieron a contrabandistas y ladrones. Para qué hablar de que muchos generales fueron presidentes. Lo poco que se conoce es que los comandantes generales se convirtieron en funcionarios clave del gobierno nacional. Así, durante gran parte del siglo XIX, los militares fueron imprescindibles para el Estado nacional. O mejor dicho, se hicieron imprescindibles a fuerza de balas, cobrando impuestos, negociando con los poderes regionales y las facciones políticas y propinando golpes militares.

En el artículo "Finanzas públicas, centralización política y ejército en México, 1868-1888" destaco de qué manera el ejército disminuyó su participación en la vida pública del porfiriato, al contrario de la primera mitad del siglo XIX. A partir de 1868, comenzó a aminorar la tutela de la casta militar sobre el desenvolvimiento de la mecánica político administrativa del gobierno porfirista. El Estado nacional dejó de concentrar sus esfuerzos en la maquinaria de guerra, lo que le permitió desarrollar otras actividades, en particular el fomento económico, como bien ha destacado Carmagnani. Varios factores de diversos orden de rumbo del Estado nacional. En el artículo abordo un aspecto que considero especialmente importante para explicar esa transformación: la disminución de las pugnas políticas y militares entre el gobierno central y las élites regionales desarmó a los militares. O lo que es lo mismo, el ejército dejó de ser imprescindible.

Tabla I
Iniciativas del ejecutivo
Egresos militares/egresos totales

Años	*Guerra*	*Egresos*	*Porcentaje*
1869-1870	10983307	2568792	42.8
1870-1871	11228001	18408792	39.2
1871-1872	10051435	23091724	43.5
1872-1873	10051435	23091724	43.5
1874-1875	11240863	24810312	45.3
1877-1878	6630384	19000000	34.8
1878-1879	8274397	21108052	39.2
1879-1880	8661912	23334636	37.1
1880-1881	8512637	20647637	41.2
1881-1882	9915542	25944443	38.2
1883-1884	8590709	36533583	23.5
1884-1885	8384967	30891646	27.1
1885-1886	8748693	26399342	33.1

Fuentes: *Segunda parte del expediente de la cuenta del Erario Federal enviada por el ejecutivo.* México, Imprenta del Gobierno, 1870; *Iniciativa de ley de presupuesto de ingresos y egresos de la Federación para el año económico quincuagésimo.* México, Imprenta del Gobierno, 1873; *Iniciativa de presupuesto de ingresos y egresos del Erario federal.* México, Imprenta del Gobierno, 1878; *Diario de los debates de la Cámara de Diputados.*

Tabla II
Presupuesto ejercido
Egresos militares/egresos totales

Años	*Guerra*	*Egresos totales*	*Porcentaje*
1869-1870	6274373	16515028	37.9
1870-1871	6169356	14036534	43.9
1871-1872	6586336	14036534	43.9
1872-1873	5743250	15456437	37.1
1873-1874	5798969	15336631	44.3
1874-1875	8111789	17286167	46.9
1875-1876	7713917	15844574	48.6
1876-1877	2907610	5118519	56.8
1877-1878	8788742	21858110	40.2
1878-1879	8513605	17562157	48.4
1879-1880	8777065	21311217	41.1
1880-1881	9110987	25431678	35.8
1881-1882	9507595	30596891	31.1
1882-1883	11478603	37582604	30.5
1883-1884	10060383	42714220	23.5
1884-1885	10038975	44407386	22.6
1885-1886	9857932	36164198	27.2
1886-1887	11031435	36262962	30.4
1887-1888	11208763	11569736	18.9
1888-1889	11814005	75942329	15.5

Fuentes: Memorias de Hacienda 1870-1880.
Cuentas de la Hacienda Pública 1881-1889.

Tabla III
Clasificación política

Años	*Dir. Cen.*	*Fin. Der.*	*Fin. Pot.*	*Fin. Fom.*
1877-1878	6393 (29.2)	.980 (4.4)	10799 (46.0)	4622 (29.2)
1878-1879	4368 (24.0)	.621 (3.9)	9456 (53.0)	3132 (17.0)
1879-1880	5523 (33.0)	.875 (4.0)	9573 (44.0)	4166 (19.0)
1880-1881				
1881-1882	11355 (37.0)	.951 (3.0)	11262 (36.0)	7580 (24.0)
1882-1883	11207 (29.0)	.922 (2.0)	13444 (35.0)	17560 (32.0)
1883-1884	24387 (54.0)	.724 (1.5)	11354 (26.0)	7285 (17.0)
1884-1885	19039 (42.0)	.761 (1.0)	11319 (25.0)	13198 (32.0)
1885-1886	10578 (24.0)	.904 (1.0)	11105 (25.0)	21678 (50.0)
1886-1887	18198 (50.0)	1089 (3.0)	12929 (35.0)	4546 (12.0)
1887-1888	35175 (57.0)	1098 (3.0)	12544 (20.0)	15925 (26.0)
1888-1889	52586 (69.0)	1121 (2.0)	13105 (17.0)	7287 (10.0)

Fuentes: Memorias de Hacienda 1870-1880.
Cuentas de la Hacienda Pública 1881-1889.

DE EJÉRCITO LIBERTADOR A FUERZAS DESARMADAS. POLÍTICA Y MILICIA EN EL NACIMIENTO DE LA NACIÓN CUBANA[1]

JOSÉ ANTONIO PIQUERAS ARENAS
Universitat Jaume I

FUERZAS ARMADAS INSURGENTES Y PROTOESTADO

La guerra de independencia cubana emprendida en 1895 concluía tres años más tarde con la derrota de la potencia colonial sin que la victoria decisiva se debiera al Ejército libertador sino a la intervención militar de los Estados Unidos. Las fuerzas armadas y las instituciones políticas cubanas constituidas durante la contienda habían llevado el peso de la lucha pero fueron desconocidas entre los vencedores en la negociación que condujo al Tratado de París. Estados Unidos asumió la posesión de Cuba en un documento en el que cuidadosamente se había evitado el vocablo "soberanía" que podía despertar reacciones prematuras y comportar obligaciones respecto a la abultada deuda económica que España dejaba en el país.[2]

El ejército estadounidense completó la ocupación de la isla a partir del armisticio del 12 de agosto de 1898 e instituyó un gobierno interventor que ejerció las máximas prerrogativas durante tres años y medio, de 1899 a mediados de 1902. La ocupación se justificaba en la enmienda Teller a la resolución conjunta del congreso de Estados Unidos del 19 de abril de 1898, por la que se anunciaba un ultimátum a España y la inmediata intervención militar en Cuba. La enmienda se refería a la renuncia de Washington a "ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha isla *excepto para su pacificación*".[3] El mensaje del presidente William McKinley al congreso el 11 de abril de

[1] Trabajo realizado en el marco del proyecto PB98-1050 del ministerio de Educación y Cultura (DGES).

[2] El artículo 1º del Tratado de París establecía que Estados Unidos ocuparía la isla y ejercería las obligaciones impuestas por el derecho internacional. En MINISTRO DE ESTADO, 1899, p. 304.

[3] Artículo 4º de la resolución conjunta del congreso de Estados Unidos del 19 de abril de 1898, ratificada el día 20. Cursivas nuestras. Reproducida en PICHARDO, 1965, I, p. 456.

1898 —secundado por los debates habidos en ambas cámaras, con voces anexionistas y otras que denunciaban tal pretensión— dejó patente que los Estados Unidos rechazaban el reconocimiento de las autoridades cubanas y supeditaban la eventual independencia de la isla al "establecimiento de un gobierno estable, capaz de mantener el orden y observar sus obligaciones internas", sirviéndose si fuera necesario de "las fuerzas militares y navales de Estados Unidos".[4]

Los gobiernos de los generales John Brooke y Leonard Wood se propusieron como primeros objetivos dotar de estabilidad a la isla, impedir la formación de un gobierno indeseado y crear las condiciones de subordinación de Cuba a Estados Unidos. Para esto último se contemplaron dos opciones, la mera anexión, pese a las declaraciones anteriores en sentido contrario, o la sujeción jurídica a la autoridad política y a la economía estadounidense. El mensaje de McKinley al congreso el 5 de diciembre de 1899, una vez que se había conseguido la disolución del Ejército libertador, era suficientemente explícito: la nueva Cuba debía "estar necesariamente ligada a nosotros —afirmaba— por vínculos especiales de intimidad y fuerza, si es que ha de asegurarse su perdurable bienestar". Esa relación se lograría mediante "vínculos orgánicos", esto es, a través de la constitución, o por "vínculos convencionales", sirviéndose de tratados bilaterales.[5]

Para alcanzar los objetivos mencionados se procedió a la anulación de las instituciones revolucionarias. El proceso fue bastante rápido y se resolvió con la colaboración de sectores cubanos: *a)* el Consejo de gobierno —el poder ejecutivo de la república en armas— renunció a sus poderes en la Asamblea de Representantes convocada el 24 de octubre de 1898, de acuerdo con la constitución provisional; *b)* el Partido Revolucionario Cubano fue disuelto el 21 de diciembre de 1898 por su delegado, Tomás Estrada Palma, al considerar que el objetivo que lo justificaba había sido alcanzado;[6] *c)* la asamblea de Representantes, cámara parlamentaria que integraba a los delegados de los 31 cuerpos del ejército, destituyó el 9 de marzo de 1899 al general en jefe, Máximo Gómez, y suprimió ese cargo, antes de disolverse el 4 de abril en medio de la impopularidad desatada por la anterior medida; y *d)* el Ejército libertador, las fuerzas armadas insurrectas que habían hostilizado y arrinconado al poder colonial, se disolvían en un proceso que comenzaba con el armisticio de 12 de agosto y concluía en la primera mitad de 1899.

[4] Mensaje presidencial del 11 de abril de 1898, cit. por FONER, 1975, I, pp. 329-345, donde se reconstruye el contexto y el debate en las cámaras. Asimismo, ROIG DE LEUCHSENRING, 1949, pp. 227-241; y PORTELL VILA, 1939, pp. 436-452.

[5] PÉREZ CABRERA, 1952, t. VII, pp. 44-45.

[6] El PRC había sido fundado por José Martí y los emigrados cubanos en Estados Unidos en 1892, y tuvo un indudable protagonismo en la preparación de la guerra a través de sus numerosos clubes revolucionarios repartidos en la emigración y en la isla. ABAD, 1995, pp. 153 y ss.

La disolución del Ejército libertador ofrece especial interés, siendo objeto, entonces y más tarde, de controversia.[7] Del modo en que se llevó a cabo y de sus consecuencias nos proponemos extraer sugerencias que nos permitan efectuar un análisis funcional, social, político y operativo de las fuerzas armadas en los procesos de construcción nacional.

Comenzaremos por señalar algunas circunstancias que rodean el caso cubano. En primer lugar, estamos ante una guerra de independencia tardía conforme a los parámetros americanos. Cuando ocurre, los grupos sociales "modernos" se encuentran constituidos, lo cual no impedirá que en los años inmediatos, en el curso de la contienda y en la inmediata posguerra se asista a la emergencia de nuevos grupos y a la recomposición de la estructura de la sociedad. Cuando tiene lugar la insurrección cubana, la isla cuenta con una dilatada experiencia de movilización social, existen partidos políticos y clubes revolucionarios y los trabajadores urbanos están asociados. La movilización organizada a favor de la independencia se halla más próxima a lo que serán las actuaciones del siglo XX que a lo que fueron los movimientos insurgentes de 1810 a 1824 en el continente americano.[8] Estas diferencias, a las que se añade el intervencionismo directo estadounidense y el contexto internacional en el nacimiento del imperialismo, no logran ocultar otros aspectos perfectamente homologables a los procesos continentales que proporcionan elementos para un análisis comparativo.

Nuestro punto de partida será considerar al Ejército libertador como un embrión de Estado. El ejército, en tal sentido, no es una institución cualquiera, es la parte del Estado que reúne la fuerza, o la mayor parte de la fuerza, y garantiza en última instancia la existencia de los poderes públicos, sean estos de base representativa o *de facto*. En un proceso insurgente, el Ejército libertador no es sólo una parte del Estado embrionario sino que, por la misma naturaleza de la lucha, constituye el soporte indispensable sobre el que se erige la autoridad emergente; en la medida en que encuadra a la nación en un servicio militar patriótico, se erige en factor nacionalizador y en instrumento político.[9] Pero por su cualidad, el ejército reviste una característica que no pasará desapercibida: la dinámica bélica, entre otros efectos, da lugar a una jerarquización basada en el liderazgo y en el desempeño de los empleos a la vez que

[7] LE RIVEREND, 1966, p. 50: el "problema del desarme del Ejército Libertador es uno de los más importantes en el panorama político de Cuba ocupada militarmente".

[8] PÉREZ JR., 1983. CASANOVAS, 2000. Remito a nuestros estudios anteriores, PIQUERAS ARENAS, 1997 y los dos estudios en prensa.

[9] "Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador" (art. 25 de la Constitución de Guáimaro, 1869). "Todos los Cubanos están obligados a servir a la Revolución con sus personas e intereses, según sus aptitudes" (art. 19 de la Constitución de Jimaguayú, 1895). En PICHARDO, 1965, pp. 389 y 452. Más civilista la primera, equipara ciudadanía y obligación de servicio militar; provisional e instrumental la segunda, asimila la condición nacional al compromiso patriótico.

fomenta el espíritu corporativo. Mientras dure la contienda, las contradicciones sociales o étnicas que subyacen en el cuerpo militar aparecen más o menos mitigadas, pero la finalización de la guerra deja vía libre a que la condición civil prevalezca, también con sus prejuicios y diferencias, conservándose en parte el espíritu corporativo de los oficiales de similar condición.

EL EJÉRCITO LIBERTADOR EN LA PAZ ARMADA

Desde el momento de iniciarse la intervención en abril de 1898, y sobre todo una vez concluidas las hostilidades, los norteamericanos desplegaron una estrategia en varias direcciones destinada a erigirse en dirimentes de la situación. Comenzaron por desconocer la escala de mando establecida en el Ejército libertador para entenderse con alguno de sus principales generales. Calixto García, jefe del departamento oriental y lugarteniente del general en jefe, se prestó a desempeñar el papel de interlocutor que le propusieron, ignorando a Máximo Gómez y al Consejo de gobierno de la república sin advertir que con ello debilitaba hasta extremos insospechados la causa en la que militaba.[10]

Concluida la contienda, la autoridad estadounidense ordenó que los efectivos del Ejército libertador acamparan en las zonas rurales sin que pudieran tener acceso a las ciudades ni a las instalaciones que el ejército colonial dejaba en su evacuación, sólo terminada el 6 de febrero de 1899.[11] Se daba la paradoja de que los españoles conservaron sus cuarteles hasta seis meses después de la derrota, mientras las fuerzas cubanas malvivían en campamentos improvisados, sin paga ni condiciones mínimas de subsistencia. Dos semanas después del cese de la guerra, escribe Máximo Gómez en su diario: "los cubanos permanecemos aún por los campos sin pan, ni más asilo que el que nos brindan los bosques. Es la situación más humilde, casi humillante

[10] Aprobada la resolución conjunta por el congreso que equivalía a una declaración de guerra a España, García aceptó la colaboración que le proponía el ejército norteamericano el 1º de mayo, 10 días antes de que la asamblea autorizara a Máximo Gómez, general en jefe, a cooperar con las fuerzas de Estados Unidos. A continuación García pretextó la imposibilidad de avanzar con sus hombres hacia Occidente, como había previsto Gómez, y desde el 19 de junio subordinó su actuación a los planes del general Shafter. Un día después del cese de la guerra, el 13 de agosto el consejo de Gobierno cubano cesó en el mando al general García, que sin embargo tuvo un recibimiento multitudinario en Santiago. Acabada la contienda, los norteamericanos acordaron con el cubano la disolución del Ejército libertador en la provincia oriental; García recorrió los destacamentos de su demarcación a fin de convencer a los mandos de la oportunidad de la medida. La asunción de todos los poderes por la asamblea y su elección para la misma le devolvería protagonismo. En noviembre fue comisionado para acudir a Washington y falleció un mes más tarde en el desempeño de esa misión. FONER, 1975, II, pp. 9-38. HERNÁNDEZ, 2000, pp. 66-83. IZQUIERDO, 1994, pp. 118-119.

[11] DÍAZ MARTÍNEZ, 1998, pp. 179-199.

a que se ha condenado este pueblo"; un mes después, el 27 de septiembre, añade: "a los cubanos nos ha tocado el despoblado y por premio de nuestros servicios [...] el hambre y la desnudez", condiciones que habían sido más soportables durante la guerra que en la paz. En realidad esa descripción encierra sólo parte de lo sucedido, aquella que hace referencia al abandono de la tropa. La capitulación de la provincia oriental en julio de 1898 había dejado paso al despliegue militar norteamericano en la mayor región de la isla, que pasaba a estar administrada por el general Lawton. En octubre fueron disueltos los 11 mil componentes orientales del Ejército libertador y éstos habían regresado a sus casas. En el resto de Cuba esta tropa, que en la fecha del armisticio controlaba buena parte del suelo rural, fue asumiendo la autoridad en las poblaciones a medida que se retiraban los españoles. Sin embargo, le estuvo vedada la entrada en La Habana.[12] A comienzos de 1899 las fuerzas armadas norteamericanas se hicieron cargo de los cuarteles y fortificaciones que habían sido españolas: el Ejército libertador había perdido toda capacidad de maniobra y su estado mayor era de hecho inexistente mientras las unidades comenzaban a disgregarse.[13]

La actuación decisiva en la estrategia estadounidense de subordinación consistió en obtener el desarme y licenciamiento del Ejército libertador. El motivo oficial de la medida fue evitar roces y conflictos entre esta fuerza y el ejército interventor de Estados Unidos una vez que se había logrado liberar la isla del dominio español. "Aquí no puede haber un gobierno doble; debemos tener un dominio absoluto sobre los cubanos", telegrafiaba el general Shafter en agosto a Washington, cuatro días después de alcanzado el armisticio.[14] El bando del 1° de enero de 1899 del primer gobernador militar de la isla, el general John J. Brooke, anunció que la armonía entre cubanos y norteamericanos pasaba por el licenciamiento del ejército mambí y la ayuda al pueblo. La orden militar del 6 de enero disponía el desarme de guerrilleros, voluntarios y demás elementos pro españoles, pero se perfilaba también el desarme del conjunto de la población.

En realidad se trataba de suprimir una fuerza armada con cierto grado de autonomía en la conducción de la guerra pero que se hallaba estrechamente unida a la otra institución protoestatal, depositaria potencial de la so-

[12] GÓMEZ, 1968. La disolución en Oriente, en PÉREZ JR., 1983, p. 247. El despliegue del Ejército libertador, en PORTELL VILÁ, 1939, pp. 538-539 y HERNANDEZ, 2000, pp. 98-101.

[13] Las reuniones de altos oficiales del Ejército libertador se sucedieron en los primeros meses de 1899, llegándose a la conclusión de que la precaria situación económica del mambisado no dejaba otra opción que el licenciamiento, pues no podía seguir viviendo de limosnas cuando el pueblo carecía de recursos para subsistir. Pedían que al menos se les pagase parte de los haberes para volver a sus labores pacíficas. Los veteranos se ofrecían al recién creado cuerpo de policía y reclamaban respuesta a sus demandas de trabajo. *La Lucha*, 9 y 10 de enero de 1899.

[14] Cit. en HERNANDEZ, 2000, p. 99. La obra que posee más información sobre la etapa interventora es la de MARTÍNEZ ORTIZ, 1929. Dos síntesis dispares en PÉREZ CABRERA, 1952a, pp. 3-70 y PLANOS VIÑALS, 1998, pp. 1-45.

beranía nacional, la Asamblea de representantes formada por delegados de los diferentes cuerpos del Ejército libertador.[15] Esta fuerza armada podía aspirar a convertirse en interlocutora a propósito de una independencia que los Estados Unidos deseaba aplazar y en todo caso esperaba condicionar. No era nada probable que Máximo Gómez u otros generales siguieran el camino de Aguinaldo en Filipinas, pero eso lo irían descubriendo los estadounidenses más adelante, pues las noticias que llegaban de Cuba infundían inquietud.[16] Otras motivaciones urgían la pronta resolución del tema. Era de la mayor conveniencia la neutralización de un cuerpo armado que carecía de un liderazgo capaz de trasladar el carisma militar al orden civil y político, pues era poco probable que el dominicano Máximo Gómez pudiera desempeñar ese papel en la futura república cubana por carácter, preparación intelectual y nacionalidad de origen. Las fuerzas armadas tampoco habían logrado pergeñar unos objetivos corporativos claros y existía el riesgo de que afloraran las diferencias sociales y étnicas albergadas en un ejército tan heterogéneo, del mismo modo que comenzaron a hacerse visibles las distancias entre los antiguos líderes de la guerra de los Diez años ("pinos viejos") y los jóvenes jefes y generales del 95 ("pinos nuevos"). Las disparidades políticas que anidaban en su seno no tardaron en hacerse evidentes.[17] Seguían vigentes además las diferencias que en 1895 se habían manifestado con total crudeza entre los líderes civiles y militares de la guerra. La confrontación entre planteamientos militaristas y civilistas, presente en el encuentro de La Mejorana (1895),[18] entre los constituyentes de Jimaguayú[19] y durante toda la gue-

[15] Las constituciones de guerra —Jimaguayú (1895) y La Yaya (1897)— dejaron en manos del Ejército libertador, en mayor o menor grado, no sin encendidas disputas, la dirección de las operaciones militares. El Consejo de gobierno era la máxima institución política y asumió funciones ejecutivas y legislativas hasta el final de la contienda, en que debía convocar la Asamblea de representantes y renunciar ante ella sus poderes. La asamblea se reunió el 24 de octubre de 1898 en Santa Cruz del sur y asumió todos los poderes. Más tarde se trasladó al Cerro, en las inmediaciones de La Habana. Véase PÉREZ GUZMÁN, 1996, pp. 450-454 y 506-508.

[16] FONER, 1975, II, pp. 113-116.

[17] AVERHOFF, 1988, pp. 615-634, donde puede seguirse la rápida atomización partidaria, a menudo siguiendo pautas locales y regionales, y el posicionamiento de los veteranos en la dirección de la mayoría de ellos, después que se denunciara la posibilidad de actuar colectivamente como "partido militar", lo que repugnaba a la mayoría. El "grupo villareno", sin embargo, forzó la creación del Partido Republicano provincial sobre la base de la institución militar y el liderazgo de sus generales más conocidos (p. 623).

[18] De la finca La Mejorana se separaron Martí, Maceo y Gómez sin haberse puesto de acuerdo sobre la estructura republicana en el periodo de guerra. Maceo defendía la primacía militar, posponiendo a la independencia las características del sistema político mientras que Martí sostuvo la necesidad de contar con instituciones representativas del país desde el primer momento. Maceo le calificó por ello de "defensor ciudadanesco de las trabas hostiles al movimiento militar". Por su parte, Máximo Gómez escribe después de la entrevista, la última que celebraron antes de la caída en combate de aquél: "Martí no será presidente mientras yo esté vivo". En ELORZA y HERNÁNDEZ SANDOICA, 1998, pp. 174-175.

[19] IBARRA, 1972, pp. 193-200.

rra, volvió a resurgir en la asamblea de Santa Cruz y del Cerro, aunque como ha destacado Michael Zeuske, entre los civilistas de ahora había militares con base territorial de poder que disputaban la neutralización de los esfuerzos ajenos con el trasfondo del poder sobre el ejército en vías de disolución.[20] La desaparición del ejército se convertía también en un requisito que impedía su fragmentación ante la eventual aparición de grupos irreductibles frente a los planes de Estados Unidos.

La disolución se encontró con dos puntos de vista diferentes respecto al modo en que debía actuarse. El gobierno estadounidense consideró que el licenciamiento y la entrega del armamento, a la vista del clima de miseria que existía entre los soldados y en sus familias, sería más rápido y eficaz si era compensado económicamente con una modesta suma pero no por ello menos interesante. El presidente McKinley consiguió del congreso de Estados Unidos la aprobación de una ayuda por valor de tres millones de dólares destinada a este fin. Sin embargo, las condiciones fueron consideradas inadmisibles y humillantes, pues el procedimiento previsto contemplaba la entrega de las armas a oficiales estadounidenses, que se ocuparían de concentrar el armamento decomisado en sus arsenales. El desarme adoptaba así la apariencia de la compra de las armas o de una rendición ante un ejército extranjero.

Las autoridades civiles y militares de la insurgencia tenían una idea muy distinta sobre cómo debían hacerse las cosas. En primer lugar, entendían que la compensación económica no era una medida graciosa ni un incentivo por el licenciamiento, sino el cumplimiento de un compromiso adquirido en la guerra. En efecto, el consejo de Gobierno de la república en armas había decretado el 2 de diciembre de 1895 una ley de haberes, actualizada en el decreto del 16 de septiembre de 1896, por la que se aseguraba una retribución mensual a los combatientes que se haría efectiva después de lograda la victoria.[21] Consecuentes con este planteamiento, que suele ser omitido por la historiografía, la Asamblea de representantes los consideró con derecho a ser indemnizados por los servicios prestados a la patria conforme a la plantilla de sueldos aprobada en 1896, a contar desde la llegada a la isla en alguna expedición o desde la incorporación al Ejército libertador hasta el final de las hostilidades. Había, pues, un compromiso político perfectamente legal de acuerdo con las instituciones que habían dirigido desde 1895 la insurrección y la guerra.

La compensación a los combatientes en una guerra frente al ocupante o de independencia distaba de ser un hecho excepcional. Las cortes de Cádiz, por ejemplo, prometieron la entrega de tierras baldías a los patriotas que se unieran a la lucha en contra de los franceses. Pero otra cosa bien distinta era

[20] ZEUSKE, 1996, pp. 138 y ss., ofrece la mejor síntesis de la situación y de los actores políticos en pugna. La amenaza de una dictadura caudillista no parece, sin embargo, que fuera consistente.

[21] El decreto-ley del 16 de septiembre de 1896 es reproducido en PORTER, 1899, p. 24.

ofrecer haberes, que une la soldada a los ideales patrióticos e introduce una extraordinaria complejidad en las motivaciones de la población movilizada, generalmente obviada en favor de explicaciones nacionales y cuyo análisis reclamaría una indagación específica. Mientras la modalidad del reparto de bienes recurre a una reestructuración de la propiedad, la retribución pecuniaria prefigura una república en la que no figura entre sus prioridades la adopción de reformas estructurales que proporcionen a la población en general, y a los combatientes en particular, medios de subsistencia o la mejora de los mismos, teniendo en cuenta que la clase de tropa estaba constituida en su inmensa mayoría por gente de extracción campesina o artesana. La opción seguida en Cuba no resultaba, sin embargo, desconocida al gobierno interventor, pues una similar había sido adoptada para el ejército del congreso continental comandado por George Washington, y en 1783 las pagas atrasadas a la tropa y a los oficiales condicionaron su disolución y comprometieron los planes confederales, pudiéndose llevar a cabo en 1784 gracias al empréstito suscrito con los Países Bajos. La perspectiva de un Ejército libertador retribuido tampoco era nueva en Cuba. En el manifiesto de declaración de independencia del 10 de octubre de 1868, Carlos M. de Céspedes afirmó: "Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente *remunerados*".[22]

Aparte de los compromisos contraídos, la retribución era un aliciente para el licenciamiento y un modo de devolver más rápidamente a los soldados a sus ocupaciones cuando la asamblea no estaba en condiciones de sostener unas fuerzas armadas en franco proceso de desintegración, lo que para algunos delegados comenzaba a representar un serio problema.[23] La Asamblea de representantes reunida en octubre de 1898 situó el tema como su mayor prioridad. Decidió el licenciamiento forzoso de todos los incorporados al Ejército libertador con posterioridad al 24 de agosto de 1898, fecha admitida como del cese de las hostilidades, y autorizó las licencias voluntarias de cuantos lo solicitasen. Más importancia tuvo la creación de una comisión para que negociara en Washington la disolución del ejército proporcionando a sus integrantes recursos para establecerse en la vida civil.[24] La asamblea designó para presidir la comisión al general Calixto García, que tan buenas relaciones había trabado con las fuerzas interventoras. La estrategia negociadora de las

[22] Cursivas nuestras. En PICHARDO, 1965, p. 380. Para LE RIVEREND, 1966, p. 50, el abono de haberes restaba prestigio a los patriotas al convertirlos en soldados a sueldo. Sin embargo no fue esa la perspectiva que tenían los interesados. Para *La Lucha*, 20 de junio de 1899, que respaldó la actitud de Máximo Gómez, no era humillante ni vergonzoso percibir una modesta suma con la que remediar las necesidades implacables "cuando de manos de los mismos americanos, han recibido y están recibiendo sueldos pingües muchas prominentes personalidades del partido separatista y de la disuelta Asamblea". Véase también ZEUSKE, 1998a, p. 104, además de la insistencia unánime de las autoridades civiles y militares cubanas. El precedente estadounidense, en ADAMS, 1990, p. 40.

[23] PÉREZ JR., 1983, p. 235.

[24] COSTA, 1952, pp. 354-355. PÉREZ JR., 1983, pp. 255-267.

instituciones revolucionarias se saldó con un rotundo fracaso. Sus argumentos acerca de la indemnización al ejército y el mecanismo para lograrlo mediante un empréstito garantizado con las aduanas de Cuba no sólo fueron desatendidos, sino que los estadounidenses se negaron a reconocer la autoridad de la delegación cubana. Fue a García a quien McKinley pidió opinión sobre la cuantía a la que debía ascender la indemnización, y aquél la cifró en tres millones de dólares, a razón de 100 pesos por hombre, dando por buena la estimación de 30 mil soldados y pensando únicamente en la clase de tropa. Los restantes integrantes de la comisión juzgaron poco tres millones y creyeron que al menos debían ser 10. Los planes estadounidenses pudieron quedar comprometidos con el repentino fallecimiento del general García en diciembre de 1898.

LA NECESIDAD APREMIANTE DE DISOLVER EL EJÉRCITO LIBERTADOR

A finales de enero de 1899 llegaba a Cuba el asesor económico y comisionado especial del presidente McKinley, Robert P. Porter. En un clarividente informe recomendaba al secretario del tesoro de su país que las indemnizaciones por el licenciamiento del ejército cubano debían efectuarse bajo la guía norteamericana para prevenir lo que después pudiera representar un pago excesivo que endeudara la isla por encima de lo que resultara satisfactorio a Estados Unidos. De este modo, afirmaba, si la solución a la cuestión de Cuba pasaba por una probable anexión, se evitaría que en último caso la compensación acabara siendo asumida por Estados Unidos. En el supuesto de que se fuera a un gobierno de la isla independiente, Porter adelantaba que durante un periodo considerable de tiempo los Estados Unidos debían controlar y salvaguardar las finanzas de la futura república. Cualquiera que fuera el destino de la isla, en opinión del comisionado, la cuestión era de la incumbencia de Washington.[25]

En segundo lugar, el comisionado especial hacía notar que la ley de sueldos cubana, como la pretensión de los mandos militares y de los representantes políticos insulares, establecía retribuciones excesivas. Porter comparaba el cuadro que le presentaban de los grados y pagas establecidas para el Ejército libertador con la tabla de retribuciones vigente en su país para concluir que con la excepción de los generales, capitanes y tenientes, todos los empleos, de coronel a tropa, tenían asignadas en Cuba pagas muy superiores. Así, por ejemplo, mientras un coronel tenía asignados 290 dólares mensuales, su homólogo cubano tenía 325 pesos (a la par en el cambio); un sargento percibía en el primer caso de 15 a 18 dólares y tenía estipulado de 40 a 50 en el se-

[25] PORTER, 1899, p. 17.

gundo; la tropa norteamericana tenía una paga de 13 dólares y al soldado cubano se le habían prometido 30. El Ejército libertador presentaba una gran desproporción, pues para una tropa de 30 160 efectivos había 14 871 mandos, desde generales —había 84— hasta cabos. De acuerdo con los datos que le habían presentado, el Ejército libertador sumaba 45 031 individuos y los cálculos de las autoridades cubanas elevaban el coste del licenciamiento a 57.3 millones de dólares.[26]

Fue entonces, en febrero de 1899, cuando los norteamericanos se dirigieron al general Máximo Gómez, a quien habían postergado hasta entonces y se hallaba al margen de los trabajos de la asamblea. Gómez había adoptado una actitud desafiante, tanto más hacia la asamblea que ante los estadounidenses. Además de recordar que el país seguía sin ser libre e independiente, se oponía nominalmente a la disolución del ejército aunque se veía incapaz de mantenerlo y reclamaba una compensación digna para los soldados antes de despedirlos.[27] Estrada Palma hizo que Gonzalo de Quesada, encargado de negocios en Washington, acompañara a Porter "para llevar al ánimo del Generalísimo el convencimiento de la necesidad, apremiante, de no demorar el licenciamiento de las fuerzas cubanas". Ambos lograron persuadirle del peligro que representaba la evidente descomposición del Ejército libertador y de la conveniencia de no hipotecar las finanzas de la futura república con el oneroso proyecto de empréstito que la asamblea negociaba con un banquero privado.[28]

[26] *Ibidem*, pp. 20-24, con las retribuciones por empleos, su distribución y la relación nominal de generales. Las cifras del Ejército libertador varían de manera considerable según las fuentes, el año del recuento, la finalidad de éste y quién lo efectuara. "Parece hoy el ejército cubano con un número tal vez el doble del que tenía durante la campaña", escribía el general Enrique Collazo en *La Lucha*, 9 de marzo de 1899. Para el veterano militar la explicación estaba en los alistamientos producidos después de la entrada en guerra de Estados Unidos, que debieron ser admitidos y que dieron lugar incluso a fulgurantes ascensos. En su opinión, el número de combatientes a comienzos de 1898 no llegaba a los 28 mil. La lista elaborada entre abril y noviembre de 1899 por la inspección general del Ejército libertador, que desempeñaba Carlos Roloff, extendió 46 434 credenciales reconociendo el título de "Veterano de la independencia" y evaluó los haberes debidos hasta agosto de 1898 en 55 753 183 pesos. El *Índice alfabético y defunciones del Ejército libertador de Cuba* preparado también por el general Carlos Roloff y editado en 1901 con el beneplácito estadounidense elevó el número a más de 74 mil nombres, pero Roloff asimiló los servicios civiles. La comisión revisora de las listas del Ejército libertador, creada por ley del 20 de julio de 1902, desarrolló su trabajo hasta el 30 de abril de 1903 y estableció la cifra de 59 104 hombres. Los datos de la inspección general (1898), en "El licenciamiento del Ejército libertador", *La Lucha*, 23 de noviembre de 1899. Sobre el *Índice*, véase JAMES FIGUEROLA, 1976, p. 49. Para la comisión revisora de las listas de 1903, IBARRA, 1992, Anexo XLI. Según los cálculos de este autor, con Estrada Palma se pagaron finalmente 549 millones de pesos y en total se distribuyeron 574 millones (p. 195).

[27] PÉREZ JR., 1983, pp. 240-241.

[28] PORTER, 1899, p. 3. FONER, 1975, II, pp. 117-119. LE RIVEREND, 1966, pp. 8 y 49, la entrevista Gómez-Porter-Quesada habría señalado el final de la liquidación de la unidad revolucionaria, sobre cuya existencia real a lo largo del proceso cabe dudar. Las declaraciones de Quesada, en MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, p. 40.

El general de origen dominicano había logrado, en el compromiso de Montecristi que antecede a la insurrección de 1895, un reparto de papeles entre la conducción política de la república y la conducción militar de la guerra mientras durase el enfrentamiento con las fuerzas españolas. Pero su modo de pensar no se plegaba con facilidad a la primacía de la autoridad civil, tal como se lo había reprochado José Martí en 1884 cuando le advirtiera de la necesidad de poner a salvo al país de un hipotético cesarismo. El 31 de julio de 1898, advierte que su lugarteniente daba preferencia al entendimiento con las fuerzas interventoras y escribe al secretario de Guerra: "el *poder militar* está muerto gracias al general García". Gómez aceptó la propuesta de tres millones sin consultarlo con la asamblea y ésta encontró en su proceder razones suficientes para destituirlo el 12 de marzo, aunque la sanción contribuiría a aislar a la cámara revolucionaria de una población que acababa de rendir un multitudinario recibimiento a Gómez en la capital.[29]

Estas disensiones, nacidas en la guerra y manejadas con habilidad por los norteamericanos, restaron capacidad de maniobra a los cubanos. El 14 de marzo la asamblea aprobó una resolución en la que reiteraba la idea del empréstito a fin de que las tropas cubanas "puedan licenciarse sin dificultades ni aprensiones, como medida inexcusable y previa para que la paz impere definitiva y perdurablemente".[30] La asamblea enviaba otra comisión a la capital estadounidense ante la cual el secretario de Estado manifestó que el presidente no autorizaría el préstamo.

Las memorias que dejaron tres comisionados de la misión que encabezara Calixto García nos permiten profundizar en el modo de pensar de los dirigentes cubanos. "Si hubiéramos sido reconocidos como nación independiente —dirá José Ramón Villalón, el secretario de la delegación— nuestro primer deber hubiera sido pagar las obligaciones contraídas durante la lucha." Y añadía: "Nuestros soldados están en la misma situación que los de la revolución americana de 1783". La situación del soldado cubano era más grave pues el país estaba desolado, según podían constatar; el hambre era completa y los soldados no habían recibido ropa y vivían como podían con los recursos del territorio ocupado. El dinero adeudado era necesario para adquirir los implementos de trabajo, comida y ropa con los que pasar al menos

[29] En MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, pp. 54-57. La carta de Gómez, en JAMES FIGUEROLA, 1976, p. 55. Cursivas nuestras. Altos oficiales se habían pronunciado en contra de la actuación de Gómez tan pronto se tuvo noticia de la misma. *La Lucha*, 4 de febrero de 1899, recoge las opiniones de los generales Mayia Rodríguez, Leyte Vidal, Rafael Portuondo, Mario García Menocal y Enrique Collazo. Por el contrario, el 24 de febrero Gómez vio pasar por delante de su residencia una manifestación de adhesión de 12 mil personas aclamándole como "padre de la patria", lo que servía a la prensa para distinguir entre estas adhesiones procedentes de los soldados que vivían "en su honrada miseria" y quienes habían sido colocados en empleos del gobierno interventor, que era una forma de empezar a cobrar la deuda de guerra. *La Lucha*, 28 de febrero de 1899.

[30] Cit. en PÉREZ CABRERA, 1952a, p. 30.

hasta obtener la primera cosecha. Además de una razón de justicia, debía compensarse al soldado según la experiencia, si en verdad se buscaba la paz permanente en la isla, pues existía el peligro de que aquél se dejara llevar por la necesidad y la desesperación. Otro comisionado, González Lanuza, hacía ver que las tropas se mantenían en armas después de la salida de los españoles únicamente a la espera de ser pagadas. Y era anómalo tener un ejército sobre las armas si no iban a ser usadas: de permitirlo, acabarían empleándolas, advertía, pues los medios de subsistencia eran tan precarios que se podía presagiar la aparición de desórdenes. Las fuerzas insurgentes debían regresar a la vida civil, añadía el tercer delegado, Manuel Sanguily, pero las indicaciones en ese sentido hallaban fuerte resistencia en los interesados si el licenciamiento no iba acompañado de las ayudas económicas prometidas. La desconfianza y la desesperación hacían esperar serios conflictos si en breve no llegaba la ayuda que preparara para una nueva vida. En Cuba, continuaba Sanguily, existía una dualidad de hecho: por una parte había una asamblea elegida por elementos de la revolución cubana y por otra la autoridad militar estadounidense; en suelo cubano estaban distribuidos dos ejércitos, una situación anómala que no debía continuar.[31]

Advirtamos que las discrepancias entre autoridades cubanas y norteamericanas eran importantes respecto al procedimiento que debía seguirse sobre la cuantía de las compensaciones y si éstas debían entenderse como una liquidación de haberes, pero unos y otros manifestaban una rara coincidencia al aceptar la disolución del Ejército libertador. Hemos mencionado antes las razones de fondo que animaban al gobierno interventor para actuar como lo hicieron. El riesgo de fricciones entre ambos ejércitos fue admitido también por los cubanos; la evolución incontrolada de algunas fracciones pudiera preocupar además en medios moderados insulares. La historiografía nacional, basándose en algunos testimonios de los protagonistas, ha explicado la actitud negociadora cubana como parte de una táctica política destinada a servirse de uno de los pocos recursos que tenían a su alcance para reducir el periodo de intervención y llevar el país hacia una asamblea constituyente. La disolución del Ejército libertador, deseada por Estados Unidos, ofrecía a los representantes de las instituciones revolucionarias nacidas de la guerra la oportunidad de ser reconocidas como parte de la negociación, lo que les había sido negado hasta entonces, y quedarían legitimados ante Estados Unidos para fijar el calendario de la independencia.[32] Incluso desde una perspectiva de disentimiento con la actitud de los representantes cubanos, la anterior interpretación se muestra comprensiva en última instancia con la predispo-

[31] PORTER, 1899, pp. 18-20.

[32] AGUIRRE, 1974, p. 279. Esta interpretación ha sido comúnmente admitida, sin embargo, descansa en una conjetura, pues como el propio Aguirre reconoce, el verdadero propósito del empréstito, según él lo deduce, "seguramente jamás fue expresado de modo público".

sición cubana a negociar la disolución del Ejército libertador que buscaba Washington. En todo caso alude a lo que podía buscar la parte cubana a cambio de sacrificar el instrumento más sobresaliente de la autoridad insurgente, las fuerzas armadas sobre las que había recaído el peso de la guerra, pero no nos informa de las causas del acatamiento de los designios de la autoridad interventora, que les privaba del único elemento susceptible de convertirles en un poder efectivo.

El Tratado de París, que establecía la tutela extranjera en el proceso de emancipación, había dejado a las instituciones protoestatales cubanas civiles y militares nacidas en la contienda subordinadas *de facto* al gobierno interventor, constituido en poder delegado de la nueva potencia en la que recaía la soberanía sobre la isla. Pero al liquidar las fuerzas armadas sin oponer resistencia más que en el procedimiento, aparte de revelar una escasa habilidad negociadora, los dirigentes cubanos demostraron compartir con sus administradores temporales la conveniencia de deshacerse de aquéllas por innecesarias en tiempos de paz y quizá por indeseables. La misión de los comisionados enviados en noviembre de 1898 a negociar a Washington se basaba en una moción de la asamblea en la que sin protesta de ningún tipo se recomendaba el licenciamiento, "a menos que el gobierno americano no considere conveniente contar con todo o parte de él para ayudarle a mantener el orden y desenvolver su política". Para llevarlo a cabo, "la justicia, la equidad, la previsión y las conveniencias todas del ejército y del país cubano" aconsejaban no disolver el ejército hasta que se procurasen recursos pecuniarios "para atender sus necesidades, en tanto se normalice la situación del país y puedan subsistir con sus trabajos".[33]

¿Podían oponer la "resistencia peligrosa" que no repara en sacrificios, sin incurrir en un flagrante voluntarismo... o en la lectura retrospectiva de otros proyectos revolucionarios?[34] La asamblea de representantes de las fuerzas armadas cubanas pareció ser consciente en octubre de 1898 de que el Ejército libertador estaba ya en proceso de desintegración y que excluida la independencia inmediata los estadounidenses no permitirían su existencia oficial. La disolución ordenada era la mejor garantía de la conservación de la paz y la demostración de que las autoridades cubanas estaban en condiciones de

[33] En COSTA, 1952, p. 354.

[34] AGUIRRE, 1974, p. 279, sostiene que al aceptar el licenciamiento, la asamblea y los mandos militares renunciaban a jugar su mejor carta para obtener una independencia rápida y sin condiciones: "En 1898 cada soldado del pueblo está con su arma, en su unidad, y espera órdenes", añade después de reconocer que los soldados del Ejército libertador estaban hambrientos, se carecía de medios de avituallarlos y muchos abandonaban los campamentos cansados de esperar. En dirección política de las FAR, 1985, p. 519, se afirma: "el problema a discutir no debió ser nunca si se disolvía o no el Ejército libertador, por empréstito o por dádiva. Lo fundamental hubiera sido unirse para lograr a toda costa el mantenimiento del Ejército libertador hasta que Estados Unidos no diera pleno cumplimiento al punto 1 de la resolución conjunta por la cual Cuba debía ser libre e independiente". Esta obra reduce a un error las actitudes de la asamblea y de Gómez.

asegurar el orden y la disciplina, requisitos que los Estados Unidos asociaban al impreciso calendario de evacuación de la isla. "Disparar un tiro en nuestros campos sería prolongar indefinidamente la realización de nuestros ideales [...] porque la resolución de abril último dice que no se nos entregará el gobierno de la isla hasta que la paz no esté asegurada", declaró a *La Discusión* Gonzalo de Quesada en los días previos a su entrevista con Gómez.[35]

La desconfianza hacia lo que quedaba del Ejército libertador, bastante entero en la parte occidental y formalmente disuelto en la zona oriental pero todavía armado y encuadrado militarmente, se refleja en la "previsión" y "conveniencia" que aconsejaban un licenciamiento mediante compensaciones económicas. Los delegados negociadores enviados a Washington advertían de la urgencia de atender esa demanda. La autoridad interventora estadounidense, afirmaban, había comenzado a ofrecer empleos públicos a los dirigentes civiles y militares de la revolución. Si no se alcanzaba pronto un acuerdo acerca de las pagas, los guías naturales de la opinión pública, generosamente ganados para la administración, afirmaba González Lanuza, perderían su influencia sobre la tropa, con resultados fatales: "será imposible prevenir a los soldados y clases bajas del ejército a quienes la distribución de empleos públicos no se extiende, rechazarán el consejo de sus superiores, que entenderán inspirados en el interés de aquellos, y no aceptarán pacíficamente la situación". Perdida la influencia sobre sus hombres, concluían, los más audaces podían manejar a las masas, con grave peligro para todos en Cuba.[36] Bien como un argumento más de la negociación retribuida o por convicción, los delegados cubanos presentaron la continuidad del Ejército libertador como un peligro potencial para los mismos dirigentes revolucionarios al convertir su disolución en condición de la paz duradera a la que se aspiraba.

En efecto, el general Brooke ofreció formar parte del gobierno interventor al presidente de la Asamblea de representantes, Domingo Méndez Capote, y al propio González Lanuza, un abogado que pasó a ser secretario de Educación. En las mismas fechas se ofreció al general Mario García Menocal la jefatura de la policía de La Habana, recién formada con doscientos soldados que le fueron solicitados de entre sus tropas. Centenares de altos oficiales y numerosos civiles procedentes del Ejército libertador se integraron en la nueva administración. Poco después el general José Miguel Gómez, que acompañó a García a Washington y fue uno de los pocos militares cubanos que asistió el 1° de enero a la transferencia de poderes, fue designado gobernador civil de Santa Clara; el general Juan Rius, lugarteniente de Maceo, fue gobernador de La Habana. En total cinco de los seis gobernadores civiles tuvieron esa procedencia. Al general Monteagudo se le encomendó la organización de la guardia rural en Las Villas. Cuando en mayo de 1899 comenzó el

[35] En MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, p. 41.

[36] PORTER, 1899, p. 19.

licenciamiento y los generales Brooke y Gómez excluyeron a los oficiales y a los que hubieran sido colocados por el gobierno interventor, ocho mil de los 48 mil inscritos en las listas del Ejército libertador fueron dados de baja.[37]

El licenciamiento del ejército presentaba problemas adicionales a los indicados. Máximo Gómez propuso crear un cuerpo de milicia nacional que acogería a los jefes y oficiales "que no cabían en los puestos de la administración civil y que tampoco podían volver a las labores antes ejercitadas, en no pocos casos modestas y mal avenidas con el posterior encumbramiento".[38] En suma, no sólo se trataba de un problema de clases y tropa: era preciso facilitar el regreso a la vida civil de la jerarquía militar que se había visto encumbrada en la contienda y al término de la misma; cuando carecía de negocios o de profesión, el Estado debía procurarle un empleo en las instituciones civiles o en alguna institución armada acorde con la posición adquirida. La guerra había dignificado figuras que las ocupaciones humildes podían humillar. Tiempo después se pondrá el ejemplo del negro Quintín Banderas, general de brigada del Ejército libertador, a quien la república ofreció un insignificante empleo (aunque su hoja de servicios le daba derecho a unos haberes de 15 800 pesos). José Ramón Villalón justificaba en su memorial la elevada paga prevista para los jefes y oficiales en que muchos de éstos, no siendo ni colonos ni jornaleros, precisaban un capital mayor para rehacer sus vidas civiles.[39]

El sacrificio de la guerra no tenía su justa recompensa en la paz y en la soberanía por la que se había batallado; debía reconocerse a cada uno de los esforzados hijos de la patria por medio de un derecho adicional sobre los proclamados para el resto de los ciudadanos. Primero vendría la retribución, después, en 1909, cuando se constituyó la Asociación de veteranos de la independencia, el reclamo de la exclusión de los puestos de la administración pública de quienes en la guerra se hubieran situado del lado español, y la reserva de los empleos de funcionario para los mambises,[40] en una combinación de política nacionalista y presión corporativa.

En 1899 el gobierno interventor rechazó la idea de Gómez de crear una milicia y optó por formar una guardia rural, decisión que contó con la opinión contraria del general Wilson, quien consideraba que una fuerza armada

[37] En MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, p. 76. Con amplitud en RIERA HERNÁNDEZ, 1955, pp. 8-16. También, THOMAS, 1973, pp. 545-546. PORTELL VILÁ, 1939, pp. 538-539. HERNÁNDEZ, 2000, p. 136. Hernández destaca que los empleos civiles a los oficiales de la revolución obedecían a una recomendación del general Wilson, gobernador militar de Matanzas, y comprendió un alto número de colocaciones (p. 140). "Los guerreros de la paz", tituló *La Lucha*, 26 de abril de 1900, un artículo para referirse a quienes seguían haciendo protestas de "independencia o muerte" y se integraban en una administración que a través del empleo y del sueldo que les pagaba el gobierno interventor iba adaptándose a las circunstancias.

[38] En MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, p. 79.

[39] PORTER, 1899, p. 18.

[40] Federico CHANG, 1975, p. 86 y CHANG, 1981.

numerosa y disciplinada en un país nuevo y sin práctica democrática pudiera dar lugar en el futuro a una dictadura militar. El peligro de una fuerza armada numerosa y disciplinada quedó conjurado en la Guardia rural finalmente creada en 1902. Con algo más de 2800 efectivos, en un país con 16 millones de habitantes y 111 mil kilómetros cuadrados, el cometido que se le dio consistía en la conservación del orden en los distritos rurales y en el auxilio de la policía municipal en las zonas urbanas.[41] Se creaba además un cuerpo de artillería en La Habana, con dos compañías blancas y una de gente de color que contradecía la composición interétnica del Ejército libertador. Ambas fuerzas quedaron sometidas a una misma autoridad militar. Hasta 1908 Cuba sería una república sin ejército permanente.

El 4 de abril de 1899 se disolvía la asamblea después de prometer que las compensaciones al Ejército libertador se harían efectivas cuando llegara la república.

LA DESMOVILIZACIÓN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Un sector de la oficialidad del Ejército libertador rechazó el procedimiento de licenciamiento, tanto en lo relativo a la entrega de armas por dinero, a razón de 75 pesos por hombre después de algunos reajustes que permitieron conocer mejor el estado de las fuerzas, como al hecho de entregar las armas a los norteamericanos. Se incumplía además la promesa de retribuir el esfuerzo bélico con medios materiales para reiniciar la vida civil. Con la finalidad de adelantar la disolución, asunto que amenazaba prolongarse de manera incierta, el gobierno interventor aceptó conceder los 75 pesos por el licenciamiento sin la condición previa del desarme, que en todo caso se haría en las alcaldías. Tendrían derecho a percibir el donativo los que hubiesen entrado en el ejército antes del 17 de julio de 1898. Al término del proceso se descubrió que se habían distribuido 2600000 pesos sobre los tres millones disponibles, pues de los 40 mil soldados con derecho a paga, cobraron cerca de 34 mil; el sobrante se devolvió al tesoro de los Estados Unidos.[42] Se daban además dos circunstancias que hacían dudar de la efectividad de la medida: un número destacado de licenciados sólo había hecho entrega de los machetes y no de las armas de fuego pretextando carecer de ellas; otros ex combatientes se habían retirado a sus casas con las armas sin haber pasado formalmente por el licenciamiento, contando con la complicidad de los mandos inmediatos, capitanes y comandantes, que mantuvieron cierta vinculación con los desmovilizados.[43]

[41] En MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, pp. 77 y 193.

[42] PÉREZ CABRERA, 1952, p. 35.

[43] JAMES FIGUEROLA, 1976, p. 52. El grado de desarme y licenciamiento del Ejército libertador es objeto de valoraciones contrapuestas. Una muestra de noticias aparecidas en la prensa ofrece el siguiente cuadro: en La Güira cobraron 309 soldados y entregaron 139 fusiles, en Güi-

Estas últimas variantes han conducido a que en fecha reciente se expresen juicios que parecen destinados a dejar a salvo el pundonor del mambisado: "El Ejército libertador cubano no se desarmaba, simplemente se desmovilizaba [...] Los soldados podían ser llamados a las armas de nuevo por las autoridades revolucionarias".[44] Pero un ejército desmovilizado deja de serlo y los hombres cuando regresan a sus casas, aunque conserven las armas, pierden la condición de soldado. No eran las autoridades revolucionarias, inexistentes desde el momento en que un mes antes de iniciarse el licenciamiento del ejército fue disuelta la Asamblea de representantes, las que podrían llamarlos de nuevo, sino las fracciones políticas que en adelante pudieran disputarse el poder o las partidas de subsistencia que hicieron resurgir en oriente el bandolerismo endémico. Ya en enero de 1899 la prensa de La Habana se hacía eco de la ocupación de una parte del Ejército libertador que aguardaba ser licenciada en el servicio de guarnición de las fincas azucareras en la región de Cienfuegos, que inesperadamente debían ser protegidas.[45] Esa población armada, cuando no se integró al servicio directo de los dueños de centrales y colonias cañeras, quedó disponible para los levantamientos de 1906, 1912 y 1917, que no precisaron de la apertura de los arsenales para encontrar verdaderas mesnadas equipadas.

La base transitoria primera de la constitución de Cuba de 1901 reconoció las deudas y los compromisos del gobierno revolucionario. En la carta-pro-

---

nes cobraron 200 hombres y entregaron 198 fusiles, en Jaruco se informaba que con sentido práctico todos los presentados entregaban las armas y obtenían la pequeña suma que tenían destinada. Por el contrario, en Matanzas cobraron 333 soldados y entregaron 22 fusiles. En Guanajay los estadounidenses pagaron sólo a los que entregaron las armas; cobraron 350 y quedaron 500 por hacerlo; los que no tenían armas compraban revólveres en las tiendas, pues muchos de los soldados están "en la miseria y sin dinero para llegar a sus casas". En esta localidad unos 300 hombres protagonizaron una protesta exigiendo la paga o la devolución de las armas que habían entregado en el ayuntamiento y el general Brooke ordenó a la comisión que regresara y liquidara el auxilio a todos los que estaban registrados. En la brigada de Remedios aparecieron sólo unos 200 de los tres mil hombres que la integraban, muy pocos de los que estaban desde el 95 pero muchos de los que se incorporaron en el 98. En Remedios llegaron a presentarse después de un penoso viaje más de cinco mil soldados para cobrar, sin que hubiera alojamiento para ellos; 680 hombres quedaron sin percibir la ayuda por no aparecer en las listas. En la parte oriental el mayor general Jesús Rabí, jefe del segundo cuerpo, resolvió la entrega de las armas en los ayuntamientos dejando en libertad a sus hombres para tomar o rechazar los 75 pesos, lo que fue muy bien acogido por estos que deseaban regresar a sus casas "y llevar algo con que empezar a reconstruir sus parcelas". En el ayuntamiento de Manzanillo fueron recogidas 380 armas y se calculaba que faltaban unas cuatro mil; el coronel Céspedes pidió que se pagara a los 2 300 hombres bajo su mando pero en las listas apenas aparecían 1 300. En Bayamo cobraron 3 266. En Alto Sargo cobraron 205 soldados sin entregar un arma pero la cifra total de los abonos llegó a 1 395. Aquí, como en otros muchos puntos, hubo protestas y hasta tumultos al no figurar en las listas muchos de los que se presentaban a cobrar. *La Lucha*, 3 de junio a 11 de agosto de 1899.

[44] IBARRA, 2000, p. 52.

[45] *La Lucha*, 16 de enero de 1899.

grama del 7 de septiembre de 1901 el candidato Tomás Estrada Palma, quien contó con el respaldo de la mayoría de los sectores implicados en la pasada insurgencia, prometió atender gradualmente la deuda por haberes contraída con los libertadores, aunque consideraba que debían reducirse los sueldos para que la carga no fuera tan exagerada teniendo en cuenta el proceder patriótico de los combatientes.[46] El 28 de febrero de 1903 el senado de la república votó la ley, modificada el 25 de enero de 1904, por la que se le autorizaba a negociar un empréstito externo. Se concertó el 13 de febrero de 1904 con la casa neoyorkina Spenyer y Cía. por una cuantía de 35 millones de dólares, amortizable a partir de 1910 con 15% de la renta de aduanas. A partir de entonces comenzaron a pagarse los atrasos con el descuento del anticipo de 1899.[47] En 1909 se contrajo un segundo empréstito.[48] Ambos facilitaron la penetración de la banca estadounidense en el país y dieron lugar a movimientos financieros especulativos y a no pocas estafas. De acuerdo con los cálculos presentados a Porter, la antigua tropa debía recibir una media de 250 pesos por persona. Los generales debían recibir entre 15 mil y 20 mil pesos. En total se distribuyeron 54 millones de pesos, que con los tres aportados por el Congreso norteamericano sumaban la cifra estimada por la parte cubana al término de la guerra.

En el tiempo de espera, muchos vendieron sus derechos a especuladores que se dedicaron a reunir las papeletas de cobro por cantidades insignificantes haciendo creer que los títulos nunca tendrían valor. Casi siempre se menciona esa circunstancia para abundar en el carácter espurio del negocio sobre el que se disolvió el ejército. Pero los haberes de guerra sirvieron también para negociar préstamos a cuenta con los que antiguos soldados pudieron establecerse como pequeños propietarios en nuevos lugares. Esa búsqueda de créditos contribuyó a la creación de numerosas sociedades que lograron entrar en el negocio gracias a las relaciones de dependencia que trabaron con los caciques locales y al compadrazgo con los antiguos mambises sobre el que se edificó la relación política clientelar posterior.[49]

Con los haberes percibidos, los generales y jefes del Ejército libertador restablecieron sus antiguas propiedades agrícolas o las fundaron. Otros, como el generalísimo Máximo Gómez, entraron en un cómodo retiro.[50] Puesto

[46] Reproducida en MARTÍNEZ ORTIZ, 1929, pp. 363-364.

[47] Los trabajos preparatorios en las leyes del 16 del agosto de 1902, 25 de mayo y 24 de julio de 1903 y los decretos del 26 del mayo, 25 y 28 de agosto y 5 de septiembre de 1903. En *Gaceta Oficial*, 20 de agosto de 1902 y 26 de mayo, 24 de julio, 3, 25 y 28 de agosto y 5 de septiembre de 1903. Los expedientes de liquidación, en Archivo Nacional de Cuba, fondo Ejército de Liberación.

[48] PÉREZ CABRERA, 1952b, pp. 5-6.

[49] ZEUSKE, 1998a, pp. 104-107, y ZEUSKE, 1998b, pp. 71-75.

[50] El senado aprobó el 13 de noviembre de 1903 una ley concediendo 50 mil dólares al general Máximo Gómez en señal de gratitud. Véase CÁMARA DE REPRESENTANTES, 1950, p. 26. Sus haberes de guerra ascendían a 20 mil pesos, según las listas reproducidas por PORTER, *loc. cit.* En 1899 los norteamericanos le habían entregado 10 mil pesos y en los dos años siguientes recibió de Esta-

que el precio medio de la caballería de tierra estaba en 100 pesos, los más beneficiados estuvieron en condiciones de formar fincas cañeras de hasta 150 y 200 caballerías.[51] Sin embargo, el procedimiento más frecuente para vincularlos a la propiedad territorial pasó por el donativo de los hacendados y de las compañías azucareras extranjeras, que de este modo buscaban convertirlos en uno de los suyos. Era el mismo método que a finales del siglo XVIII habían empleado los plantadores azucareros con el capitán general Luis de las Casas cuando pusieron a su nombre un ingenio.

En la joven república algunos generales pasaron a ocuparse de explotaciones agrarias en las zonas de donde procedían y donde habían combatido. En las colonias cañeras empleaban a los hombres que habían servido bajo su mando. De este modo pudo transitarse con gran facilidad de la subordinación militar a la clientela laboral y política. El general José Miguel Gómez, cuya familia era propietaria antes de 1868 de una mediana propiedad, recibió al dejar el Ejército libertador 13575 pesos. Se estableció en la zona de Las Lajas, escenario de su actuación en la pasada lucha. Fue gobernador de Santa Clara, aspirante a la presidencia de la república en 1906 y presidente entre 1909 y 1913, haciéndose célebre por su administración venal aunque compartida. Finalmente adquirió dos centrales por 45 millones de pesos sin que pueda establecerse el medio que le llevó a amasar tamaña fortuna.[52] El general Mario García Menocal era hijo de un administrador de ingenios y se había formado como ingeniero civil en Estados Unidos antes de la guerra. En el Ejército libertador había alcanzado el grado de mayor general y al instaurarse el gobierno interventor en 1899 aceptó la jefatura de la policía de La Habana si bien muy pronto cambió esa ocupación por la administración de la mayor central azucarera de la isla, de la que pronto pasó a ser copropietario. En la central empleaba braceros que antes habían servido a su mando. García Menocal se ofreció a mediar en el conflicto de 1906, cuando los liberales de Gómez se alzaron contra la reelección de Estrada Palma, y más adelante promovió el movimiento de generales veteranos que devolvió a éstos el protagonismo corporativo perdido en la república civil. En 1912, durante la "guerra de razas", el levantamiento del Partido Independiente de Color contra la discriminación racial, García Menocal ofreció tres mil hombres —"suyos"— armados para aplastar la rebelión.[53] En 1913 fue elegido presidente de la república y en 1917 resultó reelecto por medios fraudulentos. El tercer caso al que nos referiremos es el del general Gerardo Machado, presidente por el partido liberal en 1925 y dictador desde 1928 hasta la revolución de 1933.

---

dos Unidos 26 mil dólares más. PÉREZ, 1983, p. 301. Los donativos y pensiones a generales y viudas aprobados por las cámaras fueron frecuentes en los primeros años de la república.

[51] IBARRA, 1992, p. 195. IBARRA, 1995, p. 67.

[52] IBARRA, 1992, p. 421. Su retribución, en PORTER, 1899, p. 21.

[53] IGLESIA MARTÍNEZ, 1998, p. 92.

Machado había sido el único militar de alta graduación que después del licenciamiento del Ejército libertador sirvió en la guardia rural (inspector general), en el Ejército permanente cuando fue creado en 1908 y en el Ejército nacional tras su constitución en 1915. Buen exponente de una larga carrera castrense, dejó las fuerzas armadas por los negocios, ocupando un lugar señalado en la industria eléctrica del país.

Son tres casos específicos sobre los que podemos preguntarnos si resultan representativos. En realidad se inscriben en una tendencia que ofrece rasgos bastante definidos. De los 84 generales y coroneles del Ejército libertador de la provincia de oriente sobre los que se tiene noticia, en 36 casos se dedicaron a negocios agrícolas después de 1899; otros 7 se ocuparon de diversos negocios. Entre los productores de caña de toda la isla capaces de producir más de 500 mil arrobas en el periodo 1918-1926, había 104 antiguos oficiales del Ejército libertador; de ellos, 14 hacendados ricos habían sido generales.[54]

Resulta muy oportuno repetir a propósito del caso cubano lo que José Martí escribió acerca de las repúblicas latinoamericanas del siglo XIX: "la colonia sobrevivió en la república".[55] En muchos aspectos encierra la verdad, pero debe tenerse en cuenta que política y socialmente la república se formó en la guerra.

La rara unanimidad existente en Cuba sobre el licenciamiento del Ejército libertador, que implicaba la hipoteca de aspectos esenciales de la soberanía, ¿respondía a un profundo sentimiento civilista, del que Martí había dado pruebas patentes mientras preparaba la insurrección? Recordemos que en 1884 le escribe a Máximo Gómez: "Un pueblo no se funda, General, como se manda un campamento", y se pregunta, "¿Qué somos [...], los servidores heroicos y modestos de una idea [...] o los caudillos valientes y afortunados que con el látigo en la mano y la espuela en el tacón se disponen a llevar la guerra a un pueblo, para enseñorearse después de él?".[56] Pero Martí ya no vive y su herencia se encuentra muy dispersa. Quizá quien más cerca estuviera de ese espíritu aunque por razones bien diferentes fuera Estrada Palma, don Tomás. La causa de la actitud ante la pronta desaparición del Ejército libertador tal vez haya que buscarla en las características de la fuerza que se desea licenciar.

Habría que observar en primer lugar su composición social para advertir la clara diferenciación entre jefes y oficiales por un lado, y los suboficiales, clases y tropa, por otro. Mientras entre los primeros sobresalen elementos procedentes de las capas medias, los últimos están formados por campesinos, artesanos y sectores populares pobres. En segundo lugar, la atención debe dirigirse a la composición étnica del Ejército libertador. La población negra y mulata su-

[54] IBARRA, 1992, pp. 194 y 411-416.

[55] MARTÍ, 1973, p. 19.

[56] Carta de Martí a Máximo Gómez, 20 de octubre de 1884, en MARTÍ, 1993, I, pp. 280-283.

ponía 32% de la población de Cuba, pero en el Ejército libertador representaban no menos de los dos tercios y en las regiones azucareras llegaban a suponer hasta 80% de los hombres en armas.[57] La población de color alcanzaba 16% del generalato, cifra excepcional si se compara, por ejemplo, con el ejército norteamericano, que carecía de oficiales negros, pero era un porcentaje muy inferior a su presencia en el campo combatiente. Su promoción por actos de guerra llevaba implícita, como bien se ha indicado, cierta desestabilización de las jerarquías y los privilegios de una sociedad colonial que sólo en fecha reciente había salido de la esclavitud racial y que conservaba no pocas prevenciones racistas.[58]

Si en lugar de detener la mirada en el licenciamiento de 1899 contemplamos lo que sucede a continuación, la hipótesis cobra fuerza y arroja luz sobre la actitud seguida por el sector hegemónico del Ejército libertador y de las instituciones revolucionarias, esto es, el sector blanco y de extracción social media o media-alta, de la pequeña y media burguesía. Así, en la Guardia rural y en la policía no quedó ningún alto oficial negro y la presencia de oficiales de color se redujo de forma considerable siguiendo la recomendación de los militares estadounidenses, pero sin duda también las propias inclinaciones de las nuevas autoridades cubanas. En 1899 los negros representaban 18% de soldados y policías; en 1907 el porcentaje se había reducido a 14%.[59] En junio de 1902 actuaba un Comité de veteranos y sociedades de la raza de color cuya principal denuncia se dirigía a la postergación que negros y mulatos veteranos del Ejército libertador habían padecido durante el gobierno interventor excluyéndoseles de los empleos públicos. Juan Gualberto Gómez explicó, por ejemplo, que los negros habían sido excluidos de la policía de La Habana por indicación del general Ludlow, quien a la vez recomendaba su entrada en los cuerpos que se crearan en los campos y en las ciudades donde no hubiera presencia del ejército estadounidense. El nuevo presidente Estrada Palma había juzgado inconveniente la petición del colectivo de color.[60] La discriminación racial de la república condujo en 1908 a la creación del Partido Independiente de Color, que en 1910 afirmaba tener 60 mil afiliados, entre ellos "quince mil soldados de la guerra de independencia, doce generales, 30 coroneles y centenares de oficiales de menos categoría".[61] La solidaridad

[57] ZEUSKE, 1998a, pp. 93-116. HELG, 1998, pp. 47-63.

[58] FERRER, 1999, p. 164. Mientras Ferrer entiende que la fisura entre racismo y antirracismo no se ha producido a la altura de 1898 ni cuando se entra en la república de la mano del programa nacionalista originado en la revolución (pp. 198-199), HELG, 1995, pp. 76-78, sitúa el énfasis en la reproducción de las jerarquías coloniales en la etapa bélica, cuando ningún hombre de color fue elegido para la Asamblea de La Yaya, en 1897, y estuvieron ausentes de los Consejos de gobierno y de los restantes puestos representativos.

[59] IBARRA, 1992, p. 187.

[60] FERNANDEZ ROBAINA, 1994, pp. 38-45. HELG, 1995, pp. 118-139.

[61] *Previsión*, 15 de febrero de 1910, cit. por FERNÁNDEZ ROBAINA, 1994, p. 75. HELG, 1995, pp. 153-156. Los portavoces del Partido Independiente de Color recordaban que la guerra se

corporativa fraguada en las armas sobre la experiencia de la lucha y las vivencias compartidas se resquebrajaba en la paz al desaparecer las circunstancias que la habían hecho posible. Resurgían con fuerza los prejuicios de una sociedad civil que en pocos años había caminado un gran trecho, es cierto, pero que se revelaba insuficiente para impedir que se realineasen las empatías conforme a comportamientos étnicos y sociales que sin ser estrictamente los tradicionales, tampoco eran los igualitarios promovidos en la guerra y proclamados en la ciudadanía formal.

¿Es posible separar los problemas raciales que sobrevinieron en la república de la coyuntura incierta de 1898-1899, con el telón de fondo del desarme y disolución de un ejército mayoritariamente constituido por la minoría racial de la isla y de una extracción social popular, 12 años después de la abolición de la esclavitud?

Como hemos sostenido en otra parte,[62] consideramos que además de la natural destrucción material y humana, la contienda de 1895-1898 socavó la jerarquía social establecida y abrió oportunidades a quienes careciendo de fortuna cimentaron su prestigio en la capacidad de organización y liderazgo ganada en el Ejército libertador. Una guerra irregular, de liberación y supervivencia, ofreció la oportunidad de desplegar el talento personal, y esa posibilidad fue mayor para quienes por su actividad profesional y debido a su procedencia social anterior recibieron grados militares superiores y supieron estar a la altura de ese reconocimiento. La guerra revolucionaria de 1895-1898 promovió a una parte de las difusas capas medias a la condición de burguesía, y de aquéllas salieron los políticos que gobernaron la república. En la medida en que el orden económico establecido, al que en concreto dichas capas se hallan unidas de manera funcional, resultase alterado por efecto de la guerra, se abrieron insospechadas —y anheladas— oportunidades de promoción social. Pero por otra parte, la importancia cuantitativa de las clases populares en el movimiento insurgente se convirtió a la larga en una amenaza que otros sectores quisieron conjurar en 1898. La mayoría eran individuos de escasos recursos que la destrucción de la guerra había terminado de empobrecer. La estrategia de destrucción de la propiedad empleada de manera sistemática para debilitar la economía de la colonia y privar de ingresos al adversario había dejado una imagen viva de las fuerzas desatadas en el curso de la rebelión. La movilización nacional necesaria para promover la insurrección había puesto en contacto y sobre las armas a elementos muy dispares, en tanto que la dirección del movimiento estaba en manos de hombres procedentes de las capas medias, interesados al final de la contienda en estabilizar

---

había cobrado la vida de 82 mil negros por 26 mil blancos, mientras la república les marginaba. Véase también para la política racial de la república, FERMOSELLE, 1999. La exclusión de los puestos civiles y la discriminación en los privados, en AGUIRRE, 1974, pp. 343-344.

[62] PIQUERAS ARENAS, en prensa (a).

la situación e implantar el sistema político y económico que imperaba en Estados Unidos.

RECAPITULACIÓN: LA REPÚBLICA DE LAS FUERZAS DESARMADAS

La formación de ejércitos insurgentes en los procesos emancipatorios supuso la integración orgánica entre las fuerzas armadas y los sectores sociales que se movilizan por la independencia: estos sectores nutren las filas combatientes y proveen a las fuerzas armadas de jefes y oficiales, pero no en la misma medida en cada caso.

La experiencia de la guerra y la condición militar que va fraguándose en la misma tiende a generar un sentido corporativo en la jerarquía castrense y una orientación hacia la profesionalización posterior, una vez que ha concluido la contienda.

Conseguida la independencia, las fuerzas armadas se convierten en exponentes de la soberanía nacional en cuanto a la defensa del territorio y del orden interior constitucional. Pero las fuerzas armadas son también el factor coercitivo de la acción del Estado y de los grupos gobernantes. Y lo son sin dejar de ser Estado, tanto cuando se supeditan al poder civil como cuando se imponen a éste, pese a que la existencia de ordenanzas, fuero y escalafón alienten la idea de su aparente autonomía.

Originada en la guerra, de la guerra procede en las fuerzas armadas la autoridad natural de los jefes sobre quienes sirven a sus órdenes. La guerra ofrece la ocasión de desplegar la capacidad de mando y organización y, en su caso, el carisma que emana de la conducción a la victoria.

Consumada la independencia, la legitimidad ya no se hace derivar de la contienda sino de las constituciones que asignan funciones a las diferentes instituciones del Estado, entre las que se encuentran las fuerzas armadas. Sin embargo es habitual que ciertos jefes militares conserven un tipo de autoridad carismática que resulta de gran utilidad a sus ambiciones personales, pero sobre todo a los sectores sociales y a los grupos políticos que se amparan en esa autoridad para gobernar, sea mediante procesos electorales o sirviéndose del potencial coactivo de las fuerzas que mandan.

La autoridad se despliega hacia fuera, hasta alcanzar un ámbito nacional, y hacia dentro; nos referimos en el segundo caso al liderazgo —fraccional quizá— susceptible de traducirse en caudillismo regional o de trasladarse a la vida civil mediante la generación de clientelas políticas que bien pudieran proyectar a ese liderazgo a escala nacional partiendo de los sectores sociales afines al caudillo.

La norma parece adaptarse incluso en un caso tan atípico como el cubano, donde la ausencia de fuerzas armadas después de la independencia hace más llamativo el fenómeno. Sin ejército hasta 1908 y con un pequeño ejército

permanente a partir de entonces, tres de los cinco presidentes habidos entre 1903 y 1933 en la república de Cuba fueron generales del Ejército libertador; los otros dos se hicieron acompañar en la vicepresidencia por un general, salvo en el caso del primer mandato de Estrada Palma. En los 28 primeros años de gobierno propio, los antiguos generales ocuparon la presidencia durante 20 años y medio sirviéndose de procesos electorales, excepto en los últimos cinco años de la dictadura de Gerardo Machado, el único, como hemos indicado, que perteneció además a la Guardia rural, al Ejército permanente y al Ejército nacional. De los siete vicepresidentes que se suceden en la referida etapa, tres habían sido generales del Ejército libertador.

Militares en la presidencia de Cuba (1903-1933)*

Mandato	*Presidente*	*Vicepresidente*	*Partido*
1903-1906	Tomás Estrada Palma	Luis Estévez Romero	Rep. /Nacional
1906	Tomás Estrada Palma	*Domingo Méndez Capote*	Moderado
1909-1913	*José Manuel Gómez*	Alfredo Zayas	Liberal
1913-1917	*Mario García Menocal*	Enrique Varona	Conservador
1917-1921	*Mario García Menocal*	*Emilio Núñez*	Conservador
1921-1925	Alfredo Zayas	Francisco Carrillo	Liberal
1925-1928	*Gerardo Machado*	Carlos La Rosa	Liberal
1928-1933	*Gerardo Machado*	–	

* En cursivas aparecen quienes habían sido generales en el Ejército libertador (1895-1899).

Los jefes de alta graduación ocuparon ocasionalmente las presidencias de la cámara de representantes y del senado y tuvieron escasa presencia en los gobiernos, con la excepción del llamado "gabinete de combate" (1905-1906), del presidente civil Estrada Palma, en que fueron mayoría,[63] evidenciándose dónde buscó don Tomás respaldo en los primeros momentos de zozobra. De los 109 generales existentes en 1899, se dedicaron a la política activa 76. De los 42 gobernadores provinciales contabilizados entre 1901 y 1922, 39 fueron altos oficiales del Ejército libertador, de ellos, 11 habían sido generales.[64]

Las "fuerzas desarmadas" que proceden del Ejército libertador fueron empujadas a ocupar lugares preeminentes en la política y de forma destacada participaron en la acumulación de capital que acrecienta u otorga una condición social que aparece unida a la lucha por una patria propia. Y propia lo

[63] Cinco de las siete secretarías ministeriales fueron ocupadas por generales en el gabinete que prepararía la discutida reelección.

[64] JAMES FIGUEROLA, 1976, pp. 241-242. La alta dirigencia insurrecta "se convierte en el único propietario de la cuestión pública", concluye el autor, para quien la guerra ha consagrado al general mambí "como el valor absoluto de la sociedad cubana" ante los ojos de los jóvenes y la masa neutra: "la vinculación emocional entre el pueblo y la *élite* —añade— insurrecta dificulta la crítica del primero sobre la segunda" (pp. 198-199).

fue en un doble sentido: les pertenecerá la capacidad de decidir —con el beneplácito estadounidense — y servirá de marco a su promoción social desde las capas medias a la burguesía agraria, agroindustrial e industrial. En Cuba, la "ilusión heroica" necesaria para hacer la revolución y crear la nación se quebró muy pronto a causa de los riesgos que desde una perspectiva guiada por prejuicios raciales y sociales se derivaban de la composición de las fuerzas armadas. La notable presencia militar norteamericana permitió transitar a la desmovilización del Ejército libertador sin demasiados problemas. Pero su desaparición no impidió que los cuadros superiores entraran en la vida republicana con toda la influencia que les daba haber pertenecido al ejército.

En 1906, después de la reelección irregular de Estrada Palma se alzaron en armas los caudillos regionales y a instancias de aquél se produjo la segunda intervención de Estados Unidos (1906-1909). Antes de retornar el poder a los cubanos los norteamericanos fomentaron la creación de un ejército permanente; debía estar integrado por cinco mil efectivos y la Guardia rural se ampliaba hasta una cifra igual. La Milicia temporal, creada en agosto de 1906 en pleno alzamiento, pasó a convertirse en una fuerza de reserva. El mando del Ejército permanente y de la Guardia rural fue entregado a generales pertenecientes al partido liberal pero de fracciones enfrentadas, en el ánimo de establecer un cuidado equilibrio. La fundación de la Academia de aplicación dejó expedito el camino hacia la profesionalización. En el mensaje de José Miguel Gómez a las cámaras del 25 de febrero de 1909 proclamaba que la misión de las nuevas fuerzas armadas sería la conservación de la paz interior. En otras palabras: desempeñaría labores de mantenimiento de orden público y funciones disuasorias frente a posibles alzamientos, haciendo innecesaria la llamada de nuevo a los norteamericanos. La represión del movimiento de color de 1912 puso a prueba su eficacia. En 1915 se reorganizaron las fuerzas armadas y se creó el Ejército nacional, con un nítido perfil represivo. Para perpetuar la posición de los altos oficiales procedentes del Ejército libertador en 1915 se estableció que el máximo grado que podía alcanzarse en el Ejército nacional era el de coronel pero se reconocían los grados superiores a quienes los tuvieran, esto es, a los que venían del Ejército libertador. Definitivamente se cerraba la "casta". Un nuevo levantamiento, la "guerrita de 1917", fue aplastado sin contemplaciones, como bien pudo ufanarse el presidente Menocal al dar cuenta de la marcha de la institución.[65] A continuación se creó por primera vez una secretaría de Guerra y Marina. La situación experimentó un cambio radical en 1933, cuando se produjo un levantamiento de suboficiales secundado por los sectores democráticos y socialistas. Una vez triunfante, procedió a licenciar a toda la oficialidad y dio lugar al nuevo Ejército consti-

[65] CHANG, 1975, p. 196. JAMES FIGUEROLA, 1976, p. 234. José Miguel Gómez, "Mensaje de 25 de febrero de 1909" y "Proclama de Mario García Menocal", en PÉREZ DE LA RIVA, 1975, pp. 303-310 y 429.

tucional. Fulgencio Batista, sargento telegrafista, se convierte en coronel en jefe del ejército y desde la posición ganada, decide los gobernantes que se suceden en la presidencia. Ascendido a general, es presidente constitucional en 1940-1944 y regresa al poder para instaurar una dictadura en 1952-1959.

El caso cubano es singular como lo son cada uno de los procesos nacionales. En el caso cubano la singularidad destaca por la relación que se establece entre Estado independiente y fuerzas armadas, un ejemplo más de las limitaciones soberanas de la república de Cuba. Pero no es distinto en cuanto a las relaciones entre fuerzas armadas y sociedad, sino en la medida en que aquí se ofrecen de forma desnuda: las fuerzas "desarmadas", fuerza que deriva de la pasada pertenencia al Ejército libertador, son promovidas a ocupar lugares preeminentes en la política y participan de forma destacada en la acumulación de capital que les otorgará o acrecentará la condición social a la que han unido la lucha por una patria propia.

EL NACIONALISMO MILITAR ARGENTINO: PROYECTO Y REALIZACIÓN ENTRE LA LEY RICCHIERI DE 1901 Y EL GOLPE DE ESTADO DE 1943

RICCARDO FORTE
UAM-I

El surgimiento y la consolidación de la ideología nacionalista en Argentina fue parte del proceso más general de crisis del liberalismo que caracterizó el mundo occidental al comienzo del siglo XX. Sin embargo, en el caso argentino —así como en otras experiencias históricas de América Latina— este fenómeno precedió paralelamente a otro peculiar de la región: el fortalecimiento del poder militar. Por poder militar entendemos la capacidad del cuerpo de oficiales para actuar como corporación profesional y grupo de interés que afecta de manera más o menos intensa el proceso político decisivo interno.

En un trabajo anterior buscamos comprobar la hipótesis del origen temprano del nacionalismo militar en Argentina que —contrariamente a lo que sostienen los estudios existentes sobre el tema— colocamos en la primera década del siglo XX.[1] Retomaremos aquí de manera más sintética esta cuestión, como antecedente del desenvolvimiento del proyecto militar de transformación política que se llevó a cabo a lo largo de las décadas siguientes y culminó con el golpe de estado de 1943. Es a partir de esta fecha que dicho proyecto dio pie a la fase más propiamente político-operativa, a través de una radical transformación de las instituciones públicas. Sin embargo, como intentaremos demostrar, ya a partir de los años veinte los militares argentinos pusieron en marcha algunas importantes operaciones dirigidas a sentar las bases de los cambios posteriores. En las páginas siguientes buscaremos demostrar las siguientes hipótesis: a) el proyecto nacionalista de los militares argentinos fue el producto de la reorientación político-cultural que se produjo en el interior del cuerpo de oficiales a partir de la última década del siglo XIX, después de la crisis financiera de 1890; b) el cuerpo de oficiales registró a lo largo de todo el periodo analizado una consistente uniformidad ideológica, o por lo menos la ausencia de una oposición consistente hacia la orientación nacionalista y la ampliación del papel interno de las fuerzas ar-

[1] FORTE, 1999.

madas; c) el proyecto político castrense se fue distanciando progresivamente de los objetivos y las exigencias de la élite liberal tradicional. Se niega, en otras palabras, la existencia —a menudo sostenida en los estudios existentes— de divisiones sustanciales en el interior de la oficialidad durante las primeras décadas del siglo XX, así como la tesis del golpe de estado conservador respecto a la intervención militar de 1930.

LOS ORÍGENES

En 1901 se produjo un importante cambio en las relaciones militares con el Estado: la aprobación de la ley de reforma de la organización militar, sobre la base de un proyecto realizado por la oficialidad y defendido ante el Congreso por el entonces ministro de Guerra, general Pablo Ricchieri. Entre otras, dicha ley introdujo una transformación que nos interesa en especial en este análisis: el establecimiento de reglas de incorporación y promoción de los oficiales internas a la corporación castrense, que garantizaban una mayor autonomía de la misma frente a las interferencias de los dirigentes políticos liberales. En este sentido, la ley Ricchieri se puede considerar como un momento clave de aceleración del proceso de fortalecimiento del cuerpo de oficiales como grupo político autónomo.[2]

Es significativo que sólo un año después la *Revista militar* criticó de manera orgánica y explícita el principio liberal del *laissez faire* y la ausencia consiguiente de un proyecto articulado de desarrollo nacional con el concurso activo de las autoridades públicas. El medio castrense consideraba además que dicha ausencia, asociada a la persistencia crónica de prácticas clientelares y corruptas, favorecían el aumento de la desigualdad social e impedían la realización de un proceso de crecimiento nacional más eficaz y coherente.[3] Por primera vez se criticaban de manera directa las modalidades adoptadas por los liberales notabiliares en relación con la distribución de la tierra dirigidas a favorecer la gran propiedad, formas que eran denunciadas como una causa importante del escaso éxito en el progreso del país. Además, se deseaba una presencia más visible del Estado no sólo en el ya importante sector de la administración de la justicia, sino también como promotor esencial del crecimiento económico del país que implicaba —según la visión castrense— una explotación más racional de los territorios nacionales y una planificación más compleja en el ámbito de las estructuras educativas. Por último —pero no menos importante— la toma de posición de la revista parecía representar

[2] No es posible entrar aquí en los detalles de la ley Ricchieri de reforma militar, sobre la cual existe además una amplia literatura. Véanse al respecto ROUQUIE, 1978; RODRÍGUEZ MOLA, 1983; Comando en Jefe del Ejército, 1971 y FORTE, 2000 (en especial el cap. II. 3).

[3] Véase al respecto LA COMISIÓN DIRECTIVA, 1900, p. 10.

un sentimiento generalizado en el interior de los altos rangos de la oficialidad, como demostraba la firma genérica "comisión directiva" que acompañaba el texto. Pero, ¿cuál fue el significado real de esta toma de posición?

A lo largo de las primeras décadas del siglo XX, no sólo siguieron desarrollándose las críticas al liberalismo, sino que se hicieron cada vez más explícitas y articuladas. Las publicaciones militares empezaron a llamar la atención sobre el peligro derivado del "mercantilismo" dominante y de "nuestro escéptico materialismo de hombres del siglo XX", los cuales, asociados a la creciente propensión hacia el "cosmopolitismo", iban a crear el riesgo de "diluir el sentimiento de amor a la Patria".[4] Además, el cosmopolitismo fue asociado a problemáticas más concretas como la propaganda pacifista, que, en la interpretación castrense, amenazaban la existencia de las fuerzas armadas y ponían en peligro la sobrevivencia misma de la nación.[5] Unos meses después, el entonces coronel José Félix Uriburu, futuro jefe operativo e ideológico del golpe de estado de 1930, desde las columnas del prestigioso diario porteño *La Nación*, observaba *con preocupación* cómo "los intereses de las personas primen sobre el supremo interés de la Nación".[6] Según un punto de vista compartido por amplios sectores de la oficialidad, estas problemáticas eran consecuencia de un "especial liberalismo", que ponía en peligro la defensa nacional en nombre de "ideas económicas y pacifistas".[7]

De estas afirmaciones emergía ya claramente una crítica sustancial a los principios que habían estado en la base de la organización del país a lo largo de más de cuatro décadas y que, desde la perspectiva castrense, ya no parecían funcionales en relación con las exigencias de la actualidad, tanto como consecuencia de la situación argentina de ese momento, como a la luz de la experiencia negativa de los decenios precedentes. Sin duda, el fracaso del sistema del equilibrio de poder en Europa y el estallido de la primera guerra mundial aumentaron las preocupaciones y los argumentos de los militares —no sólo en Argentina— en contra de las ideas y la propaganda pacifista. No obstante, a partir de tales consideraciones, las polémicas de las publicaciones castrenses mantuvieron una referencia significativa a las cuestiones de carácter interno, de origen muy anterior a la crisis del orden internacional.

La discrepancia que ya existía al comienzo del siglo XX entre la cultura política todavía predominante en la sociedad en general y la visión de la oficialidad emergió de la polémica alrededor del derecho de voto para los oficiales y los miembros de la burocracia civil.[8] Confundiendo la participación

[4] Col. MUNILLA [presidente del círculo militar], 1905, p. 59 y DEGENOVA, 1905, p. 143.

[5] BIANCO, 1910, p. 366. Véase también Col. MUNILLA, 1905.

[6] Carta de Ismael Lugones a Uriburu, Buenos Aires, 2 de octubre de 1910, en GARCÍA MOLINA y MAYO, 1986, Documento n. 6, p. 64.

[7] *Ibid.* El autor concluye invitando al ejército a "meditar sobre esto y orientar su criterio para *obrar en consecuencia*", cursivas mías.

[8] TEOBALDI, 1909, p. 682.

en las elecciones con una actitud "electoralista", la *Revista militar*, retomando una polémica anterior entre el general Ricchieri y el senador Pellegrini, sostuvo al respecto la necesidad da mantener la exclusión de los primeros y de extender dicha exclusión también a los segundos. Dicha exclusión se justificaba en cuanto "la disciplina administrativa *exige* la exclusión del electoralismo", cuya presencia implica por parte del funcionario una actitud de "sumisión electoral", debido a la cual el mismo ya "no necesita cumplir con su deber [...] ni el celoso empeño en las tareas, ni la escrupulosidad personal, ni las virtudes de la moral, de la inteligencia o del mérito intrínseco [...]".[9] Emerge de estos comentarios la interpretación negativa de la oficialidad acerca del conflicto derivado de la pluralidad de ideas propia de la sociedad moderna, en contraposición a la visión positiva de la cultura liberal al respecto. Los militares del comienzo del siglo XX consideraban estos factores como un mero obstáculo o, *in extremis*, una amenaza para la estabilidad y el equilibrio internos e incluso para la unidad del cuerpo de oficiales, hasta llegar a la conclusión apresurada de que el concepto castrense de organización y disciplina, con base en la jerarquía y la verticalidad, era el único eficaz también en el ámbito de la sociedad civil. ¿Cómo se explica la aparición de esta actitud determinista por parte del sector militar?

Samuel Huntington ha mostrado la existencia de un contraste sustancial general entre la base doctrinal del liberalismo y los valores éticos compartidos en el interior del sector castrense. Mientras que los fundamentos liberales hacen una referencia constante a los derechos del individuo y consideran la paz y la búsqueda de armonía entre distintos intereses como la característica natural de las relaciones entre los hombres, la ética militar, al contrario, considera prioritario el interés colectivo sobre el interés de cada individuo y el enfrentamiento como una peculiaridad permanente en las relaciones humanas.[10] Este concepto, funcional en el marco de una organización con finalidades bélicas, busca valorizar la obediencia de los subalternos en la relación con sus superiores y, en consecuencia, la importancia de una organización autoritaria de tipo jerárquico.

La interiorización de dichos valores por parte de los miembros del cuerpo de oficiales resulta ser muy acentuada debido a la edad temprana en que los cadetes se incorporan a la vida militar y a la situación de relativo aislamiento que su proceso de formación requiere.[11] Como consecuencia de dicha acentuación, el contraste ideológico señalado anteriormente puede asumir rasgos críticos en una situación de debilidad relativa de las instituciones públicas, en donde los mecanismos creados sobre la base de principios antitéticos a la ética militar no se demuestran capaces de garantizar la cohe-

[9] *Ibid.*

[10] HUNTIGTON, 1957, cap. III. Cfr. también PERLMUTTER, 1982, p. 53.

[11] Cfr. OLMEDA GÓMEZ, 1990, p. 412.

sión social y el orden interno.[12] En la Argentina de las primeras décadas del siglo XX, dicho contraste pudo adquirir un tono aun más dramático debido a la compatibilidad que la ética militar encontró en los principios generales de la ideología nacionalista que se estaban difundiendo en el mundo occidental de la época.

La idea nacionalista de que "debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política"[13] y de "la subordinación de todo valor político a lo nacional",[14] así como "la creencia en la naturaleza orgánica de las relaciones existentes entre los diferentes elementos constitutivos de la nación" y "la creencia en la supremacía de los derechos de la nación, cuando hay conflicto de autoridad o necesidad de elegir entre fidelidades contradictorias",[15] parecían concordar perfectamente con las reclamaciones castrenses del comienzo del siglo XX. En efecto, la revista militar, criticando una vez más los rasgos esenciales de la cultura política liberal, afirmaba que al "exclusivismo de las diferentes clases sociales", que "desarmoniza sus intereses", había que contraponer "la armonía de ellos [...] donde residen las fuerzas de las naciones y la vida de esas mismas clases [...]".[16]

Pero el único camino individualizado para ese fin transitaba por un esquema que había sido propuesto reiteradamente por los militares a lo largo de las décadas anteriores. Dicho esquema preveía la imposición sin debilidades de aquel principio de "disciplina", que "significa orden [...] sumisión y obediencia [...] coercitiva o forzada a veces, deliberada o consciente otras". "La administración de un Estado", en particular, "exige *imperiosamente* todo esto; exige una organización adecuada [...] método y orden *permanentemente sostenido*; requiere, pues, el mantenimiento de una especial disciplina administrativa, con caracteres propios y diferenciales de la disciplina militar, *pero no por eso menos prevaleciente, menos imperativa*".[17] La creciente desarticulación social que caracterizaba a la sociedad argentina desde la crisis financiera de 1890 y que no se había resuelto con la desaparición de sus consecuencias económicas, alimentaba ulteriormente la tendencia antiliberal de los militares, que asumían de esta manera otra actitud propia de los movimientos nacionalistas: la oposición "frente a los gobiernos democráticos, acusados de no ser capaces de garantizar la seguridad, la dignidad y el poder nacional [...], asegurando al mismo tiempo la cohesión de la nación [...] y neutralizando los conflictos sociales [...]".[18]

[12] PERLMUTTER, 1982, p. 50.

[13] GELLNER, 1991, p. 13.

[14] LEVI, 1983, p. 1032.

[15] BERLIN, 1988, p. 361. El autor cita una cuarta creencia, "en el valor de lo nuestro, simplemente porque es nuestro".

[16] S. A. 1913, p. 304.

[17] TEOBALDI, 1909, pp. 680-681.

[18] LEVI, 1983, pp. 1032-1033.

Pero la toma de posición de la oficialidad en aquellos años se fue mucho más allá de la simple disquisición abstracta, llegando a proponer un proyecto concreto de reorganización de la defensa nacional con base en la coordinación por parte del Estado de los principales sectores de la vida política y económica del país, en contraste marcado con la idea liberal de la función mínima de los poderes públicos.[19] El proyecto, publicado por la revista militar en 1914, como era previsible, se quedó en el papel. Sin embargo, el llamado a una ampliación permanente de las funciones del Estado como planificador global, prospectaba una concepción de la acción del sector público afuera de las coordenadas liberales y mostraba una cultura política militar en rápida y autónoma transformación.

HACIA LA CONFIGURACIÓN POLÍTICA DEL NACIONALISMO MILITAR

La tendencia señalada de la oficialidad argentina hacia la adopción de un proyecto político propio de corte nacionalista se aceleró de manera sensible en 1918, menos de dos años después de la llegada a la presidencia del radical Hipólito Yrigoyen. Dicha aceleración tuvo su expresión inicial en la publicación de la obra del coronel Carlos Smith *Al pueblo de mi patria!*, que se produjo en una significativa coincidencia con la política militar introducida por el nuevo gobierno, dirigida a interrumpir el proceso de fortalecimiento castrense a través de medidas que iban desde la reducción del gasto militar y el nombramiento de un civil a la jefatura del ministerio de la Guerra —contrariamente a la tradición adoptada hasta entonces de otorgar el cargo a un oficial del ejército de alto grado—, hasta la intervención directa del poder ejecutivo en las resoluciones relativas a las promociones y la carrera de los oficiales.[20]

La obra de Smith formuló un conjunto de reflexiones compartidas por amplios núcleos de la oficialidad,[21] realizando por primera vez un esfuerzo sistemático para dotar de una base de tipo ideológico a la acción interna del cuerpo de oficiales y trazando una especie de guía para las tomas de decisiones de las autoridades castrenses. Aunque a lo largo de sus más de trescientas páginas la obra de Smith asume la mayoría de las veces un carácter de simple libelo, su análisis resulta significativo debido a que sintetiza todas las variables fundamentales del discurso político de la oficialidad que hasta aquel momento habían aparecido de vez en cuando y en forma esporádica en los artículos de la revista militar.

[19] Dicho proyecto proponía la creación de un Consejo Superior de la Defensa Nacional, como organismo de carácter permanente, no limitado a una hipotética coyuntura bélica. Cfr. al respecto FORTE, 1999.

[20] Para el análisis de los detalles y las motivaciones de la política militar de Yrigoyen véase POTASH, 1982, pp. 26 y ss, y FORTE, 2000, cap. III.4.

[21] CANTÓN, 1969, pp. 372-373.

Al pueblo de mi patria! abarca, en primer lugar, el problema del papel que debe atribuirse a las fuerzas armadas y su importancia relativa. En una fase en la que las autoridades civiles buscaban una fórmula realista de consenso para frenar el proceso de desarticulación social antes señalado y mostraban al mismo tiempo el creciente desinterés de la presidencia por las exigencias de la institución militar, Smith se esforzó —aunque de manera no del todo convincente— por revalorizar la función del ejército en la específica coyuntura argentina de la época adoptando una postura con fuertes rasgos nacionalistas. Smith resalta la fuerte presencia extranjera y el consiguiente "sedimento cosmopolita del hogar" que constituye —en la opinión del autor— una amenaza concreta al "afianzamiento de nuestra nacionalidad".[22] Para evitar que "los hervores del cosmopolitismo" contaminen "la pureza de nuestro patriotismo y nos transformen en una nacionalidad incoherente y desafinada", era extremadamente importante que la organización militar pudiera contar con los instrumentos necesarios para "tener bajo su égida educativa a los ciudadanos", con el fin de determinar "la adhesión del ciudadano a la causa del ejército, *que es una causa nacional*".[23]

El énfasis sobre la presunta capacidad militar de aglutinar a la sociedad se unía a una crítica explícita al modelo político-económico liberal. Aquel embrión de nacionalismo, ya evidente durante la primera década del siglo XX, ahora encontraba una confirmación en el análisis de la realidad nacional e internacional propuesta por el coronel Smith. La misión educativa del ejército debía enfrentar un nuevo obstáculo producto del liberalismo moderno: el individualismo; o mejor dicho, en las palabras del propio Smith, "una exaltación tal del individualismo" que tendía "a salirse de los límites racionales".[24] Este desbordamiento doctrinal era el responsable principal —según el autor— de los problemas de seguridad presentes en la realidad argentina. Partiendo del análisis de un orden liberal que, menos de dos años después de la llegada de Yrigoyen a la presidencia, superaba sólo en parte su dimensión oligárquica propia de las décadas anteriores, Smith denunciaba las peligrosas e irreales expectativas creadas por un excesivo énfasis en el concepto de igualdad, donde "las de-

[22] SMITH (Tte. coronel), 1918, p. 39.

[23] *Ibid.*, pp. 30 y 31, cursivas mías. El tema de la agresión del cosmopolitismo —como veremos— se repite constantemente en el texto, aumentando gradualmente de intensidad en sus tonos xenófobos. Citando como ejemplo las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, Smith afirma que "las vastas llanuras e interminables cuchillas se ven *salpicadas de extranjeros*, que viven la vida de sus tierras de origen sin que una sola palpitación del alma nacional vaya a perturbarla", *ibid.*, p. 83. La contraposición nacional-extranjero se superpone rápidamente a la dicotomía positivo-negativo, asumiendo tintes folklóricos en la imagen de la transformación que sufrieron las tradiciones criollas: "[...] es el acordeón importado quien ha sustituido con su sinfonía *chillona* la suave y melancólica de la guitarra; es la boina *raquítica y sin expresión* cuando no la gorra *deslucida y abigarrada* las que han vencido al legendario chambergo [prenda del uniforme del regimiento creado en Madrid durante la menor edad de Carlos II para su guardia, n.d.a.], que era como un rótulo altivo de nuestra argentinidad palpitante", *ibid.*, p. 87, cursivas mías.

[24] *Ibid.*, p. 219.

mocracias modernas, con su espíritu nacional diluido por la multitud de factores disolventes creados al calor de sus ambiciones y de sus luchas, ofrecen un terreno muy fértil para el cultivo de las ideas" que pueden "perturbar la prosperidad de un país y debilitarlo en sus fuerzas morales".[25]

La inquietud nada original expresada por Smith hacia la propagación de "las huelgas generales o las parciales generalizadas" asumió en su obra un matiz nuevo. Según el autor, la experiencia europea de la primera guerra mundial demostraba que la subversión interna se encontraba estrechamente ligada a los conflictos en la esfera internacional. "La acción política de la policía secreta alemana consistía en entrar en relaciones con los agitadores franceses más activos y más populares para propagar en Francia principios cuya aplicación sería sobre todo útil a la política del imperio" durante el conflicto. Estos principios eran "el internacionalismo" y "el antimilitarismo".[26] Smith veía en el sindicalismo anarquista y socialista en Argentina, que obraban "perfectamente velando por la inmensidad de intereses que han volcado en la hoguera de la guerra", un análogo proceso de penetración con fines subversivos, que se expresaba "en forma de huelgas que *paralizan todas las fuentes de vida de la nación*".[27] En esta coyuntura, era necesario tomar conciencia de los nuevos métodos utilizados en el conflicto internacional desencadenado por los promotores de las "ideas avanzadas", los cuales, en la extravagante interpretación del coronel Smith, son de procedencia externa, así como "el 'boicot' y los 'trusts' son transplantes cuyo rótulo extranjero salta a la vista de quien no se resista a mirar".[28]

Sobre la base de esta visión de *asedio* de la nacionalidad argentina, el militarismo, ausente según Smith en la realidad nacional, se configuraba como una doble amenaza externa: por un lado, es instrumento de agresión de las grandes corporaciones económicas extranjeras, por el otro, es un mecanismo de propaganda de ideologías subversivas en su intento de destruir a la única institución realmente garante de la seguridad nacional: el ejército.[29] Frente a una amenaza global tan articulada, a un "peligro terrible que es imperioso conjurar", era imprescindible —siempre en la opinión del autor— una "acción decidida y conjunta tanto del ejército como de *todos los poderes del Estado*!"[30]

Smith, a pesar de atribuir a elementos extranjeros la responsabilidad principal de esta degeneración generalizada,[31] no cerraba por completo la

[25] *Ibid.*, p. 265.

[26] *Ibid.*, pp. 264-265.

[27] *Ibid.*, p. 275, cursivas mías.

[28] *Ibid.*, p. 104.

[29] Smith trata de demostrar esta última afirmación a través de una especie de análisis histórico de los acontecimientos militares que determinaron, según el autor, la caída del imperio romano. Cfr. SMITH (Tte. coronel), 1918, pp. 98-102.

[30] *Ibid.*, p. 266, cursivas mías.

[31] El autor subraya que "nuestro espíritu se siente inmensamente aliviado cuando al buscar las nacionalidades de los heridos que resultan en los choques de huelguistas, encontramos que un 90% son extranjeros", *ibid.*, p. 277.

puerta al diálogo con los inmigrantes.[32] En efecto, según el autor, era importante distinguir cuidadosamente entre "los extranjeros que incorporan sus sanos glóbulos rojos a las arterias nacionales" —y que, por lo tanto, aceptaban su incorporación al país adoptivo con base en las reglas y en los mecanismos puestos a disposición por la institución militar— y el "cosmopolitismo apasionado e irreverente".[33] Al sostener la posibilidad y la necesidad de hacer este tipo de distinción, el autor quería demostrar que la desarticulación en acto en la sociedad argentina no era consecuencia de factores intrínsecos del propio cuerpo social, sino más bien de los principios y mecanismos que se habían adoptado para la selección de sus miembros de procedencia externa. En otras palabras, según esta interpretación el principal problema era el Estado, y más en general, los valores en que se basaba el orden político y social vinculado con el mismo. Estos valores concedían espacios de libertad inaceptables a los responsables de la "obra destructora" de la sociedad. Estos responsables, que formaban parte integrante del sistema bajo acusación, Smith los identificaba sin titubeos:

> Los políticos sin amor y sin patria; la prensa venal que pone su pluma al servicio del mejor postor; los mentidos 'intelectuales' que agotan sus recursos en la satisfacción de sus ambiciones; los disfrazados de paladines del pueblo que embaucan con su retórica sonora y sugestionan con el gesto ampuloso; los pacifistas sin convicción y sin fe que usufructúan en su exclusivo beneficio ese filón de sentimentalismo lírico; el pueblo, en fin, que en su bonhomía ingénita se deja explotar por los oportunistas, amodorrado con los cantos y satisfecho de promesas que nunca se realizan.[34]

Desde este punto de vista, la nueva liberalización y socialización del Estado propuesta por el nuevo presidente radical, Yrigoyen, al menos en el ámbito de programas se presentaba sólo como un potencial empeoramiento de una situación juzgada ya como crítica. Según los oficiales, la solución a las problemáticas nacionales no pasaba por la extensión de los valores de libertad e igualdad a un conjunto más amplio de sectores sociales. En efecto, sería irresponsable —o "criminal", como afirma Smith— "medir los intereses pasajeros de un individuo con los permanentes e incalculables de la nación, que involucra los de todas las generaciones [...]".[35] La incomprensión y el oportunis-

[32] La presencia y el flujo de inmigrantes en el territorio argentino representaban un elemento de suma importancia en el fortalecimiento del papel interno de las fuerzas armadas. En efecto, la ley Ricchieri había introducido el servicio militar obligatorio con el principal objetivo del integrar la heterogénea población del país, otorgando de esta manera una importante función de orden público a la oficialidad. Véase al respecto FORTE, 2000, cap. II.3.

[33] *Ibid.*

[34] SMITH (Tte. coronel), 1918, p. 293.

[35] *Ibid.*, p. 36.

mo de los líderes políticos al respecto constituían, según el autor, el principal obstáculo para el inicio de un cambio que tomase seriamente en consideración los problemas de la coyuntura y de la tendencia argentina.

Así, la crítica al modelo político liberal se vinculaba con otra variable propia de la actitud castrense desde fines del siglo XIX. La convicción de que la peculiaridad de la formación, de la experiencia y de los valores compartidos confería a los militares una especie de superioridad sobre la élite civil y, más en general, sobre los otros integrantes de la sociedad argentina; superioridad que no sólo era técnico-organizativa, sino también moral.[36]

En fin, las argumentaciones del coronel Smith resultan de particular importancia desde un doble punto de vista. En primer lugar, muestran la creciente interiorización de los principios nacionalistas por parte del cuerpo de oficiales, que al final de la primera década del siglo XX se estaba rápidamente alejando de la cultura política de la élite civil. En segundo lugar, contienen, ya en 1918, todos los elementos principales que constituirán la base de las justificaciones adoptadas por la oficialidad durante las intervenciones militares de 1930 y de 1943.

LA CONSOLIDACIÓN DEL LIDERAZGO NACIONALISTA CASTRENSE: LA LIGA PATRIÓTICA Y LA LOGIA SAN MARTÍN

La crisis social de 1919, que desembocó en los dramáticos acontecimientos de la semana trágica, representó un momento crucial en el proceso de fortalecimiento del nacionalismo militar bajo un doble aspecto. En primer lugar, representó el fracaso del intento de actualización del orden liberal, puesto en marcha por el gobierno radical en 1916. En este sentido, el liberalismo parecía haber agotado su última posibilidad de recobrar eficacia, por lo menos desde el punto de vista de algunos sectores de la sociedad y en especial de los sectores nacionalistas. En segundo lugar, debilitó de manera sustancial al presidente Yrigoyen, que hasta este momento había llevado a cabo una política de decidida oposición hacia el fortalecimiento del sector castrense. Como consecuencia, al final de los años diez, los militares se encontraban en la posición más favorable para acelerar la consolidación de su liderazgo político.

[36] Cfr. *ibid.*, pp. 168-169. Más adelante Smith describe al oficial del ejército como "maestro, psicólogo, táctico, conductor de hombres, *depurador de almas, burlador de sentimientos, propagador de idealidades...*", *ibid.*, p. 177, cursivas mías. Esta contraposición entre lo civil y lo militar, producto de una convicción real o simplemente instrumental, comenzó a tener un cierto eco en los ambientes nacionalistas civiles a partir de los primeros años del siglo. Su principal vocero fue el poeta Leopoldo Lugones, quien desde 1909, en una serie de discursos pronunciados en el Círculo militar, sostuvo la idea de la superioridad castrense. Todos los artículos fueron publicados en 1909 con el título "El ejército de la iliada", *Revista del Círculo Militar*, agosto, t. XVI, n. 8, octubre, t. XVI, n. 10, noviembre, t. XVI, n. 11, diciembre, t. XVI, n. 12.

El apoyo otorgado por el cuerpo de oficiales a la creación de la primera asociación nacionalista civil, la Liga Patriótica, muestra cómo los militares argentinos estaban conscientes de las oportunidades que la coyuntura de la época les estaba ofreciendo. Esta nueva organización reunió por primera vez a todos los principales representantes de la élite tradicional y del sector militar, que el 19 de enero de 1919, pocos días después de los acontecimientos de la semana trágica, celebraron su encuentro inaugural en los locales del Club naval, bajo la presidencia del contralmirante Domecq García.[37] Esta doble composición, militar y civil, constituyó la característica principal de la liga, en cuyo interior los representantes castrenses jugaron un papel mucho más autónomo del simple respaldo a la élite tradicional.

Durante la reunión en el Club naval, se aprobó una resolución común que auspiciaba la prosecución de la lucha contra las ideologías y los agitadores extranjeros. Pero, más específicamente, esta resolución invitaba a "estimular sobre todo el sentimiento de la argentinidad" y a "*inspirar al pueblo amor por el ejército y la marina*", enfatizando "que formar parte de sus filas es un deber y un honor".[38] El lugar del evento y la referencia explícita y directa a las fuerzas armadas, para favorecer la unidad pueblo-militares que ya desde hacía tiempo estaba presente en las preocupaciones del cuerpo de oficiales, son un primer indicador del papel prioritario que el sector castrense jugó dentro de la liga. Además, la orientación ideológica de una parte fundamental de sus miembros coincidía en la sustancia con los principios compartidos en el interior de la oficialidad e indicados por el coronel Smith.[39] Aunque afirmaba públicamente su apoyo a la democracia representativa, "la liga amaba más el término república"[40] y sostenía que la democracia "más que una forma de gobierno, es un estado social donde impera la igualdad, la justicia, el bienestar, el contento de la existencia que ha dejado de ser privilegio de los ricos para convertirse en el patrimonio de todos los que habitan la nación".[41] El término libertad estaba significativamente ausente en esta definición, la cual, aunque en el ámbito de las tendencias no siempre uniformes dentro del movimiento, parecía referirse a un concepto corporativo de la representación, en línea con las convicciones de los ambientes nacionalistas de la época. El sucesor del contralmirante Domecq García a la presidencia de la liga, el na-

[37] Véase ROCK, 1977, p. 187. A la reunión asistieron exponentes de todas las asociaciones tradicionales de Buenos Aires, entre las cuales el Jockey Club, el Yacht Club, la Asociación de Damas Patricias y algunos miembros de la jerarquía eclesiástica.

[38] *La Época*, 20 de enero de 1919, cit. en *ibid.*

[39] La plataforma ideológica de la liga afirmaba la mayor funcionalidad de un Estado fuerte en contraposición con la "democracia parlamentaria". Cfr. MUNK, 1987, p. 87. Véase también CATERINA, 1995, p. 201.

[40] Cfr. CATERINA, 1995, p. 215.

[41] Manuel Carlés, *Discurso inaugural. Sexto Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, 1925, cit. en *ibid.*

cionalista civil Manuel Carlés, invitaba poco tiempo después a desconfiar de la "falsa democracia", identificada con la democracia electoralista,[42] que en la interpretación de la liga no era más que el modo en que "los políticos invocan la libertad para deformar la democracia".[43]

De este modo, la Liga Patriótica constituyó un importante vehículo de difusión del nacionalismo en la sociedad civil, porque además de asumir gran parte de los valores que ya desde tiempo atrás sostenía el cuerpo de oficiales en relación con la nación y con el orden político, dirigió su propaganda a un espectro relativamente amplio de categorías sociales.[44] Sin embargo, la liga no asumió el liderazgo del movimiento nacionalista argentino, que quedó bajo el atento control de la oficialidad militar, pero sí brindó a las fuerzas armadas un elemento nuevo y fundamental, ausente hasta aquel momento en la coyuntura argentina de principios del siglo XX: una base de apoyo civil para la reorganización política de la sociedad argentina según la ideología nacionalista y por lo tanto, implícitamente, para el proyecto de transformación del Estado y de la sociedad que estaba tomando cuerpo dentro de la corporación castrense.

Sin embargo, la función de la liga en los años veinte no puede ser valorada en forma separada de la acción desarrollada por otra organización, específicamente militar, que se formó también durante las grandes convulsiones sociales del periodo 1919-1921: la Logia San Martín, que realizó por primera vez el tránsito de la formulación teórica del nacionalismo militar a la estrategia política concreta.

El primer objetivo de la logia fue el de contrarrestar el intento de Yrigoyen de restablecer un control de tipo subjetivo del poder civil sobre el cuerpo de oficiales. El preámbulo de su estatuto especificaba que "el Ejército, para el exacto cumplimiento de su misión, tanto en la paz como en la guerra, debe

[42] Manuel Carlés, *Discurso inaugural. Tercer Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, cit. en *ibid.*, Buenos Aires, 1922, p. 216.

[43] Cfr. "L.P.A. Conferencia del Dr. Manuel Carlés", *La Nación*, 17 de diciembre de 1923, p. 4.

[44] La base ideológica nacionalista de la liga imponía, en un cierto sentido, la incorporación de diferentes sectores sociales en su interior. Un aspecto propio de esta institución era "la voluntad de desarrollar una acción en función del aplacamiento de las tensiones sociales y de *vincular una respuesta patriótica a la respuesta social*", CATERINA, 1995, p. 122, cursivas mías. Esta suerte de dimensión interclasista de la liga emerge en manera particularmente evidente en la organización de las llamadas brigadas, que constituían "su núcleo esencial, su célula básica, sobre la cual descansaba la actividad de la Liga", *ibid.*, p. 72. La subdivisión de las brigadas mostraba, ya sea la voluntad de integrar a los sectores populares en el ámbito del movimiento, como la peculiaridad corporativa de su ideología, y respondía al siguiente esquema: brigadas locales, brigadas de trabajadores, brigadas de aborígenes, brigada israelita, brigadas estudiantiles, brigadas del magisterio. Para mayores detalles acerca de la conformación de las brigadas véase *ibid.*, pp. 72-83. En lo particular el elemento obrero revistió una notable importancia en la acción antihuelga de la liga, como durante los conflictos en el puerto de Buenos Aires de 1921, cuando los llamados "obreros libres" reunidos por la liga sustituyeron a los obreros en huelga. Cfr. *ibid.*, pp. 115-122 y ROCK, 1977, pp. 215-218.

confiar en hombres que sepan identificarse con rectos y austeros principios de ecuanimidad moral".[45] Este requisito constituía la base del linchamiento moral de los oficiales promovidos sobre la base del favoritismo radical y la señal del inicio de esa suerte de depuración de la oficialidad que será realizada mediante la actividad del Tribunal Superior de Honor, sobre todo durante los años treinta. Al requisito moral, el estatuto de la logia agregaba la importante precisión de que "la fuerza y la dignidad del Ejército se basan en la obra diaria del Cuerpo de Oficiales",[46] subrayando así la sentida necesidad de crear una institución lo más posible autosuficiente, ya sea material como ideológicamente.

El problema de la eliminación de cualquier diferencia sustancial interna al cuerpo de oficiales y de su cohesión y solidez frente a otros grupos e instituciones, constituyó, al menos en los primeros tiempos, una de las preocupaciones centrales de los fundadores de la logia. No es casual que el punto 2° del texto del juramento obligara a sus miembros a "mantener y velar por el prestigio del Ejército" y a "no emitir opiniones de ningún género *ante civiles* que puedan obrar en desprestigio de la institución militar o de sus miembros"; mientras que más adelante se enfatizaba la necesidad de que "los idealistas sanos de espíritu [...] se unan, formando un núcleo cuya carta consigne como *religión de honor* el repudio de la política, el respeto absoluto por el orden y las autoridades constitucionales, la fidelidad en el cumplimiento de las leyes y reglamentos militares".[47] Sin embargo, es necesario una vez más no limitarse a un análisis superficial.

El significado real del "repudio a la política" y del "cumplimiento de las leyes" asume, en efecto, un sentido muy particular si se interpreta a la luz de la reseña realizada por la revista militar a la obra *El ejército y la política*, de un autor español contemporáneo. El articulista, refiriéndose a la realidad argentina, comentaba la oportunidad de corregir el título con "Consecuencias para el orden público y la disciplina ocasionadas por *la extensión de los partidos políticos hasta los cuarteles*"[48] y aclaraba luego que el investigador español se refería a las consecuencias de la "política como acción de gobierno con respecto al ejército en su carácter de institución", idea que "de acuerdo con nuestra modalidad" debía de interpretarse como "influencia ejercida sobre la preparación de la defensa nacional por la *orientación política del partido que gobierna*".[49] La reseña entraba así en el fondo de la polémica con el gobierno radical, pero reafirmando en forma explícita una convicción cada vez más difundida entre los oficiales: la política no constituía de por sí un campo de acción ajeno a la institución militar, sino más bien un importante instrumento

[45] ORONA, 1965, p. 87.
[46] *Ibid.*, p. 87.
[47] *Ibid.*, pp. 89-90, cursivas mías.
[48] VÉLEZ (ten.), 1921, p. 672, cursivas mías.
[49] *Ibid.*, pp. 672-673, cursivas mías.

de confrontación con las autoridades civiles, las cuales se habían demostrado incapaces de "deponer, ante las supremas necesidades de la patria, pasiones y sentimientos que ante éstas resultan mezquinos cuando no criminales".[50] Así como el respeto a las leyes y a la constitución no implicaba necesariamente la subordinación acrítica al gobierno de turno, que, por el contrario, podía resultar contradictoria con la responsabilidad militar frente a la legalidad constitucional,[51] la polémica militares-gobierno disminuyó durante la presidencia de Alvear, debido a la mayor atención que el poder ejecutivo dirigía a las instancias castrenses. Sin embargo, la Logia San Martín permaneció activa, mostrando un elemento de continuidad importante en la estrategia política de los militares y, gracias a la mayor armonía con el poder ejecutivo, reforzó la posición del sector castrense en la sociedad y la cohesión del cuerpo de oficiales.

URIBURU Y JUSTO: DOS ESTRATEGIAS, UN SOLO OBJETIVO

El golpe de estado de 1930, más allá del fracaso del intento de su líder, el general Uriburu, de llevar a cabo una transformación radical de las instituciones públicas en sentido nacionalista, muestra en nuestra opinión el alto grado de cohesión que el sector castrense había alcanzado a lo largo de las últimas cuatro décadas y la debilidad de la oposición al proyecto nacionalista al interior del cuerpo de oficiales. Los análisis hechos hasta ahora exageran la importancia de los acontecimientos inmediatamente anteriores al golpe de estado y, analizándolos desde una perspectiva esencialmente civil, no han logrado captar en su justa dimensión la magnitud de esta cohesión. Estos análisis han generado una notable confusión entre proyecto y realización del mismo, cuestiones ideológicas y cuestiones estratégicas, elementos militares y elementos civiles, así como entre controversias alrededor de objetivos de largo plazo y simples discordias en el plano táctico.[52]

Tal confusión terminó por favorecer la perspectiva que ha interpretado las diferentes modalidades de participación de los miembros de la oficialidad en las operaciones golpistas, como un evidente síntoma de profundas divisiones internas. Estas facciones parecen haber sido el resultado de la existencia en 1930 de un sector militar mayoritario de tendencia no nacionalista y, en cuanto tal, dispuesto en principio a defender al Estado liberal pre radical, es decir, a su forma notabiliar decimonónica. A partir de esta interpretación, se

[50] TERI INDEN (Cap. del ejército belga), 1922, p. 33. El artículo concluía con la siguiente invitación: "*Revista Militar* alienta la esperanza de que el presente artículo pueda dar lugar a *reflexiones provechosas*", cursivas mías.

[51] Véase OLMEDA GÓMEZ, 1990, pp. 411-412.

[52] Entre los autores que sostienen la tesis de la división ideológica interna del cuerpo de oficiales argentino al comienzo de los años treinta v. ROUQUIE, 1978, POTASH, 1982 e ZANATTA, 1996.

llegó rápidamente a la conclusión de una acción militar dirigida por completo a salvaguardar la estructura social tradicional y las élites políticas civiles más conservadoras, en la cual el nacionalista Uriburu no habría desarrollado sino un papel más o menos consciente de primera línea, dirigido a proteger a los verdaderos líderes de la acción golpista de los efectos de un posible fracaso de las operaciones o a ceder en poco tiempo el poder a los mismos en caso de éxito. Así se explicaría el tránsito de la presidencia de Uriburu a la presidencia del "liberal" Justo, que impidió al primero impulsar el proyecto original de transformación del Estado.

Esta perspectiva sobrevalora la dimensión antirradical de corto plazo del movimiento golpista, en perjuicio de la dimensión ideológica de largo plazo del mismo. Además, reduce el valor del modelo nacionalista a un referente meramente instrumental, capaz de esconder detrás de la fachada de un proyecto de transformación nacional, un viraje coercitivo de signo conservador. Sin embargo, trece años más tarde, un nuevo golpe de estado establecería un diseño de rearticulación del orden público basado exactamente en las coordenadas nacionalistas previstas por Uriburu, producto a su vez de la constante transformación ideológica que, como hemos visto, caracterizó a la oficialidad argentina durante las primeras décadas del siglo XX.

Las mismas características del golpe militar del 6 de septiembre de 1930 parecen negar la validez de esta interpretación. En el informe del entonces mayor Juan Domingo Perón sobre la preparación y el desarrollo del golpe de estado, se destaca que la escasa participación de los oficiales en la acción militar —presentada a menudo como un indicador de las divisiones internas del sector castrense— se debió sobre todo a la precaria organización por parte de los líderes del movimiento y especialmente a las dificultades de comunicación dentro del cuerpo de oficiales acerca de los detalles de una operación que en gran parte basaba sus posibilidades de éxito en el secreto.[53] Sin embargo, el mismo Perón señala que, a fines de agosto de 1930, sólo un número insignificante de oficiales al tanto del proyecto golpista no se había adherido, mientras que entre "los oficiales que no habían sido hablados [...] *una gran mayoría simpatizaba con la idea de la revolución*".[54] Los hechos parecen confirmar estas afirmaciones.

Uno de los oficiales que no dieron su apoyo activo al movimiento uriburista, el comandante de la 5ª división, general Vacarezza, al presentar su renuncia al general Medina, precisó que se encontraba en condiciones de garantizar "que todos los oficiales de la 5ª División del Ejército, *por unanimidad*, expresan su acatamiento al Gobierno Provisional".[55] Garantías análogas llega-

[53] PERÓN, 1974, pp. 41-42 y 54.

[54] *Ibid.*, p. 54, cursivas mías. Perón agrega que "la ineptitud de la parte dirigente [...] desperdició lamentablemente estas fuerzas", *ibid.*

[55] *Ibid.*, p. 584, cursivas mías.

ron también de los comandantes de la 4ª y de la 3ª división, y este último, el general Vernengo, firmó la declaración de apoyo del "Regimiento 12 de infantería de guarnición en la ciudad de Santa Fe, *francamente revolucionario*".[56] También un oficial reacio hasta el último momento a tomar partido para los rebeldes, el director del Colegio militar general Reynolds, cedió en última instancia a las presiones de algunos subalternos favorables al golpe.[57] Dentro del mismo colegio, un número significativo de oficiales y suboficiales que "manifestaron no estar de acuerdo con el movimiento y que no se sumarían a él", prometieron al mismo tiempo "*espontáneamente bajo palabra de honor no oponerse al mismo y no denunciarlo*".[58] Aún más elocuente resulta un documento público suscrito por los oficiales de la marina militar, arma caracterizada por una orientación más cercana al liberalismo tradicional que, al rechazar una participación directa en el movimiento golpista, ofrecía al mismo tiempo "una garantía de abstención" y declaraba que estos oficiales "no harán uso de las armas de la Nación para utilizarlas contra el pueblo, *ni contra sus camaradas del ejército*".[59] En realidad, la marina no se limitó al papel de simple observación, más bien contribuyó directamente, aunque en menor medida, a las operaciones militares del 6 de septiembre.[60] En los comunicados y en las afirmaciones precedentes, resulta clara la fuerte unidad corporativa alcanzada por las fuerzas armadas argentinas en 1930. Los militares actuaron en primer lugar como militares y su unidad superaba ampliamente posibles discrepancias en el plano táctico o estratégico, privilegiando el apoyo mutuo de los oficiales y el principio de la cadena de mando y sin revelar sustanciales tensiones internas de carácter ideológico.

Los sucesos político-militares entre fines de 1930 y principios de 1932 —cuando el general Justo asumió la presidencia— revelan, en nuestra opinión, que la línea de demarcación entre la corriente justista y la del general Uriburu no tenía que ver con cuestiones ideológicas, sino esencialmente estratégicas, en relación con el momento más apropiado para llevar a cabo la reorganización del Estado. La actitud del sector castrense después de la muerte de Uriburu en 1932, con Justo ya sólidamente instalado a la cabeza del poder

[56] *Ibid.*, pp. 586-587, cursivas mías.

[57] Cfr. García Enciso, 1970, pp. 312-313.

[58] *Ibid.*, p. 313, cursivas mías.

[59] Documento suscrito por los oficiales de la marina militar, Puerto Nuevo, 5 de septiembre de 1930, en *La Nación*, 7 de septiembre de 1930, p. 7, cursivas mías. Además, el documento señalaba que los oficiales de la marina militar "no están dispuestos a seguir apoyando al gobierno del Sr. Hipólito Yrigoyen" y por lo tanto, "solicitan su inmediata renuncia y la de su Ministerio". Asimismo, los suscritos se declaraban disponibles para defender "el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución nacional", pero sólo "después de producida la renuncia del actual presidente y ministros".

[60] Carlos Ibarguren señala que el almirante Abel Renard, que lideró el ministerio de Guerra durante la presidencia de Uriburu, el 6 de septiembre se puso al mando de la insurrección de la marina militar. Ibarguren, 1969, p. 533.

ejecutivo, parece confirmar ulteriormente este escenario. La imagen del comandante de la insurrección fue salvaguardada en aquella ocasión, enfatizando su compromiso de soldado durante toda su carrera y "la predilección absoluta de la Patria y el Ejército", en defensa de los cuales "entregó su salud misma [...] por la intensidad de la labor y de las preocupaciones en su ardua misión, al frente de los destinos del país, que su propio patriotismo le impuso".[61] Esta orientación no fue circunstancial, sino que se repitió en ocasión del primer aniversario de su muerte, cuando el círculo militar colocó en su sede una inscripción conmemorativa dedicada a Uriburu.[62]

La misma trayectoria adoptada por Justo durante la campaña electoral y luego en la presidencia, confirma la sustancial uniformidad ideológica que caracterizaba al cuerpo de oficiales al comienzo de los años treinta. El periódico socialista *La Vanguardia* intuyó desde el inicio la característica de novedad propia de la intervención militar y subrayó menos de un mes después que "en estas luchas banderizas está comprometido el ejército en la persona de ciertos militares *que son el nervio de la misma*".[63] Si por un lado Uriburu no logró imponer su proyecto de transformación nacionalista del Estado, Justo por el otro no sólo no renegó de su validez, sino que sostuvo en varias ocasiones el carácter imprescindible del mismo, aunque a veces en forma velada e indirecta, como imponían las exigencias estratégicas de la época. La rebelión del 6 de septiembre fue presentada como una respuesta lógica de la "democracia argentina" dirigida "a salvar las instituciones y la dignidad misma de la Nación".[64] La misma, según Justo, si por un lado fue consecuencia de los "errores [...] imputables en lo esencial a determinadas personas", por el otro, "no puede desconocerse que obedecieron también a *costumbres y regímenes políticos*, a vicios administrativos y a una *falsa orientación de las masas populares* [...], todo lo cual *es necesario abolir definitivamente*".[65] Defectos del sistema, entonces, y no simple incapacidad de un grupo de dirigentes políticos.

Para corregir estos defectos, el futuro presidente propuso una rearticulación orgánica de los poderes públicos. Dicha rearticulación se llevaría a cabo con la activa participación del ejército, que tenía que actuar en calidad de in-

[61] S. A., 1932, p. 685.

[62] *Revista Militar*, mayo de 1933, n. 389, p. 926. Según esta publicación, el evento, que "fue presenciado por los ministros de Guerra y de Marina y muchos otros altos funcionarios", "resultó grandioso por el número de jefes y oficiales que asistiera y por la solemnidad que revistió". También POTASH, 1982, subraya el "enorme prestigio personal" de Uriburu, "tanto entre los oficiales en servicio activo como entre los retirados", pp. 88-89. Sin embargo, como hemos tratado de mostrar, consideramos que la adhesión al golpe de estado de 1930 se debió a motivos que iban más allá del simple apoyo a la persona del general en pensión.

[63] "Nuestro temor", *La Vanguardia*, 1 de octubre de 1930, cursivas mías.

[64] Discurso del general Agustín P. Justo luego de la proclamación de su candidatura como presidente de la república, s.f., *Fondo Documental del Presidente Agustín P. Justo (FDPAJ)*, caja 28, doc. 50, Archivo General de la Nación de Buenos Aires (AGNBS).

[65] *Ibid.*, cursivas mías.

térprete de las nuevas inquietudes y de ejecutor de las transformaciones que los ciudadanos reclamaban.[66] Un ejército moderno entonces, en sintonía con el tiempo, que en cuanto tal —de acuerdo con una interpretación presentada con frecuencia en la propaganda nacionalista de los años veinte— se situaba, según Justo, por encima de las controversias políticas, entendidas una vez más como competencia entre partidos; pero sólo en el caso de que estas controversias "no signifiquen acentuar el perfeccionamiento institucional", debido a que "el país necesita que todos nos dediquemos a esa tarea de *saneamiento* y progreso".[67] Estas declaraciones revelan la convicción del sector mayoritario dentro del cuerpo de oficiales de la necesidad de adoptar una táctica moderada impuesta por la fuerte tensión entre continuidad y cambio, peculiar de principios de los años treinta, y que caracterizaría a toda la década hasta principios de la siguiente. Asimismo, el distanciamiento en relación con los partidos representaba una implícita denuncia más profunda en contra del sistema representativo de tipo liberal, que en estos mismos partidos fundaba su legitimidad.

A fines de su mandato, Justo retomó con fuerza aquella interpretación ambigua de los valores liberales que la oficialidad desde hacía tiempo promovía a través de diferentes medios de información. En 1937, en ocasión de un almuerzo oficial, el general presidente afirmó sin medios términos que "de la democracia *elemental, primaria, del liberalismo del siglo XIX*, vamos pasando en los hechos, *al margen de las normas*, a una organización compleja en la que, bajo el imperio de la libertad y el orden, toman su colocación jerárquica todos los valores".[68] Esta transición, según el general Justo, era la lógica consecuencia de la incapacidad del sistema legislativo vigente de "recoger los apremios de nuevos problemas", degenerando así "en la demagogia o en la anarquía".[69]

Entonces, si es verdad que Justo impuso un nuevo freno al programa nacionalista de su predecesor, dicha decisión tiene que ser interpretada a la luz de la lectura que los oficiales hicieron de la coyuntura del comienzo de los años treinta. Fue su contralor de confianza, Ibarguren —amigo de Uriburu y convencido nacionalista—, quien subrayó el valor pragmático de esta decisión, pues el programa uriburista "no se pudo alcanzar por la falta de una poderosa fuerza cívica organizada y coherente que apoyara el nuevo orden".[70] El propio Ibarguren evidenció al mismo tiempo el elemento de continuidad

[66] Véase *ibid.*

[67] Conferencia de prensa del general Agustín P. Justo en ocasión de la campaña electoral para la presidencia de la república (1931), según un comunicado del corresponsal del periódico *Los Andes* de Mendoza, *FDPAJ*, caja 28, doc. 31, AGNBS, cursivas mías.

[68] "Discurso pronunciado por el Exmo. Señor Presidente de la Nación Agustín P. Justo en la comida de camaradería del personal civil del Estado, en 'Ambassadeurs'", 5 de octubre de 1937, *FDPAJ*, caja 95, doc. 18, AGNBS.

[69] *Ibid.*

[70] IBARGUREN, 1969, p. 591.

destinado a permanecer aún en el ámbito del aparente cambio de línea en el máximo cargo del Estado: la corriente ideológica nacionalista, "que consiguió marcar, diez años después, una línea nueva en la evolución histórica argentina".[71] Los años treinta permitirían a la institución militar consolidar la base para un control más efectivo del Estado y de las instituciones públicas, preparando el terreno para la rearticulación nacionalista del orden político a principios de la década siguiente.

LAS BASES INSTITUCIONALES DEL ESTADO NACIONALISTA: LA POLÍTICA DEL GENERAL JUSTO

La tesis del golpe de estado conservador, en función esencialmente notabiliar y antirradical, encuentra un ulterior argumento contrario en el hecho de que durante los años treinta la tensión entre poder civil y poder militar se acrecentó. La llegada de Justo a la presidencia de la república y la exclusión de los radicales de la competencia electoral —objetivo ampliamente compartido por los sostenedores del golpe, tanto civiles como militares—, lejos de determinar el regreso de las fuerzas armadas a los cuarteles, por el contrario amplió el papel activo de los oficiales en los asuntos internos. Los análisis historiográficos existentes, demasiado dedicados a resaltar la continuidad de la presencia de las élites tradicionales en la esfera política, han perdido de vista la importante transformación del significado de esta presencia y la aparición de un notable e irreversible factor de cambio: la ampliación de las competencias de los poderes públicos.

Durante la presidencia de Justo, que duró hasta principios de 1938, esta tendencia se expresó con particular evidencia en el papel activo del Estado con el fin de enfrentar diversos problemas coyunturales. El célebre tratado Roca-Runciman, estipulado en 1932 entre Argentina y el Reino Unido para garantizar una cuota mínima de importación británica de los productos primarios que salían de Río de la Plata, reviste más importancia en cuanto intervención estatal en el comercio internacional que por las ventajas —o desventajas, según las interpretaciones— que produjo para los sectores agroexportadores y para la economía nacional.[72] En aquel periodo, el gobierno de Justo, en estrecha cola-

[71] *Ibid.*, p. 592.

[72] El tratado fue juzgado por lo general, ya sea por los críticos contemporáneos como por la mayor parte de la historiografía al respecto, como demasiado condescendiente a las demandas británicas. Sin embargo, esta condescendencia fue en gran parte consecuencia de una situación coyuntural particularmente desfavorable a la Argentina y a las dificultades de vislumbrar alternativas realistas concretas en el breve plazo. Para los detalles y las diferentes perspectivas del acuerdo, véase HALPERIN DONGHI, 1995, pp. 118-119; IBARGUREN, 1969, pp. 600-602; POTASH, 1982, pp. 126-127. Potash es el único autor que subraya la falta de alternativa al alto precio pagado por el gobierno de Justo con el fin de garantizar el acceso de la producción primaria argentina a los

boración con el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, amplió notablemente el papel de la economía pública unificando por primera vez el sistema de recaudación fiscal, introduciendo subsidios a los precios agrícolas y creando —también por primera vez— un impuesto sobre la renta.[73] Estas intervenciones respondían parcialmente a las inquietudes de la opinión nacionalista, ya sea civil o militar, que reclamaba insistentemente la superación del Estado mínimo organizado según los cánones del liberalismo decimonónico, en favor de una mayor articulación de los diversos integrantes de la sociedad y de la economía.

Los sectores más ortodoxos del nacionalismo no dejaron de criticar, a menudo en forma severa, la política de Justo, sobre todo en el ámbito de los acuerdos internacionales firmados por un gobierno considerado excesivamente blando frente a las pretensiones de los intereses económicos extranjeros.[74] Sin embargo, los nacionalistas más lúcidos —y no por ello más moderados ideológicamente— juzgaron en forma diferente las medidas adoptadas a principios de los años treinta. Carlos Ibarguren definió dichas medidas como el inicio de la "modernización de nuestro sistema rentista" y como la "transformación del régimen financiero que Enrique Uriburu —ministro de Hacienda del gobierno provisional— no tuvo tiempo de establecer".[75]

Ibarguren entendió claramente que las transformaciones institucionales introducidas bajo la dirección de Pinedo, aunque en el ámbito de una situación que no permitía todavía la introducción de cambios más profundos en la política económica estatal, estaban creando la base para una futura y más profunda rearticulación del Estado. La Junta reguladora de granos y la Junta

mercados británicos, en cuanto "Argentina no tenía otros mercados para sus exportaciones de carne y granos, de modo que no estaba en condiciones de negociar eficazmente". *Ibid.*, p. 127.

[73] Cfr. HALPERÍN DONGHI, 1995, p. 118. Véase también, WHITAKER, 1964, pp. 90-94. Para uno de los pocos análisis favorables al tratado, véase AGUINAGA y AZARETTO, 1991, pp. 161-176.

[74] Potash destaca que aunque probablemente "en las condiciones dadas, el tratado Roca-Runciman disipó una sombría nube que se cernía sobre toda la economía, y no sólo sobre los intereses de los grandes terratenientes [...], la severidad de los términos del tratado contribuyó a provocar una *reacción nacionalista* [...]", 1982, p. 127, cursivas mías. Aguinaga y Azaretto sostienen que la crítica al tratado "sólo presta atención a las concesiones argentinas, sin tomar en cuenta ni las circunstancias, ni el hecho esencial de la reapertura del tradicional mercado, que había cerrado la Convención de Ottawa", 1991, p. 166.

[75] IBARGUREN, 1969, p. 603. La valorización de las transformaciones financieras de Justo por parte de Ibarguren estaban estrechamente vinculadas con el concepto nacionalista de una mayor centralización de las funciones públicas y de su ampliación a campos anteriormente considerados ajenos a la acción del Estado. El autor especifica al respecto lo que considera las consecuencias positivas de estas transformaciones, pues la unificación del sistema fiscal determinó una mayor armonía de "los distintos intereses de las provincias", en cuanto ésta garantizó, a partir de la acción del gobierno central, "1. Recursos por lo menos equivalentes a los que ellas habrían percibido en caso de seguir aplicando los impuestos locales; 2. Una garantía de que irían a participar en los futuros aumentos de la percepción, y 3. Una repartición del acervo distribuible, en proporción a las sumas con que cada provincia contribuía a la formación de la masa". *Ibid.*

reguladora vitivinícola, introducidas en 1933 y 1934 respectivamente, garantizaron a los productores agrícolas de varios sectores una utilidad mínima a través de la compra por parte del Estado de eventuales excedentes de producción a un precio básico preestablecido. Pero la consecuencia más importante de estas nuevas instituciones fue que, a partir de una situación de hecho, sobre cuya base la exportación de carne y cereales constituía la actividad motriz de la economía argentina, se estableció por primera vez el control directo de los poderes públicos sobre esta misma actividad, aumentando la dependencia de los productores frente al Estado. La política de Justo culminó con la creación del Banco Central argentino, el cual, aunque también creado en gran parte bajo la influencia de las exigencias económicas británicas, por primera vez puso a disposición del poder ejecutivo un importante instrumento de intervención en el campo financiero. El mismo Ibarguren sostuvo que este conjunto de medidas constituyó "el comienzo de una política razonable de economía dirigida", que para hacer frente a las incertidumbres del mercado internacional, creó "eficaces defensas que, después, se han multiplicado".[76]

Es interesante notar que la acción de Justo desde el palacio nacional representó bajo varios aspectos un elemento de continuidad con la función que había cumplido diez años antes como ministro de Guerra. En aquella ocasión, el general-ministro había impulsado las medidas necesarias a la consolidación interna de la corporación castrense, medidas que se habían traducido en un fuerte crecimiento de las inversiones en el sector militar y en un profundo fortalecimiento de la autonomía interna del cuerpo de oficiales, amenazada entre los años de 1900 a 1910 y los años de 1920 a 1930 por la presidencia de Yrigoyen.[77] Durante los años treinta, el general-presidente favoreció las transformaciones institucionales que en gran parte constituirían la base del futuro Estado nacionalista. No es casual que los mecanismos de intervención pública creados por Justo en la esfera comercial se mantuvieran y fortalecieran durante los años cuarenta, mientras que el Banco Central fue nacionalizado tres años después del golpe de 1943, incorporando al Estado una estructura financiera ya consolidada y permitiendo de este modo —según la retórica nacionalista— que la nación recuperase "su total soberanía económica".[78]

Sin embargo, la importancia real de los cambios introducidos por su presidencia emerge con más claridad contextualizándola dentro de una más amplia acción realizada ya sea por el gobierno como por los militares argentinos a lo largo de los años de 1930 a 1940. En primer lugar, las medidas favorables a la economía agroexportadora se produjeron en concomitancia con un fuerte incremento de la acción del Estado y de las fuerzas armadas para el desarro-

[76] *Ibid.*, p. 610.
[77] Cfr. FORTE, 2000, cap. III-4.
[78] IBARGUREN, 1969, p. 598.

llo de la industria secundaria. Se fortaleció de esta manera, bajo la dirección de Justo, una tendencia industrialista que se había manifestado en el interior del cuerpo de oficiales a partir del comienzo de los años veinte[79] y que se veía favorecida ahora por los contragolpes de la crisis de 1929. En 1934, la *Revista militar* enfatizaba las consecuencias negativas "derivadas del brusco cambio de rumbo que las naciones compradoras de [...] productos agrícola-ganaderos imprimieron a la política económica", reduciendo significativamente el papel y las potencialidades de un sector rural "que en épocas anteriores realizaba la casi totalidad de la riqueza nacional con la venta de cereales y ganados" y que en ese momento, por el contrario, "no puede [...] continuar su papel de mecenas".[80] El autor ubicaba en esta coyuntura una premisa "ideal para que crezca vigorosamente la industria nacional", estimulada por el "retraimiento de las compras", consecuencia directa de la reducción del volumen del comercio internacional "para no desequilibrar el balance comercial";[81] pero al mismo tiempo señalaba la importancia de un papel activo del Estado que "debe ser el que impulse y encamine hacia la nueva actividad".[82] En efecto, sólo al poder público se le podía asignar la responsabilidad de un proceso de cambio con un alto valor nacionalista, "de cuya realización obtendremos la independencia económica, *de no menor importancia que la política*".[83]

CONCLUSIONES

Entre 1930 y mayo de 1943 —último mes antes del golpe de estado— la *Revista militar* publicó 106 artículos directamente vinculados con la exigencia de desarrollar industrialmente el país, con una media de más de siete artículos al año. La inquietud de los militares concernía principalmente al desarrollo industrial general del país y la necesidad de transformar y ampliar el papel del Estado y de los poderes públicos, problemas que ocupaban más de 65% de los artículos sobre la temática industrial. Los militares sentaban de esta manera la última pieza de un proyecto de reorientación de los poderes públicos que había empezado a delinearse al comienzo del siglo XX.

Dicho proyecto se articuló desde el comienzo sobre la base de principios muy diferentes de los que prevalecían en el interior de la élite civil, de origen decimonónico, que habían constituido la plataforma doctrinal para la construcción y el fortalecimiento del Estado liberal. El contraste cada vez más marcado entre la doctrina liberal y la ideología interiorizada por el cuerpo de oficiales, que hacía propios los valores peculiares del nacionalismo de

[79] Cfr. FORTE, 2000, cap. VI-4.
[80] SAN MARTÍN, 1934, p. 1291.
[81] *Ibid.*
[82] *Ibid.*
[83] *Ibid.*, cursivas mías.

la época, se expresaba en el diferente papel atribuido a la autoridad estatal respecto a cuestiones clave, como la defensa y la seguridad nacionales, la orientación de la economía y, más en general, la relación entre el Estado y la sociedad. El desenvolvimiento ideológico de la oficialidad argentina a lo largo de las primeras cuatro décadas del siglo, muestra el progresivo distanciamiento entre élite militar y élite civil, evidente tanto en el proyecto político presentado por la junta provisional después del golpe de 1930, como en las medidas de carácter político y económico adoptadas durante la presidencia del general Justo, que sentaron las bases institucionales para la rearticulación del Estado después de la intervención de 1943.

LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE A VERACRUZ EN 1914 (APUNTES PARA UNA APROXIMACIÓN A LA VIDA COTIDIANA)

RICARDO PÉREZ MONTFORT
CIESAS

"En esa época viví
cuando aún era muy chavo
cuando costaba un centavo
un inmenso pirulí,
un keki del caballito
una canica de menta
cuando costaba un 'cobrito'
lo que ahora cuesta cincuenta."
Francisco Rivera Ávila (Paco Píldora)

I

A principios de 1914 la política intervencionista de Estados Unidos en territorio mexicano parecía buscar el momento preciso para demostrar su poderío. La situación presentaba a un México claramente dividido en facciones, ninguna de las cuales era lo suficientemente dócil a los intereses norteamericanos como para facilitar la aplicación precisa de la muy vigente Doctrina Monroe revitalizada por el gobierno de Woodrow Wilson. La hoy famosa "guerra secreta" —que nos revelara tan magníficamente Friedrich Katz— no sólo se había declarado entre Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, en tierras mexicanas, sino que la mismísima guerra abierta entre el gobierno usurpador de Victoriano Huerta y el movimiento constitucionalista, comandado por Venustiano Carranza, se encontraba en pleno apogeo. Siguiendo una lucha relativamente independiente en el sur, las fuerzas de Emiliano Zapata también combatían a Huerta reforzando los ímpetus con los cuales se habían levantado contra el porfiriato en 1910 y el maderismo en 1911.

Tales divisiones internas, en medio del constante acoso extranjero, hacían particularmente puntuales las dolorosas nociones que Martín Luis Guzmán identificó en 1915 con las siguientes palabras: "en México ningún

partido político tiene por sí mismo vigor suficiente para dominar; su seguridad y su fuerza exigen el concurso de un poder extraño".[1]

Mientras huertistas y carrancistas luchaban entre sí, cada facción hacía lo posible por obtener el apoyo de alguna de las principales potencias extranjeras con el fin de someter a su contrincante. Dicho apoyo, después de mucho cabildear y 'mover influencias' se traducía principalmente en dinero y armas. Tanto el uno como las otras se encontraban en grandes cantidades al norte de la frontera México-americana y estaban más que dispuestas a satisfacer la urgencia de la facción que mejor se ajustara a las exigencias de las políticas intervencionistas norteamericanas. Estas exigencias parecían consistir principalmente en la garantía de la libre explotación de los recursos naturales mexicanos y en la defensa de los intereses de ciudadanos estadounidenses en México, aunque a veces también pretendían incluir ciertas disposiciones que no escondían la pretensión de convertir el territorio nacional en una estrella más en el emblema de las barras y las *idem.*

Tanto armas como dinero formaban parte también de los instrumentos de convencimiento de las otras potencias —principalmente Inglaterra, Alemania y en menor medida Francia y Japón—, igualmente ávidas de beneficiarse con las riquezas mexicanas. Si bien la competencia más importante para ganar tanto mercados como beneficios se había establecido entre Inglaterra y Estados Unidos, la actitud de las otras dos partícipes europeas —Alemania y Francia— no fue del todo desdeñable. Tampoco lo fueron los intereses japoneses.[2] Pero el fiel de la balanza invariablemente se inclinaba a favor de los intereses norteamericanos. Como Estados Unidos mantenía una actitud hostil al gobierno de Victoriano Huerta, éste abiertamente negociaba con otros países del orbe.

En febrero de 1914, justo cuando el gobierno de Estados Unidos levantó el embargo de armas a México con una clara intención de apoyar a las fuerzas rebeldes de Carranza, el periódico *El País* de la ciudad de México publicaba el siguiente editorial:

> En efecto, sabido es que las fábricas europeas y japonesas surten de pertrechos de guerra al gobierno mexicano, y las casas similares americanas no se quedaron conformes por lo que hicieron presión en el gobierno de su país para que éste no les estorbara su negocio. El humanitarismo de Mr. Wilson se vino abajo para dar paso al mercantilismo. Digno yanqui, tuvo en cuenta que todo en la vida se reduce a "dollars and cents".[3]

Pero el asunto no se reducía exclusivamente al negocio de la armas. La acti-

[1] GUZMÁN, 1958, p. 38.
[2] KATZ, 1982, pp. 99-100.
[3] *El País*, 4 de febrero de 1914.

tud intervencionista norteamericana era tan evidente que en los medios gubernamentales no se paraban mientes a la hora de denunciarla. Se llegaba incluso a reivindicar al mismísimo Victoriano Huerta como bastión del antiimperialismo, olvidando que dicho general había llegado al poder gracias a un pacto llevado a cabo en la embajada norteamericana en plena decena trágica. Así, en aquel citado periódico se planteaba que la cancelación del embargo de armas era una clara muestra de que los Estados Unidos tenían positivas intenciones de avanzar sobre México y que la única actitud viable para evitarlo era apoyar al general Huerta. "¿Vendrá la intervención?" se preguntaban en la capital del país.

> Nadie puede preverlo. El fantasma se agiganta y crece más allá del Bravo. Sin embargo hay que tener fe en el patriotismo de los buenos mexicanos y fe en el gobierno del general Huerta. El triunfo que se alcance no sólo será un triunfo sobre la Revolución, sino otro más importante porque sacudirá a la América desde el Bravo hasta la Tierra del Fuego cimbrando el alma latina como un himno de guerra y victoria.[4]

La adulación a Victoriano Huerta se encontraba a la orden del día. Tanto periódicos como jilguerillos hacían lo posible por fortalecer moralmente al gobierno cayendo en aberraciones como aquella a la que se refirió José Fuentes Mares suscitada en marzo de 1914 y que ubica claramente la situación del régimen huertista:

> Al inaugurar los servicios de agua potable en la Villa de Guadalupe —cuenta Fuentes Mares—, uno de los jilgueros del huertismo, el licenciado Lozano, trajo a la memoria del pueblo la imagen de dos indios excelsos, uno Juan Diego y el otro Victoriano Huerta. Y aunque no lo dijo, pudo agregar que si a Juan Diego se le apareció la Virgen de Guadalupe, a Huerta, en cambio se le aparecería Juan Diego por obra y gracia del lío con Estados Unidos.[5]

Pero volviendo a asuntos un tanto más formales, además de sus negocios en torno del armamento, la confrontación entre el régimen huertista y Estados Unidos parecía encaminada a tratar de cosechar un gran apoyo patriótico al cada vez más debilitado gobierno dictatorial mexicano. Éste no sólo se encontraba profundamente desprestigiado por la disolución de la XXVI Legislatura en octubre del año anterior, sino que los avances de los rebeldes constitucionalistas en los primeros meses de 1914 le habían dado varios golpes mortales a su ineficiente y corrupto ejército. Quizá el golpe más contundente, hasta antes de la invasión norteamericana al puerto de Veracruz, fue la

[4] *Ibid.*

[5] FUENTES MARES, 1971, p. 84.

segunda toma de Torreón a cargo de las fuerzas de Pancho Villa en los primeros días de abril.[6]

Por su parte, los rebeldes, comandados por el primer jefe Venustiano Carranza, también vivían una situación tensa con los norteamericanos. El apoyo que les significó el levantamiento al embargo de armamento promovido por el presidente Wilson no venía solo. Una actitud paternalista, por decir lo menos, insistía en que los constitucionalistas debían permitir la asistencia militar norteamericana en su lucha contra Huerta. Carranza mantuvo una posición muy firme a la hora de argumentar que los asuntos internos de México competían tan sólo a los mexicanos, con lo cual intentaba frenar la clásica intención estadounidenses de "controlar" a sus aliados.[7]

De esta manera la política de Wilson hacia México se encontraba en una situación particularmente incómoda. Ninguna de las fuerzas contendientes mexicanas le era lo suficientemente dócil. Tal vez eso fue lo que le hizo decidirse por la acción. Retomando la política del "big stick", propia de su antecesor Teddy Roosevelt, el presidente Woodrow Wilson hizo caso a sus asesores y se dispuso a intervenir militarmente en territorio mexicano. Alan Knight cita al confidente de Wilson, el coronel House, planteando lo siguiente: "le aconsejé (a Wilson) que se mantuviera firme y abriera el camino a un nuevo y mejor código de comportamiento internacional [...] Si México entendía que nuestros motivos no eran egoístas, no objetaría a que le ayudáramos a poner orden en la casa".[8]

La oportunidad se presentó en abril de 1914 bajo dos circunstancias particulares. La primera fue el famoso incidente de Tampico, en el que después del arresto y la liberación de unos marinos norteamericanos, tanto autoridades locales como internacionales intercambiaron toda clase de improperios y desaprobaciones. Y el segundo fue el aviso del cónsul estadounidense en Veracruz de que no tardaría en arribar a aquel puerto el vapor alemán *Ipiranga* con un gran cargamento de armas para pertrechar al régimen de Huerta.[9]

Ávidas de entrar en acción, varias unidades de la armada norteamericana recibieron la orden de navegar hacia el puerto de Veracruz y apoderarse de la aduana. El contralmirante Henry T. Mayo y el almirante Frank Fletcher se congratularon de que finalmente sus navíos iban a encontrar una razón de ser, después de las "incertidumbres constantes, de los largos telegramas, del calor, de las naves llenas de mujeres y niños, los cañones cubiertos de pañales y de que la armada se estaba yendo al demonio" por no tener nada que hacer durante los meses que precedieron el desembarco.[10] Frustrados por no haber podido bombardear Tampico, pero contentos porque finalmente iban a

[6] VALADÉS, 1985, pp. 278-279.
[7] KATZ, 1982, p. 227.
[8] KNIGHT, 1996, p. 694.
[9] STRAUSS, 1985, pp. 730-731.
[10] KNIGHT, 1996 p. 693.

entrar en acción, Fletcher y Mayo enfilaron sus buques rumbo a Veracruz. Mayo se quedó rezagado por el mal tiempo, lo que obligó a Fletcher a desembarcar solo, con los hombres que tenía, aquel fatídico 21 de abril de 1914. Cuatro de los 18 navíos norteamericanos que cercaron el puerto comenzaron a enviar en barcazas de motor a cerca de 500 *marines* para dar un primer impacto en los alrededores de la aduana. En dos días desembarcarían cerca de siete mil soldados en el puerto, cuyo horizonte se vería para entonces poblado por 30 buques de guerra de Estados Unidos.[11]

Con dicho cerco lograron que aquel armamento no llegara a manos de Huerta y se quedara, por lo pronto, a fondear en el vientre del *Ipiranga*. Siete meses duraría la ocupación, durante la cual las fuerzas estadounidenses lograron concentrar en las bodegas de la aduana, no sólo las armas destinadas a Huerta, sino en general todo el dinero y la totalidad del armamento descargado en aquel punto del territorio nacional. Para el primero de noviembre de 1914 el capitán del puerto y administrador de aduanas, H. O. Stickney, informaba a sus superiores que "todos los armamentos identificables de la masa de cargamento militar de Veracruz habrían podido servir para equipar un ejército de trece mil hombres con las armas más modernas".[12] El historiador John Mason Hart hizo el recuento de las armas y el dinero concentrados durante aquellos meses y llegó a las siguientes cifras: "Aproximadamente 140 toneladas cúbicas de equipo vario; aproximadamente cuatro toneladas cúbicas de bagaje; seis cañones de desembarco de tres pulgadas, aproximadamente 75 toneladas cúbicas de parque".

Todo esto acompañado de 2 604 051.20 pesos recabados por concepto de impuestos.[13] Tanto el arsenal como el dinero quedarían eventualmente en manos de los constitucionalistas, quienes finalmente fungirían como los principales aliados de los norteamericanos.

II

La toma de Veracruz en aquel abril de 1914 generó una reacción negativa en prácticamente todo el país. Además de las muy conocidas declaraciones carrancistas exigiendo la inmediata retirada de tropas norteamericanas de territorio nacional[14] y de las airadas protestas huertistas que precedieron la ruptura de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, una verdadera ola de manifestaciones antiestadounidenses se apoderó de las principales ciudades del país. Tanto en la ciudad de México como en Guadalajara, en Aguascalientes, en Zacatecas, en Acapulco, en Mazatlán, en Durango, en Monterrey, en San

[11] MELGAREJO VIVANCO, 1960 p. 199.
[12] HART, 1990, p. 401.
[13] *Ibid.*, pp. 414-415.
[14] FABELA, 1958, pp. 355-358.

Luis Potosí, en fin, en prácticamente toda ciudad que tuviera una representación o un consulado norteamericano, la ola patriótica se ocupó de tirar estatuas, arrancar escudos, izar banderas e insultar a los estadounidenses. Esto sucedió tanto del lado huertista como del carrancista y hasta del zapatista. Pero como bien dice un historiador contemporáneo:

> Es cierto que en algunas ciudades los arranques de ira fueron graves, pero también es cierto que se sustentaban en factores políticos y militares y en el estímulo de las autoridades huertistas... Eran muestra de las actitudes y recursos de los oficiales a quienes se les presentaba localmente —como a Huerta a nivel nacional— la oportunidad tanto de conseguir voluntarios como de molestar, dividir y confundir a los revolucionarios.[15]

Tan fue así que el periódico *El Imparcial* el día 22 de abril de 1914 presentó en su primera plana un gran retrato de Victoriano Huerta que llevaba en la mano un estandarte de la virgen de Guadalupe, a la manera del cura Hidalgo, con un fondo que ilustraba un águila y un nopal. El encabezado decía: "Un gran soplo de patriótico entusiasmo agita a la República". Y el llamado exhortaba al ánimo patriotero anatematizando a quien no acudiera a la lucha contra el invasor, refiriéndose fundamentalmente a Carranza, a Villa y a Zapata, a quienes les zampaba los siguientes epítetos: "¡Desnaturalizados hijos, eternamente infames en sus nombres, que abochornados o viles progenies llevan, cual mancha inmunda, que todas las aguas de los cinco océanos no podrían nunca lavar!".[16]

De esta manera, muchas de las manifestaciones en contra de la invasión norteamericana a Veracruz se trataron de aprovechar en favor de Huerta. Las exhortaciones militaristas exigían la unión de todos los mexicanos. Los empleados públicos de la ciudad de México fueron llamados a cubrir dos horas diarias de adiestramiento militar obligatorio, con uniformes y pase de revista, de ida y vuelta por la avenida Reforma. Se creó un Comité civil de defensa nacional y estudiantes, periodistas y toda clase de voluntarios parecían estar listos para salir en cualquier momento a luchar contra los intervencionistas. Los ferrocarrileros ofrecieron 150 mil hombres y hasta llegó a publicarse con cierto tono tragicómico que "los alumnos de la Escuela de ciegos ofrecen formar trincheras con sus cuerpos".[17]

El llamado a la unidad apeló a imágenes que parecían confundir la salvación de la patria con cierto racismo, como la que apareció en la portada de *La Semana Ilustrada*. Presentaba un gran globo terráqueo sobre el cual una enorme mancha blanca se expandía del norte hacia el sur. Encima de la mancha, hincada y con actitud de limpiar el suelo, una india tallaba con un trapo y una

[15] KNIGHT, 1996, p. 700.
[16] RUTHERFORD, 1978 p. 203.
[17] KNIGHT, 1996, p. 699.

pastilla de jabón la superficie manchada del mundo. El subtítulo decía: "Esa mancha de la Casa Blanca... ¡A ver si con jabón de 'La Unión' se quita!".[18]

Aun así el resultado de apoyo y unidad esperado por el régimen huertista no tuvo el eco necesario y prácticamente se extinguió a los dos meses. La intervención norteamericana en Veracruz fue el anuncio final de la debacle a la que se precipitó el ejército federal. Intentando salvar cierto decoro se intentaron llevar a cabo conversaciones entre representantes de las facciones mexicanas y los estadounidenses en Niagara Falls. Teniendo como intermediarios a diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile, el famoso ABC, estas conversaciones fracasaron en gran medida porque los revolucionarios insistieron en que "por ningún precio estaban dispuestos a negociar el orden interno de México ante un foro internacional".[19]

Para julio de 1914 el gobierno huertista se encontraba asediado militarmente y sin mayores apoyos internacionales. El día 15 Victoriano Huerta renunció, nombrando a Francisco Carbajal como su sucesor, quien no tardó en firmar con los jefes rebeldes los Tratados de Teoloyucan, con los cuales se finiquitaba el gobierno huertista y se disolvía el ejército federal.

Pero volviendo a la intervención norteamericana, ésta también tuvo repercusiones importantes en el bando rebelde. La discordia entre Villa y Carranza se iba ahondando, en primer lugar gracias a la posición del primero al negarse a condenar la ocupación de Veracruz. En segundo, porque los preparativos y la eventual toma de Zacatecas aumentaron las desavenencias entre ambos líderes, quienes tuvieron que llegar a un pacto bastante endeble en Torreón en el cual se depositaba la solución de sus problemas una vez que hubiesen derrotado al régimen huertista. Aun así tanto Villa como Carranza "decidieron no oponer ninguna resistencia a los norteamericanos si el territorio ocupado por los revolucionarios no era atacado por éstos".[20] En el fondo tanto el gobierno de Estados Unidos como el de los revolucionarios parecían convencidos de la necesidad de evitar una guerra mexicano-estadounidense generalizada.

Por otra parte la misma intervención en Veracruz había generado una gran oposición en Estados Unidos. Grupos pacifistas, empresarios en pequeño, y hasta voceros de grandes negocios petroleros, mineros y comerciales influyeron en el ánimo del gobierno norteamericano de una manera un tanto más pragmática y menos agresiva. Según Alan Knight, "el intervencionismo extremo provenía de un grupo —para beneficio de México y la revolución— desperdigado, desorganizado, incapaz de presentar en Washington un cabildeo constante".[21] Prueba de ello es quizá el hecho de que los norteamerica-

[18] *La Semana Ilustrada*, 19 de mayo de 1914.
[19] KATZ, 1982, p. 233.
[20] *Ibid.*, p. 229.
[21] KNIGHT, 1996, p. 697.

nos no avanzaron más allá de las goteras del puerto de Veracruz y que una vez caído Huerta se iniciaran las pláticas para la desocupación.

Aun así, en muchos periódicos de los Estados Unidos el tono era francamente intervencionista. El *Charleston Courrier*, por ejemplo, afirmaba el 9 de junio de 1914: "Cada batalla ocurrida en México y cada dólar gastado en ese país nos dará seguridades de adquirir territorios que ensancharán los dominios americanos hacia el sur y el final será que EEUU adquieran el gran poder en el continente".[22]

En Chicago un periodista más o menos connotado esgrimía los clásicos argumentos paternalistas que decían textualmente:

> El pueblo mexicano ha demostrado que no es bastante fuerte para gobernarse de una manera estable. Ahora que tomamos por nuestra cuenta el asunto estamos obligados a garantizar al mundo que en lo sucesivo el gobierno de México será conducido de un modo benéfico para los intereses del mismo pueblo mexicano y de los extranjeros que allá residan o hagan negocios... Acabaremos la conquista prontamente, y entonces haremos por México lo que hemos hecho por Cuba, Puerto Rico y Filipinas: salvar al pueblo de sí mismo.[23]

Pero el espíritu intervencionista también producía efectos contrarios si se combinaba con el racismo y la arrogancia. Un hombre de prensa se manifestaba en contra de la invasión con el siguiente argumento: si la intervención total se llevaba a cabo habría "15 millones más de negros que gobernar, todos ellos menos capaces que los negros del sur (de Estados Unidos) para gobernarse a sí mismos. No puedo imaginar calamidad mayor para nuestro país [...]".[24]

En fin, sin querer minimizar el impacto mismo de la intervención, habría quizá que estar de acuerdo en que a más de las reacciones generales provocadas por la ira popular, la misma sirvió fundamentalmente para precipitar acontecimientos que con o sin ella se encontraban a la vuelta histórica de la esquina. A saber: la caída de Huerta y la confrontación definitiva entre grupos rebeldes.

III

La intervención norteamericana en el puerto de Veracruz afectó sobre todo la vida de un buen número de "jarochos". Como bien dice quien probablemente sea el historiador contemporáneo que mejor conoce la vida íntima del puerto, Bernardo García Díaz: "En realidad, los siete meses de ocupación for-

[22] Citado en GIL, 1959, p. 177.
[23] *Ibid.*, p. 178.
[24] KNIGHT, 1996, p. 696.

man uno de tantos temas desconocidos que es necesario investigar en la historia del siglo XX en Veracruz. Su significado preciso para la población, en términos de vida cotidiana, es asunto que exige estudiarse".[25]

Con el afán de contribuir mínimamente a esta enorme tarea he aquí algunos vistazos de lo que sucedió en aquel puerto durante la ocupación. Veracruz tenía en 1914 cerca de 40 mil habitantes. Desde el mar, según una revista norteamericana de la época, "parecía una gran escenografía teatral con verdes pálidos, grises, corales, azules baratos y blancos leprosos... convertidos en magníficos colores gracias al impacto calcino del sol tropical".[26] Era una ciudad particularmente sucia e insalubre, en la cual los zopilotes fungían como habitantes perennes que gozaban de protección municipal por su condición de recolectores de basura ambulantes. Ésta, por su parte, rara vez era recogida por los municipales, que a decir verdad ya se habían acostumbrado, al igual que la mayoría de las población porteña, al ambiente de pestilente humedad.

Cuenta don Justino Palomares que aquel 21 de abril de 1914:

> Durante las primeras horas de la mañana se trabajaba como de ordinario en la Compañía Terminal y se iniciaron algunas operaciones de embarque y desembarque. Los mercados públicos ofrecían un bullicio y una algarabía auténticos y en las escuelas estudiaban los niños tras las salutaciones de los maestros, sin temerse nada extraordinario, porque en los hogares era en donde menos se creía en la inminencia de un peligro de guerra internacional.[27]

Cierto es que la amenaza de una intervención norteamericana flotaba en el aire veracruzano desde que se dieron a conocer los incidentes de Tampico. Sin embargo, un constante vadear de barcos de guerra yanquis en aguas mexicanas y la presencia sin recato de infantes de marina estadounidenses —los famosos *bluejackets*— deambulando por el muelle jarocho, habían hecho que los habitantes del puerto se acostumbraran a su presencia sin mayor aspaviento, más aún con el ir y venir de los vapores europeos y norteamericanos que constantemente atraían a numerosas familias de extranjeros y mexicanos, las cuales poco a poco se iban del país dada la inestabilidad política imperante. Aun cuando "el temor a una invasión era viejo y de sobra conocido, de alguna manera la gente lo había asumido sin interrumpir su rutina diaria".[28]

Es en este contexto en el que Francisco Rivera Ávila, el gran Paco Píldora, recordaba:

> El 21 de abril como a las diez de la mañana se suspendieron las clases. Mi mamá me mandó a la tienda para comprar provisiones y cuando regresé a la casa, cerró la puerta, puso la tranca y nos ordenó a mis hermanos y a mí que nos metiéramos

[25] García Díaz, 1992, p. 172.
[26] Sweetman, 1968, p. 63.
[27] Palomares, 1985, p. 732.
[28] García Díaz, 1992, p. 143.

debajo de la cama. El bombardeo empezó como a las once de la mañana y hacia las cinco de la tarde salimos de debajo de la cama.[29]

El día anterior el comandante militar de la plaza, el general Mass, había ordenado el desalojo quedándose tan sólo un centenar de soldados y los alumnos de la Escuela naval. Por ello los mismos norteamericanos no se esperaban resistencia alguna. Al conocerse la noticia de la invasión, los bancos, las casas comerciales, las oficinas de las empresas navieras, las tiendas, en fin prácticamente todas la puertas de establecimientos públicos se cerraron. Sin oposición militar la ocupación parecía convertirse en un ejercicio cualquiera, sólo que ahora se haría con la destacada participación de marineros de traje azul y boina blanca. Los pelotones avanzaron sobre el muelle de la Compañía Terminal, siguieron hacia la estación militar, para eventualmente tomar las oficinas de Correos y Telégrafos.

En el hotel Terminal, cuya propaganda decía que se trataba de un lugar "con servicio 'cosmopolita', restaurante amenizado por quinteto de cuerdas y elegante cantina con licores importados", el capitán Rush estableció el cuartel general de las fuerzas de ocupación. El lugar no estaba mal escogido puesto que se trataba de uno de "los inmuebles preferidos por sus amplias y frescas habitaciones de cara al mar", justo al inicio de lo que sería uno de los veranos más calientes de la historia jarocha.[30] Tras haber ocupado varias instalaciones, los infantes de marina pretendieron seguirse hacia la Aduana marítima, que finalmente era uno de sus objetivos principales. Fue entonces cuando se escucharon los primeros disparos de resistencia.

En una situación particularmente desigual, que por cierto de la misma desigual manera se ha contado en innumerables ocasiones, la lucha de los contingentes patrióticos veracruzanos rayó entre lo heroico y lo patético. No es aquí donde habrá de recordarse por enésima vez la hazaña del teniente de artillería José Azueta, que resistió hasta desangrarse la entrada de los extranjeros a territorio nacional. Tampoco habremos de reseñar la defensa y el bombardeo incólume a la Escuela naval y al Cuartel de artillería, tan detalladamente descrita por Jack Sweetman[31] y algunos otros historiadores locales como don Leonardo Pasquel[32] y Justino Palomares.[33] Pero tratando de rescatar algunos instantes de aquellos encuentros violentos iniciales entre veracruzanos y norteamericanos tal vez valdría la pena apelar a testimonios de quienes vivieron aquellas horas.

Todo parece indicar que la resistencia se dejó al libre albedrío de cada uno de los participantes, que no sumaron más de 350 individuos, de los cua-

[29] Rivera Ávila, 1996, p. 7.
[30] García Díaz, 1996, p. 58.
[31] Sweetman, 1968, pp. 69-88.
[32] Pasquel, 1988, pp. 68-81.
[33] Palomares, 1954, pp. 63-71.

les cerca de 230 fueron victimados.[34] Y lo fueron en las circunstancias más inverosímiles, como aquella en la que J. J. McLauglin, un infante de marina que al seguir la orden de tomar el hotel México con otros cuatro compañeros fue el primero en cruzar la puerta que

> se derrumbó como un puñado de cerillos. Saltamos hacia adentro —contó McLauglin— y lo primero que vi fue la figura de un mexicano, moviendo los brazos y gritando cosas en español. Se veía muy peligroso. —Mátalo— me ordenó el teniente. Estaba yo parado tan cerca de él que casi no pude alzar el rifle. Aun así lo levante y disparé. La bala le pegó en el mero corazón. Se escuchó un gemido y recuerdo que todavía se lanzó contra mí hasta que cayó muerto. Era mi primer muerto y me sentí muy extraño. Pero no tuvimos tiempo para parar y analizar nuestras sensaciones.[35]

Al parecer tanto los infantes de marina norteamericanos como los francotiradores mexicanos se exponían por primera vez a las balas y a la lucha cuerpo a cuerpo. El ebanista Andrés Montes Cruz, por ejemplo, que era conocido por "callado y ajeno a la política", indignado por la presencia de gringos en el puerto se apostó en la esquina de Hidalgo y Miguel Lerdo. Con un fusil viejo empezó a ver a quién se quebraba. "Al ver el fuego en aumento se retiró durante unos instantes para poner a salvo a su familia. Después se colocó en otra esquina, la de Arista con Zaragoza, donde cayó mortalmente herido alrededor de las 15:00 horas."[36]

Entre los norteamericanos se suscitó la siguiente anécdota tragicómica. Hacia la madrugada del día 22 vino la orden de desembarco de la pequeña lancha que se encontraba bajo la responsabilidad de L. W. Comstock. La oscuridad gobernaba los alrededores y Comstock no tenía la menor idea de dónde iba a tocar tierra. Al acercarse el lanchón al perfil del muelle, empezaron a sonar las ametralladoras. Segundos después el grupo de marinos escuchó el sonido de las balas golpear el agua. Un joven empezó a llorar de pánico. —Yo no me enlisté en la armada para que me mataran— gemía. A lo que un oficial le contestó gritando: —Entonces ¿para qué carajos te enlistaste?— El resto del grupo seguía riéndose cuando la lancha tocó el muelle.[37]

La noche del 21 sucedieron también algunos tropiezos entre quienes defendían la plaza veracruzana. Los llamados "rayados" —presos de San Juan de Ulúa— participaron en la resistencia de diversas maneras. Uno, que se en-

[34] El número es hasta hoy bastante incierto. Se basa fundamentalmente en los informes de Fletcher y en algunos testimonios locales. Véanse SWEETMAN, 1968, p. 182 y GARCÍA DÍAZ, 1992, p. 166. Hay sin embargo quien afirma que fueron cerca de 500 los mexicanos muertos en los primeros dos días de la invasión, véase ORELLANA, 1991, p. 57.

[35] SWEETMAN, 1968, pp. 81-82.

[36] GARCÍA DÍAZ, 1992, p. 167.

[37] SWEETMAN, 1968, p. 100.

contraba en estado de ebriedad y bien armado, llegó amagando a varios vecinos hasta la casa de don Salvador Campa —quien después sería presidente municipal del puerto—, y tratando de aprovechar el río revuelto, amenazó con su rifle a los concurrentes pidiendo que le diesen aguardiente.

> Don Salvador y los demás varones ahí refugiados trataron de apaciguarlo proporcionándole la bebida. El "rayado" desprendió el marrazo de su fusil y armado de éste arrimó el máuser a la pared, instante que fue aprovechado por los concurrentes para conjurar el peligro... Instantes después el criminal se dio cuenta de que estaba desarmado y amenazó a don Salvador con el marrazo si no le entregaba su fusil.[38]

Don Salvador le dijo que quien lo había tomado se había escapado corriendo por la calle contigua. El "rayado" salió rápidamente en su persecución para encontrar la muerte "pues los invasores le dieron caza después de haber asesinado villanamente con el marrazo a tres inermes que halló en el camino".[39]

Durante los días siguientes al desembarco la intranquilidad continuó reinando en el puerto. Ocultos todavía hasta el día 25, los francotiradores cobraron algunas víctimas, al grado de que el comandante Fletcher lanzó como consigna de seguridad el que las casas mantuvieran sus luces encendidas y sus puertas abiertas durante toda la noche.[40] Algunos días más tarde se ordenó la entrega de armas y el día 26, izándose la bandera norteamericana en el asta del puerto, se declaró la ley marcial. Pero la ausencia de seguridad no sólo fue producto de quienes se agazapaban para repeler al enemigo causándole unas cuantas bajas. Los mismos norteamericanos fueron causa de agitación y esto por culpa del cine.

Sucedió que durante la ocupación ninguno de los acorazados había incluido entre sus tripulantes a un camarógrafo, cosa realmente inaudita porque la guerra mexicana era la gran *vedette* de los noticieros fílmicos de la época. Sin embargo el desembarco no podía quedarse fuera de la pantalla grande. Y he aquí que sucedió lo que el camarógrafo Victor Milner le narró al historiador de cine inglés Kevin Brownlow al arribar tiempo después de la toma del edificio de Correos:

> me dediqué a recorrer la ciudad de Veracruz y encontré a un amigo de Estados Unidos, era oficial del ejército. Trabajaba en relaciones públicas y estaba ansioso de obtener buena publicidad para la Marina. Reunió a algunos comandantes y entre todos montaron para mí la más extraordinaria repetición de la toma de la aduana... dijeron que había sido mucho mejor que la original.[41]

[38] PALOMARES, 1954, pp. 70-71.
[39] *Idem.*
[40] GARCIA DÍAZ, 1992, p. 170.
[41] Citado en ORELLANA, 1991, p. 58.

La exhibición de la "toma de Veracruz" pronto se convirtió en gran éxito de pantalla principalmente por estas imágenes inventadas, pero también porque mostraba el enorme poderío militar de Estados Unidos velado tras "la firme pero generosa mano amiga" que en ese momento —decían los noticieros— se le tendía a México.[42]

La imagen del puerto, sin embargo, era, como es lógico suponer, la del territorio tomado. El 25 de abril Edith O'Shaughnessy, esposa del primer secretario de la embajada norteamericana, pero prácticamente embajador en funciones, describió lo que vio en las calles veracruzanas:

> Al marcharnos de la plaza, Rowan y yo escuchamos a la banda del Florida tocar en el estrado de la orquesta (nunca tan buena como la banda de la policía mexicana). A su alrededor había cientos de extranjeros, y unos cuantos mexicanos, tomando bebidas bastante calientes bajo los portales del hotel Diligencias, que carece de planta de hielo por haberla destrozado el Chester. Toda la ciudad está ocupada por nuestros hombres y los edificios que dan a la plaza son utilizados como cuarteles de nuestros oficiales. Desde la deteriorada torre del campanario de la catedral, recientemente pintada, los soldados vigilan el tránsito, y desde cada techo y cada ventana asoman las caras de nuestros hombres... Las tiendas de pulque y las cantinas están ocupadas y, husmeando por sus puertas, pudimos ver una enorme cantidad de vasos rotos, encima de las sillas y las mesas. Un olor ácido de las diversas clases de "habitantes" del trópico emana todavía de allí. El pesado aire quedará ahora como testigo mudo de lo que ha sucedido.[43]

El 30 de abril el general Frederick F. Funston relevó a los contingentes de la marina que habían conquistado la ciudad y se estableció como comandante del puerto con la recomendación de que sus fuerzas no pasaran los límites del territorio ya ocupado. Funston tenía órdenes de "consultar cualquier problema con el propio secretario de Guerra norteamericano, porque sólo en caso de una emergencia podía actuar según su criterio".[44]

Para los porteños comunes y corrientes la situación tendió a tranquilizarse, tal como lo narró don Paco Píldora:

> El 23 o 24 de abril los soldados gringos le permitieron a la gente salir a la calle. No había leche, no había carbón, este lo tenían que traer de la ranchería de Vergara. Los soldados gringos, ante la escasez de comida, tuvieron que abrir con hachas las tiendas de abarrotes para repartir víveres entre la población; a mi mamá le dieron frijoles, azúcar, manteca, frutas y verduras; en la terminal del ferrocarril repartieron galletas que ellos traían. Las escuelas cerraron pero los maestros rea-

[42] *Ibid.*, p. 60.
[43] O'Shaughnessy, 1992, p. 298.
[44] Ulloa, 1988, p. 306.

> nudaron las clases en sus casas. La primera orden del preboste norteamericano fue: toda la población debe seguir su vida normal y los contribuyentes deben pagar sus contribuciones. Como mi padre estaba en Monterrey, me puse a vender chicles y tarjetas postales entre los soldados gringos para ayudarle a mi mamá: "chewing gum ten cents, post card ten cents" aprendí a gritar en inglés. No me fue tan mal pues llegué a vender hasta cuatro cajas de chicles diarias.[45]

Y por lo visto tampoco les fue tan mal a los que vendían tarjetas postales, particularmente al fotógrafo Flores Pérez, quien reunió un álbum extraordinario de más de 70 fotografías de la invasión, que circularían por buena parte del mundo.[46] Célebres son aquellas imágenes de las paredes de la Armada plagadas de impactos de municiones o el "campamento americano" en "Los Cocos" con sus hileras interminables de tiendas de campaña. En la medida en que la vida del puerto entraba en la normalidad, la aburrición y la modorra se apoderaban de los marinos, que al parecer se interesaron más en mandar noticias de la acción que de la vida diaria. Quizá por eso abundaron las fotografías de los barcos, los cañones, los soldados y los edificios bombardeados que convertidas en postales fueron enviadas a diversas parte del orbe para demostrar, además del enorme poderío militar de Estados Unidos, la dimensión testimonial del "yo estuve aquí" que caracteriza a la tarjeta fotográfica.

Por los mensajes escritos en el reverso de aquellas postales, sugerentemente analizados por Paul Vanderwood, quedaba claro que los infantes de marina poco se interesaron por el lugar en que estaban, mucho menos por México y sus luchas internas. El negocio de las postales se vio favorecido ya que muchos barcos contaban con sus propios fotógrafos que supieron aprovechar los largos y tediosos tiempos que los ocupadores del territorio mexicano tuvieron que soportar. No cabe duda que el tono de los textos que acompañaban estas postales mostraba la fanfarronería y la arrogancia del conquistador a un grado superlativo. Vayan tan sólo dos ejemplos citados por Vanderwood. Al mostrar la bandera norteamericana izada sobre un edificio veracruzano, el mensaje escrito de la postal decía: "Aquí esta lo que exaspera a los mexicanos, ver nuestra insignia sobre la ciudad. Y aún esta ahí; me gustaría que trataran de quitarla; sería divertido".[47] Otra que retrataba a dos *marines* en la esquina de Lerdo y Morelos, en cuyo fondo yacían tres cadáveres de mexicanos, tenía la siguiente leyenda: "Esta es una fotografía de dos de nuestros marineros y el cadáver de un mexicano que mataron; no lamentamos el hecho".[48]

Algunas postales incluso llegaban a evidenciar el profundo racismo con el que los marinos norteamericanos se acercaban a los hombres y a las muje-

[45] RIVERA ÁVILA, 1996, pp. 7-8.

[46] *Vid* LONDON, 1990, p. I-XX y VANDERWOOD y SAMPONARO, 1993, pp. 123-174 y GARCÍA DÍAZ, 1992, pp. 151-174.

[47] VANDERWOOD y SAMPONARO, 1992, p. 133.

[48] *Ibid.*

res del puerto. Otra tarjeta, por ejemplo, contenía la caricatura de una jarocha morena que miraba de reojo a un marino musitando la palabra "Amo" mientras el otro soñaba con una "señorita" española de tez blanca y clásico estilo flamenco.[49] En general, estas postales dejaban ver la clásica visión estereotípica del mexicano que la prensa y los medios de comunicación norteamericanos distribuían a diestra y siniestra.

Por ello resulta interesante revisar la vertiente testimonial que dieron los periodistas norteamericanos que arribaron al puerto protegidos por las fuerzas de ocupación Dos serían particularmente notables: Richard Harding Davies y Jack London. Se trataba de dos de los periodistas mejor pagados de Estados Unidos, lo cual se notaba en las inmediatas alianzas y comportamientos que siguieron en Veracruz. Mientras London todavía gozaba de cierto prestigio en la prensa socialista, Harding nunca abandonó su estilo convencional de diferenciación notoria entre "ellos los malos indios y sucios" y "nosotros los buenos blancos y limpios". Esto último fue tomado a chunga por sus colegas quienes posteriormente recordaban que Harding era el único hombre en Veracruz que se vestía con elegancia todas las noches para ir a cenar en una ciudad ocupada y miserable.[50]

London, por su parte, escribió algunos de los artículos que más animadversión le significaron, ya que dejó claro que había claudicado en sus ideas avanzadas. Con un sueldo de 1600 dólares a la semana pagado por el zar del periodismo amarillista norteamericano, Randolph Hearst, Jack London ahora sólo respondía a la visión del estadounidense común, repitiendo tonos racistas e indignantes. Aun cuando el tinte anecdótico resultaba particularmente interesante en sus crónicas, el humor se perdía tras parrafadas como la siguiente, escrita en junio de 1914:

> Rumbo al mercado, pasan mujeres sin sombrero, con poco de español y mucho de indio en las caras. Los cargadores se deslizan sobre sus huaraches y los vendedores llevan sus mercancías sobre la cabeza. Los policías nativos, con uniformes de lino arrugados, balancean rápidamente sus cachiporras y junto a nuestros fornidos centinelas, se ven patéticamente chaparros, hundidos de pecho, angostos de espaldas. Y en la catedral, indios y mestizos rezan a los dioses y a los santos de su devoción, perplejos ante la incomprensible situación de su amada ciudad, tomada por hombres blancos y armados venidos de allende el mar.[51]

A lo largo de la ocupación norteamericana, las relaciones entre pobladores de la ciudad e intervencionistas fueron en general distantes y secas. Posteriormente se reconoció que la invasión había traído algunos beneficios sanita-

[49] VANDERWOOD y SAMPONARO, 1992, p. 169.
[50] SWEETMAN, 1968, p. 155.
[51] LONDON, 1990, p. 88.

rios, tal como lo hiciera don Leonardo Pasquel, no sin condenar la invasión. En un texto clásico sobre los norteamericanos en Veracruz, don Leonardo escribía:

> Los refuerzos yanquis que con frecuencia llegaban a Veracruz hacían cada vez más difícil el acomodo de los mismos, para los cuales se dispuso de casinos, escuelas, cines y parques, donde fueron construidas barracas de madera o donde se instalaban casas de campaña, pudiéndose observar a las tropas en su diario aseo, el cual llevaron a toda la ciudad, transformándola en limpia e higiénica, ya que lograron erradicar de ella el paludismo secular.[52]

Cierto es que los norteamericanos se preocuparon por la higienización del puerto al grado de que al poco tiempo los eternos habitantes de las calles veracruzanas, los zopilotes, empezaron a escasear. El agua estancada fue mezclada con petróleo crudo para erradicar el paludismo, se llevo a cabo una campaña de sanidad en el Mercado Nuevo, las cenizas del carbón utilizado por los acorazados fueron regadas en los caminos e incluso se llevó a cabo una campaña de vacunación contra la viruela en prácticamente toda la población. Vaya, hasta la prostitución preocupó a los agentes sanitarios norteamericanos. En los informes de los oficiales de la Cruz Roja aparecieron varios casos como el de una chica mexicana de 13 años de edad que se fugó de su casa en Orizaba con el fin de

> ver al ejército norteamericano. Aparentemente se trataba de una muchacha inocente y poco sofisticada. Carecía completamente de recursos y pronto cayó en la tentación ofrecida por mexicanos de baja ralea y —tiene que añadirse— de norteamericanos también. Según su propia confesión, después de su arribo al puerto, todas las noches las pasaba con un chico distinto. Dos veces fue tratada por gonorrea y otras dos por fiebre intermitente. Finalmente, las autoridades norteamericanas la arrestaron por prostitución y ordenaron que fuese deportada del territorio tomado. Antes de cumplirse la orden, ella requirió que le hicieran un tratamiento contra la sífilis y se le encontró un embarazo de tres meses. Una vez curada de la sífilis, bajo la supervisión del director de la Cruz Roja, una enfermera y un par de oficiales norteamericanos, se instruyó a la policía mexicana que la escoltara hasta la casa de sus padres en Orizaba.[53]

A pesar de informes como el anterior, por muy extraño que apareciera ante los ojos norteamericanos, pocos fueron los casos registrados que reivindicaran la presencia yanqui del lado mexicano. Ni don Federico Gamboa, quien había fungido como ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de Victoriano

[52] PASQUEL, 1988, p. 77.
[53] SWEETMAN, 1968, p. 157.

Huerta, de paso por el puerto y camino a Europa tras la caída del dictador, pudo dejar de registrar en su diario un sentimiento muy común: "provócanme malestar físico e irrazonado, supuesto que por escapar de los salvajismos de mis connacionales no vacilé en venir a refugiarme entre los enemigos étnicos, históricos y perpetuos. Sin embargo no puedo sufrirlos. Me crispan los nervios".[54]

Hacia junio de aquel año las cosas se empezaron a complicar en el puerto, puesto que la situación nacional cada vez favorecía menos a los huertistas. Cuenta don Leonardo Pasquel:

> Hubo día que llegaron varios trenes repletos con centenares de refugiados deseosos de marchar al extranjero para salvar sus vidas. Los hoteles carecían de cupo para alojar a tanta gente. Restaurantes y cafés siempre se encontraban llenos, lo mismo que calles y parques. Veracruz presentaba un abigarrado y extraño conjunto constituido por los entristecidos porteños; las tropas yanquis, entre las que figuraban numerosos soldados de color, los temerosos ex-huertistas; a la vez que la presencia de constitucionalistas, que disfrazados habían burlado la vigilancia yanqui, pero inconfundibles por su tipo norteño y su sombrero texano... Las compañías marítimas continuamente tenían frente a sus puertas numerosas personas formadas en largas hileras en pos del imprescindible boleto para emigrar a Estados Unidos, Cuba o Europa.[55]

Uno de esos ex huertistas, Federico Gamboa, también registró el ambiente porteño de la siguiente manera:

> Se ha cavado un hondo abismo tácitamente entre invasores e invadidos que nadie franquea. En este punto la conducta de los porteños en lo general es intachable; son muchas las familias que han prescindido hasta del tradicional paseo en el parque de la Parroquia, que el clima implacable impone por las noches; ello es debido a que en el kiosco se suele tocar música americana y a que pululen los yanquis en callejas y bancos.[56]

Si bien don Federico reflejaba el sentir de un sector pudiente, no cabe duda que la misma sensación se podía percibir en ámbitos más populares. Pocos son los recuerdos registrados de quienes cotidianamente tuvieron que lidiar desde el ámbito marginal o popular con autoridades y presencias impuestas por la ocupación. El periodista cubano Manuel Fernández Cabrera, quien visitara Veracruz a fines de 1914, narró una anécdota que bien podría ejemplificar una situación típica entre niños jarochos durante la ocupación, que por cierto no dejaban de destilar su resentimiento a los norteamericanos. Conta-

[54] GAMBOA, 1977, p. 219.
[55] PASQUEL, 1988, pp. 77-78.
[56] GAMBOA, 1977, p. 218.

ba que en los portales frente al hotel Diligencias se le aparecía todos los días a la hora de comer un chamaco de apenas diez años, vestido con "blusa kaki, pantalón igual, ceñido, polainas de suela, sombrero tejano" a hacer toda clase de maniobras militares infantiles con un fusil de aire comprimido. Sigue Fernández Cabrera:

> Acércase. Se cuadra con seriedad grave.
>
> —A la orden, mi jefe.
>
> —Vamos —le indico—, haz formación.
>
> —Al instante— opone.
>
> Y empieza. Hace un sacudimiento, graciosísimo para ponerse rígido. Afirma la culata en las baldosas, después la alza; gira de talones; da cuatro, seis vueltas; adelanta señalando el compás con bucal tararí, tararí... Retorna presto... Yérguese al punto, preparando la carabina. Dispara: ¡pum, pum, pum!...
>
> —Recoger los cadáveres— Aléjase... Vuelve
>
> —¿A quien mataste?
>
> —A cuatro zapatistas y a seis "gringos" —exclama en escape de ingenua saña...[57]

Y tal vez en la versada popular también pueda caber cierta verdad testimonial de aquella rabia contenida. Poco tiempo después de la promulgación de la ley marcial, por ejemplo, circuló entre los jarochos la siguiente quinteta:

Dicen los americanos
que ya pronto mandarán.
¿Qué mandarán?
Harina pa'los cubanos
manteca pa'cer el pan.[58]

Una vez instalados los gringos, cuando todo parecía indicar que no avanzarían más allá del puerto, un versador de la cuenca del Papaloapan, don Rómulo Simeón Terán, dio a conocer las siguientes décimas tituladas "Los gringos en Veracruz". Hace poco esta versada fue recopilada por el arquitecto Humberto Aguirre, lo que de cierta manera demuestra la vigencia tanto de la forma literaria como del sentir popular, claramente capturado en los refranes que cierran cada uno de los cuerpos decimarios:

Qué gringos tan desgraciados
cómo se han vuelto malhoras
porque traen locomotoras

[57] Fernández Cabrera, 1915, p. 46.
[58] London, 1990 p. 22.

transportes y acorazados.
A mí me caen muy pesados
con eso del borlotito
porque onde le entren tantito
y les dé por avanzar...
ya se les puede voltear
el chirrión por el palito.
Ustedes tendrán mucho oro
pero lo que es en calzones
aquí tenemos montones
también tenemos decoro
y aunque nos canten en coro
con tanteos retapados
ustedes serán soldados
en la tierra de su nana
pero aquí vendrán por lana
para salir trasquilados
Nomás los quisiera ver
llegando por Tejería
allí te quiero alma mía
y allí te debo querer...
Con cuantísimo placer
veré huir sus batallones
dejando hasta los cañones
en pos de la muerte flaca:
"pobres gallos de Tepeaca
grandotes y correlones".

Si vienen a conquistarnos
porque nos creen apaches
somos indios con guarache
así han querido tantearnos
y por eso nos madruga
se me hace que se atarugan
a la hora de los ravioles
ustedes y los frijoles
al primer hervor se arrugan

Qué toreros van a ser
si no tienen ni coleta
tendrán espantable jeta
y serán un lucifer.
Pero aseguro a mi ver

y sin pretensión ninguna
que de comerse otra tuna
no les quedarán más ganas
aquí no nos cantan ranas
a cantar a la laguna

Vuélvanse a su tierra sea
si no quieren que la perra
les rezongue y en la guerra
ir a estacar la zalea.
Su escuadra será muy fea
mas juro por San Ruperto
que si no dejan el puerto
verán lo que es guerra santa
aquí nadie nos espanta
con el petate del muerto

Dejen a los mexicanos
componer solos la torta
pues nada de eso os importa
a vosotros los marranos.
Sus esfuerzos serán vanos
para robarse el durazno
Pues como dijo Ledazno
al bueno de tío Samuel:
no se hizo nunca la miel
para la boca del asno.

Salid de aquí follones
y decidle al capitolio
que mi tierra y su petróleo
se volvió puritos nones;
que todas esas canciones
me las echo a la sotana
y si es que la grey marrana
se obstina en intervenir
no olviden que han de salir
como bacín por ventana.[59]

[59] AGUIRRE TINOCO, *Tenoya*, 1988, pp. 48-50.

Finalmente y después de negociaciones largas y difíciles, los norteamericanos desocuparon el puerto el 23 de noviembre de 1914. La recuperación del mismo por parte de las fuerzas constitucionalistas al mando del gobernador de Veracruz, general Cándido Aguilar, se hizo justo cuando las tropas estadounidenses empezaban a zarpar. En el aire soplaban las palabras de la esposa del secretario de la embajada norteamericana en México, Edith O'Shaughnessy: "Creo que hemos causado mucho daño a esta gente. En lugar de contar con un hilo y con un filoso cuchillo de guerra nos hemos limitado a poner los dedos sobre su herida infectada y la hemos venido a inflamar mucho más".[60]

Si bien un silencio y una gran expectación inicial acompañó a los militares mexicanos mientras avanzaban por las calles del puerto jarocho desocupado, no pasó mucho tiempo antes de que la recuperación se convirtiera en una verdadera fiesta. Isidro Fabela, ministro de Relaciones Exteriores del constitucionalismo, dejó el siguiente testimonio: "Las casas se vaciaron. Veracruz estaba en la calle. La inmensa marejada de gente no nos dejaba avanzar; nuestros caballos caminaban muy despacito. Los patriotas jarochos se sentían, al fin, dueños absolutos de su tierra".[61] Pocos habitantes del puerto presentían que ese mismo día una nueva ocupación del puerto empezaría a gestarse: la de los constitucionalistas. Pero esa es otra historia que merece contarse aparte, quizás al son de aquel danzón de un tal Agustín Pazos escrito hacia 1916 titulado "Veracruz siempre mexicana".[62]

[60] O'Shaughnessy, 1992, p. 299.
[61] García Díaz, 1992, p. 176.
[62] García de León, 1993, p. 42.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABAD, Diana

1995 *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

ACOSTA, Antonio y Juan MARCHENA (comps.)

1983 *La influencia de España en el Caribe, la Florida, y la Luisiana*, 1500-1800, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

ADAMS, Willi Paul

1990 *Estados Unidos de América*, 16ª ed., Madrid, Siglo XXI.

AGRELO, Pedro José

1960 "Autobiografía del Dr. Pedro José Agrelo (fragmento 1810-1816)", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

AGUINAGA, Carlos y Roberto AZARETTO

1991 *Ni década ni infame, del '30 al '43*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones.

AGUIRRE, Carlos

1990 "Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista. Lima, 1821-1854", en AGUIRRE, Carlos y Charles WALKER, *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, pp. 139-183.

AGUIRRE, Sergio

1974 *Eco del camino*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1981a *La población negra en México. Estudio etnohistórico*, México, SRA-CEHAM.

1981b *Formas de gobierno indígena*, México, Instituto Nacional Indigenista.

AGUIRRE TINOCO, Humberto

1988 *Tenoya. Crónica de la Revolución en Tlacotalpan*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana.

ALAMÁN, Lucas

1849 *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. II, México, Imprenta de J. Mariano Lara.

ALBI, Julio

1990 *Banderas olvidadas: El ejército realista en América*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

ALEGRE, Javier

1940 *Memorias para la historia de la provincia que tuvo la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Porrúa.

ALESSIO ROBLES, Vito

1938 *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Cultura.

ANDREWS, Reid

1980 *The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900*, Madison, Wisconsin, The University of Wisconsin Press.

ANES, Gonzalo

1983 *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, en ARTOLA, Miguel (dir.), *Historia de España Alfaguara*, t. IV, Madrid, Alianza Editorial.

ANNA, Thimothy E.

1983 *Spain and the Loss of America*, Lincoln, University of Nebraska Press.

ANNINO, Antonio

1989 "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Estudios*, núm. 5, pp. 2-15.

ANÓNIMO

1812 "Acción de Gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812 pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de la Merced" (atribuida al Dr. Agustín Molina, y dicha en presencia del Gral. Manuel Belgrano), en *El clero argentino de 1810 a 1830*, 2 vols., Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, t. I.

ANUARIO

1886 "Censo levantado por Fray Fernando Cadiñanos, obispo de esta diócesis en 1791", en *Anuario estadístico del Pbro. Ramón Vallejo*, Tegucigalpa, Imprenta Nacional, cap. III.

ARÁOZ, Gregorio

1947 *Memorias del general Gregorio Aráoz de la Madrid*, 2 vols., Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, t. I.

ARCHER, Christon

1974 "Pardos, Indians and the Army of the New Spain", en *Journal of Latin American Studies*, 6, 2, Cambridge University Press, pp. 231-255.

1977 *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

1982 "The Officer Corps in New Spain: The Martial Career, 1759-1821", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellscaft Lateinamerikas*, 19, 148.

1983 *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 413 p.

1993 "Politicization of the Army of New Spain during the War of Independence, 1810-1821", en RODRÍGUEZ O., Jaime (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Wilmington, SR Books, pp. 17-43.

1995 "To Serve the King: Military Recruitment in Late Colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, 55:2, mayo, pp. 226-250.

1997 "La revolución militar en México: estrategias, tácticas y logísticas durante la guerra de independencia, 1810-1821", en VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones de la independencia de México*, México, Editorial Nueva Imagen, 1997, pp. 123-148.

ARELLANO, Jorge Eduardo

1991 *Historia básica de Nicaragua*, vol. I, Managua, Fondo Editorial CIRA.

ARGÁNDAR, Francisco

1823 *Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria que el 17 de septiembre de 1823, en la Iglesia metropolitana de México á presencia de una Diputación del Soberano Congreso, del Supremo Poder Ejecutivo, demás corporaciones y oficialidad, dijo el Dr. Francisco Argadan, diputado por Michoacán*, México, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio [Condumex].

ARLEGUI, José M.R.P.

1851 *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, México, Imp. Cumplido.

ARTOLA, Miguel

1983 *España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe.

ASTESANO, Eduardo B.

1961 *San Martín y el origen del capitalismo argentino*, Buenos Aires, Ediciones Coyoacán.

AVERHOFF, Mario

1988 "De la guerra de liberación a la dependencia: los primeros partidos políticos, 1899-1902", en *Estudios de historia social*, 44/47, pp. 615-634.

AZAGRA ROS, Joaquín

1978 *El bienio progresista en Valencia (1854-1856)*, Universidad de Valencia.

BALLBÉ, Manuel

1983 *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial.

BARANDA, Martha y Lía GARCÍA VERÁSTEGUI

1987 *Estado de México*, México/Toluca, Instituto José María Luis Mora-Gobierno del Estado de México.

BATISTA GONZÁLEZ, Juan

1992 *La estrategia española en América durante el Siglo de las luces*, Madrid, Editorial Mapfre, Colección Armas y América, núm. 160.

BAUTISTA ANTONELLI, Juan y Diego LÓPEZ DE QUINTANILLA

1991 *Relación del puerto de Caballos y su fortificación*, Guatemala, Academia de Geografía e Historia, Publicación especial, núm. 33.

BELGRANO, Manuel

1960 "Autobiografía del Gral. Don Manuel Belgrano (desde 1770 hasta la revolución) con notas del Gral. Mitre", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

BERLIN, Isaiah

1988 "Le nationalisme: dédains d'hier, puissance d'aujourd'hui", en BERLÍN, Isaiah, *A contre-courant. Essais sur l'histoire des idées*, Paris, Albin Michel.

1992 "Joseph de Maistre y los orígenes del fascismo", en *Árbol que crece torcido*, tr. por Jaime Moreno, México, Vuelta.

BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, Gilberto

1987 *El mayorazgo de la Higuera*, Xalapa, Universidad Veracruzana.

BERRUETO RAMÓN, Federico

1962 *Ignacio Zaragoza*, México, Secretaria de Gobernación.

BIANCO, José

1910 "La revolución argentina", en *Revista del Círculo Militar*, XIX:5 (mayo).

BLANCHARD, Peter

1997 "'Under the Flags of Freedom': Slaves, Soldiers and Slave Resistance in the Río de la Plata during the Independence Period", ponencia presentada para la Latin American Studies Association Meeting, Guadalajara, México.

BLANCO VALDÉS REY, Roberto

1988 *Cortes, rey y fuerza armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823*, Madrid, Siglo XXI-IVEI.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

1992 *Políticos y comerciantes en Veracruz y Xalapa, 1827-1829*, México, Universidad Veracruzana.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen y Concepción DÍAZ CHÁZARO

1996 "La ciudad y puerto de Veracruz: una retrospectiva", en TOVAR DE TERESA, Guillermo *et al.*, *Veracruz, primer puerto del continente*, México, ICA, Fundación Miguel Alemán, pp. 69-125.

BOBBIO, Norberto, Nicola MATTEUCCI y Gianfranco PASQUINO

1983 *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores.

BOCANEGRA, José María

1986 *Memorias para la historia del México independiente 1822-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 3 vols.

BOCCARA, Guillaume

1999 "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial (de la guerra a la pacificación en Araucania)", en *Anuario de Estudios Americanos*, LVI-1 [versión electrónica], pp. 65-94.

BOLÍVAR, Simón

1964 "Carta de Bolívar a Santander, junio de 1821", en *Cartas del Libertador*, edición de Vicente Lecuna, Caracas, Banco de Venezuela-Fundación Vicente Lecuna, t. II.

BOOKER, Jackie

1993 "Needed but Unwanted: Black Militiamen in Veracruz, México, 1760-1810", en *The Historian*, 55.

BORREGUERO, Cristina

1989 *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

BRADING, David

1991 *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press.

BRISEÑO SENOSIAIN, Lillian, Laura SOLARES ROBLES y Laura SUÁREZ DE LA TORRE

1986 *Guadalupe Victoria primer presidente de México*, México, Secretaría de Educación Pública.

BULNES, Francisco

1920 *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Gómez de la Puente.

BUSHNELL, David

1983 *Reform and Reaction in the Platine Provinces, 1810-1852*, Gainesville, Florida, The University Presses of Florida.

BUSTO, Emiliano

1976 *La administración pública en México. Breve estudio comparativo entre el sistema de administración de Hacienda en Francia y el establecido en México*, facsímile, México, Secretaría de la Presidencia.

BUVE, Raymond

1992 "Political Patronage and Politics at the Village Level in Central Mexico", *BLAR*, 11.1, pp. 1-28.

1993 *Autonomía, religion y bandidaje. Tlaxcala en la antesala de la guerra de Reforma, 1853-1857*, México, CEHM Condumex.

1998 "Antonio Carvajal y Tlaxcala en la guerra de Reforma, 1857-1861", ponencia.

1999a "Pueblos, haciendas y bandidaje en el centro de México a mediados del siglo XIX", en *Reconstruir a Memoria*, Amarante.

1999b "Impacto y resistencia frente a los proyectos modernizadores. Tlaxcala en los años de la Reforma", en *Historia y Grafía*, núm. 13, México, Universidad Iberoamericana.

1999c "Autonomists *versus* Unionists: The social and ideological context of the dispute on Tlaxcala identity and territory between Independence and Revolution", paper.

(En prensa) "Tlaxcala y la Revolución mexicana: la perspectiva desde el siglo XIX", en SERRANO, Pablo (ed.), *El siglo de la Revolución mexicana: ayer, hoy y prospectivas, 1919-2000*, México, INEHRM.

CÁCERES, Rina

1998 "Políticas de control social para negros, mulatos y pardos libres durante el siglo XVIII", en *Dimensión Antropológica*, México, año 5, vol. 14, septiembre-diciembre, pp. 37-53.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio

1942-1943 "El fuerte de San Fernando de Omoa: su historia e importancia que tuvo en la defensa del golfo de Honduras", en *Revista de Indias*, núms. 9 y 11.

1996 *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid, Editorial Mapfre, Colección Armas y América, núm. 171.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

1950 *Compendio legislativo 1902 a 1950*, La Habana.

CAMPBELL, Leon

1978 *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1820*, Filadelfia, The American Philosophical Society.

CANGAS Y QUIÑÓNEZ, Suero

1975 "Descripción de la villa del Espíritu Santo", en ACUÑA, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI, Antequera*, México, UNAM.

CANTÓN, Darío

1969 "Notas sobre las fuerzas armadas argentinas", en TELLA, Torcuato di y Tulio HALPERÍN DONGHI, *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Jorge Álvarez.

CARMAGNANI, Marcello

1986 "La libertad, el poder y el estado en la segunda mitad del siglo XIX", en *Historias*, 15, octubre-diciembre.

1989 "El liberalismo, los impuestos internos y el Estado federal mexicano, 1857-1911", en *Historia Mexicana*, 38:3, enero-marzo.

1994 *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

CARRANZA, Rafael

1859 *Oración cívica pronunciada en la ciudad de Xochimilco el 27 de septiembre de 1859, por el ciudadano Rafael Carranza, nombrado por la Junta Patriótica para este desempeño*, México, Tipografía de M. Murguía.

CARRIÓN, Antonio

1970 *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, 2ª ed., Puebla, Editorial José M. Cajica Jr. S.A.

CARROLL, Patrick

1991 *Blacks in Colonial Veracruz. Race, Ethnicity and Regional Development*, Austin, University of Texas Press.

CASANOVAS CODINA, Joan

2000 *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI.

CASAUS, Ramón

1808 *Oración Fúnebre que en las exequias generales celebradas el dia 12 de septiembre de 1808 a expensas y devoción de los comerciantes y vecinos de la Ciudad de Oaxaca, por las almas de los pios, leales y valerosos españoles; por la Religión, por el Rey y por la Patria, en la actual guerra contra Napoleon, dixo en la Iglesia de nuestro padre San Agustín de la misma Ciudad el Illmo. Y Rmô. Sr. Maestro y Dr. Fr. Ramon Casaus, Torres y Lasplazas, Académico de honor de la Real Academia de San Carlos de ésta nueva España, Socio de mérito de la Real Sociedad de Jaca, en el Reyno de Aragon, del Consejo de Su Magestad, Obispo de Rosén in partibus Infidelium, y auxiliar de Antequera de Oaxaca. Lo publica y costean los mismos vecinos y comerciantes de dicha Ciudad, para testimonio de su lealtad y piedad, con permiso superior.* En México: en la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. [Condumex.]

CASE, Robert

1973 *The path to personal power: The first administration of Porfirio Diaz, 1876, 1880*, tesis doctoral, Northern Illinois University.

CASTILLO PALMA, Norma Angélica

1999 "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías del mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)", ponencia presentada en el X Encuentro de historiadores mexicanos y americanos, Forth Worth, noviembre.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe

1990 *Movimientos populares en la Nueva España*, México, UNAM.

CATERINA, Luis María

1995 *La Liga patriótica argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, Corregidor.

CEPEDA GÓMEZ, J.

1975 "El ejército destinado a Ultramar y la sublevación de 1820 en Andalucía", en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, núms. 2-3, Universidad de Granada.

CERUTTI, Mario

1983 *Economía de guerra y el poder regional en el siglo XIX: gastos militares, aduanas y comerciantes en los años de Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León.

CERVERA PERY, José

1992 *La Marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Mapfre, Colección Mar y América, núm. 40.

CHANCE, John K. y William B. TAYLOR

1977 "State and class in a Colonial City, Oaxaca, 1792", en *Comparative Studies in Society and History*, 19, pp. 454-487.

CHANG, Federico

1975 "Los militares y el ejército en la república neocolonial: las tres primeras décadas", en *La república neocolonial*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

1981 *El Ejército nacional en la república neocolonial, 1899-1933*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

CHAPA, Juan Bautista

1961 "Historia del Nuevo Reino de León de 1650 a 1690", en CAVAZOS GARZA, Israel (Estudio Preliminar), *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Cap. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el Gral. Fernando Sánchez de Zamora*, Monterrey, Biblioteca de Nuevo León.

CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto

1965 "Antecedentes de la independencia en el partido de Quetzaltenango. Curiosos incidentes y presagios de sublevación en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Cuadernos de Antropología*, núm. 5, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, pp. 49-127.

CHRISTIANSEN, Éric

1974 *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854*, Madrid, Aguilar.

CHUST CALERO, Manuel

1987 *Ciudadanos en armas*, Valencia, IVEI.

1999 *La cuestión nacional americana en las cortes de Cádiz*, Valencia, Biblioteca Historia Social, UNED-UNAM.

2001 "Milicia e independencia en México: de la nacional a la cívica, 1812-1827", en BROSETA, Salvador, Carmen CORONA, Manuel CHUST *et al.* (eds.), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castellón, Universidad Jaume I, pp. 361-381.

CLAROS, Manuel

1991 *Ejército y sociedad en la capitanía general de Guatemala de 1700 a 1810*, tesis doctoral de la Universidad de Sevilla.

CLAVERO, Bartolomé

1982 *El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI Editores.

COERVER, Don

1980 *The porfirian interregnum. The presidency of Manuel González of Mexico*, tesis doctoral, Austin, The Texas Christian University Press.

COLINA, Rafael B. de la

1863 *México en 1863*, Puebla, Imprenta de T.F. Neve.

COLON Y LARRIÁTEGUI JIMÉNEZ DE LEMPRÚN, Félix

1788-1789 *Juzgados militares de España y sus Indias*, Madrid, Imprenta de la Vda. de Ibarra.

COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO

1971 *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

1900 "1810-25 de mayo-1910", *Revista del Club Militar*, I:1.

COMPILACIÓN DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

1870 *Compilación de leyes, decretos y acuerdos de la Excma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba desde 1810 a 1870*, Córdoba, Legislatura de la provincia de Córdoba.

CONDE Y OQUENDO, Francisco Xavier

1787 *Oracion funebre que en las exequias militares celebradas por la Plaza de México en su Santa Iglesia Metropolitana el dia 28 de noviembre de 1786 dixo el Dr. D. Francisco Xavier Conde y Oquendo, Prevendado de la Cathedral de Puebla*, México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, 37 p.

CONTRERAS CRUZ, Carlos

1993 *Puebla, una historia compartida*, México/Puebla, Instituto Mora y Gobierno del Estado de Puebla.

COPE, R. Douglas

1994 *The Limits of Ratial Domination, Plebeian Society in Colonial México City, 1660-1720*, Madison, University of Wisconsin Press.

CORONA MARZOL, Carmen

1988 "Los hombres de la reforma militar en Nueva España: Los conflictos por competencias entre el marqués de Cruillas y el comandante

general Villalba (1764-1766)", en *Temas de historia militar*, t. II, Madrid, Adalid, pp. 297-312.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1955 *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política*, México, Hermes.

COSTA, Octavio R.

1952 "Instituciones jurídicas", en GUERRA, Ramiro *et al.* (dirs.), *Historia de la nación cubana*, La Habana, Ediciones Historia de la Nación Cubana, t. VI.

COSTELOE, Michael

1981 "Spain and the Spanish American Wars of Independence: The *Comisión de reemplazos*, 1811-1820", en *Journal of Latin American Studies*, 13: 2.

1986 *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press.

1989 *La respuesta a la Independencia*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

1993 *The Central Republic in Mexico.* Hombres de bien *in the Age of Santa Anna*, Cambridge, Cambridge University Press.

1995 "La historia de México de don Lucas Alamán: publicación y recepción en México", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXVIII, pp. 105-128.

1996 "Mariano Arizcorreta and Peasant Unrest in the State of Mexico, 1855-1857", en *Bulletin of Latin American Research*, 15, 1, pp. 63-80.

COVO, Jaqueline

1982 *Las ideas de la Reforma en México*, México, UNAM.

CRUZ VILLALÓN, Pedro

1980 *El estado de sitio y la constitución*, Madrid, CEC.

CUESTA, Julio de la

1987 *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

DAVIDSON, David

1966 "Negro Slave Control and Resistance in Colonial México", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XLVI, núm. 3, agosto, pp. 235-253.

DEGENOVA, Luis M.

1905 "La preparación cívica y guerrera del niño japonés", *Revista del Círculo Militar*, XI:3 (sep.).

DEIVE, Carlos Esteban

1997 *Los guerrilleros negros; esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana.

DELGADO CALDERÓN, Alfredo

1991 *Acayucan, tierra sublevada*, México, INAH.

2000 "La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica", en *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, CIESAS, IRD.

DEMOSTRACIÓN

1807 *Demostración de gratitud que hace el Cuerpo de Patricios de Buenos-Ayres a los esclavos distinguidos en la defensa de esta Capital*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos.

DIARIO

Diario de los debates de la Cámara de diputados. 1868-1889.

DÍAZ MARTÍNEZ, Yolanda

1998 "España abandona Cuba. La evacuación militar de 1898", en PIQUERAS, José A. (ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I.

DIRECCIÓN POLÍTICA DE LAS FAR

1985 *Historia de Cuba*, 5ª ed., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

DONOSO CORTÉS, Juan

1970 *Obras completas*, t. II, edición, introducción y notas de Carlos Valverde, Madrid, La Editorial Católica, S.A.

DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO

1876 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república. Ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano.

EARLE, Rebecca A.

2000 *Spain and the Independence of Colombia, 1810-1825*, Exeter, University of Exeter Press.

ELORZA, Antonio y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA

1998 *La guerra de Cuba (1895-1898)*, Madrid, Alianza.

ENGLISH MARTIN, Cheryl

1985 *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio

1996 "La población en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. ¿Conformación de una sociedad multiétnica en las Huastecas?", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen, Carlos CONTRERAS CRUZ y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana.

ESPINOSA, Rafael

1854 *Oración cívica pronunciada en la plaza de Chilpancingo de los Bravos el 27 de septiembre de 1854 por el Sr. Coronel de Caballería D. Rafael Espinosa, caballero de la nacional y distinguida orden de Guadalupe y mayor de órdenes de la brigada de operaciones sobre el Sur*, S. P. I.

ESQUIVEL MOLINA, Manuel

1956 *Invasiones de los zambos-mosquitos a Costa Rica durante el siglo XVIII. El gobernador Don Luis Díez Navarro*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, tesis de la Escuela de Historia.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

1855 *Escalafón general que comprende a los escmos. Sres. Generales de división, a los de brigada y graduados de Estado Mayor General del Ejército*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

1857 *Escalafón general que comprende a los escmos. Sres. generales de división: a los de brigada efectivos y graduados de Estado Mayor General del Ejército*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

FABELA, Isidro

1958 *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica.

FERMOSELLE, Rafael

1999 *Política y color en Cuba. La guerrita de 1912*, Madrid, Colibrí.

FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando

1978 *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.

FERNÁNDEZ CABRERA, M.

1915 *Mi viaje a México a propósito de la Revolución de 1915*, La Habana, Imprenta del "Avisador Comercial".

FERNÁNDEZ ROBAINA, Tomás

1994 *El negro en Cuba, 1902-1958*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

FERRER, Ada

1999 *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution, 1868-1898*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

FOISIL, Madeleine

1992 "La escritura del ámbito privado", en ARIES, Philippe, y Georges DUBY, *Historia de la vida privada. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII* (vol. 5), Madrid, Taurus.

FONER, Philip S.

1975 *La guerra hispano/ cubano/ americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*, Madrid, Akal.

FONTANA, Joseph

1975 *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, 2ª ed., Barcelona, Editorial Ariel.

1979 *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica-Grijalbo.

FORTE, Riccardo

1999 "Génesis del nacionalismo militar: participación política y orientación ideológica de las fuerzas armadas argentinas al comienzo del siglo XX", en *Signos Históricos*, 1 (jul.-dic.).

2000 *Forze armate, cultura politica e sicurezza interna. Origini e consolidamento del potere militare in Argentina (1853-1943)*, Torino, Otto Ed.

FOWLER, William

1998 *Mexico in the age of proposals, 1821-1853*, USA, Greenwood Press.

FOWLER, William y Humberto MORALES MORENO (coords.)

1999 *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of Saint Andrews, Scotland, U.K., Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.

FUENTES MARES, José

1971 *La Revolución mexicana. Memorias de un espectador*, México, Joaquín Mortiz.

FUNES, Gregorio

1856 *Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, 2ª ed., Buenos Aires, Imprenta Bonarense.

1960 "Apuntamientos para una biografía", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, 1960, vol. II.

FUNES, Lucio

1937 "El coronel Barcala", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 7.

GALINDO Y GALINDO, Miguel

1987 *La gran década nacional, 1857-1867*, México (edición original Sría. de Fomento, 1904), INEHRM.

GALLARDO, Ignacio (ed.)

1858 *Bases únicas en que la felicidad de México puede y debe descansar*, Puebla, Imprenta de José María Rivéra.

GAMBOA, Federico

1977 *Diario de Federico Gamboa (1892-1939)*, México, Siglo XXI Editores.

GARCÍA, Genaro y Carlos PEREYA (eds.)

1974 *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México: El General Paredes y Arrillaga, su gobierno en Jalisco, sus movimientos revolucionarios, sus relaciones con el General Santa-Anna, según su propio archivo. La Revolución de Ayutla según el archivo del General Doblado. Don Santos Degollado, sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, rehabilitación, muerte, funerales, y honores póstumos. Los Gobiernos de Álvarez y Comonfort según el archivo del General Doblado. La situación política, militar, y económica en la República Mexicana al inciarse su guerra con Estados Unidos*, México, Editorial Porrúa.

GARCÍA, Pantaleón

1819 "Oración fúnebre del señor don Antonio González Balcarce, brigadier general de los ejércitos de la patria en buenos aires y chile, jefe del estado mayor general del primero, regidor de la ciudad de la plata, legionario de la legión del mérito de Chile, pronunciada en la santa Iglesia catedral de Córdoba en 1° de septiembre de 1819 por el P. Fr Pantaleón García del orden de san Francisco", en *El clero argentino de 1810 a 1830*, 2 vols., Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1907, t. I.

GARCÍA DE LEÓN, Antonio

1992 "El mar de los encuentros", en *Anales del Caribe*, La Habana, Centro de Estudios del Caribe-Casa de las Américas, núm. 12, pp. 43-71.

1993 "Los patios danzoneros", en *Del Caribe*, núm. 20, Santiago de Cuba.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

1992 *Puerto de Veracruz*, Xalapa, Ver., Archivo General del Estado de Veracruz, Col. Veracruz: Imágenes de su historia.

1996 *La terminal ferroviaria de Veracruz*, México, SCT-Ferrocarril del Sureste.

GARCÍA ENCISO, Isaías J. (col.)

1970 *Historia del Colegio militar de la nación*, Buenos Aires, Círculo Militar.

GARCÍA MOLINA, Fernando y Carlos A. MAYO

1986 *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército/1*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

GARCÍA MORA, Luis Miguel

1998a "Estructuras. Movilización afrocubana y clientelas en un *hinterland* cubano: Cienfuegos 1895-1906", en *Tiempos de América*, 2, pp. 93-116.

1998b "El Cimarrón y las consecuencias de la guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo", en *Revista de Indias*, 212 (enero-abril), pp. 71-75.

GARCÍA MORALES, Soledad

1994 *Hacendados y capitales. Análisis de propietarios de la región de Coatepec, Veracruz, 1790-1810*, México, Universidad Veracruzana.

GARCÍA PELÁEZ, Francisco de Paula

1943-1944 *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala*, ts. I-III. Guatemala, Tipografía Nacional.

GARCÍA PIMENTEL, Luis

1906 *Documentos históricos de México*, México.

GARCÍA VERÁSTEGUI, Lía y Ma. Esther PÉREZ SALAS C.

1993 *Tlaxcala. Una historia compartida*, vol. 13, México/Tlaxcala, Instituto José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Tlaxcala.

GARZÓN, Ignacio

1892 *Crónica de Córdoba*, 2 tomos, Córdoba, Alfonso Aveta.

GELLNER, Ernest

1991 *Naciones y nacionalismo*, México, D. F., Alianza Editorial.

GERDES, Claudia

1987 *Mexikanisches Banditentum (1821-1876) als sozialgeschichtliches phaenomen*, Saarbruecken, Breitenbach.

GERHARD, Peter

1982 *The North Frontier of New Spain*, Princeton, New Jersey University Press.

GHIDINELLI, Azzo

"Los tres niveles de identidad étnica maya", en *Estudios Internacionales*, Guatemala, Iripaz, núm. 3, enero-junio, pp. 80-88.

GIL, Mario

1959 *Nuestros buenos vecinos*, México, Editorial Azteca.

GLANTZ, Margo

1973 *La aventura del conde de Raousset Boulbon en Sonora*, México, SEP-Setentas.

GOBIERNO PROVISIONAL

1850 *Colección de los decretos y órdenes de interés común que dictó el gobierno provisional en virtud de las Bases de Tacubaya*, México, Imprenta de José María Lara.

GÓMEZ, Ana Margarita

2000 "Ley militar e ideología en Guatemala en la época de las luces", ponencia leída en el V Congreso Centroamericano de Historia, 18 al 21 de julio, San Salvador.

GÓMEZ, Máximo

1968 *Diario de campaña*, La Habana, Instituto del Libro.

GÓMEZ DE ESCONTRIA, P. José

1770 *Oracion funebre que en las Honras anniversarias de los Militares Difuntos de la Monarcchia Española, celebradas en la Iglesia Cathedral de Mexico, dixo, en presencia del Excmo. Sr. Marques de Croix, Caballero del Orden de Calatrava, Comendador de Molinos, y Laguna Rota en la misma Orden, Capitan General de los Reales Exercitos de S. M. virrey Governador, y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, y su Ramo de Tabaco, Juez Conservador de este, Presidente de su Junta, y Subdelegado General de la Renta de Correos Maritimos en el mismo Reyno, el dia 23 de Noviembre de el año de 1770. El P. Dr. D. Joseph Gómez de Escontria, Presbytero de la Congregacion de San Phelipe Neri de esta Corte.* Dalo a luz, don Joseph Matheos Chirinos, Regidor perpetuo de esta Nobilisima Ciudad, Impressa con las licencias necessarias. En la Imprenta Real del Superior Gobierno, del Br D. Joseph Antonio de Hogal. En la calle de las Capuchinas, 32 p.

GÓMEZ PÉREZ, Carmen

1992 *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*. Madrid, Editorial Mapfre, Colección Armas y América, núm. 168.

GÓMEZ RUIZ, M. y V. ALONSO JUANOLA

1992 *El ejército de los Borbones*, t. III. *Las tropas de ultramar (siglo XVIII)*, 2 vols., Álava, Servicio Histórico Militar.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1993 "Tipología del conservadurismo mexicano", en *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México.

GRAFENSTEIN, Johanna Von

1997 *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM-CCYDEL.

GREER, Viola Ann

1949 *Santiago Vidaurri, cacique of northern Mexico: his relationship to Benito Juarez*, tesis, Austin, University of Texas at Austin.

GRIFFEN, William

1970 "Procesos de extinción y continuidad social y cultural en el norte de México durante la Colonia", en *América Indígena*, vol. XXX, núm. 3, julio, pp. 689-725.

GRIMAREST, Enrique de

1853 *Discurso pronunciado por Enrique de Grimarest en la capital de México en 27 de septiembre de 1853*, Toluca, Tipografía del Instituto Literario.

GUARDINO, Peter

1996 *Peasants, politics and the formation of Mexico's National State. Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press.

GUERRA, François-Xavier

1985 *De l'ancien régime à la révolution*, t. 1, Paris, L'Harmattan.

1988 *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2 vols.

1993 *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 406 p.

GUEVARA, S. María

2000 "*El desarrollo de Guanajuato virreinal y su conformación étnica: el caso de los afromestizos*", tesis maestría en historia, FFyL-UNAM, México.

GUTIÉRREZ, Ramón

1994 "La exploración, conquista y colonización de las fronteras españolas", en BERNARD, Carmen (comp.), *Descubrimiento, conquista y colo-*

nización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 172-186.

GUZMÁN, Martín Luis

1958 *La querella de México*, México, Cía. Gral. de Ediciones.

HADLEY, Diana *et al.* (eds.)

1997 *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain*, Volume Two, Part Two, *The Central Corridor and the Texas Corridor 1700-1765*, Tucson, The University of Arizona Press.

HALPERÍN DONGHI, Tulio

1972 *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 1994, 404 p. Nuestra América, Caminos de liberación, 23.

1975 *Politics Economics and Society in Argentina in the Revolutionary Period.* Traducción de Richard Southern, New York, Cambridge University Press.

1995 *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel.

HAMNETT, Brian R.

1984 "Factores regionales en la desintegración del régimen colonial en la Nueva España: el federalismo de 1823-1824", en BUISSON e.o., Inge (ed.), *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*, Bonn, Inter Nationes.

1985 *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.

1986 *Roots of Insurgency. Mexican regions, 1750-1824*, Cambridge, Cambridge University Press.

1987 "Partidos políticos e intervención militar, 1823-1855", en ANNINO, Antonio *et al.*, *América Latina dallo Stato Coloniale allo Stato Nazione*, vol. II, Milano, Franco Angeli, pp. 573-590.

1994 "Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana. 1821-1854", en VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.), *La fundación del Estado mexicano*, México, Editorial Nueva Imagen, pp. 75-110.

1999 "El partido conservador en México, 1855-1867. La lucha por el poder", en FOWLER, William y Humberto MORALES (coords.) *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews-Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

HANGER, Kimberly S.

1997 *Bounded Lives, Bounded Places. Free Black Society in Colonial New Orleans, 1769-1803*, Durham, North Carolina, Duke University Press.

HARBOUR, William

1985 *El pensamiento conservador*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

HART, John Mason

1990 *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana.

HAWORTH, Daniel S.

2000 "Desde los baluartes conservadores: la ciudad de México y la guerra de Reforma (1857-1860)", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, vol. XXI, núm. 84, otoño, pp. 95-131.

HELG, Aline

1995 *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

1998 "Sentido e impacto de la participación negra en la guerra de la independencia de Cuba", en *Revista de Indias*, 212, pp. 47-63.

HERNÁNDEZ, José M.

2000 *Política y militarismo en la independencia de Cuba*, Madrid, Colibrí.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1989 "Origen y ocaso del ejército porfirista", en *Historia Mexicana*, 39:1, julio-septiembre.

1992 "Las guardias nacionales y movilización política de los pueblos", en RODRÍGUEZ O., Jaime E. (ed.), *Patterns of contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, SR, pp. 207-225.

1994 *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México.

HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús

1974 *El aguardiente de caña en México (1724-1810)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan

1985 *Historia de la guerra de independencia*, 5 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos para la Revolución Mexicana.

HERRARTE, Alberto

1995 "Presencia Inglesa en el Reino de Guatemala", en *Historia general de Guatemala*, t. III. *Siglo XVIII hasta la independencia.* Guatemala, Asociación de amigos del país y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, pp. 83-98.

HERRERO SIERRA, J.L.

1975 *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, EDICUSA.

HOFFMAN, Paul E.

1980 *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1583-1585*, Baton Rouge and London, Louisiana State University Press.

HUMBOLDT, Alejandro von

1985 *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, t. IV, México, Miguel Ángel Porrúa.

HUNTINGTON, Samuel P.

1957 *The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

IBARGUREN, Carlos

1969 *La historia que he vivido*, 2ª ed., Buenos Aires, Dictio.

IBARRA, Jorge

1972 *Ideología mambisa*, La Habana, Instituto Cubano del Libro.

1992 *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

1995 *Cuba: 1898-1958. Estructura y procesos sociales*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

2000 *Máximo Gómez frente al imperialismo, 1895-1905*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo.

IGLESIA MARTÍNEZ, Teresita

1998 "Organización de la república neocolonial", en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba. 3, La neocolonia. Organización y crisis*, La Habana, Editora Política.

INFORME

1941 "Del virrey [marqués de Croix] y visitador general de la Nueva España [José de Gálvez], sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que S.M. tiene aprobada para las Provincias de Sonora y Sinaloa, Californias y Nueva Vizacaya, junio de 1771", en *Boletín del AGN*, 1941, XII-1, 80.

ITURBIDE, Agustín de

1919 "Memorias de Agustín de Iturbide", en NAVARRO Y RODRIGO, Carlos, *Vida de Agustín de Iturbide. Memorias de Agustín de Iturbide*, Madrid, Editorial América.

IZQUIERDO CANOSA, Raúl

1994 *Días de la guerra. Cronología sobre los principales acontecimientos de la guerra de la independencia, 1895-1898*, La Habana, Editora Política.

JAMES FIGUEROLA, Joel

1976 *Cuba 1900-1928: la república dividida contra sí misma*, La Habana, Universidad de Oriente.

JANE, Cecil

1929 *Liberty and Depotism in Spanish America*, Oxford, University of Oxford Press.

JANOWITZ, Morris

1976 "Military Institutions and Citizenship in Western Societies", en *Armed Forces and Society*, 2 (febrero).

JOHNSON, Lyman

1994 "The Military as Catalyst of Change in Late Colonial Buenos Aires", en *Revolution and Restoration. The Rearrangement of Power in Argentina, 1776-1860*, Mark SZUCHMAN y Jonathan BROWN (comps.), Lincoln, Nebraska, University of Nebraska Press, pp. 27-53.

JOHNSON, Richard A.

1939 *The Mexican Revolution of Ayutla, 1854-1855. An Analysis of the Evolution and Destruction of Santa Anna's Last Dictatorship*, Rock Island, IL, Agustana College Library.

JONES, Oakah L.

1988 *Nueva Vizcaya. Heartland of the Spanish Frontier*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

JUÁREZ MARTÍNEZ, Abel

2000 "Las milicias de lanceros pardos del sur de Veracruz en las postrimerías coloniales", ponencia presentada al I Encuentro internacional sobre fuerzas militares, Veracruz, 24-27 de julio del 2000.

JUARROS, Domingo

1936-1937 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, tomos I y II. Guatemala, Tipografía Nacional.

KATZ, Friedrich

1982 *La guerra secreta en México 1. Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, México, Editorial ERA.

KING, Juan Antonio

1921 *Veinticuatro años en la República Argentina*, Buenos Aires, Vaccaro,

KLEIN, Herbert

1966 "The colored Militia of Cuba; 1568-1868", en *Caribbean Studies*, vol. 6, julio, núm. 2, pp. 17-27.

KNIGHT, Alan

1996 *La Revolución mexicana*, vol. II, México, Editorial Grijalbo.

KNIGHT, Franklin W. y Peggy K. LISS

1991 *Atlantic Port Cities: Economy, Culture, and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, Knoxville, The University of Tennessee Press.

KNOWLTON, Robert J.

1985 *Los bienes del clero y la reforma mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia.

KRAUZE, Enrique

1991 "Burke para nuestro tiempo", en *Vuelta*, vol. 15, núm. 176, julio, pp. 16-18.

KUETHE, Allan J.

1974 "La batalla de Cartagena de 1741: nuevas perspectivas", en *Historiografía y bibliografía americanistas*, 18, pp. 19-38.

1978 *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, The University Presses of Florida.

1979 "La introducción del sistema de milicias disciplinadas en América", en *Revista de Historia Militar*, núm. 47, Madrid, Servicio Histórico Militar, pp. 95-112.

1986 *Cuba, 1753-1815: Crown, Military, and Society*, Knoxville, The University of Tennessee Press.

1988 "Las milicias disciplinadas en América", en *Temas de Historia Militar. Ponencias del 2° Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*, 3 tomos. Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, Colección Adalid, t. I, pp. 311-339.

1991 "Havana in the Eighteenth Century", en KNIGHT y LISS, pp. 13-39.

1994 "Military and Society", en *Latin American Revolutions, 1808-1826. Old and New World Origins* (Edited and with an Introduction by John Lynch), Norman, University of Oklahoma Press.

KUETHE, Allan J. y G. Douglas INGLIS

1985 "Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the *Alcabala*, and Commercial Reorganization in Cuba", en *Past & Present: A Journal of Historical Studies*, 109 (nov.) pp. 118-143.

KUETHE, Allan J. y Lowell BLAISDELL

1991 "French Influence and the Origins of the Bourbon Colonial Reorganization", en *The Hispanic American Historical Review*, LXXI: 3 (ago.), pp. 579-607.

LAFORA, Nicolás de

1939 *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al rey de España*, México, Pedro Robredo.

LAFUENTE FERRARI, Enrique

1941 *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de Méjico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

LANDERS, Jane

1999 *Black Society in Spanish Florida*, Urbana, Illinois, University of Illinois Press.

LAURENCIO, Juan

s.f. "Relación de la Misión a que fue enviado el P. Juan Laurencio, acompañando una escuadra de soldados que salía a la reducción de negros foragidos y salteadores", pról. Leonardo Pasquel, *Campaña contra Yanga en 1608*, Veracruz, Suma Veracruzana.

LE RIVEREND, Julio

1966 *La república. Dependencia y revolución*, La Habana, Editora Universitaria.

LEVI, Lucio

1983 "Nacionalismo", en MATTEUCCI, Nicola y Norberto BOBBIO, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI.

LIRA Y ORTEGA, Miguel

1956 *Historia de la erección del estado de Tlaxcala*, México.

LOBATO, José María

1823 *Representación que hace al soberano Congreso el ciudadano Brigadier Lobato*, México, Imprenta Liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera.

LOMBARDO, Concepción

1989 *Memorias*, Preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa, Biblioteca Porrúa, 74.

LONDON, Jack

1990 *México intervenido. Reportajes desde Tampico y Veracruz, 1914*, México, Ediciones Toledo.

LOYO, Gilberto

1944 *Apuntes estadísticos de la provincia de Veracruz*, México, Archivo Histórico de Hacienda.

LUCENA S., Manuel

1996 *Los Códigos negros de la América Española*, Alcalá, UNESCO-Universidad de Alcalá.

LUGONES, Leopoldo

1909 "El ejército de la Iliada", en *Revista del Círculo Militar*, XVI:8 (ago.), XVI:10 (oct.), XVI:11 (nov.), XVI:12 (dic.).

MADELNE, Henry de

s.f. *El conde De Raousset-Boulbon, su vida y sus aventuras según sus papeles y correspondencia*,

MALLÓN, Florencia

1995 *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, California University Press.

MALO, José Ramón

1948 *Diario de sucesos notables (1854-1864)*, t. II. Arreglados y anotados por Mariano Cuevas S. J., México, Editorial Patria.

MANTILLA, Manuel Florencio

1889 "Los negros argentinos. El monumento a Falucho", en *Revista Nacional*, 10, Buenos Aires.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan

1983 *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

1992a *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Mapfre, Colecciones Mapfre 1492-Colección Armas y América, XIII/10, 323 p.

1992b "Financiación militar y situados", en *Temas de Historia Militar. Ponencias del 2° Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*. 3 tomos. Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, Colección Adalid, t. I, pp. 261-307.

MARICHAL, Carlos

1999 *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.

MARTÍ, José

1973 "Nuestra América", en *El Partido Liberal*, 2ª ed., México, 30 de enero de 1891, *Nuestra América*, Barcelona, Ariel.

1993 *Epistolario*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

MARTÍNEZ BARACS, Andrea y Carlos SEMPAT ASSADOURIAN

1991 *Tlaxcala. Una historia compartida, siglos XVII y XVIII*, vol. 10, México / Tlaxcala, Instituto Mora-Gobierno del Estado.

MARTÍNEZ ORTIZ, Rafael

1929 *Cuba. Los primeros años de independencia*, Paris, Le Livre Libre.

MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo

1985 *Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos de la Casa Presno, núm. 3.

MARX, Carlos

1971 *El dieciocho de brumario de Luis Bonaparte*, 2ª ed., Barcelona.

1973 *Revolución en España*, Barcelona, Editorial Ariel.

MCALISTER, Lyle N.

1957 *The "Fuero Militar" in New Spain. 1764-1800*, Gainesville, The University Presses of Florida.

MCNEILL, John Robert

1985 *Atlantic Empires of France and Spain: Louisbourg and Havana, 1700-1763*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

MELGAREJO VIVANCO, José Luis

1960 *Breve historia de Veracruz*, Xalapa, Ver., Editora del Gobierno del Estado.

MELIÁN, José

1960 "Apuntes históricos", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, 1960, vol. II.

MERINO NAVARRO, José Patricio

1981 *La armada española en el siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

MIJARES PÉREZ, Lucio

1992 "El sistema defensivo indiano en el siglo XVIII", en *II Jornadas de Historia de América*, Burgos, Caja de Ahorros de Burgos, pp. 13-33.

MINISTRO DE ESTADO

1899 *Documentos presentados a las Cortes en la legislatura de 1899 por el ministro de Estado*, Madrid, Impr. Sucesores de Rivadeneyra, en GARCÍA ÁLVAREZ y L.M. GARCÍA MORA (comps.), *Textos clásicos de la Historia de Cuba*, CD-Rom, Fundación Histórica Tavera, Madrid, 1999.

MOLDES, José de

1960 "Exposición del Cnel. José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

MONTERDE, José Mariano

1852 *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México el 27 de septiembre de 1852 por el Sr. General D. Mariano Monterde, director del Colegio Militar*, México, Imprenta de I. Cumplido.

MONTERO, Julio

1998 *Constituciones y códigos políticos españoles, 1808-1978*, Barcelona, Editorial Ariel.

MONTOYA, Salvador

1987 "Milicias negras y mulatas en el reino de Guatemala (siglo XVIII)", en *Carevelle*, núm. 49, Toulouse, Francia, pp. 93-104.

MONTSERRAT, Marcelo

1992 *La experiencia conservadora*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

MORA, José María Luis

1963 *Obras sueltas de José María Luis Mora, Ciudadano mexicano*, 2ª ed., México, Editorial Porrúa.

1986 *México y sus revoluciones*, 3 vols. (1ª ed. 1836), México, Porrúa.

MORADO, César

1994 *Santiago Vidaurri: el poder en los tiempos del cólera*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León.

MORENO, Francisco

1854 *Discurso pronunciado por el Sr. coronel graduado teniente coronel D. Francisco Moreno el 11 de septiembre de 1854, en la capital del departamento de México*, Toluca, Tipografía del Instituto a cargo de M. Jiménez.

MORENO, Mariano

1960 "Vida y Memorias de Mariano Moreno, secretario de la junta de Buenos Aires", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

MORNER, Magnus

1983 "Economic Factors and stratification in Colonial Spanish America with Special Regards to élites", en *Hispanic American Historical Review*, 63, núm. 2, pp. 335-369.

MUNILLA, Eduardo

1905 "Velada musical" [discurso], en *Revista del Círculo Militar*, XI:1-2 (jul.-ago.).

MUNK, Ronald

1987 *Argentina: from Anarchism to Peronism. Workers, Unions and Politics, 1855-1985*, London y New Jersey, Zed.

NARANJO, Consuelo, Miguel A. PUIG-SAMPER y Luis Miguel GARCÍA MORA (eds.)

1994 *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, Doce Calles.

NAVARRO GARCÍA, Luis

1964 *José de Gálvez y la Comandancia general de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

NAVEDA CHÁVEZ HITA, Adriana

1992 "Algunas consideraciones sobre matrimonios esclavos", en *Anuario VIII*, Veracruz, Universidad Veracruzana, pp. 131-143.

1987 *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba 1690-1800*, México, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana.

NAYLOR, Thomas H. y Charles W. POLZER (eds.)

1988 *Pedro Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain, 1724-1729. A documentary history of his frontier inspection and the Reglamento de 1729*, Tucson, University of Arizona.

NEIROT, Juan Antonio

1812 "Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad del Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de

octubre en esta Santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dixo el Maestro D. Juan Antonio Neirot, Juez Hacedor de Diezmos de dicha ciudad." Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1812. En Argentina, Congreso, Cámara de Senadores (1960), *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, t. XIV.

NELEN, Yvette

1998 "En pleno campo de batalla. Las experiencias políticas de un pueblo durante los años de la guerra (Tlaxcala, 1857-1867)", en *Memoria Seminario Internacional La definición del Estado Mexicano (1857-1867*, México, Secretaría de Gobernación, AGN (diskette).

1999 *De illustere Heren van San Pablo. Local Bestuur in negentiende-eeuws México / Tlaxcala 1823-1880*, Leiden, CNWS Research School.

NIETO, Alejandro

1996 *Los primeros pasos del Estado constitucional. Historia administrativa de la regencia de María Cristina de Borbón*, Barcelona, Editorial Ariel.

NORIEGA, Alfonso

1993 *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 1ª reimp., México, UNAM.

NÚÑEZ, Ignacio

1960 "Noticias históricas de la República Argentina, publicadas en 1857", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

OCAMPO, Melchor

1978 *Obras completas*, t. I. *Polémicas religiosas*, México, Ediciones El Caballito.

OCARANZA, Fernando

1939 *Crónica de las provincias internas de la Nueva España*, México, Ed. Polis.

O'DONNELL, Hugo y Duque ESTRADA

1992 "Las reformas de la Armada" (del siglo XVIII) en *Temas de Historia Militar. Ponencias del 2° Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988.* 3 tomos. Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, Colección Adalid, t. I, pp. 341-374.

O'GORMAN, Edmundo

1977 *México: el trauma de su historia*, México, UNAM.

1986 *La supervivencia política novohispana.* México, Universidad Iberoamericana.

OLAVARRÍA, Enrique

1886 *México a través de los siglos*, vol. 4, "México independiente, 1821-1855".

OLMEDA GÓMEZ, José Antonio

1990 "Le caratteristiche della professione militare", en BATTISTELLI, Fabrizio, *Marte e Mercurio. Sociologia dell organizzazione militare*, Milano, Franco Angeli.

OMAÑA Y SOTOMAYOR, Gregorio de

1768 *Oración fúnebre que en las anniversarias Honras de los Militares Defuntos de España, celebradas en la Santa Igelsia de Mexico, dixo en precencia del Excmo. Sr. Marques de Croix, Cavallero del Orden de Calatrava, Comendador de Molinos, y Laguna Rota en la misma Orden, Theniente General de los Reales Exercitos de S.M. Virrey Governador y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Hacienda, y Ramo del Tabaco de èl, Prefidente de la Junta, y Juez Conservador de este Ramo, Subdelegado General del Establecimiento de Correos Maritimos en el mismo Reyno, el dia 19 de Noviembre de este año de 1768, El Dr. Don Gregorio de Omaña, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia* [Impresa de orden de su Excelencia: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio] [Condumex].

1770 *Oración fúnebre que en las anniversarioas honras de los difuntos militares de España, celebradas de orden de S.M. En la Sta. Iglesia Cathedral de Mexico, dixo, el dia 22 de Noviembre de este año de 1769 en presencia del Excmô. Sr. Marques de Croix, Virey de este Reyno; y con assistencia del Illmô. Sr. Arzobispo, y de los Estados Ecclesiastico, Politico y Militar, El Dr. D. Gregorio Omaña y Sotomayor, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, Ordinario del Santo Oficio por el Illmô. Sr Obispo de Puebla, Examinador Synodal del Arzobispado, &c.*, Con las Licencias Necesarias, Impressa en Mexico en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jáuregui, en la calle de S. Bernardo, año de 1770.

ORDENANZA MILITAR

1852 *Ordenanza militar para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del ejército, comparada, anotada y ampliada por la que se observaba al verificarse la independencia, con las disposiciones anteriores y posteriores hasta el presente año, en que revisada previamente por la Junta Consultiva de Guerra, se publica por disposición del Supremo Gobierno*, 2 vols., México, Imprenta de Vicente G. Torres.

ORDENANZAS

1770 *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinacion, y servicio de sus Exércitos*, 2 vols., México, Imprenta del Dr. d. Joseph de Hogal.

ORELLANA, Margarita de

1991 *La mirada circular. El cine norteamericano de la Revolución mexicana, 1911-1917*, México, Joaquín Mortiz.

ORONA, Juan V.

1965 *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires.

OROZCO ACUAVIVA, Antonio

1992 "La sanidad militar en Indias", en *Temas de Historia Militar. Ponencias del 2° Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*. 3 tomos, Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, Colección Adalid, t. I, pp. 375-405.

ORRUÑO IRASUSTA Y URANGA, José María (Fray)

1815 *Oración Fúnebre pronunciada el día 16 de noviembre de 1815 en el solemne aniversario que de orden de S.M. se celebra anualmente en la Santa Iglesia Catedral de México por las almas de nuestros difuntos militares por Fr. Jose Maria Orruño Irasusta y Uranga*, México, 1815, en la imprenta de Benavente. [Condumex.]

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

1996a "Las guerras napoleónicas y la defensa de la Nueva España en la provincia de Veracruz", en la memoria del coloquio *Estructura urbana y población en México. Historia de los siglos XVIII y XIX*, Instituto Mora-U. Veracruzana-UAM-I, pp. 213-238.

1996b "Las élites de las capitales de provincia ante la guerra civil de 1810", en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 182, octubre-diciembre, pp. 325-358.

1997 *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, España, Universidad de Sevilla-Universidad Internacional de Andalucía-El Colegio de México-Instituto José María Luis Mora.

1998 "Defensa militar y 'Despotismo Ilustrado'. El acantonamiento de tropas en Veracruz. 1797", en *Estado y Nación. Homenaje a la Dra. Josefina Z. Vázquez*, México, El Colegio de México, pp. 127-142.

1999 "Entre la lealtad y el patriotismo: los criollos al poder", en CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán-UAM Iztapalapa-UNAM-El Colegio de México.

2000a "Representación territorial, la politización de las elecciones y la crisis del primer federalismo en Veracruz", en URIBE SALAS, José Alfre-

do, María Teresa CORTÉS ZAVALA y Alonso TORRES ABURTO, *Historia y procesos. El quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*, México, Universidad Michoacana-Instituto Michoacano de Cultura, pp. 219-232.

2000b "La revuelta del 2 de diciembre de 1822. Una perspectiva regional", *Revista Historias*, número 47, México, INAH, septiembre-diciembre, pp. 19-38.

2002a "De la subversión clerical al autoritarismo militar o de cómo el clero perdió sus privilegios durante la guerra civil de 1810", *Los procesos de independencia en la América Española*, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México-INAH, pp. 205-215.

2002b "Defensa militar, ideología y negocios: los últimos años de la presencia militar española en el puerto de Veracruz, 1821-1825", en CORONA, Carmen, y Manuel CHUST (coords.), *Memoria del II Congreso Internacional Nueva España y Las Antillas, siglos XVIII-XIX*, Universitat Jaume I, pp. 155-195.

s.f. "La insurgencia en Paso de Ovejas, 1812-1823", manuscrito.

ORTIZ PERALTA, Rina

1993 "Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo", en ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (ed.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS/CEMCA.

O'SHAUGHNESSY, Edith

1992 "Huerta y la revolución vistos por la esposa de un diplomático en México, 1914", en POBLETT, Marta (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, t. VIII 1896-1925, Xalapa, Ver., Gobierno del estado de Veracruz.

PALMER, Colin A.

1976 *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Cambridge University Press.

PALO, William A. de

1997 *The Mexican National Army, 1922-1852*, College Station, Texas, A & M University Press.

PALOMARES, Justino N.

1954 *Anecdotario de la Revolución*, México, Ediciones del Autor.

PANI BANO, Érika

1998 *Para nacionalizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, tesis doctoral, México, El Colegio de México, abril.

PARCERO TORRE, Celia María

1998 *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

PARKER, Geoffrey

1990 *La revolución militar: las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, traducción de Alberto Piris, Barcelona, Crítica, Serie general, La sociedad, 212, 299 p.

PASQUEL, Leonardo

1988 "Los siete meses de la ocupación norteamericana", en *Con la cara hacia el mar. Antología*, Veracruz, Ver., Instituto Veracruzano de la Cultura.

PASTOR, Rodolfo

1987 *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México.

PAYNO, Manuel

1987 *Memorias sobre la revolución de diciembre de 1857 a enero de 1858* (reimpreso de la edición de 1860), México, INEHRM, colección República liberal. Obras fundamentales.

PAZ, José María

1957 *Memorias*, 2 vols., Buenos Aires, Estrada, t. I.

PÉREZ CABRERA, José M.

1952a "La ocupación militar norteamericana", en GUERRA, Ramiro *et al.* (dirs.), *Historia de la Nación Cubana*, t. VII, La Habana, Ediciones Historia de la Nación Cubana.

1952b "Presidencia de Estrada Palma", en GUERRA, Ramiro *et al.* (dirs.), *Historia de la Nación Cubana*, t. VIII, La Habana, Ediciones Historia de la Nación Cubana.

PÉREZ DE LA RIVA, Juan *et al.*

1975 *La república neocolonial*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio

1978 *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid, CSIC.

1984 "Ejército nacional y milicia nacional", en *Zona Abierta*, núm. 31.

1998 "La nación, sujeto y objeto del Estado liberal español", en *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 17, Universidad del País Vasco.

PÉREZ GUZMÁN, Francisco

1995 "La revolución del 95", en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de*

Cuba. 2, Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, La Habana, Editora Política.

PÉREZ JR., Luis A.

1983 *Cuba between empires, 1878-1902*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

PÉREZ VILA, Manuel

1979 *La formación intelectual del Libertador*, Caracas, 1979.

PERLMUTTER, Amos

1982 *Lo militar y lo político en el mundo moderno*, Madrid, Ediciones Ejército.

PERÓN, Juan Domingo

1974 *Tres revoluciones*, Buenos Aires, Ediciones Síntesis.

PERRY, Laurence

1978 *Juárez and Díaz. Machines politics in Mexico*, De Kalb, Northern Illinois University Press.

PETTENGUI ESTRADA, José

1988 "El Ejército español en Indias (siglo XVII)", en *Temas de Historia Militar. Ponencias del 2° Congreso de Historia Militar. Zaragoza, 1988*. 3 tomos, Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, Colección Adalid, t. I, pp. 65-77.

PICHARDO, Hortensia

1965 *Documentos para la historia de Cuba*, La Habana, Editora Nacional de Cuba.

PIÑA, Miguel

1858 *Reflexiones sobre la última petición de la paz que hicieron algunos individuos de la capital de la república*, Puebla, Tipografía de Tomás F. Neve.

PIQUERAS ARENAS, José A.

1992 *La revolución democrática (1868-1874)*, Madrid, Ministerio del Trabajo.

1997 "Sociedad civil, política y dominio colonial en Cuba (1878-1895)", en *Studia Historica. Historia contemporánea*, 15, pp. 93-114.

En prensa a "Soberanía y representación política en Cuba."

En prensa b "El nacimiento de la sociedad civil y la nacionalidad en Cuba."

PLANOS VIÑALS, Concepción

1998 "La primera ocupación norteamericana: objetivos y resultados", en

Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba. 3, La neocolonia. Organización y crisis*, La Habana, Editora Política.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo

1980 *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fondo Cultural Banamex.

PORTELL VILÁ, Herminio

1939 *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos. 3, 1878-1899*, La Habana, Jesús Montero Editor.

PORTER, Robert P.

1899 *Report a of commercial and industrial condition. Special report on the commissioner's visit to general Gómez, and in relation to the payment of Cuba*, Washington, Government Printing Office.

PORTILLA, Anselmo de la

1972 *Historia de la revolución contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855* (reimpreso de la edición de 1856), Puebla, Editorial José M. Cajica.

1987 *Méjico en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort* (reimpreso de la edición de 1858), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Serie República Liberal.

POSADAS, Gervasio Antonio

1960 "Manifiesto de cuanto sé y me consta acerca de la revolución de Buenos Aires; o más bien confesión ingenua y verídica de cuanto por mí ha pasado, para que sirva a mis hijos en su defensa después de mi muerte, ya que en mi vida no he tenido juez imparcial ante quien entablarla; o para que les sirva siempre de simple consuelo y desahogo, contra las solemnes imposturas y mentiras que se han estampado en los papeles públicos", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

POTASH, Robert

1982 *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

PRIESTLEY, Herbert Ingram

1916 *José de Gálvez: Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, Berkeley, The University of California Press.

PUELL DE LA VILLA, F.

2000 *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza.

QUINTANA, Hilarión de la

1960a "Breve manifiesto que el coronel D. Hilarion de la Quintana hace a su patria, y a sus conciudadanos, justificando con documentos su conducta publica contra las invasiones de la calumnia", Buenos Aires, Imprenta del Sol [edición facsimilar que precede a la relación], en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, 1960, vol. II.

1960b "Relación de campañas y funciones de guerra", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. II.

QUINTANILLA OBREGÓN, Lourdes

1992 "El nacionalismo de Lucas Alamán", en NORIEGA (edit.), *El nacionalismo en México. VIII Coloquio de antropología e historia regionales*, México, El Colegio de Michoacán.

RAMÍREZ CABAÑAS, Joaquín

1993 *Gastón de Raousset, conquistador de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Manuel

1859 *Oración cívica pronunciada en la Alameda de México, el día 27 de septiembre de 1859, por el teniente coronel de artillería Manuel Ramírez de Arellano*, México, Imprenta de J.M. Lara.

RAMÍREZ FENTANÉS, Luis

1962 *Zaragoza*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia.

RECOPILACIÓN

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas publicar por Carlos II en Madrid, 1681 (dividida en cuatro tomos con el índice general y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos que contiene. Iulan de Paredes).

REGLAMENTO

1794 *Reglamento del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, s.e.

RELACIÓN

1807 *Relación circunstanciada de los premios de la libertad que ha concedido el M.I.C. de la Capital de Buenos-Ayres a la esclavatura de ella por el mérito que contrajo en su defensa del dia 5 de Julio del presente año de 1807*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos.

REYES HEROLES, Jesús

1982 *El liberalismo mexicano. II: La sociedad fluctuante*, México, Fondo de Cultura Económica, Obras de Política.

RIERA HERNÁNDEZ, Mario

1955 *Cuba política, 1899-1955*, La Habana, Impresora Modelo.

RIVERA ÁVILA, Francisco

1996 *Sobredosis de humor de Paco Píldora*, Veracruz, Ver., Instituto Veracruzano de la Cultura.

RIVERA GALVÁN, Manuel (comp.)

1829-1840 *Colección de órdenes y decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y soberanos congresos generales de la nación mexicana*, 4 vols., México, Imprenta de Galván.

ROA BÁRCENA, José María

1962 *Biografía de D. José Joaquín Pesado*, México, Editorial Jus.

ROBINS, Wayne

1996 "Cambio y continuidad en el ayuntamiento de la ciudad de Tlaxcala, 1810-1825", en *Historia y Grafía*, núm. 6, México, Universidad Iberoamericana.

ROCK, David

1977 *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

1987 *Argentina, 1516-1987. The Spanish Colonization to Alfonsín*, Berkeley, The University of California Press.

RODRÍGUEZ, José N.

1930 *Estudios de historia militar de Centro-América*. Primera Parte. Guatemala, Tipografía Nacional.

RODRÍGUEZ, Joseph Manuel

1767 *Oracion funebre que en las exequias que e orden del Excmo. Sr. D. Carlos Francisco de Croix, Virrey de esta Nueva España, &c. &c. Se celebraron por los militares españoles difuntos, En la Iglesia del Convento Grande de N.P.P.S. Francisco de Mexico, el dia 6 de noviembre de 1767. Con assitencia de todos los Tribunales, dixo el R.P.F. Joseph Manuel Rodríguez, ex lector de Sagrada Theologia, Predicador General, Chronista General de las Provincias de N.P.S. Francisco, en esta Nueva España, y Comisario Visitador de su Orden Tercero, en esta Corte. Dedicala al mismo Excmo. Señor el M.R.P. Fr. Manuel de Naxera, Comisario General de las Provincias del Or-*

den de N.P.S. Francisco en esta Nueva España, Impresa en México, Con las licencias necessarias, en la Imprenta del Nuevo Rezado, de los Herederos de Doña María de Ribera, 19 p.

RODRÍGUEZ, Martín

1960 "Memoria autobiográfica", en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. III.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo

1983 *El servicio militar obligatorio*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1994 *Mexico in the Age of Democractic Revolutions, 1750-1850*, Boulder, Lynne Rienner.

1998 *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio

1949 *Cuba y los Estados Unidos, 1805-1898*, La Habana, Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales.

ROLDÁN MORALES, Lehidy, Lorene FLORES HERNÁNDEZ y Rosalina GARCÍA PÉREZ

s.f. "De provincia a territorio: Tlaxcala a finales de la colonia y primeras décadas del siglo XIX", tesis de licenciatura en historia, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

ROMANCE

1807 *Romance de la gloriosa defensa de la Ciudad de Buenos-Ayres*, Buenos Aires, Real Imprenta de los Niños Expósitos.

ROUQUIE, Alain

1978 *Pouvoir militaire et société politique en Republique argentine*, Paris, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques.

RUBIO MAÑÉ, José Ignacio

1983 *Introducción al estudio de los virreyes. Expansión y defensa*, Primera parte, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM.

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel

s.f. *Historia del puerto de Trujillo*, vols. 1 y 2. Tegucigalpa, Honduras, Edición del 25 Aniversario, Banco Central de Honduras.

1973 *Comercio terrestre de y entre las provincias de Centroamérica*, ts. I y II, Guatemala, Editorial del Ejército.

1987 *Historia del ejército de Guatemala, siglo XVI. Antecedentes*, t. I, Guatemala, Editorial del Ejército.

RUTHERFORD, John

1978 *La sociedad mexicana durante la Revolución*, México, Editorial El Caballito.

SAGUÍ, Francisco

1960 "Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Río de la Plata desde el 26 de junio de 1806 hasta el 25 de mayo de 1810." Memoria histórica familiar. (Imprenta Americana, 1874), en *Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Congreso-Cámara de Senadores, vol. I.

SALAS LÓPEZ, Fernando de

1992 *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid, Mapfre, 284 p. (Colecciones Mapfre 1492-Colección Armas y América, XIII/6).

SALES DE BOHIGAS, Nuria

1970 "Esclavos y reclutas en Sudamérica", en *Revista de Historia de América*, 70 (jul.-dic).

SALVÁ, Vicente

1846 *Novísima Recopilación de Leyes de Indias*, París.

SAN MARTÍN, Juan I. (ten. 1°)

1934 "Como se presenta el problema de la fabricación de aceros en el país. Estudio general de las condiciones sobre las cuales podría iniciarse", *Revista Militar*, 401 (jun.).

SANTANDER, Francisco de Paula

1938 "El General Simón Bolivar en la campaña de la Nueva Granada de 1819", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Caracas*, núm. 21 (edición original Santafé, Imprenta del C.B.E. por Nicomedes Lora, 1820).

SANTIAGO CRUZ, Francisco

1965 *El virrey Iturrigaray: historia de una conspiración*, México, Editorial Jus.

SARMIENTO, Domingo F.

1868 *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*, New York, D. Appleton y Cía.

SARRIA Y ALDERETE, Juan de

1792a *Oracion funebre que en las solemnes honras que se celebran anualmente en*

la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico a la gloriosa memoria de los difuntos militares que siguieron las triunfantes vanderas españolas, dixo el dia 25 de Noviembre de 1789 el Sr. Dr. Don Juan de Sarria y Alderete Colegial que fue del Mayor de Osuna, y ahora Racionero de dicha Metropolitana Iglesia. Dala a luz el Señor Don Pedro Jacinto Valenzuela, Del Consejo de S. M. y su Alcalde de Corte de esta Real Audiencia, México, En la imprenta de don Felipe de Zuñiga y Ontiveros, año de MDCCXCII, 23 p.

1792b *Oracion funebre que en las solemnes honras que se celebran todos los años en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico a la gloriosa memoria de los difuntos militares que han seguido las triunfantes vanderas españolas, dixo el dia 24 de Noviembre de 1791 el Sr. Dr. Don Juan de Sarria y Alderete Colegial que fue del Mayor de Osuna, y ahora Racionero de dicha Metropolitana Iglesia. Dala a luz el Señor Don Joseph de Porras, Caballero de la Orden Militar de Calatrava, y Ayudante Mayor del Regimiento de Dragones de Mexico*, México, En la imprenta de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de MDCCXCII, 29 p.

SEMPRÚN, José y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA

1992 *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, Mapfre, 346 p. (Colecciones Mapfre 1492-Colección Armas y América, XIII/8).

SENADO DE LA REPÚBLICA

1987 *Planes en la nación mexicana*, t. 4, Senado de la República-El Colegio de México.

SERNA H., Juan M. de la

1999 *De esclavos a ciudadanos. Negros y mulatos en Querétaro a finales del siglo XVIII*, tesis de doctorado en historia, Tulane University.

2000a "Esclavos, mulatos y negros; su papel en las estrategias territoriales y la diplomacia abolicionista en el Circuncaribe", en VON GRAFENSTEIN, Johanna *et al.*, *El Caribe, una representación histórica: región, frontera y relaciones internacionales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Conacyt (en prensa).

2000b "Control social y milicias en las sociedades esclavistas del Circuncaribe. De los siglos XVI al XVIII", en MUÑOZ E., Laura *et al.*, *México y el Caribe, espacios de investigación histórica*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Conacyt (en prensa).

SERRANO ORTEGA, José Antonio

1993 *El contingente de la sangre. Los métodos de reclutamiento del ejército mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

2001a "Villas fuertes, ciudades débiles, milicias y jerárquía territorial en Guanajuato, 1790-1847", pp. 381-421, en BROSETA, Salvador, Car-

men CORONA, Manuel CHUST *et al.* (eds.), *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, Castellón, Universidad Jaume I.

2001b *Jerarquía territorial y transición política*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 249-295.

SHERIDAN, Cecilia

2000 *Anónimos y desterrados. La contienda por el "sitio que llaman de Quauylа", siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Miguel A. Porrúa.

2001 "'Indios madrineros.' Colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, pp. 15-51.

SHROEDER, Michael J.

1996 "Horse Thieves tot Rebels to Dogs: Political Gang Violence and the State in the Western Segovias, Nicaragua, in the Time of Sandino, 1926-1834", en *Journal of Latin American Studies*, 28, 2, pp. 386-434.

SIEMENS, Alfred

1976 "El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 102, México, El Colegio de México.

SIERRA, Justo

1957 *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM.

1991 *Juárez, su obra y su tiempo*, México, UNAM, Nueva Biblioteca Mexicana, 32.

SINKIN, Richard

1979 *The Mexican Reform, 1855-1876. Study in liberal National-Building*, Austin, University of Texas Press.

SMITH, Carlos (Tte. coronel)

1918 *Al pueblo de mi patria!*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Estado Mayor del Ejército.

SNYDER, R. Claire

1999 *Citizen-Soldiers and Manly Warriors: Military Service and Gender in the Civic Republican Tradition*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

SORDO, Reynaldo

1993 *El congreso en la primera república centralista*, México, El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México.

SOUTO MANTECÓN, Matilde

1996 *La política y comercio de una corporación tardía: el consulado de Veracruz, 1781-1824*, México, El Colegio de México [tesis].

STRAUSS, Martha

1985 "Del abierto repudio a la intervención armada", en GARCIADIEGO, Javier, Enrique FLORESCANO *et al.*, *Así fue la Revolución mexicana*, vol. 4, *La lucha constitucionalista*, México, Senado de la República-SEP-Conafe.

SUN-KI, Chai

1998 "Endogenous ideology formation and economic policy in former colonies", en *Economic Development and Cultural Change*, enero, vol. 46, núm. 2, pp. 265-291.

SUPREMO TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA

1835a *Manifestación al gobierno Supremo del Tribunal de Guerra y Marina sobre la separación del señor d. Agustín Buenrostro y facultades para remover a los demás ministros que lo componen*, México, Impreso por Ignacio Cumplido.

1835b *Representación dirigida a la Cámara de Diputados por el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, sobre las ocurrencias entre éste y el ministerio del ramo, relativas a la remoción de sus ministros letrados*, México, Impreso por Ignacio Cumplido.

SWEET, David y Gary NASH

1987 *Lucha por la supervivencia en América colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.

SWEETMAN, Jack

1968 *The landing at Veracruz, 1914*, Annapolis, Maryland, Naval Institute Press.

TAYLOR, William B.

1999 "Pensar en imágenes", en *Letras Libres*, México, junio, año 1, núm. 6.

TAYLOR, William B. y Kenneth MILLS

1998 *Colonial Spanish America. A Documentary History*, U.S.A., S.R. Books.

TENA RAMÍREZ, Felipe

1997 *Leyes fundamentales de México*, México, Editorial Porrúa.

TEOBALDI, Guillermo

1909 "Condición política del militar. Electorabilidad del militar", *Revista del Círculo Militar*, XVI:10 (oct.).

TEPASKE, John

1983 "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII", en ACOSTA, Antonio y Juan MARCHENA (comps.), *La influencia de España en el Caribe, la Florida, y la Luisiana, 1500-1800*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

TERLINDEN, J.

1922 "El comando supremo durante la guerra", *Revista Militar*, 252 (ene.).

THOMAS, Hugh

1973 *Cuba. La lucha por la libertad*, Barcelona, Grijalbo.

THOMPSON, A.A.

1981 *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Editorial Crítica.

THOMPSON, Edward Palmer

1993 *Customs in common, studies in traditional popular culture*, New York, The New York Press.

THOMSON, Guy P.C.

1990 "Bulkwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philarmonic Corps and Patriotic Juntas in México, 1847-1888", en *Journal of Latin American Studies*, 22, pp. 31-68.

1993 "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (ed.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS/CEMCA.

THOMSON, Guy P.C. y David LAFRANCE

1999 *Patriotism, Politics and Popular Liberalism in Nineteenth Century Mexico*, Wilmington, S.R. Books.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco

1986 *Manual de historia del derecho español*, 4ª ed., Madrid, Editorial Tecnos.

TONE, John L.

1999 *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza Editorial.

TORNEL Y MENDÍVIL, José María

1985 *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*, ed. facs., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (1ª ed. 1852), 424 p.

TORRES, Bibiano

1992 *La marina en el gobierno y administración de Indias*, Madrid, Editorial Mapfre, Colección Mar y América, núm. 42.

TOVAR, Remigio

1858 *Crímenes de la demagogia. El Colegio de Guadalupe en Zacatecas*, México, Imprenta de J.M. Lara.

TUÑÓN DE LARA, Manuel

1967 *Historia y realidad del poder*, Madrid, Edicusa.

TURKOVIC, Robert J.

1981 "Race Relations in the Province of Córdoba, Argentina, 1800-1853", tesis de doctorado, Gainesville, Florida, University of Florida.

ULLOA, Berta

1988 "Carranza en Veracruz", en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.), *Veracruz. Textos de su historia*, vol. II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

URQUIJO GOITIA, J.R.

1984 *La revolución de 1854 en Madrid. Análisis social y político*, Madrid, CISC.

VALADÉS, José C.

1985 *Historia general de la Revolución mexicana*, t. 3. *La violencia como sistema*, México, SEP-Gernika.

VAN YOUNG, Eric

1993 "Rebelión agraria sin agrarismo: defensa de la comunidad, significado y violencia colectiva en la sociedad rural mexicana de fines de la época colonial", en ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (ed.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS/CEMCA.

VANDERWOOD, Paul

1981 *Disorder and progress*, Lincoln, University of Nebraska Press.

VANDERWOOD, Paul y Frank N. SAMPONARO

1993 *Los rostros de la batalla. Furia en la frontera México-Estados Unidos, 1910-1917*, México, Camera Lucida-Conaculta-Grijalbo.

VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.

1983 *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

VARIOS

1823 *Representación que los gefes y oficiales sueltos que han servido a la patria desde el año de 10, conocidos con el glorioso nombre de insurgentes, hacen al Soberano Congreso*, México, Oficina liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera, 1823.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

1984 "El ejército: un dilema del gobierno mexicano (1841-1864)", en BUISSON, Inge, Günther KÄHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (eds.), *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*, Lateinamerikanische Forschungen 13, Cologne y Vienna, Bölau Verlag.

1997 *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Editorial Nueva Imagen, 227 p. (Colección Raíces del Hombre).

VÁZQUEZ MANTECÓN, Carmen

1986 *Santa Anna y la encrucijada del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.

1997 *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel*, México, UNAM.

VEGA JUANINO, Josefa

1986 *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*. Michoacán, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

1996 *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México (1ª ed. 1950), 233 p.

1974 *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México.

1976 *El marqués de Altamira y las provincias internas de Nueva España*, México, El Colegio de México.

1978 *Tres estudios sobre las provincias internas de la Nueva España*, México, El Colegio de México.

1997 *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, 2ª ed., México, El Colegio de México.

VÉLEZ, F.M.

1921 "El ejército y la política", *Revista Militar*, 245 (jun).

VICTORIA OJEDA, Jorge

1994 "Piratería y estrategia defensiva en Yucatán durante el siglo XVIII",

en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, Madrid, pp. 129-144.

VILLACORTA, José Antonio

1942 *Historia de la capitanía general de Guatemala*, t. I, Guatemala, Tipografía Nacional.

VILLARELLO VÉLEZ, Alfonso

1991 "De los presidios a las colonias militares", en GARZA GUAJARDO, Celso (comp.), *Nuevo León: destino y desafío de una frontera*, Monterrey, Fidenor, pp. 191-197.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio

1746 *Theatro Americano, Descripción general de los Reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Ciudad de México, imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.

VILLEGAS, Manuel

1885 *Breve análisis histórico de la propiedad agraria en el cantón de Acayucan*, Orizaba, Tipografía de Gabriel Guapillo.

VINSON, Ben

1996 en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen, Carlos CONTRERAS y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII-XIX*, México, Universidad Veracruzana.

1999 "Pardo Militiamen and the Construction of Race in Colonial México", ponencia, X Conference of Mexican and Northamerican Historians, Forth Worth, Texas.

VOELZ, Peter M.

1993 *Slave and Soldier. The Military Impact of Blacks in the Colonial Americas*, New York, Garland Publishing, Inc.

WARD, Bernardo

1762 *Proyecto económico*, Madrid.

WHITAKER, Arthur P.

1964 *Argentina*, New Jersey, Englewood Cliffs.

WINFIELD, C. Fernando

1985 "Un esclavo negro solicita dueño en 1808", en *La palabra y el hombre*, Xalapa, U.V., núm. 55, septiembre.

1984 "La sublevación de esclavos en Córdoba en 1735", en *La palabra y el hombre*, núm. 50, Xalapa, U.V., abril-junio, pp. 26-30.

1992 *Los cimarrones de Mazateopan*, Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz Llave.

WORTMAN, Miles L.

1991 *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, San José, Costa Rica, Banco Centroamericano de Integración Económica.

XIMÉNEZ, Francisco (fray)

1930-1931 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, ts. I-III, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia.

ZAID, Gabriel

1997 *Tres poetas católicos*, México, Océano.

ZAMACOIS, Niceto de

1880 *Historia de México*, vol. XIV, México, J.F. Parres y Compañía.

ZAMBRANA, José (fray)

s.f. "Discurso pronunciado en la apertura de la Academia de Matemáticas de Buenos Aires, el 13 de septiembre de 1810", en *El clero argentino de 1810 a 1830*, 2 vols., Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, t. II.

ZAMORA CASTELLANOS, Pedro

1921 *Vida militar de Centro América*, ts. I y II, Guatemala, García & Cía., Centro Editorial, Biblioteca Militar EME.

1924 *Vida militar de Centro América*, Guatemala, Tipografía Nacional.

ZANATTA, Loris

1996 *Dallo stato liberale alla nazione cattolica. Chiesa ed esercito nelle origini del peronismo, 1930-1943*, Milano, Franco Angeli.

ZAPATERO, Juan Manuel

1953 "Del Castillo de San Fernando de Omoa. Antigua Audiencia de Guatemala", en *Revista de Indias*, núms. 52-53 (abril-septiembre).

ZAVALETA, Diego de

1907 "Exhortación cristiana dirigida a los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de mayo de 1810 en la solemne acción de gracias por la instalación de su junta superior provisional de gobierno Por el Dr. D. Diego de Zavaleta, catedrático de teología en los reales estudios de esta capital", en *El clero argentino de 1810 a 1830*, 2 vols., Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, t. I.

ZENÓN Y MEXÍA, José María

1811 *Oración fúnebre que en las solemnes honras de los militares que han muerto en la insurrección de Hidalgo dixo en la Santa Iglesia Catedral de Valladolid el día 10 de mayo de 1811, el americano Dr. D. Josef Maria Zenon y Mexia, catedrático de Prima Teología, en el real y primitivo colegio de San Nicolás Obispo de dicha ciudad, cura interino y juez eclesiástico de Salamanca*, México, en casa de Arizpe, año de 1811. Impreso de orden superior [Lafragua].

ZEUSKE, Michael

1996 "1898. Cuba y el problema de la 'transición pactada'. Prolegómeno a una historia de la cultura política en Cuba (1880-1920)", en NARANJO, C., M.A. PUIG-SAMPER y L.M. GARCÍA MORA (eds.), *La nación soñada, Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, Doce Calles.

1998a "Estructuras. Movilización afrocubana y clientelas en un *hinterland* cubano: cienfuegos, 1895-1906", en *Tiempos de América*, 2, pp. 93-116.

1998b "El cimarrón y las consecuencias de la guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo", en *Revista de Indias*, 212 (enero-abril).

ZUBILLAGA, Félix

1975 "Urbanización y labor misional entre los pueblos de indios nómadas del Norte de México", en Francisco Solano, *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", pp. 269-290.

s. a.

1913 "Contribución al estudio de las modificaciones de la ley 4707. El libro del general Aguirre", en *Revista del Círculo Militar*, XXI:4-5-6 (oct.-nov.-dic.).

s. a.

1932 "Teniente general D. Félix Uriburu", *Revista Militar*, 375.

Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX
se terminó de imprimir en enero de 2005
en los talleres de La Impresora Azteca, S.A. de C.V.
San Marcos 102, Col. Tlalpan, 14000 México, D.F.
Composición tipográfica: Literal, S. de R.L. Mi.
Portada de Irma Eugenia Alva Valencia.
La edición estuvo al cuidado de la
Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

La publicación de este libro es motivo de celebración por varias razones. En primer término, porque con gran entusiasmo se suma a un conjunto no muy extenso de estudios previos sobre el papel de las fuerzas armadas en la sociedad Iberoamericana, emprendidos por estudiosos de diferentes latitudes. En segundo término, porque los estudios se apoyan en material documental original resguardado en distintos repositorios, con lo que ofrece verdaderas contribuciones. Y, por último, por la diversidad de enfoques con los que han sido confeccionados los trabajos. La obra reúne los trabajos de 23 estudiosos que abordan el legado de las distintas fuerzas armadas coloniales y el papel de aquellas organizadas después de la independencia para la conformación de los estados nacionales en el espacio Iberoamericano, particularmente en los casos de México, España, Argentina, Venezuela-Colombia y Cuba. De acuerdo con la explicación que nos da Juan Ortiz en la introducción, el libro tiene por trasfondo la inquietante pregunta de ¿por qué a principios del siglo XX, la América Española terminó siendo gobernada por caudillos militares?

ISBN 968121161-8
9 789681 211165

EDITORIAL

EL COLEGIO DE MÉXICO
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
UNIVERSIDAD VERACRUZANA